

Caracterización Regional

de la problemática asociada
a las **drogas ilícitas**
en el departamento de

ANTIOQUIA





OBSERVATORIO DE DROGAS
DE COLOMBIA

Calle 53 No. 13 - 27 piso 7
Bogotá D.C., Colombia
PBX (+57)(1) 444 31 00 (exts. 1760)
odc@minjusticia.gov.co
www.odc.gov.co



Calle 102 No. 17A-61
Edificio Rodrigo Lara Bonilla
Bogotá, Colombia
TEL: +57 6467000
www.biesimci.org
fo.colombia@unodc.org

Caracterización Regional

de la problemática asociada
a las **drogas ilícitas**
en el departamento de

ANTIOQUIA

EQUIPO MINISTERIO DE JUSTICIA Y DEL DERECHO

Enrique Gil Botero
Ministro de Justicia y del Derecho

Carlos Medina Ramírez
Viceministro de Política Criminal y Justicia Restaurativa

Marisol Palacio Cepeda
Directora de Política contra las Drogas y Actividades Relacionadas

Martha Paredes Rosero
Subdirectora Estratégica y de Análisis

Gloria Crispin Amorocho
Subdirectora de Control y fiscalización de Sustancias Químicas y Estupefacientes

Apoyo técnico y temático

Carlos Andrés Mora González
Miguel Antonio Tunjano Villarraga
Erika Yadira Padilla Rodríguez
Jéssica Cruz Alonso
Jenny Constanza Fagua Duarte
Isaac Urrutia
Marye Sáenz Suazo
Viviana Gómez Forero

UNODC

Bo Mathiasen, Representante en Colombia.
Hyarold Leonardo Correa, Coordinador Técnico SIMCI

Elaborado Por:

Miguel Serrano López, Especialista en investigación territorial, Líder de la investigación
María Ximena Gualdrón, Ingeniera de Campo
Ángela María Zamora, Investigadora de apoyo, con énfasis en política pública
Germán Gabriel Abaunza, Investigador de apoyo, con énfasis en medición socio económica
Alejandro Enrique Triana, Asistente de investigación
Gonzalo Barreto, Asesor en Estudios de Drogas, área de reducción del consumo
Germán Andrés Clavijo, Líder de área SIG
Laura Angélica Castro, Investigadora de Apoyo
Lina Paola Arévalo, Analista e investigadora de apoyo
Nelson Rafael Palacios, Ingeniero de soporte SIG
Daniel Oswaldo León, Ingeniero de Soporte Procesamiento Digital
Martha Liliana Martínez Velásquez, Diseñadora Gráfica
Jorge Alfonso Fonseca, Líder tecnologías de información
Héctor Hernando Bernal, Investigador Proyecto PRELAC

Apoyo Técnico:

Martha Luz Gutiérrez, Técnica en Apoyo Logístico e Investigación.
Orlando González, Experto en Procesamiento Digital.
Zully Sossa, Experta en Procesamiento Digital
Jerson Andrés Achicanoy, Ingeniero de Soporte SIG
Omar Favián Pachón, Analista SIG y PDI
Arturo Barbosa, Analista Junior SIG y SR
María Isabel Velandía, Experta en Procesamiento Digital.
Mauricio González Caro, Ingeniero Soporte PDI
Sandra Rodríguez, Experta en Procesamiento Digital.
Katerine Robayo, Auxiliar del proyecto SIMCI
Juliana Álvarez Villanueva, Desarrolladora Web

El diseño y desarrollo de la presente investigación hace parte del Convenio 589 de 2015 suscrito entre UNODC y el Ministerio de Justicia y del Derecho.

A menos que se especifique otra, todas las gráficas de este Informe tienen como fuente el Gobierno de Colombia dentro del contexto del convenio suscrito por UNODC y el Ministerio de Justicia y del Derecho.

AGRADECIMIENTOS

El equipo investigador agradece la colaboración de las siguientes entidades, que aportaron informaciones claves para la realización de este estudio.

Gobernación de Antioquia

- Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural
- Secretaría de Minas
- Secretaría de Desarrollo Económico
- Secretaría de Gobierno
- Secretaría de Hacienda
- Secretaría de Infraestructura
- Secretaría de Salud
- Secretaría de Educación
- Gerencia de Negritudes

Policía Nacional de Colombia

- Dirección Antinarcoóticos (DIRAN)
- Departamento de Policía de Antioquia

Cámara de Comercio de Medellín

Instituto Geográfico Agustín Codazzi

Instituto Nacional de Vías (INVIAS)

Unidad de Consolidación Territorial (UACT)

Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF)

Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE)

Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural (MADR)-Oficina de Planeación y Prospectiva-Grupo de Información

TABLA DE CONTENIDO

AGRADECIMIENTOS.....	6
SIGLAS Y ABREVIATURAS	15
RESUMEN EJECUTIVO	17
REGIONALIZACIÓN PARA EL TRATAMIENTO DE LA OFERTA DE CULTIVOS ILÍCITOS AL NIVEL DEPARTAMENTAL	19
LINEAMIENTOS PARA EL AFRONTAMIENTO DE LA OFERTA DE CULTIVOS ILÍCITOS.....	20
LINEAMIENTOS PARA EL AFRONTAMIENTO DEL CONSUMO DE SPA	20
INTRODUCCIÓN.....	21
ANTECEDENTES	23
1.1. ANTECEDENTES POLÍTICO - INSTITUCIONALES SOBRE LAS DROGAS ILÍCITAS EN COLOMBIA.....	23
JUSTIFICACIÓN.....	30
METODOLOGÍA.....	31
3.1. ENFOQUES DE APROXIMACIÓN PARA EL ABORDAJE DE LA CARACTERIZACIÓN	31
3.1.1. Enfoque regional	31
3.2. ENFOQUE DE GESTIÓN INTEGRAL DEL RIESGO: REDUCCIÓN DE AMENAZAS Y VULNERABILIDADES DEL TERRITORIO.....	32
3.2.1. Enfoque de geografía	34
3.2.2. Enfoque de política pública.....	34
3.3. METODOLOGÍA PARA LA REVISIÓN Y REDEFINICIÓN DE VARIABLES	34
3.3.1. Alcances y limitaciones del método aplicado para la revisión y redefinición de variables.....	37
CARACTERIZACIÓN DE LA PRODUCCIÓN DE SUSTANCIAS PSICOACTIVAS DE ORIGEN NATURAL EN ANTIOQUIA	38
4.1 LOCALIZACIÓN.....	38
4.2. RASGOS SOBRESALIENTES DEL DEPARTAMENTO FRENTE A LA PRODUCCIÓN DE CULTIVOS ILÍCITOS.....	41
4.3. PRODUCCIÓN DE CULTIVOS ILÍCITOS EN EL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA	43
4.3.1. Análisis de la serie histórica de cultivos de coca	43
4.3.2. Análisis de la permanencia del cultivo de coca 2005 -2014.....	48
4.3.3. Tasa de abandono	50
4.3.4. Distribución del cultivo de coca en Antioquia	50
4.4. PRODUCCIÓN POTENCIAL DE HOJA DE COCA FRESCA, BASE Y CLORHIDRATO DE COCAÍNA DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA	52
4.5. ACCIONES DE CONTROL DE LA PRODUCCIÓN EN EL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA.....	56
4.5.1 Aspersión aérea y erradicación manual forzosa	56
4.5.2. Análisis de cronicidad en Antioquia	58
4.5.3. Programas de desarrollo alternativo en Antioquia.....	58
PROBLEMÁTICA DE TRÁFICO Y ACCIONES DE CONTROL DE DROGAS Y SUSTANCIAS QUÍMICAS PRECURSORAS.....	63
5.1. RUTAS DE TRÁFICO DE DROGAS EN ANTIOQUIA	63
5.2. INCAUTACIONES Y DESMANTELAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE PRODUCCIÓN.....	65
5.2.1. Incautaciones de pasta básica de cocaína /base de cocaína	65
5.2.2. Infraestructura de producción desmantelada	68
5.2.3. Incautaciones de clorhidrato de cocaína y desmantelamiento de infraestructuras para su producción	71
5.2.4. Incautaciones de marihuana.....	76
5.2.5. Incautaciones de heroína	76
5.3. INCAUTACIÓN DE SUSTANCIAS QUÍMICAS.....	77
5.4. DINÁMICA DE LAS SUSTANCIAS CONTROLADAS EN ANTIOQUIA.....	77

PROBLEMÁTICA AMBIENTAL ASOCIADA A LA PRODUCCIÓN ILÍCITA	80
6.1. ANÁLISIS DE LA PÉRDIDA DE COBERTURA VEGETAL.....	81
6.2. PERDIDA DE COBERTURAS VEGETALES ASOCIADA DIRECTAMENTE AL CULTIVO DE COCA	82
6.3. VOCACIÓN DE USO DEL SUELO Y CULTIVOS DE COCA	83
6.4. PARQUES NACIONALES NATURALES Y CULTIVOS DE COCA	85
6.5. EVIDENCIA DE EXPLOTACIÓN DE ORO DE ALUVIÓN (EVOA) EN ANTIOQUIA.....	85
DIMENSIÓN TERRITORIAL	88
7.1 CONDICIONES DE ACCESO Y DESPLAZAMIENTO POR EL TERRITORIO.....	88
7.2 PRESENCIA Y ACCIÓN DE ACTORES ARMADOS ILEGALES EN EL DEPARTAMENTO	94
7.2.1 Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia – Ejército del Pueblo (Farc - EP).....	94
7.2.2. Ejército de Liberación Nacional (ELN)	95
7.2.3. Grupos paramilitares que operaron en el departamento.....	96
7.2.4. Grupos Post Desmovilización	97
7.2.5. Efectos de la disputa territorial sobre la población	98
7.2.6 Posibles escenarios de reorganización de los grupos armados ilegales en el departamento tras un posible acuerdo de terminación definitiva del conflicto con la guerrilla de las Farc-EP	99
7.3. EVENTOS REGISTRADOS POR MINAS ANTIPERSONAL (MAP) EN ANTIOQUIA.....	100
DIMENSIÓN ECONÓMICA.....	102
8.1. RASGOS SOBRESALIENTES DE LA ECONOMÍA DEPARTAMENTAL	103
8.2. CARACTERÍSTICAS DE LA TENENCIA DE LA TIERRA EN EL DEPARTAMENTO	107
8.3. DINÁMICA RECIENTE DE LA POBREZA MONETARIA Y SITUACIÓN DEL NBI.....	110
8.4. CONTRASTE ENTRE LA PRODUCCIÓN DE COCA Y LOS PRODUCTOS AGRÍCOLAS LEGALES	113
8.5. DINÁMICA DE LOS PRECIOS DE LOS DERIVADOS COCAÍNICOS Y OPIÁCEOS	115
8.5.1. Precios de los derivados de la coca	115
8.5.2. Precios de los derivados opiáceos	117
8.6. OPORTUNIDADES DE ACCESO A CRÉDITO PARA LA PRODUCCIÓN LEGAL	118
8.7. PERSPECTIVAS DE LA PRODUCCIÓN AGROPECUARIA Y AGROINDUSTRIAL LÍCITA EN LAS ZONAS DE PRODUCCIÓN ILÍCITA	118
DIMENSIÓN SOCIAL	121
9.1. DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACIÓN EN EL DEPARTAMENTO.....	122
9.2. FACTORES ASOCIADOS AL MANEJO ÉTNICO DEL TERRITORIO	122
9.2.1. Ubicación geográfica de Zonas de Reserva Campesina y presencia de cultivos ilícitos....	124
9.2.2. Contexto humanitario: violaciones a Derechos Humanos	127
9.3. DINÁMICA DE LA CRIMINALIDAD EN EL TERRITORIO	127
DIMENSIÓN POLÍTICA E INSTITUCIONAL.....	136
10.1. PRESENCIA DE LA FUERZA PÚBLICA EN EL DEPARTAMENTO.....	137
10.1.1. Ejército Nacional de Colombia	137
10.1.2. Armada Nacional de Colombia	137
10.1.3. Policía Nacional de Colombia.....	137
10.2. ACCIÓN INTERINSTITUCIONAL SOBRE LA PROBLEMÁTICA DE LAS DROGAS ILÍCITAS: PLAN DEPARTAMENTAL DE DROGAS DE ANTIOQUIA.....	137
10.3. ANÁLISIS INSTITUCIONAL FRENTE A LA PRESENCIA DE CULTIVOS ILÍCITOS EN ANTIOQUIA	138
10. 4. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA	138
10.4.1. Problemáticas asociadas a la corrupción	140
CARACTERIZACIÓN DE LA PROBLEMÁTICA DEL CONSUMO DE SUSTANCIAS PSICOACTIVAS EN EL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA.....	141
11.1. DINÁMICA DEL CONSUMO DE SUSTANCIAS PSICOACTIVAS.....	142
11.1.1. Consumo de sustancias psicoactivas en población general	142
11.2. POLÍTICA Y GESTIÓN PÚBLICA.....	163
11.2.1. Estudios locales de la dinámica del consumo de Sustancias Psicoactivas	163
11.2.2. Marco de la política	163

11.2.3. Articulación interinstitucional.....	164
11.2.4. Respuesta institucional al consumo de psicoactivas en el departamento	164
11.3. RASGOS SOBRESALIENTES DE LA PROBLEMÁTICA DE CONSUMO DE DROGAS Y SU AFRONTAMIENTO EN EL DEPARTAMENTO	167
LINEAMIENTOS DE POLÍTICA PÚBLICA PARA LA GESTIÓN DEL PROBLEMA DE LAS DROGAS EN EL DEPARTAMENTO DE ANTOQUIA	169
12.1 REGIONALIZACIÓN PARA EL TRATAMIENTO DE LA OFERTA DE CULTIVOS ILÍCITOS AL NIVEL DEPARTAMENTAL.....	169
12.2 LINEAMIENTOS PARA EL AFRONTAMIENTO DE LA OFERTA DE CULTIVOS ILÍCITOS.....	169
12.3 LINEAMIENTOS PARA EL AFRONTAMIENTO DEL CONSUMO DE SPA.....	170
BIBLIOGRAFÍA	171
ANEXO: PRINCIPALES ELEMENTOS DE ANÁLISIS PARA LA PRODUCCIÓN Y EL CONSUMO DE SPA PRODUCCIÓN Y TRÁFICO DE SPA DE ORIGEN NATURAL	175
14.1 PRODUCCIÓN Y TRÁFICO DE SPA DE ORIGEN NATURAL.....	175
14.1.1 Descripción de las variables consideradas	175
14.1.2 Tabla de síntesis: Influencia y dependencia directa e indirecta	177
14.2 CONSUMO DE SPA LÍCITAS E ILÍCITAS.....	179
14.2.1 Descripción de las variables consideradas	179
14.2.2 Tabla de síntesis: Influencia y dependencia directa e indirecta	182

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1.	Trabajo utilizado para el proceso de caracterización en relación con la producción ilícita de SPA.....	33
Tabla 2.	Trabajo utilizado para el proceso de caracterización en relación con el consumo de SPA.....	34
Tabla 3.	VARIABLES	36
Tabla 4.	Cambios en el rendimiento de hoja de coca fresca en la región Central, 2005, 2007 y 2011	53
Tabla 5.	Edad de los cultivos de coca en la Región Central, 2005, 2007 y 2011	54
Tabla 6.	Lotes con pérdida de cosecha y/o disminución por diferentes causas, según entrevistas con los cultivadores en la Región Central, 2005, 2007 y 2011	54
Tabla 7.	Promedio regional en kilogramos de pasta y base de cocaína obtenidos de una tonelada métrica de hoja de coca, 2005, 2007 y 2011	54
Tabla 8.	Resumen de las principales variables que inciden en la cadena productiva de clorhidrato de cocaína en Antioquia, región Central y nivel nacional	55
Tabla 9.	Esfuerzo de control y permanencia de la producción de cultivos ilícitos en Antioquia, 2005 -2014.....	58
Tabla 10.	Municipios de Antioquia que contienen la mayor cantidad de grillas con programas de Desarrollo Alternativo, 2012 - 2015.	62
Tabla 11.	Incautaciones de pasta básica de cocaína / cocaína base por municipio y su relación con los cultivos de coca en Antioquia, 2011 - 2014	65
Tabla 12.	Incautaciones de pasta básica de cocaína / cocaína base y su relación con los cultivos de coca en Antioquia, 2011 - 2014.....	66
Tabla 13.	Desmantelamiento de infraestructura de laboratorios para la producción de pasta básica de cocaína / base de cocaína en Antioquia, 2011 - 2014.....	68
Tabla 14.	Desmantelamiento de infraestructura de laboratorios para la producción de clorhidrato de cocaína en Antioquia, 2011 - 2014.....	71
Tabla 15.	Comparaciones de la incautación de clorhidrato de cocaína en Colombia, 2011 - 2014.....	71
Tabla 16.	Incautaciones de clorhidrato de cocaína en Antioquia, 2011 - 2014.....	72
Tabla 17.	Potencial de producción de hoja de coca y de alcaloides con base en el área productiva y las incautaciones de estupefacientes en Antioquia, 2011 - 2014.....	75
Tabla 18.	Sustancias químicas incautadas en Antioquia, 2011 -2014.....	77
Tabla 19.	Porcentaje del área departamental con acceso a vías, Antioquia, 2016.	91
Tabla 20.	Porcentaje del área departamental con acceso a ríos, Antioquia, 2016.....	93
Tabla 21.	Proyectos viales de 4G que se desarrollan en Antioquia	93
Tabla 22.	Acciones armadas en el marco del conflicto armado interno en Antioquia, 2011 – 2014.....	94
Tabla 23.	Autores de las acciones violentas en el marco del conflicto armado interno en Antioquia, 2011 – 2014.	94
Tabla 24.	Índice de Riesgo de Victimización (IRV) en Antioquia.....	98
Tabla 25.	Hechos victimizantes en el marco del conflicto armado interno en Antioquia, 2011 – 2014.....	98
Tabla 26.	Desplazamiento (personas expulsadas en Antioquia), 2006 - 2015.....	98
Tabla 27.	Crecimiento de la cantidad de predios, propietarios y área catastral en Antioquia por tamaño de propiedad, 2005 - 2009.....	108
Tabla 28.	Índices de Gini para Antioquia, 2004 - 2009.....	109
Tabla 29.	Total de hectáreas sembradas por producto (2010 - 2014) en municipios con mayor área con coca en 2014	114
Tabla 30.	Proporciones entre la cantidad de hectáreas sembradas de algunos productos permanentes y transitorios (2010 - 2014) en municipios con mayor área con coca en 2014.....	114
Tabla 31.	Precios nominales obtenidos de los derivados de la coca en el departamento de Antioquia, 2005 - 2014	116
Tabla 32.	Precios nominales obtenidos de los derivados opiáceos en el departamento de Antioquia, 2005 - 2014	117
Tabla 33.	Resguardos Indígenas en Antioquia, 2014	124
Tabla 34.	Hectareas de cultivos ilícitos en Tierras de las Comunidades Negras en Antioquia, 2014	124
Tabla 35.	Consejos Comunitarios en Antioquia.....	125
Tabla 36.	Homicidios, casos y tasas por 100.000 habitantes según departamento / municipio del hecho y sexo de la víctima, 2014.....	131
Tabla 37.	Juzgados Municipales en Antioquia	140
Tabla 38.	Comparativo incidencias tabaco, según sexo.....	144
Tabla 39.	Edad de inicio de tabaco, según sexo	144
Tabla 40.	Comparativo incidencias alcohol, según sexo	145
Tabla 41.	Edad de inicio de alcohol, según sexo	146
Tabla 42.	Comparativo incidencias cualquier sustancia ilícita, según sexo.....	148
Tabla 43.	Comparativo incidencias marihuana, según sexo.	149
Tabla 44.	Edad de inicio de consumo de marihuana, según sexo.....	150
Tabla 45.	Edad de inicio de consumo de cocaína, según sexo.....	151
Tabla 46.	Trastornos mentales y del comportamiento asociados al uso de sustancias psicoactivas según municipio	155
Tabla 47.	Registros individuales de prestación se servicios de Salud relacionados con trastornos mentales y del comportamiento.....	156

Tabla 48.	Registros individuales de prestación de servicios de Salud relacionados con trastornos mentales y del comportamiento asociado al consumo de múltiples drogas.	157
Tabla 49.	Registros individuales de prestación se servicios de Salud relacionados con trastornos mentales y del comportamiento asociados al consumo de alcohol.	157
Tabla 50.	Comparativo notificaciones SIVIGILA, consumo de sustancias psicoactivas municipios con mayor notificación.	159
Tabla 51.	Comparativo notificaciones SIVIGILA, consumo de sustancias psicoactivas por municipio.	160
Tabla 52.	Comparativo registros según CAD Antioquia.	161
Tabla 53.	Registros Suicad por municipio de procedencia.	161
Tabla 54.	Registros Suicad por municipio de procedencia.	161
Tabla 55.	Comparativo registros según ocupación, Antioquia.	161
Tabla 56.	Comparativo registros según SGSSS, departamento Antioquia.	162
Tabla 57.	Recurso asignados a ESE Carima abordaje consumo de sustancias psicoactivas 2011-2015.	164

ÍNDICE DE GRÁFICAS

Gráfica 1.	Caracterización de las variables.	35
Gráfica 2.	Modelo de plan de influencia / dependencia directa y gráfica de influencia directa.	36
Gráfica 3.	Modelo plan de influencia / dependencia indirecta y gráfica de influencia indirecta.	37
Gráfica 4.	Cultivos de Coca en Antioquia vs Territorio Nacional, 2001 – 2014.	45
Gráfica 5.	Relación aspersión aérea y erradicación manual, área afectada y área sembrada en Antioquia, 2001 – 2014.	47
Gráfica 6.	Distribución regional según la permanencia del cultivo de coca en Antioquia, 2005 - 2014.	48
Gráfica 7.	Porcentaje de grillas intervenidas con programas de desarrollo alternativo según densidad de cultivos de coca en el territorio, 2012 - 2015.	62
Gráfica 8.	Relación área de cultivo de coca e incautaciones de pasta básica de cocaína / base de cocaína en Antioquia, 2011 - 2014.	65
Gráfica 9.	Cultivos de coca frente a incautaciones de pasta/base de cocaína en Antioquia.	66
Gráfica 10.	Desmantelamiento de infraestructuras para la producción de pasta básica de cocaína/base de cocaína en Antioquia, 2011 - 2014.	69
Gráfica 11.	Desmantelamiento de infraestructuras para la producción e incautaciones de clorhidrato de cocaína en Antioquia, 2011 - 2014.	73
Gráfica 12.	Porcentaje de incautación de productos derivados de la coca en relación con el potencial de producción en Antioquia, 2011 - 2014.	75
Gráfica 13.	Incautaciones de marihuana en Antioquia, 2011 - 2014.	76
Gráfica 14.	Incautaciones de clorhidrato de heroína en Antioquia. 2011 - 2014.	77
Gráfica 15.	Empresarios autorizados para el uso de sustancias químicas controladas en Antioquia, 2014.	78
Gráfica 16.	Cantidad de sustancias químicas Control Especial disponibles en Antioquia, 2014.	78
Gráfica 17.	Cantidad de sustancias químicas Control Nacional disponibles en Antioquia, 2014.	79
Gráfica 18.	Análisis de influencia y dependencia de variables asociadas a la problemática ambiental y la producción ilícita.	80
Gráfica 19.	Pérdida acumulada de coberturas vegetales por siembra directa de coca.	82
Gráfica 20.	Evidencia de Minería de Oro de Aluvión (EVOA) en Antioquia.	86
Gráfica 21.	Análisis de influencia y dependencia de variables asociadas al territorio y la producción ilícita.	88
Gráfica 22.	Desplazamiento en Antioquia (expulsión de personas), 2006 - 2015.	99
Gráfica 23.	Hectáreas con coca vs. Eventos MAP en Antioquia, 2014.	100
Gráfica 24.	Dinámica de Eventos de MAP en Antioquia, 2000 - 2014.	101
Gráfica 25.	Víctimas fatales por MAP por sexo en Antioquia, 2001-2015.	101
Gráfica 26.	Heridos por MAP por sexo en Antioquia, 2001-2015.	101
Gráfica 27.	Análisis de influencia y dependencia de variables económicas producción ilícita.	102
Gráfica 28.	Tasas de crecimiento del PIB en Antioquia y Colombia, 2001 - 2014.	103
Gráfica 29.	Valor Agregado de Antioquia por grandes ramas seleccionadas de actividad económica (Precios constantes de 2005).	104
Gráfica 30.	Comparativo de la participación porcentual promedio del Valor Agregado de Antioquia y Colombia por grandes ramas de actividad económica, 2010-2014.	104
Gráfica 31.	Tasas de crecimiento del valor agregado antioqueño por grandes ramas seleccionadas de actividad económica, 2010-2014.	105
Gráfica 32.	Crecimiento anual de las ramas agropecuarias del departamento de Antioquia, 2010-2014.	106
Gráfica 33.	Participación del área catastral según categoría del tamaño de los predios (%), 2005 y 2009.	108
Gráfica 34.	Distribución de la tierra rural de Antioquia por tamaño de propiedad, 2005 y 2009.	108
Gráfica 35.	Incidencia de la pobreza y la pobreza extrema en Colombia y Antioquia, 2008-2014.	110

Gráfica 36.	Comparativo de la proporción de personas en NBI de los municipios más cocaleros vs. el resto de municipios de Antioquia y Total Colombia, 2012	111
Gráfica 37.	Razón entre la cantidad de hectáreas sembradas de algunos productos permanentes y frutales (2010 - 2014) en los municipios con mayor área con coca en 2014	113
Gráfica 39.	Tendencias de los precios de los derivados de la cocaína, reportados en el departamento de Antioquia a valores constantes de 2005.....	116
Gráfica 40.	Tendencias de los precios de los derivados opiáceos reportados en el departamento de Antioquia a valores constantes de 2005	117
Gráfica 41.	Total del crédito agropecuario municipal en Antioquia - Banco Agrario, 2010 - 2015.....	118
Gráfica 43.	Dinámica de los principales cultivos permanentes (2010-2014) en los municipios con mayor área de coca en 2014.....	119
Gráfica 44.	Dinámica de los principales cultivos transitorios (2010-2015) en los municipios con mayor área de coca en 2014.....	119
Gráfica 45.	Ganado mayor y porcino en los municipios con mayor área de coca en 2014	120
Gráfica 46.	Análisis de influencia y dependencia de variables sociales relacionadas con la producción ilícita	121
Gráfica 47.	Cantidad de capturas registradas por homicidio en Antioquia, 2011-2014	128
Gráfica 48.	Cantidad de capturas registradas por homicidio según rango de edad en Antioquia, 2011-2014.....	128
Gráfica 49.	Porcentaje de capturas por homicidios según zona en Antioquia durante 2014.....	128
Gráfica 50.	Delitos registrados por conservación o financiación de Plantaciones en Antioquia, 2011-2014	131
Gráfica 51.	Porcentaje de delitos registrados por conservación o financiación de plantaciones según zona 2014 ...	131
Gráfica 52.	Delitos registrados por Tráfico, Fabricación o Porte de Estupefacientes, 2011-2014.....	132
Gráfica 53.	Delitos registrados por tráfico, fabricación o porte de estupefacientes según rango de edad en 2011-2014	132
Gráfica 54.	Porcentaje de delitos por tráfico, fabricación o porte de estupefacientes según zona en Antioquia durante 2014.....	132
Gráfica 55.	Delitos registrados por Tráfico de Sustancias para procesamiento de Narcóticos, 2011-2014.....	133
Gráfica 56.	Delitos registrados por Tráfico de Sustancias para procesamiento de Narcóticos según rango de edad en 2011-2014	133
Gráfica 57.	Porcentaje de delitos registrados por tráfico, fabricación o porte de estupefacientes según zona, 2011-2014	133
Gráfica 58.	Cantidad de delitos registrados en el municipio de Tarazá, 2011-2014.....	134
Gráfica 59.	Cantidad de delitos registrados en el municipio de Cáceres, 2011-2014	134
Gráfica 60.	Cantidad de delitos registrados en el municipio de Anorí, 2011-2014	134
Gráfica 61.	Cantidad de delitos registrados en el municipio de Valdivia, 2011-2014.....	135
Gráfica 62.	Cantidad de delitos registrados en el municipio de Ituango, 2011-2014.....	135
Gráfica 63.	Análisis de influencia y dependencia de variables del ámbito político e institucional y la producción ilegal	136
Gráfica 64.	Análisis de influencia y dependencia de variables asociadas al consumo de sustancias psicoactivas	141
Gráfica 65.	Prevalencias consumo alguna vez en la vida por tipo de sustancia psicoactiva	143
Gráfica 66.	Diagrama de cajas de edad de inicio de consumo según sustancia	143
Gráfica 67.	Prevalencias de consumo de tabaco según sexo	144
Gráfica 68.	Prevalencias de consumo de tabaco según grupos de edad	144
Gráfica 69.	Prevalencias de consumo de alcohol según sexo	145
Gráfica 70.	Prevalencias de alcohol según grupos de edad	145
Gráfica 71.	Porcentaje de consumo de riesgo y perjudicial de alcohol, según sexo.....	146
Gráfica 72.	Porcentaje de consumo de riesgo y perjudicial de alcohol, según grupo de edad.....	146
Gráfica 73.	Frecuencia relativa de consumo de bebidas alcohólicas en el último mes	147
Gráfica 74.	Número de tragos de personas con consumo habitual.....	147
Gráfica 75.	Porcentaje por tipo de bebida alcohólica y frecuencia de consumo últimos 30 días.....	147
Gráfica 76.	Prevalencias de consumo de cualquier sustancia ilícita, según sexo.....	148
Gráfica 77.	Prevalencias consumo de cualquier sustancia ilícita según grupos de edad	148
Gráfica 78.	Prevalencias de consumo de marihuana, según sexo	149
Gráfica 79.	Prevalencias consumo de marihuana según grupos de edad.....	149
Gráfica 80.	Prevalencias de consumo de cocaína, según sexo.....	150
Gráfica 81.	Prevalencias de consumo de cocaína según grupo de edad.....	150
Gráfica 82.	Comparativo prevalencia consumo de tabaco Antioquia, estudios 2008 y 2013.....	151
Gráfica 83.	Comparativo prevalencia consumo de alcohol Antioquia, estudios 2008 y 2013	151
Gráfica 84.	Comparativo prevalencia consumo de cualquier sustancia ilícita Antioquia, estudios 2008 y 2013.....	152
Gráfica 85.	Comparativo prevalencia consumo de marihuana Antioquia, estudios 2008 y 2013.....	152
Gráfica 86.	Comparativo prevalencia consumo de cocaína Antioquia, estudios 2008 y 2013.....	152
Gráfica 87.	Prevalencias de consumo de tabaco en escolares.....	153
Gráfica 88.	Prevalencias de consumo de alcohol en escolares.	153
Gráfica 89.	Prevalencias de consumo de marihuana en escolares.....	154
Gráfica 90.	Prevalencias de consumo de cocaína en escolares	154
Gráfica 91.	Comparativo registros asociados al uso de sustancias psicoactivas.	155

Gráfica 92.	Registros individuales de prestación de servicios de Salud relacionados al consumo de sustancias psicoactivas.	155
Gráfica 93.	Principales diagnósticos relacionados con el consumo de sustancias psicoactivas, 2014.	156
Gráfica 94.	Valor del gasto relacionados con trastornos mentales y del comportamiento asociado al consumo de sustancias psicoactivas año 2014.	158
Gráfica 95.	Comparativo del Valor total de la intervención por sustancia psicoactiva, años 2013-2014.	158
Gráfica 96.	Distribución municipal del valor total de la intervención asociado al consumo de SPA 2014.	158
Gráfica 97.	Comparativo notificaciones SIVIGILA, consumo de sustancias psicoactivas años 2010-2013, Antioquia.	159
Gráfica 98.	Comparativo registros, según sexo, Antioquia.	161

ÍNDICE DE MAPAS

Mapa 1.	Localización departamento de Antioquia	40
Mapa 2.	Distribución regional según la permanencia del cultivo de coca 2005-2014. Antioquia	49
Mapa 3.	Densidad de cultivos de coca 2001, 2007 y 2014. Antioquia.....	51
Mapa 4.	Municipios en Antioquia con erradicación manual forzosa(segunda modalidad) aspersión aérea y cultivos de coca 2014.....	57
Mapa 5.	Índice de cronicidad en Antioquia.....	59
Mapa 6.	Programas de Desarrollo Alternativo, densidad de cultivos de coca 2014, localización de eventos MAP 1990 - 2014 y áreas de reglamentación especial.....	61
Mapa 7.	Corredores de tráfico de drogas ilícitas y precursores químicos en Antioquia, 2013.....	64
Mapa 8.	Incautaciones de pasta básica de cocaína / base de cocaína 2011 -2014 y cultivos de coca en 2014. ...	67
Mapa 9.	Laboratorios desmantelados de pasta básica de cocaína / base de cocaína 2011 -2014 y cultivos de coca en 2014.....	70
Mapa 10.	Incautaciones de clorhidrato de cocaína y desmantelamiento de laboratorios para su producción 2011 2014 y cultivos de coca 2014.....	74
Mapa 11.	Vocación del suelo 2012 y cultivos de coca 2011 - 2014.....	84
Mapa 12.	Evidencia de explotación de Oro de Aluvión (EVOA), 2014	87
Mapa 13.	Posibilidades de acceso al departamento de Antioquia	89
Mapa 14.	Relación entre cultivos de coca y vías	90
Mapa 15.	Relación entre cultivos de coca y ríos.....	92
Mapa 16.	Necesidades Básicas Insatisfechas, Antioquia	112
Mapa 17.	Presencia de Cultivos de Coca y Áreas de Reglamentación Especial, Antioquia.....	126

SIGLAS Y ABREVIATURAS

ADR	Agencia de Desarrollo Rural
ANT	Agencia Nacional de Tierras
ART	Agencia de Renovación del Territorio
AUC	Autodefensas Unidas de Colombia
CAD	Centro de Atención a la Drogadicción
CCITE	Certificado de Carencia de Informes por Tráfico de Estupefacientes
CD	Cuentas Departamentales
CONPES	Consejo Nacional de Política Económica y Social
COP	Peso Colombiano
CSE	Consejo Seccional de Estupefacientes
DA	Desarrollo Alternativo
DAICMA	Dirección para la Acción Integral Contra las Minas Antipersonal
DANE	Departamento Administrativo Nacional de Estadística
DARE	Programa Educar para resistir el uso y abuso de las drogas y la violencia
DAS	Departamento Administrativo de Seguridad
DICOD	Dirección Contra las Drogas de la Armada Nacional
DICOD	Dirección Antinarcoóticos de la Policía Nacional
DNP	Departamento Nacional de Planeación
DPS	Departamento para la Prosperidad Social
ELN	Ejército de Liberación Nacional
EPL	Ejército Popular de Liberación
EPS	Entidad Promotora de Salud
ESAG	Encuesta de Sacrificio de Ganado
EVA	Evaluaciones Agropecuarias - Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural
Farc – EP	Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia – Ejército del Pueblo
Finagro	Fondo para el Financiamiento del Sector Agropecuario
FIP	Fundación Ideas para la Paz
GAI	Grupo Armado Ilegal
GME	Grupos Móviles de Erradicación
ha	Hectárea
ICA	Instituto Colombiano Agropecuario
ICBF	Instituto Colombiano de Bienestar Familiar
ICER	Informe de Coyuntura Económica Regional

IDH	Índice de Desarrollo Humano
IDS	Instituto Departamental de Salud
Igac	Instituto Geográfico Agustín Codazzi
Incodor	Instituto Colombiano de Desarrollo Rural
Invima	Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos
IPC	Índice de Precios al Consumidor
IPS	Instituto Promotor de Salud
ITD	Índice Transparencia Departamental
Kg	Kilogramo
LGTBI	Lesbianas, Gays, Bisexuales, Transgénero, Intersexuales
Lt	Litro
MICMAC	Matriz de Impactos Cruzados y Multiplicación Aplicada a una Clasificación
mmdp	miles de millones de pesos
NBI	Necesidades Básicas Insatisfechas
ODC	Observatorio de Drogas de Colombia
OMS	Organización Mundial de la Salud
Ormet	Red de Observatorios de Mercado de Trabajo
PAC	Productores Agropecuarios de Coca
PBC	Pasta Básica de Cocaína
PIB	Producto Interno Bruto
PMS	Prevención, Mitigación y Superación
PNN	Parques Nacionales Naturales de Colombia
PNUD	Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo
POA	Plan Operativo Anual
Polfa	Policía Fiscal y Aduanera de Colombia
Ponal	Policía Nacional de Colombia
PPP	Programa Proyectos Productivos
RIPS	Registros Individuales de Prestación de Servicios de salud
SGSSS	Sistema General de Seguridad Social en Salud
SIDCO	Sistema de Información de Drogas de Colombia
SIMCI	Sistema Integrado de Monitoreo de Cultivos Ilícitos
Sivigila	Sistema de Vigilancia en Salud Pública
SNCRPA	Sistema Nacional de Coordinación de Responsabilidad Penal para Adolescentes
SPA	Sustancias Psicoactivas
Suicad	Sistema basado en centros y servicios a la persona consumidora de sustancias psicoactivas
Suispa	Sistema Único de Indicadores del Consumo de Sustancias Psicoactivas
tm	Tonelada Métrica
TRM	Tasa de cambio representativa del mercado
UACT	Unidad Administrativa Especial para la Consolidación Territorial
UNODC	Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito
USD	Dólar Estadounidense

RESUMEN EJECUTIVO

El Ministerio de Justicia y del Derecho y la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC), promueven el análisis integral del fenómeno de las drogas, mediante la elaboración de caracterizaciones regionales de las problemáticas asociadas a las drogas ilícitas en diferentes departamentos de Colombia. El propósito fundamental de este documento es brindar información confiable para la toma de decisiones informadas en relación con el abordaje y afrontamiento de la problemática de drogas en el nivel departamental, de modo que se facilite la articulación necesaria entre los niveles nacional y territorial para realizar acciones conjuntas y coordinadas orientadas a este propósito común.

De acuerdo con los resultados de este estudio, los elementos más importantes a considerar en relación con la problemática de drogas en el departamento de Antioquia, son los siguientes:

1. Sobre la producción de cultivos ilícitos: En 2014, Antioquia reportó 2.293 ha que significaron un incremento del 131% respecto 2013 cuando se registraron 991 ha sembradas con coca, rompiendo la tendencia de reducción reportada desde 2010. El departamento se ubica en el octavo lugar de afectación por coca en el país. Se estima para Antioquia un potencial de producción de 12,6 tm de cocaína pura. La concentración histórica del cultivo de coca se ha dado en la subregiones del Bajo Cauca y Nordeste, permeado algunos municipios de la región Norte y Oriente, principalmente. Entre 2001 y 2014, se registran 63.454 ha sembradas con coca en Antioquia, de las cuales el 55% se concentró en los municipios de Amalfi, Anorí, Cáceres, El Bagre y Tarazá, siendo este último el municipio con mayor afectación histórica. En 2014, el 80% del área se concentró en Tarazá, Cáceres, Valdivia y Anorí. Los focos de concentración que persisten son: 1) el intersección entre los municipios de Anorí, Tarazá y Cáceres; y 2) entre Tarazá y Valdivia núcleos tradicionales en La Caucana, El Doce y Puerto Valdivia permanecen pero con una densidad de siembra entre 2 y 4 ha/km²

Un 12% del territorio se encuentra categorizado como permanentemente afectado entre 2005 y 2014, se

observa espacialmente en los municipios de Tarazá, Cáceres, Valdivia, Nechí y sectores de Anorí. En estos territorios, no solo se identifica la presencia del cultivo de coca también es frecuente encontrar laboratorios para el procesamiento a clorhidrato de cocaína que posteriormente usan al PNN Paramillo como sitio de tránsito hasta llegar al mar Caribe.

Los programas de Desarrollo Alternativo (DA) en Antioquia iniciaron en 2004 con la modalidad de Familias Guardabosques (FGB); en los últimos años, (2013 – 2015) la intervención con programas de DA se realizó con los programas de post erradicación y contención; los programas de pos-erradicación de cultivos ilícitos realizados en el periodo 2013-2015 se ejecutaron en muchos de los municipios del departamento, siendo los más beneficiados Tarazá, El Bagre, Anorí, Zaragoza y Cáceres.

2. Sobre la problemática de tráfico y las acciones de control: Diferentes entidades territoriales en un taller realizado en 2013 identificaron como centros de acopio de pasta/base: Tarazá y Valdivia; laboratorios de elaboración de cocaína: Puerto Nare, Puerto Triunfo, La Unión, La Ceja, Cañas Gordas, Uramita, Dabeiba y Chigorodó y laboratorios de procesamiento para el consumo interno del departamento: Bello, Barbosa, Copacabana, Caldas, Girardota y, en general cerca a Medellín.

El tráfico de clorhidrato de cocaína se da en salida por la zona de Urabá hacia el mar Caribe para dirigirse a los países centroamericanos, hacia la zona norte de Chocó y a la zona de frontera con Córdoba en la subregión del Bajo Cauca. La entrada de clorhidrato de cocaína se da desde Córdoba hacia el Urabá con destino al Caribe.

En Antioquia, las incautaciones de pasta básica de cocaína alcanzaron el 9,5% del total nacional para el periodo entre 2011 a 2014, de los 125 municipios que componen a Antioquia en 120 se reportaron incautaciones de pasta básica de cocaína / cocaína base. Entre 2011 y 2014 en las cifras de incautaciones pasta básica de cocaína /base de cocaína se destaca Valdivia con 2,95 toneladas del estupefaciente, lo que correspondió al 14,4% del total del departamento.

En Antioquia, de 2011 a 2014, se desmanteló el 12,6% del desmantelamiento de infraestructuras dedicadas a la producción de pasta básica de cocaína / cocaína base en Colombia y solo es superado por Nariño en donde se reportó el desmantelamiento del 14,4% de este tipo de infraestructuras. Valdivia con 125 infraestructuras desmanteladas, seguido de Mutatá con 105, Anorí con 104 y Tarazá con 79 son los municipios que presentaron las mayores cantidades de laboratorios desmantelados en el periodo de estudio 2011 -2014.

Turbo en el Golfo de Urabá es una importante zona de plataforma para el envío de clorhidrato de cocaína al exterior. Allí se incautaron 27,2 toneladas entre 2011 y 2014, lo que correspondió al 52% del total departamental.

Entre 2011 y 2014, se incautaron en Antioquia 118,5 toneladas, siendo Medellín y el área metropolitana responsable de 69,0 toneladas, lo que equivale al 58,3% del total. En Antioquia no se ha reportado la presencia de cultivos de amapola a pesar de que su geografía cuenta con los pisos térmicos aptos para el desarrollo de esta especie vegetal; sin embargo, el departamento es empleado en el tráfico de heroína, la cual registró entre 2001 -2014 incautaciones de 105,3 kilogramos, Medellín con 60,2 kilogramos y Rionegro con 40,8 kilogramos, son los de mayor peso departamental.

3. Sobre la problemática ambiental asociada a la producción de cultivos ilícitos: La pérdida de coberturas vegetales causada directamente por la siembra de coca en Antioquia, entre 2001 y 2014, acumuló una pérdida de bosque primario de 12.311 ha que representaron un 7,3% del total nacional; en relación con bosques secundarios se acumuló una pérdida de coberturas de 8.055 ha, que representaron un 8,8% del total nacional, ubicándose en el quinto lugar de afectación departamental. En el periodo 2013 - 2014, Antioquia registró una pérdida de 300 ha de bosques, de las cuales 139 hacían referencia a bosque primario y 161 a bosques secundarios; de esta pérdida el 81% se concentró en los municipios de Cáceres, Tarazá, Valdivia y Anorí.

El 77% del área ocupada por la coca entre 2011 -2014 se distribuyó en áreas con vocación netamente forestal y un 16% en áreas de vocación agrícola, comportamiento que permite evaluar la posibilidad de implementar proyectos de desarrollo alternativo enfocados a una sustitución por productos agrícolas. En torno, a la evidencia de explotación de oro de aluvión (EVOA) en Antioquia se presenta una concentración en los municipios de Nechí, Zaragoza, Cáceres y El Bagre con el 23,7%, 78,6%, 12,8% y 12,1%, del total departamental.

4. Sobre la situación del territorio en torno a conectividad vial, presencia de actores armados ilegales y afectación por minas antipersonales: el 74% del área departamental donde se sitúan 337 centros poblados (96%), tiene acceso a vías carretables a una distancia menor a 5 km; la gran mayoría de los centros poblados del departamento tienen acceso a vías carretables. Lo anterior permite afirmar que el aislamiento vial no es un indicador de vulnerabilidad del territorio frente a las áreas de siembra de cultivos de coca.

Opera en el departamento las Farc - EP con el Bloque

Sur - Frente 63; el Bloque Iván Ríos con los Frentes Mario Vélez, Antonio Nariño, Atanasio Girardot, Cacique Coyara, Alberto Martínez, Jair Aldana, Rodrigo Gaitán y Mártires de Las Cañas; el Bloque Magdalena Medio con el Frente José Antonio Galán y las compañías móviles Raúl Eduardo Mahecha y Gerardo Guevara. Asimismo, opera el Frente de Guerra Darío Ramírez Castro de la guerrilla del ELN con los frentes rurales Capitán Mauricio, Compañero Tomas, José Antonio Galán, Resistencias Guamuco y las compañías Héroes de Tarazá y María Eugenia Vega. Por último, es importante mencionar que en el departamento hacen presencia grupos post desmovilización como la Oficina de Envigado, las Águilas Negras y el Clan Úsuga¹.

La presencia de minas antipersonal en Antioquia registró su punto más alto en 2009 con 435 eventos MAP en el periodo 2000-2014. Se evidencia que la cantidad de eventos MAP empezaron a aumentar desde el 2001, posteriormente se registró una disminución desde el 2012. Durante el período 2000 - 2015 se han registrado 335 víctimas fatales de minas antipersonal en el departamento; de estas, el 92% fueron hombres, el 6% mujeres y el restante 2% no cuenta con información.

5. Sobre la dinámica económica departamental: La región antioqueña puede considerarse como una de las más dinámicas del país en términos económicos; su participación en el Producto Interno Bruto nacional (PIB)² para el año 2014 alcanzó 13,48%, relativamente alta si tiene en cuenta que Bogotá alcanza, aproximadamente, el 25% de la participación del PIB nacional. El crecimiento promedio del departamento, entre los años 2001 y 2014 fue de 4,6%, ligeramente superior al crecimiento de toda Colombia (4,36%).

El departamento tiende a tener fuerte especialización en el sector terciario, especialmente en el sector de "establecimientos financieros, seguros, actividades inmobiliarias y servicios a las empresas". Si se analizan las tasas de crecimiento del Valor Agregado departamental por grandes ramas de actividad económica en el último quinquenio, sobresale el sector de la construcción con altas tasas de crecimiento y el sector agropecuario sobresale por su bajo dinamismo, sector que ha experimentado contracciones recientes.

En cuanto a la concentración de la tierra, el cálculo de los coeficientes Gini³ para el departamento de Antioquia resulta ser relativamente alto, puesto que en su mayoría resultan muy cercanos al valor de uno, lo cual indica un alto nivel de desigualdad. No obstante, los resultados del departamento tienden a ser comparativamente mejores a los del resto del país, como lo señala el informe del IGAC⁴, donde "el índice calculado a partir

1. Observatorio de Procesos de Desarme, Desmovilización y Reintegración -ODDR Universidad Nacional de Colombia. Presencia de organizaciones guerrilleras y 'Bacrim' en territorio colombiano. Bogotá, 2012. p. 9.

2. El Producto Interno Bruto (PIB) es el indicador que mide la renta de todos los miembros de la economía, lo que también es equivalente al gasto total en su producción de bienes y servicios. Por lo tanto, el crecimiento económico de un territorio se suele medir en porcentaje de aumento (o disminución) del PIB.

MANKIWI, Gregory. Macroeconomía. 8 ed. España: Antoni Bosch Editor, 2014. pág. 96.

3. El índice o coeficiente de Gini de tierras es una medida de concentración de la propiedad de la tierra. El rango del mismo está establecido entre 0 y 1, de tal manera que cuando el valor se aproxima a 1 (uno) se traduce en una posesión inequitativa de la tierra que recae en menos individuos. Entre tanto, si se trata de un valor cercano a 0 (cero) indica que la propiedad de la tierra está distribuida en una mayor cantidad de individuos, es decir que hay una menor concentración.

4. IGAC & Universidad de los Andes. Atlas de la Distribución de la Propiedad Rural en

de la extensión de cada predio (Índice Gini de tierras), se ubicó 0,03 por debajo del nacional, quedando en la media estandarizada de la nación".

Antioquia presenta uno de los mejores desempeños del país en lo relacionado a la incidencia de la pobreza y la pobreza extrema. Excluyendo a Bogotá, el departamento antioqueño posee una de las menores tasas de ambos aspectos mencionados, con niveles similares a los de Cundinamarca y Santander. Se aprecia en el departamento una relación entre los municipios con presencia de cultivos de coca y los niveles de Necesidades Básicas Insatisfechas.

6. Sobre los precios de los subproductos de la coca: Los precios de hoja de coca fresca han tenido una pronunciada y constante caída en el departamento. No obstante, sus niveles comparados con el promedio nacional cambian en el tiempo. En particular se encuentra que entre el 2006 y el 2010 (sin contar el año 2008 en el que el precio fue significativamente más bajo: \$1.300/kg) el precio promedio se ubicó en \$2.963/kg, muy por encima del precio nacional \$2.450/kg. La tendencia se revierte entre 2011 y 2014, puesto que los precios departamentales apenas promedian \$2.050/kg frente al registro nacional de \$2.275/kg.

En cuanto a los precios nominales del clorhidrato de cocaína, vale aclarar que la tendencia departamental ha sido decreciente pero altamente volátil. En particular se tiene que en el período (2006-2009), los precios nominales en el departamento oscilaron fuertemente de un mínimo de \$4.061.700/kg en 2008 a un máximo de \$5.168.700/kg en el año siguiente, es decir fue un aumento anual del 27,3%. No obstante, el período (2010-2014) presenta síntomas de estabilización de un valor máximo de \$4.465.400/kg en 2013 a una nueva reducción en 2014 (\$4.287.500/kg).

En cuanto a los precios de la morfina, se evidencia un fuerte descenso en la tendencia nominal, estrechamente ligado al descenso nacional, pues en el departamento decayó de \$14.500.000/kg en 2006 a \$7.000.000 /kg en 2012, (representado en una fuerte caída del 107%), pero con un nuevo aumento a \$7.800.000/kg.

7. Sobre el consumo de sustancias psicoactivas: En el departamento de acuerdo a la información del Estudio Nacional de Consumo 2013, el 88,7% han consumido alcohol alguna vez en la vida, 49,2% cigarrillo y tranquilizantes 2,6%. El 24,7% de las personas respondieron haber consumido alguna sustancia ilícita, en cualquier momento de su vida, de las cuales el mayor consumo fue de marihuana con el 23,4%, seguido por el de cocaína 6,6%, popper 4,1%, basuco 2,4%, hongos 1,4% y éxtasis 1,3%. Las sustancias dick, inhalables LSD, GHB, ketamina, opioides, estimulantes, heroína y metanfetaminas presentaron porcentajes inferiores al 1%.

El consumo de alguna vez en la vida en el departamento es superior a los valores nacionales para todas las sustancias. De acuerdo a los datos se evidencia que la edad de inicio más temprana de las sustancias analizadas es cigarrillo con 16 años, mientras la más tardía es de 18 años para cocaína y basuco.

De acuerdo con la revisión de los registros individuales de prestación de servicios de salud relacionados con trastornos mentales y del comportamiento asociados al consumo de sustancias se encuentran 32.628 ingresos en el departamento, durante el período 2009 a 2014, presentándose el mayor número de registros en el año 2014 con 9.331, evidenciándose una tendencia de aumento en los registros. El mayor número de registros presentados en el departamento para el período 2009-2014 está asociado al consumo de múltiples drogas, seguido de alcohol y en tercer lugar se encuentra cannabinoides.

8. Sobre el arreglo institucional para el afrontamiento del problema de las drogas: Antioquia cuenta con un Plan Departamental de Drogas 2014 – 2016 que incluye entre sus objetivos la reducción de la presencia de cultivos ilícitos, la reducción del microtráfico, la reducción del tráfico de insumos para la producción y el cultivo y un eje de prevención del consumo.

Las principales instancias de articulación interinstitucional en la que se aborda la problemática del consumo de sustancias psicoactivas a nivel departamental son el Consejo Seccional de Estupefacientes de carácter político y el Comité Departamental de Prevención del Consumo eminentemente técnico. La existencia de estos escenarios facilita la coordinación de acciones entre las entidades competentes y otros actores relevantes como la cooperación internacional, los centros de atención a la drogadicción y los actores sociales y comunitarios presentes en el territorio.

REGIONALIZACIÓN PARA EL TRATAMIENTO DE LA OFERTA DE CULTIVOS ILÍCITOS AL NIVEL DEPARTAMENTAL

Tomando en cuenta la distribución actual de los cultivos de coca, se propone la definición de tres grandes regiones para el tratamiento de la oferta de cultivos ilícitos en el departamento:

1. Zona Occidental: Incluye los municipios de Necoclí y Turbo, así como Mutatá.
2. Zona Nororiental: Constituye la zona con mayor nivel de afectación por presencia de cultivos ilícitos de coca. Comprende los municipios de Tarazá, Cáceres, Zaragoza, Caucasia, El Bagre y Nechí, en el sector norte de la zona afectada; e Ituango, Briceño, Valdivia, Anorí, Remedios y Yalí.
3. Zona Oriental: Principalmente en los municipios de San Luis, San Francisco y Cocorná, con algunas zonas afectadas en Santuario y La Ceja.

LINEAMIENTOS PARA EL AFRONTAMIENTO DE LA OFERTA DE CULTIVOS ILÍCITOS

1. Prestar atención a la amenaza por actores armados ilegales (Bacrim) en todo el departamento, y en particular en las regiones productoras de cultivos ilícitos y en la región de explotación de oro de aluvión a cielo abierto.
2. Aumentar la interdicción en la ruta de tráfico y en las zonas costeras del Golfo, de manera que se afecte de la manera más contundente posible el negocio del narcotráfico en la región.
3. Intensificar los programas de desminado humanitario en los municipios productores, y particularmente en aquellos donde se inicien programas de desarrollo alternativo.
4. Impulsar la consolidación de municipios libres de cultivos ilícitos donde ha habido una reducción significativa de la producción ilícita, y donde existen condiciones favorables para la intervención económica y social.
5. Aumento y mejoramiento de vías terciarias para aumentar la viabilidad de la producción lícita en las regiones afectadas por producción de cultivos ilícitos.
6. Las zonas de alta afectación, concentradas en el eje Tarazá – Segovia, requieren de una intensificación de las acciones de erradicación manual voluntaria, y de intervenciones para la erradicación manual forzosa donde no sea posible establecer acuerdos de erradicación voluntaria.
7. Definición e implementación de alternativas para la producción aurífera legal en el nororiente, por medio de sistemas asociativos de explotación en forma de asociaciones o cooperativas. La viabilidad de estas iniciativas dependerá de la recuperación efectiva de la legalidad en el territorio.
2. Fortalecer el proceso de acompañamiento y seguimiento a las EPS e IPS con el fin de garantizar el cumplimiento de sus competencias respecto a la población consumidora, especialmente en el ámbito de lo municipal.
3. Establecer mecanismos de divulgación y socialización de las rutas de atención construidas en el ámbito territorial, y establecer canales de seguimiento para verificar la efectividad de las acciones y el nivel de acceso a los servicios.
4. Definir canales de diálogo con las entidades del orden nacional y local con el fin de garantizar intervenciones contextualizadas, así como la comprensión del fenómeno del consumo de sustancias psicoactivas en su relación con la oferta, especialmente con el microtráfico.
5. Fortalecer el Consejo Seccional de Estupefacientes a partir de la convocatoria periódica de las reuniones, la definición de líneas de acción y el establecimiento de un plan de trabajo en concordancia con el comité de prevención del consumo.
6. Fortalecer la capacidad de las estrategias de la Policía Nacional a través de la gestión de recursos para la impresión del material pedagógico, la designación exclusiva al tema de prevención por parte de los instructores de DARE.
7. Socializar los estudios y diagnósticos del nivel departamental y local con el fin de identificar cambios en la dinámica del consumo, fortalecer el acompañamiento técnico desde el nivel nacional de acuerdo al contexto e intercambiar lecciones aprendidas en el marco de la respuesta institucional.
8. Reorientar y reformular las estrategias de prevención, especialmente las orientadas a menores, de tal forma que incluyan el uso de nuevas tecnologías y se adapten a sus formas propias de comunicarse.

LINEAMIENTOS PARA EL AFRONTAMIENTO DEL CONSUMO DE SPA

1. Incluir dentro de las estrategias de prevención acciones orientadas a atender la primera infancia. Lo anterior, debido a que en muchos casos las acciones en este sentido están llegando tardíamente cuando los consumos ya han hecho su aparición.

INTRODUCCIÓN

El Ministerio de Justicia y del Derecho y la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC), promueven el análisis integral del fenómeno de las drogas, mediante la elaboración de caracterizaciones regionales de la problemática asociadas a las drogas ilícitas en diferentes departamentos de Colombia. Estas dos instituciones han unido esfuerzos para adelantar estas caracterizaciones, con el objeto de ofrecer a las entidades territoriales nuevas herramientas de apoyo para la formulación de las políticas públicas frente a las drogas ilícitas; en este sentido, el propósito fundamental de este documento es brindar información confiable para la toma de decisiones informadas en relación con el abordaje y afrontamiento de la problemática de drogas en el nivel departamental, de modo que se facilite la articulación necesaria entre los niveles nacional y territorial para realizar acciones conjuntas y coordinadas orientadas a este propósito común.

Las caracterizaciones regionales analizan las interacciones más relevantes entre las diferentes variables que inciden de manera directa sobre la dinámica de las drogas ilícitas, su compleja evolución sobre el territorio, y se señalan los rasgos más sobresalientes de la historia reciente del fenómeno, teniendo particular relevancia la presencia y acción de los actores armados ilegales, entendidos como impulsores preferentes de las economías ilegales en sus diferentes modalidades.

Las caracterizaciones se abordan desde tres enfoques. En primer lugar, un enfoque regional, para plantear que el narcotráfico no es un fenómeno homogéneo y continuo en todo el país, sino que presenta diferencias regionales que deben ser tenidas en cuenta tanto para su estudio como para la formulación de recomendaciones de las políticas públicas que buscan enfrentarlo. En segundo lugar, la problemática se aborda desde el enfoque de gestión del riesgo, entendido como el producto de la interacción de factores sociales, económicos y políticos que están en la base de la configuración de las regiones estudiadas. Y en tercer lugar, un enfoque geográfico, que busca integrar y ubicar geo-espacialmente los factores de vulnerabilidad del territorio, la presencia de amenazas y las respuestas institucionales al problema de las drogas ilícitas.

Son dos los ejes temáticos que se abordan en las caracterizaciones regionales que aquí se presentan: la producción ilícita de sustancias psicoactivas de origen natural orientadas al narcotráfico, y el consumo de sustancias psicoactivas. Para la definición de las dimensiones de cada uno de estos ejes temáticos y sus respectivas variables, se utilizó la metodología de planificación prospectiva por escenarios, que permitió identificar variables claves de alta influencia y dependencia, que actúan dentro del sistema de las variables asociadas a la producción y al consumo de sustancias psicoactivas. En esta metodología se examina el conjunto de variables y sus interrelaciones, por medio de una matriz de impactos cruzados.

La primera parte del documento se ocupa de producción ilícita de sustancias psicoactivas (SPA) de origen natural orientadas al narcotráfico, y en particular en el escenario rural; lo anterior no significa que no se considere con preocupación el proceso de producción de SPA de síntesis química, que viene creciendo en magnitud y causando fuertes efectos en la sociedad colombiana, sino que, por las particularidades de este proceso, no es posible analizarlo de manera conjunta con la producción de clorhidrato de cocaína, heroína o marihuana, puesto que tiene otros escenarios de producción, otros agentes involucrados y diferentes redes de distribución.

Para la caracterización a nivel de la producción en este documento se trabajan las siguientes dimensiones de análisis:

- Producción de cultivos ilícitos
- Tráfico de sustancias e incautaciones
- Dimensión ambiental
- Dimensión territorial
- Dimensión económica
- Dimensión social
- Dimensión política e institucional

La segunda parte del documento se ocupa del consumo de sustancias psicoactivas (SPA) en el ámbito departamental. Considerando el impacto que tiene la problemática del consumo de SPA en el territorio nacional, por su magnitud y tendencia expansiva, en esta caracterización se consideró imprescindible incluir el uso de SPA legales (alcohol, tabaco, etc.), ya que su uso viene acompañado de problemáticas sociales importantes, y en algunos casos se considera precursor de las PSA ilícitas.

Para la caracterización del eje de consumo de SPA se consideraron los siguientes elementos principales:

- Consumo de sustancias psicoactivas en la población en general, incluyendo las sustancias lícitas y las ilícitas.
- Comparativo de los estudios de consumo realizados en 2008 y 2013
- Consumo de sustancias psicoactivas en población escolar.
- Análisis de la información Sistema único de indicadores de pacientes atendidos en Centros de Atención para la Drogadicción y del Sistema de Vigilancia en Salud Pública (SIVIGILA)
- Registros individuales de prestación de servicios de salud

En el eje de política y gestión pública se analizaron los siguientes elementos principales:

- Estudios locales de la dinámica del consumo de Sustancias Psicoactivas (SPA)
- Caracterización de las políticas públicas frente al consumo de SPA
- Cobertura y continuidad de los programas de Prevención, Mitigación y Superación (PMS)
- Articulación interinstitucional en torno al control, prevención, mitigación y superación del consumo de SPA

Este documento no presenta una caracterización del microtráfico, debido a que las dinámicas asociadas a este fenómeno requieren de un análisis a escala municipal, dadas las grandes variaciones que se presentan en cada municipio.

Finalmente, pero no menos importante, este documento quiere aportar a la construcción de paz en el territorio colombiano. La problemática de producción de cultivos ilícitos y su estrecha asociación con el narcotráfico, el microtráfico y el consumo de sustancia psicoactivas, configura un universo de criminalidad que ha estado estrechamente asociado con el conflicto colombiano; el proceso de paz impulsado por el Gobierno de Colombia incluye la solución al problema de las drogas como uno de los puntos claves para la finalización del conflicto, por lo que este trabajo aspira también a hacer parte de las herramientas que podrán usarse para encontrar caminos de solución duradera y sostenible a esta problemática.

1 ANTECEDENTES

El Ministerio de Justicia y del Derecho, y en particular la Dirección de Política contra las Drogas y Actividades Relacionadas, desarrolla diferentes acciones encaminadas a la formulación de la política nacional de drogas. Una de estas acciones consiste en apoyar y promover el diseño y aplicación de política pública dirigida a enfrentar el problema de las drogas a escala departamental; específicamente, el Ministerio se ha propuesto adelantar conjuntamente con las entidades territoriales las siguientes estrategias:

- Apoyo a las políticas públicas de drogas, impulsando el funcionamiento de los Consejos Seccionales de Estupefacientes (CSE) de conformidad con las políticas trazadas por el Consejo Nacional de Estupefacientes.
- Asistencia técnica a la formulación, implementación y seguimiento de los Planes Departamentales de Drogas, partiendo de sus propias condiciones y particularidades.
- Generación de conocimiento, para comprender y conocer las problemáticas territoriales mediante la elaboración de caracterizaciones regionales con un enfoque de gestión de la amenaza y la vulnerabilidad, y teniendo como categoría central la presencia institucional (ya sea su fortaleza o fragilidad), con la finalidad de que se tomen las medidas de política pública pertinentes con base en evidencias.

El Gobierno Nacional, a través del Ministerio de Justicia y del Derecho, lidera la generación de conocimiento en torno a esta temática en asocio con UNODC; en este marco, el Sistema Integrado de Monitoreo de Cultivos Ilícitos (SIMCI) de UNODC, ha desarrollado un sistema de información con énfasis en la geografía del fenómeno de los cultivos ilícitos. Este sistema ofrece opciones de análisis de gran utilidad en el diseño de política pública. Además, el SIMCI viene desarrollando fortalezas para la incorporación de variables geográficas en el proceso de descripción de los fenómenos delictivos, en particular los relacionados con el problema de las drogas ilícitas.

En respuesta a estos esfuerzos, estas instituciones se han unido con el objeto de ofrecer a las entidades territoriales nuevas herramientas de apoyo para la

formulación de las políticas públicas frente a las drogas ilícitas. En una primera fase se adelantaron estudios en 16 departamentos del país, y actualmente se está realizando la actualización de la caracterización regional en los departamentos de Antioquia, Bolívar, Cauca, Norte de Santander, Putumayo, Meta, Nariño y Quindío.

Con el objeto de brindar algunos antecedentes de orden institucional en el abordaje sobre el problema de las drogas ilícitas, a continuación se enuncian los antecedentes político institucionales en Colombia. Este aparte servirá de marco para analizar las entidades e instancias que intervienen a nivel nacional y departamental en los diferentes escenarios de articulación.

1.1. ANTECEDENTES POLÍTICO - INSTITUCIONALES SOBRE LAS DROGAS ILÍCITAS EN COLOMBIA

En el ámbito mundial, la problemática de las drogas ilícitas comprende los aspectos relativos al cultivo, la producción, la fabricación la venta, la demanda, el tráfico y la distribución ilícita de estupefacientes y sustancias psicotrópicas, incluidos los estimulantes de tipo anfetamínico, y la desviación de precursores y actividades delictivas conexas.⁵ Las drogas ilícitas se podrían considerar como un factor crítico que ha frenado el desarrollo del país con mayor énfasis en las áreas rurales, especialmente por el impacto en las tasas de criminalidad, en la situación de derechos humanos, en las amenazas que significa para la gobernabilidad, la democracia y el medio ambiente, así como en el impacto sobre la salud y como principal obstáculo al desarrollo económico y social.⁶

La complejidad del problema de las drogas ilícitas requiere de una institucionalidad dinámica y compleja que permita atender todas las aristas del fenómeno, coordinar de manera interinstitucional y desde el nivel nacional y local. En ese orden de ideas, este aparte

5. Ministerio de Justicia y del Derecho. Declaración Política y Plan de Acción sobre Cooperación Internacional. Subdirección Estratégica y de Análisis. Dirección de Política contra las Drogas y Actividades Relacionadas. Bogotá, 2013

6. Ministerio de Justicia y del Derecho. Op cit.

busca enunciar los antecedentes de los aspectos político institucionales de las drogas ilícitas en Colombia que permitan entender la arquitectura de la política, los procesos de toma de decisiones y los desafíos que afronta el Estado Colombiano sobre este tema. Además, esta caracterización busca evitar las generalizaciones que homogenizan los territorios donde el problema de las drogas ilícitas tiene lugar, y por ello el análisis político institucional estará presente en cada una de las caracterizaciones regionales.

Política contra las Drogas

El Plan Nacional de Desarrollo 2014 – 2018, Todos por un nuevo país, incluye como cuarta la estrategia de seguridad, justicia y democracia para la construcción de la paz⁷, y ubica dentro de ésta el mandato de enfrentar el problema de las drogas con un presupuesto de 396.000 millones de pesos para el cuatrienio. En este marco, se han definido seis frentes para el Plan Integral de sustitución de cultivos ilícitos, el cual operará con la Agencia para el Desarrollo Alternativo en zonas de Cultivos Ilícitos, en proceso de constitución⁸.

Los objetivos de la estrategia son los siguientes:

1. Reducir el delito asociado al narcotráfico. Los esfuerzos de política criminal del Estado se orientarán prioritariamente hacia la lucha contra los eslabones intermedios y superiores de esta cadena (procesamiento, tráfico y lavado de activos, entre otros), que son los principales beneficiarios de las utilidades del mercado de las drogas y los generadores de violencia, corrupción y vulnerabilidad social.
2. Incrementar las capacidades nacionales y territoriales para reducir las vulnerabilidades de las zonas afectadas por la problemática de las drogas ilícitas, mediante el mejoramiento de las condiciones sociales, económicas, políticas y de seguridad de los territorios y su población.
3. Atender integralmente el consumo de sustancias psicoactivas desde los enfoques de salud pública, derechos humanos y desarrollo humano.

Los seis frentes del Plan serán:

1. Inversión social, para garantizar la provisión de bienes públicos tales como la construcción de vías (red terciaria), la dotación de energía y acueductos, la garantía de acceso a la salud y educación de sus pobladores.
2. Sustitución, que se realizará en fases. Las comunidades implicadas serán participes de procesos y acciones de transición, con una de estabilización socioeconómica y con una apuesta productiva en una modalidad de acuerdos de confianza colectivos (comunidades) e individuales que partirán de la erradicación voluntaria inmediata, con apoyo del Gobierno durante la fase de transición, o erradicación forzosa cuando no pueda establecerse acuerdo. Se establecerán

7. LEY 1753 DE 2015, por la cual se expide el Plan Nacional de Desarrollo 2014-2018 "Todos por un nuevo país".

8. http://wp.presidencia.gov.co/SitePages/DocumentsPDF/6FrentesPlanIntegralSustitucionCultivos_20150922.pdf

comercializadoras sociales rurales y se proveerá asistencia técnica y apoyo financiero para el desarrollo e implementación de alternativas productivas sostenibles. Igualmente se crearán incentivos para quienes persistan en la economía de la legalidad. En zonas de reserva forestal se implementarán acuerdos productivos compatibles con las reservas, restauración y contratos especiales de uso para sus pobladores.

3. Interdicción, que mantendrá su acción de control al flujo de SPA en el territorio y actuará en el desmantelamiento de infraestructura de procesamiento, adicionando el plan estratégico Comunidades Seguras y en Paz, cuyas prioridades serán las comunidades y los campesinos.
4. Investigación y judicialización, en la que se privilegiará la política criminal para los eslabones intermedios y superiores de la cadena del narcotráfico.
5. Prevención y atención del Consumo, bajo la coordinación del Ministerio de Salud, y que incluirá acciones de promoción de la convivencia social y la salud mental, la prevención para evitar el contacto temprano con las drogas y la progresión hacia consumos problemáticos, la reducción de riesgo y daños por medio de atención a personas que no quieren o no pueden dejar el consumo de drogas, y el tratamiento.
6. Reforma institucional, relativa al ajuste del arreglo institucional que llevará a cabo el plan.

Institucionalidad de la Política Anti Drogas en Colombia

La institucionalidad se divide en instancias y entidades del nivel nacional que dan lineamientos de política a nivel estratégico, e instancias del orden local que vuelven operativos dichos lineamientos, los adoptan y hacen seguimiento. La estructura se caracteriza más por la coordinación concertada a través de instancias, que por la responsabilidad asignada a entidades; esto sin duda genera un reto de articulación interinstitucional que da lugar a esquemas con mayor capacidad de rendición de cuentas sobre los aspectos clave de la intervención, pero también puede dar lugar a fallas de implementación por problemas de sincronización y coordinación.

INSTANCIAS DE ORDEN NACIONAL

Consejo Nacional de Estupefacientes

El Consejo Nacional de Estupefacientes (CNE) fue creado como órgano asesor del Gobierno nacional para formular las políticas, los planes y programas que las entidades públicas y privadas deben adelantar para la lucha contra la producción, comercio y uso de drogas, mediante el Decreto 1206 del 26 de junio de 1973 y reglamentado con el Decreto 1188 de 1974, el cual fue el primer Estatuto de Estupefacientes. El CNE tiene la siguiente composición:

- El Ministro de Justicia y del Derecho, quien lo preside.
- El Ministro de Defensa Nacional.

- El Ministro de Educación Nacional.
- El Ministro de Salud y Protección Social.
- El Ministro de Relaciones Exteriores.
- El Procurador General de la Nación.
- El Director General de la Policía Nacional.
- El Fiscal General de la Nación o su delegado.

La secretaría técnica de las sesiones la hace la Dirección de Política contra las Drogas del Ministerio de Justicia

Ministerio de Justicia y del Derecho

Es la cabeza del sector administrativo de Justicia y del Derecho y la entidad responsable de la temática de drogas ilícitas al interior del Estado, encargada de diseñar, coordinar, adoptar y ejecutar la política pública en materia de lucha contra la criminalidad, prevención y control del delito, promoción de la cultura de la legalidad y el respeto a los derechos, entre otras.

En el marco de sus funciones formula, adopta, promueve y coordina las políticas y estrategias de lucha contra las drogas ilícitas y las actividades relacionadas como el lavado de activos, enriquecimiento ilícito y financiación del terrorismo. (Decreto 2897, 2011)⁹

Dirección de Política Contra las Drogas y Actividades Relacionadas

Al interior del Ministerio de Justicia y del Derecho es la Dirección encargada de consolidar la gestión sobre la temática y proponer los lineamientos para la formulación de la política de lucha contra las drogas relacionada con los componentes de reducción de la oferta, reducción de la demanda, gestión internacional y fortalecimiento jurídico, así como la lucha contra el lavado de activos y la financiación del terrorismo, en coordinación con las instancias correspondientes.

La Dirección ejerce de forma permanente la Secretaría Técnica del Consejo Nacional de Estupefacientes y articula las directrices emitidas por éste con las funciones de los Consejos Seccionales de Estupefacientes, así como el seguimiento y evaluación de los planes ejecutados por las regiones.

De igual forma realiza el seguimiento a la normatividad vigente en materia de lavado de activos, financiación del terrorismo y sugiere los ajustes pertinentes para mejorar su efectividad.

En coordinación con las demás entidades y dependencias del Ministerio de Justicia y del Derecho, propone los proyectos de ley o de acto legislativos en materia de policía de drogas y actividades relacionadas. (Decreto 2897, 2011)

Subdirección Estratégica y de Análisis

Al interior de la Dirección de Políticas del Ministerio de Justicia y del Derecho, apoya el diseño y la implementación de los planes de acción sectoriales de oferta, demanda, gestión internacional y fortalecimiento jurídico en el marco del Consejo Nacional de Estupefacientes.

9. Decreto 2897 de 2011, "Por el cual se determinan los objetivos, la estructura orgánica, las funciones del Ministerio de Justicia y del Derecho y se integra el Sector Administrativo de Justicia y del Derecho", Diario Oficial No. 48.158, 11 de agosto de 2011.

Se encarga también de coordinar las sesiones de los Consejos Seccionales de Estupefacientes en las que se adoptan los Planes Departamentales de Drogas y apoya la estructuración y seguimiento de estos Planes en los Comités Técnicos Departamentales. También promueve las estrategias de comunicación y capacitación de las administraciones regionales, en apoyo de las administraciones regionales.

La Subdirección administra el Sistema de Información de Drogas de Colombia (Sidco) y mantiene actualizado el Observatorio de Drogas de Colombia (ODC), para tal fin establece y mantiene contacto permanente con las entidades ejecutoras de la política de drogas y lleva a cabo análisis sobre el fenómeno de las drogas en sus diferentes manifestaciones.

En el ámbito de la producción de conocimiento, adelanta estudios e investigaciones relacionados con el problema mundial de drogas ilícitas y la dinámica del uso de sustancias químicas utilizadas en la producción de drogas ilícitas. (Decreto 2897, 2011).

Subdirección de Control y Fiscalización de Sustancias Químicas y Estupefacientes

Tiene por objetivo establecer lineamientos que permitan controlar la producción ilícita de drogas, mediante un modelo de control dinámico basado en información técnica y científica, cuyos mecanismos y estrategias se focalicen en evitar y disminuir el flujo de las sustancias y productos químicos controlados hacia los centros de producción ilegal de drogas sin afectar las necesidades legítimas del país.

Entre sus funciones más importantes se encuentra el desarrollo de procedimientos administrativos y la coordinación de las gestiones necesarias para asegurar la oportuna expedición del Certificado de Carencia de Informes por Tráfico de Estupefacientes (CCITE); en este mismo ámbito, es la responsable de la expedición de los actos administrativos que culminen la actuación relacionada con el CCITE y los relacionados con su anulación unilateral, trámites clave en el control del flujo de precursores y sustancias químicas relacionadas con el procesamiento de SPA.

La subdirección es también responsable del trámite de las autorizaciones extraordinarias para el manejo de sustancias químicas controladas, de conformidad con la normatividad vigente, y realiza seguimiento a los controles establecidos a las sustancias o precursores químicos que se utilicen en la extracción o procesamiento de estupefacientes. Al nivel del control de las sustancias químicas, se encarga de coordinar las operaciones nacionales e internacionales.

En el ámbito de la gestión del conocimiento, dirige los estudios que sirvan de base para la adopción de políticas por parte del Consejo Nacional de Estupefacientes y proponer acciones preventivas en relación con el control y fiscalización a las operaciones y sustancias psicoactivas, para consideración del Consejo Nacional de Estupefacientes.

Fiscalía General de la Nación

Bajo la nueva estructura de la Fiscalía (Decreto 016 de 2014) la Dirección de Articulación de Fiscalías Nacionales Especializadas está a cargo de siete (7) direcciones, dentro de las que se encuentran la Dirección de Fiscalía Nacional Especializada contra el crimen organizado, otra en Antinarcóticos y Lavado de Activos, y otra en Extinción del Derecho de Dominio, que adelantan los principales esfuerzos en materia de judicialización contra el problema de drogas ilícitas en Colombia.

Ministerio de Defensa Nacional

El Ministerio formula y adopta las políticas, planes generales, programas y proyectos del Sector Defensa Nacional para la soberanía, la independencia y la integridad territorial, así como para el mantenimiento del orden constitucional y la garantía de la convivencia democrática.

Ejército Nacional de Colombia

El Ejército Nacional tiene el Plan Resplandor emanado por el Comando General de las Fuerzas Militares enfocado en la lucha contra el Narcotráfico, principalmente en erradicación manual forzada. Este Plan hace parte del Plan Espada de Honor III en el componente N.1, Finanzas como centro de gravedad de los grupos armados ilegales.¹⁰ El Ejército cuenta con la Brigada Especial contra el Narcotráfico perteneciente a la División de Asalto Aéreo creada "a partir del 1 de enero del 2014 hasta el 31 de diciembre de 2014, en todo el territorio nacional que conduce Operaciones de Combate Irregular y Operaciones Especiales Contra el Narcotráfico (aspersión, interdicción), Objetivos Militares de Interés Nacional, y las estructuras armadas ilegales dedicadas al narcotráfico con el fin de acelerar la derrota militar de las organizaciones narcoterroristas y contribuir a la consolidación del orden interno dentro del marco de la constitución, la ley, el respeto y protección de los derechos humanos y aplicación del Derecho Internacional Humanitario"¹¹ Adicionalmente a estos temas hacen interdicción, incautación, destrucción y control de sustancias químicas.

Armada Nacional de Colombia

En el 2014 la Armada Nacional lanzó la nueva estrategia Red Naval Contra las Drogas que es la "Sumatoria de Esfuerzos, Capacidades e Información que incluye la creación de la Dirección Contra las Drogas de la Armada Nacional (DICOD), bajo la Jefatura de Operaciones Navales, en coordinación directa con las Fuerzas Navales, Comando de Flotilla y Guardacostas, Brigadas de Infantería de Marina y Aviación Naval"¹².

La Armada Nacional cuenta con la Fuerza de Tarea Poseidón y busca crear la Fuerza de Tarea Neptuno como Fuerza de Tarea contra el narcotráfico en el Caribe.¹³ Bajo las dos fuerzas está prevista la

creación de unidades tácticas contra el narcotráfico. Adicionalmente, se busca fortalecer la relación entre la Dirección Antinarcóticos de la Policía Nacional y sus equivalentes en las Fuerzas Militares.

Policía Nacional de Colombia

La Policía Nacional, por medio de la Política para la Consolidación del Servicio de Policía Rural, da los lineamientos en materia de drogas ilícitas relacionados con la prestación del servicio en corredores de movilidad de grupos armados, con el objeto de "cortar las líneas usadas por los narcotraficantes, para recibir los insumos necesarios en la producción de drogas ilícitas o para su exportación en los diferentes mercados".¹⁴ Por otro lado, en el documento Estrategia de la Policía Nacional para la Consolidación de la Seguridad Ciudadana, se plantea la estrategia para enfrentar el fenómeno del narcotráfico en Colombia por medio de la erradicación de cultivos Ilícitos, la interdicción y la prevención.¹⁵

La estrategia contra las drogas ilícitas de la Policía busca mejorar las acciones operativas e investigativas para el control de sustancias químicas, la desarticulación de organizaciones dedicadas al expedio de estupefacientes, visibilizar la lucha antinarcóticos, fortalecer el sistema de control fronterizo, crear una escuela antidroga, la reducción permanente y progresiva de cultivos ilícitos y fortalecer la capacidad interactiva en las regionales de Policía.¹⁶

Dirección Antinarcóticos de la Policía Nacional de Colombia, Diran

Establecida en abril de 1981, depende de la Dirección General a través de la Rama de Servicios de Policía, y su jurisdicción abarca todo el territorio nacional; su comando se encuentra ubicado en Bogotá, y cuenta con comandos de Zona ubicados estratégicamente en diferentes zonas del país. Desarrolla su misión por medio de cinco áreas operativas: 1) área de investigaciones y operaciones, que tiene a su cargo las compañías antinarcóticos Jungla al nivel nacional, el grupo de inteligencia y el grupo de investigación criminal; 2) área de erradicación de cultivos ilícitos, que realiza acciones de detección y monitoreo, aspersión, erradicación manual forzosa, atención a quejas por aspersión, y verificación y gestión ambiental; 3) área de prevención, que agrupa al grupo de reducción de la demanda de drogas, al grupo de investigación y análisis sobre drogas, y el grupo de operaciones psicosociales; 4) área de control portuario y aeroportuario, que realiza acciones de control en los puntos de entrada y salida de mercancías; 5) área de aviación policial, encargado de las operaciones aéreas relacionadas con la acción sobre drogas.

Dirección de Investigación Criminal e Interpol de la Policía Nacional de Colombia, DIJIN

La DIJIN es una unidad operativa del nivel estratégico de la Policía Nacional de Colombia, que contribuye a la prevención y control de la criminalidad, ejerciendo

10. Entrevista Oficial Superior del Ejército Nacional. Diciembre 4 de 2014.

11. Consultado en: <http://www.brcna.mil.co/?idcategoria=189543>.

12. Armada Nacional de Colombia. Políticas Institucionales Proyectando el futuro. Mayo de 2014.

13. Ibidem

14. Policía Nacional de Colombia. Política para la Consolidación del Servicio de Policía Rural. P.54

15. Policía Nacional de Colombia. Estrategia de la Policía Nacional para la Consolidación de la Seguridad Ciudadana. P. 51

16. Ibidem

funciones de policía judicial y apoyando la investigación criminal en las áreas técnicas, científicas y operativas. Dentro de la DIJIN opera el área de información y análisis criminal, que constituye una de las fuentes claves de información sobre la dinámica del delito en el país, y en el nivel operativo cuenta con el Grupo investigativo sobre estupefacientes dentro del área de delitos especiales; la DIJIN también cuenta con grupos investigativos especializados sobre bandas criminales, actores armados ilegales, estructuras terroristas, y extinción de dominio y lavado de activos, todos estos de particular importancia en lo relativo al combate al narcotráfico en el país.

Nueva institucionalidad para el sector rural y la atención de la problemática de producción ilícita y consumo de SPA

En el año 2004, el Gobierno Nacional creó el Centro de Coordinación de Acción Integral (CCAI) como una estrategia de coordinación interagencial con presencia de 14 entidades del Estado. Su objetivo era garantizar la gobernabilidad, legitimidad, presencia y confianza de los ciudadanos en el Estado, a través de acciones sociales y económicas en 11 regiones del país afectadas por la presencia de grupos armados ilegales y cultivos ilícitos, además de una débil presencia institucional. Este objetivo contribuía a la Recuperación Social del Territorio (RST).

Desde el 2008, esta estrategia sirvió de base para la configuración del Plan Nacional de Consolidación Territorial cuya puesta en marcha se estableció a través de la Directiva Presidencial 01 de 2009. Para fortalecer la acción integral e interinstitucional, se expidió el Decreto 2933 de agosto de 2010, con el cual se creó el Sistema Administrativo Nacional de Consolidación Territorial, y adicionalmente la Ley 1450 de 2011 del Plan Nacional de Desarrollo 2010-2014, estableció que el direccionamiento estratégico de la Política Nacional de Consolidación Territorial será responsabilidad del Consejo de Seguridad Nacional.

En este marco, la Directiva Presidencial 06 de 2011 ordenó la revisión estratégica de la Política Nacional de Consolidación Territorial. Como resultado se establecieron acuerdos interinstitucionales sobre el concepto, estrategias y planes de acción sectorial para la creación de la Política Nacional de Consolidación y Reconstrucción Territorial (PNCRT), así como su incorporación en los temas prioritarios de la agenda gubernamental y la creación de una entidad para su coordinación.

De esta forma, el Gobierno Nacional creó la Unidad Administrativa Especial para la Consolidación Territorial (UACT) por medio del Decreto Ley 4161 del 3 de noviembre de 2011, con el fin de coordinar y movilizar la institucionalidad estatal, el sector privado y la cooperación internacional, así como de la ejecución de recursos de inversión en las regiones de consolidación focalizadas y en las zonas con presencia de cultivos ilícitos para cumplir los objetivos de la PNCRT. La UACT hizo parte del Sector de Inclusión Social y la Reconciliación, liderado por el Departamento Administrativo para la Prosperidad Social.

Con el nuevo Plan Nacional de Desarrollo, Todos por un nuevo país, se ha iniciado la reconfiguración del arreglo institucional para el sector rural. Entre los cambios más sobresalientes se encuentra la supresión del Incoder, y la liquidación de la UACT, cuyas funciones fueron recogidas por el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural.

Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural

El Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural juega un papel crucial en la política de acción integral sobre el problema de las drogas. Al nivel institucional, las modificaciones se realizaron en el Incoder y en la UACT tuvieron como contrapartida el establecimiento de tres agencias especializadas, las cuales tendrán competencias que contribuirán a impulsar el desarrollo agrario del país. Estas agencias serán:

- **Agencia Nacional de Tierras, ANT**, cuyo objeto será "ejecutar la política de ordenamiento social de la propiedad rural formulada por el Ministerio de Agricultura y Desarrollo rural, para lo cual deberá gestionar el acceso a la tierra como factor productivo, lograr la seguridad jurídica sobre ésta, promover su uso en cumplimiento de la función social de la propiedad y administrar y disponer de los predios rurales de propiedad de la Nación"¹⁷.
- **Agencia de Desarrollo Rural, ADR**, cuyo objeto será "ejecutar la política de desarrollo agropecuario y rural con énfase territorial formulada por el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, a través de la estructuración, cofinanciación y ejecución de planes y proyectos integrales de desarrollo agropecuario y rural y contribuir a mejorar las condiciones de vida de los pobladores rurales y la competitividad del país"¹⁸.
- **Agencia de Renovación del Territorio, ART**, cuyo objeto será "coordinar la intervención de las entidades nacionales y territoriales en las zonas rurales afectadas por el conflicto priorizadas por el Gobierno Nacional, a través de la ejecución de planes y proyectos para la renovación territorial de estas zonas, que permitan su reactivación económica, social y su fortalecimiento institucional, para que se integren de manera sostenible al desarrollo del país"¹⁹.

Ministerio de Salud y Protección Social

El Ministerio de Salud y Protección Social tiene como objetivos, dentro del marco de sus competencias, formular, adoptar, dirigir, coordinar, ejecutar y evaluar la política pública en materia de salud, salud pública, y promoción social en salud, y participar en la formulación de las políticas en materia de pensiones, beneficios económicos periódicos y riesgos profesionales, lo cual se desarrollará a través de la institucionalidad que comprende el sector administrativo.

17. Decreto 2363 de 2015 del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural.

18. Decreto 2364 de 2015 del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural.

19. Decreto 2366 de 2015 del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural.

Dentro de sus funciones el Ministerio contempla: Formular, adoptar, coordinar la ejecución y evaluar estrategias de promoción de la salud y la calidad de vida, y de prevención y control de enfermedades transmisibles y de las enfermedades crónicas no transmisibles. (Decreto 4107, 2011)²⁰. Esta función se encuentra inmersa en la Dirección de Promoción y Prevención.

Dirección de Promoción y Prevención

Desde esta Dirección se busca proporcionar a las poblaciones los medios necesarios para mejorar la salud y ejercer un mayor control sobre la misma, mediante la intervención de los determinantes de la salud y la reducción de la inequidad. Esto se desarrolla fundamentalmente a través de los siguientes campos: formulación de política pública, creación de ambientes favorables a la salud, fortalecimiento de la acción y participación comunitaria, desarrollo de actitudes personales saludables y la reorientación de los servicios de salud²¹.

Grupo de Convivencia Social y Ciudadanía

Mediante la Resolución 1067 de abril de 2014, se estableció el Grupo de Convivencia Social y Ciudadanía como grupo interno de trabajo de la Dirección de Promoción y Prevención²². Este grupo es el encargado de las políticas y acciones transectoriales, sectoriales y comunitarias que permiten el despliegue de recursos individuales y colectivos para el disfrute de la vida cotidiana, a través de estrategias enmarcadas en los siguientes componentes:

- Promover la salud mental y la convivencia
- Prevención y atención integral a problemas y trastornos mentales y a diferentes formas de violencia²³.

Desde este grupo se lidera el Plan Nacional para la promoción de la salud, la prevención y atención del consumo de sustancias psicoactivas 2014 – 2021. El objetivo del Plan es reducir la magnitud del uso de drogas y sus consecuencias adversas mediante un esfuerzo coherente, sistemático y sostenido, dirigido a la promoción de condiciones y estilos de vida saludables, a la prevención del consumo y a la atención de las personas y las comunidades afectadas por el consumo de drogas, esto acompañado del fortalecimiento de los sistemas de información y vigilancia en salud pública.

El Plan consta de cinco componentes:

- Fortalecimiento institucional: entendido como el conjunto de políticas públicas, estrategias y acciones institucionales tendientes al fortalecimiento de las capacidades nacionales y territoriales para la reducción del consumo de SPA.

- **Promoción de la convivencia social y la salud**

20. Decreto 4107 de 2011, "Por el cual se determinan los objetivos y la estructura del Ministerio de Salud y Protección Social y se integra el Sector Administrativo de Salud y Protección Social", Diario Oficial No. 48241, 02 de noviembre de 2011.

21. Ministerio de Salud y Protección Social. Consultado en: <https://www.minsalud.gov.co/salud/Paginas/Promoci%C3%B3nyPrevenci%C3%B3n.aspx>

Organización Panamericana de la Salud. Consultado en: www.paho.org/coll/index.php?option=com_docman%26task%3Ddoc_download%26gid%3D1813%26Itemid%3D%26hl=es&ct=clnk&gl=co

22. Ministerio de Salud y Protección Social. Consultado en: <https://www.minsalud.gov.co/plandecenal/Paginas/dimension-convivencia-social.aspx>

23. Ibidem

mental: tiene por objetivo fortalecer entornos que promuevan el desarrollo de habilidades, vínculos afectivos, redes de apoyo, y capacidades que potencien la salud mental y la convivencia social en la población colombiana, con énfasis en niños, niñas y adolescentes.

- Prevención del consumo de sustancias psicoactivas: busca disminuir la incidencia de contacto temprano con las sustancias psicoactivas, y las afectaciones al bienestar y desarrollo y la progresión hacia patrones de consumo de abuso y dependencia.

- Tratamiento: intenta mejorar la oferta, el acceso, la oportunidad y la calidad de la prestación de servicios de atención a los consumidores de sustancias psicoactivas.

- Reducción de daños: por reducción de daños se entiende la prevención de afectaciones de los consumidores de sustancias psicoactivas que no tienen la voluntad o la capacidad para dejar el uso de drogas; este componente aplica a diferentes ámbitos, especialmente al comunitario, particularmente a espacios públicos, aunque tiene implicaciones para el ámbito de prestadores de servicios.

El Ministerio de Salud y Protección Social a través de la Dirección de Epidemiología y Demografía, ha priorizado los observatorios, registros, sistemas de seguimiento y sistemas de información, para que cumplan con roles estratégicos en función de la gestión del conocimiento en salud. Se ha fortalecido la oportunidad y calidad de información en Salud a partir del desarrollo del Sistema Integral de Información de la Protección Social (Sispro), donde se encuentran los Registros Individuales de Prestación de Servicios salud (Rips), que brindan un panorama sobre los principales motivos de consulta al sistema de salud por tipo de atención, y permite desagregación por variables como sexo, etnia, departamento y municipio.

Se cuenta además con el Observatorio Nacional de Salud Mental y Drogas con el objeto de tener información generada sobre los temas de Salud Mental y consumo de sustancias psicoactivas, que permita mantener la información oportuna, confiable, válida y adecuada, para la formulación de planes y políticas: así como para el mejoramiento de la capacidad para organizar y evaluar la situación de salud mental y de los servicios ofrecidos. Con la Ley 1566 de 2012 se da un cambio en el manejo de consumo de sustancias psicoactivas al tratarlo también como un tema de salud pública.

En asocio con el Ministerio de Justicia y del Derecho, el Ministerio de Salud y Protección Social es también una de las entidades líderes del Estudio Nacional de Consumo de Sustancias Psicoactivas, el cual constituye el referente más importante en el país para la evaluación de la problemática de consumo al nivel departamental y nacional.

INSTANCIAS DEL ORDEN REGIONAL

*El Consejo Seccional de Estupefacientes*²⁴

Es la máxima instancia del orden regional que vela por el cumplimiento de las políticas, planes y programas trazados por el Consejo Nacional de Estupefacientes. Una de las funciones más importantes es la adopción de los Planes Departamentales de Drogas en donde se señalan la finalidad, los objetivos estratégicos y resultados esperados de cada departamento. Por cada uno de estos resultados, se definen las actividades, las entidades, los responsables, la estrategia de implementación, la población objetivo, los indicadores, la duración y el presupuesto asignado.²⁵ En ese sentido, se puede afirmar que los planes departamentales son la hoja de ruta de la política antidrogas en las regiones y éstos se vuelven vinculantes para las entidades del orden departamental al ser adoptados en el marco del Consejo Seccional Estupefacientes por la máxima autoridad regional, el Gobernador.²⁶

Además del Gobernador, quien preside el Consejo, hacen parte el Secretario de Salud, Educación y Agricultura del departamento, el Procurador Regional, el Comandante de Policía Nacional, el Director Regional ICBF, el Jefe del Instituto Seccional de Medicina Legal, los Comandantes de las Fuerzas Militares con jurisdicción en el departamento, la autoridad departamental encargada del Medio Ambiente, el Director Seccional de Fiscalías y los miembros que se consideren pertinentes de acuerdo con las características del departamento y los objetivos de la sesión.

El Comité de Drogas

Es un grupo interinstitucional y multidisciplinario de organizaciones gubernamentales y no gubernamentales destinado a organizar la acción de la sociedad contra la producción, tráfico y consumo de sustancias que crean dependencia, de conformidad con las directrices del Gobierno Nacional y del Consejo Nacional de Estupefacientes. Su propósito es gerenciar los planes, programas y proyectos para la atención integral del problema de las drogas y llegar a acuerdos intersectoriales para definir prioridades de intervención.²⁷

Las funciones del Comité son: 1) formular y ejecutar los planes de drogas, en sus componentes reducción de la demanda y de la oferta de drogas; 2) gestionar recursos para el tema drogas a través de los planes de desarrollo; 3) promover capacitaciones e investigaciones que permitan avanzar en el conocimiento local de la problemática de las drogas y cualificar el recurso humano departamental y municipal; 4) producción de material pedagógico que sensibilice a la comunidad sobre la problemática de las drogas en su departamento o territorio y 5) evaluar periódicamente el plan de drogas definido.

24 Resolución No. 0014 del 27 de Junio de 2003 del CNE

25. Para revisar todas las funciones asignadas a los Consejos Seccionales véase Art. 99 Ley 30 de 1986

26. La Secretaría Técnica le corresponde al Jefe del Servicio Seccional de Salud, según el Artículo 14 del Decreto 3788 de 1986.

27. Decreto 3788 de 1986. MinJusticia Op cit.

Vale la pena anotar que los Comités de Drogas en todos los departamentos de Colombia se han dinamizado gracias al acompañamiento de un grupo de expertos que asesora, acompaña y monitorea las acciones del Comité.

Retos institucionales

Desde que el Estado ratificó la Convención Única sobre Estupefacientes de la ONU (1961) en 1974 (Ley 14 de 1974) se crea un marco legal que se materializa en la instancia del Consejo Nacional de Estupefacientes adscrita al Ministerio de Justicia y del Derecho²⁸. Con la Ley 30 de 1986, 12 años después, se sanciona el Estatuto Nacional de Estupefacientes pero no se estructura una entidad responsable que emita lineamientos sobre el tema, sino una instancia de alto nivel que por la misma naturaleza de sus integrantes resulta muy difícil convocar. Como resultado, la toma de decisiones de nivel estratégico toma tiempos muy largos y la responsabilidad en el cumplimiento se diluye entre todas las entidades.

Sumado a esto, uno de los mayores retos que enfrenta la política contra las drogas en Colombia es la falta de articulación de esta diversidad de entidades que desempeñan roles tanto a nivel nacional como regional y en consecuencia, el reto será tener una estructura única de articulación con liderazgo y capacidad de vinculación para que las entidades cumplan con los compromisos asumidos. Actualmente, se evidencia que la asignación de recursos y el interés hacia el tema de drogas ilícitas en los departamentos dependen exclusivamente de la voluntad de los mandatarios locales. Siguiendo a Thoumi²⁹, es necesario el fortalecimiento para la coordinación de las políticas contra las drogas en la medida en que el resultado ha sido "un sistema en el que la trasmisión de información frecuentemente es débil e incierta y en el que la competencia entre diversas burocracias atenta contra la efectividad de las políticas."

Puede proponerse que la arquitectura institucional para la lucha contra el fenómeno de las drogas en Colombia sigue siendo la misma desde los ochenta, cuando el fenómeno era distinto. La institucionalidad se quedó rezagada en la formalidad legal pero en la realidad operativa funciona de otra manera. El efecto ha sido la falta de coordinación unificada bajo un lineamiento claro que concilie las necesidades de las diversas instituciones y las voluntades de las administraciones regionales. En ese sentido, en los departamentos donde hay un alto interés, se presupuestan los programas y actividades que quedan plasmados en los planes de desarrollo para que se ejecuten, pero en aquellos territorios donde no existe interés en avanzar en los temas de drogas ilícitas simplemente las agendas en la materia no avanzan.

28. Ley 30/86 Capítulo IX.

29. THOUMI, Francisco. Políticas antidrogas y la necesidad de enfrentar las vulnerabilidades de Colombia. Revista Análisis Político No. 67, Septiembre-diciembre, 2009. Pp. 60-82.

2 JUSTIFICACIÓN

A medida que se avance en el conocimiento del fenómeno de las drogas al nivel departamental, se fortalecerá la capacidad para aportar marcos interpretativos y metodológicos que coadyuven, no sólo a conocer este problema en profundidad, sino también a presentar recomendaciones para la formulación de políticas públicas integrales, efectivas y focalizadas que permitan combatir el problema de las drogas ilícitas.

El propósito general de este documento es aportar elementos para el diseño de políticas públicas de afrontamiento de la problemática de las drogas al nivel departamental, por medio de la generación de información pertinente para el análisis de las intervenciones. El estudio intenta avanzar en la construcción de un enfoque integral y regional del

fenómeno del narcotráfico, e integrar e involucrar a los agentes de Gobierno departamental y municipal como corresponsables del cambio.

Ante el enorme reto de construcción de paz en escenarios territoriales fuertemente afectados por fenómenos de ilegalidad, este documento aporta herramientas de conocimiento que facilitarán la toma de decisiones informadas, tanto para la nueva institucionalidad que encarará la problemática al nivel nacional, como para las instancias de los órdenes departamental y municipal, y también para las diferentes organizaciones de la sociedad civil y las comunidades que habitan el territorio, de manera que la construcción de paz sea un esfuerzo conjunto de la ciudadanía y del Estado.

3 METODOLOGÍA

El presente estudio constituye una actualización de la línea de base sobre la problemática de las drogas en el departamento de Antioquia, con base en el trabajo realizado en 2013. El enfoque de integralidad, la inclusión de los agentes de Gobierno departamental y local como corresponsables del cambio, y la concepción regionalizada de la intervención sobre la base de un análisis de las amenazas y vulnerabilidades en el territorio, constituyen algunos de los avances conceptuales más sobresalientes, que no sólo reflejan una concepción más clara del problema, sino que también orientan el proceso de análisis para buscar alternativas más precisas de solución.

La principal diferencia con la versión anterior se refiere al alcance del producto, que pasó de ser una línea de base a una caracterización del fenómeno en el ámbito departamental, considerando al territorio del departamento como una región político administrativa. Lo anterior significa que, más allá de la presentación de las informaciones de estado inicial de los indicadores, los productos abordan el análisis de las interacciones más relevantes entre las diferentes variables que inciden de manera directa sobre la dinámica de las drogas y su muy compleja evolución sobre el territorio, y señalan los rasgos más sobresalientes de la historia reciente del fenómeno, teniendo particular relevancia la presencia y acción de los actores armados ilegales, entendidos como impulsores preferentes de las economías ilegales en sus diferentes modalidades.

En este sentido, para esta segunda fase se aplicó, en primer lugar, un enfoque regional, para plantear que el narcotráfico no es un fenómeno homogéneo y continuo en todo el país, sino que presenta diferencias regionales que deben ser tenidas en cuenta tanto para su estudio como para la formulación de recomendaciones de las políticas públicas que buscan enfrentarlo. En segundo lugar, la problemática se abordó desde el enfoque de amenazas y vulnerabilidades, lo que permitió comprender el riesgo como un producto de factores sociales, económicos y políticos que están a la base de la configuración de los departamentos estudiados. En tercer lugar, un enfoque geográfico que permitió integrar y ubicar geo-espacialmente los factores de vulnerabilidad, la presencia de amenazas

y las respuestas institucionales al problema de las drogas ilícitas. Y en cuarto lugar, el enfoque de política pública orientó los análisis departamentales hacia la identificación de variables claves para la elaboración de recomendaciones de política focalizadas.

3.1. ENFOQUES DE APROXIMACIÓN PARA EL ABORDAJE DE LA CARACTERIZACIÓN

3.1.1. Enfoque regional

Las dinámicas impuestas por el narcotráfico sobre el territorio obligan a pensar en redes sociales, económicas y políticas que con frecuencia trascienden las fronteras departamentales y alteran de manera significativa las relaciones locales de poder, de producción y de mercado. No obstante, los departamentos, entendidos como regiones político administrativas por medio de las cuales se concreta la acción del Estado sobre el territorio, son unidades muy valiosas de análisis en relación con la mayor parte de las dinámicas sociales y económicas, y por otra parte son las unidades que cuentan con información sistemática sobre indicadores en las diversas áreas. Con este enfoque territorial se elaboraron análisis integrales y diferenciados del problema de las drogas y se caracterizaron regional y subregionalmente los ejes temáticos que orientan nuestro estudio: producción, consumo y acciones de política.

En trabajos anteriores se observó que las dinámicas económicas ilegales del narcotráfico han constituido focos sub-regionales diferenciados de producción-distribución-consumo de sustancias ilegales al interior de los departamentos, que al tiempo que determinan las relaciones políticas y económicas de esas subregiones, las articulan a redes de comercio nacionales e internacionales³⁰. Sin embargo, este ordenamiento territorial impuesto por los agentes sociales ligados al narcotráfico no ha sido ni homogéneo ni continuo en todo el país. Éste varía según las condiciones

30. CASTELLS, Manuel. 2001. La conexión perversa: La economía criminal global. En: La era de la información. Economía, sociedad y cultura. Fin del Milenio. Volumen 3. Siglo XXI Editores. Capítulo 3, Pp 199-243.

geográficas y las dinámicas sociales, políticas y económicas de cada región.

Así como existen en la actualidad, sobre todo en sub-regiones fronterizas, clusters³¹ narco-industriales consolidados -que al tiempo que sostienen el mercado interno de sustancias ilícitas, participan con relativo éxito en los mercados internacionales-; junto a estas, también existen otras sub-regiones donde la producción y el consumo se encuentran claramente diferenciados. Los agentes sociales vinculados al narcotráfico tienen formas diferenciadas de insertarse en las regiones, de interactuar con la sociedad y de intervenir en sus estructuras regionales y locales del poder³².

El reconocimiento de las diferencias regionales y de organización y operatividad del narcotráfico, sin duda alguna, facilita la elaboración de análisis que permitan establecer escalas y niveles de afectación diferenciados, que deben ser evidenciados, entendidos y tenidos en cuenta a la hora de presentar recomendaciones de las políticas públicas orientadas a enfrentar el problema de las drogas. De igual manera, al estudiar las dinámicas del consumo en las ciudades, se tuvo presente una visión que interpreta de manera dinámica y diferenciada las características que revisten cada una de las ciudades estudiadas y de las regiones en que éstas se localizan. Seguramente el impacto del narcotráfico en la ciudad de Manizales (Caldas), por ejemplo, es totalmente diferente al generado en Barrancabermeja (Santander) y Florencia (Caquetá) y, a su vez, en ciudades más pequeñas como Quibdó y La Dorada. Las ciudades son, como dice Sergio Boisier³³, sistemas abiertos que si bien tienen su propia identidad, son afectadas por flujos regionales, nacionales e internacionales de intercambio de materiales, energéticos e informacionales que determinan el sistema urbano y su entorno.

3.2. ENFOQUE DE GESTIÓN INTEGRAL DEL RIESGO: REDUCCIÓN DE AMENAZAS Y VULNERABILIDADES DEL TERRITORIO

Como se planteó en un trabajo anterior orientado hacia la identificación de criterios para la valoración de zonas libres de cultivos ilícitos³⁴, el enfoque de reducción de amenazas y vulnerabilidades es una derivación del enfoque de la gestión integral del riesgo, entendido como "la probabilidad y la magnitud de las consecuencias [adversas] después de un evento de peligro".³⁵ La

definición clásica de riesgo lo propone como una función compuesta por la Amenaza (probabilidad de sufrir una perturbación) en su interacción con la Vulnerabilidad (susceptibilidad, exposición a la amenaza y capacidad de recuperación de la afectación o daño causado por la amenaza); la Amenaza configura entonces el evento que puede tener efectos sobre el sistema considerado, mientras que la Vulnerabilidad se enfoca en las condiciones internas, determinadas por el nivel de exposición a la Amenaza, por la susceptibilidad del territorio a ser afectado, y por la capacidad del sistema para manejar esta perturbación en caso de que se presente³⁶.

De manera simplificada, entonces, puede plantearse del siguiente modo:

$$\text{Riesgo} = \text{Amenaza} \times \text{Vulnerabilidad}$$

En el caso de la problemática de producción y consumo de SPA el análisis debe incorporar tanto la dimensión del riesgo, como la dimensión del daño que produce sobre el sistema social de referencia. Cuando se habla de escenarios en los que ya habido un nivel de daño particular no es pertinente utilizar la categoría "riesgo" -entendida como una proyección probabilística de ocurrencia del daño-, sino que es preferible utilizar directamente la categoría "afectación", en tanto ya se pueden verificar algunas de las consecuencias derivadas de la ocurrencia de la situación negativa esperada.

A manera de ejemplo, la existencia de un volcán y las características de su cámara magmática constituyen la naturaleza y magnitud de la amenaza; la cercanía al volcán, o la localización en la ruta del flujo piroclástico o la avalancha asociada al deshielo, constituyen la naturaleza y la magnitud de la vulnerabilidad. Ahora bien, cuando se presenta la erupción volcánica, lo que debe valorarse es el nivel de afectación sobre la población (pérdidas de vidas humanas y pérdidas materiales), puesto que ya se ha producido el evento negativo esperado; en este caso, en el ámbito de la vulnerabilidad es pertinente integrar las variables que demarcan la capacidad de recuperación frente al evento negativo. La ocurrencia del evento adverso no elimina la amenaza (puesto que persiste la presencia del volcán) ni la vulnerabilidad (puesto que, por ejemplo, no se ha alterado la localización del poblado que ha sido afectado), por lo que existe la posibilidad de que se produzca de nuevo otro evento adverso (una nueva erupción).

De manera similar, aunque guardando las debidas proporciones y considerando las diferencias en naturaleza, en el caso de la producción y el consumo de sustancias psicoactivas existen varios elementos que configuran la amenaza, otros que constituyen la vulnerabilidad, y otros que conforman el marco de análisis del daño o afectación. La razón es que, además de que existen elementos de amenaza y vulnerabilidad, en varias regiones se registra ya la presencia de los dos fenómenos, y no es suficiente con atender a la prevención (desde el enfoque de gestión integral del

36. LAVELL, A. Sobre la gestión del riesgo: apuntes hacia una definición. Scripta Nova-Revista. 2001. Se recomienda también la lectura del trabajo de Perles Roselló, M. J. (2004). Evolución histórica de los estudios sobre riesgos. Propuestas temáticas y metodológicas para la mejora del análisis y gestión del riesgo desde una perspectiva geográfica. Baética, No. 26.

31. PORTER, Michael. 1998. Clusters and the New Economics of Competition. Harvard Business Review, November - December 1998 (Reprint number) Pág. 78. Propone el autor: "Clusters encompass an array of linked industries and other entities important to competition. They include, for example, suppliers of specialized inputs such as components, machinery, and services, and providers of specialized infrastructure. Clusters also often extend downstream to channels and customers and laterally to manufacturers of complementary products and to companies in industries related by skills, technologies, or common inputs".

32. GARAY, L. J. & SALCEDO-ALBARÁN, E. (2012). Narcotráfico, corrupción y Estados. Cómo redes ilícitas reconfiguran instituciones en Colombia, Guatemala y México. Random House. México D.F., México, septiembre.

33. BOISIER, Sergio. 2006. "Algunas reflexiones para aproximarse al concepto de ciudad-región". Revista Estudios Sociales de la Universidad Autónoma de Manizales. Volumen 15 No 28. Julio-Diciembre de 2006.

34. SIMCI. 2011. Indicadores para el seguimiento de la consolidación de zonas libres de cultivos ilícitos. Documento de trabajo.

35. B.L Turner et al. 2003. "A framework for vulnerability analysis in sustainability science". PNAS, July 8, 2003. Vol 100 No 14.

riesgo) sino también a la atención o mitigación del daño provocado, de manera que los escenarios territoriales y las comunidades afectadas puedan recuperarse del daño causado.

A continuación se presenta la síntesis de la discusión que el MJD y el SIMCI han tenido en torno a la aplicación del enfoque de riesgo y mitigación del daño en los casos específicos de la producción y el consumo de SPA.

Producción ilícita de sustancias psicoactivas de origen natural orientadas al narcotráfico

En primer lugar, debe señalarse que, dadas las restricciones de tiempo y recursos, se optó por enfocar

el esfuerzo en las sustancias psicoactivas de origen natural orientadas al narcotráfico, y en particular en el escenario rural; lo anterior no significa que no se considere con preocupación el proceso de producción de SPA de síntesis química que viene creciendo en magnitud y efectos en la sociedad colombiana, sino que, por las particularidades de este proceso, no es posible analizarlo de manera conjunta con la producción de clorhidrato de cocaína, heroína o marihuana, puesto que tiene otros escenarios de producción, otros agentes involucrados y otras redes de distribución.

En la tabla siguiente se presenta la definición de trabajo que se utilizó para el proceso de caracterización en relación con la producción ilícita de SPA.

Amenaza	Vulnerabilidad	Riesgo	Daño
Producción ilícita de sustancias psicoactivas de origen natural orientada al narcotráfico en el medio rural, incluyendo la marihuana y los diferentes subproductos de la cadena del clorhidrato de cocaína y la heroína.	Características biofísicas y climáticas del territorio, y condiciones de la población que aumentan la probabilidad de ser afectado por procesos de producción ilícita de sustancias psicoactivas de origen natural, o que reducen sus capacidades de recuperación una vez que el fenómeno se ha establecido en el territorio.	Establecimiento de zonas y núcleos de producción y transformación de SPA de origen natural en los territorios, asociadas a redes de narcotráfico articuladas con actores armados ilegales.	Efectos sobre la vida y las oportunidades actuales y futuras de desarrollo de las comunidades en los territorios.

Tabla 1. Trabajo utilizado para el proceso de caracterización en relación con la producción ilícita de SPA

Se entiende que el proceso de caracterización adelantado tiene como propósito identificar las acciones de política y acción pública que pueden mejorar las condiciones de los territorios y las comunidades. En tal sentido, y desde el marco anterior, las rutas para la acción desde el enfoque de riesgo y reducción del daño que podrán identificarse y ponerse posteriormente en práctica podrán ser de los siguientes tipos:

1. Reducción de la amenaza: acciones orientadas a disminuir la oferta de sustancias psicoactivas de origen natural por la medio de la reducción de los cultivos, el desmantelamiento de laboratorios, y la incautación en las rutas de tráfico.
2. Reducción de la vulnerabilidad: mejoramiento de aquellas condiciones de la población y del territorio que operan como factores de resistencia frente al establecimiento de zonas y núcleos de producción de sustancias psicoactivas de origen natural, o que pueden mejorar la capacidad de las comunidades para reponerse de los efectos de dicha presencia e insertarse de una manera más apropiada a la dinámica económica y social del país y su región.
3. Gestión integral del riesgo: acción coordinada para la reducción de la amenaza y de la vulnerabilidad frente a la problemática asociada a la producción de sustancias psicoactivas de origen natural. Tiene particular relevancia en aquellos escenarios territoriales donde no se ha registrado todavía la presencia de producción ilícita, pero también donde es probable que este fenómeno se acentúe o se repita.
4. Mitigación del daño y recuperación integral: acciones dirigidas a reducir los efectos sobre la vida y las oportunidades actuales y futuras de desarrollo de las comunidades, en los territorios que ya han

sido afectados por la producción ilícita de sustancias psicoactivas de origen natural orientada al narcotráfico en el medio rural.

Consumo de sustancias psicoactivas

En relación con el consumo de SPA, se partió igualmente de considerar el marco de aplicación del análisis. Para ello, y considerando el enorme impacto que esta problemática tiene en las ciudades por su magnitud y tendencia expansiva, se delimitó el análisis al marco de las ciudades, entendiendo por ciudades a las zonas urbanas que cuentan con más de 30.000 habitantes. Lo anterior no significa que no se considere importante la problemática de consumo en las ciudades de menos de 30.000 habitantes o en el escenario rural, pero dadas las características del fenómeno y particularmente su ocurrencia y tendencia expansiva, se optó por focalizar el análisis en las zonas urbanas; es posible que algunos de los elementos identificados sean útiles también para la construcción de respuestas de política y acción pública en todos los escenarios de ocurrencia.

Por otra parte, en el ámbito del consumo es imprescindible incluir el uso de SPA legales (alcohol, tabaco, etc.). En efecto, el uso de dichas sustancias constituye una de las principales preocupaciones de los/las especialistas, y en varios casos su uso se considera precursor de las PSA ilícitas; por ello, en el caso del consumo el análisis incluye a las SPA lícitas, pero analizándolas en los marcos particulares que requieran.

En la tabla siguiente se presenta la definición de trabajo que se utilizó para el proceso de caracterización en relación con el consumo de SPA.

Amenaza	Vulnerabilidad	Riesgo	Daño
Disponibilidad y acceso a sustancias psicoactivas (SPA) lícitas e ilícitas en las ciudades.	Determinantes sociales de la salud asociados al consumo de SPA lícitas e ilícitas.	Consumo de SPA.	Disminución de la calidad de vida y el desarrollo en las ciudades asociados al consumo de SPA, en los niveles individual, microsocial y macrosocial.

Tabla 2. Trabajo utilizado para el proceso de caracterización en relación con el consumo de SPA

Las rutas para la acción desde el enfoque de riesgo y reducción del daño que pueden preverse como principales resultados al nivel de formulación de políticas públicas serían:

1. Reducción de la amenaza: atiende a la reducción de la disponibilidad y del acceso a SPA ilícitas en las ciudades, y a la regulación efectiva de la disponibilidad y del acceso a las SPA lícitas.
2. Reducción de la vulnerabilidad: atiende a la modificación del estado actual de los determinantes sociales de la salud asociados al consumo de SPA lícitas e ilícitas.
3. Gestión integral del riesgo: consiste en la acción coordinada para la reducción de la amenaza y de la vulnerabilidad frente a la problemática asociada al consumo de sustancias psicoactivas lícitas e ilícitas.
4. Mitigación del daño y recuperación integral: consiste en la realización de acciones de tratamiento orientadas a la superación del consumo de SPA lícitas e ilícitas.

3.2.1. Enfoque de geografía

La diversidad biofísica y cultural es un rasgo substancial en la conformación del territorio colombiano. Esta realidad demanda la necesidad de entender a Colombia como un país de regiones y así enfrentar la problemática de los cultivos ilícitos y los diferentes eslabones en la cadena del narcotráfico, que pasa entre otros por la siembra del cultivo de coca, el desvío de sustancias químicas e insumos para el procesamiento de pasta y base de coca y clorhidrato de cocaína, la conformación de laboratorios clandestinos para la transformación de las drogas, el tráfico de drogas dentro del país y hacia el exterior, el aumento del consumo de drogas y el desarrollo de actividades ilegales relacionadas; actividades que se ubican en ciertas regiones y donde las características de ubicación (espaciales) y de vulnerabilidad favorecen su presencia y desarrollo. Este enfoque permite relacionar cada una de estas dinámicas sobre el territorio³⁷ y permiten conocer si existen o no relaciones entre cada una, con el fin de desarrollar estrategias integrales que permitan un mejor control, monitoreo y desarrollo de políticas acordes con la realidad del territorio.

Uno de los resultados de dicho enfoque es la conformación de una base de datos espacial que permite caracterizar las manifestaciones territoriales del fenómeno de interés (el problema de las drogas).

37. Para simplificar, el enfoque geográfico es el estudio de cómo el territorio favorece ciertas actividades de las personas y, al mismo tiempo, cómo estas personas modifican el territorio. Lo que se manifiesta en el desarrollo de actividades acordes a la geografía de las zonas y en algunos casos en la modificación del territorio para poder desarrollarlas.

Estas bases permiten el manejo de los datos mediante el uso de herramientas de sistemas de información geográfica y el desarrollo de servicios geográficos; además contiene los atributos administrativos de cada unidad geográfica de estudio.

La unidad geográfica predominante es el municipio; sin embargo, éste se analiza inmerso dentro de una escala mayor (dinámica regional) con el objetivo de no desatender la conformación de regiones tanto para cultivos ilícitos como para otras actividades³⁸. Cada municipio cuenta con la información necesaria para el cálculo de los índices sintéticos que caracterizan el fenómeno de las drogas ilícitas en el departamento; adicionalmente los datos de cultivos de coca, aspersión y erradicación manual se utilizan en unidades geográficas detalladas a nivel de grillas de 1 kilómetro cuadrado.

Dentro del enfoque de geografía se usan las siguientes herramientas: i) la base de datos geo-referenciada; ii) percepción remota; iii) grillas de 5km y 1km; iv) trabajo de verificación en campo y v) sistemas de información geográfico - participativos (mapas parlantes).

3.2.2. Enfoque de política pública

El enfoque de política pública orienta los análisis departamentales hacia la identificación de variables claves para la elaboración de recomendaciones de política focalizadas. Estas recomendaciones se han elaborado a partir de la discusión con expertos vinculados a la academia, al Ministerio de Justicia y del Derecho y a UNODC. Con los especialistas se han discutido las problemáticas ligadas a la producción y al consumo de drogas, se han analizado las diferentes respuestas institucionales, los efectos sobre el territorio y se han explorado posibles salidas a dichas problemáticas.

3.3. METODOLOGÍA PARA LA REVISIÓN Y REDEFINICIÓN DE VARIABLES

Para este proceso de actualización se tomaron como base los avances en la metodología para la revisión y redefinición del conjunto de indicadores que se definieron en la fase anterior, de manera que fuera posible abordar el problema con un mayor nivel de profundidad y con una mirada que facilitara la construcción de recomendaciones de política al

38. Se pretende desarrollar el tema del consumo en escala más detallada (para las ciudades) puesto que en estudios anteriores no se encontró que la información existente esté a dicha escala

nivel departamental y regional. Esto significa que el proceso se reorientó hacia la construcción de análisis cuidadosos en los que se hizo un seguimiento de las variables y de sus interrelaciones, teniendo como punto de partida las hipótesis más fuertes en relación con cada una de las dimensiones del estudio (producción y consumo).

El proceso de revisión y ajuste de indicadores se realizó por medio de una Matriz de Impactos Cruzados y

Multiplicación Aplicada a una Clasificación (MICMAC). Este método, desarrollado a mediados de la década del 70, tiene como propósito facilitar los procesos de análisis estructural de sistemas complejos, con base en el conocimiento de personas expertas que describen y analizan las relaciones entre variables para el estudio de un problema específico. En el esquema siguiente se presentan los principales momentos del proceso, junto con el resultado esperado.

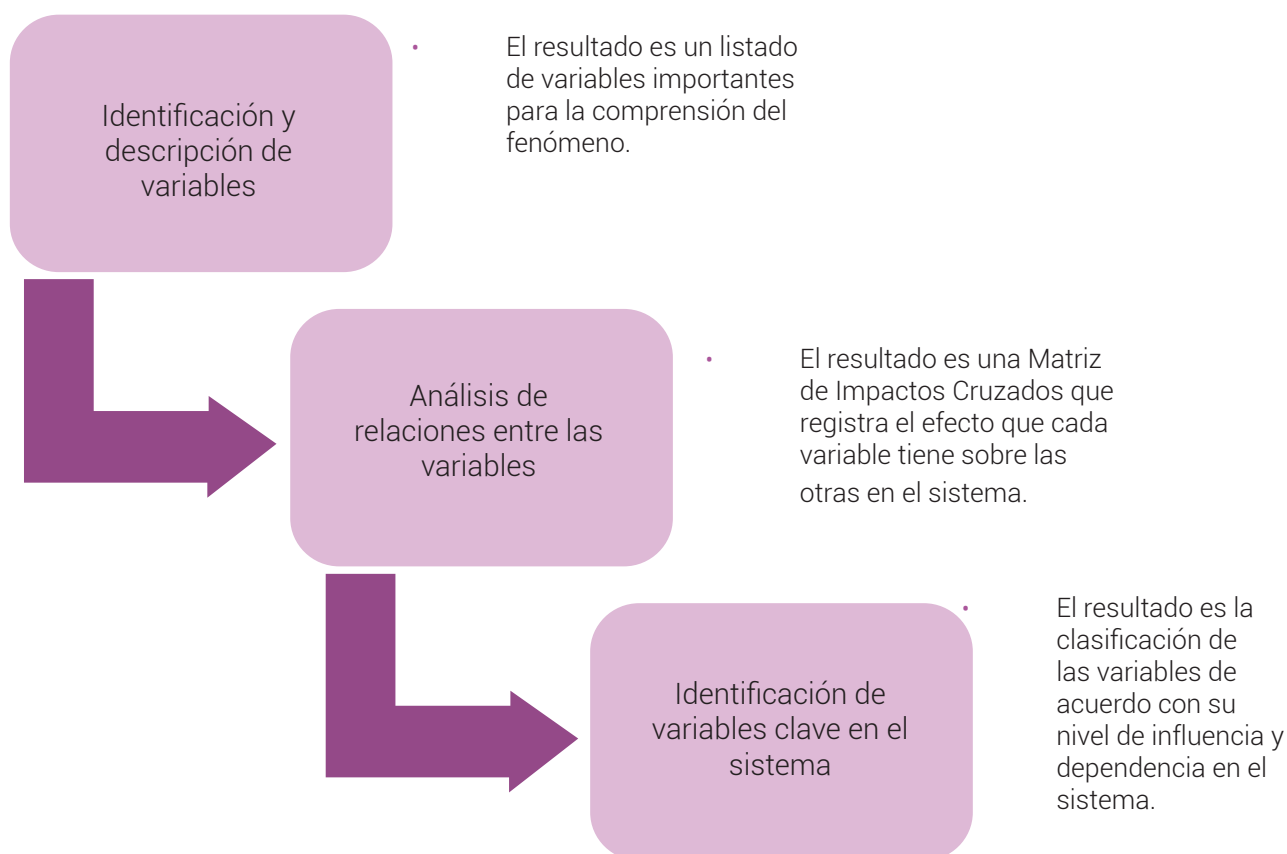
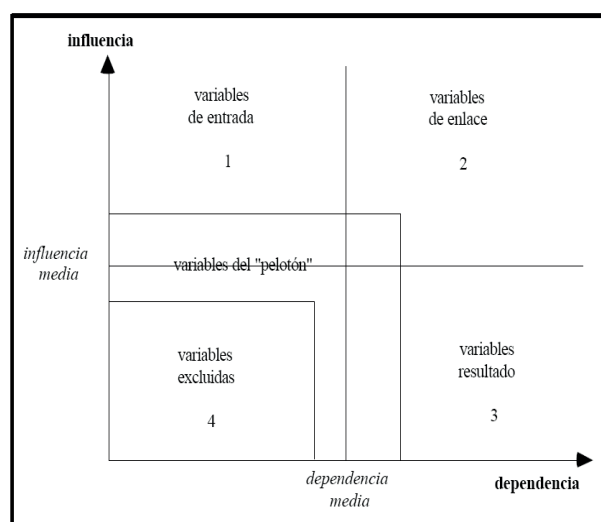


Figura 1. Matriz de Impactos Cruzados y Multiplicación Aplicada a una Clasificación (MICMAC)

El proceso concluye con la identificación de las variables que tienen mayor poder para explicar el funcionamiento del sistema. Inicialmente se identifican los impactos cruzados de las variables, y se construyen los gráficos en los que se ilustran las relaciones. Posteriormente se realizan algunos procedimientos matemáticos (iteración de la matriz – elevación a un número determinado de potencias) que permite considerar el efecto de acción indirecta de las variables; el número de iteraciones es variable, y depende del momento en el que la matriz se estabiliza; este paso se conoce como multiplicación aplicada a una clasificación. El resultado final es la caracterización de las variables según su comportamiento dentro del sistema, como se ilustra en el gráfico siguiente.



Gráfica 1. Caracterización de las variables

El análisis se estructura a lo largo de dos ejes, Influencia y Dependencia, que son las categorías resultantes de la evaluación de los efectos de cada variable sobre el conjunto de variables considerado. En el cuadrante superior izquierdo se encuentran las "variables de entrada", llamadas también "variables activas", puesto que tienen el mayor nivel de influencia y el menor nivel de dependencia; en el segundo cuadrante están las "variables de enlace", que presentan altos niveles de influencia y dependencia; estas son llamadas también "nodos críticos" por su alta condición activa unida a un alto nivel de dependencia. El cuadrante tres presenta las "variables resultado", puesto que presentan altos niveles de dependencia pero no afectan sensiblemente

el sistema, y normalmente permiten identificar la respuesta del sistema. Finalmente, en el cuadrante cuatro se encuentran las "variables excluidas", puesto que no tienen mayor relevancia dentro del sistema.

A manera de ejemplo, se incluye a continuación un caso concreto sobre un número reducido de variables para el análisis de la producción de cultivos ilícitos. En este caso se han priorizado nueve variables. Con estas variables se construye una matriz de impactos cruzados, en la que se califica el efecto de cada una de las variables sobre las otras. A continuación se presenta el resultado para el ejemplo:

N°	VARIABLE
1	Política Antidrogas
2	Dinámica espacial Coca
3	Área en coca
4	Actores Generadores de Violencia
5	Riesgo de expansión de la coca
6	Sistema Producción y Uso del suelo
7	Dinámica Poblacional
8	Desarrollo institucional
9	Gobernabilidad

	1 : PolíticasA	2 : DinCoca	3 : AreaCoca	4 : AGV	5 : Riesgo	6 : SisProdUso	7 : Migración	8 : DesInstit	9 : Gobernab
1 : PolíticasA	0	3	2	1	2	1	1	0	0
2 : DinCoca	3	0	1	3	2	0	1	1	1
3 : AreaCoca	3	0	0	3	2	2	0	0	0
4 : AGV	0	3	3	0	3	1	3	3	3
5 : Riesgo	0	0	0	0	0	0	0	0	0
6 : SisProdUso	0	1	0	0	1	0	2	0	0
7 : Migración	0	0	0	0	1	3	0	0	1
8 : DesInstit	0	2	2	1	0	3	2	0	3
9 : Gobernab	0	2	2	3	2	2	2	3	0

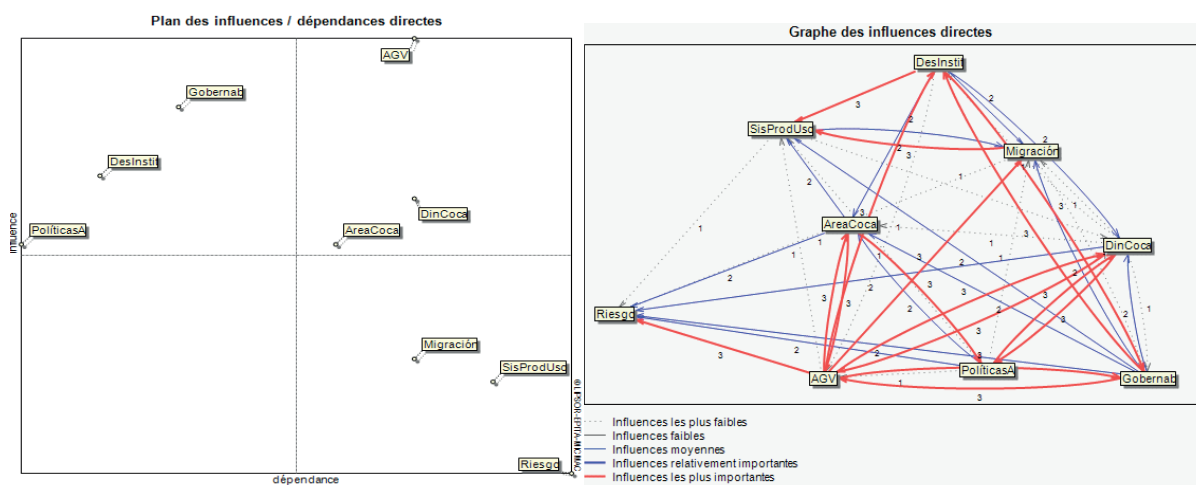
Esquema 1. Ejemplo de construcción de una matriz de impactos cruzados con nueve variables

La suma de las filas y las columnas refleja el nivel de influencia (filas) y dependencia (columnas) de cada una de las variables. Con base en estos resultados se construye un gráfico de localización de las variables en función de la clasificación mencionada anteriormente, señalando las influencias directas de cada una de las

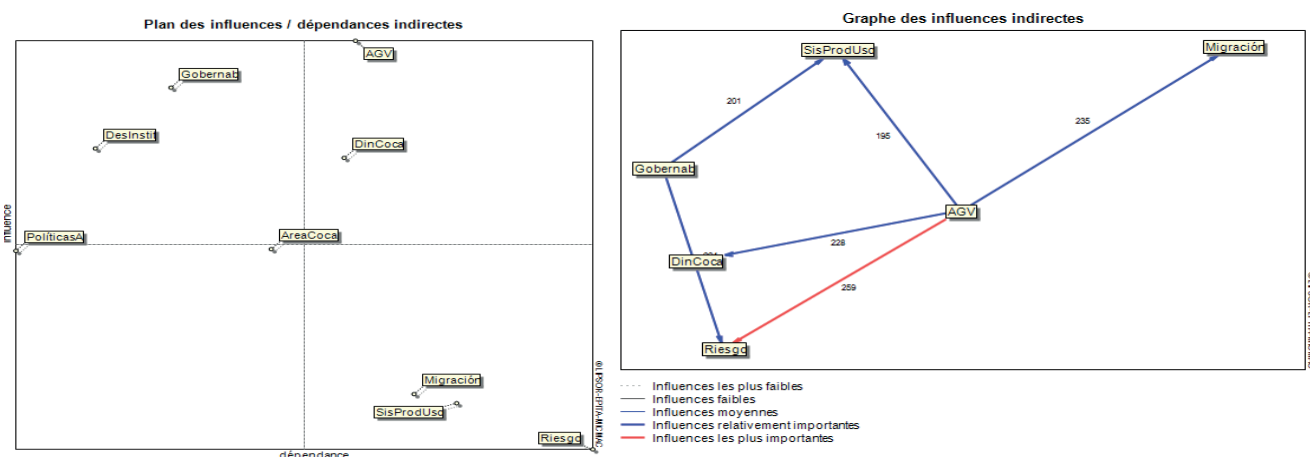
variables. Igualmente, se pueden registrar gráficamente las relaciones entre las variables por medio de un grafo en el que se ilustran dichas relaciones con flechas que varían en color e intensidad, de modo que sea posible ver los elementos más sobresalientes del sistema.

N°	VARIABLE	TOTAL DE LÍNEAS	TOTAL DE COLUMNAS
1	Política Antidrogas	10	6
2	Dinámica espacial Coca	12	11
3	Área en coca	10	10
4	Actores Generadores de Violencia	19	11
5	Riesgo de expansión de la coca	0	13
6	Sistema Producción y Uso del suelo	4	12
7	Dinámica Poblacional	5	11
8	Desarrollo institucional	13	7
9	Gobernabilidad	16	8
	Total	89	89

Tabla 3. Variables



Gráfica 2. Modelo de plan de influencia / dependencia directa y gráfica de influencia directa



Gráfica 3. Modelo plan de influencia / dependencia indirecta y gráfica de influencia indirecta

Tras la iteración de la matriz se pueden identificar las relaciones de influencia indirecta para las variables.

3.3.1. Alcances y limitaciones del método aplicado para la revisión y redefinición de variables

Ninguna herramienta metodológica es infalible. En este caso, se presentan los alcances y las limitaciones del método implementado para tener una mayor claridad en torno a los resultados obtenidos.

Alcances del método

1. Permite analizar sistemas complejos con gran número de variables, de manera sincrónica.
2. Permite incorporar variables de diversa naturaleza en el análisis, facilitando la participación interdisciplinaria de manera efectiva.
3. Facilita la construcción de hipótesis en torno a las interrelaciones entre las variables en sistemas complejos.
4. Permite identificar escenarios y proponer acciones con base en la identificación de aquellos elementos más activos dentro del sistema.
5. Facilita la identificación de indicadores con mayor nivel de precisión para el seguimiento de la dinámica del sistema.

Limitaciones del método

1. Se construye a partir de acuerdos intersubjetivos entre expertos. No tiene como base directa e inmediata los datos cuantificables o las evidencias empíricas; se parte del criterio de que las personas participantes conocen de la problemática y pueden, con ello, aportar criterios confiables en torno a las relaciones entre las variables.
2. No constituye en sí mismo una herramienta de evaluación; más bien, aporta los elementos para focalizar el esfuerzo de búsqueda de las interacciones entre las variables.
3. No expresa el estado del sistema, sino los factores que intervienen; por ello, requiere de un análisis adicional sobre la direccionalidad de las influencias y un levantamiento de información que permita contrastar estos planteamientos con la dinámica real.

¿Por qué se ha aplicado este método para el análisis? Porque las problemáticas analizadas se inscriben en sistemas de alta complejidad, en los que no es posible indicar de manera unívoca y consistente la relación entre las variables examinadas. Por ello, fue necesario aplicar inicialmente un filtro para determinar cuáles debían ser los elementos que tienen mayor relevancia dentro del sistema y, con base en ello, se orientó el ejercicio de caracterización departamental, tanto en el ámbito de la producción como en el del consumo.

Para nuestra caracterización se realizó el ejercicio con el equipo de trabajo del Ministerio de Justicia y del Derecho y UNODC para cada una de las dos dimensiones del estudio (producción y consumo), de modo que se aseguró la integración del conocimiento acumulado en los diferentes ámbitos. Una vez se establecieron las variables, se realizó la calificación de incidencia y dependencia que permitió generar la matriz de efectos directos e indirectos, la cual se constituyó en el eje central de la formulación de las hipótesis de trabajo.

Con base en las variables identificadas y priorizadas, se construyeron los indicadores de seguimiento para operacionalizar las variables y diseñar el marco específico de seguimiento; sobre esta base se recopiló información complementaria en las regiones y se procedió a contrastar las hipótesis planteadas con datos seriales y/o información cualitativa relevante.

El análisis de las variables identificadas y priorizadas ha servido no sólo para describir la situación actual de las problemáticas ligadas a la producción y consumo de sustancias psicoactivas en cada una de las regiones caracterizadas, sino también para discutir las principales interacciones registradas entre las variables en la perspectiva de construir recomendaciones de políticas públicas frente a las drogas ilícitas.

4 CARACTERIZACIÓN DE LA PRODUCCIÓN DE SUSTANCIAS PSICOACTIVAS DE ORIGEN NATURAL EN ANTIOQUIA

4.1 LOCALIZACIÓN

Antioquia se localiza al noroccidente del país, tiene una extensión³⁹ de 63.612 km², se relaciona principalmente con la región Andina (mayor concentración humana y urbana) y algunas zonas del departamento con las regiones Caribe y Pacífica. Limita al norte con Córdoba; al oriente con Bolívar, Santander y Boyacá; al sur con Caldas y Risaralda y al occidente con Chocó. En su extremo noroccidente, se localiza el Golfo de Urabá, ubicado sobre el mar Caribe y donde se localiza el Puerto de Urabá.

Por su extensión y heterogeneidad económica y territorial, el departamento se divide en nueve subregiones que agrupan a 125 municipios. Las subregiones son: Urabá, Occidente, Suroeste, Oriente, Magdalena Medio, Nordeste, Norte, Bajo Cauca y Valle de Aburrá, en esta última se localiza el área metropolitana, donde Medellín se reconoce como la capital departamental.

Al departamento lo cruzan de sur a norte las cordilleras Central y Occidental, razón por la cual la parte central del departamento posee un relieve montañoso con elevaciones que oscilan entre los 1.000 y 4.000 msnm. El mayor accidente montañoso es el Páramo de Frontino o del Sol, localizado en Urrao con una altura de 4.080 msnm, le sigue el Alto de Paramillo con 3.960 msnm, el Morro Campana con 3.950 msnm y el Cerro Caramanta con 3.900 msnm. La zona plana del departamento se localiza a los extremos oriente y occidente, donde grandes valles hacen presencia como el del Atrato, el Porce, el Cauca y el Magdalena.

Los ríos Atrato (occidente), Cauca y Magdalena (oriente) son las principales arterias fluviales del departamento, a estos drenan aguas gran cantidad de ríos que nacen en las dos cordilleras como los ríos Nus, Arquía, Nare, Medellín, Tarazá, Nechí.

La localización en área de montaña, con cañones profundos ha facilitado un desarrollo hidroeléctrico en el departamento, que surte aproximadamente el 30%⁴⁰ de

la energía del país, con hidroeléctricas como Guatapé, Porce, Caracolí, Río Abajo, Riogrande e Hidroituango.

Asociado a su fisiografía e hidrografía, Antioquia cuenta con una gran variedad de especies de fauna y flora, entre ellas especies maderables de gran valor como el Alma Negra, Comino, Abarco o Cativo; o de fauna como el jaguar, el tigrillo, el puma, guaguas, nutrias, el mono araña, la tortuga del Magdalena, y el paujil de pico azul, adicional una gran variedad de orquídeas. Sin embargo, a pesar de contar con áreas protegidas de carácter nacional como el Parque Nacional Natural Las Orquídeas y parte del Parque Nacional Natural Paramillo y otro número de áreas de carácter regional, existen fuertes amenazas como la sobreexplotación de madera, la adopción de ciertas especies como mascotas, la minería ilegal, la presencia de cultivos ilícitos entre otras que están reduciendo la frecuencia y abundancia de estas especies en los ecosistemas antioqueños.

Es un departamento con un carácter diverso y pluricultural con diferencias considerables entre sus subregiones en cuanto a los niveles sociales y económicos, también demográficamente existen diferencias entre las subregiones, no sólo por el volumen de la población, sino por la intensidad de su crecimiento y la forma en cómo han evolucionado sus estructuras poblacionales. Con respecto a la dinámica poblacional se destaca que en 1990, la población del departamento fue de 4.499 mil habitantes, posteriormente el último censo poblacional realizado en 2005 contó alrededor de 5.682 mil personas, y que según estimaciones realizadas por el DANE para 2015 se estimó una población de poco más de seis millones cuatrocientas mil personas (6.456.299), ubicadas en su mayoría (78,22%) en las cabeceras del departamento.

En Antioquia habitan tres etnias indígenas: los Embera (dividida en los tres subgrupos Eyabida, Chamibida y Dobida), los Senú y los Gunadule. Según referencias de la Gerencia Indígena de Antioquia, en 2011 los indígenas habitaban en 31 municipios de las subregiones de Urabá, Occidente, Suroeste, Norte, Bajo Cauca, Nordeste y Magdalena Medio.

39. Gobernación de Antioquia, Plan de Desarrollo "Antioquia piensa en grande", 2016 – 2019.

40. Universidad Pontificia Bolivariana. Periódico Contexto. No. 38, Medellín 2013.

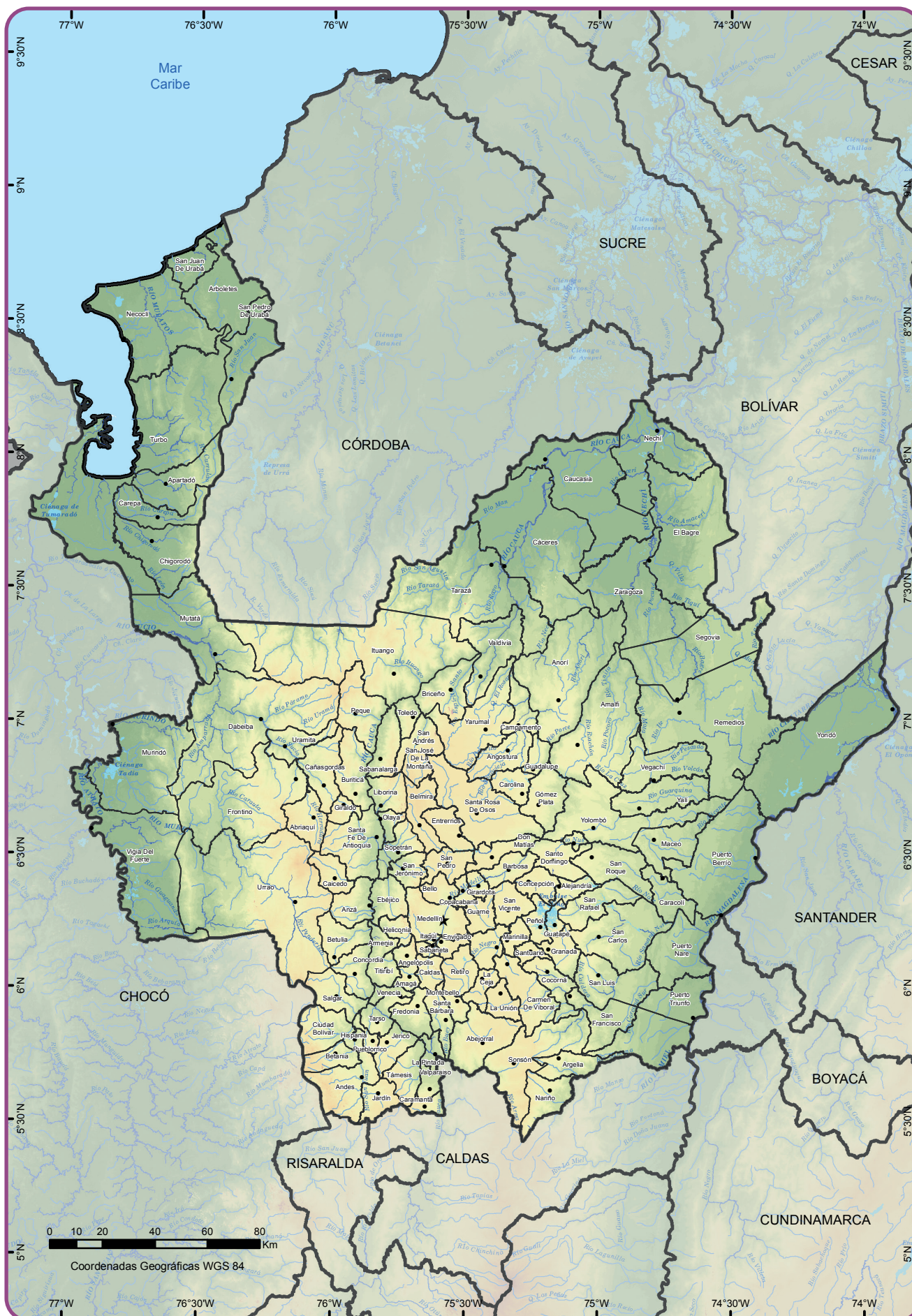
En relación con presencia de grupos armados ilegales, opera en el departamento las Farc - EP con el Bloque Sur - Frente 63; el Bloque Iván Ríos con los Frentes Mario Vélez, Antonio Nariño, Atanasio Girardot, Cacique Coyara, Alberto Martínez, Jair Aldana, Rodrigo Gaitán y Mártires de Las Cañas; el Bloque Magdalena Medio opera con el Frente José Antonio Galán y las compañías móviles Raúl Eduardo Mahecha y Gerardo Guevara; asimismo, opera el Frente de Guerra Darío Ramírez Castro de la guerrilla del ELN con los frentes rurales Capitán Mauricio, Compañero Tomas, José Antonio Galán, Resistencias Guamuco y las compañías Héroes de Tarazá y María Eugenia Vega. Por último es importante mencionar que en el departamento hacen presencia grupos post desmovilización como la Oficina de Envigado, las Águilas Negras y el Clan Úsuga.

Los diferentes procesos de desarrollo cultural y económico que se aprecian en el departamento, permiten realizar un análisis que evidencia rasgos que se relacionan directamente con el conflicto actual y la producción ilícita. El suroccidente está fuertemente influenciado por el café, tiene una relación con los departamentos del Eje Cafetero creada por procesos de colonización; el Valle de Aburrá, posee la mayor concentración de población y tiene un fuerte desarrollo económico de los tres sectores; el Oriente, es el mayor productor energético del departamento; el Magdalena

Medio, está ligado al río Magdalena, con un desarrollo industrial de palma, petróleo, ganadería y minería; en el Norte, se registran plantaciones forestales comerciales; el Bajo Cauca y Nordeste, tienen como renglón económico principal, la explotación de oro y parte de su poblamiento se relacionó directamente con esta actividad; por último, el Urabá, tiene salida al mar Caribe, su poblamiento fue tardío pero en relación con su posición estratégica, actividades comerciales de exportación (banano) y un desarrollo agroindustrial han sido impulsados.

La diversidad del departamento en cuanto a aspectos territoriales, disponibilidad de recursos y asentamiento poblacional ha permitido la consolidación de subregiones claramente definidas; que sin embargo, no poseen un desarrollo homogéneo y en las que se reconocen disparidades territoriales reflejadas en altos niveles de pobreza e índices de calidad de vida bajos⁴¹ (con excepción del Valle de Aburrá); estas diferencias son un factor que favorece la implantación de economías ilegales, caso el narcotráfico, minería ilegal y extracción de madera ilegal, las cuales inciden en un conflicto armado recurrente, despojos, necesidades básicas insatisfechas, entre otras condiciones que afectan el crecimiento económico, la sostenibilidad ambiental y la calidad de vida de la población antioqueña.

41. Gobernación de Antioquia, Plan de Desarrollo "Antioquia piensa en grande", 2016 – 2019.



Fuente: UNODC/SIMCI. Los límites, nombres y títulos usados en este mapa no constituyen reconocimiento o aceptación por parte de las Naciones Unidas.

- Cabecera Municipal
- ★ Capital Departamental
- Drenaje Sencillo
- Ríos
- Otros Cuerpos de Agua
- Límite Municipal
- Límite Departamental
- Límite Internacional

Mapa 1. Localización departamento de Antioquia

4.2. RASGOS SOBRESALIENTES DEL DEPARTAMENTO FRENTE A LA PRODUCCIÓN DE CULTIVOS ILÍCITOS

Antioquia es un departamento que asociado a su posición estratégica, sus recursos naturales, sus relaciones comerciales y el arraigo de su población, ha logrado un desarrollo económico en los sectores primario, secundario y terciario posicionándolo en el país en diferentes ámbitos; a pesar de este crecimiento, existen rasgos históricos ligados al proceso de colonización, apropiación de tierras, explotación de recursos naturales sin control, violencia, conflicto armado y disputa territorial a cargo de varios actores armados ilegales, que contribuyen a explicar en el presente una región con conflictos de orden social, ambiental y territorial.

Desde la época de la Conquista – Colonia, la riqueza aurífera marcó una dinámica económica y de poblamiento en el departamento, en este sentido el Bajo Cauca, en primer lugar, y el Nordeste antioqueño se consolidaron como regiones tradicionales mineras pues era allí donde se encontraban las principales áreas de explotación de oro.

La llegada de los españoles y su interés por el oro marcó la fundación de los primeros municipios antioqueños, entre los siglos XVI y XVII, siendo Cáceres⁴² uno de los más antiguos (1576), seguido por Zaragoza, Nechí y El Bagre. Los yacimientos⁴³ con mayor relevancia y entorno a los cuales se dio el desarrollo urbano fueron Guamocó, localizada entre Santa Rosa del Sur (Bolívar) y El Bagre (Antioquia), arenas aluviales en los ríos Cauca y Nechí y Buriticá (occidente Antioqueño). La explotación aurífera marcó el ritmo de poblamiento⁴⁴, en primer lugar fue la población indígena (Nutabes, Tahamíes y Katíos⁴⁵), bajo el sistema de Mita⁴⁶, la que trabajó arduamente en las minas, pero por las largas jornadas y enfermedades asociadas a la explotación aurífera, su población se diezmó y la reemplazó la población negra, que llegó del Pacífico como esclava.

Si bien existía un estatuto de concesiones mineras⁴⁷, estipulado por el gobernador, que autorizaba títulos individuales de extensión territorial limitada, no fue obstáculo para que se presentara en algunas zonas el fenómeno de concentración de tierras, principalmente al occidente del departamento; donde se establecieron las explotaciones agrícolas que abastecían los centros mineros.

Asociado a bajas condiciones laborales, riesgos de la actividad, enfermedades y maltrato, la población

esclava se levantó contra los dueños de las minas y en ese proceso un porcentaje es fugitivo y libre de esclavitud; posterior a esto y en unión con otros movimientos poblacionales (indígenas, mulatos), surge en mitad del siglo XVII un renglón poblacional⁴⁸ donde se destaca el pequeño minero, el barequero, el mazamorrero, el guaquero, el zambullidor; población que se caracterizaba por ser nómada, que buscaban de manera autónoma en pequeñas minas y lechos de ríos su sustento; actividad que con el decline de la minería de gran escala por la ausencia de una tecnología apropiada; se expandió en la región. Para el siglo XVIII⁴⁹, tan solo un tercio de la producción de oro en el departamento provenía de una minería organizada.

Este nuevo grupo de mineros libres, fue una característica propia de Antioquia, se establecieron en zonas un acceso mínimo a servicios públicos, educativos, baja inserción a otras economías y con necesidades básicas insatisfechas; vulnerabilidades que años más tarde incidirían en el conflicto social y económico que favoreció el establecimiento de economías ilegales como el narcotráfico.

Antes de la reactivación de la actividad minera registrada en el siglo XIX, asociada a un cambio tecnológico, fueron los sectores agrícola, ganadero y el comercio, los que se posicionaron en la economía antioqueña, en regiones del centro y occidente del departamento; fue un tránsito de minero a labriego y se presentó una fuerte expansión poblacional, conocida como la Colonización Antioqueña, que alcanzó a departamentos del hoy Eje Cafetero y que consigo trajo procesos de tala y quema de bosques naturales para ampliar la zona de cultivos y la colonización de baldíos.

Una de las regiones que tuvo una colonización tardía fue el Urabá antioqueño, región en la cual el proceso de colonización más fuerte se presentó a mediados del siglo XIX con la fundación de municipios como Turbo⁵⁰ (1839); este proceso estuvo ligado al establecimiento de rutas comerciales entre el centro del país con Panamá y otras regiones a las que se llegaba por el mar Caribe como Jamaica, donde comerciantes antioqueños se instalaron⁵¹. La colonización de baldíos⁵², se presentó como una oportunidad para la extracción de recursos maderables, en particular el caucho y posteriormente, la explotación de la tagua, que favoreció la creación de una industria de botones.

A finales del siglo XIX e inicios del XX, se consolida el sector empresarial en particular, el asociado a las manufacturas textiles de algodón que promovieron la industrialización⁵³ y al suroccidente del departamento, cobra mayor fuerza el cultivo del café (1880)⁵⁴, con el cual el sector agrícola, basado en una economía

42. Consultado en: <http://www.verdadabierta.com/lucha-por-la-tierra/5091-como-restituir-en-el-convulsionado-bajo-cauca-antioqueño>. Mayo de 2016.

43. TORO, Álvaro. Migración y Cambio social en Antioquia durante el siglo XIX. Universidad de los Andes. 1979

44. *Ibidem*.

45. ESCOBAR, Juan Camilo. La Historia de Antioquia, entre lo real y lo imaginario. Un acercamiento a la versión de las elites intelectuales del siglo XIX. Revista Universidad EAFIT. Vol. 40, 2004.

46. Sistema de trabajo obligatorio, a favor del Estado, donde se establecían cuotas laborales que la población indígena debería cumplir bajo unos parámetros de tributos y un pago de salario.

47. TORO, Álvaro. Migración y Cambio social en Antioquia durante el siglo XIX. Universidad de los Andes. 1979

48. *Ibidem*.

49. *Ibidem*.

50. Parsons, James. Urabá: salida de Antioquia al Mar, Instituto de Integración Cultural y Corporación Regional de Desarrollo de Urabá – Corpourabá. Sin fecha de publicación.

51. ESCOBAR, Juan Camilo. La Historia de Antioquia, entre lo real y lo imaginario. Un acercamiento a la versión de las elites intelectuales del siglo XIX. Revista Universidad EAFIT. Vol. 40, 2004

52. Parsons, James. Urabá: salida de Antioquia al Mar, Instituto de Integración Cultural y Corporación Regional de Desarrollo de Urabá – Corpourabá. Sin fecha de publicación.

53. ESCOBAR, Juan Camilo. La Historia de Antioquia, entre lo real y lo imaginario. Un acercamiento a la versión de las elites intelectuales del siglo XIX. Revista Universidad EAFIT. Vol. 40, 2004.

54. TORO, Álvaro. Migración y Cambio social en Antioquia durante el siglo XIX. Universidad de los Andes. 1979

campesina e impulsado por una migración interna se consolida en la economía del departamento y favorece en parte la construcción del Ferrocarril de Antioquia⁵⁵, que conectaba a Medellín con Puerto Berrío y de allí se daba lugar a la navegación por el río Magdalena.

Otro renglón importante en la economía antioqueña, es la explotación de banano en el Urabá⁵⁶; este producto llegó a la región hacia 1909 con el consorcio Albinga, una década después con la United Fruit Company, se da una explotación comercial. El cultivo se masifica en la mitad del siglo XX, por un beneficio otorgado por el Gobierno Nacional, que surgió como respuesta a la crisis del caucho y la tagua, industrias que redujeron su producción por la comercialización del plástico. Hacia los sesenta, en la región se registra presencia del cultivo de palma africana o aceitera con la presencia de la compañía Coldesa. La activación económica e industrial de esta región generó un poblamiento masivo, con personas que venían de regiones como la Costa Atlántica, interior de Antioquia y Chocó quienes buscaban mejorar sus condiciones de vida.

En el Bajo Cauca, hacia mitad del siglo XX⁵⁷, se identificó una reactivación de la actividad aurífera, que generó un proceso nuevas olas migratorias, provenientes de Bolívar, Córdoba y Antioquia, atraídas por una nueva bonanza y en algunos casos, relacionadas con los procesos de la violencia bipartidista que se vivían en la época. Este auge minero⁵⁸ se caracterizó por la presencia de empresas extranjeras y pequeños mineros que desarrollaban su actividad de manera informal en un entorno de ilegalidad y ausencia del Estado. El Bajo Cauca, para finales de los setenta, era una región donde confluían protestas cívicas, poblaciones carentes de servicios públicos y una institucionalidad débil⁵⁹.

La caficultura se consolidó como fuente de ingreso de los campesinos, aumentado el nivel de vida en especial al sur del departamento; sin embargo, en 1989⁶⁰ se da la ruptura del Acuerdo Internacional del Café (equilibrio entre países productores y consumidores en las cuotas de exportación), llevando a la región a una crisis económica y al país a replantear la política cafetera colombiana.

Paralelo a las dinámicas económicas configuradas en el territorio antioqueño, fueron evidentes algunos desacuerdos entre campesinos que pedían acceso a tierras, mejoramiento en la infraestructura que permitiera un mayor desarrollo de las actividades relacionadas con economías primarias; así como grupos de trabajadores que exigían mejores condiciones laborales.

Entorno a una población civil con necesidades e insatisfecha con las economías que se establecieron

55. ESCOBAR, Juan Camilo. La Historia de Antioquia, entre lo real y lo imaginario. Un acercamiento a la versión de las elites intelectuales del siglo XIX. Revista Universidad EAFIT. Vol. 40, 2004.

56. Observatorio del Programa Presidencial de DH y DIH Vicepresidencia de la República - Agencia Presidencial para la Acción Social. Diagnóstico de la situación de los municipios habitados por las comunidades afrocolombianas priorizadas por la Honorable Corte Constitucional en el departamento de Antioquia. 2009.

57. Observatorio del Programa Presidencial de Derechos Humanos y DIH. Vicepresidencia de la República de Colombia. Panorama Actual del Bajo Cauca Antioqueño. 2006

58. Consultado en: <http://www.verdadabierta.com/lucha-por-la-tierra/5091-como-restituir-en-el-convulsionado-bajo-cauca-antioqueno>. Mayo de 2016.

59. *Ibidem*.

60. LANZETTA, Cristina. Coyuntura cafetera. Revista Colombia Internacional, número 13. Universidad de los Andes, 1991.

en el departamento, se registra la aparición de los primeros grupos armados ilegales en el departamento; las Farc –EP (Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia – Ejército del Pueblo)⁶¹ registran su presencia entre 1966 – 1969 en el Magdalena Medio antioqueño; posteriormente, surgen frentes en el occidente y nordeste del departamento. El ELN (Ejército de Liberación Nacional)⁶² surge para la misma época, enfocada en evitar el saqueo en centros mineros, control en las regalías, acceso a maquinaria y mejorar las condiciones para las personas vinculadas en esta actividad por medio de proyectos comunitarios. Finalizando la década de los setenta, aparece el EPL (Ejército Popular de Liberación)⁶³. grupo que hizo presencia tanto al occidente como al oriente del departamento y que creció a la par que los desacuerdos de los sindicatos con las compañías bananeras, se desmovilizó en 1991.

En la década de los ochenta, asociado a la inconformidad de ciertos grupos de poblacionales frente al surgimiento y fortalecimiento de un nuevo orden social, surgen las AUC (Autodefensas Unidas de Colombia)⁶⁴, en un principio en el Magdalena Medio y luego se dispersan en varias zonas del departamento, principalmente el Urabá y Bajo Cauca.

La convergencia de múltiples actores armados ilegales generó un fuerte conflicto armado en Antioquia para finales del siglo XX, que se expresó en secuestros, extorsiones, despojos, desplazamiento forzado, masacres, resistencia a una participación política activa y diversa, asesinatos selectivos y lucha por las rutas del narcotráfico. Como alternativa para reducir el impacto social, político, ambiental y económico del conflicto armado, entre 1982 y 1994, en el país se promueve una Política de Paz que buscaba un acercamiento con los grupos armados ilegales y con las regiones afectadas por el conflicto armado caracterizadas por una baja presencia del Estado; esta acción se denominó Plan Nacional de Rehabilitación (PNR)⁶⁵, que entre sus regiones focalizadas priorizó el Bajo Cauca antioqueño.

A pesar de los esfuerzos nacionales como locales por recobrar el orden institucional, social y económico en Antioquia, el conflicto en el territorio persiste, siendo la población civil el epicentro de la afectación.

En la actualidad, Antioquia se consolida como un departamento activo en la economía nacional; no obstante, economías ilegales asociadas al narcotráfico, minería de oro aluvión, explotación de madera, tráfico de migrantes y armas, persisten y tienden al aumento, siendo aprovechadas por los grupos armados ilegales para ejercer un control territorial y obtener financiación; estos grupos se establecen en medio de una población marcada por bonanzas extractivas, inconformidades sociales en torno a economías que no han permitido una vinculación integral de la población, desplazada

61. Observatorio del Programa Presidencial de DH y DIH. Vicepresidencia de la República de Colombia Diagnóstico Departamental de Antioquia 2003 - 2006, Julio de 2007.

62. Observatorio del Programa Presidencial de Derechos Humanos y DIH. Vicepresidencia de la República de Colombia. Panorama Actual del Bajo Cauca Antioqueño. 2006.

63. Consultado en: <http://www.las2orillas.co/la-tragica-historia-del-epl-en-uraba/>. Mayo de 2016.

64. Observatorio del Programa Presidencial de DH y DIH. Vicepresidencia de la República de Colombia Diagnóstico Departamental de Antioquia 2003 - 2006, Julio de 2007.

65. VILLARRAGA, Álvaro. Biblioteca de la paz 1980 -2013. Los procesos de Paz en Colombia, 1982 – 2014 (Documento Resumen). Fundación Cultura Democrática, 2015.

por intereses de grandes compañías, con un abandono estatal histórico y aislada de un desarrollo generado en algunas subregiones del departamento.

4.3. PRODUCCIÓN DE CULTIVOS ILÍCITOS EN EL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA

4.3.1. Análisis de la serie histórica de cultivos de coca

La relación del cultivo de coca con el departamento de Antioquia surge en primera instancia en asocio a procesos de transformación y tráfico de cocaína relacionados estrechamente a la presencia de carteles de narcotraficantes en la década de los setenta y ochenta. Esta economía ilegal se implantó en un escenario político, económico y social permeado por manifestaciones continuas frente a condiciones de vida desfavorables para la población, concentración de tierra y recursos en manos de pocas personas y un conflicto y disputa territorial en aumento a cargo de varios actores armados ilegales en todo el departamento.

Un rasgo importante que permitió visibilizar a Antioquia en el mapa de las redes del narcotráfico fue su posición geográfica estratégica, la cual ofrece una comunicación del centro del país con el norte y una salida directa al mar Caribe para de allí comunicar a Centroamérica.

El narcotráfico en Antioquia⁶⁶ tiene sus orígenes en el cultivo de marihuana y la bonanza marimbera en Colombia; este fue el inicio de cerca de cinco décadas de tráfico en tierras antioqueñas. Con rutas establecidas por mar abierto y en aeronaves se da inicio al tráfico de cocaína hacia los Estados Unidos en los años setenta. Los primeros narcotraficantes con origen en Antioquia crearon una red de tráfico con mercancía proveniente de Perú y Ecuador que pasaba por Colombia para ser exportada a Estados Unidos y allí era distribuida en varios estados; en esta primera etapa se reconoce a Martha Upegui de Uribe denominada como la “Reina de la Cocaína”⁶⁷. No obstante, es Pablo Escobar Gaviria quien se posicionaría como el máximo narcotraficante reconocido en la historia de Antioquia. En una primera etapa, a mediados de la década de los setenta, Escobar traficaba pequeñas cantidades de cocaína que traía desde Ecuador, llevaba a Medellín y desde allí las enviaba a Estados Unidos por barco desde la costa Atlántica o por avionetas clandestinas desde el Magdalena⁶⁸. Escobar consolidó el Cartel de Medellín, organización delictiva en la cual uno de los eslabones era el narcotráfico; en esta organización se reconocen también los hermanos Ochoa y González Rodríguez Gacha, entre otros.

Una característica importante en el negocio de narcotráfico establecido por Escobar fue La Oficina⁶⁹, una especie de centro de acopio de cocaína y que se encargaba de ponerla en circulación en Estados

66. ATEHORTÚA, Adolfo León; ROJAS, Diana. El narcotráfico en Colombia. Pionero y Capos. Artículo incluido en Relaciones Estados Unidos – Colombia en las últimas décadas del siglo XX. Universidad Javeriana – Universidad Pedagógica Nacional.

67. *Ibidem*.

68. *Ibidem*.

69. *Ibidem*.

Unidos con un precio entre 25.000 y 45.000 dólares el kilogramo. Por otro lado, Escobar también incursionó en la política y en 1982 alcanzó un puesto Representante a la Cámara.

En una oleada de violencia, secuestros, extorsiones y robo de ganado a cargo de grupos guerrilleros, en 1981, surge en la región una especie de grupo paramilitar denominado MAS (Muerte a secuestradores)⁷⁰ que con apoyo de los principales narcotraficantes combatió a las guerrillas, sindicatos, movimientos estudiantiles, entre otros.

Asociado al dinero derivado del narcotráfico, en la década de los ochenta se da un auge de compra de tierras⁷¹, principalmente en Tarazá y Cauca, para establecer pistas clandestinas y laboratorios de transformación de base de cocaína comprada tanto en otros países o en otras zonas del país; este fue el primer paso, para la llegada del cultivo de coca, que en la misma década se estableció en el Bajo Cauca.

La primera bonanza cocalera⁷² coincidió con la caída internacional del precio del oro en principios de los ochenta y fue uno de los factores que favoreció la implantación de una nueva economía ilegal en el territorio, que desplazó la minería pero continuó inmersa en una población con altas vulnerabilidades; los focos de concentración fueron Tarazá y Valdivia. En paralelo a la consolidación del Bajo Cauca como eje del narcotráfico, el Urabá antioqueño⁷³ se posiciona como epicentro de las rutas de tráfico de cocaína, presencia de laboratorios para producción de cocaína, algunos cultivos de coca y la entrada de armas y precursores químicos, así mismo se registra compra de tierras y expulsión de campesinos.

A medida que el Cartel de Medellín cobraba fuerza como organización delictiva y permeaba sectores económicos y políticos; el Gobierno en cabeza de Belisario Betancur ordena duros golpes a las redes del narcotráfico⁷⁴, acciones que llevan a la destrucción de laboratorios, incautaciones de bienes, la instauración de procesos judiciales y la aplicación de la extradición. Este pronunciamiento desata una ofensiva criminal en todo el país pero principalmente en Antioquia, donde como ejemplo en 1989⁷⁵ fueron asesinados varios jueces, periodistas, policías y políticos que le hacían frente al narcotráfico suscitado por el Cartel de Medellín. Entre las personas afectadas por esta ola de violencia se cuentan el Gobernador Antonio Roldan Betancur, el director de la Policía de Antioquia Coronel Valdemar Franklin Quintero, y cientos de miembros de la Policía Nacional.

Para el mismo periodo, el Bajo Cauca se consolida como el mayor punto de concentración de área sembrada con coca, cultivo que se generaliza en la región con la

70. Consultado en: <http://delaurbe.udea.edu.co/etiqueta/cartel-de-medellin/>. Junio de 2016.

71. Consultado en: <http://www.verdadabierta.com/lucha-por-la-tierra/5091-como-restituir-en-el-convulsionado-bajo-cauca-antioqueno>. Mayo de 2016.

72. *Ibidem*.

73. Observatorio del Programa Presidencial de Derechos Humanos y DIH. Vicepresidencia de la República de Colombia. Dinámica reciente de la confrontación armada en el Urabá antioqueño. 2007

74. ATEHORTÚA, Adolfo León; ROJAS, Diana. El narcotráfico en Colombia. Pionero y Capos. Artículo incluido en Relaciones Estados Unidos – Colombia en las últimas décadas del siglo XX. Universidad Javeriana – Universidad Pedagógica Nacional.

75. Consultado en: <http://www.elespectador.com/noticias/nacional/1989-ano-tener-memoria-articulo-469466>. Junio de 2016.

llegada de los grupos paramilitares al mando de Cuco Vanoy⁷⁶, quien se estableció en La Cauca, Tarazá a finales de los ochenta. A medida que aumentó su poder en la región, dominaron otros municipios como Cáceres, Caucasia, Ituango, Caucasia, Briceño y Anorí y los cultivos de coca se propagaron en el Bajo Cauca, convirtiéndose en una actividad más dentro de la economía campesina⁷⁷.

La red de narcotráfico, a pesar de los problemas internos del Cartel de Medellín y los golpes promovidos por el Gobierno, se consolidaba en Antioquia y todos los grupos armados ilegales presentes en la zona participaban en diferentes eslabones de la cadena, de acuerdo con la hegemonía que mantuvieran en el territorio. En el Urabá⁷⁸, la mayoría de los laboratorios (cristalizaderos) estaban a cargo de grupos de autodefensas, quienes cobraban una cuota por kilo y por el uso de las rutas de tráfico desde donde partía el producto en buques mercantes internacionales o en lanchas rápidas.

En la década de los noventa, se registra la última fase del cartel de Medellín con la muerte de Pablo Escobar en 1993; sin embargo, el negocio del narcotráfico generaba interés de distintos grupos criminales, por lo cual rápidamente varios personajes tomaron control del negocio⁷⁹ entre ellos Diego Murillo Bejarano, alias Don Berna, quien se empoderó de la oficina de cobro de Envigado y la banda La Terraza, de donde surgió posteriormente el Bloque Cacique Nutibara de las autodefensas y Carlos Mario Jiménez alias Macaco, quien junto con Cuco Vanoy, participaron activamente del control del narcotráfico en el Bajo Cauca y Magdalena medio, con un dominio generalizado del negocio, desde la siembra hasta su exportación.

Por otro lado, para la época se registran distintos periodos de hegemonía del control territorial en Antioquia, diferenciados por subregiones; por ejemplo el ELN⁸⁰ entre 1992 y 1993 cobra importancia en el Nordeste y Bajo Cauca; las Farc - EP⁸¹ cedieron territorio asociado a una fuerte ofensiva de la Fuerza Pública contra sus campamentos, sin embargo, a finales de la década ya habían recuperado el dominio de algunas zonas.

En relación con los grupos de autodefensas, en los primeros años de la década, los grupos locales con apoyo de grandes estructuras de Córdoba principalmente, se extienden por la subregión del Urabá; luego se registra una expansión de estos grupos en otras subregiones como el Norte, Occidente, Bajo Cauca y Nordeste marcada por una ola de violencia dirigida⁸² contra grupos vulnerables como docentes, sindicatos, indígenas, entre otros y una ofensiva para

conquistar el Nudo de Paramillo⁸³; este accionar produjo desplazamientos masivos, asesinatos selectivos a políticos emergentes como los militantes de la UP⁸⁴, así como compra de tierras a bajos precios.

En este periodo, Antioquia pasa de ser una región de tráfico y procesamiento a una región de siembra, cobrando mayor importancia en el ámbito de la erradicación de cultivos ilícitos; en razón de esto, se registra el primer reporte oficial de presencia de cultivos de coca que relacionan una aspersión en 1996 de 684 ha⁸⁵, acciones que se concentraron en Tarazá y Cáceres, reflejando el panorama de concentración evidenciado en el Bajo Cauca.

El cultivo de coca se consolidó como una fuente de ingreso en la población antioqueña, lo que se evidencia en una entrevista realizada a un campesino cocalero que indicaba que para 1997⁸⁶, un jornal se pagaba a \$25.000 (22 dólares de la época). Un valor alto en el pago del jornal, favoreció el abandono de otras actividades agrícolas de autoabastecimiento y a su vez estimuló la deforestación en aras de ampliar los cultivos ilícitos.

A finales de la década de los noventa (1999), en un escenario donde el narcotráfico se había configurado como un problema de violencia de gran impacto social y ambiental, y generador de ruptura en las economías lícitas de varios departamentos como Putumayo, Caquetá y Guaviare, se dio inicio al Plan Colombia, consistente en el fortalecimiento del control del narcotráfico con varias estrategias, entre las cuales estaba la aspersión aérea con glifosato para reducir el área sembrada con coca, y la ayuda militar expresada en entrenamiento y equipamiento a los creados batallones antinarcóticos, junto con inversiones en lo social y económico que tenían el propósito de ofrecer alternativas a los campesinos involucrados con cultivos ilícitos; este plan en Antioquia se evidencia con la aspersión de 6.259 ha en el 2000 y con otras actividades de interdicción enfocadas principalmente en el Bajo Cauca y Nordeste del departamento.

76. Consultado en: <http://www.verdadabierta.com/lucha-por-la-tierra/5091-como-restituir-en-el-convulsionado-bajo-cauca-antioqueño>. Mayo de 2016.

77. Consultado en: <http://www.efe.com/efe/america/sociedad/la-coca-un-cultivo-que-trastorna-vida-y-sociedad-colombiana/2000013-2684160>. Mayo de 2016.

78. Observatorio del Programa Presidencial de Derechos Humanos y DIH. Vicepresidencia de la República de Colombia. Dinámica reciente de la confrontación armada en el Urabá antioqueño. 2007

79. Consultado en: <http://www.elespectador.com/impreso/articuloimpreso95267-los-reciclajes-del-cartel-de-medellin>. Junio de 2016

80. Observatorio del Programa Presidencial de Derechos Humanos y DIH. Vicepresidencia de la República de Colombia. Panorama actual del Paramillo y su entorno, 2002.

81. Observatorio del Programa Presidencial de Derechos Humanos y DIH. Vicepresidencia de la República de Colombia. Panorama Actual del Occidente Antioqueño, 2006.

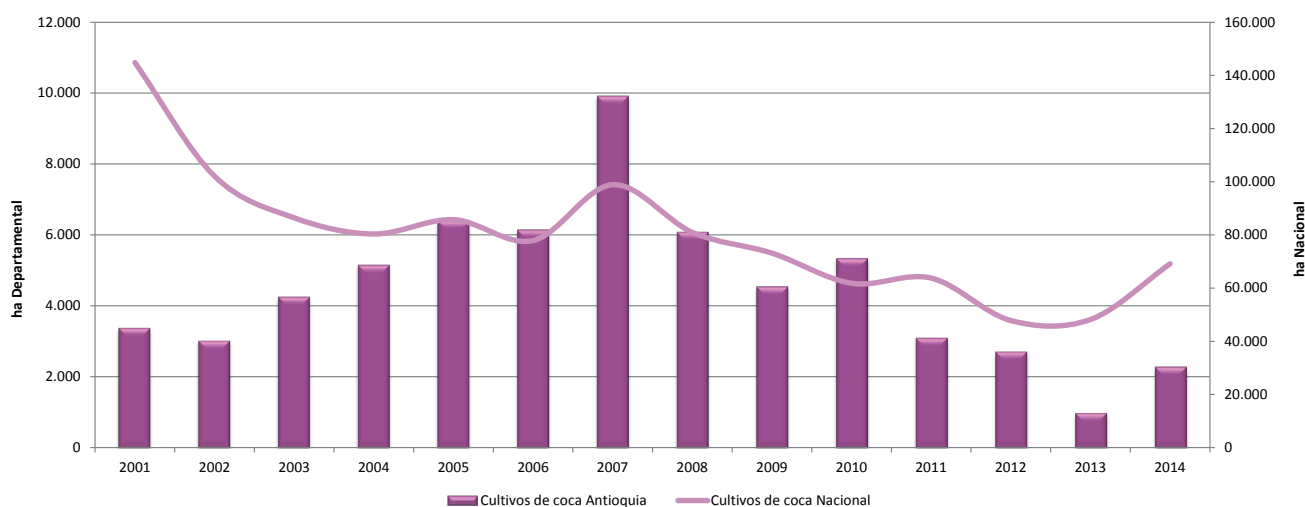
82. *Ibidem*.

83. Observatorio del Programa Presidencial de Derechos Humanos y DIH. Vicepresidencia de la República de Colombia. Dinámica reciente de la confrontación armada en el Urabá antioqueño. 2007

84. Consultado en: <http://www.semana.com/nacion/articulo/la-masacre-de-segovia/11089-3>. Junio de 2016

85. Ministerio de Justicia y del Derecho – Dirección Nacional de Estupefacientes. La lucha de Colombia contra las drogas ilícitas. Acciones y Resultados 2001 – Libro Blanco, 2001.

86. Consultado en: <http://www.efe.com/efe/america/sociedad/la-coca-un-cultivo-que-trastorna-vida-y-sociedad-colombiana/2000013-2684160>. Mayo de 2016.



Gráfica 4. Cultivos de Coca en Antioquia vs Territorio Nacional, 2001 - 2014

El primer registro oficial relacionado con área sembrada con coca data de 1999⁸⁷ con 3.644 ha de las cuales el 67% se concentró en Tarazá, Remedios, Anorí y Yondo, subregiones de Bajo Cauca, Nordeste y Magdalena Medio; para el 2000 se reporta una reducción del 30% en el área sembrada con coca alcanzado 2.547 ha. En esta época en el territorio, en especial parte del Norte y Occidente del departamento, se convirtió en un gran escenario de confrontación armada con efectos sobre la población generando una crisis humanitaria generalizada⁸⁸ asociado a la lucha del territorio por parte de las autodefensas y las Farc - EP.

En la serie histórica comprendida entre 2001 -2014, el comportamiento del cultivo de coca en Antioquia presenta dos periodos fuertemente diferenciados; el primero entre 2001 - 2006, años en los cuales el cultivo de coca tiende al incremento de manera constante en el departamento mientras que en el resto del país se registra una tendencia clara a la reducción; entre 2001 y 2006 se registra un aumento del 82% en el área sembrada con coca. En el 2007, Antioquia al igual que el resto del país presenta un aumento significativo del área alcanzado su máximo valor histórico con 9.926 ha; sin embargo, este aumento no es continuo y en 2008 se registra una reducción del 39%, tendencia que continúa hasta 2013 cuando se reporta el mínimo sembrado con 991 ha. En 2014, nuevamente la tendencia de reducción reciente se rompe y se genera un aumento del área sembrada en un 131% con un reporte de 2.293 ha.

El 2001 marca el punto de inicio de la retoma de las Farc - EP por el control del territorio, este grupo ilegal se comenzó a fortalecer en el Nudo de Paramillo y avanzó hacia regiones del departamento de interés estratégico tanto por su posición geográfica como por el establecimiento de cultivos ilícitos de gran valor comercial; una de las acciones que marcaron fuertemente a la comunidad fue la toma de la Caucana (Tarazá), toma en la que perdieron la vida 10 campesinos, se quemaron varios establecimientos y vehículos del pueblo y desencadenó un desplazamiento masivo; según la Red de Información de la Unidad para la Atención y Reparación de las Víctimas 3.931⁸⁹

87. Ministerio de Justicia y del Derecho - Dirección Nacional de Estupefacientes. La lucha de Colombia contra las drogas ilícitas. Acciones y Resultados 2001 - Libro Blanco, 2001.
 88. Observatorio del Programa Presidencial de Derechos Humanos y DIH. Vicepresidencia de la República de Colombia. Dinámica reciente de la confrontación armada en el Urabá antioqueño. 2007
 89. Consultado en: <http://www.verdadabierta.com/lucha-por-la-tierra/5353-la-historia-de-la->

personas abandonaron el municipio por razones asociadas al conflicto.

Desde que los paramilitares se habían instalado en la región, La Caucana era el epicentro de un próspero negocio ligado al narcotráfico del cual Cuco Vanoy era el mayor beneficiado, él era el único comprador de base de coca y quien manejaba las pistas y laboratorios localizados en su territorio. A pesar de la toma por parte de la guerrilla, los paramilitares siguieron manejando el negocio por un tiempo pero tomaron represalias⁹⁰ contra el pueblo por dicho acontecimiento.

Los siguientes años, el cultivo de coca continúa con una tendencia al incremento; como respuesta, el Gobierno Nacional intensifica las acciones directas contra el cultivo, en un principio con actividades de erradicación manual forzosa focalizadas en Tarazá (en 2002 de las 881 ha erradicadas en el departamento, 541 ha se erradicaron en este municipio) para 2003, se refuerza la aspersión aérea y de las 9.835 ha asperjadas, 6.659 ha se concentraron en Tarazá. Como acción de defensa de la guerrilla de las Farc-EP por su territorio e intereses económicos, se presentó la siembra de minas antipersonales⁹¹ para evitar la acción militar y las operaciones de erradicación manual forzosa.

En conjunto con las actividades de interdicción, operaciones de despliegue militar como la Operación Marcial (2003)⁹² se realizaron en Antioquia, con énfasis en el oriente Antioqueño, estas acciones dieron como resultado el repliegue de los grupos guerrilleros al occidente del departamento así como zonas de Caldas y norte de Tolima.

En 2004, el área sembrada con coca fue de 5.165 ha, 52% más que en 2001. Frente al constante incremento del área sembrada, se dio continuidad a las operaciones de aspersión y erradicación manual; no obstante, en paralelo el Gobierno local junto con la Oficina de Naciones Unidas contra la Droga y el Delito⁹³ implementaron un programa de desarrollo alternativo en líneas productivas como café, caucho

sufrida-caucana-y-los-guerreros-desalmados. Mayo 2016
 90. *Ibidem*.
 91. ECHANDIA, Camilo. Situación actual de las FARC: Un análisis de los cambios en las estrategias y la territorialidad (1990-2011). Serie Informes No. 13. Fundación Ideas para la Paz, 2011.
 92. *Ibidem*.
 93. Consultado en: <https://www.unodc.org/colombia/es/da/antioquia.html>. Mayo de 2016

y cacao principalmente y un programa de estudio de títulos y formalización de tierras, en municipios del Bajo Cauca. Estas iniciativas fomentaron la asociatividad campesina, una de las asociaciones fundadas fue la Asociación de Cacaoteros de Tarazá (ACATA⁹⁴).

A pesar de los esfuerzos locales y nacionales para frenar la consolidación de una economía ilegal asociada al narcotráfico en Antioquia, el cultivo de coca continuó acentuándose en el Bajo Cauca y Nordeste; para 2005, se registraron 6.414 ha, y zonas como el Urabá antioqueño se encontraban en un recurrente conflicto por intereses estratégicos para el tráfico⁹⁵, en especial en el cañón de La Llorona.

En 2006, el área sembrada con coca en el departamento se mantuvo estable; sin embargo, la confrontación por el territorio, cambios en las estructuras de los grupos armados ilegales y el fuerte interés por el negocio del narcotráfico fueron acontecimientos que marcaron el aumento significativo del área con coca en 2007. Uno de los grandes cambios en el territorio antioqueño fue la desmovilización de las grandes estructuras paramilitares, en Enero de 2006 Cuco Vanoy dejó las armas de manera oficial en Tarazá⁹⁶ y junto a él, alias Macaco hizo lo mismo en Remedios en Diciembre de 2005⁹⁷. No obstante, posterior a este proceso se registra un reacomodamiento de algunos miembros de los grupos paramilitares y el surgimiento de nuevos grupos ilegales como los Paisas, Águilas Negras, Urabeños, entre otros, que entre sus principales objetivos tenían el control del negocio del narcotráfico y el control territorial.

El punto máximo de área sembrada con coca para Antioquia se presenta en 2007, alcanzado 9.926 ha que representaron el 10% del total nacional y que posicionaron al departamento en el cuarto lugar de afectación, superado tan solo por departamentos tradicionales como Nariño, Putumayo y Meta. El 60% del área departamental se localizaba en municipios del Bajo Cauca, siendo El Bagre el municipio con mayor afectación con 1.752 ha, 17% del total departamental.

Frente a este incremento significativo del área con coca, se refuerzan en primer lugar las acciones de erradicación manual forzosa y aspersión aérea, 6.128 ha y 27.058 ha, respectivamente, siendo el área asperjada la máxima reportada en el departamento. Estas acciones favorecieron en parte la reducción del área con coca que inicio en 2008 con una reducción en 38% respecto 2007, alcanzado 6.096 ha y continuó hasta 2013. Entre 2008 y 2013, la reducción del área con coca con excepción de 2010 tiene una reducción sostenida llegando al mínimo sembrado en el departamento en 2013 con 991 ha.

En el transcurso de este periodo, varios hechos marcaron el comportamiento de la tendencia (incremento, expansión, reducción) en varios municipios, entre los cuales están crisis en economías tradicionales,

94. Consultado en: <http://www.avancemundial.com/actualidad/el-cacao-un-antidoto-contralos-cultivos-ilicitos-en-colombia/#more-1432>. Mayo de 2016

95. Observatorio del Programa Presidencial de Derechos Humanos y DIH. Vicepresidencia de la República de Colombia. Dinámica reciente de la confrontación armada en el Urabá antioqueño. 2007

96. Consultado en: <http://www.verdadabierta.com/lucha-por-la-tierra/5353-la-historia-de-la-sufrida-caucana-y-los-guerreros-desalmados>. Mayo de 2016

97. Consultado en: <http://www.verdadabierta.com/lucha-por-la-tierra/5091-como-restituir-en-el-convulsionado-bajo-cauca-antioqueño>. Mayo de 2016.

afectaciones por aspersiones aéreas, implementación de alternativas productivas, aumento de la fuerza pública y sus acciones.

A partir de 2008, en los municipios de Apartadó y Turbo en el Urabá antioqueño se registra la expansión del cultivo sin llegar a consolidarse grandes focos de producción; este comportamiento se asocia principalmente a la crisis bananera que se venía presentando en los últimos años pero que se expresaba en la pérdida de empleo para los pobladores de la región. Para compensar este efecto directo en la economía⁹⁸, se han impulsado actividades como la ganadería, la siembra industrial de Palma africana y maderables como la Teca y actividades turísticas.

Por otro lado, una de las estrategias para frenar la consolidación de núcleos de producción cocalera fue la aspersión aérea, que entre 2008 y 2013 alcanzó las 40.000 ha en Antioquia; esta actividad generó desacuerdos con la comunidad campesina del Bajo Cauca antioqueño, principalmente, que reclamaba en primer lugar, alternativas reales de sustitución a la actividad ilícita y en segundo lugar, una indemnización por el daño a los cultivos de pancoger asociado a la campaña de aspersión; estos reclamos llevaron al campesinado de la región a parar⁹⁹ sus actividades comerciales y de transporte y marchar exigiendo el cumplimiento a sus exigencias en 2008 (Tarazá), luego en 2009 (Valdivia) y nuevamente en 2011 (Anorí).

En 2009, se presenta la implementación de varias acciones asociadas al Plan Nacional de Consolidación territorial a través del Centro de fusión integral para la subregión del Bajo Cauca¹⁰⁰; entre los principales ejercicios están la articulación de enterantes locales, nacionales, cooperación internacional y sector privado que unieron esfuerzos para potenciar y hacer posible programas de desarrollo, sustitución de cultivos ilícitos, el acceso a la justicia por medio de casas de justicia, titulación de tierras.

Como complemento a las acciones de articulación, de productividad y fortalecimiento institucional enmarcadas en la estrategia de consolidación territorial, en el departamento¹⁰¹ se creó la Fuerza de Tarea nudo de Paramillo en 2009; así mismo se llevaron a cabo operaciones militares coordinadas como estrategia para la desarticulación de bandas criminales (Operación Troya – 2011, Plan Espada de Honor - 2012) y para combatir las alianzas estratégicas¹⁰² desarrolladas entre las Farc - EP y Bandas criminales para el manejo del cultivo, proteger los sitios de producción y traficar la droga. Así mismo, se fortalecieron las acciones de erradicación manual forzosa, que entre 2008 y 2013 alcanzaron 38.837 ha.

98. Observatorio del Programa Presidencial de DH y DIH Vicepresidencia de la República - Agencia Presidencial para la Acción Social. Diagnóstico de la situación de los municipios habitados por las comunidades afrocolombianas priorizadas por la Honorable Corte Constitucional en el departamento de Antioquia. 2009

99. Consultado en: <http://www.verdadabierta.com/lucha-por-la-tierra/5353-la-historia-de-la-sufrida-caucana-y-los-guerreros-desalmados>. Mayo de 2016

100. Consultado en: <http://reliefweb.int/report/colombia-avanzan-acciones-del-centro-de-fusi%C3%B3n-del-bajo-cauca-norte-y-nordeste>. Mayo de 2016.

101. Fundación Paz y Reconciliación. Área de Dinámicas del Conflicto y Negociaciones de Paz. Unidad de análisis 'siguiendo el conflicto' - Boletín # 71. Dinámicas del conflicto armado en el Nudo de Paramillo y su impacto humanitario. 2014.

102. ECHANDIA, Camilo. Situación actual de las FARC: Un análisis de los cambios en las estrategias y la territorialidad (1990-2011). Serie Informes No. 13. Fundación Ideas para la Paz, 2011.

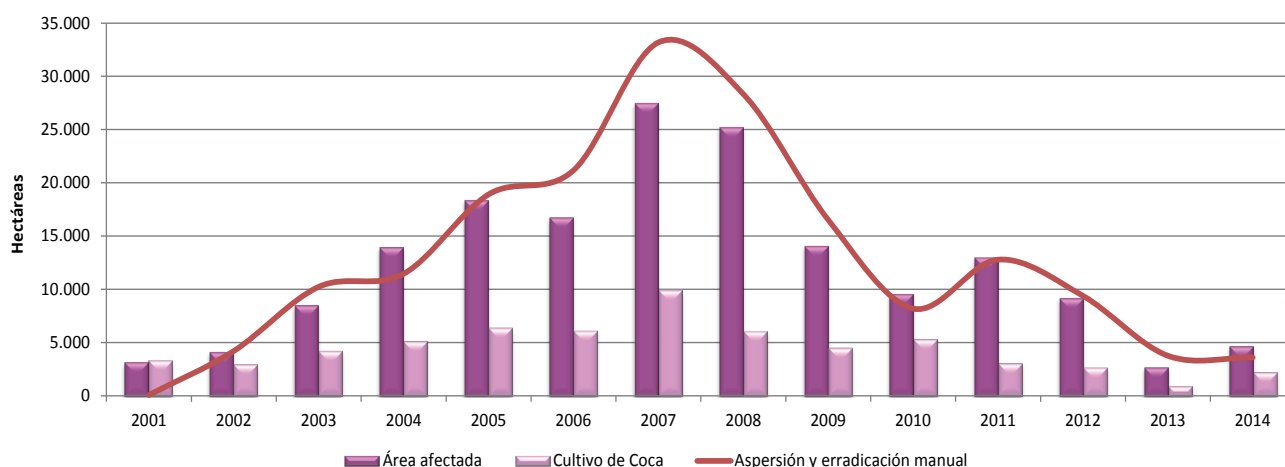
Otro de los hechos para resaltar en el periodo reciente en Antioquia, es el declive de la actividad minera¹⁰³ en el Bajo Cauca y Nordeste del departamento, disminución que se relaciona con el bajo precio internacional del oro; la crisis generada alrededor de esta actividad ha generado pugnas por la producción de oro, generado desplazamientos y confrontaciones por el control territorial que llevaron a Antioquia en 2013 a posicionarse¹⁰⁴ como uno de los nuevos focos desplazamiento en el país y por otro lado, esta actividad que en un principio fue un factor para el abandono de los cultivos de coca, ahora con menor población requerida, se reporta el reintegro de la población a la siembra de cultivos de coca como alternativa económica ilegal.

Para 2014, el área sembrada con coca en Antioquia rompe la tendencia de reducción de los últimos años y alcanza 2.293 ha, concentrándose el 59% en Cáceres y Tarazá, este último el de mayor afectación con 842 ha.

Al analizar la relación existente entre área con cultivos de coca, área afectada¹⁰⁵ e intervención del Estado, medida con erradicación manual forzosa y aspersión aérea en Antioquia, se observa que en el año de máxima área sembrada (2007) el aumento de la intervención por medio de estas dos estrategias favoreció una reducción del área en los años siguientes; sin embargo, al analizar

los acontecimientos relacionados previamente, existen otros elementos en el territorio antioqueño que pueden favorecer la reducción del área sembrada con coca como una recuperación del control territorial, el acompañamiento institucional para desarrollar nuevas alternativas productivas legales y de manera preocupante, la migración a nuevas actividades ilegales (minería) como fuente de ingreso para los grupos armados ilegales.

En la gráfica se observa como la intervención del Estado tiene una relación directa con el comportamiento del área sembrada con coca en el departamento, en 2001 se mantenía en unos niveles bajos (71 ha) y a medida que se registra tendencia al aumento del área con coca, la intervención se intensifica alcanzado un máximo valor en 2007 con 33.186 ha que coinciden con la máxima área sembrada con coca (9.926 ha). En los años recientes, el área con coca disminuye al igual que los esfuerzos medidos en aspersión aérea y erradicación forzosa. Este comportamiento indica que si bien la intervención del Estado ha sido un factor que ha favorecido la reducción del área sembrada con coca, son otros instrumentos de intervención y de acción sobre el territorio los que han permitido que el área con coca mantenga una relativa tendencia.



Gráfica 5. Relación aspersión aérea y erradicación manual, área afectada y área sembrada en Antioquia, 2001 – 2014

103. Consultado en: <http://www.verdadabierta.com/lucha-por-la-tierra/5353-la-historia-de-la-sufrida-caucana-y-los-guerreros-desalmados>. Mayo de 2016

104. Consultado en: <http://www.verdadabierta.com/victimas-seccion/desplazados/5361-los-nuevos-focos-del-desplazamiento>. Mayo de 2016.

105. El área afectada es la suma geográfica de los reportes sobre presencia de cultivos ilícitos derivados de la aspersión, la erradicación y el censo anual. UNODC produce los datos de los dos últimos, el reporte de aspersión es realizado por DIRAN.

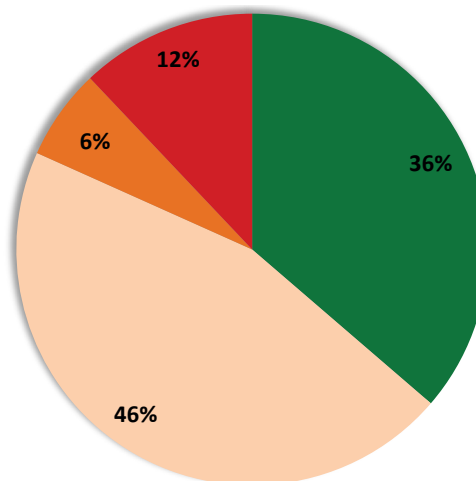
4.3.2. Análisis de la permanencia del cultivo de coca 2005 -2014

La expansión y contracción del cultivo de coca en un territorio está asociada a variables como el control territorial ejercido por parte de grupos armados ilegales, a las acciones de control ejecutadas por el Estado, a condiciones y limitantes biofísicas y condiciones de mercado, entre otras. La configuración de estas variables ha influido en que el 46% del territorio antioqueño este categorizado como intermitentemente afectado; este comportamiento es el reflejo del efecto de las acciones de intervención, que pueden interrumpir en una o dos cosechas el ciclo productivo del cultivo y al recuperarse ingresa nuevamente al ciclo; a partir de la configuración de otras actividades ilegales en Antioquia, como es la explotación de oro de aluvión, la migración a estas actividades puede ser otro factor que puede influir en el abandono temporal del cultivo. Esta categoría se registra principalmente en municipios como Ituango, Anorí, Zaragoza, El Bagre, Turbo, San Francisco y San Luis.

Un 12% del territorio se encuentra categorizado como permanentemente afectado en los últimos años, porcentaje bajo frente a lo observado en departamentos como Putumayo, donde 52% del territorio tiene esta categoría. En estos territorios, no solo se identifica la presencia del cultivo de coca también es frecuente encontrar laboratorios para el procesamiento a clorhidrato de cocaína que posteriormente usan al PNN Paramillo como sitio de tránsito hasta llegar al mar caribe; se observa espacialmente en los municipios de Tarazá, Cáceres, Valdivia, Nechí y sectores de Anorí.

Ahora bien, existe una gran proporción del territorio (36%) que se encuentra en la categoría de abandono es decir tres años consecutivos sin presencia de coca; se localiza en la periferia de las áreas intermitentes y en

gran parte de los municipios de Remedios, Segovia y Yondó; así como en municipios no tradicionales como Urrao, Dabeiba, Peque, Apartado, Nariño, Argelia y Puerto Nare. Si bien, en la mayoría de los municipios se trata de puntos o pequeñas áreas aisladas, es importante analizar si este abandono está relacionado con el acceso a unas mejores condiciones.

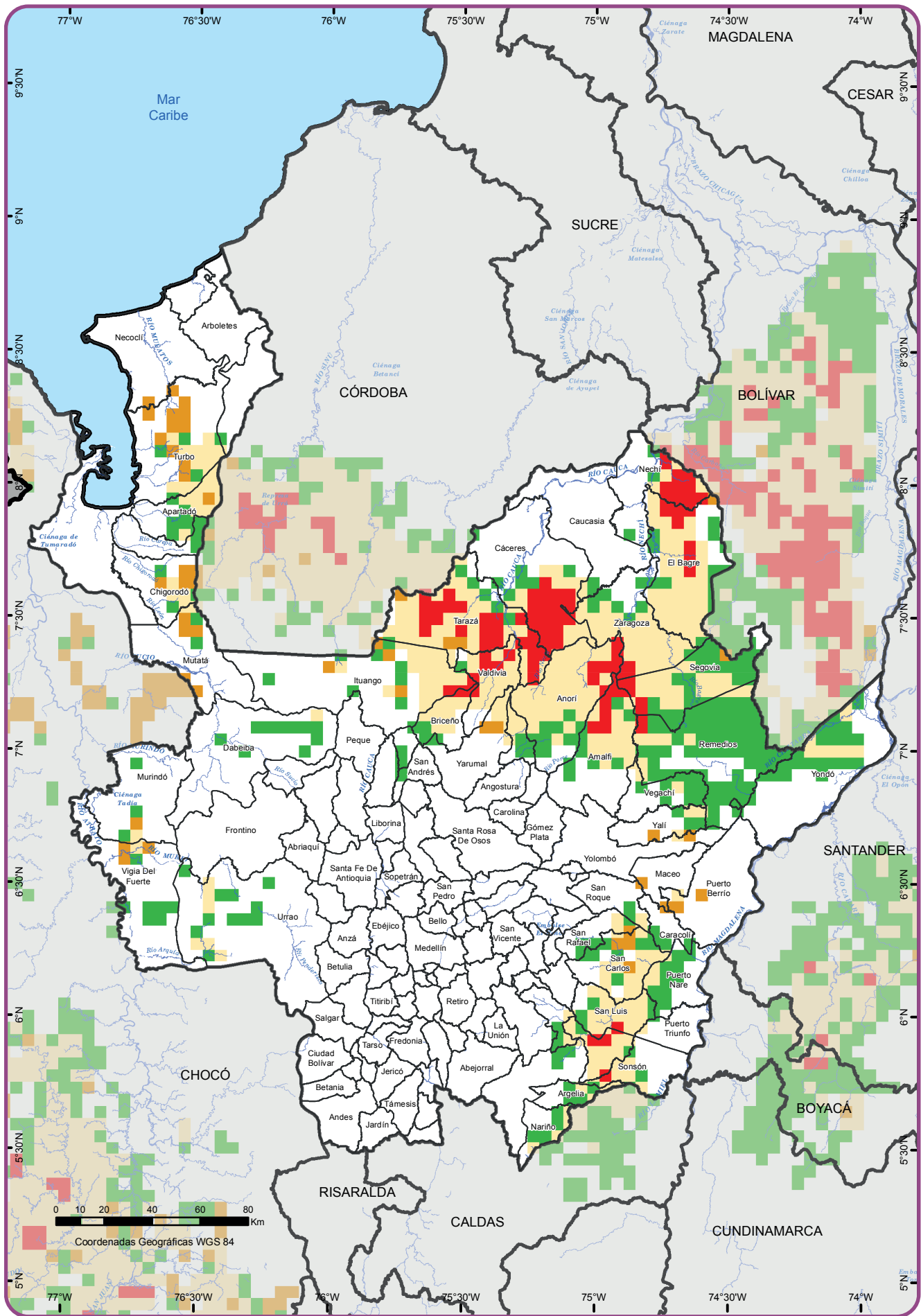


- Territorio Abandonado en los últimos 3 años
- Territorio intermitentemente afectado en los últimos 10 años
- Territorio afectado por primera vez en los últimos 3 años
- Territorio permanentemente afectado en los últimos 10 años

Gráfica 6. Distribución regional según la permanencia del cultivo de coca en Antioquia, 2005 - 2014

Por último, un 6% del territorio se cataloga como nuevo o en expansión y se relaciona en mayor proporción con territorios localizados en el Urabá, donde el cultivo de coca se viene posicionado como alternativa económica en un territorio donde la crisis del banano principalmente, ha generado la pérdida de varios miles de empleos desde el 2013¹⁰⁶.

106. Consultado en: http://www.elcolombiano.com/historico/cierre_de_fincas_por_crisis_banana_en_uraba-NDEC_225080. Agosto de 2016.



Fuente: UNODC/SIMCI. Los límites, nombres y títulos usados en este mapa no constituyen reconocimiento o aceptación por parte de las Naciones Unidas. La representación del territorio se hizo en grillas de 25 Km².

- Territorio abandonado en los últimos 3 años
- Territorio permanentemente afectado en los últimos 10 años
- Territorio afectado por primera vez en los últimos 3 años
- Territorio intermitentemente afectado en los últimos 10 años
- Ríos
- Límite Municipal
- Límite Departamental
- Límite Internacional

Mapa 2. Distribución regional según la permanencia del cultivo de coca 2005-2014. Antioquia

4.3.3. Tasa de abandono

Al analizar los territorios afectados en grillas 1 km² teniendo en cuenta la última detección¹⁰⁷, en Antioquia se aprecia que la tasa de abandono¹⁰⁸ entre 2004 -2010 se mantuvo en promedio en 7% con excepción de 2007, año en el cual se rompió la tendencia de reducción nacional, donde el departamento no fue la excepción y se reportó un incremento del área sembrada en un 61% respecto 2002, reflejado en una tasa de abandono de tan solo 3%. A partir de 2010, se registra una tendencia al aumento del abandono en el territorio antioqueño afectado por coca, con un máximo registro en 2014 del 26%. Espacialmente, las áreas abandonadas se concentran en las subregiones del Nordeste y Oriente.

En 2014, 2.483 km² iniciaron el proceso de abandono, que representan un 16% del total nacional; no obstante, se deben cumplir tres años sin la condición de afectación para ser considerados como territorios abandonados.

4.3.4. Distribución del cultivo de coca en Antioquia

La distribución del cultivo de coca en Antioquia frente a su comportamiento histórico registra cambios en la afectación municipal relacionada con los procesos de expansión del fenómeno en un periodo y la contracción del mismo asociado a una intervención integral de interdicción y propuestas de sustitución de cultivos ilícitos.

La concentración histórica del cultivo de coca se ha dado en la subregiones del Bajo Cauca y Nordeste, permeado algunos municipios de la región Norte y Oriente, principalmente. Entre 2001 y 2014, se registran 63.454 ha sembradas con coca en Antioquia, de las cuales el 55% se concentró en los municipios de Amalfí, Anorí, Cáceres, El Bagre y Tarazá, siendo este último el municipio con mayor afectación histórica concentrando 19% del total histórico (11.891 ha).

De los 125 municipios que componen el departamento, cincuenta han estado afectados en algún momento o de manera constante entre 2001 y 2014; sin embargo, municipios como El Carmen de Viboral, Puerto Triunfo, Sabanalarga, Santa Rosa de Osos y Uramita tan solo han presentado afectación una vez durante el periodo de análisis. En cuanto a municipios con afectación reciente, desde 2007, municipios como como Dabeiba, Chigorodó, Cocorná, Murindó, Mutatá, Turbo y Urao comenzaron a presentar registro de presencia de cultivos de coca.

La dinámica de distribución se aprecia en el cambio de densidades para el año inicial y final del periodo analizado, así como un periodo intermedio donde se registre un cambio significativo en la dinámica del cultivo de coca; para Antioquia los años son 2001, 2007 y 2014.

En 2001, la presencia del cultivo de coca en Antioquia se concentraba en tres municipios, Tarazá, Remedios y El

107. Última detección entendida como el último periodo en el cual la grilla estuvo afectada por cultivos de coca, erradicación y aspersión.

108. La tasa de abandono es la relación entre las grillas que completan 3 años sin detección de coca y el total de grillas afectadas durante los 3 mismos años.

Bagre, que concentraban el 47% del total departamental, no obstante, para este año se registra presencia en 31 municipios, 9 con menos de 10 ha sembradas con coca. Tarazá fue el municipio más afectado en 2001, con 20% del total sembrado en Antioquia.

Al observar el mapa de densidades de siembra de coca en 2001, en el departamento se identificó una afectación principalmente las subregiones Occidente, Bajo Cauca, Nordeste y algunos municipios de la subregión del Norte, las densidades de siembra en general no superaban las 2 ha/km², con excepción de algunos focos de concentración que oscilaban entre 4 y 8 ha/km².

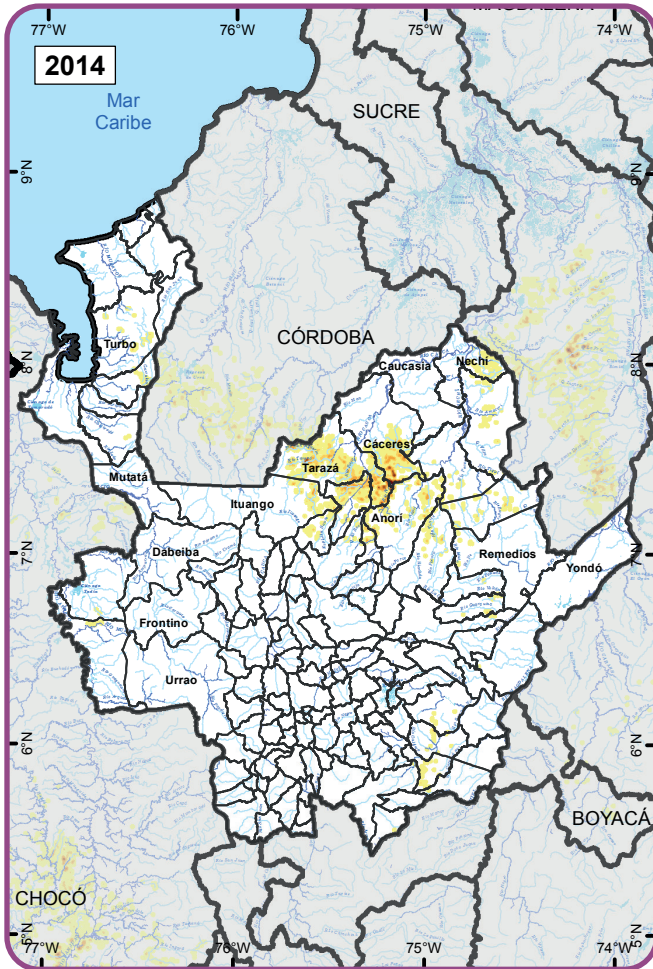
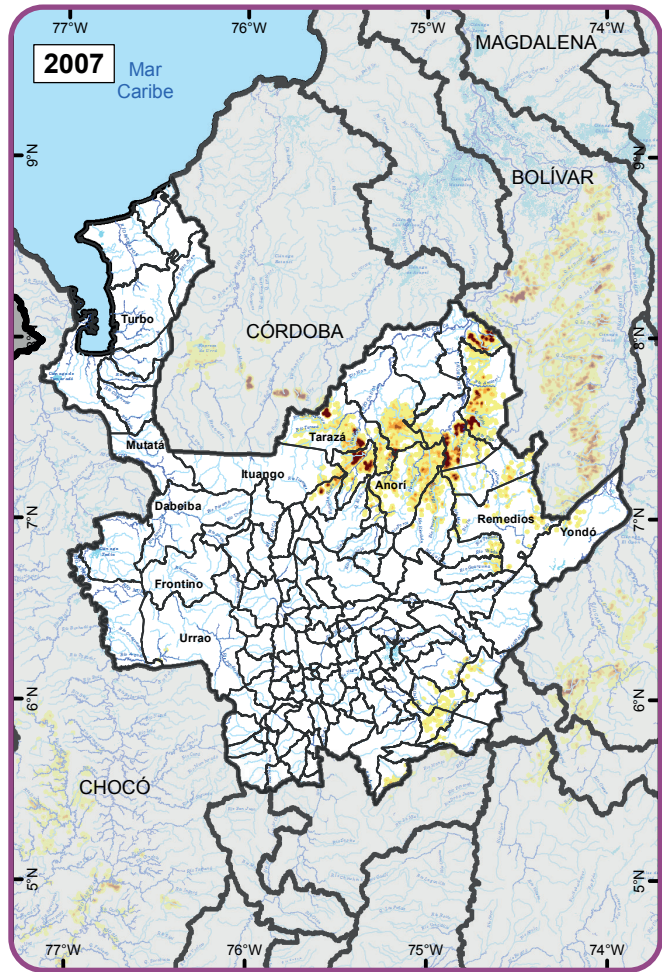
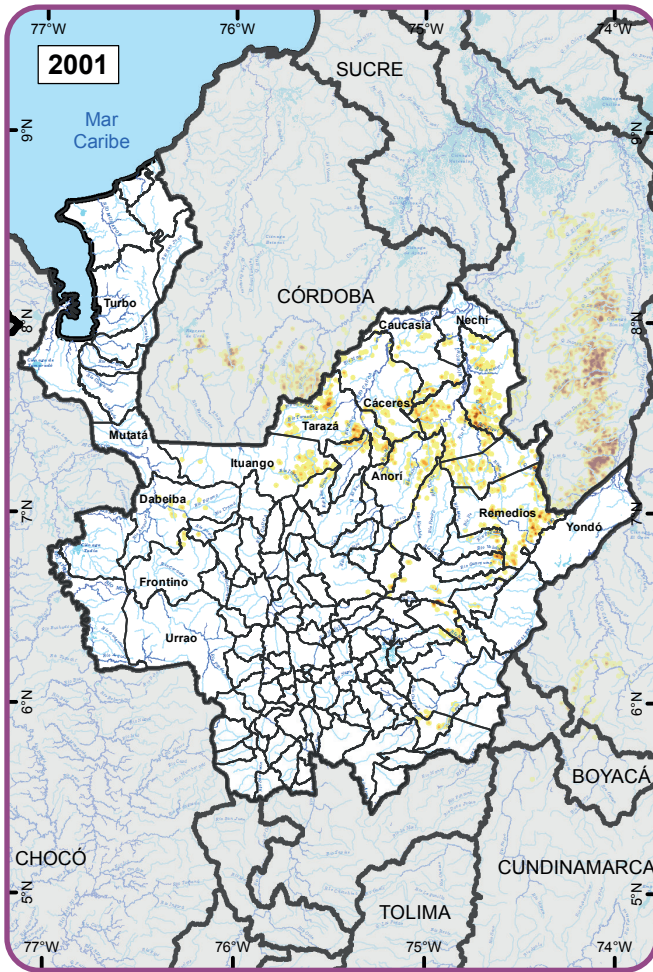
Los principales focos de concentración se consolidaron: 1) en Tarazá, entre el casco urbano del municipio y el corregimiento del Doce hacia Puerto Valdivia por el cañón del río Cauca y un segundo foco entre la Caucana y el casco urbano municipal; 2) entre Cáceres y Zaragoza, en el corregimiento de Vegas de Segovia entre el río Nechí y la Quebrada Vijagual; 3) al sur de El Bagre entre el río Tiquí y la Quebrada Villa; 4) al suroriente de Remedios entre los ríos Tamar e Ite al costado occidental del río Cimitarra; y 5) un pequeño foco en Yolombo sobre el río Nus en la periferia del corregimiento de Providencia.

El año 2007 se posiciona como el año con mayor área sembrada en Antioquia con 9.926 ha, que representaron un aumento de 193% frente al registro de 2001; en tan solo este año se sembraron el 16% de las hectáreas cultivadas en el departamento entre 2001 y 2014, lo que dio paso a que el departamento se posicionará en el cuarto puesto de afectación nacional con un 10% del total nacional sembrado en 2007 (en 2001 se había posicionado en el noveno puesto).

Para este año, se identificó presencia de cultivos de coca en 26 municipios, de estos 4 con menos de 10 ha; Tarazá, Zaragoza, Nechí, Valdivia y El Bagre concentraron 72% del área sembrada con 7.138 ha, más del doble del total departamental en 2001 (3.387 ha)¹⁰⁹. Este año en particular, en estos cinco municipios se registran valores de más de 1.000 ha con coca para cada uno que significaron cambios significativos en algunos municipios como Tarazá que pasó de tener 684 ha en 2001 a 1.663 ha en 2007, Nechí que pasó de 16 ha en 2001 a 1.085 ha en 2007 o El Bagre que pasó de 452 ha a 1.752 ha en 2007, posicionándolo como el municipio con mayor área sembrada para el año de referencia.

El significativo incremento del área con coca reportado en 2007, repercutió en una fuerte expansión del fenómeno en el territorio Antioqueño, evidenciando un pasó de focos a núcleos de concentración con más de 8 ha/km² que unían entre sí por medio de áreas con una afectación entre 1 y 2 ha/km², principalmente en las subregiones Bajo Cauca, Nordeste y Norte y una afectación más baja en Magdalena Medio y Oriente, estas últimas con lotes dispersos y pequeños focos.

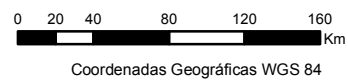
109. El dato departamental para Antioquia en 2001 fue validado y actualizado posterior a la fecha de publicación, paso de 3.171 a 3.387 ha, el cambio está relacionado con los ajustes realizados por temporalidad y aspersión, los cuales se realizaron para este año en escala departamental y no municipal.



Densidad del cultivo de coca (ha/km²)

- 0,1 - 1,0
- 1,1 - 2,0
- 2,1 - 4,0
- 4,1 - 8,0
- >8,0

- Drenaje Sencillo
- Ríos
- Límite Municipal
- Límite Departamental
- Límite Internacional



Fuente: UNODC/SIMCI. Los límites, nombres y títulos usados en este mapa no constituyen reconocimiento o aceptación por parte de las Naciones Unidas.

Mapa 3. Densidad de cultivos de coca 2001, 2007 y 2014. Antioquia

Los núcleos de concentración con mayor importancia fueron: 1) El Bagre, con una afectación de norte a sur del municipio, con núcleos entre los ríos Amaceri y Tiquí con vector de desplazamiento por la Quebrada La Vieja; 2) Tarazá con núcleos entre la Caucana y la Quebrada Porvenir, entre los ríos Rayos y Puqui, extendiéndose por todo el cañón del río Cauca hasta Valdivia (Q. Campeche) y desde allí un desplazamiento en focos de concentración hasta Briceño; 3) el intersección entre los municipios de Cáceres, Anorí y Tarazá sobre el río Nechí; 4) en Zaragoza al oriente del río Nechí; 5) en Nechí, al oriente del río Nechí con vector de desplazamiento por las quebradas La Trinidad y San Pablo, afectando un ecosistema estratégico del región como es la Serranía de San Lucas.

Después de un 2007 posicionado como el año de mayor área sembrada en Antioquia, en el departamento se focalizaron varias acciones de interdicción, como aspersión aérea que entre 2007 y 2014 alcanzó cerca de 70.000 ha en el departamento y de erradicación manual que alcanzó más de 46.000 ha; esto sumado a esfuerzos locales y nacionales por implementar programas de desarrollo alternativo influyeron en una reducción del área sembrada que se mantuvo constante hasta 2013.

En 2014, se presenta un incremento del área con coca frente a lo identificado en 2013 al pasar de 991 ha a 2.293 ha; para este año se reporta presencia de coca en 27 municipios, de estos 10 con menos de 10 ha con coca; no obstante, el 80% del área se concentró en Tarazá, Cáceres, Valdivia y Anorí.

Para este año, se registra una contracción del fenómeno frente a lo expuesto en líneas anteriores para 2007; los cultivos de coca se concentraron en el nororiente de la subregión Norte y el occidente de las subregiones Nordeste y Bajo Cauca, el oriente de estas dos últimas muestran una significativa reducción del área sembrada como lo observado en El Bagre que pasó de 1.752 ha en 2007 a 21 ha en 2014, Zaragoza que pasó de 1.611 ha en 2007 a 24 ha en 2014 y Nechí que pasó de 1.085 ha a 39 ha en 2014; reducción que puede estar relacionada con la interdicción integral implementada pero a su vez por el aumento del precio de oro que redundó en un aumento de la minería de oro de aluvión en estos territorios.

En el mapa se aprecia una concentración del fenómeno al oriente y occidente del cañón del río Cauca y nuevamente se registran focos de concentración y no grandes núcleos como en 2007, con una densidad de siembra entre 4 y 8 ha/km². Los focos de concentración que persisten son: 1) el intersección entre los municipios de Anorí Tarazá y Cáceres; y 2) entre Tarazá y Valdivia núcleos tradicionales en La Caucana, El Doce y Puerto Valdivia permanecen pero con una densidad de siembra entre 2 y 4 ha/km².

Para 2014, se registra una reducción considerable en los pequeños focos de concentración reportados al suroriente y en el Magdalena medio; no obstante, se aprecia un desplazamiento a municipios de la subregión del Urabá como Turbo, Apartado, Chigorodó y Mutatá, tradicionalmente empleados en el tráfico de sustancias químicas, precursores, armas y clorhidrato

de cocaína, en relación con su posición estratégica y la salida directa al mar Caribe.

4.3.5. Análisis de la serie histórica de cultivos de amapola y marihuana

La presencia de otros cultivos ilícitos en Antioquia se basa en el análisis de actividades de erradicación manual forzosa¹¹⁰; este permitió identificar una mayor presencia del cultivo de marihuana frente al de amapola en el departamento; el primero se ha identificado por lo menos una vez en 37 municipios del departamento mientras que el segundo en 8; así mismo, el cultivo de marihuana exhibe cifras más altas en cuanto a hectáreas erradicadas.

El primer registro de erradicación de amapola data de 1999 con 3,3 ha en el municipio de San Jerónimo; los siguientes años se cuenta con registros ocasionales y desde 2003 hasta 2008 se tiene evidencia constante de actividades de erradicación de amapola. En 2007, se registra el máximo valor erradicado con 22,5 ha localizadas cerca de un 96% en Santa Fe de Antioquia. Otros municipios que han presentado afectación, ocasional, antes de 2008, son Peque, La Unión, Cañasgordas, Tarazá, Chigorodó, Caicedo y Briceño.

En cuanto a erradicación manual forzosa de marihuana, el primer dato oficial data de 2002 con una erradicación de 1,29 ha en Fredonia y Guarne; posteriormente se identifica una erradicación de 1 ha en Guarne y desde 2007 a 2014 se cuenta con registros consecutivos posicionándose 2009 como el año de mayor erradicación de marihuana con 23 ha, de las cuales 11,5 ha se localizaron en Caramanta. En 2014, se registró erradicación de 17 ha, localizadas principalmente en Nechí, San Francisco y Urrao.

4.4. PRODUCCIÓN POTENCIAL DE HOJA DE COCA FRESCA, BASE Y CLORHIDRATO DE COCAÍNA DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA

Entre 2005 y 2014 las hectáreas productivas¹¹¹ durante el año en Antioquia han disminuido en 61%, pasando de 5.781 ha a 2.235 ha; en este periodo se han identificado 27 municipios con cultivos de coca en el departamento. A 2014, los municipios con mayor concentración de hectáreas de coca fueron: Tarazá (36,7%), Cáceres (22,2%), Valdivia (13%), Anorí (8,7%) e Ituango (4,7%).

El comportamiento en las hectáreas productivas durante el año en Antioquia va en línea con la tendencia de la región Central¹¹², las cuales registraron una caída del 65% en el mismo periodo 2005-2014. Es de anotar que Antioquia contribuye en promedio con el 48,5% de las hectáreas productivas de la región Central.

110. Consultado en: <http://www.odc.gov.co/sidco/oferta/erradicacion>. Diciembre de 2016

111. El área productiva durante el año se estima a través de un modelo de análisis espacial incorporando información suministrada por los censos de coca, cambios de coberturas, aspersión aérea y erradicación manual. Como resultado de la integración de estos datos, se obtiene un factor de permanencia el cual se asigna un valor lote a lote del tiempo en el cual estuvo activo durante el año de referencia.

112. En el marco de los estudios de productividad, la región Central está compuesta por los departamentos de Antioquia, Bolívar, Boyacá, Caldas, Cesar, Córdoba, Cundinamarca y Santander.

Esta dinámica influye directamente en el potencial de producción de clorhidrato de cocaína en la región Central. Bajo el supuesto que todo lo que se cultiva se transforma en el territorio, se estima que la región produjo potencialmente de 112 tm en 2005 a 26 tm de clorhidrato de cocaína en 2014 mientras que Antioquia tuvo la capacidad para fabricar 48,8 tm en 2005 a 12,6 tm en 2014.

La caída en el potencial de producción en la región Central se podría asociar con los cambios identificados en los Estudios de productividad de la hoja de coca¹¹³, tales como la división del trabajo en el proceso de venta y transformación de la hoja de coca y los aumentos en los rendimientos en la etapa del cultivo y eficiencias en el procesamiento.

En primer lugar, en el 2011 se evidenció que el 59% de los productores vendían la hoja de coca fresca, comportamiento que confirma la tendencia nacional hacia la mayor venta de hoja fresca por parte de los Productores Agropecuarios con Coca-PAC, mientras que el resto de los productores (41%) procesaban principalmente a base de cocaína (en 33%). En el

contexto general, esta tendencia es consistente con los cambios en los procesos productivos de las Unidades Agropecuarias con Coca-UPAC, en la medida en que los procesos de extracción han tendido a desplazarse a otros agentes diferentes al productor, lo cual tiene implicaciones en las estructuras organizacionales que intervienen en la venta de hoja de coca y productos derivados de su transformación.

En segundo lugar y teniendo en cuenta los resultados de los estudios de productividad en sus tres fases, los rendimientos anuales de hoja de coca fresca en la región Central disminuyeron en 29,6%, al pasar de 6.600 kg/ha/año en 2005 a 4.000 kg/ha/año en 2011. La densidad de siembra en la región pasó de 11.000 plantas por hectárea en 2005 a 9.500 en 2011. No obstante, el número de cosechas que se obtienen al año ha presentado fluctuación entre las fases; pasó de 3,3 en 2005 a 4,8 en 2007 y 4,5 en 2011; es decir que en el 2005 el promedio entre cosechas era de cada 110 días, mientras que en 2011 disminuyó a 81 días, lo cual aumenta la frecuencia de obtención de producto en el año.

Variable	Unidad de medida	2005	2007	2011
Cosechas	Número de cosechas al año	3,3	4,8	4,5
Rendimiento hoja de coca fresca al año	(tm/ha/año)	6.600	5.700	4.000

Tabla 4. Cambios en el rendimiento de hoja de coca fresca en la región Central, 2005, 2007 y 2011
Fuente: UNODC-SIMCI

Entre los principales factores que inciden en los rendimientos están la cultivariedad¹¹⁴ sembrada, la edad del cultivo, las afectaciones a los cultivos por diversos factores (aspersión, erradicación manual, clima, plagas y enfermedades) y la realización de prácticas agropecuarias como uso de agroquímicos.

En el último estudio de productividad realizado en la región en 2011, se encontró que la cultivariedad¹¹⁵ más sembrada es la denominada "Cuarentana" con el 88% de los lotes y rendimientos promedio de 4,1 tm de hoja/ha/año. Es de resaltar que en el último

estudio de productividad, el 65% de los PAC reportaron monocultivo de esta cultivariedad mientras que el 23% reportan combinaciones con cultivariedades como Dulce y Caucana así como con cultivos lícitos.

En la región Central, los Productores Agropecuarios con Coca-PAC reportaron en el 2011 que la mayoría de los lotes correspondían a más de 3 años con rendimientos que oscilaban entre 4,2 tm/ha/año a 5,6 tm/ha/año.

113. Los estudios de productividad son realizados en forma conjunta entre UNODC y el Gobierno de Colombia para estimar la capacidad para producir hoja de coca y la eficiencia en los procesos de extracción en la fase primaria de producción. La metodología permite además la identificación de las características de los sistemas productivos en las Unidades Agropecuarias con coca-UPAC en lo referente a las prácticas agropecuarias, selección de variedades y densidades de siembra, entre otras variables. En el marco de los compromisos acordados entre UNODC y el Gobierno de Colombia, en relación con la continuidad de estos estudios, se cuenta con información actualizada regional en todo el país cada 4 años, consolidando a la fecha dos fases nacionales. En el caso de la región Central estos estudios se realizaron en el 2005, 2007 y 2011.

114. Se entiende como cultivariedad a los nombres comunes o comerciales con los cuales el Productor Agropecuario con Coca en el país de los tipos de plantas y semillas que se cultivan en las diferentes regiones.

115. Se entiende como cultivariedad a los nombres comunes o comerciales con los cuales el Productor Agropecuario con Coca en el país de los tipos de plantas y semillas que se cultivan en las diferentes regiones.

Edad	2005	2007	2011	
	% Lotes	% Lotes	% Lotes	Rend.
				Tm/ha/año
Menos de un año	7,3	2,7	12,0	0,6
1 a 2 años	20	6,5	5,0	2,5
2 a 3 años	21,8	16,5	13,0	4,5
3 a 4 años	36,4	13,3	21,0	4,2
4 a 5 años	9,1	9,7	19,0	5,6
5 años y más	5,5	51,3	30,0	4,7

Tabla 5. Edad de los cultivos de coca en la Región Central, 2005, 2007 y 2011

Fuente: UNODC-SIMCI

En los estudios de productividad, los Productores Agropecuarios con Coca-PAC en la región manifestaron haber experimentado pérdida o disminución de sus cosechas. En 2011, el 54% de los cultivadores de coca reportaron pérdida o disminución la cual fue asociada

principalmente a la aspersión aérea (63%), clima (25,4%), plagas y enfermedades (8,4%); es de resaltar que en 2007 el 68% de los lotes reportaron pérdida o disminución mientras en 2005 sólo el 11% registraron esta situación.

Variable	2005	2007	2011
Lotes con pérdida o disminución	11%	68%	54%
Lotes sin pérdida	89%	32%	46%

Tabla 6. Lotes con pérdida de cosecha y/o disminución por diferentes causas, según entrevistas con los cultivadores en la Región Central, 2005, 2007 y 2011

Fuente: UNODC-SIMCI

De acuerdo con lo anterior, se estima que la producción de hoja de coca fresca en la región Central pasó de 99.701 tm en 2009 a 18.173 tm en 2013 (caída del 81,8%), representando en el último año el 8,7% del total de hoja de coca fresca del país.

La hoja de coca fresca es procesada para la extracción del alcaloide generando dos tipos de productos: i) la pasta básica de cocaína, y ii) la base de cocaína. La distinción entre pasta básica de cocaína y base de cocaína no es fácil de establecer, debido a que los términos son utilizados indistintamente por los

productores; en este sentido, se hace referencia a base de cocaína en el caso en que los cultivadores informan el uso de permanganato de potasio para la refinación (oxidación) de la pasta básica de cocaína. Así las cosas, el 42% de los Productores Agropecuarios con coca-PAC de la región Central reportan que realizan directamente procesos de extracción en sus Unidades Agropecuarias de los cuales el 33% produce pasta básica de cocaína con rendimientos promedios de 1,99 kg/tm de hoja de coca fresca mientras que el 8% de los PAC fabrica base de cocaína.

Variable	2005	2007	2011
kg pasta básica/tm hoja de coca fresca	1,41	1,59	1,99
kg base de cocaína/tm hoja de coca fresca	1,41	1,14	1,66

Tabla 7. Promedio regional en kilogramos de pasta y base de cocaína obtenidos de una tonelada métrica de hoja de coca, 2005, 2007 y 2011

Se estima, que la región Central tuvo la capacidad de producir alrededor de 32 tm de base de cocaína en 2014, una disminución de 54,9% en relación con el 2011. Si bien, la tendencia continua siendo a la baja, no es directamente proporcional a la caída registrada en las hectáreas productivas durante el año, debido a que, en los estudios de productividad se detectó que la cantidad de producto obtenido del proceso de extracción ha aumentado y es alto en relación con el promedio nacional. En ello, se estima que la capacidad de producción de base de cocaína en Antioquia en 2014 fue de 15,6 tm, 53% menos que lo registrado en 2011 (33,3 tm). Cabe mencionar que, los procesos de oxidación se desligan de la Unidad Agropecuaria con Coca-UPAC y son realizados por otros agentes que pueden ser en el interior del departamento o existir movilidad en los recursos hacia otros departamentos.

Teniendo como referencia estos comportamientos, se estima que al 2014, Antioquia potencialmente produjo 2.235 ha de coca durante el año, de las cuales se puede obtener alrededor de 8.942 tm de hoja de coca fresca; como resultado del proceso de extracción del alcaloide se obtienen 15,6 tm de base de cocaína las cuales finalmente, se transforman en 16,4 tm de clorhidrato de cocaína tipo exportación o 12,6 tm de cocaína pura¹¹⁶.

116. Para efectos de la estimación de la producción de cocaína, se utilizan los datos obtenidos por los estudios de producción y rendimiento en la transformación primaria (hoja a base de cocaína) y datos obtenidos por el Gobierno de los Estados Unidos sobre eficiencia de transformación secundaria (base a clorhidrato de cocaína siendo de 1:1) y la pureza de la base (81%).

Variable	Antioquia				Central-(Sur de Bolívar)				Nacional (c)			
	2005	2007	2011	2014	2005	2007	2011	2014	2005	2007	2011	2014
Área productiva anual estimada ^(a)	5.781	4.725	4.778	2.235	13.332	10.394	10.237	4.615	90.442	84.466	66.661	65.689
Área productiva anual estimada ^(a)	Hectárea	Hectárea	Hectárea	Hectárea	Hectárea	Hectárea	Hectárea	Hectárea	Hectárea	Hectárea	Hectárea	Hectárea
Cultivadores que procesan pasta básica ^(b)	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	5%	5%	8%	8%	28%	29%	27%	29%
Cultivadores que procesan base de cocaína ^(b)	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	52%	64%	33%	33%	39%	34%	19%	3%
Cultivadores que venden la hoja de coca fresca ^(b)	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	43%	31%	59%	59%	33%	36%	54%	68%
Rendimiento de hoja de coca fresca por hectárea ^(b)	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	6.600	5.700	4.000	4.000	6.800	6.200	4.200	4.700
Rendimiento de pasta básica por tonelada de hoja fresca ^(b)	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	1,41	1,59	1,99	1,99	1,60	1,64	1,52	1,65
Rendimiento de base de cocaína procesada por el cultivador por tonelada de hoja fresca ^(b)	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	1,41	1,14	1,66	1,66	1,54	1,51	1,67	2,05
Rendimiento de base de cocaína procesada por otro agente a partir de la hoja de coca fresca vendida por el cultivador	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	1,80	1,80	1,80	1,80	1,80	1,80	1,80	1,80
Producción potencial de hoja de coca fresca (c)(f)	38.157	26.935	19.112	8.942	87.990	59.246	40.946	18.459	612.518	523.501	281.774	308.544
Producción potencial de pasta básica procesada por cultivadores (en términos de base de cocaína) (c)(f)	2,7	1,5	2,6	1,2	6	3	6	3	250	250	128	146
Producción potencial de base de cocaína procesada por cultivadores (c)(f)	28,0	19,7	10,6	4,9	65	43	23	10	479	366	84	20
Producción potencial de base de cocaína procesada por otros (c)(f)	29,5	15,0	20,1	9,4	68	33	43	19	259	227	262	380
Producción potencial de base de cocaína total (d)(f)	60,2	36,2	33,3	15,6	139	80	71	32	988	843	474	546
Producción potencial de Clorhidrato de cocaína pura (c)(e)(f)	48,8	29,3	27,0	12,6	112	65	58	26	801	683	384	442
Producción potencial de Clorhidrato de cocaína tipo de exportación (e)(f)	57,8	35,3	35,9	16,4	133	78	77	34	949	822	511	574

Tabla 8. Resumen de las principales variables que inciden en la cadena productiva de clorhidrato de cocaína en Antioquia, región Central y nivel nacional

Fuente: UNODC-SIMCI

n.d.: Información no disponible

Nota:

- (a) El área productiva anual estimada es el resultado de la aplicación del factor de permanencia a las hectáreas detectadas en el censo actual y del año anterior; hace referencia a las hectáreas que estuvieron activas durante el año. El factor de permanencia es una metodología que aplica el análisis espacial con el fin de incluir en las estimaciones de área la dinámica que afecta la permanencia de los lotes de coca durante un año y la incidencia en la producción de factores como las acciones de interdicción del Estado, clima y plagas entre otros.
- (b) La información acerca de la distribución del trabajo en el proceso de venta y transformación de hoja de coca así como de los rendimientos obtenida en los estudios de producción y rendimiento es representativa a nivel regional y nacional. La actualización de esta información está sujeta al desarrollo de los estudios de productividad en las regiones con influencia de los cultivos de coca.
- (c) Las producciones potenciales presentadas corresponden a estimaciones realizadas a partir de datos obtenidos por UNODC sobre producción de hoja de coca y eficiencia de la transformación primaria (hoja a base de cocaína) y datos obtenidos por el Gobierno de los Estados Unidos sobre eficiencia de transformación secundaria (base a clorhidrato de cocaína) y la pureza de la base de cocaína.
- (d) Los datos nacionales obtenidos en rendimientos y distribución del trabajo corresponden a promedios nacionales ponderados mientras que los datos de producción nacional de cada una de las sustancias corresponden a la sumatoria de las producciones estimadas para cada una de las regiones.
- (e) La producción potencial de base de cocaína procesada, de clorhidrato de cocaína pura y tipo de exportación fueron estimadas bajo el supuesto que toda la producción obtenida a partir del cultivo se procesa en el territorio y no existe movilidad de recursos.
- (f) La producción potencial de clorhidrato de cocaína tipo de exportación se calculó teniendo como referencia los niveles de pureza de las incautaciones de clorhidrato de cocaína en Estados Unidos procedentes de Colombia. Las estadísticas del nivel de pureza del clorhidrato de cocaína, datos suministrados por el Gobierno de Estados Unidos, son: 2005 (84,40%), 2006 (84,60%), 2007 (83,05%), 2008 (79,16%), 2009 (75,18%), 2010 (73,47%), 2011 (75,14%), 2012 (77,49%), 2013 (76,27%) y 2014 (77,12%).
- (g) Las cifras pueden ser susceptibles a ser redondeadas al número entero más próximo.

4.5. ACCIONES DE CONTROL DE LA PRODUCCIÓN EN EL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA

4.5.1 Aspersión aérea y erradicación manual forzosa

La estrategia de reducción de las áreas sembradas con cultivos ilícitos del Estado colombiano frente a la producción de drogas ilícitas, incluye varios programas: i) aspersión aérea, erradicación manual forzosa y voluntaria, acompañado de programas de desarrollo alternativo y del programa de consolidación territorial; ii) el desmantelamiento de la infraestructura de producción; iii) el control de las sustancias químicas y precursores de drogas de síntesis; y el control de tráfico nacional e internacional de drogas y iv) el desmantelamiento de las redes de narcotráfico. Este aparte se ocupa específicamente de las acciones de aspersión aérea y erradicación manual en las diferentes modalidades; la información sobre desmantelamiento de infraestructura, el control al tráfico nacional de subproductos de la coca y la amapola, y de sustancias químicas precursoras, se analiza en un aparte distinto.

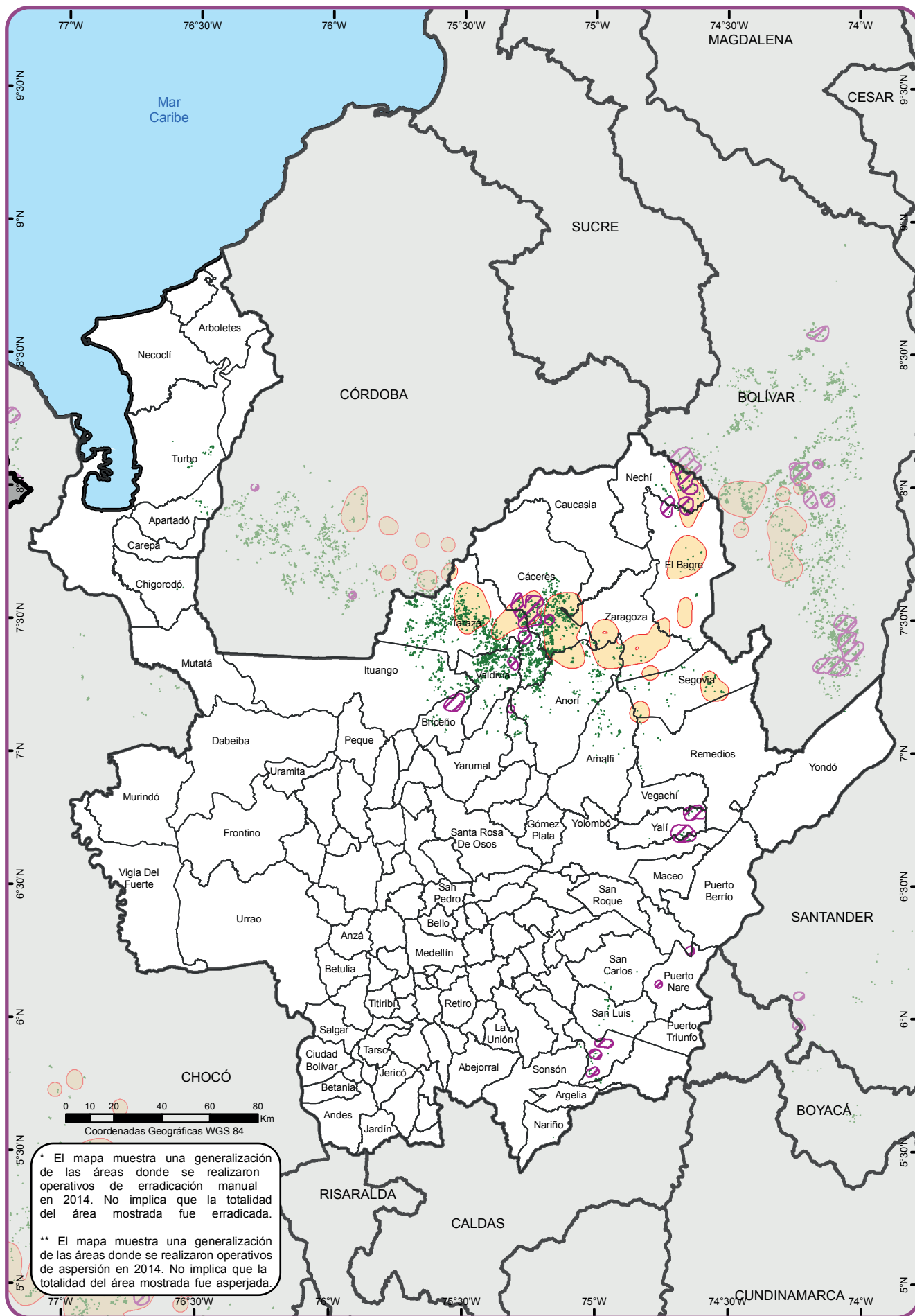
Por disposición del Consejo Nacional de Estupefacientes, el programa de aspersión aérea se lleva a cabo por la Policía Nacional de Colombia - Dirección de Antinarcóticos. En lo que se refiere a la estrategia de erradicación manual en Colombia, ésta se divide en tres modalidades: erradicación manual voluntaria, erradicación manual forzosa con grupos móviles de erradicación, y erradicación manual forzosa realizada por la Policía Nacional y las Fuerzas Militares en patrullajes a lo largo del país.

Las actividades de aspersión aérea en Antioquia, entre 2001 y 2007, presentaron una tendencia al incremento que comenzó en 2002 con alrededor de 3.000 ha asperjadas y que alcanzaron un máximo histórico en 2007 con 27.058 ha, que posicionaron a Antioquia como el segundo departamento con mayor área asperjada en el país después de Nariño, superando a Putumayo, uno de los departamentos tradicionales en la siembra de coca. El 53% del área asperjada en ese año se concentró en Tarazá y El Bagre, municipios que para el mismo periodo concentraban cerca del 35% del área sembrada departamental.

Posterior a 2007, el área asperjada se reduce significativamente llegando a un mínimo de 944 ha en 2013, un 96% menos que lo reportado en 2007. En 2014, se presenta un leve incremento del área asperjada alcanzado 2.063 ha, comportamiento que coincide con el aumento del área sembrada con coca en el departamento que pasó de 991 ha en 2013 a 2.293 ha en 2014. El 63% del área sembrada se concentró en Cáceres, El Bagre y Taraza.

A partir de octubre de 2015 por disposición del Gobierno Nacional, las actividades de aspersión aérea fueron suspendidas en todo el país.

En cuanto a la estrategia de erradicación manual forzosa, si bien esta tiende a ser más focalizada por su naturaleza operativa, en Antioquia se aprecia que está ha sido empleada no solo para intervenir territorios afectados históricamente, sino en aquellos no tradicionales o de baja afectación. Antes de 2006, se reportaron valores erradicados inferiores a 3.000 ha, en 2008 se reportó el máximo valor erradicado con 18.301 ha que se concentraron en Tarazá, El Bagre y Valdivia en un 56%. A partir de 2008, el área erradicada disminuyó considerablemente y en 2014 se reportaron 1.511 ha que se concentraron en Nechí, Tarazá. Cáceres y Yalí.



Fuente: Dirección Antinarcóticos - Policía Nacional, 2014. Dirección de Programas contra Cultivos Ilícitos - Unidad Administrativa para la Consolidación Territorial, 2014. UNODC/SIMCI. Los límites, nombres y títulos usados en este mapa no constituyen reconocimiento o aceptación por parte de las Naciones Unidas.

*El mapa no incluye la representación espacial de Erradicación Manual en tercera modalidad

- | | | | | | |
|--|---------------------------------|--|-----------------------|--|----------------------|
| | Áreas de Erradicación 2014* | | Cultivos de Coca 2014 | | Límite Departamental |
| | Áreas de Aspersión Aérea 2014** | | Límite Municipal | | Límite Internacional |

Mapa 4. Municipios en Antioquia con erradicación manual forzosa(segunda modalidad) aspersión aérea y cultivos de coca 2014

4.5.2. Análisis de cronicidad en Antioquia

Las actividades que realiza el Estado como mecanismo de control y erradicación del fenómeno de cultivo de coca generan una respuesta que influye en la dinámica del cultivo sobre el territorio, la cual se analiza con el indicador de cronicidad, el cual permite evaluar si la intervención ha logrado el efecto deseado en el territorio, o si estas intervenciones han tenido un bajo efecto sobre la dinámica del cultivo.

En Antioquia, la intervención por parte del Estado orientada a la reducción directa del área sembrada con coca medida en actividades de aspersión aérea y erradicación manual forzosa muestran que el 43% del territorio intervenido ha alcanzado un categoría de abandonado, áreas que se concentran principalmente en la periferia de los núcleos tradicionales de las subregiones Norte y Nordeste, en Yondó en el Magdalena Medio, en el Urabá y en los municipios afectados en el Oriente antioqueño; este valor, en paralelo con otros departamentos intervenidos, es alto e indica que acciones de intervención que buscan la superación de las vulnerabilidades del territorio apoyadas desde lo local son una herramienta para la reducción del área sembrada. La tasa de efectividad de la intervención estatal para la reducción directa de los cultivos de coca es de 57%.

El 33% del área intervenida mantiene la afectación por coca y se asocia a núcleos tradicionales localizados en el Bajo Cauca, puntos críticos como Tarazá entre los ríos Tarazá y Puquí con dirección al cañón del río

Cauca hasta Valdivia; en Cáceres, entre los ríos Cacerí y Nechí; en Anorí al oriente entre los ríos Tenche y Medellín y en Nechí en límites con el departamento de Bolívar. Si bien las aspersiones aéreas y la erradicación manual tuvieron un efecto en la reducción del área sembrada con coca, estas acciones no han producido un efecto que conduzca a una disminución sostenible de las vulnerabilidades que exhibe el territorio, llevando a una permanencia del fenómeno y aumento del área sembrada en los últimos años.

A pesar del esfuerzo que se realiza por parte el Estado frente a la expansión del cultivo de coca, existen áreas que por limitaciones de acceso o limitaciones por orden público, no es posible ejecutar las acciones de control de manera directa; por tal motivo existe un 6% del territorio antioqueño que no ha sido intervenido y el fenómeno ilegal persiste, ejemplo de este comportamiento de aprecia en zonas de Ituango y en la zona más montañosa de Amalfi. Por otro lado, existen territorios que sin intervención presentan un abandono del 18%, representado por zonas de Remedios y Segovia, principalmente.

Frente a una situación de abandono de la siembra de cultivos de coca, se espera que la comunidad involucrada por acciones ejecutadas en el territorio supere las condiciones de vulnerabilidad a las que se enfrentaba y se incorpore a una economía lícita; sin embargo, observaciones de campo en Antioquia han permitido establecer la configuración de otra actividad ilegal en el territorio, la explotación de oro de aluvión, que ha acogido ésta población vulnerable.

	Esfuerzo de Control		
		Intervenido	No intervenido
Permanencia del Fenómeno	No abandonado	33	6
	Abandonado	43	18

Tabla 9. Esfuerzo de control y permanencia de la producción de cultivos ilícitos en Antioquia, 2005 -2014

4.5.3. Programas de desarrollo alternativo en Antioquia

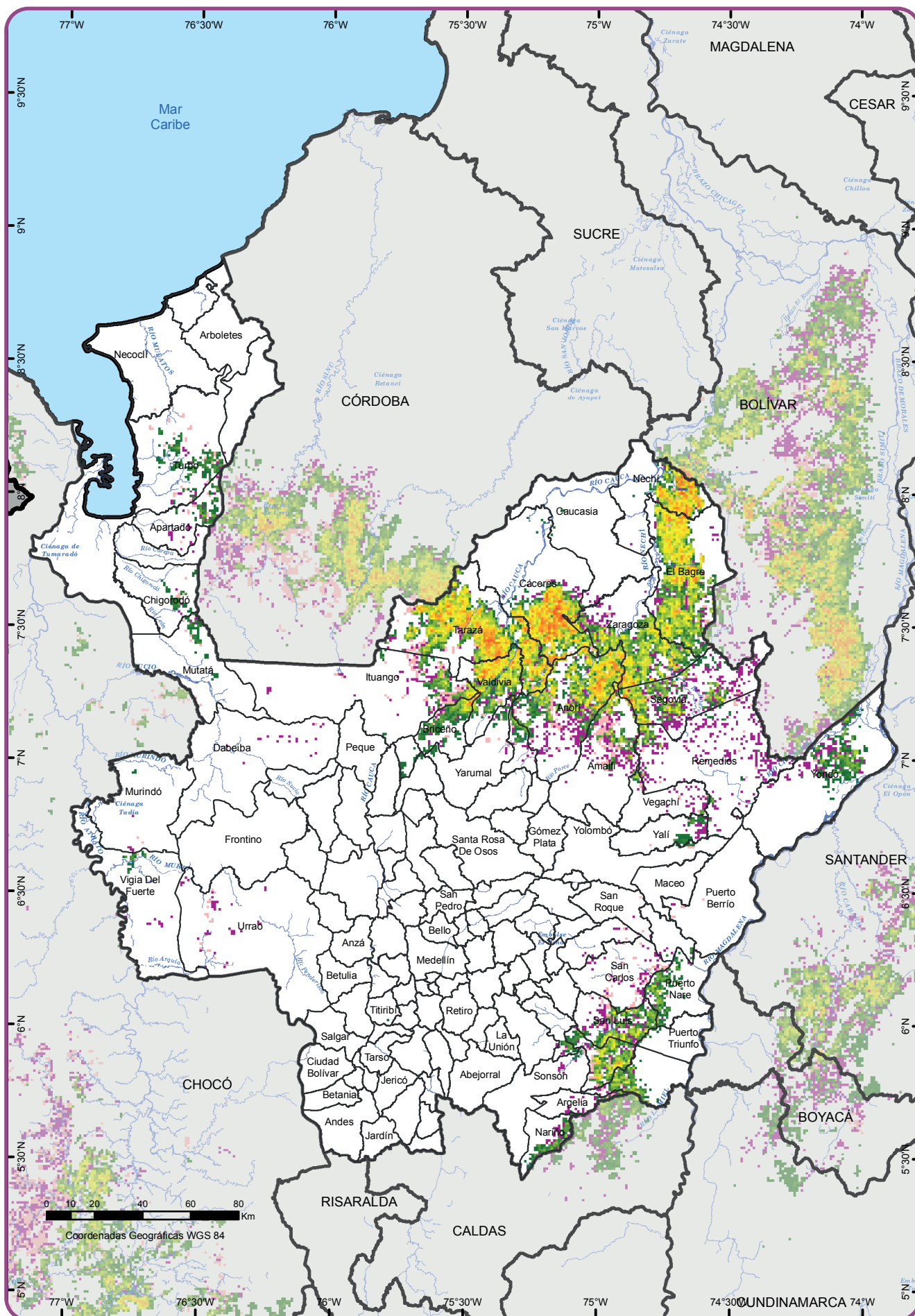
El desarrollo alternativo (DA) consiste en la adopción de medidas de desarrollo rural expresamente concebidas para reducir y eliminar el cultivo de plantas que contengan sustancias psicoactivas sujetas a fiscalización y de uso ilegal. Por ello, bajo esa denominación se agrupa un amplio conjunto de acciones que tienen como objetivo reducir la vulnerabilidad territorial a la presencia de cultivos ilícitos, y facilitar los procesos de sustitución de la producción ilícita por actividades productivas lícitas.

A diferencia de las acciones directas de reducción de la oferta, como la erradicación forzada, los programas de DA no tienen como foco principal los cultivos ilícitos, sino la modificación de las condiciones del entorno social y económico que facilitan la emergencia y consolidación de economías ilegales en el territorio. De allí que la valoración de los programas de DA exige, junto con el examen de la reducción de áreas sembradas en cultivos ilícitos, la verificación de los cambios en las condiciones sociales y económicas de la población en dicho territorio.

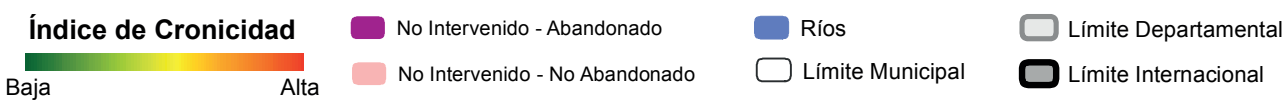
El marco territorial de los programas de DA no se limita exclusivamente a las zonas productoras de cultivos ilícitos, sino que incluye también al entorno espacial de ocurrencia de los fenómenos asociados a la producción, como las rutas de tráfico y circulación de sustancias, y las zonas periféricas a los núcleos de producción ilícita, de los que se tiene evidencia que constituyen los escenarios privilegiados de expansión de la producción ilegal.

Por tratarse de una estrategia de desarrollo rural, el DA requiere de dos elementos básicos:

- La existencia de condiciones de seguridad aceptables que definan un entorno en el que sea viable la acción institucional no armada.
- La existencia de voluntariedad por parte de los beneficiarios potenciales para participar en los programas.



Fuente: UNODC/SIMCI. Los límites, nombres y títulos usados en este mapa no constituyen reconocimiento o aceptación por parte de las Naciones Unidas.



Mapa 5. Índice de cronicidad en Antioquia

A lo largo de los últimos años, la política nacional de acción sobre los cultivos ilícitos estableció que la localización de los programas de desarrollo alternativo debía definirse considerando las condiciones de seguridad del territorio como uno de los criterios determinantes de la intervención. En este sentido, las zonas de máxima concentración de cultivos ilícitos son, al mismo tiempo, las zonas en las cuales se ha concentrado la acción más intensa de los grupos armados ilegales, precisamente con el fin de proteger sus activos estratégicos; ello ha dado como resultado que, en su gran mayoría, los programas de desarrollo alternativo no hayan sido implementados en los núcleos de producción ilícita.

En relación con la voluntariedad, se parte de la construcción de acuerdos con las comunidades potencialmente beneficiarias que permitan establecer una ruta de intervención concertada. Estos acuerdos se han realizado bajo diferentes modalidades a lo largo de los últimos 14 años, incluyendo compromisos individuales y comunitarios de diversa índole, en los que habitualmente la primera expresión de la persona o comunidad ha consistido en la eliminación de los cultivos ilícitos de su predio o vereda, según el caso; de no darse esta condición, que es verificada por la unidad de monitoreo, no se da inicio al establecimiento de los programas de DA. En el caso de territorios colectivos (Resguardos indígenas y Consejos Comunitarios de comunidades negras), el establecimiento de los acuerdos implica la obediencia a la ley y a los patrones culturales para la toma de decisiones colectivas que determinan la sostenibilidad de los compromisos. Finalmente, debe señalarse que los programas de DA no aplican solo para los cultivos de coca, sino que también se han desarrollado para los cultivos de amapola y marihuana, que no son registrados espacialmente en el censo anual de cultivos de coca que realiza el SIMCI.

En este marco, los programas de DA en Antioquia durante el período 2012 – 2015 se localizan en varias zonas, de la siguiente manera:

- Zona Occidental: Con el núcleo principal en los municipios de Necoclí y Turbo, presenta también algunas intervenciones en Mutatá.
- Zona Nororiental: Constituye la zona con mayor nivel de intervención con programas de desarrollo alternativo en el departamento, coincidiendo con el mayor nivel de afectación por presencia de cultivos ilícitos de coca. Los municipios que presentan mayor intensidad de acción en los últimos cuatro años son Tarazá, Cáceres, Zaragoza, Caucasia, El Bagre y Nechí, en el sector norte de la zona afectada; Ituango, Briceño, Valdivia y Anorí son los municipios con mayor intervención en la parte sur de esta región; los proyectos han llegado hasta el municipio de Remedios, en la frontera con el departamento de Bolívar, y desplazándose un poco hacia el sur en el municipio de Yalí.
- Zona Oriental: Principalmente en los municipios de San Luis, San Francisco y Cocorná, con algunas intervenciones en Santuario y La Ceja.

El siguiente conjunto de mapas facilita la comprensión de la localización de los programas de DA en Antioquia, y particularmente la ausencia relativa de intervención en el núcleo de mayor densidad de producción ilícita en la zona Nororiental. En el mapa de la izquierda se presentan las zonas de intervención de los programas, distinguiendo con verde aquellos que se localizan coincidiendo con la presencia de cultivos ilícitos, y en trama roja los que no presentan cultivos de coca.

El mapa de la derecha arriba presenta la contaminación del territorio por minas antipersonales. Como se puede observar, Ituango, Tarazá, Briceño, Valdivia, Cáceres y Anorí presentan niveles críticos de contaminación por minas antipersonales, coincidiendo con las zonas de máxima densidad de cultivos de coca en el departamento. En estas condiciones, la implementación de programas de DA en la zona de alta contaminación de los municipios afectados constituye no sólo un riesgo para los equipos de trabajo, sino también para los productores potencialmente beneficiarios.

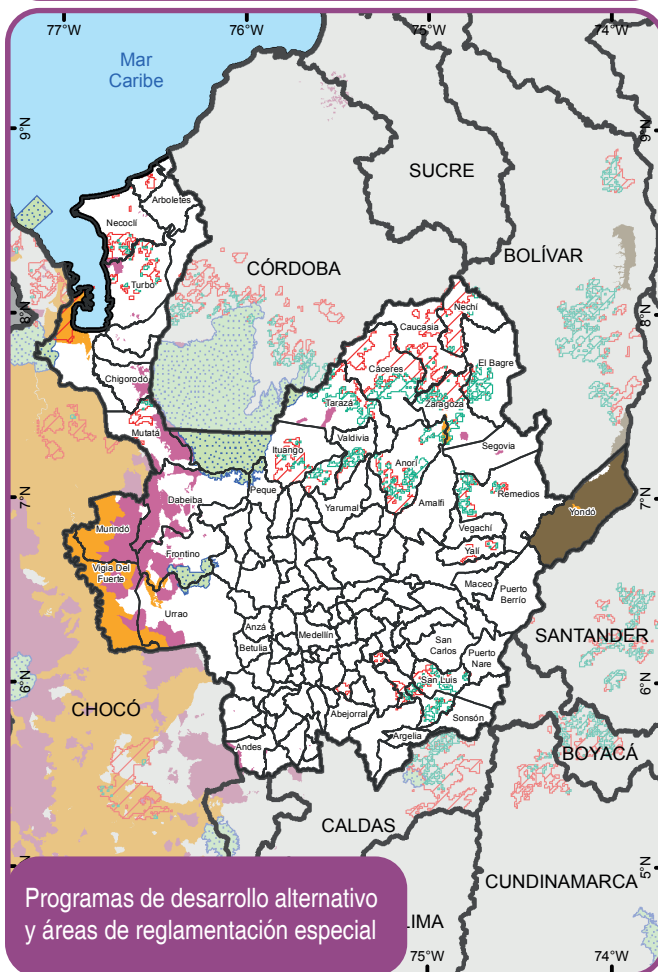
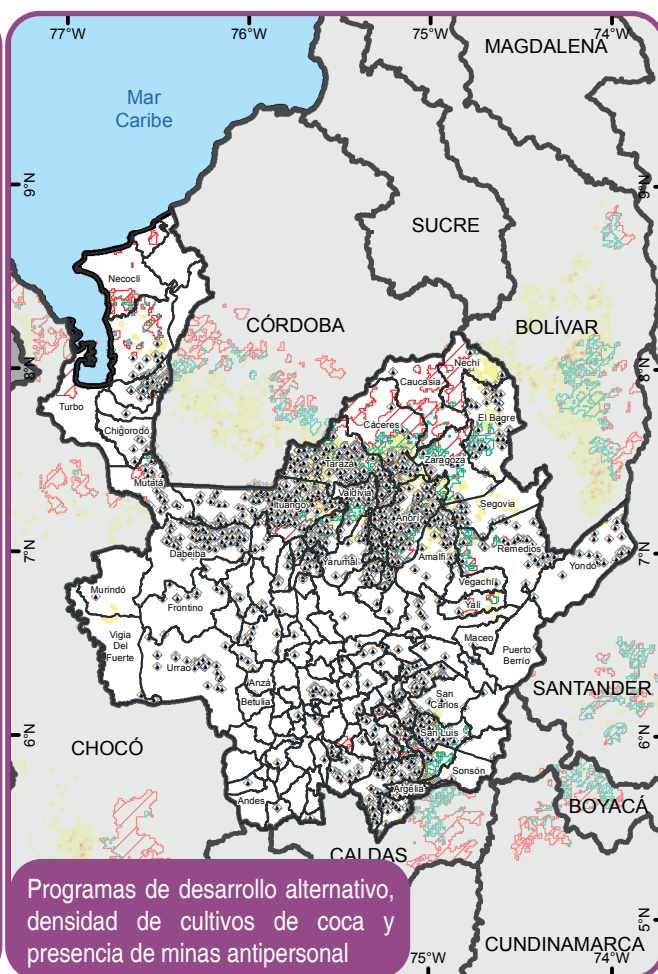
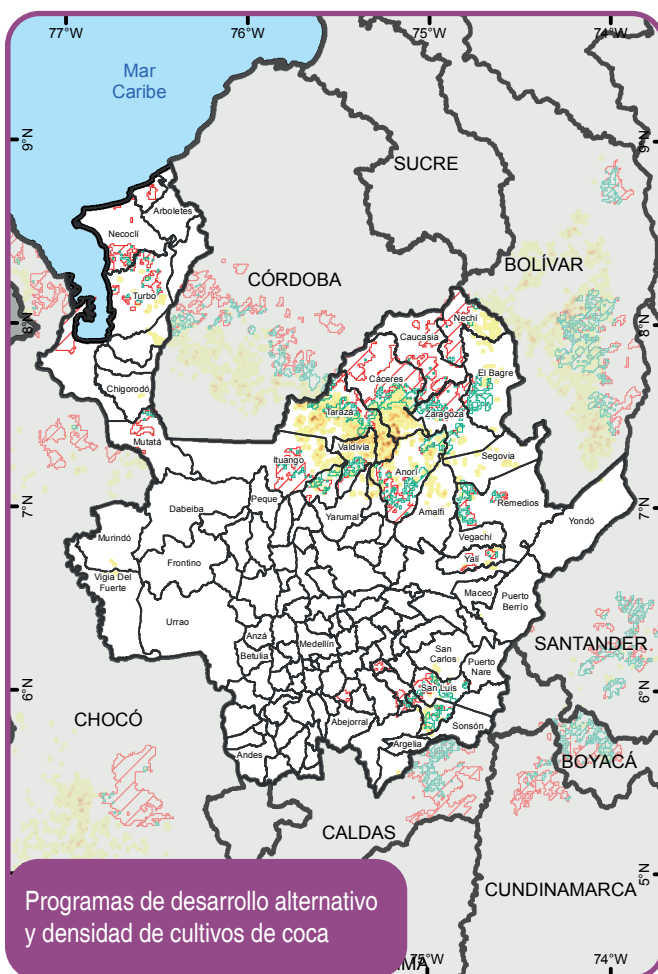
Una situación similar se registra en la zona Oriental, donde los municipios de San Luis, Cocorná, Argelia, San Francisco y Nariño presentan altos niveles de contaminación por minas antipersonales. Debe anotarse que los municipios de Guatapé, La Unión, Nariño, San Carlos y San Francisco fueron objeto de operaciones de desminado humanitario, y constituyen unos de los primeros libres de sospecha de minas antipersonal¹¹⁷.

En la zona occidente, la contaminación por minas antipersonales en zonas de producción ilícita se presenta principalmente en Mutatá y Apartadó, con un enclave de contaminación en el sector sur oriental de Turbo.

Por otra parte, el mapa de la parte inferior izquierda relaciona los programas de DA y los territorios colectivos y las zonas de protección especial; se observa allí que la afectación por presencia de cultivos ilícitos no se presenta en resguardos indígenas ni en tierras de comunidades negras, con excepción del consejo comunitario localizado en la frontera entre los municipios de Anorí y Zaragoza.

Los programas de DA implementados durante el período 2012 – 2015 se han localizado en un 25% en grillas de 1km² que presentan cultivos de coca; de estas, casi tres cuartas partes se localizan en zonas con baja densidad de cultivos, y en segundo lugar en zonas de densidad media; menos del 1% del total de grillas intervenidas presenta alta densidad de cultivos de coca. Debe señalarse que si bien el 75% del área intervenida no presenta cultivos de coca, parte de esta área corresponde a los programas de DA que se han implementado en las zonas periféricas de contención, como se observa en los mapas anteriores.

117. Un municipio se considera Libre de sospecha de minas antipersonal cuando el operador al que le ha sido asignada la tarea, ha realizado todos los esfuerzos razonables para identificar y eliminar toda sospecha de minas antipersonal en la zona, mediante la conducción de Estudios No Técnicos, Estudios Técnicos y/o Despeje, bajo un estricto control de calidad externo realizado por el Programa de Acción Integral contra las Minas Antipersonal (AICMA-CO) de la Organización de Estados Americanos - OEA. Reporte oficial en: <http://www.accioncontraminas.gov.co/estadisticas/Paginas/Operaciones-de-Desminado-Humanitario.aspx>.



Densidad del cultivo de coca (ha/km²) 2014

- 0,1 - 1,0
- 1,1 - 2,0
- 2,1 - 4,0
- 4,1 - 8,0
- >8,0

Áreas de Reglamentación Especial

- Resguardos Indígenas
- Reservas campesinas
- Tierras de las comunidades negras
- Parques Nacionales Naturales

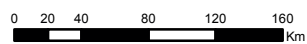
Eventos de minas antipersonal 1990 - 2014

Programas de Desarrollo Alternativo*

- Sin presencia de cultivos de coca
- Con presencia de cultivos de coca

*Se tuvo en cuenta grillas de 1km² en el periodo 2012 - 2014

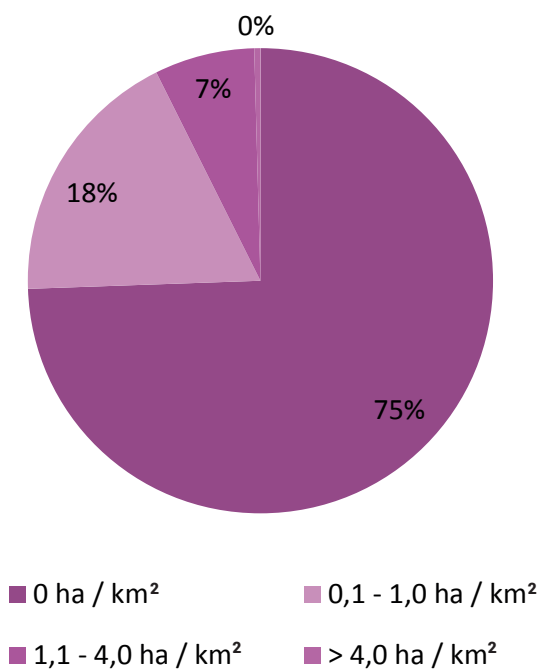
- Límite Municipal
- Límite Departamental
- Límite Internacional



Coordenadas Geográficas WGS 84

Fuente: UNODC/SIMCI. Los límites, nombres y títulos usados en este mapa no constituyen reconocimiento o aceptación por parte de las Naciones Unidas. Dirección para la Acción Integral contra Minas Antipersonal, 2014. IGAC 2012.

Mapa 6. Programas de Desarrollo Alternativo, densidad de cultivos de coca 2014, localización de eventos MAP 1990 - 2014 y áreas de reglamentación especial en Antioquia



Gráfica 7. Porcentaje de grillas intervenidas con programas de desarrollo alternativo según densidad de cultivos de coca en el territorio, 2012 - 2015

Fuente: Elaboración SIMCI. Nota: Este gráfico no registra las grillas con cultivos de amapola por tener como base el censo anual de cultivos de coca.

Los programas de DA en Antioquia iniciaron su implementación en el 2004 con la modalidad de Familias Guardabosques (FGB), manteniéndose en operación hasta el 2012; desde 2008 hasta 2014 esta estrategia se fortaleció con la implementación de programas de proyectos productivos que tuvieron la mayor cobertura de veredas entre 2008 y 2010.

En los últimos tres años (2013 – 2015) la intervención con programas de DA se realizó con los programas de post erradicación y contención; los programas de post-erradicación de cultivos ilícitos realizados en el periodo 2013-2015 se ejecutaron en muchos de los municipios del departamento, siendo los más beneficiados Tarazá, El Bagre, Anorí, Zaragoza y Cáceres.

Municipio	Grillas focalizadas en algún momento de 2012-2015 por DA
Tarazá	1.033
El Bagre	927
Anorí	820
Zaragoza	682
Cáceres	606
Remedios	582
Segovia	562
Amalfi	359
Valdivia	353
Ituango	328
Nechí	268
San Luis	254
Yondo	245
Turbo	226
San Francisco	224

Tabla 10. Municipios de Antioquia que contienen la mayor cantidad de grillas con programas de Desarrollo Alternativo, 2012 - 2015.

Fuente: UNODC, SIMCI. Elaborado a partir de la base de datos de localización de programas de DA.

5 PROBLEMÁTICA DE TRÁFICO Y ACCIONES DE CONTROL DE DROGAS Y SUSTANCIAS QUÍMICAS PRECURSORAS

En este capítulo se examina la problemática de tráfico de drogas, y se presentan los resultados en torno a las incautaciones y el desmantelamiento de la infraestructura de producción para subproductos de la cocaína, la heroína y la marihuana, y también la dinámica de las sustancias químicas controladas en Antioquia.

Antioquia se caracteriza por un marcado dinamismo en los fenómenos asociados a la producción tráfico y consumo de sustancias estupefacientes. Uno de los factores que puede incidir en este comportamiento es su posición geoestratégica, que le permite contar con una variedad de pisos térmicos aptos para el cultivo especialmente de coca y en especial su salida al mar, hecho que favorece el tráfico de estupefacientes a nivel internacional.

5.1. RUTAS DE TRÁFICO DE DROGAS EN ANTIOQUIA

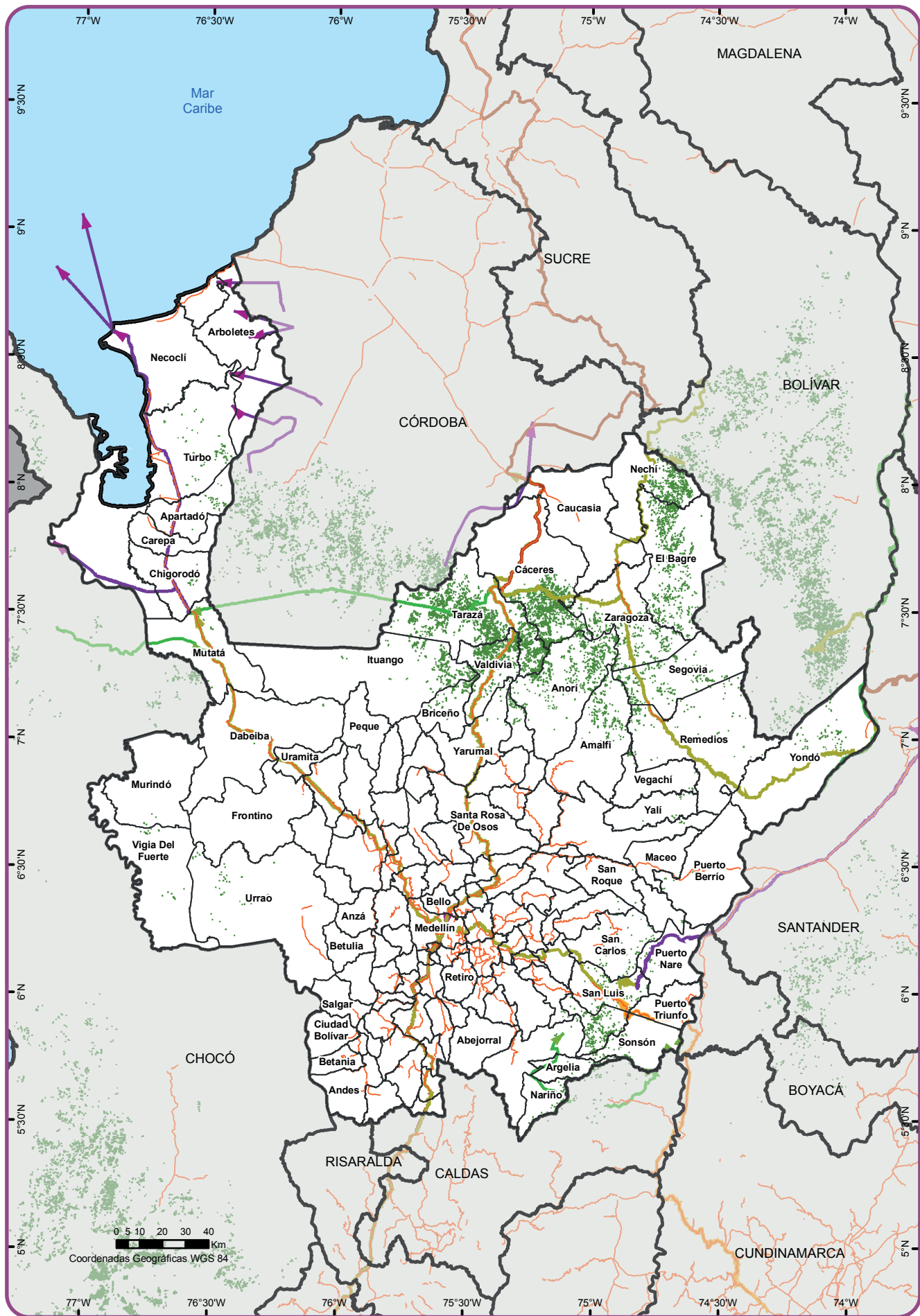
La presencia de los grupos armados ilegales en el territorio ha conducido al establecimiento de una serie de rutas de narcotráfico y de comercialización ilegal de sustancias químicas esenciales para la fabricación de la cocaína. Con base en la información proporcionada en el taller departamental realizado por UNODC y entidades territoriales, realizado en 2013, se han identificado centros de procesamiento de drogas en los siguientes municipios:

- Centros de acopio de pasta/base: Tarazá y Valdivia
- Laboratorios de elaboración de cocaína: Puerto Nare, Puerto Triunfo, La Unión, la Ceja, Cañas Gordas, Uramita, Dabeiba y Chigorodó.
- Laboratorios de procesamiento para el consumo interno del departamento: Bello, Barbosa, Copacabana, Caldas, Girardota y en general cerca a Medellín.

En cuanto al tráfico de gasolina (sustancia que se usa en la producción de cocaína) en el departamento se presenta un alto porcentaje de robo de esta sustancia química, que anteriormente se destinaba al contrabando y ahora se utiliza para el procesamiento de coca. Uno de los lugares más críticos está entre Anorí y Zaragoza, en el sitio conocido como Charcas de Liberia donde se ubica una estación de servicio que sirve de centro de acopio para insumos líquidos. Igualmente en el municipio de Cimitarra, en el sitio conocido como Sebastopol-Salgar, tienen origen 4 líneas de poliductos, de los cuales se hurta crudo para el procesamiento de la coca.

En el caso del tráfico de las drogas, las que se producen en el Magdalena Medio salen por Santander hasta Venezuela, mientras la producción proveniente del oriente es para el consumo interno, especialmente de la ciudad de Medellín; por su parte, la marihuana que se consume en Antioquia procede del Valle e ingresa al departamento por La Pintada; las drogas de síntesis llegan desde Cundinamarca hacia la zona oriente del departamento. El tráfico de clorhidrato de cocaína se da en salida por la zona de Urabá hacia el mar Caribe para dirigirse a los países centroamericanos, hacia la zona norte de Chocó y a la zona de frontera con Córdoba en la subregión del Bajo Cauca. La entrada de clorhidrato de cocaína se da desde Córdoba hacia el Urabá con destino al Caribe.

En cuanto a la pasta base de cocaína, esta sale desde Tarazá hacia Mutatá pasando por Córdoba, su entrada se da desde Chocó al municipio de Mutatá. La marihuana que sale del departamento sigue la ruta desde Cáceres hacia Córdoba con destino al Caribe. El tráfico de otros insumos químicos para la fabricación de cocaína se da desde la ciudad de Medellín hacia la subregión del Bajo Cauca, Urabá, el Suroeste y el Oriente.



Fuente: Talleres departamentales realizados en el estudio Líneas Base Departamentales sobre la problemática de las drogas ilícitas, Antioquia, 2013. UNODC/SIMCI. Los límites, nombres y títulos usados en este mapa no constituyen reconocimiento o aceptación por parte de las Naciones Unidas.

- Clorhidrato
- Drogas sintéticas
- Marihuana
- Pasta/Base
- Sustancias químicas
- Cultivos de Coca 2011 - 2014
- Vías Pavimentadas
- Límite Municipal
- Límite Departamental
- Límite Internacional

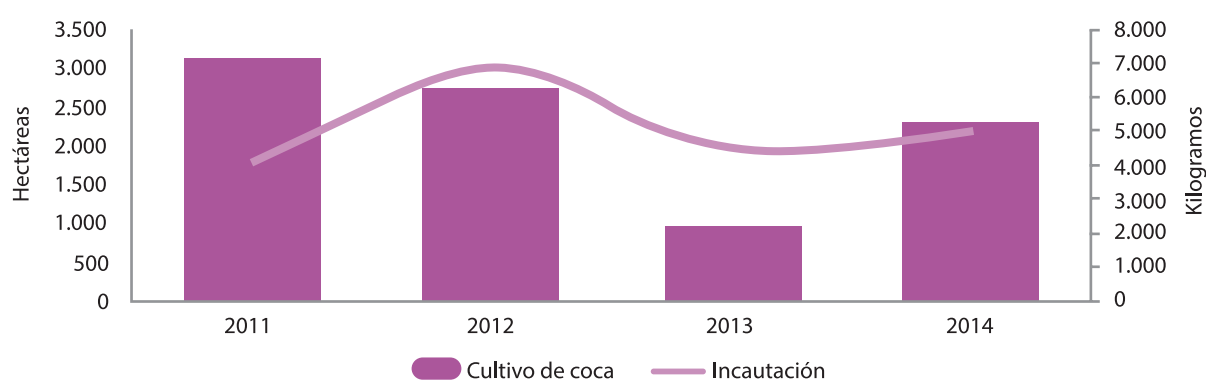
Mapa 7. Corredores de tráfico de drogas ilícitas y precursores químicos en Antioquia, 2013

5.2. INCAUTACIONES Y DESMANTELAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE PRODUCCIÓN

5.2.1. Incautaciones de pasta básica de cocaína /base de cocaína

En cuanto a las incautaciones pasta básica de cocaína/ base de cocaína, como producto primario derivado de la hoja de coca, se ha determinado que este se encuentra asociado al territorio en la medida que se procesa cercano al cultivo de coca. Se puede establecer que

durante el periodo de estudio, a pesar de presentarse una disminución del área de cultivo entre 2011 y 2013, 2012 se caracterizó por el valor más alto de las incautaciones de pasta básica de cocaína / base de cocaína con un valor de 6,8 toneladas. Entre los años 2012 hasta el 2014, se observa que las incautaciones del estupefaciente están relacionadas directamente con el área de cultivo de coca, presentándose aumentos y disminuciones simultáneos ente estas dos magnitudes, lo que reafirma el concepto de la asociación del territorio al fenómeno de producción del primer derivado de la hoja de coca, según lo observado en la siguiente gráfica:



Gráfica 8. Relación área de cultivo de coca e incautaciones de pasta básica de cocaína / base de cocaína en Antioquia, 2011 - 2014
Fuente: para las incautaciones Observatorio de Drogas de Colombia. Ministerio de Justicia y del Derecho. Abril de 2016. Para el área de cultivo: Sistema Integrado de Cultivo de Monitoreo de Cultivos Ilícitos - SIMCI, Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito. Julio de 2015

En Antioquia, las incautaciones de pasta básica de cocaína alcanzaron el 9,5% del total nacional para el periodo entre 2011 y 2014, destacándose los años 2012 y 2014, como aquellos en los que se presentaron las mayores incautaciones de la serie con 12,4% y 12,5%, respectivamente, comparado con el total incautado en Colombia.

de cocaína /cocaína base¹¹⁸. En muchos de estos municipios no se presentaron durante el periodo de estudio reportes de cultivo de coca, lo que indica una gran movilidad del estupefaciente dentro del territorio y un asocio principalmente con fenómenos de consumo y tráfico en el departamento. En la siguiente tabla se presentan los municipios con mayores incautaciones y su relación con el cultivo de coca.

De los 125 municipios que componen a Antioquia, en 120 se reportaron incautaciones de pasta básica

Municipio	Incautaciones (kg)	Área cultivo de coca (ha)
Valdivia	2.947	605
Medellín	1.853	0
San Luis	1.793	158
Puerto Nare	1.695	27
Mutatá	1.379	14
Puerto Triunfo	1.025	0
Ituango	1.009	355
Nechí	818	450
El Bagre	758	773
Sopetrán	684	0
Cáceres	573	1.396
Yarumal	565	17
Tarazá	536	2.310
Peñol	492	0
Campamento	461	58

Tabla 11. Incautaciones de pasta básica de cocaína / cocaína base por municipio y su relación con los cultivos de coca en Antioquia, 2011 - 2014

Fuente: para las incautaciones Observatorio de Drogas de Colombia. Ministerio de Justicia y del Derecho. Abril de 2016. Para el área de cultivo: Sistema Integrado de Cultivo de Monitoreo de Cultivos Ilícitos - SIMCI, Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito. Julio de 2015

118. Para este análisis no se hace diferencia entre la pasta básica de cocaína y la base de cocaína debido a que las autoridades no cuentan con las herramientas suficientes para determinar durante las diligencias judiciales de cuál de las dos clases de alcaloide se trata.

A pesar de que Tarazá fue el municipio con mayor área de cultivo entre 2011 y 2014, las principales incautaciones de pasta básica de cocaína/base de cocaína se presentaron en Valdivia, el cual se encuentra vecino de los municipios es con mayor cantidad de área con cultivo de coca, en el periodo de estudio (Tarazá y Cáceres), lo que muestra movilidad del primer producto de la hoja de coca, hacia sitios de producción, teniendo en cuenta que en Valdivia se presentó el mayor reporte de desmantelamiento de laboratorios dedicados a la elaboración de este estupefaciente.

Entre 2011 y 2014 en las cifras de incautaciones de pasta básica de cocaína /base de cocaína se destaca Valdivia con 2,95 toneladas del estupefaciente, lo que correspondió al 14,4% del total del departamento, seguido de Medellín con 9,0% (1,86 toneladas), San Luis con 8,7% (1,79 toneladas) y Puerto Nare con 8,3% (1,70 toneladas).

La distribución anterior sugiere que las incautaciones de este estupefaciente no guardan relación con el cultivo de coca y que se presenta movilidad del producto hacia municipios vecinos donde la afectación por cultivos de coca no es tan fuerte. Mención especial requiere la capital del departamento, Medellín, el cual ocupa la segunda posición en el reporte de incautaciones entre 2011 y 2014 y en su territorio no se reportó para este periodo la presencia de cultivos de coca, ni el desmantelamiento de infraestructuras para la producción de pasta básica de cocaína /

base de cocaína, comportamiento que sugiere que el municipio este siendo utilizado como centro de acopio o punto de consumo de la sustancia. De hecho, el último estudio de consumo de sustancias psicoactivas en Colombia, realizado en 2013, ubica a Medellín y su área metropolitana, como uno de los principales núcleos de consumo de cocaína en Colombia con una prevalencia que duplica y más al promedio nacional de consumo¹¹⁹. Igual situación se presenta con el resto de Antioquia, el cual se presenta en el estudio de consumo referido como un territorio fuertemente afectado por el fenómeno de consumo de cocaína.

En el siguiente mapa se observan las incautaciones de pasta básica de cocaína / base de cocaína en el periodo de estudio y su relación con los cultivos de coca en 2014.

La serie de cultivo de hoja presenta un marcado descenso entre los años 2011 a 2013 en donde se observaron descensos sucesivos del 12,3% y 63,6% con un importante incremento para 2014 calculado en 131,4%. El anterior comportamiento no se observa para las incautaciones de la pasta básica de cocaína / base de cocaína donde se observa una fluctuación año tras año que empieza con un incremento entre 2011 y 2012 del 66,7%, luego un descenso en el valor de las incautaciones del 34% entre 2012 y 2013 y por último un aumento en las incautaciones del 13,5%, comportamiento que se observa en la siguiente tabla:

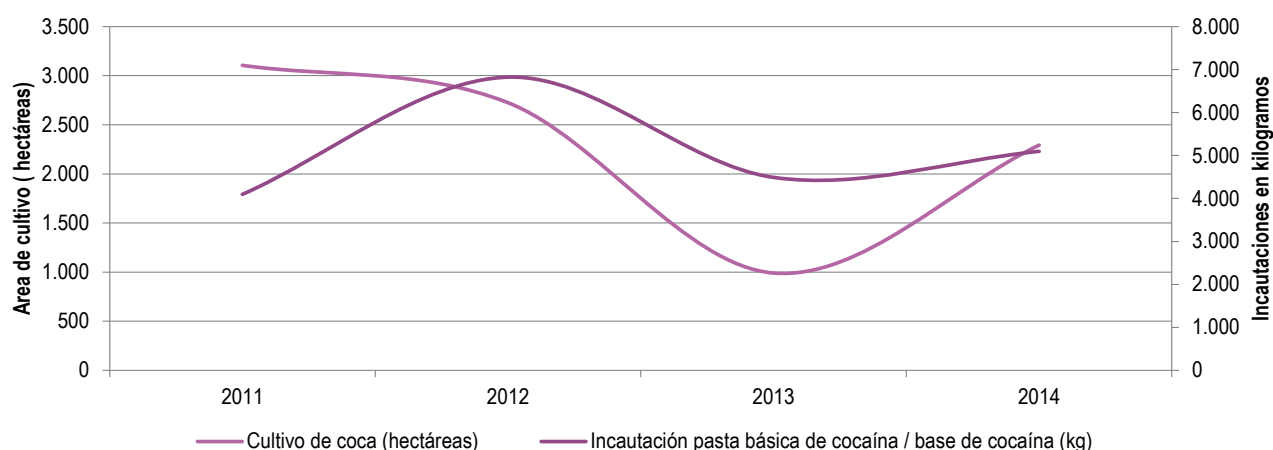
Variable	2011	2012	2013	2014
Cultivo de coca (hectáreas)	3.105	2.725	991	2.293
Incautación pasta básica de cocaína / base de cocaína (kg)	4.095	6.822	4.490	5.096

Tabla 12. Incautaciones de pasta básica de cocaína / cocaína base y su relación con los cultivos de coca en Antioquia, 2011 - 2014

Fuente: para las incautaciones Observatorio de Drogas de Colombia. Ministerio de Justicia y del Derecho. Abril de 2016. Para el área de cultivo: Sistema Integrado de Cultivo de Monitoreo de Cultivos Ilícitos - SIMCI, Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito. Julio de 2015

La relación de las dos variables anteriormente descritas muestra un periodo de comportamiento similar entre 2012 y 2014 en donde se observaron descensos y

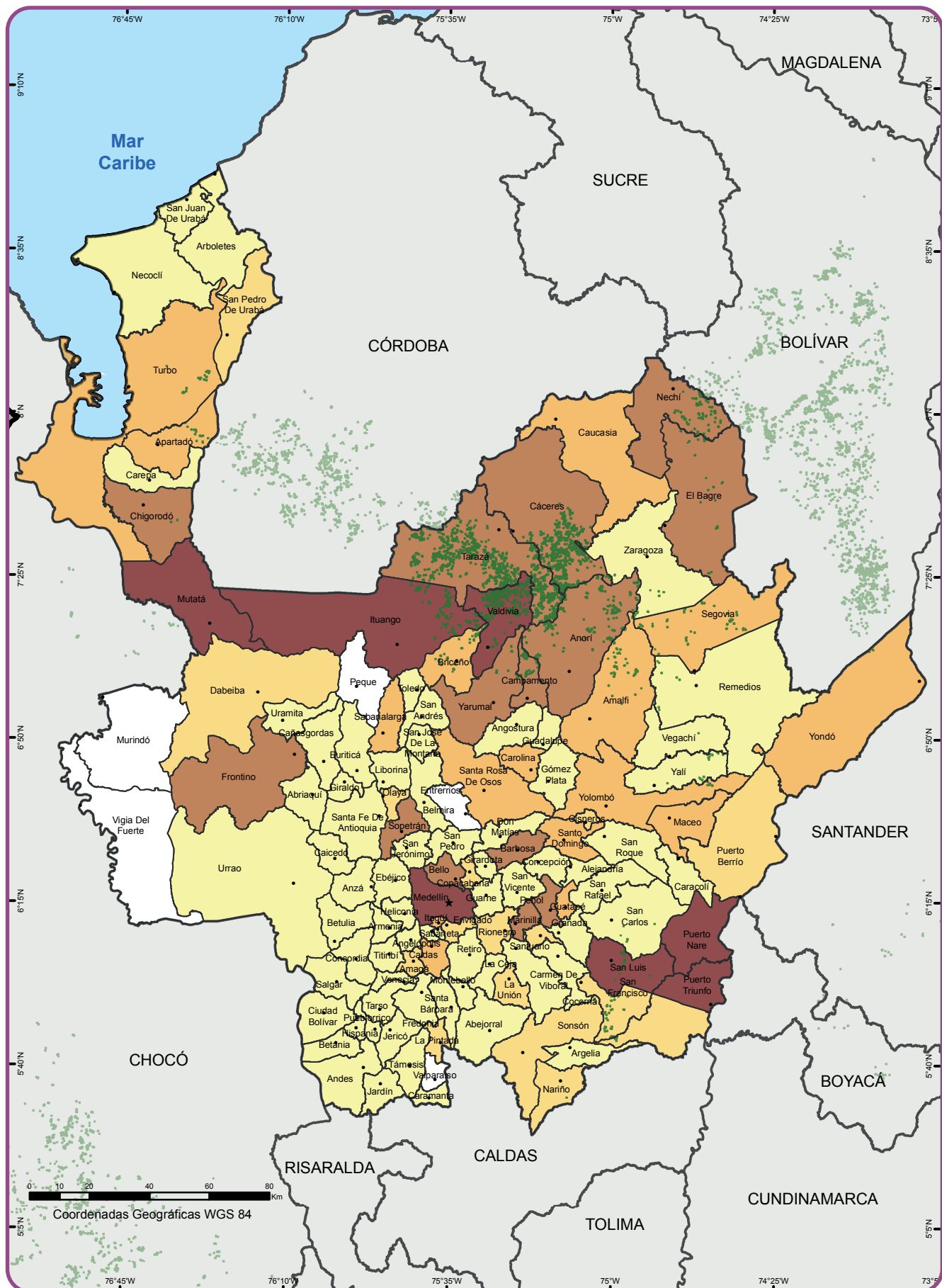
aumentos simultáneos, los cuales se pueden observar en la siguiente gráfica:



Gráfica 9. Cultivos de coca frente a incautaciones de pasta/base de cocaína en Antioquia

Fuente: Observatorio de Drogas de Colombia. Ministerio de Justicia y del Derecho. Diciembre de 2015

119. Observatorio de Drogas de Colombia, Ministerio de Justicia y del Derecho. Ministerio de Salud y Protección Social. Estudio Nacional de Consumo de Sustancias Psicoactivas en Colombia 2013 pp 88-90



Fuente: UNODC/SIMCI. Los límites, nombres y títulos usados en este mapa no constituyen reconocimiento o aceptación por parte de las Naciones Unidas.

Incautaciones PBC/BC 2011 - 2014 (kg)

- 0,3 a 10 kg
- 11 a 50 kg
- 51 a 200 kg
- 201 a 1.000 kg
- 1.001 a 3.000 kg
- Cultivos de Coca 2014

- Cabecera Municipal
- Límite Municipal
- Límite Departamental
- Límite Internacional
- Ríos
- Capital Departamental

Mapa 8. Incautaciones de pasta básica de cocaína / base de cocaína 2011 -2014 y cultivos de coca en 2014.

Elaboración propia proyecto SIMCI Fuente: para las incautaciones Observatorio de Drogas de Colombia. Ministerio de Justicia y del Derecho. Abril de 2016. Para el área de cultivo: Sistema Integrado de Cultivo de Monitoreo de Cultivos Ilícitos - SIMCI, Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito. Julio de 2015

5.2.2. Infraestructura de producción desmantelada

En Antioquia, se presentó durante el 2011 a 2014 el 12,6% del desmantelamiento de infraestructuras dedicadas a la producción de pasta básica de cocaína / cocaína base en Colombia y solo es superado por Nariño en donde se reportó el desmantelamiento del 14,4% de este tipo de infraestructuras.

En total, en el periodo de estudio se desmantelaron un total de 1.084 laboratorios para la producción de pasta básica de cocaína /base de cocaína, consistentes en pequeñas locaciones generalmente ubicadas

muy cerca a los cultivos de coca, en los cuales no es necesaria una gran infraestructura para la preparación del producto final. Valdivia con 125 infraestructuras desmanteladas, seguido de Mutatá con 105, Anorí con 104 y Tarazá con 79 son los municipios que presentaron las mayores cantidades de laboratorios desmantelados en el periodo de estudio. En la siguiente tabla se relacionan los municipios de Antioquia en los que se presentaron desmantelamientos de infraestructuras dedicadas a la producción de pasta básicas de cocaína /base de cocaína entre 2011 y 2014, que tiene su mayor punto en 2014 en Valdivia en donde se reportaron 66 laboratorios.

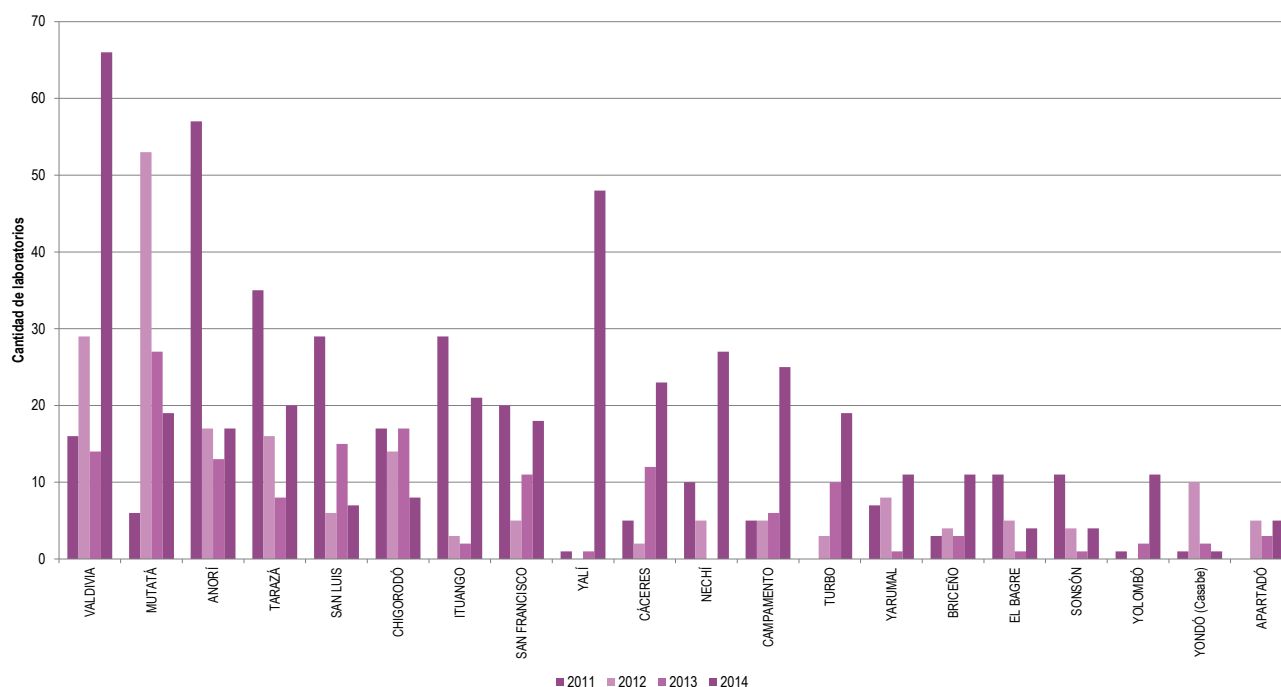
Municipio	2011	2012	2013	2014	TOTAL
Valdivia	16	29	14	66	125
Mutatá	6	53	27	19	105
Anorí	57	17	13	17	104
Tarazá	35	16	8	20	79
San Luis	29	6	15	7	57
Chigorodó	17	14	17	8	56
Ituango	29	3	2	21	55
San Francisco	20	5	11	18	54
Yalí	1		1	48	50
Cáceres	5	2	12	23	42
Nechí	10	5		27	42
Campamento	5	5	6	25	41
Turbo	0	3	10	19	32
Yarumal	7	8	1	11	27
TOTAL	295	221	177	391	1084

Tabla 13. Desmantelamiento de infraestructura de laboratorios para la producción de pasta básica de cocaína / base de cocaína en Antioquia, 2011 - 2014

Fuente: Observatorio de Drogas de Colombia. Ministerio de Justicia y del Derecho. Abril de 2016.

El análisis de la serie año tras año muestra una contracción del número de este tipo de laboratorios entre el 2011 a 2013, tiempo en el cual se presentó una disminución anual del 75% y del 83%, para luego presentarse un aumento del 121% correspondiente al año 2014. Este comportamiento coincide también con el aumento en la cantidad de área cultivada con coca para Antioquia que pasó de 991 a 2.293 hectáreas en el año 2014, lo que significó una diferencia del 132% y determinó una mayor cantidad del alcaloide disponible para este año.

En la siguiente gráfica, se observa el comportamiento presentado en el periodo de estudio relacionado con el desmantelamiento de laboratorios dedicados a la producción de pasta básica de cocaína/base de cocaína, para los municipios más representativos en la dinámica, donde se observa la tendencia del aumento anteriormente relacionado principalmente en Valdivia, Tarazá, Ituango, San Francisco, Cáceres, Nechí, Campamento, Turbo, Yarumal y Yolombó, evidenciado en 2014.



Gráfica 10. Desmantelamiento de infraestructuras para la producción de pasta básica de cocaína/base de cocaína en Antioquia, 2011 - 2014

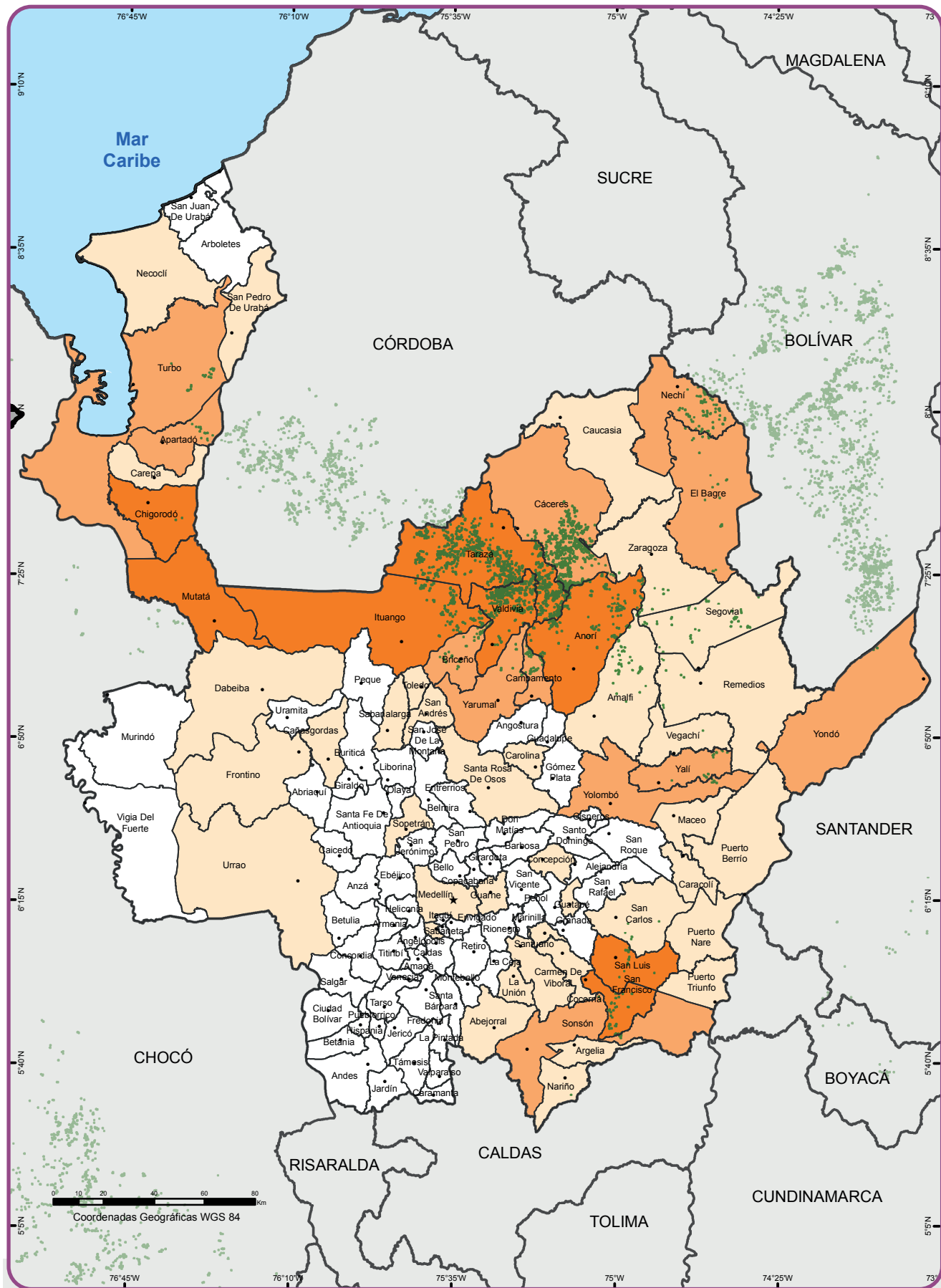
Fuente: Observatorio de Drogas de Colombia. Ministerio de Justicia y del Derecho. Abril de 2016.

Existe una relación estrecha entre la presencia de este tipo de infraestructuras y la presencia de cultivos ilícitos en su cercanía, lo que reafirma la asociación del territorio con el primer proceso de transformación primaria (obtención de pasta básica de cocaína / base de cocaína) en la medida en que la hoja de coca se procesa en lugares muy cercanos al cultivo.

En el siguiente mapa se observa la relación entre las infraestructuras para la producción de pasta básica de cocaína / base de cocaína desmanteladas entre 2011 y 2014 y los cultivos de coca en el departamento en 2014. En él se observa que la mayoría de los laboratorios para la producción de pasta básica de cocaína / base

de cocaína se presentan en aquellos lugares en donde existe una influencia fuerte del cultivo de coca, de los que se infiere que una vez se realiza la cosecha de hoja coca, su procesamiento se realiza asociado también al territorio.

En consecuencia de lo anterior también es posible asociar las incautaciones de la pasta básica de cocaína / base de cocaína con sus sitios de producción, teniendo en cuenta que las mayores incautaciones durante el periodo de estudio se presentaron en aquellos lugares en donde existe una marcada influencia del cultivo de coca.



Fuente: UNODC/SIMCI. Los límites, nombres y títulos usados en este mapa no constituyen reconocimiento o aceptación por parte de las Naciones Unidas.

Laboratorios PBC/BC 2011 - 2014

- 1 - 10
- 11 - 50
- 51 - 125
- Cultivos de Coca 2014
- Cabecera Municipal
- Límite Municipal
- Capital Departamental
- Límite Departamental
- Ríos
- Límite Internacional

Mapa 9. Laboratorios desmantelados de pasta básica de cocaína / base de cocaína 2011 -2014 y cultivos de coca en 2014
 Elaboración propia proyecto SIMCI Fuente: para las incautaciones Observatorio de Drogas de Colombia. Ministerio de Justicia y del Derecho. Abril de 2016. Para el área de cultivo: Sistema Integrado de Cultivo de Monitoreo de Cultivos Ilícitos - SIMCI, Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito. Julio de 2015

5.2.3. Incautaciones de clorhidrato de cocaína y desmantelamiento de infraestructuras para su producción

En relación con los laboratorios de clorhidrato de cocaína en Antioquia se presenta una tendencia hacia la disminución de la cantidad de complejos de producción o "cristalizaderos" desmantelados en el periodo de estudio. Entre el 2011 y 2012, se presenta un periodo estable en esta magnitud, en tanto que para el 2013 y 2014 se presentó disminución en la cantidad de intervenciones a este tipo de infraestructuras del 23,5% y del 34,6% respectivamente. Las principales características de estos complejos de producción es su ubicación en todo el territorio del departamento (incluso Medellín), en algunos casos en cercanía a los cultivos de coca (Puerto Nare y Puerto Triunfo), lo que se constituye en un reto para las autoridades encargadas de su detección y desmantelamiento, en la medida en que pueden presentarse en cualquier lugar

en el departamento, dado que no atienden un patrón específico para su localización.

Los municipios que presentaron mayor cantidad de complejos de producción o "cristalizaderos" desmantelados en el periodo de estudio, fueron Puerto Nare, Puerto Triunfo y San Luis localizados en el sureste y Tarazá localizado en el nordeste de Antioquia. Estos municipios se caracterizan por una influencia de presencia de cultivos de coca, de hecho en Tarazá se presentó el valor más alto de cultivo de coca en el periodo analizado para el departamento (2.310 hectáreas), lo que determina una ventaja competitiva, teniendo en cuenta que la materia prima (pasta básica de cocaína /base de cocaína) se procesa y se encuentra disponible en su territorio de influencia. En la siguiente tabla se detallan los principales municipios en donde se desarrollaron operaciones para el desmantelamiento de infraestructuras dedicadas a la producción de clorhidrato de cocaína en Antioquia

Municipios	2011	2012	2013	2014	TOTAL
Puerto Nare	5	4	7	3	19
Puerto Triunfo	1	7	1	0	9
San Luis	1	2	2	4	9
Tarazá	3	2	1	0	6
Sopetrán	0	2	2	1	5
Cáceres	0	1	1	2	4
Don Matías	0	4	0	0	4
La Unión	1	0	3	0	4
San Francisco	2	1	0	1	4
Uramita	2	1	0	1	4
TOTAL	34	34	26	17	111

Tabla 14. Desmantelamiento de infraestructura de laboratorios para la producción de clorhidrato de cocaína en Antioquia, 2011 - 2014. Fuente: Observatorio de Drogas de Colombia. Ministerio de Justicia y del Derecho. Abril de 2016.

En el periodo de análisis, las autoridades reportaron la incautación de 52,4 toneladas de clorhidrato de cocaína en 123 de los 125 municipios del departamento, en 68 de los cuales se incautaron pequeñas cantidades, comportamiento del cual se puede inferir que este tipo de incautaciones se encuentra asociada a fenómenos de consumo que a casos de narcotráfico.

narcotraficantes como zona de tránsito hacia mercados internacionales aprovechando su salida al mar. Turbo, en el Golfo de Urabá, es una importante zona de plataforma para el envío de clorhidrato de cocaína al exterior. Allí se presentaron incautaciones de 27,2 toneladas entre 2011 y 2014, lo que correspondió al 52% del total departamental. En incautaciones, Turbo ocupa el cuarto lugar en cantidad en el periodo analizado, en las incautaciones reportadas para Colombia, según se muestra en la siguiente tabla:

Municipio	2011 (kg)	2012 (kg)	2013 (kg)	2014 (kg)	TOTAL (kg)
Internacional	16.950,00	49.124,00	33.538,14	43.949,64	143.561,78
Buenaventura	17.185,25	15.604,00	8.536,19	9.919,38	51.244,83
Cartagena	9.113,28	7.338,44	9.628,40	14.412,25	40.492,38
Turbo	11.584,23	7.270,06	8.501,86	9.108,26	36.464,41
San Andrés	18.539,03	7.518,26	6.706,16	3.683,77	36.447,22
Dibulla	4.902,31	10.417,00	5.970,18	1.725,07	23.014,55
Tumaco	1.759,07	11.478,71	2.062,63	4.359,73	19.660,13
Uribe	3.528,24	928,01	9.271,70	3.440,04	17.168,00
Bogotá	1.142,77	1.398,50	7.667,06	6.126,77	16.335,10
Acandí	3.482,77	288,91	7.755,00	2.336,05	13.862,72
Bahía Solano	6.155,37	1.305,07	3.977,46	1.217,36	12.655,26
Tibú	2,15	1.883,28	3.877,96	6.747,62	12.511,02
TOTAL	94.344,47	114.554,25	107.492,74	107.025,95	423.417,41

Tabla 15. Comparaciones de la incautación de clorhidrato de cocaína en Colombia, 2011 - 2014. Fuente: Observatorio de Drogas de Colombia. Ministerio de Justicia y del Derecho. Abril de 2016.

120. La cantidad reportada de este tipo de incautaciones fueron el resultado de acciones por parte de las autoridades de control en operaciones de carácter internacional o de Acuerdos Marítimos vigentes.

Turbo es superado en incautaciones de clorhidrato de cocaína por Cartagena de Indias, Buenaventura e Internacionales, lo que denota el uso de la salida al mar en Colombia, para el tráfico de estupefacientes a mercados internacionales y que en Antioquia este corresponde al punto geográfico de partida para suplir la demanda internacional del alcaloide.

En la siguiente tabla se muestran las principales cantidades de clorhidrato de cocaína incautadas en Antioquia. En Turbo, se realizaron las mayores incautaciones en el periodo de estudio (52,0%); año tras año se presentó un aumento en la cantidad del estupefaciente, lo que muestra que este municipio puede considerarse como un punto estratégico para el envío de clorhidrato de cocaína a mercados internacionales.

Municipio	2011	2012	2013	2014	Total
Turbo	2.388	7.262	8.502	9.108	27.260
Puerto Nare	1.013	56	1.079	146	2.293
Santa Fe de Antioquia	530	724	236	385	1.875
Medellín	311	110	538	718	1.678
Puerto Triunfo	1.115	329	18	0	1.462
Mutatá	18	716	351	74	1.158
Sopetrán	0	485	150	492	1.127
Caldas	1	1.098	1	1	1.101
Rionegro	271	545	78	157	1.051
San Pedro de Urabá	0	861	185	0	1.047
Dabeiba	0	851	0	0	851
Chigorodó	140	485	138	5	767
San Luis	37	110	32	516	696
Guarne	211	451	2	1	666
Bello	295	2	338	10	646
Carepa	328	250	50	0	629
Apartadó	186	155	142	61	544
Cáceres	0	300	4	237	541
Uramita	527	0	0	0	527
Arboletes	278	220	0	0	499
Santa Rosa De Osos	2	471	1	0	474
Necoclí	96	0	179	131	406
Don Matías	4	153	240	0	398
San Juan De Urabá	0	397	0	0	397
Marinilla	237	0	150	0	387
San Francisco	383		0	2	385
Salgar	0	0	320	0	320
Segovia	1	301	2	0	304
Carmen De Viboral	300	0	1	0	302
Tarazá	131	56	0	108	295
Anorí	290	1	1	0	292
Barbosa	179	0	23	67	270
TOTAL GENERAL	10.293	16.506	12.965	12.631	52395

Tabla 16. Incautaciones de clorhidrato de cocaína en Antioquia, 2011 - 2014
Fuente: Observatorio de Drogas de Colombia. Ministerio de Justicia y del Derecho. Abril de 2016.

En relación con los demás municipios del departamento en los que se presentaron incautaciones por encima de una tonelada no existe una particularidad geográfica que permita asociarlos a algún fenómeno presente en el territorio. Se observa que Antioquia se constituye en un corredor del clorhidrato de cocaína y que aun en la capital se presentan incautaciones del estupefaciente, sitio en el cual no se presenta cultivos y solo se reportó el desmantelamiento de un laboratorio de este estupefaciente en 2014. En Puerto Nare y Puerto Triunfo se presentó de igual forma una cantidad considerable de clorhidrato de cocaína incautado, municipios en los cuales se detectaron las tres situaciones importantes

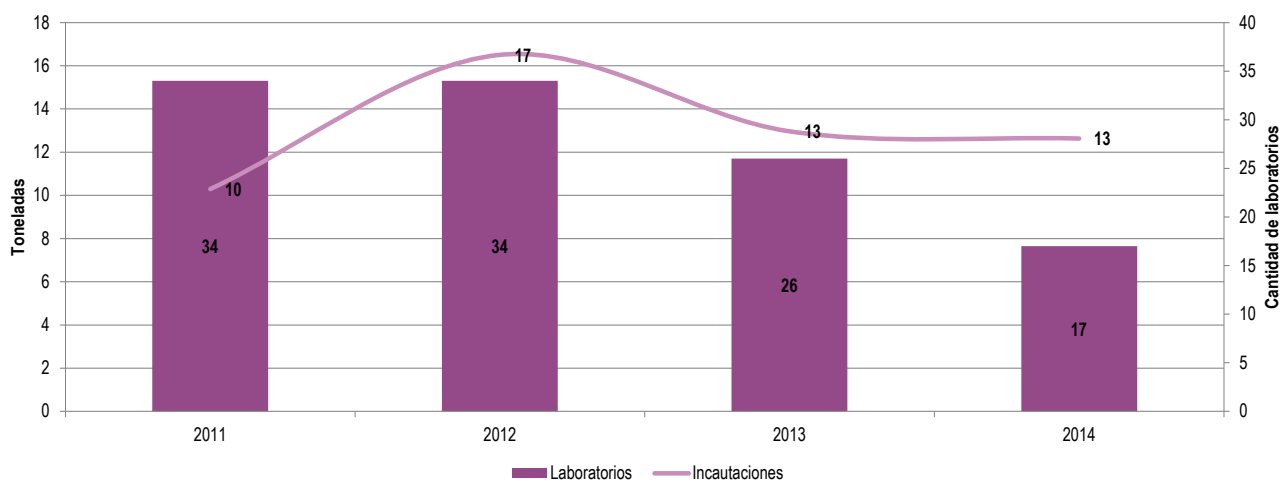
de la cadena productiva del estupefaciente, es decir la presencia de cultivos de coca, la presencia de laboratorios para la producción de pasta básica de cocaína / base de cocaína y la presencia de complejos de producción o "cristalizaderos".

De igual forma, el territorio está siendo utilizado para el tráfico internacional y es así como municipios ubicados en zonas costeras reportaron cantidades importantes de incautaciones del estupefaciente, entre los que se cuentan San Pedro de Urabá, Chigorodó, Carepa y Apartadó.

En cuanto a la relación de infraestructuras de producción de clorhidrato de cocaína y la incautación de este estupefaciente, se observa que no existe relación directa entre estas dos magnitudes pues las incautaciones presentan un comportamiento que difiere de la tendencia en la intervención de cristalizaderos. Lo anterior, se ve claramente para dos periodos definidos en el espacio de tiempo evaluado: en los años 2011 y 2012 se presentó un aumento de las incautaciones de

clorhidrato de cocaína, en tanto que las infraestructuras desmanteladas no presentaron variación.

Para los años 2013 y 2014, se presentó una disminución notable de la cantidad de "cristalizaderos" desmantelados, tal como se explicó anteriormente, lo que no significó disminución de la cantidad de clorhidrato de cocaína incautado, el cual se mantuvo relativamente estable. Este comportamiento se observa en la siguiente gráfica



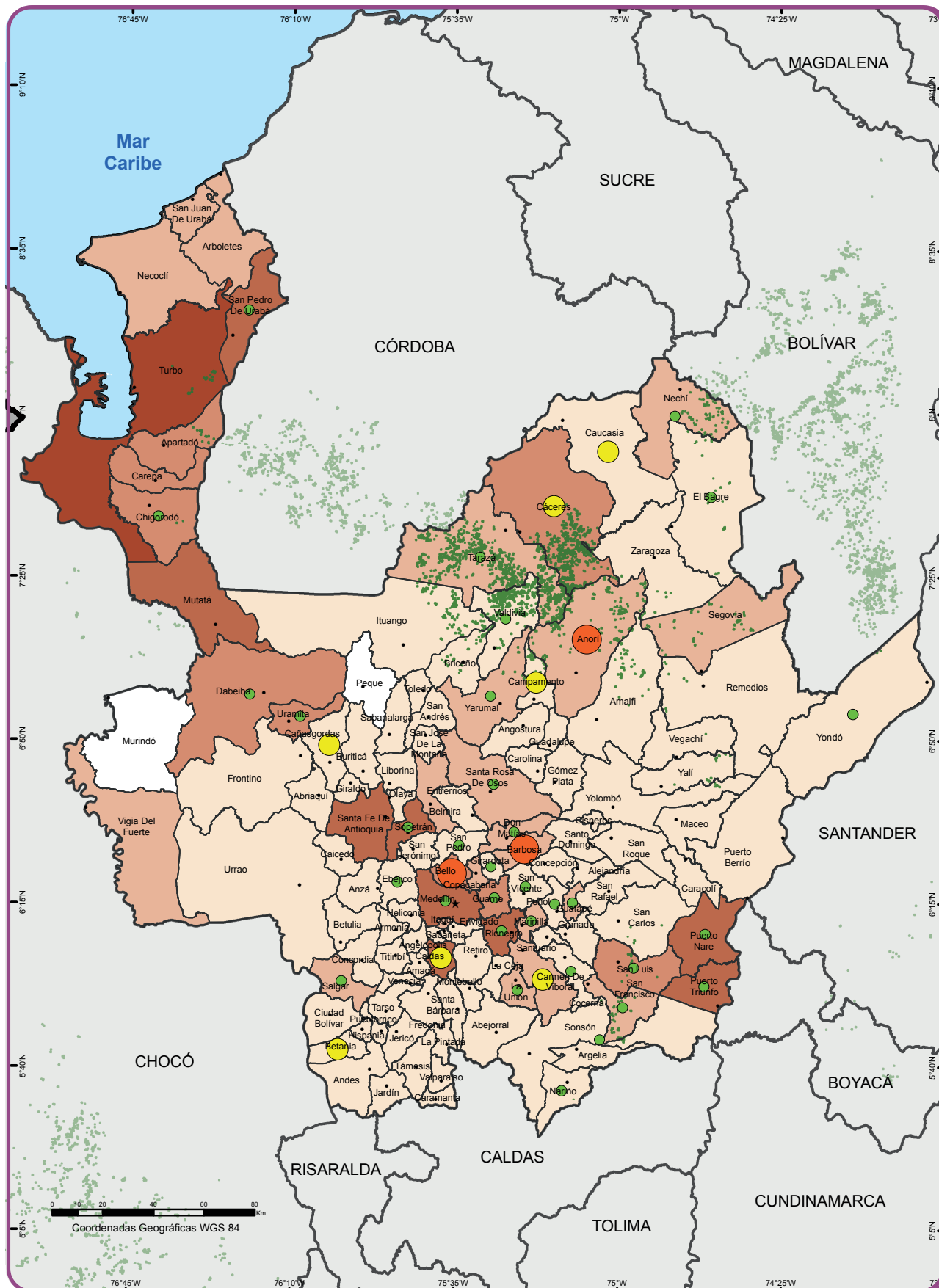
Gráfica 11. Desmantelamiento de infraestructuras para la producción e incautaciones de clorhidrato de cocaína en Antioquia, 2011 - 2014

Fuente: Observatorio de Drogas de Colombia. Ministerio de Justicia y del Derecho. Abril de 2016.

El comportamiento descrito puede sugerir que las incautaciones del clorhidrato de cocaína en el territorio no se encuentran afectadas por la ubicación de los complejos de producción o "cristalizaderos" en la medida en que no se presenta variación ante la intervención de las autoridades a estas infraestructuras. Lo anterior permite inferir que la cantidad incautada de clorhidrato de cocaína en el territorio, se encuentra afectada por otros factores, entre los que se destaca su posición geoestratégica, lo que determina la facilidad del envío a mercados internacionales del producto final, situación que se presenta en los puntos de mayor incautaciones de clorhidrato de cocaína en Colombia entre 2011 y 2014 (Buenaventura, Cartagena de Indias,

Turbo, Dibulla, Tumaco, San Andrés, Uribía y Acandí), localizados estratégicamente en sobre los océanos Pacífico y Atlántico.

Como se puede observar en el siguiente mapa, los procesos de incautación podrían estar respondiendo más a una dinámica de tráfico que de producción del alcaloide, lo que al mismo tiempo corrobora que el departamento de Antioquia se constituye en un corredor estratégico para el tráfico internacional de clorhidrato de cocaína con destino al mercado internacional, especialmente por presentar municipios con salida al mar, situación aprovechada por los narcotraficantes para el envío de grandes cargamentos.



Fuente: UNODC/SIMCI. Los límites, nombres y títulos usados en este mapa no constituyen reconocimiento o aceptación por parte de las Naciones Unidas.

Incautaciones clorhidrato de cocaína 2011 - 2014

- 0,01 a 100 kg
- 101 a 500 kg
- 501 a 1.000 kg
- 1.001 - 5.000 kg
- > 20.000 kg
- Cultivos de Coca 2014

Laboratorios clorhidrato de cocaína 2011 - 2014

- 1 a 3
- 4 a 6
- > 10

- Cabecera Municipal
- ★ Capital Departamental
- Ríos
- Límite Municipal

- Límite Departamental
- Límite Internacional

Mapa 10. Incautaciones de clorhidrato de cocaína y desmantelamiento de laboratorios para su producción 2011 -2014 y cultivos de coca 2014

Fuente: Observatorio de Drogas de Colombia. Ministerio de Justicia y del Derecho. Abril de 2016.

Elaboración propia proyecto SIMCI Fuente: para las incautaciones Observatorio de Drogas de Colombia. Ministerio de Justicia y del Derecho. Abril de 2016. Para el área de cultivo: Sistema Integrado de Cultivo de Monitoreo de Cultivos Ilícitos - SIMCI, Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito. Julio de 2015

La relación entre el potencial de producción y las incautaciones de clorhidrato de cocaína, que se presenta en la siguiente tabla, muestra que Antioquia es un corredor importante del estupefaciente hacia mercados internacionales, teniendo en cuenta si todas las incautaciones se derivaran de la producción departamental, prácticamente todo el estupefaciente generado en el departamento habría sido incautado.

En los años 2013 y 2014, la cantidad de clorhidrato de cocaína incautada iguala o supera el potencial de producción de Antioquia, lo que deja ver al departamento como un importante centro de acopio y distribución del estupefaciente y a Turbo con un papel preponderante como puerto de salida de la droga que se produce en el territorio nacional.

Variable	2011	2012	2013	2014	Total
Área productiva estimada (hectáreas)	4.778	3.099	2.069	2.235	12.181
Potencial de producción de hoja de coca (toneladas)	19.112	12.395	8.275	8.942	48.724
Incautaciones de hoja de coca (toneladas)	431,1	15,3	20,5	79,7	546,6
Potencial de producción de pasta básica de cocaína / base de cocaína (toneladas)	33,3	21,6	14,4	15,6	85
Incautaciones de pasta básica de cocaína / base de cocaína (toneladas)	4,1	6,8	4,5	5,1	20,5
Potencial de producción de clorhidrato de cocaína (toneladas) pura	27,0	17,5	11,7	12,6	69,0
Incautación de clorhidrato de cocaína	10,3	16,5	13,0	12,6	52,4

Tabla 17. Potencial de producción de hoja de coca y de alcaloides con base en el área productiva y las incautaciones de estupefacientes en Antioquia, 2011 - 2014

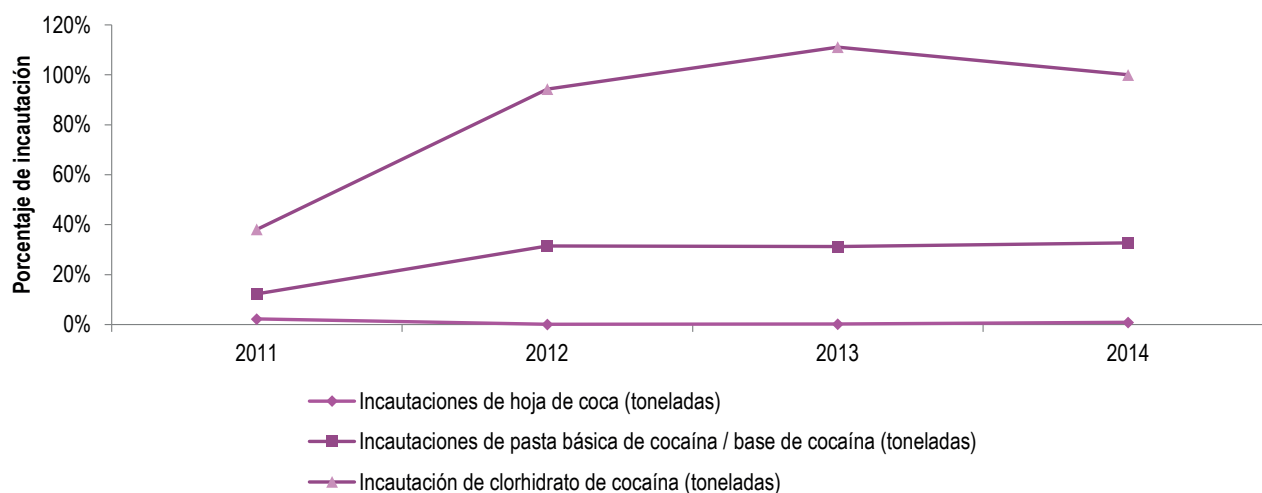
Fuente: para las incautaciones Observatorio de Drogas de Colombia. Ministerio de Justicia y del Derecho. Abril de 2016. Para el área de cultivo: Sistema Integrado de Cultivo de Monitoreo de Cultivos Ilícitos - SIMCI, Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito. Julio de 2015

El área productiva estimada para Antioquia en el periodo de estudio presenta dos periodos claramente definidos: el primero entre los años 2011 y 2013, se caracterizó por un descenso en la cantidad disponible de hoja de coca, lo que determinó por consiguiente una menor disponibilidad en sus productos derivados (pasta básica de cocaína / base de cocaína y clorhidrato de cocaína). El segundo periodo, se presentó en el año 2014 y en él se experimentó un aumento en el área productiva estimada lo que se tradujo de igual forma en una mayor disponibilidad de los productos derivados de la hoja de coca.

La relación entre el potencial de producción y las incautaciones para la hoja de coca y la pasta básica de cocaína/base de cocaína, productos asociados al territorio teniendo en cuenta que se originan cerca los cultivos, no presentan el comportamiento descrito

anteriormente. Para estos productos el nivel de incautación comparado con el nivel de producción estimada deja ver que las autoridades experimentan dificultades en su interdicción, y es así como para la hoja de coca solo se logró incautar menos del 2%, lo que indica que aproximadamente el 98% de la producción estuvo disponible, en la medida en que se produjo y no fue retirado del mercado. En el caso de la pasta básica de cocaína /base de cocaína el porcentaje de incautaciones respecto del potencial de producción indica que el 24% de lo que potencialmente se produjo se retiró del mercado por medio de los esfuerzos de las autoridades encargadas de la interdicción.

En la siguiente gráfica, se presenta el porcentaje de incautaciones respecto al potencial de producción de los productos derivados de la coca.



Gráfica 12. Porcentaje de incautación de productos derivados de la coca en relación con el potencial de producción en Antioquia, 2011 - 2014

Fuente: Para las incautaciones Observatorio de Drogas de Colombia. Ministerio de Justicia y del Derecho. Abril de 2016. Para el potencial de producción: Sistema Integrado de Cultivo de Monitoreo de Cultivos Ilícitos - SIMCI, Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito. Julio de 2015

Para el período de estudio, se calculó que Antioquia produjo 48.724 toneladas de hoja de coca, de los cuales se lograron incautar 546,6 toneladas (1,1%), lo que determinó un gran porcentaje del producto disponible en el mercado para la producción de los derivados de la coca. En el caso de la pasta básica de cocaína/base de cocaína, en el periodo de estudio se incautó el 24,1% (20,5 toneladas) lo que significó que 64,4 toneladas estuvieran disponibles en el mercado ya sea para el consumo del producto o para su transformación en clorhidrato de cocaína. Las incautaciones en el 2011 alcanzaron el 12,3% del potencial de producción en tanto que para los años 2012, 2013 y 2014, se presentaron valores que oscilaban entre el 31% y el 33%.

En el caso de las incautaciones de clorhidrato, se observa que en los años 2013 y 2014 superan el potencial de producción del departamento, lo que nuevamente indica que este producto no está asociado al territorio y que otros factores cobran importancia para su presencia en él. Uno de los factores más importantes es la facilidad del acceso a mercados internacionales a través del tráfico marítimo, razón por la cual las mayores incautaciones se dan en las zonas portuarias o con acceso al mar.

La comparación de los valores de incautación referidos al potencial de producción de los productos de la coca deja ver que la interdicción se favorece hacia los productos elaborados (pasta básica de cocaína / base de cocaína y clorhidrato de cocaína), teniendo en cuenta que una vez se cosecha la hoja de coca, esta se procesa casi de inmediato por lo cual resultaría difícil su incautación.

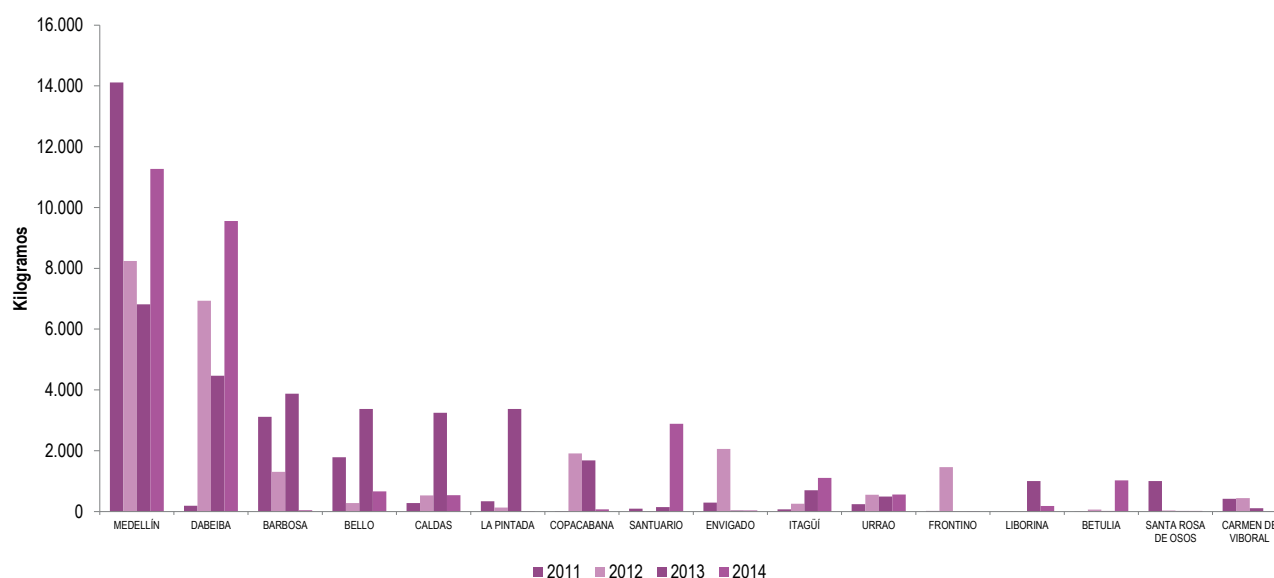
5.2.4. Incautaciones de marihuana

De acuerdo con el último estudio de consumo de sustancias psicoactivas Antioquia y en especial su capital Medellín y su área metropolitana (Barbosa, Bello, Caldas, Copacabana, Envigado, Girardota, Itagüí, La Estrella y Sabaneta) presenta la más alta prevalencia para el año 2013 en el consumo de marihuana que se estimó en 7,5% para Medellín y 5,4% para el resto de Antioquia.

Entre 2011 y 2014, se incautaron en Antioquia 118,5 toneladas de las cuales Medellín y el área metropolitana son responsables de 69,0 toneladas lo que equivale al 58,3% del total. Las incautaciones de marihuana año tras año han permanecido entre 24 y 34 toneladas, presentándose el punto más alto en 2013, año el cual se reportaron 34 toneladas del estupefaciente.

Otros municipios en donde se reportan importantes incautaciones de marihuana corresponden a Dabeiba, La Pintada, Santuario, Urrao Frontino, Liborina, Betulia y Santa Rosa de Osos, en donde se incautó entre 2011 y 2014 una cantidad cercana a la tonelada de marihuana para cada uno de ellos.

Los reportes de incautaciones en Antioquia al parecer se encuentran asociados a consumo antes que a tráfico del alucinógeno, tendencia frecuente en la mayoría de los departamentos del país. En la siguiente gráfica, se observa el comportamiento de las incautaciones de marihuana para Antioquia, que correspondieron al 8,6% del total nacional que se registró en 1.376 toneladas.



Gráfica 13. Incautaciones de marihuana en Antioquia, 2011 - 2014
Fuente: Observatorio de Drogas de Colombia. Ministerio de Justicia y del Derecho. Abril de 2016.

En la gráfica, se observa que las principales incautaciones se presentaron en Medellín y el área metropolitana, a excepción de Dabeiba en donde se observa una fluctuación año tras año, que presentó su punto más alto en 2014 con un valor de 9,6 toneladas y La Pintada en donde se observa un descenso de la cantidad de marihuana incautada que paso en 2013 de 3,4 toneladas a 0,9 toneladas en 2014.

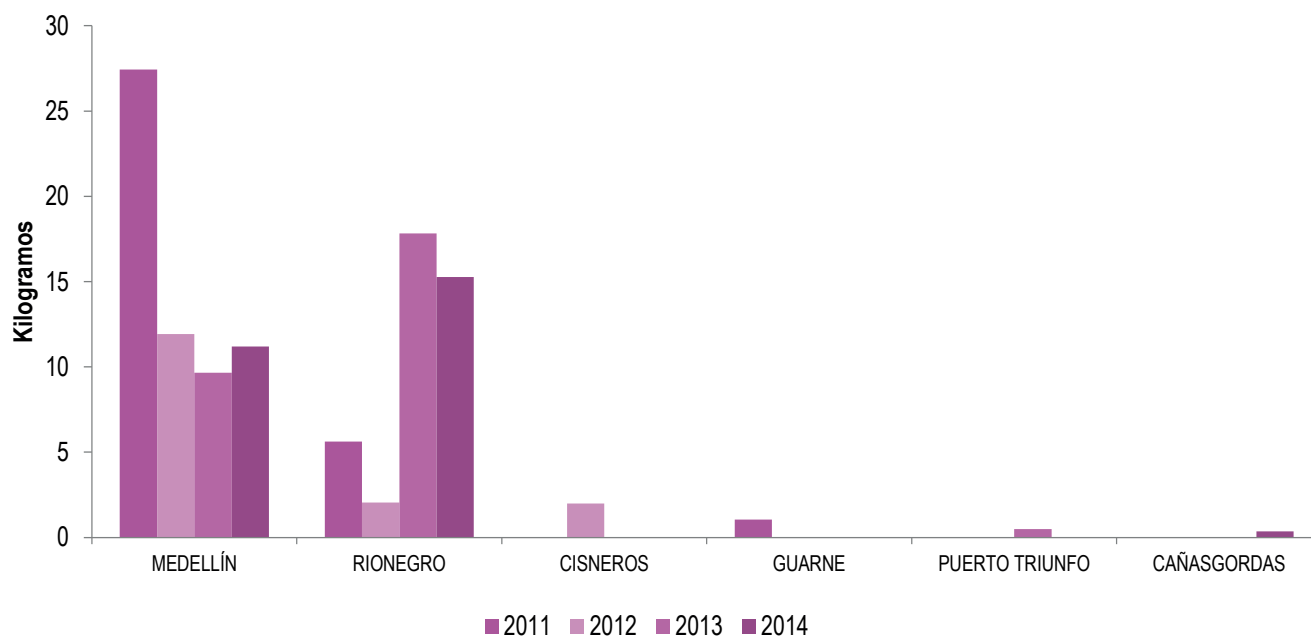
5.2.5. Incautaciones de heroína

En Antioquia, no se ha reportado la presencia de cultivos de amapola a pesar que su geografía cuenta con los pisos térmicos aptos para el desarrollo de esta especie vegetal. La dinámica de los opiáceos en el departamento presenta dos facetas importantes para destacar. La primera de ellas corresponde al tráfico de la heroína del cual se reportaron incautaciones

en 22 de los 125 municipios del departamento por un valor de 105,3 kilogramos entre 2011 y 2014. Medellín con 60,2 kilogramos y Rionegro con 40,8 kilogramos, corresponden a los municipios en donde se reportó la mayor cantidad de incautaciones, que en porcentaje equivalen al 95,9% de las incautaciones totales en el departamento. En 2011 se presentan dos incautaciones importantes en 2011 en Cisneros donde se aprehendieron en 2012 2,0 kilogramos de heroína y en Guarne con 1,04 kilogramos. La evaluación del valor

reportado para las demás incautaciones permite inferir tráfico para el consumo en el departamento, pues las cantidades incautadas son relativamente pequeñas.

Medellín, es el municipio en donde se verificó la mayor cantidad de incautaciones en el periodo de análisis, los cuales se presentan en una tendencia decreciente entre 2011 y 2013 y un leve aumento en 2014. En la siguiente gráfica se puede observar el comportamiento descrito.



Gráfica 14. Incautaciones de clorhidrato de heroína en Antioquia, 2011 - 2014
Fuente: Observatorio de Drogas de Colombia. Ministerio de Justicia y del Derecho. Abril de 2016.

La segunda faceta tiene que ver con el desmantelamiento, en 2011, de una infraestructura localizada en Guarne, para la producción de clorhidrato de heroína. Se debe tener en cuenta que para producir este estupefaciente no es necesario contar un gran complejo, teniendo en cuenta que la materia prima y los insumos necesarios no se requieren en gran volumen.

estado físico (sólido y líquido), lo que se constituye en una debilidad para los encargados de control del control de sustancias químicas y su posibles cambios, toda vez que la información presentada de esta forma no puede analizarse.

5.3. INCAUTACIÓN DE SUSTANCIAS QUÍMICAS

5.4. DINÁMICA DE LAS SUSTANCIAS CONTROLADAS EN ANTIOQUIA

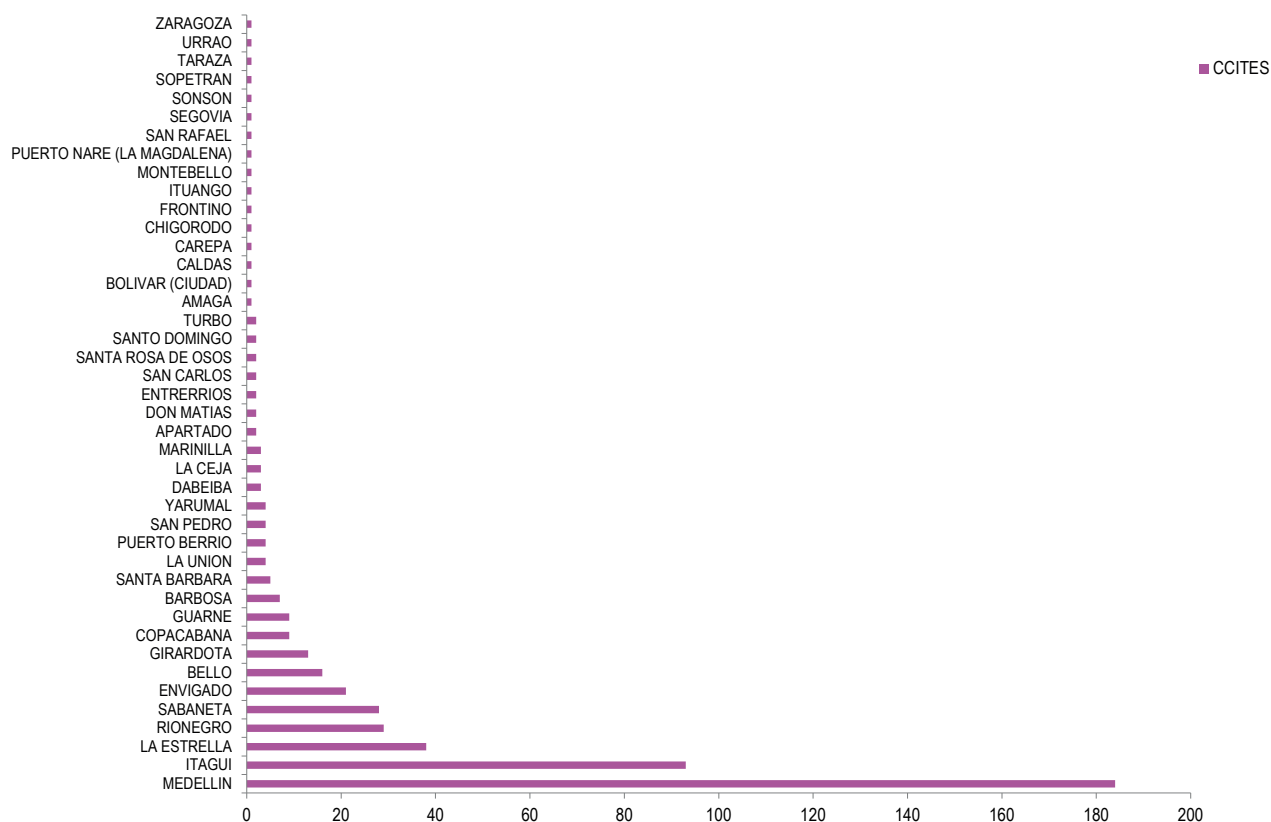
Las autoridades de control operativo reportaron para el periodo 2011-2014 la incautación de algo alrededor de 3,27 millones de galones de sustancias químicas líquidas y de cerca de 25.998 toneladas sustancias químicas sólidas. Teniendo en cuenta la dificultad que tienen los grupos operativos que llevan a cabo los procesos de interdicción actualmente, en la identificación preliminar de las sustancias incautadas y la falta de un mecanismo que articule la información generada en los laboratorios forenses encargados de la identificación definitiva de las sustancias incautadas, la información disponible se encuentra agregada en

El 19% de los Certificados de Carencia de Información por Tráfico de Estupefacientes (CCITE) en el país autorizan el uso de sustancias químicas controladas a empresarios localizados en Antioquia, lo que da cuenta del dinamismo empresarial en la región. Esta cifra solo es superada por Cundinamarca (incluida Bogotá), en donde se otorgaron en 2014 el 37% de los CCITES en el ámbito nacional. En la siguiente gráfica, se encuentra la distribución departamental de usuarios autorizados para el uso de sustancias químicas controladas.

Tipo	2011	2012	2013	2014	Total
Líquidas (gl)	680.754,34	1.444.813,74	294.189,43	850.874,92	3.270.632,43
Sólidas (kg)	6.519.128,32	3.999.657,50	7.043.482,63	7.435.627,93	24.997.896,38

Tabla 18. Sustancias químicas incautadas en Antioquia, 2011 -2014

Fuente: Observatorio de Drogas de Colombia. Ministerio de Justicia y del Derecho. Abril de 2016.



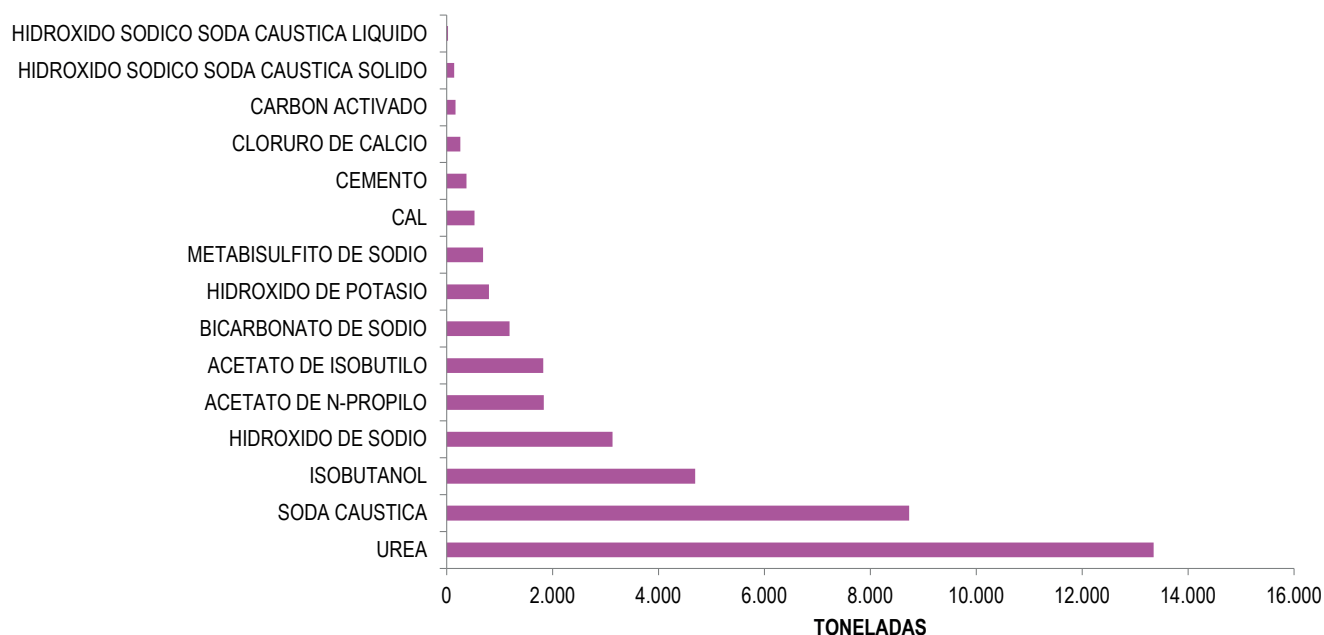
Gráfica 15. Empresarios autorizados para el uso de sustancias químicas controladas en Antioquia, 2014
 Fuente: Subdirección de Control y Fiscalización de Sustancias Químicas y Estupefacientes. Ministerio de Justicia y del Derecho. Abril de 2016.

En Antioquia se localizan 507 empresas, de las más diversas actividades industriales, autorizadas para el uso de sustancias químicas controladas. En Medellín y área metropolitana (Barbosa, Bello, Caldas, Copacabana, Envigado, Girardota, Itagüí, La Estrella y Sabaneta) se han asentado 410 empresas que utilizan sustancias químicas controladas en el departamento, lo que equivale al 80,1% del total departamental.

En Antioquia se localizan 507 empresas, de las más diversas actividades industriales, autorizadas para el uso de sustancias químicas controladas. En Medellín y área metropolitana (Barbosa, Bello, Caldas, Copacabana, Envigado, Girardota, Itagüí, La Estrella y Sabaneta) se han asentado 410 empresas que utilizan sustancias químicas controladas en el departamento, lo que equivale al 80,1% del total departamental.

La legislación vigente en materia de sustancias químicas en 2014 (Resolución 009 del 24 de junio de 2009) clasificó las sustancias químicas controladas en dos grupos: i) el primer grupo corresponde al Control Especial de las sustancias químicas que son utilizadas en el proceso de transformación de la hoja de coca a

De esta forma, las sustancias químicas que en Antioquia estuvieron disponibles para los empresarios a partir del segundo semestre de 2014, fecha de entrada en vigencia de la mayoría de autorizaciones para su uso, se describen en las siguientes gráficas, clasificadas por el tipo de control ejercido por el gobierno nacional.



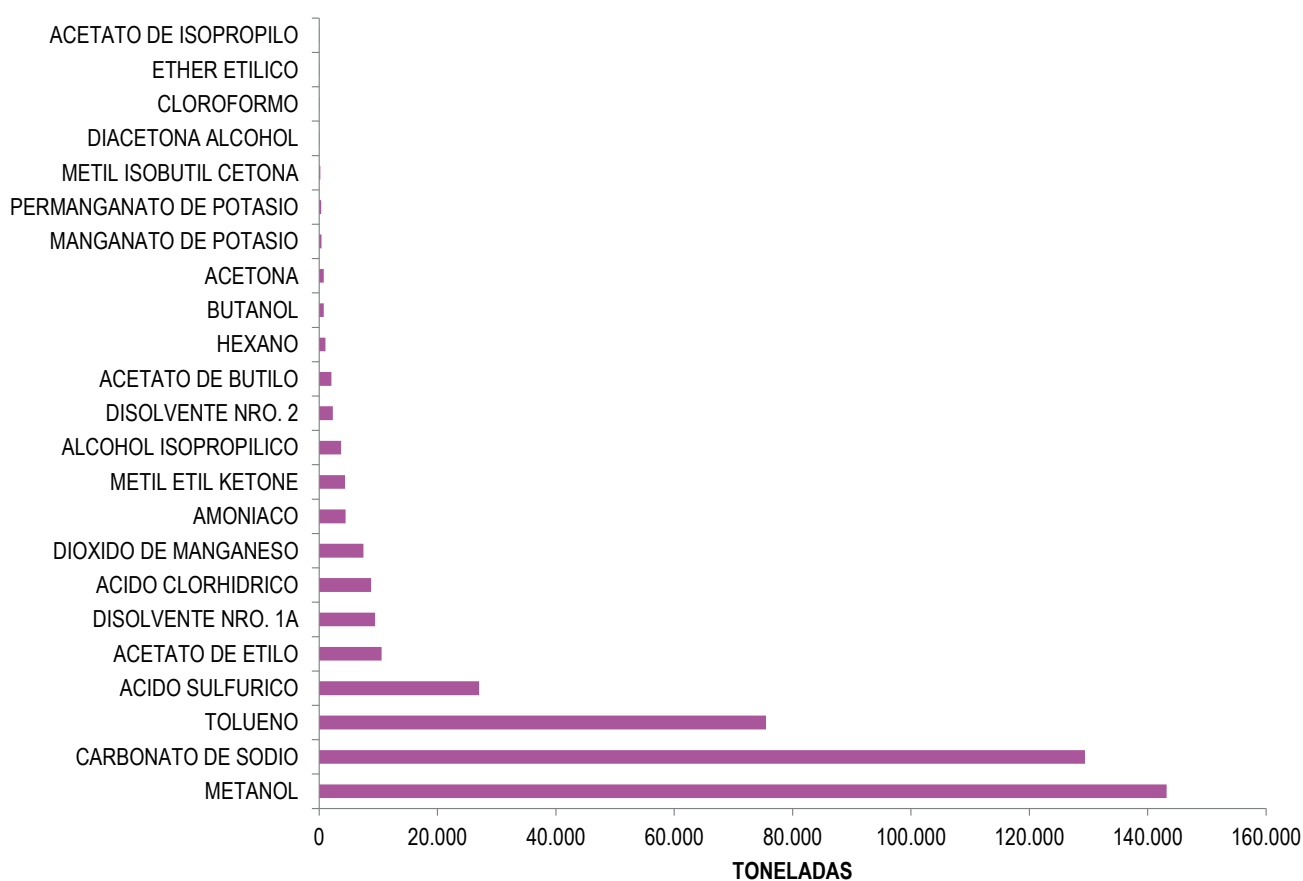
Gráfica 16. Cantidad de sustancias químicas Control Especial disponibles en Antioquia, 2014
 Fuente: Subdirección de Control y Fiscalización de Sustancias Químicas y Estupefacientes. Ministerio de Justicia y del Derecho. Abril de 2016.

La sustancia química que presentó la mayor cantidad autorizada correspondió a la urea, que es utilizada en diversos campos empresariales. El principal de ellos está relacionado con el sector agropecuario, que utiliza sus características químicas como fertilizante, debido a su alto contenido de nitrógeno. De igual manera, la urea se utiliza en el campo industrial en la industria química y de plásticos, en donde, es una materia prima de alto valor para la fabricación de muchos productos químicos entre los que se cuentan adhesivos, plásticos, resinas, productos farmacéuticos, entre otras aplicaciones.

Las actividades autorizadas en 2014, para los empresarios en Antioquia, fueron Compra, Consumo, Distribución y en una proporción muy pequeña el Almacenamiento. Las necesidades empresariales de la sustancia se surten de procesos de importación que se originaron en 2014 en Rusia, China, Venezuela y Trinidad y Tobago.

En cuanto a las sustancias químicas sometidas a Control Nacional, aquella que presenta mayor volumen autorizado para los empresarios en Antioquia corresponde al Metanol con un cupo autorizado a los empresarios de aproximadamente 143.000 toneladas. Esta sustancia química presentó en 2014, un alto valor en la importación a finales de ese año (Legiscomex 2014) y su uso se remite a una gran cantidad de procesos industriales entre los que se cuentan la elaboración productos químicos y en la formulación de combustibles.

Por último, se recalca el dinamismo industrial en Antioquia, lo cual es una causa de la gran cantidad de sustancias químicas que el Gobierno ha autorizado para sus empresarios, lo que denota una alta industrialización en su territorio.



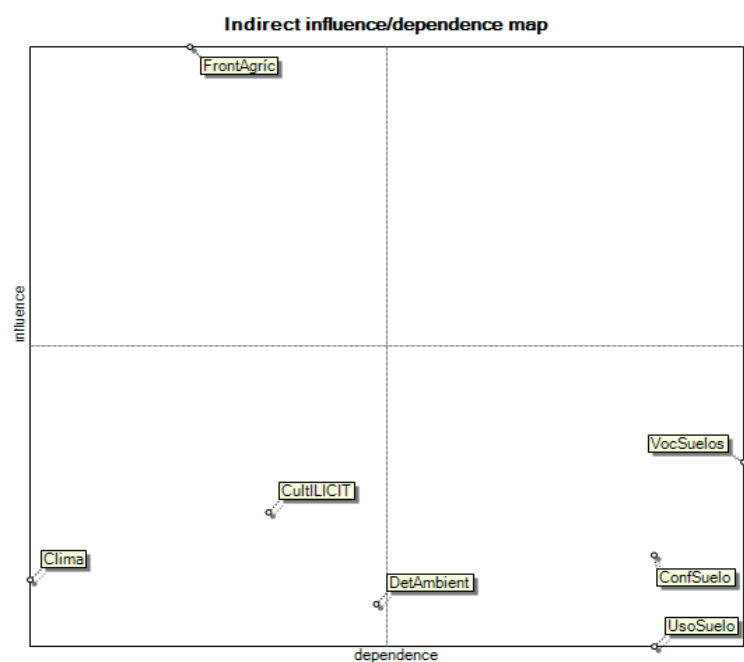
Gráfica 17. Cantidad de sustancias químicas Control Nacional disponibles en Antioquia, 2014

Fuente: Subdirección de Control y Fiscalización de Sustancias Químicas y Estupefacientes. Ministerio de Justicia y del Derecho. Abril de 2016.

6 PROBLEMÁTICA AMBIENTAL ASOCIADA A LA PRODUCCIÓN ILÍCITA

El análisis estructural de la problemática ambiental asociada a la producción ilícita, muestra la ampliación de la frontera agrícola como el eje determinante, como se muestra a continuación. En este sentido, teniendo condiciones restrictivas determinadas por el régimen

climatológico, la producción de cultivos ilícitos se asocia con la ampliación de la frontera, sin que por ello pueda afirmarse que la producción ilegal constituye el factor determinante de la expansión de la misma.



Gráfica 18. Análisis de influencia y dependencia de variables asociadas a la problemática ambiental y la producción ilícita

El deterioro ambiental es también producto de este fenómeno expansivo, que se expresa en el aumento de los conflictos de uso del suelo respecto su vocación agrologica. En este apartado, se examina la dinámica de expansión de la frontera agrícola asociada con procesos de deforestación, así como los conflictos de uso del suelo en el departamento y su afectación en áreas protegidas.

Uno de los principales problemas ambientales atribuidos a la siembra directa de cultivos de coca es la deforestación de bosque natural. Si bien, estudios realizados por UNODC/SIMCI indican que la relación directa entre coca y deforestación no supera el 8% del total deforestado en el país, los cultivos de coca son uno de los principales agentes dinamizadores en la expansión de la frontera agrícola y por ende, en la tala de bosque natural.

Desde la llegada de los españoles y su entrada desde el Urabá hasta el Valle de Aburra, la ampliación de la frontera agrícola, el desarrollo de una ganadería extensiva, el desarrollo industrial, de infraestructura y aurífero se reconocen como características de un proceso de colonización extensivo en el cual la afectación directa contra los recursos naturales, en especial los bosques, ha sido una de las consecuencias negativas. Esta acción se refleja en el colectivo de la población tal como se lee en el himno de Antioquia¹²¹ donde el hacha, es un símbolo importante de herencia y de actividad cotidiana del pueblo.

En Antioquia, si bien se reconoce un relieve variado que comprende zonas planas en el valle medio del Magdalena, valle bajo del río Cauca y en la zona costera del Urabá, se presenta un porcentaje significativo de

121. Estrofa número II del Himno de Antioquia: El hacha que mis mayores/me dejaron por herencia,/la quiero porque a sus golpes/libres acentos resuenan.

relieve montañoso relacionado con la presencia de las cordilleras Occidental y Central donde el bosque de montaña o Andino es uno de sus principales ecosistemas que da paso del Bosque Húmedo Tropical a bosques alto andinos, subpáramo y paramo y es sobre este rango altitudinal donde se concentra el mayor número de población departamental.

En este sentido, una de las mayores afectaciones de ecosistemas estratégicos para la regulación hídrica del departamento asociado a los procesos de colonización, se presenta en el bosque andino o de montaña, que según estudios¹²² tan solo queda un 4% en el país. Se estima¹²³ que el 70% de los bosques originales del departamento se han perdido y las tasas de pérdida están cercanas a las 25.000 ha/año.

Uno de los pocos relictos de bosque continuo andino que permiten la transición Andina y Caribe se localiza en la Serranía de San Lucas¹²⁴, punto orográfico que comparten Bolívar y Antioquia y que actividades como la explotación aurífera, la explotación ilegal de madera, la presencia de cultivos de coca y la conversión de bosques para la actividad ganadera están acelerando su proceso de fragmentación convirtiéndolo en un punto crítico¹²⁵ de conservación; como acción se busca generar mecanismos para su protección definiendo un área protegida nacional¹²⁶, favoreciendo estudios en este macizo denominado Refugio Nechí¹²⁷, el cual es reconocido por sus altos niveles de especialización (alto endemismo) y alta biodiversidad.

Para el primer semestre de 2015¹²⁸, el nororiente de Antioquia hace parte de los 7 principales núcleos de deforestación en el país, siendo Anorí y las estribaciones de la Serranía de San Lucas, los puntos de mayor alerta.

6.1. ANÁLISIS DE LA PÉRDIDA DE COBERTURA VEGETAL

La pérdida de coberturas vegetales en Antioquia se encuentra en una situación crítica en las últimas tres décadas; un estudio reciente indica que en el periodo 1980 – 2000 en el departamento se perdieron aproximadamente 380.000 ha de bosques con un promedio anual bruto de 19.000 ha, con una tasa anual bruta de 0,9%, valor que supera casi en el doble a las tasas reportadas para Latinoamérica entre 1990-1997¹²⁹.

Este mismo estudio muestra que en Antioquia se registra un aumento en la degradación forestal de los remanentes de bosques naturales, al pasar de bosques

densos a bosques mixtos (mosaicos de bosques y coberturas leñosas de porte bajo/alto); el área de bosque mixto en el departamento en 1980 rondaba las 64.000 ha, para el 2000 alcanzó aproximadamente 2.200.000 ha. Este proceso en el cual no se pierde la totalidad de la superficie boscosa si lleva a una disminución en la calidad de su estado, en la presencia de especies de gran valor, y en la destrucción del hábitat de la fauna.

Este proceso acelerado de pérdida de cobertura vegetal y degradación de los remanentes ha llevado a la desaparición de especies de árboles maderables en el departamento, catalogado¹³⁰ como el de mayor número de especies maderables amenazadas en el país, donde se encuentran especies como el comino, el chanul, el abraco, el almanegra entre otras. Según Corantioquia,¹³¹ en su jurisdicción existen cerca de 61 especies de fauna o flora amenazadas.

Por otro lado, el IDEAM en 2013¹³² posiciona a la región Andina como la segunda área de concentración de deforestación en el país, con un 22% de las 120.933 ha deforestadas; donde Antioquia fue uno de los departamentos donde se registró un mayor aumento en la deforestación; Segovia, Turbo, Ituango, Anorí y El Bagre fueron los municipios donde se presentó mayor pérdida de bosque. Para este mismo año¹³³, se reconoce el núcleo Magdalena medio – Nechí, como uno de los nuevos núcleos de deforestación en el país, zona que incluye las estribaciones de la Serranía de San Lucas. Para 2014¹³⁴, la misma entidad advierte que Antioquia es el segundo departamento con mayor área deforestada, con 21.032 ha que representan el 15% del total nacional, siendo superado tan solo por Caquetá.

El análisis de pérdida de coberturas partió de un análisis multitemporal para el periodo 2001 -2012 dentro del área afectada por cultivos de coca y su relación con la dinámica de permanencia del cultivo de coca en grillas de 25 km² (2004 -2013). Este análisis muestra que el 49% de la pérdida vegetal se ha concentrado en áreas que están catalogadas como intermitentes, es decir que para algún año del periodo de estudio el cultivo de coca no fue detectado y un 33% se concentró en áreas donde el cultivo de coca fue abandonado en los últimos tres años; esto se refleja en municipios del Bajo Cauca y Nordeste Antioqueño donde si bien la presencia cultivos de coca es significativa, esta puede verse como un agente dinamizador en la transformación del paisaje; el auge de otras actividades económicas en la región como la explotación aurífera han llegado a desplazar el cultivo de coca que se refleja en el abandono o intermitencia.

La minería ilegal¹³⁵ se reconoce como uno de los principales factores que favorece los procesos de pérdida de cobertura vegetal y a su vez incide en el

122. Consultado en: <https://www.parquesnacionales.gov.co/PNN/portel/libreria/php/decide.php?patron=01.201203>. Mayo de 2016.

123. ALVAREZ, Esteban. ¿Cuánto vale la Naturaleza? Bosques, biodiversidad y servicios ecosistémicos en Antioquia. Propiedad Pública – Apropiación social del conocimiento. 2013

124. Consultado en: <http://m.elcolombiano.com/deforestacion-amenaza-la-serrania-de-san-lucas-KJ3568378>, Mayo de 2016.

125. Consultado en: <http://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-12243772>, Mayo de 2016.

126. Consultado en: <http://www.elcolombiano.com/antioquia/serrania-de-san-lucas-en-antioquia-y-bolivar-sera-zona-protegida-HK4194119>. Mayo de 2016

127. Consultado en: <http://www.thc-fc.org/PDF/SerraniaSanLucas.pdf>, Mayo de 2016.

128. Consultado en: <http://www.elespectador.com/noticias/medio-ambiente/los-siete-puntos-de-mayor-deforestacion-colombia-articulo-628404>. Mayo de 2016

129. ORREGO, Sergio. RAMIREZ, Cristian. Deforestación en el Departamento de Antioquia-Colombia 1980-2000. Universidad Nacional de Colombia. Conferencia realizada en el Taller: Estado de los Bosques de Antioquia. 2011

130. ROJAS, Ana. Primer "Lista Roja" de especies maderables amenazadas en Colombia. Revista M&M, Edición 60. 2008

131. Consultado en: <http://www.elmundo.com/portal/pagina.general.impresion.php?idx=122211>. Mayo de 2016

132. Consultado en: http://www.larepublica.co/antioquia-y-nari%C3%B1o-los-departamentos-donde-m%C3%A1s-ha-subido-tala-de-%C3%A1rboles_183816. Mayo de 2016

133. Consultado en: <http://www.dinero.com/pais/articulo/puntos-deforestacion-colombia/195408>, Mayo de 2016.

134. Consultado en: http://www.ideam.gov.co/web/sala-de-prensa/noticias/-/asset_publisher/96oXgZAhHrhJ/content/umenta-deforestacion-en-colombia-para-2014, Mayo de 2016.

135. Consultado en: <http://www.elpalpar.com/medio-ambiente/2015/11/la-mineria-ilegal-es-la-actividad-que-mas-genera-deforestacion-en-antioquia-segun-corantioquia/>. Mayo de 2016.

aumento de especies amenazadas¹³⁶, como los loros andinos de la cordillera central (loro orejiamarillo), la danta común y los jaguares que aun habitan en la Serranía de San Lucas, estos últimos que no solo se contaminan con mercurio sino que pierden sus presas y esto los obliga a moverse a áreas de ganado donde tienen un mayor contacto con la población civil.

Un 12% de la pérdida de cobertura vegetal se concentra en áreas con afectación permanente por coca, con vectores de avance por el cañón del río Cauca en municipios como Valdivia y Cáceres y por el río Nechí. En áreas nuevas se concentra el 6% de la pérdida de cobertura vegetal, relacionado con zonas dispersas al oriente del departamento y algunas al en el Urabá, con afectación en zonas de piedemonte de la cordillera occidental.

6.2. PERDIDA DE COBERTURAS VEGETALES ASOCIADA DIRECTAMENTE AL CULTIVO DE COCA¹³⁷

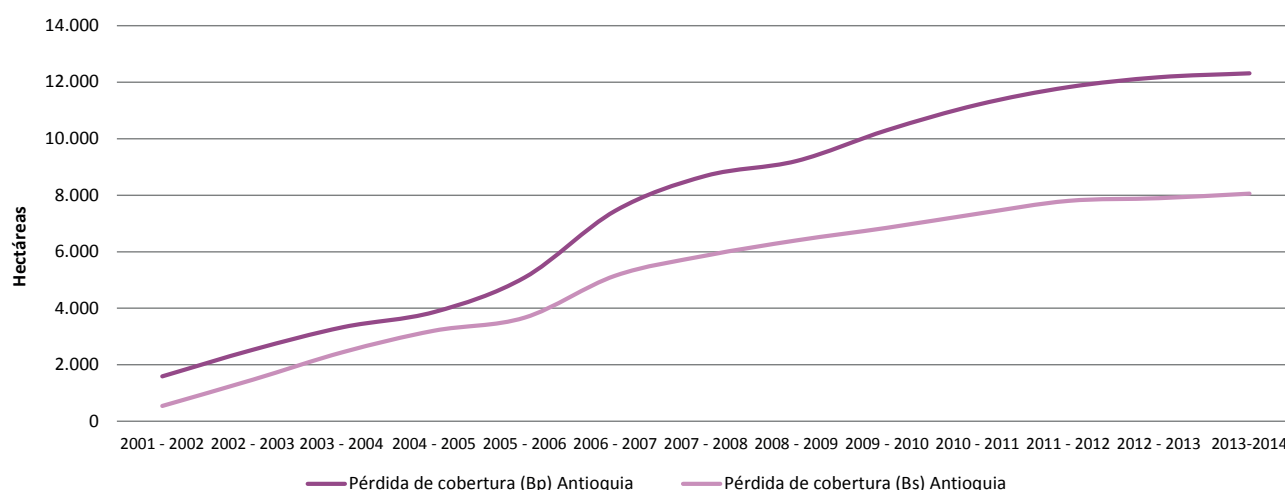
En cuanto a la pérdida de coberturas vegetales causada directamente por la siembra de coca en Antioquia entre 2001 y 2014, se acumuló una pérdida de bosque primario de 12.311 ha que representan un 7,3% del total nacional, localizándolo en el quinto lugar de afectación departamental. En relación con bosques secundarios, es decir bosques degradados por acción antrópica

o natural, se acumula una pérdida de coberturas de 8.055 ha, que representan un 8,8% del total nacional, ubicándose en el quinto lugar de afectación departamental.

La máxima pérdida de bosque primario asociado directamente a la siembra de coca se presenta entre 2006 y 2007, actividad que coincide con el máximo valor de área sembrada coca departamental en 2007, reflejado en un aumento del 61% al pasar de 6.156 ha a 9.926 ha. En este periodo se perdieron aproximadamente 2.400 ha de bosque primario.

Por su parte, entre 2006 – 2007, se perdieron 1.483 ha de bosque secundario, que coincide la tendencia de incremento del área sembrada con coca; esta pérdida de cobertura vegetal conlleva a la interrupción de procesos de regeneración natural que se dan en bosques con baja intervención o degradados. Con excepción de 2006 – 2007, la pérdida de bosque secundario en Antioquia ha sido en promedio inferior a las 600 ha anuales.

En el periodo más reciente, 2013 – 2014, Antioquia registra una pérdida de 300 ha de bosques, de las cuales 139 hacen referencia a bosque primario y 161 a bosques secundarios. De la pérdida total de bosques, el 81% se concentra en los municipios de Cáceres, Taraza, Valdivia y Anorí. Analizando los datos históricos, se estima para el departamento que aproximadamente el 35% de la coca nueva se establece en zonas de bosque primario, coincidiendo con los periodos de tendencia al incremento.



Gráfica 19. Pérdida acumulada de coberturas vegetales por siembra directa de coca

En la gráfica de pérdida acumulada, se aprecia como antes de 2006 la pérdida tanto de bosque primario como secundario, se mantenía en la misma tendencia; a partir del incremento del área sembrada con coca, se dispara la pérdida de bosque primario, que se mantiene actualmente; afectando directamente la continuidad de los bosque andinos que aún se conservan en Antioquia. Es importante mencionar que la deforestación asociada a coca directamente en este departamento ha disminuido significativamente en años recientes; para

bosque primario en el periodo 2011 – 2012 se perdieron 620 ha y para el siguiente periodo se registran 350 ha. En relación con bosques secundarios en 2001 – 2012, se registra la pérdida de 455 ha y para el siguiente periodo baja a tan solo 95 ha; no obstante para el último periodo analizado este valor sube a 161 ha.

136. Consultado en: <http://www.elcolombiano.com/medio-ambiente/las-10-especies-amenazadas-por-la-mineria-ilegal-en-colombia-112082785>. Mayo de 2016

137. La deforestación se define como la pérdida de cobertura ocupada principalmente por árboles que pueden contener arbustos, palmas, guaduas, hierbas y lianas, en la que predomina la cobertura arbórea con una densidad mínima de dosel de 30%, una altura mínima del dosel (in situ) de 5m al momento de su identificación y un área mínima de 1,0 ha (Galindo et al. IDEAM 2014). Según la información SIMCI, sus estudios hablan de pérdida de coberturas vegetales donde se incluye pérdida de bosque primario, y pérdida de bosque secundario o intervenido.

6.3. VOCACIÓN DE USO DEL SUELO Y CULTIVOS DE COCA

La vocación del suelo se relaciona con la capacidad natural de la tierra para soportar un uso de acuerdo a sus potencialidades y limitaciones biofísicas. Colombia tiene una vocación mayoritariamente forestal con un 56,3% del territorio nacional, seguido de una vocación agroforestal con 16,3% y agrícola con un 13,2%, el área restante se distribuye entre usos como la conservación de suelos, la ganadería, zonas urbanas, cuerpos de agua, entre otros.

El área geográfica ocupada por coca entre 2011 – 2014 en el territorio colombiano fue de 147.684 ha; de éstas el 64% se localizó en áreas con vocación forestal, un 21% agroforestal y tan solo un 10% en uso agrícola. Para entender este comportamiento es necesario precisar la distribución del cultivo de coca sobre el territorio por medio de tres escenarios:¹³⁸

1) dentro de espacios de ruralización, caracterizados por presencia de infraestructura y actividades económicas con condiciones favorables de mercado, que con el tiempo son favorables para la eliminación progresiva de la coca; 2) espacios intermedios de deforestación y praderización, donde se concentra el mayor porcentaje de cultivos de coca, y la cobertura se caracteriza por un bosque fragmentado y 3) puntas de colonización, espacios que avanzan a lo largo de las redes hidrográficas (hidrografía vulnerable), que constituyen el avance del proceso colonizador impulsado por el cultivo de coca.

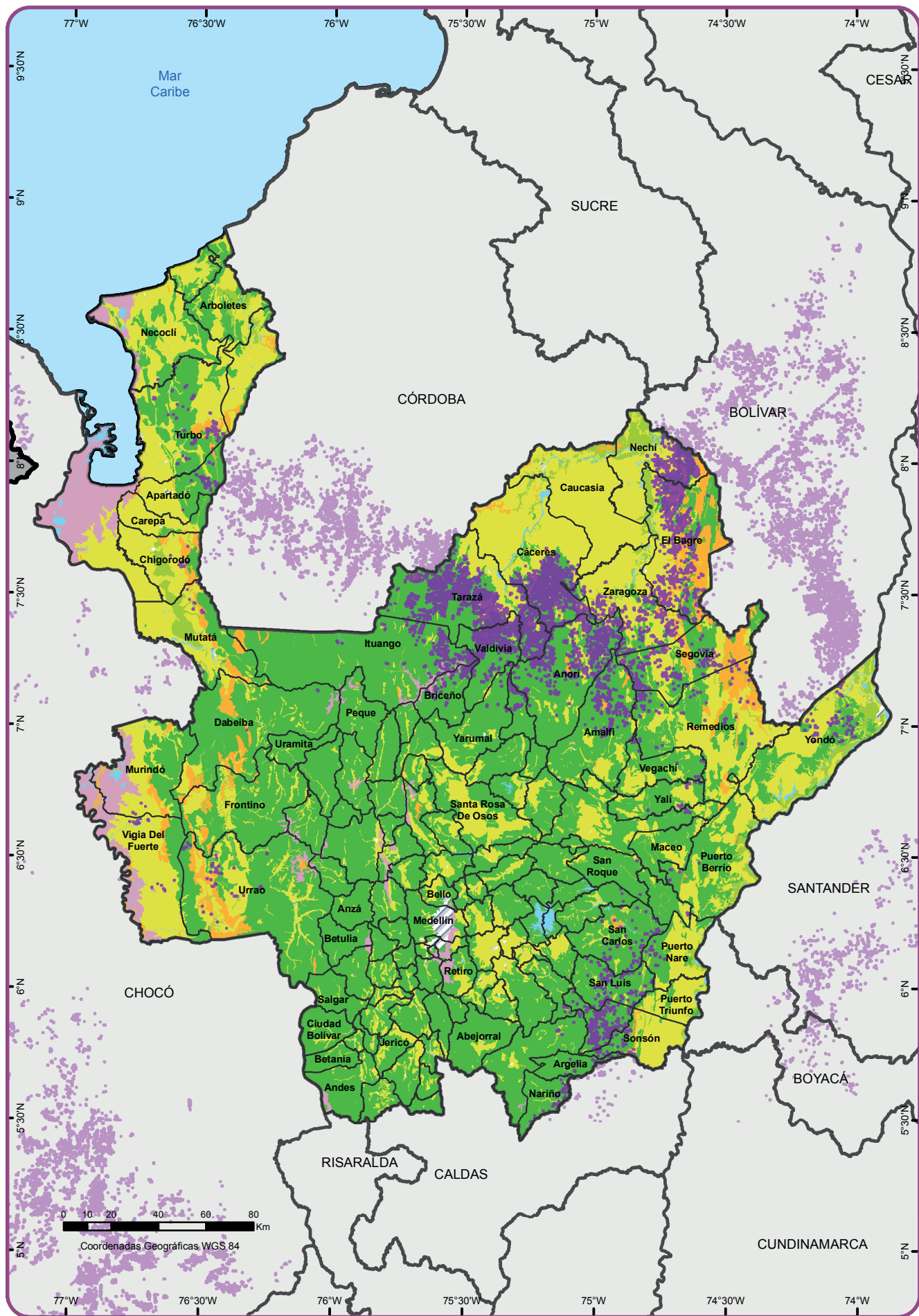
La dinámica del cultivo vista desde los tres posibles escenarios indica que si bien el establecimiento del cultivo de coca se relaciona directamente con un,

territorio con vocación forestal no se puede concluir que el cultivo de coca sea el principal factor de amenaza pues este cultivo puede estar asociado a una matriz de suelos desnudos, pastos, cultivos agrícolas y otros que en conjunto estarían generando un conflicto de uso.

La presencia del cultivo de coca en Antioquia frente a la vocación del suelo del departamento tiene un comportamiento similar a lo observado en el país, con un mayor peso en áreas de vocación forestal, 77%; sin embargo se identifica que el 16% del área con coca se localiza en zonas con definida vocación agrícola esto se registra en municipios como Cáceres y Tarazá; este comportamiento permite evaluar la posibilidad de implementar proyectos de desarrollo alternativo enfocados a una sustitución por productos agrícolas, donde no solo se aprovecharían áreas con parámetros óptimos relacionados con factores biofísicos sino que también se puede aprovechar la presencia de una infraestructura vial existente para favorecer su inserción a mercados lícitos.

Gran parte del área con coca se localiza en áreas de vocación forestal, teniendo en cuenta que son áreas de piedemonte y montaña que por diferentes factores antrópicos actualmente presentan una baja cobertura forestal; es en estas zonas donde la sustitución de cultivos ilícitos debe estar enfocada a la recuperación del bosque, conservación de suelos con estrategias como familias guardabosques, venta de servicios ecosistémicos, promoción del ecoturismo e implementación de proyectos agroforestales.

138. Ministerio de Defensa Nacional, Embajada de la República Federal Alemana y Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito Transformación socioeconómica y biofísica asociada con cultivos ilícitos en la región Sur del Meta – Guaviare 1990 - 2009, Bogotá, 2010.



Fuente: Instituto Geográfico Agustín Codazzi, 2012.

UNODC/SIMCI. Los límites, nombres y títulos usados en este mapa no constituyen reconocimiento o aceptación por parte de las Naciones Unidas

Vocación de Uso del Suelo

- Agroforestal
- Agrícola
- Conservación de Suelos

- Cuerpos de Agua
- Forestal
- Ganadera
- Zonas Urbanas

- Cultivos de Coca 2011 - 2014
- Límite Municipal
- Límite Departamental
- Límite Internacional

Mapa 11. Vocación del suelo 2012 y cultivos de coca 2011 - 2014

6.4. PARQUES NACIONALES NATURALES Y CULTIVOS DE COCA

Antioquia tiene en su territorio tres áreas protegidas de orden nacional, Parque Nacional Natural Las Orquídeas, Parque Nacional Natural Los Katíos y el Parque Nacional Natural Paramillo.

En relación con la afectación por presencia de coca en las anteriores áreas protegidas, el PNN Las Orquídeas no tiene afectación registrada, y es un área que alberga relictos de bosque del flanco occidental de la cordillera Occidental. En cuanto al PNN Los Katíos, este se localiza al extremo occidental del país en el Choco biogeográfico y limita con Panamá; este parque fue catalogado como Patrimonio Mundial Natural y Reserva de la Biosfera. Tan solo el 35% del área protegida hace parte de Antioquia el restante 65% pertenece al departamento de Chocó.

En Katíos la presencia de coca ha sido baja con un máximo de 8 ha sembradas identificadas en 2009; para 2014 en el área protegida solo se registraron 2 ha localizadas al sur del parque en territorio chocoano; sin embargo de acuerdo a talleres¹³⁹ realizados con las autoridades ambientales de la región dentro del área protegida y en su área circundante existen diferentes amenazas y vulnerabilidades que ponen en peligro la conservación y la conectividad de los ecosistemas allí presentes; entre las que se pueden resaltar el uso del área como ruta de tráfico de armas y drogas desde el interior del país hacia el mar Caribe; la sobreexplotación del recurso pesquero, el desarrollo de infraestructura vial y la tala, que en el área en su gran mayoría obedece al tipo de tala selectiva, que se desarrolla en búsqueda de maderas con alto valor comercial (cedro, abarco, roble, cativo), tradición importante en la región entre algunos pobladores; esta se constituye en uno de los agentes dinamizadores y de transformación del paisaje, pues se establece como el primer paso en la cadena de deforestación, praderización y su posterior colonización, alterando el equilibrio en ecosistemas estratégicos como los cativales y sistemas de humedales y lagunas que se localizan en el área.

Por último, el PNN Paramillo se localiza al extremo norte de la cordillera occidental¹⁴⁰ y tiene jurisdicción principalmente en el departamento de Córdoba (70%) y en los municipios de Ituango, Tarazá, Dabeiba y Peque en Antioquia. Esta área protegida alberga la mayor extensión de bosque húmedo tropical de la zona norte del país y el páramo más septentrional de la Cordillera occidental; es refugio de una gran parte de la comunidad Embera katío del departamento de Córdoba y de cientos de comunidades campesinas que se encontraban previas a la creación del parque y comunidades que han llegado desplazadas de otras regiones del departamento y del país. Así mismo en este parque esta una de las estrellas fluviales más importantes del país; allí nacen los ríos Sinú, San Jorge, Ituango, Verde, Esmeralda, entre otros.

139. Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito – Proyecto SIMCI. Dinámica y caracterización de las áreas circundantes a parques nacionales naturales. 2014.
140. Parques Nacionales Naturales, 2013

En cuanto a la afectación por coca, el Paramillo es uno de los parques con mayor presencia con coca en el país, tiene registro de presencia de coca desde 2001 con 467 ha, para 2014 se registraron 367 ha de las cuales menos del 5% están relacionadas con territorio antioqueño. El año con mayor afectación para este parque es 2009 con 1.210 ha, que representaban el 44% del total del área sembrada del departamento, en este año fue el área protegida con mayor afectación el país.

La afectación por cultivos de coca dentro del área protegida varía de acuerdo con las dinámicas departamentales; sin embargo cada año los cultivos dentro del área protegida han tenido una participación significativa, más del 30% del área sembrada con coca en Córdoba que se identifica como nueva en un año, se localiza en áreas con cobertura boscosa, esta dinámica implica una fragmentación continua de la cobertura boscosa del área protegida y la pérdida de la conectividad de ecosistemas estratégicos.

De acuerdo a talleres¹⁴¹ realizados con las autoridades ambientales de la región dentro del área protegida y en su área circundante existen diferentes amenazas que ponen en peligro la conservación y la conectividad de los ecosistemas allí presentes, entre las que se reconoce: la expansión de la frontera agrícola, la ocupación y nuevas migraciones, la actividad ganadera, el desarrollo de infraestructura y la presencia de minas antipersona que están localizadas en toda el área protegida y limita el accionar de los funcionarios encargados del control y vigilancia del área y al mismo tiempo de la población que allí habita.

En el marco de la ilegalidad se reconocen dos amenazas, la primera relacionada con la tala selectiva y raza que según las autoridades ambientales esta actividad se ha configurado como una mafia con una estructura con funciones definidas desde motosierristas, transportadores y transformadores de la madera, uno de los puntos críticos es Frasquillo y los ríos San Jorge y Manso.

6.5. EVIDENCIA DE EXPLOTACIÓN DE ORO DE ALUVIÓN (EVOA) EN ANTIOQUIA

Antioquia es el segundo departamento del país en términos de afectación por evidencias de explotación de oro de aluvión (EVOA) después de Chocó. Presentó 26.323 ha en 2014 (33% del total nacional), localizadas principalmente en la subregiones Bajo Cauca, Nordeste y Norte, aunque se encuentran también algunos focos en las subregiones Magdalena Medio, Oriente y Urabá. La evidencia se distribuye en 46 de los 125 municipios de la jurisdicción, de los cuales Nechí, Zaragoza, Cáceres y El Bagre, representan el 67% de la EVOA departamental y se encuentran entre los diez municipios con mayor presencia de EVOA en el ámbito nacional.

La cuenca del río Nechí presenta la mayor afectación por este fenómeno, dado que el 79% de la EVOA departamental se localiza en esta zona, principalmente

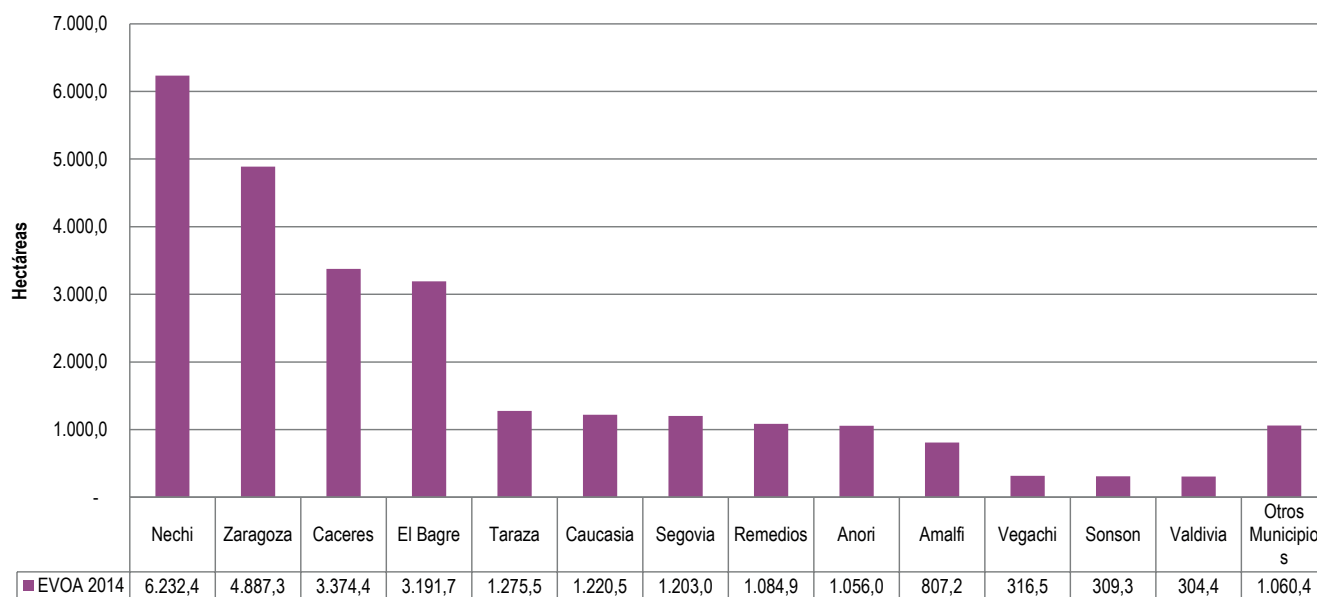
141. Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito – Proyecto SIMCI. Dinámica y caracterización de las áreas circundantes a parques nacionales naturales. 2014.

se concentra en la parte baja de la cuenca. Por su parte, las subcuencas que vierten al río Cauca antes de su confluencia con el río Nechí representan el 12% de la EVOA de la jurisdicción, en especial la subcuenca del río Tarazá – río Man. En relación con las Zonas de Manejo Especial, se presenta EVOA en Consejos Comunitarios, Resguardos Indígenas y Parques Nacionales Naturales, sin embargo, ninguna de estas áreas contiene más del 1% respecto al total de EVOA en el departamento.

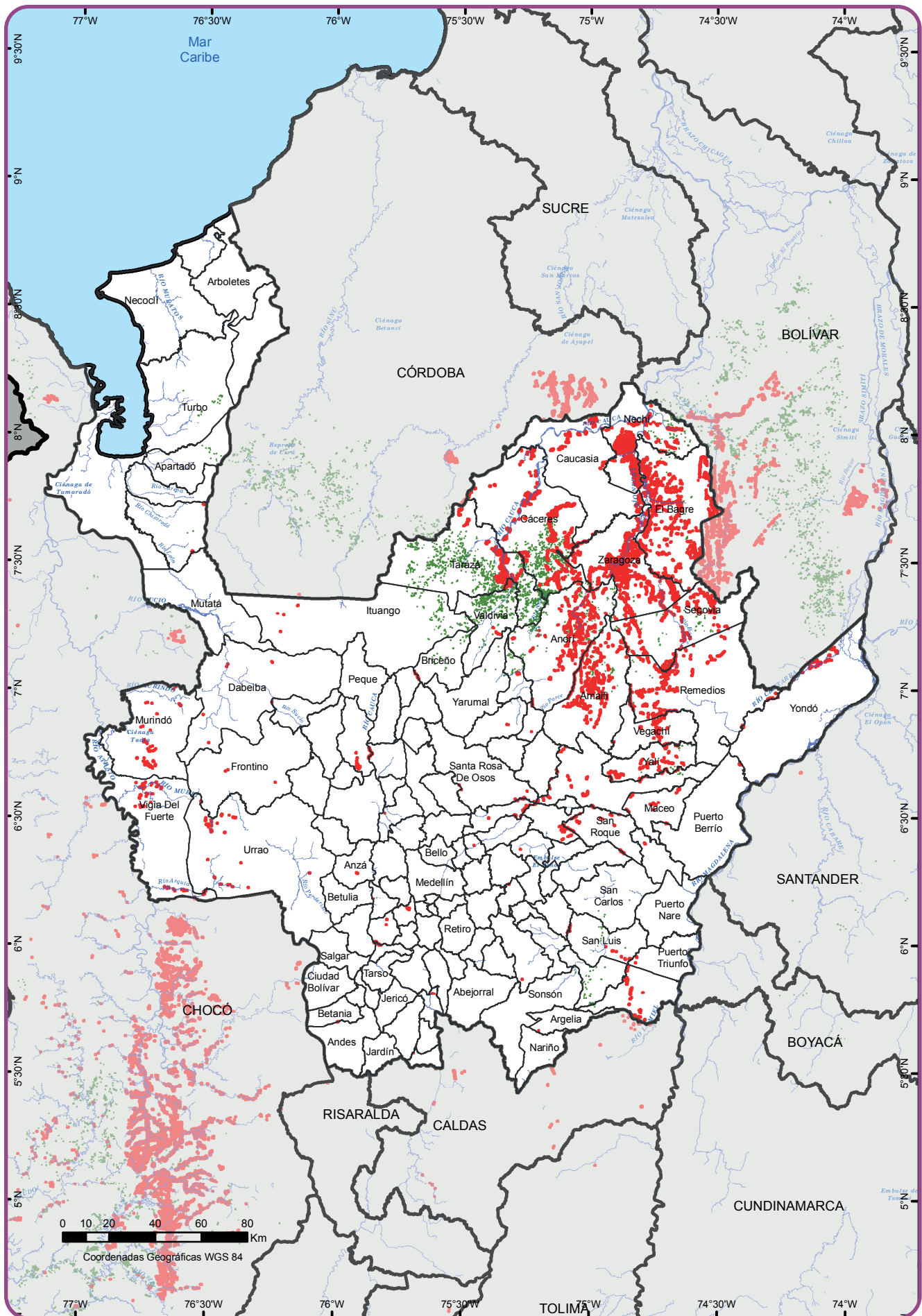
En términos de región, el Nordeste y Bajo Cauca antioqueño han conformado junto al sur de Bolívar y

el municipio de Ayapel (Córdoba) un extenso núcleo definido de explotación de oro de aluvión de 35.000 ha aproximadamente (superficie similar a la EVOA de Chocó), como resultado de la dinámica de esta actividad, en la que además de compartir el aprovechamiento del mineral, existen rutas en común para el tráfico de maquinaria pesada.

Al hacer el análisis espacial de asociación entre producción de cultivos ilícitos y EVOA en grillas de 25 km², el 33% del territorio afectado por EVOA en Antioquia coincide con territorio afectado por cultivos de coca.



Gráfica 20. Evidencia de Minería de Oro de Aluvión (EVOA) en Antioquia.



Fuente: UNODC/SIMCI. Los límites, nombres y títulos usados en este mapa no constituyen reconocimiento o aceptación por parte de las Naciones Unidas.

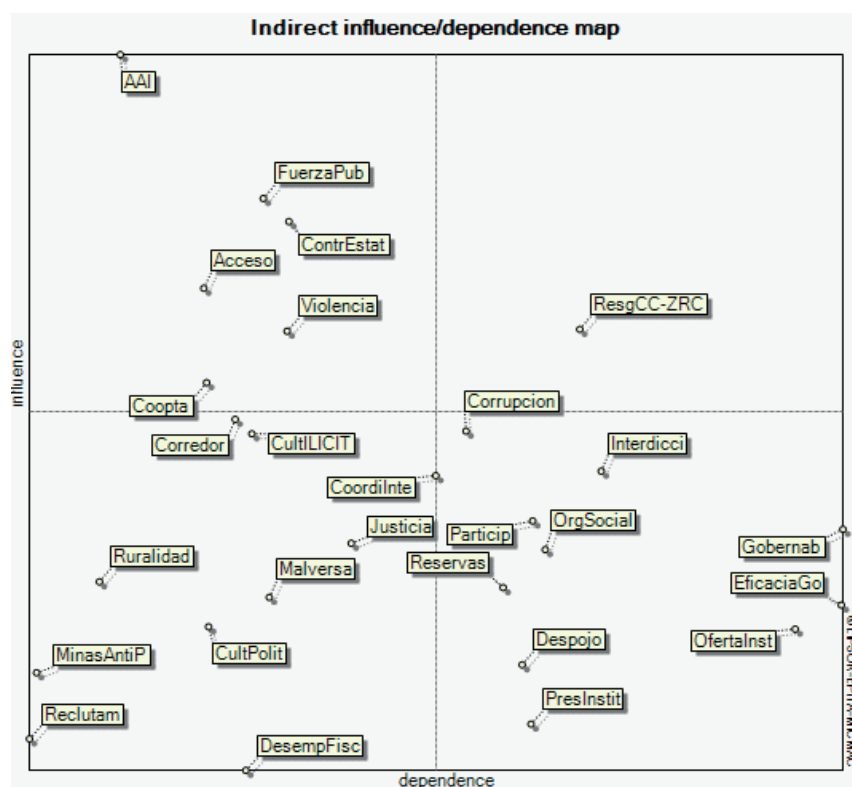
- Evidencia de explotación de oro de aluvión 2014
- Límite Municipal
- Cultivos de Coca 2014
- Límite Departamental
- Ríos
- Límite Internacional

Mapa 12. Evidencia de explotación de Oro de Aluvión (EVOA), 2014

7 DIMENSIÓN TERRITORIAL

El análisis estructural de la problemática asociada a la ilegalidad y el territorio elaborada para este estudio permite observar que la presencia de actores armados ilegales (AAI en la región superior del gráfico) constituye la variable más activa dentro del sistema, y presenta a

su vez, un grado bajo de dependencia. Junto con esta variable, el control estatal del territorio y la presencia de la fuerza pública, las condiciones de acceso y la dinámica de violencia y criminalidad constituyen el núcleo central de análisis.



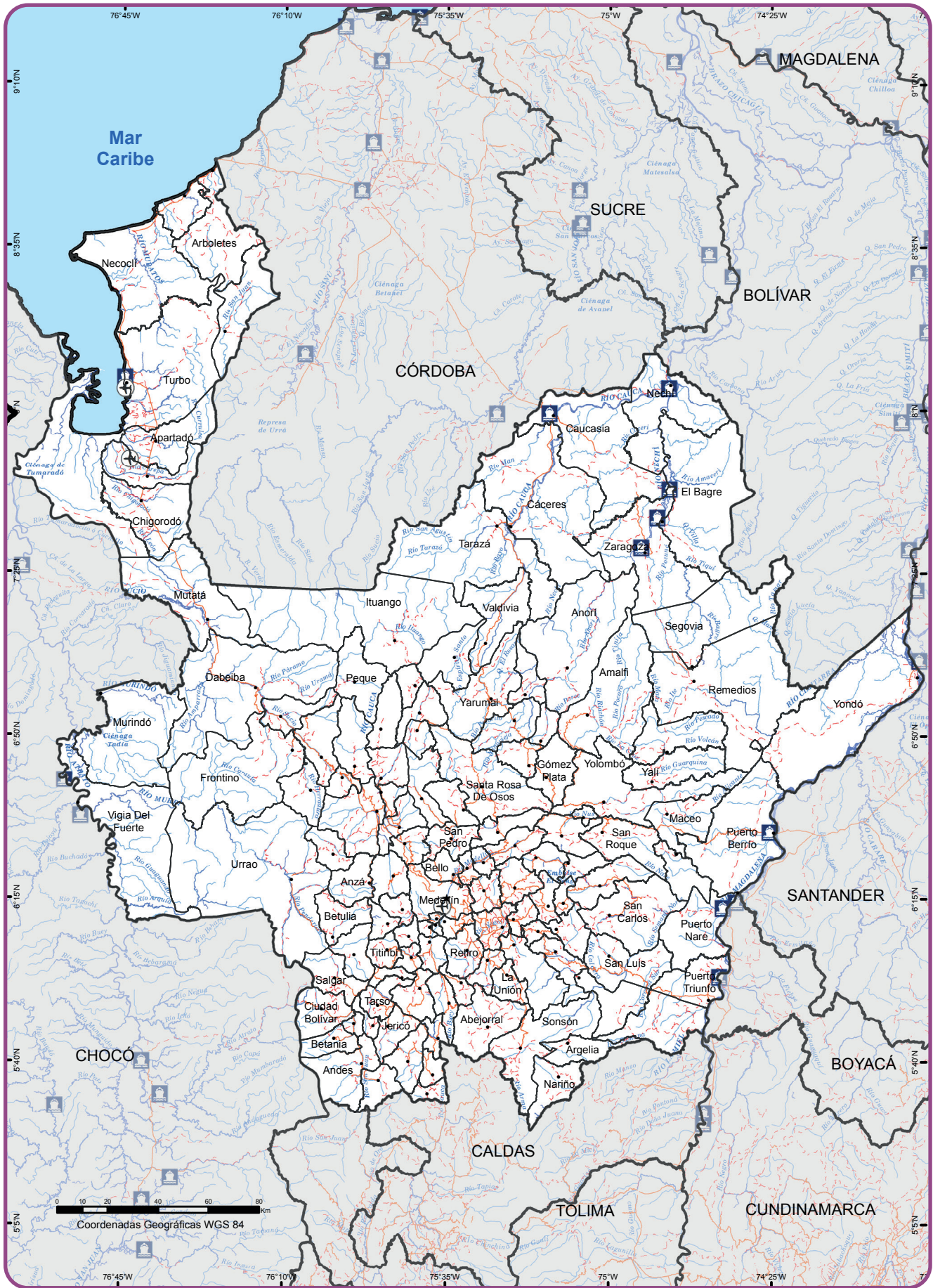
Gráfica 21. Análisis de influencia y dependencia de variables asociadas al territorio y la producción ilícita

7.1 CONDICIONES DE ACCESO Y DESPLAZAMIENTO POR EL TERRITORIO

Antioquia se encuentra interconectada con el resto del país por medio de diferentes vías de conexión terrestre. Una de las principales vías es la Troncal de Occidente, la cual atraviesa el departamento de norte a sur y permite la conexión con los departamentos de Córdoba y Risaralda; otra vía es la Transversal del Caribe que inicia desde Turbo y sigue la ruta de los departamentos de Córdoba, Sucre, Bolívar, Atlántico, Magdalena y La

Guajira para conectar con la región caribe; una tercera ruta es la autopista al río Magdalena que va desde Medellín y desemboca en Santander para conectarse con la ruta del sol; una cuarta conexión surge desde Medellín siguiendo por Puerto Triunfo para desembocar en Puerto Boyacá; igualmente, existe una ruta conocida como autopista Pacífico que va desde el municipio de Ciudad Bolívar hacia el Chocó¹⁴². En el siguiente mapa se pueden visualizar las vías de acceso terrestre, aéreo, fluvial y marítimo del departamento.

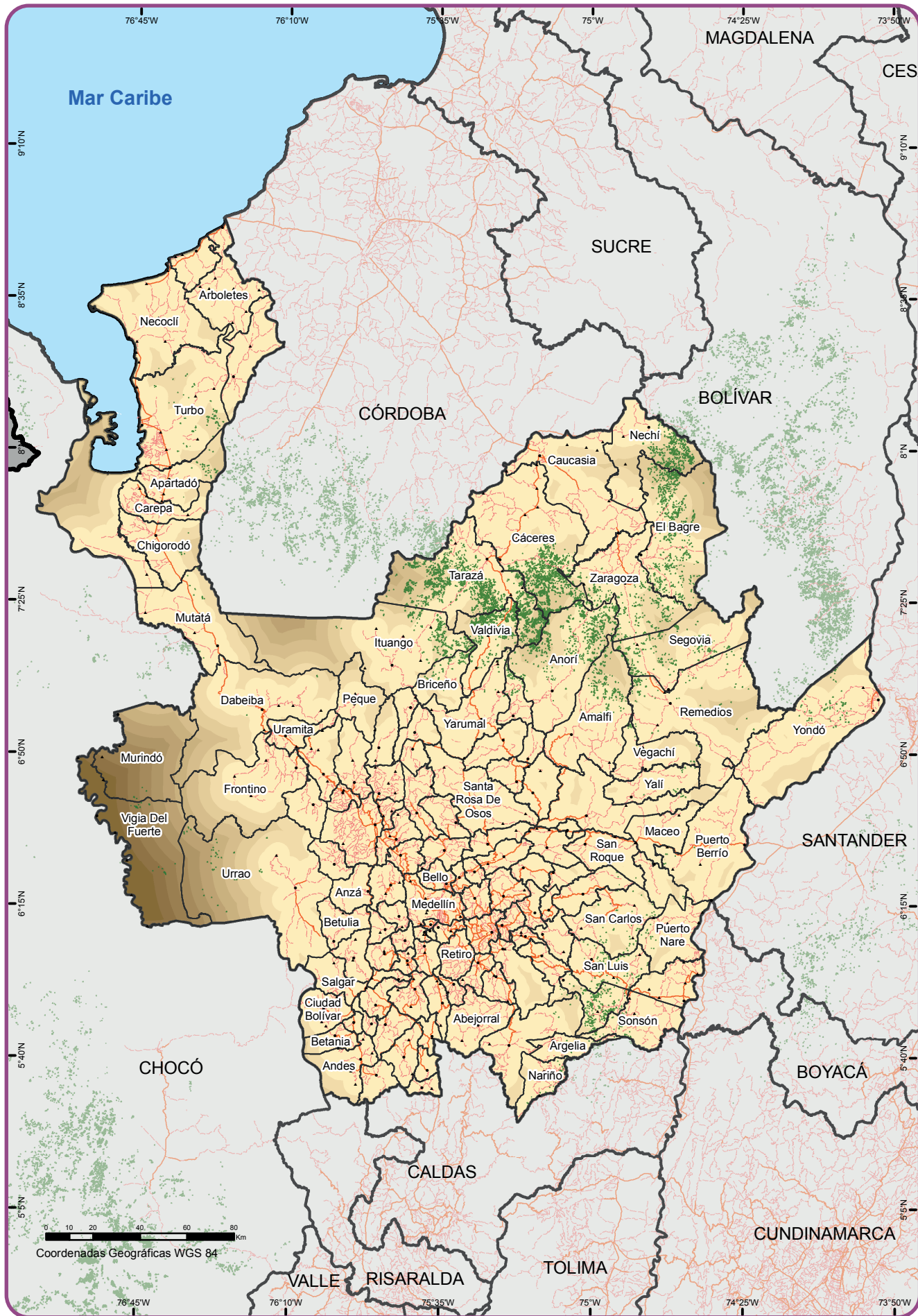
142. Gobernación de Antioquia. *Plan 2030 de Infraestructura y Movilidad para Antioquia. Vías para el desarrollo y la educación*. Medellín, 2015.



Fuente: SIGOT, Ministerio de Transporte, 2005. Instituto Geográfico Agustín Codazzi, 2011. UNODC/SIMCI. Los límites, nombres y títulos usados en este mapa no constituyen reconocimiento o aceptación por parte de las Naciones Unidas.

- Cabecera Municipal
- ★ Capital Departamental
- ✈️ Aeropuerto
- 🏰 Puertos
- Vías Pavimentadas
- - - Vías no Pavimentadas
- Drenaje Sencillo
- 🌊 Ríos
- Límite Municipal
- ▭ Límite Departamental
- ▭ Límite Internacional

Mapa 13. Posibilidades de acceso al departamento de Antioquia



Fuente: SIGOT, Ministerio de Transporte, 2005. Instituto Geográfico Agustín Codazzi, 2011.
 UNODC/SIMCI. Los límites, nombres y títulos usados en este mapa no constituyen reconocimiento o aceptación por parte de las Naciones Unidas.

- | | | | |
|---|--|---|--|
| Distancia a Vías (km) | | <ul style="list-style-type: none"> ★ Capital Departamental ▲ Centro Poblado ● Cabecera Municipal | <ul style="list-style-type: none"> □ Límite Municipal ▭ Límite Departamental ▭ Límite Internacional |
| <ul style="list-style-type: none"> 5 10 15 20 | <ul style="list-style-type: none"> 25 30 35 40 45 50 >55 | | |
- Cultivos de Coca 2011 - 2014
— Vías Pavimentadas
- - - Vías no Pavimentadas

Mapa 14. Relación entre cultivos de coca y vías

Antioquia cuenta con 18.017 km de red vial carretable, los cuales copan casi en su totalidad el territorio. Del circuito vial, la red primaria o nacional está compuesta por 42 vías que suman 1.827 km; la red vial departamental o red secundaria está compuesta por 165 vías que suman en total 4.559 km; la red vial terciaria cuenta con 2.497 vías y un total de 11.631 km, de los cuales 10.078 km están a cargo de los municipios, 422 km a cargo del departamento y 1.143 km a cargo de INVIAS¹⁴³.

En el anterior mapa se presenta la relación que existe entre los cultivos de coca y las vías carretables, se observa que la mayor presencia de cultivos se ubica en la zona norte del departamento, específicamente en Tarazá, Valdivia, Cáceres, Anorí, por donde pasa la transversal de occidente; asimismo, en la zona de reserva forestal Magdalena existe presencia de cultivos en Nechí, El Bagre, Zaragoza, Segovia, Remedios y Yondó, donde se ubican vías no pavimentadas; por último, se puede observar presencia de cultivos en San

Luis y San Francisco, donde se sitúa la vía Medellín y Puerto Boyacá.

En la siguiente tabla se observa que el 74% del área departamental (4.652.314 ha), donde se sitúan 337 centros poblados (96%), tiene acceso a vías carretables a una distancia menor a 5 km. Las zonas donde se observa una carencia de vías son las mismas en donde se localizan parque naturales; es el caso de la zona sur occidental de Turbo donde se ubica el Parque Nacional Natural Los Katíos; en límites con Chocó, en Murindó, Vigía del Fuerte, Urrao, Frontino y Dabeiba donde se sitúa la Reserva Forestal del Pacífico; y en Ituango, donde se localiza el Parque Nacional Natural Paramillo. A pesar de esta carencia de vías en las zonas señaladas, se puede observar que la gran mayoría de los centros poblados del departamento tienen acceso a vías carretables, lo cual permite afirmar que el aislamiento vial no es un indicador de vulnerabilidad del territorio frente a las áreas de siembra de cultivos de coca.

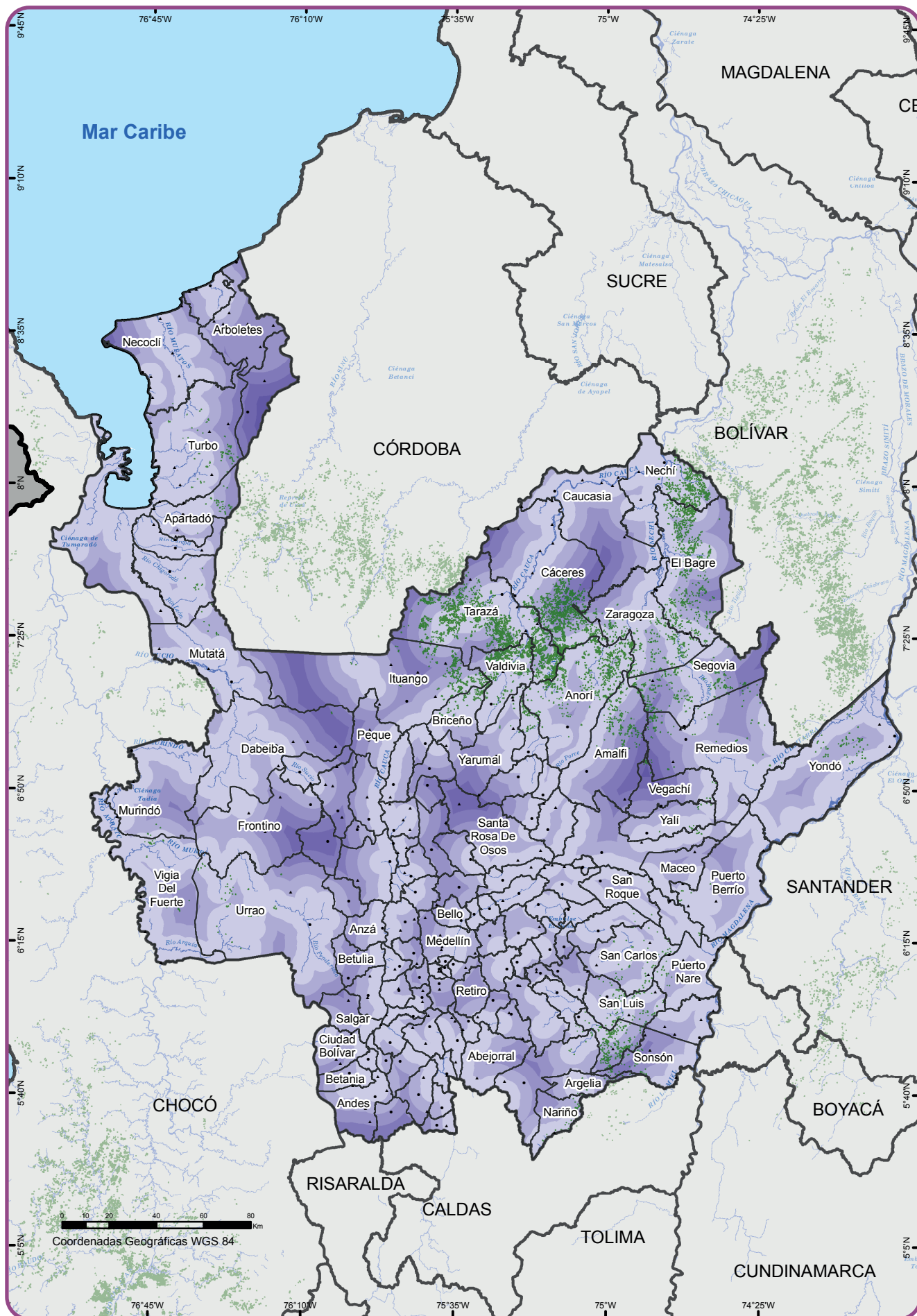
Distancia a vías carretables (km)	Área departamental (ha)	% Área departamental con acceso a vías carretables	Cantidad de centros poblados	% de Centros poblados con acceso a vías carretables
5	4.652.314	74%	337	96%
10	799.556	86%	4	97%
15	295.905	91%	1	97%
20	158.463	94%	-	97%
25	89.962	95%	-	97%
30	64.293	96%	1	97%
35	50.664	97%	-	97%
40	46.136	98%	1	98%
45	44.031	96%	1	98%
50	44.625	99%	1	98%
>55	59.059	100%	6	100%
TOTAL	6.305.006		352	

Tabla 19. Porcentaje del área departamental con acceso a vías, Antioquia, 2016.

Ahora bien, en cuanto a la conexión fluvial, los antioqueños hacen uso de los ríos navegables con los que cuenta el territorio, los cuales suman aproximadamente 1.368 km y son el río Cauca (475 km), el río Magdalena (255 km), el río Atrato (227 km), el río Nechí (235 km), el río Porce (89 km), el río Grande (39 km), el río Sinú (25 km) y el río San Jorge (22 km). Sumado a esto, el departamento cuenta con un puerto

marítimo en Turbo y siete puertos fluviales ubicados en Cauca, Nechí, El Bagre, Zaragoza, Puerto Berrío, Puerto Nare y Puerto Triunfo. Esta estructura de vías fluviales permite transitar y acceder entre zonas del departamento, hacia los departamentos vecinos y hacia el mar Caribe. La ubicación de estas y otras rutas fluviales se pueden observar en el siguiente mapa.

143. Gobernación de Antioquia. *Línea base de la red vial en el departamento de Antioquia Circular N° 9. Medellín, 2015. p. 12.*



Fuente: UNODC/SIMCI. Los límites, nombres y títulos usados en este mapa no constituyen reconocimiento o aceptación por parte de las Naciones Unidas.

- | | | |
|------------------------------|--------------------------------|-------------------------|
| Distancia a Ríos (km) | ▲ Centro Poblado | ◻ Límite Departamental |
| 5 | ★ Capital Departamental | ◻ Límite Internacional |
| 10 | ● Cabecera Municipal | ◻ Límite Municipal |
| 15 | ■ Cultivos de Coca 2011 - 2014 | ■ Ríos |
| 20 | | ■ Otros Cuerpos de Agua |
| 25 | | |
| 30 | | |

Mapa 15. Relación entre cultivos de coca y ríos

La siguiente tabla señala que el 50% del área departamental (3.179.140 ha), donde se localizan 210 centros poblados (60 %), encuentra a menos de 5 km una vía fluvial. Tan sólo cuatro centros poblados encuentran a 25 km una red fluvial cercana. Lo anterior permite afirmar que más la mitad de los centros poblados cuentan con acceso a una ruta

fluvial, las cuales son usadas como medio alternativo y complementario de transporte. El 57% de los cultivos de coca se encuentran a una distancia máxima de 5 km de un río, lo que refleja la utilización de estos como medio alternativo de acceso y salida a los productos derivados del cultivo de coca.

Distancia a vías fluviales (km)	Área departamental (ha)	% Área departamental con acceso a vías fluviales	Cantidad de centros poblados	% de Centros poblados con acceso a vías fluviales
5	3.179.140	50%	210	60%
10	1.723.483	78%	86	84%
15	918.474	92%	42	96%
20	352.918	98%	10	99%
25	124.030	100%	4	100%
30	6.961	100%	-	100%
TOTAL	6.305.006		352	

Tabla 20. Porcentaje del área departamental con acceso a ríos, Antioquia, 2016.

Luego de mencionar la conectividad en vías carretables y fluviales, es importante mencionar que Antioquia cuenta varios aeropuertos en su territorio entre los cuales están: el aeropuerto Antonio Roldan Betancourt (Los Cedros) en Carepa, el aeropuerto internacional José María Córdova en Rionegro, el aeropuerto Juan H. White en Cauca y el aeropuerto Olaya Herrera en la ciudad de Medellín.

Después de tener un panorama general de la conectividad del departamento, es importante mencionar que el Gobierno Nacional, con el propósito de aumentar la conectividad de vías carretables en el departamento, viene desarrollando una serie de proyectos en el territorio, los cuales se dividen en las obras de la primera ola 4G y la segunda ola 4G, los cuales se presentan en la siguiente tabla.

Proyecto	Obra	Ubicación	Conexión	Inversión
Primera Ola 4g	Conexión Pacífico 1	Bolombolo - Ancón Sur	49 kilómetros de doble calzada, 42 puentes y dos túneles doble tubo	1,79 billones de pesos
	Conexión Pacífico 2	La Pintada - Bolombolo	98 kilómetros, con 69 puentes y un túnel doble tubo en Mulatos	910 mil millones de pesos
	Conexión Pacífico 3	La Pintada - La Virginia	146 kilómetros	1,3 billones de pesos
	Conexión Norte	Remedios - Zaragoza - Cauca	145 kilómetros	980 mil millones de pesos
	Magdalena 2	Remedios, Zaragoza y Cauca y conectará con la Ruta del Sol 2	144 kilómetros	1,37 billones de pesos
Segunda Ola 4g	Autopista Mar 1	Túnel de Occidente - San Jerónimo - Santa Fe de Antioquia - Bolombolo	110 kilómetros de doble calzada	4,4 billones de pesos
	Autopista Mar 2	Cañas Gordas - Uramita - Mutatá - El Tigre	Mejoramiento y rehabilitación de 118 kilómetros de vías	3,8 billones de pesos

Tabla 21. Proyectos viales de 4G que se desarrollan en Antioquia

Fuente: Vicepresidencia de la República, 2016

7.2 PRESENCIA Y ACCIÓN DE ACTORES ARMADOS ILEGALES EN EL DEPARTAMENTO

La posición geoestratégica de movilidad por las montañas del territorio asociadas a su localización y relieve, sumado a la explotación de recursos mineros y agrícolas, condujeron a que los grupos armados ilegales se posicionaran históricamente en el territorio con el propósito de generar actividades ilícitas. La primera organización ilegal que hizo presencia en el territorio fue las Farc - EP en la década de los sesenta; posteriormente arribó al departamento la guerrilla del ELN y del EPL; asimismo, los grupos contrainsurgentes llegaron al departamento, quienes posterior a su desmovilización a mediados de la década de los dos mil, se convirtieron en grupos armados post desmovilización.

Opera en el departamento las Farc - EP con el Bloque Sur - Frente 63; el Bloque Iván Ríos con los Frentes

Mario Vélez, Antonio Nariño, Atanasio Girardot, Cacique Coyara, Alberto Martínez, Jair Aldana, Rodrigo Gaitán y Mártires de Las Cañas; el Bloque Magdalena Medio con el Frente José Antonio Galán y las compañías móviles Raúl Eduardo Mahecha y Gerardo Guevara. Asimismo, opera el Frente de Guerra Darío Ramírez Castro de la guerrilla del ELN con los frentes rurales Capitán Mauricio, Compañero Tomas, José Antonio Galán, Resistencias Guamuco y las compañías Héroes de Tarazá y María Eugenia Vega. Por último, es importante mencionar que en el departamento hacen presencia grupos post desmovilización como la Oficina de Envigado, las Águilas Negras y el Clan Úsuga¹⁴⁴.

Para tener una percepción general de la dinámica del conflicto en el territorio entre el 2011 y 2014, en la siguiente tabla se presentan las principales acciones violentas realizadas por los grupos armados ilegales, destacando con mayor ocurrencia las emboscadas cometidas contra la Fuerza Pública.

Acciones armadas	2011	2012	2013	2014	Total
Emboscadas	4	9	8	5	26
Hostigamientos	4	6	1	11	22
Combates	5	3	1	4	13

Tabla 22. Acciones armadas en el marco del conflicto armado interno en Antioquia, 2011 – 2014
Fuente: Red Nacional de Información, 2016

Adicional a esto, en la siguiente tabla se presentan el número de acciones violentas cometidas por los grupos armados ilegales entre 2011 y 2014, donde sobresalen las operaciones ilegales de las Farc. A pesar de esto, es posible observar que desde el 2011 se viene presentando una reducción de las acciones de esta

guerrilla pasando de 49 en 2011 a 31 en 2014, lo cual puede responder a las medidas de desescalamiento del conflicto armado en el marco de la mesa de negociaciones para poner fin al conflicto instaurada entre el Gobierno Nacional y esta guerrilla.

Grupo Armado Ilegal	2011	2012	2013	2014	Total
Farc - EP	49	30	34	31	144
Grupos post desmovilización	22	17	18	9	66
ELN	14	6	5	6	31

Tabla 23. Autores de las acciones violentas en el marco del conflicto armado interno en Antioquia, 2011 – 2014
Fuente: Red Nacional de Información, 2016

7.2.1 Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia – Ejército del Pueblo (Farc - EP)

La presencia de las Farc - EP en el departamento se remonta a la década de los sesenta cuando esta guerrilla se constituyó formalmente como una organización insurgente. En el periodo comprendido entre 1966 y 1969 se registró el nacimiento del frente 4 de esta guerrilla, el cual se ubicó en la subregión del Magdalena Medio; el objetivo de esta guerrilla era cooptar la zona de Antioquia de esta subregión con el propósito de concentrar un centro de operaciones.

En la década de los setenta surgió el frente 5 en la zona de Urabá, el cual se estableció en San José de Apartadó, donde el Partido Comunista tenía un trabajo

de bases sociales; este frente surgió por la decisión de expandir el frente guerrillero en el marco de la Quinta Conferencia de esta guerrilla¹⁴⁵. Sumado a esto, para esta década surgieron también los frentes 18 y 36, los cuales hacían parte del Bloque Noroccidental que tenía como propósito sustituir a los frentes guerrilleros del ELN que se desplazaron de la zona de Anorí después de la ofensiva militar de la Fuerza Pública contra esta agrupación en 1973.

La década de los ochenta se enmarcó como el auge del accionar de esta guerrilla en el departamento. A raíz de la Séptima Conferencia de las Farc - EP en 1982,

144. Observatorio de Procesos de Desarme, Desmovilización y Reintegración –ODDR Universidad Nacional de Colombia. Presencia de organizaciones guerrilleras y 'Bacrim' en territorio colombiano. Bogotá, 2012. p. 9.

145. Consultado: <http://www.verdadabierta.com/victimarios/243-la-historia/farc/4293-frente-5-de-las-farc-protagonista-de-la-guerra-en-antioquia>. Mayo 2016.

el secretariado determinó aumentar los esfuerzos militares para acrecentar la presencia de los frentes guerrilleros a nivel nacional, donde Antioquia no sería la excepción. En esta década, nació el frente 34 que se ubicó en límites con el Chocó, los frentes 35, 36 y 37 localizados en el nordeste, y los frentes 46 y 47 en la zona del Magdalena Medio¹⁴⁶. Por estos años, las Farc - EP cometieron dos masacres, una por el frente 9 en la subregión del Magdalena Medio cuando ingresaron a Puerto Nare y asesinaron a nueve personas¹⁴⁷; la otra fue cometida en Turbo donde los guerrilleros asesinaron a quince personas¹⁴⁸.

Para la década de los noventa, las Farc - EP consiguieron una mayor presencia, lo cual se vio reflejado con el surgimiento del Bloque José María Córdoba, el frente 18 en la zona norte del departamento y el frente 47 en la zona del Magdalena Medio, desplazando después a la zona suroccidental¹⁴⁹. Por estos años, la guerrilla desarrolló tres masacres en Apartadó, Carepa y Turbo intentando generar temor en la comunidad.

A pesar de los esfuerzos del Gobierno Nacional por consolidar la firma de un acuerdo de paz con la guerrilla de las Farc - EP a finales de la década de los noventa en San Vicente del Cagúan, Caquetá, este objetivo no se pudo lograr. Por tal motivo, el gobierno de Álvaro Uribe decidió desarrollar la política de Seguridad Democrática, centrando su ofensiva en derrotar a las guerrillas por la vía armada. Bajo el marco de esta política, las Farc - EP fueron golpeadas por la arremetida militar, obligándolas a retirarse a las zonas montañosas del departamento, evitando la confrontación armada. Frente a esto, las Farc - EP reorientaron su doctrina militar y realizaron diferentes operaciones armadas donde la población civil sería la más afectada.

Bajo este contexto, en la primera mitad de la década de los dos mil la guerrilla cometió en Tarazá, Yarumal, Sonsón, Argelia, Apartado, Valdivia y San Rafael acciones ofensivas contra la población civil. En 2003 la guerrilla asesinó en Urrao a diez secuestrados que se encontraban en cautiverio tras una operación militar que se adelantaba para su rescate; dentro de los acribillados se encontraba Guillermo Gaviria Correa, gobernador de Antioquia para la fecha, y Gilberto Echeverri Mejía, ex ministro de Defensa¹⁵⁰.

En la segunda mitad de los dos mil, las Farc - EP lograron reagruparse y recuperar zonas del departamento que les había arrebatado la Fuerza Pública y los paramilitares. Esto se logró en parte al incremento del poderío de esta guerrilla gracias al establecimiento de alianzas con los grupos post desmovilización de las autodefensas. El principal objetivo de la guerrilla por estos años era controlar la producción y las rutas de narcotráfico de cocaína, así como dominar la minería ilegal.

En medio de la ofensiva de la guerrilla y de la lucha frontal de la Fuerza Pública para derrotarla, en 2012 el

146. Observatorio del programa presidencial de derechos humanos y DIH. *Algunos indicadores sobre la situación de los derechos humanos en Antioquia*. Medellín, 2005. p. 2.

147. Consultado en: <http://rutasdelconflicto.com/interna.php?masacre=726>. Mayo 2016.

148. Consultado en: <http://rutasdelconflicto.com/interna.php?masacre=344>. Mayo 2016.

149. Observatorio del programa presidencial de derechos humanos y DIH. *Algunos indicadores sobre la situación de los derechos humanos en Antioquia*. Medellín, 2005. p. 2.

150. Consultado en: <http://rutasdelconflicto.com/interna.php?masacre=714>. Mayo 2014.

Gobierno Nacional y las Farc - EP inauguraron una mesa de conversaciones con el fin de intentar de nuevo dar por terminado el conflicto armado; esto ha conducido a la declaración de dos ceses unilaterales de hostilidades por la guerrilla¹⁵¹.

Antes de la firma del acuerdo las Farc - EP hacen presencia con el Bloque Sur, el Bloque Iván Ríos o también llamado Bloque Noroccidental, y el Bloque Magdalena Medio. Es importante mencionar que desde 2008, cuando se dio de baja Iván Ríos por parte de su jefe de seguridad, el Bloque Noroccidental, el de mayor operación en Antioquia, no tiene un liderazgo reconocido, sino una cadena de mandos que mantienen las operaciones en el territorio. Asimismo es importante señalar que el frente 57 es uno de los que mantiene mayores operaciones en el departamento, ya que controla las rutas de exportación de droga hacia Panamá, adquiriendo ganancias de 50 millones de dólares anuales. Sumado a esto, se resalta que la guerrilla mantiene relaciones delincuenciales con grupos post desmovilización como el Clan Úsuga y la Oficina de Envigado¹⁵².

Tras la firma del acuerdo entre el Gobierno Nacional y las Farc - EP, se determinó que en el departamento de Antioquia existirán zonas veredales transitorias de normalización en los municipios de Vigía del Fuerte, Dabeiba, e Ituango, y una zona campamentaria en Remedios, al oriente del departamento.

7.2.2. Ejército de Liberación Nacional (ELN)

La organización guerrillera del ELN surgió en el país a comienzos de los años sesenta en la zona del Magdalena Medio en el departamento de Santander. Su planteamiento inicial era crear pequeños grupos de guerrilleros para que operaran en las zonas de frontera agrícola, en los polos de desarrollo de los centros poblados, y en general, en las zonas de mayor actividad económica, y de explotación minera. Estos grupos lograron tomarse gran parte del territorio, teniendo dominio de los municipios fronterizos entre Santander, Antioquia y Bolívar.

El municipio de Anorí se convirtió en uno de los centros de operaciones de la comandancia de esta guerrilla en los años setenta, lo cual incentivó a que el Ejército Nacional en 1973 llevara a cabo una operación militar de grandes proporciones para acabar de raíz el surgimiento de este grupo guerrillero; sin embargo, el objetivo de la Fuerza Pública no se cumplió y en 1974 el ELN realizó en Remedios una "Asamblea Guerrillera" para reorganizar a la insurgencia¹⁵³.

A pesar de la fuerte persecución del Ejército Nacional al grupo guerrillero, este logró fortalecerse y consolidar su poderío en los años ochenta después de decidir en la Reunión Nacional Héroes y Mártires de Anorí expandir la organización guerrillera hacia otros territorios. Esta estrategia se tradujo en crear una alianza con las Farc - EP y el EPL, lo cual condujo a que las guerrillas

151. Fundación Paz y Reconciliación. Área de Dinámicas del Conflicto y Negociaciones de Paz. Unidad de análisis 'siguendo el conflicto' - Boletín # 68. *Dinámicas del conflicto armado en el bajo cauca antioqueño y su impacto humanitario*. 2014, p. 17.

152. Consultado en: <http://www.semana.com/especiales/disidencias-paz-farc/index.html>. Mayo 2016.

153. Fundación Ideas para la Paz. *Auge y declive del Ejército de Liberación Nacional (ELN)*. Análisis de la evolución militar y territorial de cara a la negociación. Bogotá, 2013. p. 6.

adelantarán operaciones armadas contra la Fuerza Pública, cometiera secuestros y extorsiones contra las entidades financieras locales, concentrado su atención en las dos principales empresas de la región (la firma francesa OIC y Mineros de Antioquia), y afectado las actividades económicas de los ganaderos y los pequeños mineros. Bajo el desarrollo de estas operaciones, se consolidó el frente de guerra José Antonio Galán, el cual se ubicó en Zaragoza, Remedios y Segovia, zona por donde pasa el Oleoducto Colombia; asimismo se creó el frente Ernesto Che Guevara en el área del suroriente de Antioquia, y el frente Carlos Alirio Buitrago en la zona del suroccidente¹⁵⁴.

Para inicios de los años noventa surgieron los frentes María Cano y Bernardo López Arroyabe en la región del Magdalena Medio, y los frentes Héroes y Mártires de Anorí y Capitán Mauricio en el nororiente. Estos frentes de guerra organizaron las compañías móviles Anorí, Cimarrón, Mariscal Sucre y José María Córdoba, que tenían presencia en el occidente antioqueño¹⁵⁵. A pesar de este fortalecimiento, los grupos paramilitares ingresaron con contundencia en el departamento y el ELN sufrió un fuerte debilitamiento debido a los golpes armados ocasionados por estos grupos, obligándolos a retirarse a otras zonas del territorio para reorganizarse.

Bajo este contexto, el ELN perdió su hegemonía en el nororiente del departamento y en Medellín. Para finales de la década y bajo los hostigamientos continuos de la Fuerza Pública y de los paramilitares, esta guerrilla intentó recuperar su poderío armado cometiendo un hecho que quedaría enmarcado en la memoria de los antioqueños cuando en Segovia, corregimiento de Machuca, integrantes del frente José Antonio Galán dinamitaron un tramo del Oleoducto Central de Colombia, lo cual condujo al vertimiento de petróleo sobre el río Pocuné, y al paso del caudal, una chispa ocasionó una explosión que causó la muerte de 84 personas, la mitad de ellos menores de edad¹⁵⁶.

A finales de la década de los noventa y principios de los dos mil, el ELN continuó perdiendo operatividad y control territorial debido a los hostigamientos de los grupos paramilitares, pero también, por la ofensiva de la Fuerza Pública, quienes respondieron a los principios de la política de Seguridad Democrática decretada bajo el Gobierno de Álvaro Uribe. En 2003 bajo la operación Marcial decretada por el Ejército, el ELN perdió parte de su territorio en la parte oriental y en la carretera Medellín – Bogotá; en medio de estas operaciones, Medellín, centro de atención de esta guerrilla, fue recuperado por la Fuerza Pública¹⁵⁷. En 2005, la persecución militar fue tan contundente en el departamento que en 2005 18 integrantes del frente Héroes y Mártires de Anorí, incluido su comandante, se vieron obligados a desmovilizarse, lo cual trajo una pérdida del territorio para esta guerrilla en la zona del Bajo Cauca¹⁵⁸.

154. Fundación Paz y Reconciliación. Área de Dinámicas del Conflicto y Negociaciones de Paz. Unidad de análisis 'siguiendo el conflicto' - Boletín # 68. Dinámicas del conflicto armado en el bajo cauca antioqueño y su impacto humanitario. 2014, p 14.

155. Observatorio del programa presidencial de derechos humanos y DIH. *Algunos indicadores sobre la situación de los derechos humanos en Antioquia. Medellín, 2005. p. 2.*

156. Fundación Paz y Reconciliación. Área de Dinámicas del Conflicto y Negociaciones de Paz. Unidad de análisis 'siguiendo el conflicto' - Boletín # 68. Dinámicas del conflicto armado en el bajo cauca antioqueño y su impacto humanitario. 2014, p 14.

157. Fundación Ideas para la Paz. Auge y declive del Ejército de Liberación Nacional (ELN). Análisis de la evolución militar y territorial de cara a la negociación. Bogotá, 2013. p. 13 – 14.

158. Fundación Paz y Reconciliación. Área de Dinámicas del Conflicto y Negociaciones de Paz. Unidad de análisis 'siguiendo el conflicto' - Boletín # 68. Dinámicas del conflicto armado en el

Desde mediados de la década de los dos mil el ELN pudo reorganizar su estructura armada gracias a la desmovilización de los grupos paramilitares, sin embargo, el accionar armado de esta guerrilla no volvió a ser como el de antes. Desde estos años hasta el 2014 esta guerrilla concentró sus operaciones en el control territorial, en atentados a infraestructura física y en acciones armadas contra la Fuerza Pública; su fuente de financiación era la explotación ilegal de oro y la producción y tráfico de cocaína aliados con las Farc - EP¹⁵⁹.

Es importante señalar que el ELN a lo largo de la década de los dos mil intentó establecer una mesa de diálogos con el Gobierno Nacional. En 2002, se pretendió establecer diálogos con intermediación de Fidel Castro en La Habana, pero estos no se concretaron; en 2004 bajo el Gobierno de Uribe se volvió a intentar el diálogo con intermediación del ex presidente Vicente Fox de México, y luego en 2007 con la intermediación del ex presidente Hugo Chávez de Venezuela, pero dicho intento fracasó nuevamente. A pesar de estos fracasos, el Gobierno de Juan Manuel Santos el 30 de marzo de 2016 logró formalizar un espacio de negociaciones con esta guerrilla.

El ELN opera en el departamento con el Frente de Guerra Darío Ramírez Castro, con los frentes Capitán Mauricio, Compañero Tomas, José Antonio Galán, Resistencias Guamuco, y Héroes y Mártires de Anorí, y con las compañías Héroes de Tarazá y María Eugenia Vega.

7.2.3. Grupos paramilitares que operaron en el departamento

El surgimiento de los paramilitares en el departamento se dio en la década de los ochenta en la subregión del Magdalena Medio y en los municipios de Amalfi y Segovia en el nordeste antioqueño. Estos grupos armados fueron financiados por miembros del narcotráfico y esmeralderos como Gonzalo Rodríguez Gacha, Fidel Castaño Gil y Víctor Carranza. Fidel Castaño, uno de los primeros líderes en la organización de grupos paramilitares, creó en 1982 un grupo armado que llevaba su nombre; este grupo desarrolló en los años ochenta y principios de los noventa asesinatos selectivos y masacres de supuestos colaboradores de la guerrilla. Para 1988 las autodefensas tenían un dominio en el sur de Córdoba, Urabá y el Bajo Cauca antioqueño¹⁶⁰.

En el inicio de los años noventa se observó un cese de las actividades armadas de los grupos paramilitares debido a la pugna que se vivía en aquellos años al interior del cartel de Medellín; sin embargo, con la muerte de Pablo Escobar jefe máximo de dicho cartel, los grupos de autodefensas iniciaron su recomposición militar, lo cual condujo a que surgieran diferentes grupos de autodefensas. El primero de ellos fue las autodefensas campesinas del Magdalena Medio en 1992, operando en el oriente antioqueño y en zonas de la autopista

bajo cauca antioqueño y su impacto humanitario. 2014, p 15.

159. Fundación Paz y Reconciliación. Área de Dinámicas del Conflicto y Negociaciones de Paz. Unidad de análisis 'siguiendo el conflicto' - Boletín # 68. Dinámicas del conflicto armado en el bajo cauca antioqueño y su impacto humanitario. 2014, p 15.

160. Observatorio del programa presidencial de derechos humanos y DIH. *Algunos indicadores sobre la situación de los derechos humanos en Antioquia. Medellín, 2005. p. 2.*

Medellín – Bogotá al mando de Ramón Isaza¹⁶¹; otro grupo que se formó en 1994 fue las Autodefensas Campesinas de Córdoba y Urabá, quienes operaron en la subregión del Urabá y estaban al mando de los hermanos Castaño.

Un tercer grupo surgió en 1995 y se denominó Bloque Élmer Cárdenas al mando de Freddy Rendón alias "El Alemán", el cual operó en el norte de Urabá, en Mutatá, Dabeiba y Uramita¹⁶²; en este mismo año, nació el Bloque Bananero al mando de Hebert Veloza alias "HH", operando en Turbo, Apartadó, Carepa y Chigorodó¹⁶³; otro grupo fue el Bloque Suroeste Antioqueño que se conformó en 1997 y se encontraba al mando de Alcides de Jesús Durango alias "Rene" localizado en los municipios mineros de Venecia, Amagá, Titiribí y Angelópolis y en las zonas cafeteras de Salgar, Betulia, Concordia, Andes y Ciudad Bolívar. Uno de los últimos grupos que nació fue el Bloque Metro en 1997 al mando de Carlos Mauricio García alias "Doble Cero", operando en Santo Domingo, San Roque, Cisneros y en parte del trayecto de la autopista Medellín – Bogotá.¹⁶⁴

A lo largo de la década de los noventa los paramilitares cometieron un sin número de violaciones a los derechos humanos, usando las masacres como su mayor estrategia de guerra en sus zonas influencia, ya que consideraban a la población civil como colaboradores de las guerrillas. A pesar de los graves hechos cometidos por los paramilitares, esto no los detuvo en su accionar y con el inicio de la década de los dos mil continuaron con su expansión y acción militar en el departamento. En el 2000 nació el Bloque Cacique Nutibara al mando de Diego Murillo alias "Don Berna" operando en Medellín y su área metropolitana¹⁶⁵; en ese mismo año nació el Bloque Mineros al mando de Ramiro Vanoy alias "Cuco Vanoy" el cual operaba en Tarazá, Cáceres, Valdivia, Briceño, Ituango y Anorí¹⁶⁶. En 2001, alias Don Berna estuvo al mando del Bloque Héroes de Tolová, ubicado en Arboletes y San Pedro de Urabá; igualmente, este líder paramilitar creó el Bloque Héroes de Granada en 2003 que remplazo al Bloque Metro en la zona del oriente del departamento¹⁶⁷.

El accionar paramilitar empezó a descender con el proceso de desmovilización que concertó el gobierno de Álvaro Uribe con estos grupos, esto permitió la desmovilización de gran parte de los bloques que operaban en el departamento entre 2003 y 2006; sin embargo, la desidencia de estos grupos conformaron grupos armados post desmovilización.

7.2.4. Grupos Post Desmovilización

Los grupos post desmovilización empezaron a conformarse por parte de los líderes de los bloques de los paramilitares antes de darse el proceso de desmovilización. Las primeras alertas sobre el accionar de nuevos grupos armados ilegales en el departamento se dieron en 2007, cuando estos grupos empezaron a amenazar a las comunidades y a los desmovilizados que decidieron continuar con el proceso de reinserción.

161. Consultado en: <http://rutasdelconflicto.com/interna.php?masacre=137>. Mayo 2016.

162. Consultado en: <http://rutasdelconflicto.com/interna.php?masacre=37>. Mayo 2016.

163. Consultado en: <http://rutasdelconflicto.com/interna.php?masacre=24>. Mayo 2016.

164. Consultado en: <http://rutasdelconflicto.com/interna.php?masacre=34>. Mayo 2016.

165. Consultado en: <http://rutasdelconflicto.com/interna.php?masacre=224>. Mayo 2016.

166. Consultado en: <http://rutasdelconflicto.com/interna.php?masacre=386>. Mayo 2016.

167. Consultado en: <http://rutasdelconflicto.com/interna.php?masacre=124>. Mayo 2016.

El surgimiento de estos se dio por el interés de generar control territorial y control sobre las rutas del narcotráfico.

Los nuevos grupos armados se ubicaron primeramente en la zona centro del departamento, específicamente en Medellín, donde se situó el centro de operaciones; posteriormente, las operaciones se extendieron hacia las periferias. En 2008, se dio a conocer formalmente cuatro grupos armados; uno de ellos eran Los Paisas, grupo fundado por alias Don Berna que se localizó en la zona de Urabá y en la zona de frontera con Córdoba; otro grupo fueron las distintas facciones que surgieron de la Oficina de Envigado; un tercer grupo era Los Urabeños, grupo que fue fundado por Vicente Castaño, quien se declaró disidente de los acuerdos de desmovilización; el cuarto grupo que nació fue Los Rastrojos al mando de alias El Diablo, Waltero 15 y Brandon, ubicándose en la zona del Bajo Cauca, el Noreste y el Magdalena Medio¹⁶⁸.

Entre 2011 y 2012 se observó el auge de estos grupos armados, quienes expandieron el control territorial a nuevas zonas del departamento. Este periodo de tiempo fue el más violento vivido en el departamento debido a que los antioqueños sufrieron las consecuencias de la disputa entre estas bandas, acompañados de los combates con las Farc - EP y las Fuerzas Militares. El conflicto armado se concentró en la zona norte, nordeste y el Bajo Cauca. Dentro de los hechos cometidos por los grupos post desmovilización se encontraban los desplazamientos masivos, los ataques contra la población, la delimitación territorial para la movilidad o "fronteras invisibles"¹⁶⁹, y las masacres, dentro de las que se recuerdan las cometidas entre 2008 y 2012 en los municipios de Turbo, Medellín, Santa Rosa de Osos, Envigado, Cáceres, Yalí y Caucasia específicamente.

En 2012, los grupos post desmovilización llegaron a un acuerdo para poder generar un control conjunto del territorio, lo cual generó un cese de las acciones violentas en el departamento. Este acuerdo se vio materializado en un parte porque Los Urabeños pasaron al mando de los hermanos Úsuga debido a la extradición de sus líderes originarios; dicho grupo, acogió a los denominados Paisas con la finalidad de fortalecerse en una sola organización; asimismo, se creó un pacto del control del territorio entre los Urabeños y los Rastrojos, sin embargo, algunos miembros de los Rastrojos no estuvieron de acuerdo con esta alianza y crearon otro grupo armado denominado Héroes del Nordeste. Cabe resaltar que un grupo que también generó control en el territorio eran las denominadas Águilas Negras.

La disminución de las acciones armadas en el departamento también respondió a las alianzas de estos grupos con las guerrillas, lo cual se pudo evidenciar en 2013 cuando los Héroes del Nordeste y Los Urabeños se aliaron con los frentes 58, 5, 36 y 4 de las Farc - EP y el frente José Antonio Galán del ELN. Para el año 2016 la Fundación Paz y Reconciliación y el Instituto de estudios para el desarrollo y la paz – INDEPAZ reportaron que en 44 municipios del departamento hacen presencia las Águilas Negras, el ERPAC, los Rastrojos, el Clan Úsuga y otras bandas armadas.

168. Centro Nacional de Memoria Histórica. Nuevos escenarios de conflicto armado y violencia. Panorama pos acuerdo con AUC. Bogotá, 2014. P 179 – 264.

169. Ibidem

7.2.5. Efectos de la disputa territorial sobre la población

Teniendo en cuenta el informe de la Unidad para la Atención y la Reparación Integral a las Víctimas, Registro Único de Víctimas (2014), en Antioquia existen nueve municipios estratégicamente ubicados para los grupos armados ilegales donde se observan altos niveles de victimización. Ocho de los nueve municipios se ubican en la zona Norte y del Bajo Cauca, donde igualmente se concentra la mayor cantidad de cultivos de coca. El municipio de Argelia ubicado en la zona oriente del departamento, posee siembra de cultivos de coca, pero en menor proporción.

Municipio	IRV 2014	Categoría 2014
Anorí	0,9596	Alto
Ituango	0,9522	Alto
Tarazá	0,9133	Alto
Valdivia	0,8739	Alto
Briceño	0,8460	Alto
Cáceres	0,7889	Alto
Argelia	0,6847	Alto
Campamento	0,6094	Alto
Zaragoza	0,6085	Alto

Tabla 24. Índice de Riesgo de Victimización (IRV) en Antioquia
Fuente: Unidad para la Atención y Reparación Integral de Víctimas

La presencia de la guerrilla de las Farc - EP y el ELN, así como los grupos post desmovilización antes mencionados, ha conducido a que la población civil haya sufrido una serie de hechos victimizantes. Dentro de los principales hechos se encuentra en su orden de mayor ocurrencia el desplazamiento forzado, las amenazas, los actos terroristas, los atentados, los combates, los hostigamientos, la pérdida de bienes muebles e inmuebles, los homicidios, los delitos contra la libertad e integridad sexual, las minas antipersonal y las municiones sin explotar.

Algunos de los principales hechos victimizantes cometidos entre el 2011 y 2014 por parte de los grupos armados ilegales fueron la desaparición forzada, los secuestros y las masacres. Algunos datos referentes a estos hechos se presentan en la siguiente tabla, donde se observa una disminución de estos hechos, lo cual podría responder al inicio de los diálogos para poner fin al conflicto con las Farc - EP en 2012.

Hechos victimizantes	2011	2012	2013	2014	Total
Desaparición Forzada	155	105	39	12	311
Secuestros	71	91	29	9	200
Masacres	14	12	8	4	38

Tabla 25. Hechos victimizantes en el marco del conflicto armado interno en Antioquia, 2011 – 2014
Fuente: Red Nacional de Información, 2016

Sumado a esto, a continuación se presenta el número de personas expulsadas desde el 2006 a 2015 teniendo

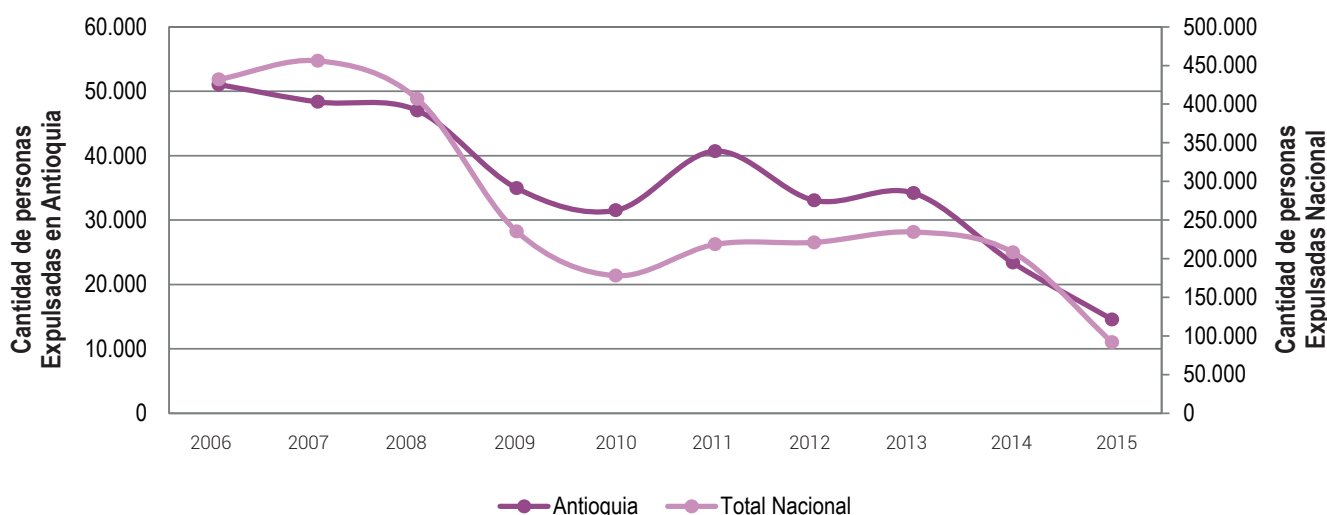
en cuenta que el desplazamiento forzado es el principal hecho victimizante que se presenta en el departamento.

	Desplazamiento (personas expulsadas)									
	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015
Antioquia	51.045	48.340	47.008	34.958	31.506	40.702	33.046	34.178	23.370	14.554
Total Nacional	431.955	455.986	406.672	235.362	177.970	218.450	221.051	234.514	208.079	91.704

Tabla 26. Desplazamiento (personas expulsadas en Antioquia), 2006 - 2015
Fuente: Unidad para la Atención y Reparación Integral de Víctimas – Consulta: Mayo de 2016

Con el surgimiento de grupos post desmovilización desde el 2007, el número de desplazamiento se vio incrementado entre 2010 a 2012, debido a que en dichos años se dio el mayor enfrentamiento armado entre los nuevos grupos armados, las guerrillas y la Fuerza Pública. Sin embargo, desde 2013 hasta 2015 se vio un significativo descenso de este hecho victimizante, lo cual puede responder a los pequeños triunfos de uno u otro actor ilegal en el departamento, y a las alianzas entre los grupos.

Asimismo, el descenso de este hecho victimizante en el departamento entre 2012 y 2015 pudo responder en parte al desescalamiento del conflicto armado debido a que las Farc - EP decretaron un cese unilateral de sus acciones militares en medio de los diálogos de paz, lo cual ha sido respondido con la disminución de las operaciones militares contra esta guerrilla por parte de la Fuerza Pública.



Gráfica 22. Desplazamiento en Antioquia (expulsión de personas), 2006 - 2015

Fuente: Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas

7.2.6 Posibles escenarios de reorganización de los grupos armados ilegales en el departamento tras un posible acuerdo de terminación definitiva del conflicto con la guerrilla de las Farc-EP

Con la posible firma de un acuerdo que ponga fin al conflicto armado entre la guerrilla de las Farc - EP y el Gobierno Nacional, surge la necesidad de plantearse posibles escenarios de reorganización de los grupos armados ilegales en Antioquia. En este planteamiento es necesario tener en cuenta la presencia de la guerrilla del ELN y los grupos post desmovilización: Los Rastrojos, Las Águilas Negras, el Clan Úsuga y el ERPAC en el territorio. Bajo este contexto y teniendo en cuenta la masiva siembra de cultivos de coca en la subregión del Bajo Cauca y parte de la zona del oriente, así como las rutas del narcotráfico, que a continuación se plantean cuatro posibles escenarios que podrían darse con la sustracción de las Farc - EP como grupo ilegal.

Desmovilización total de las Farc - EP

El escenario ideal que podría presentarse con la firma del acuerdo de fin del conflicto con las Farc - EP, es la desmovilización total de todos los miembros de esta guerrilla que hacen parte del Bloque Noroccidental, del Bloque Sur y del Bloque Magdalena Medio. Este escenario podría verse favorecido en la medida en que las Farc - EP tienen una concentración casi total de sus frentes en la zona del Bajo Cauca, lo cual le permitiría a la Fuerza Pública retomar el control inmediato de esta zona después de la sustracción de esta guerrilla del territorio; con esto, se evitaría la expansión armada de las zonas antes mencionadas por parte de la guerrilla del ELN, pero también, de los grupos post desmovilización.

Desmovilización parcial de las Farc - EP

El segundo escenario es la desmovilización parcial de las Farc - EP. Esto podría ocurrir en el caso de que algunos mandos medios no se vieran identificados con los acuerdos alcanzados en La Habana y decidieran continuar con el levantamiento armado contra el Estado colombiano. Los grupos disidente de las Farc -

EP podrían intentar acceder al control de la producción y comercialización de cocaína y crear nuevas alianzas con el ELN y los grupos post desmovilización que hacen presencia en el departamento.

Este escenario pone en alto riesgo las posibilidades de garantizar la seguridad de los desmovilizados de las Farc - EP en la región, toda vez que podrían presentarse enfrentamientos o asesinatos selectivos de aquellos que, desde la perspectiva de los que se mantienen en armas, sean considerados como traidores al movimiento guerrillero. Las limitaciones para el control territorial por parte del Estado harían más difícil la persecución de estos grupos disidentes, que contarían además con un alto nivel de conocimiento del territorio.

Surgimiento de grupos post desmovilización de las extintas Farc - EP

Un tercer escenario es la desmovilización total de la estructura guerrilla en el zona, pero acompañada del surgimiento de pequeños grupos post desmovilización establecidos como empresas criminales orientadas principalmente a la generación de beneficios económicos derivados del narcotráfico, la minería ilegal y el contrabando. Estos grupos podrían crear alianzas estratégicas y tener apoyo del ELN y los grupos post desmovilización. En el mediano plazo, es probable que estos pequeños grupos sean absorbidos por los actores armados que hacen presencia en el territorio. Habitualmente estos procesos se presentarían después de disputas de control territorial que vienen acompañadas del uso de violencia extrema.

Este es uno de los escenarios que aparentemente tendría mayor fuerza de ocurrencia en el departamento debido a que el Bloque Noroccidental no tiene un líder absoluto desde la muerte de su comandante Iván Ríos en 2008. Según informes de InSight Crime existe poca comunicación entre los frentes, careciendo de un liderazgo común que les permita tomar una postura frente al posible escenario de desmovilización. Teniendo en cuenta este posible escenario, los Bloques que operan en el departamento "podrían convertirse de inmediato en una de las organizaciones criminales más sofisticadas y poderosas en la región"¹⁷⁰.

170. Consultado en: <http://www.semana.com/especiales/disidencias-paz-farc/index.html>. mayo 2016.

Fortalecimiento del ELN y los grupos post desmovilización

El último escenario identificado es el fortalecimiento del ELN y los grupos post desmovilización con la adición de excombatientes de las Farc - EP que decidan mantenerse como actores armados pero que acaten la decisión del Comando Central en cuanto a la desintegración de las Farc - EP como grupo armado. Este escenario parte del estado actual de las operaciones de los grupos ilegales en el departamento, ya que existen alianzas entre las guerrillas de las Farc - EP con el ELN y con los grupos post desmovilización. Bajo este contexto, en una eventual desmovilización de las Farc - EP, podría darse que alguno de sus miembros haga tránsito a los grupos anteriormente mencionados, apoyándolos con conocimientos referentes al territorio, a las rutas del narcotráfico, al control de cultivos ilícitos, a la minería ilegal y al contrabando.

Con base en este posible escenario, es importante mencionar que en el marco de alianzas entre las Farc - EP y los grupos post desmovilización, se cree que Luis Carlos Durango Usuga, alias 'Jacobo Arango', uno de los comandantes más respetados del frente 5, era primo de Darío Antonio Usuga, alias 'Otoniel', jefe del Clan Usuga.¹⁷¹ Este parentesco familiar podría dar pie al fortalecimiento una alianza como las mencionadas anteriormente.

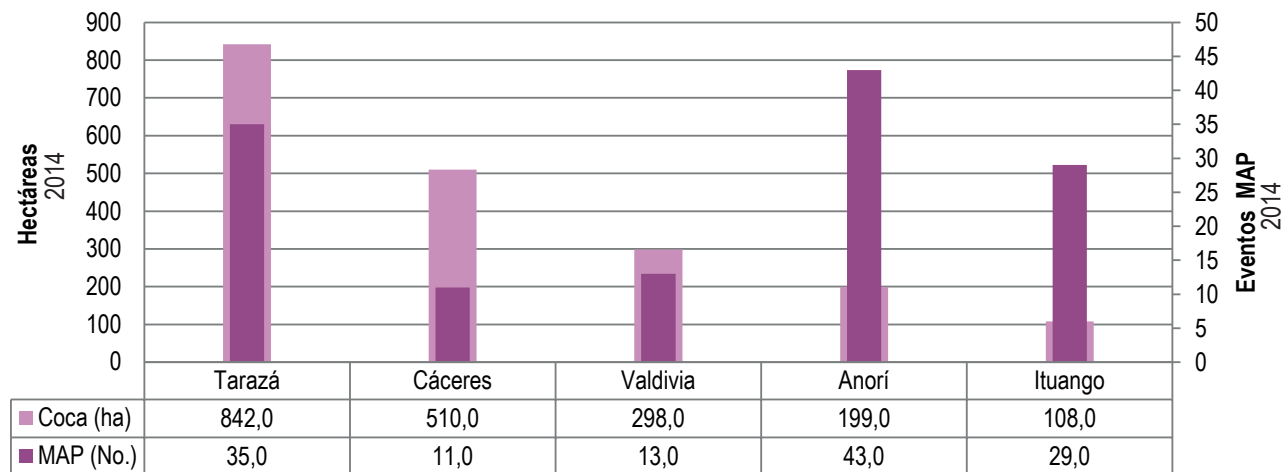
Por último, es de señalar que de los 1.556 hombres que componen la guerrilla del ELN, 294 se ubican en la zona

del Bajo Cauca antioqueño y el sur de Bolívar, siendo el Frente Darío Ramírez el tercero de seis con mayor número de hombres operando en su zona de control. Esta variable se vuelve en un insumo que potenciaría el poderío que posiblemente tomaría este grupo guerrillero después de la sustracción de las Farc- EP como grupo insurgente¹⁷².

7.3. EVENTOS REGISTRADOS POR MINAS ANTIPERSONAL (MAP) EN ANTIOQUIA

La Acción Integral contra Minas Antipersonal, ha definido como "mina antipersonal" a toda mina concebida para que explote por la presencia, la proximidad o el contacto de una persona, y que en caso de explotar tenga la potencialidad de incapacitar, herir y/o matar a una o más personas. Las minas diseñadas para detonar por la presencia, la proximidad o el contacto de un vehículo, y no de una persona que estén provistas de un dispositivo antimanipulación, no son consideradas minas antipersonal por estar así equipadas¹⁷³.

La distribución de MAP registradas en Antioquia no presenta una relación directa con la localización de los cultivos de coca, particularidad que no se observa en otros departamentos afectados con coca. En el siguiente gráfico se presentan las afectaciones por coca y la cantidad de eventos MAP.



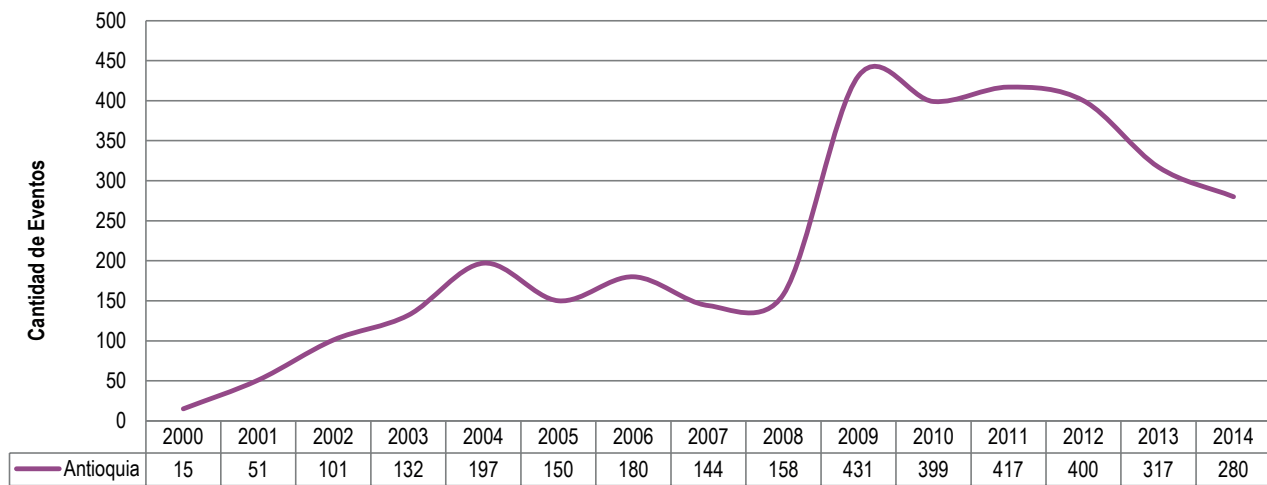
Gráfica 23. Hectáreas con coca vs. Eventos MAP en Antioquia, 2014

La presencia de minas antipersonal en Antioquia registro su punto más alto en 2009 con 435 eventos MAP en el periodo 2000-2014. Se evidencia que la cantidad de eventos MAP empezaron a aumentar desde el 2001, posteriormente se registra una disminución en la cantidad de eventos MAP desde el 2012. En el departamento la dinámica de eventos MAP para el periodo 2000-2014 registro un promedio de 226.

171. Consultado en: <http://www.semana.com/especiales/disidencias-paz-farc/index.html>. mayo 2016.

172. Consultado en: <http://www.semana.com/nacion/multimedia/ein-su-poderio-y-su-dificultad-para-negociar/461166>. mayo 2016.

173. Consultado en: <http://www.accioncontraminas.gov.co/estadisticas/Paginas/glosario-gestion-informacion.aspx>. enero 2016.

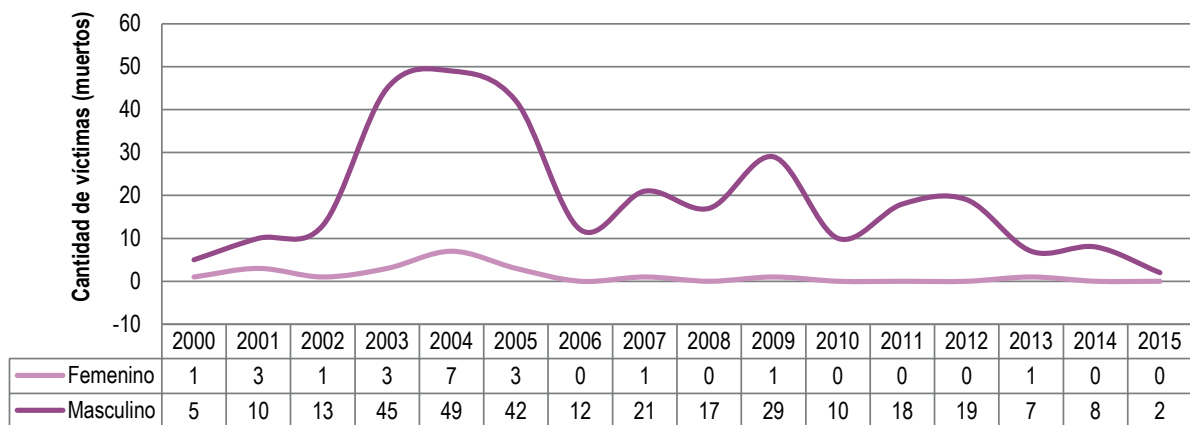


Gráfica 24. Dinámica de Eventos de MAP en Antioquia, 2000 - 2014

Nota. Incluye los tipos de eventos accidente por MAP, accidente por MUSE, desminado militar en operaciones y sospecha de campo minado

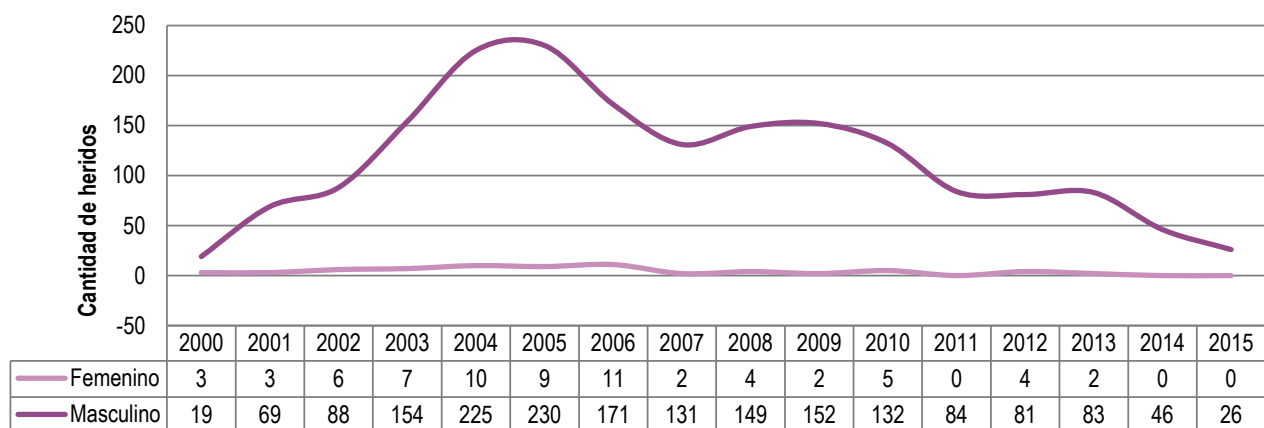
Durante el período 2000 – 2015, se han registrado 335 víctimas fatales de minas antipersonal en el departamento; de estas, el 92% fueron hombres, el 6% mujeres y el restante 2% no cuenta con información.

Durante el mismo período se han totalizado 1.908 personas heridas, en su gran mayoría hombres. La dinámica de afectación por MAP en el departamento se presenta en los siguientes gráficos:



Gráfica 25. Víctimas fatales por MAP por sexo en Antioquia, 2001-2015

Fuente: elaboración UNODC-SIMCI con cifras de DAICMA.



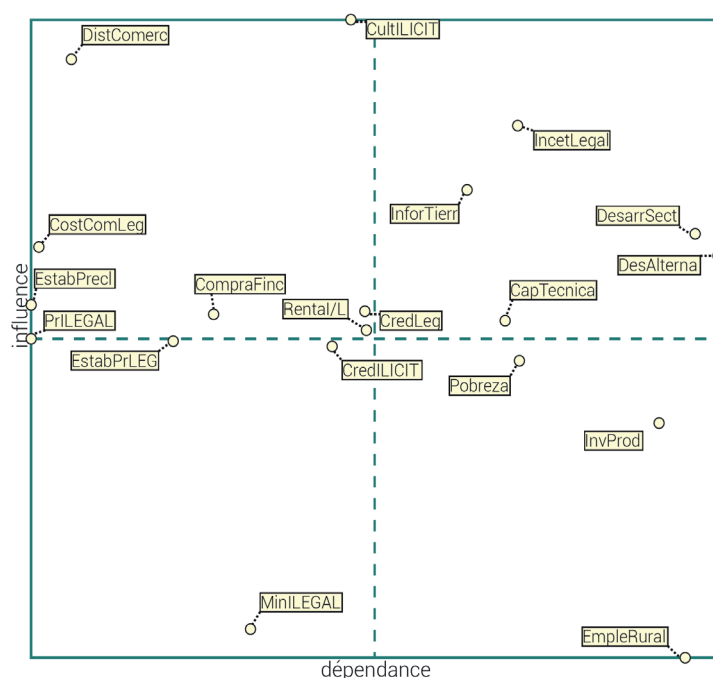
Gráfica 26. Heridos por MAP por sexo en Antioquia, 2001-2015

Fuente: elaboración UNODC-SIMCI con cifras de DAICMA.

8 DIMENSIÓN ECONÓMICA

En el análisis de la relación entre las variables económicas y la producción ilícita, hay muchos elementos en juego,

como se observa en el análisis estructural para estas dimensiones en el siguiente gráfico:



Gráfica 27. Análisis de influencia y dependencia de variables económicas producción ilícita

Las condiciones de la economía departamental, expresadas en la dinámica de desarrollo sectorial (DesarrSect, en el cuadrante superior derecho), constituyen el escenario en el cual se generan las condiciones de vulnerabilidad para el establecimiento de economías ilegales, pero al mismo tiempo, la expansión de los fenómenos de ilegalidad tiene efectos importantes sobre las posibilidades de desarrollo sectorial, particularmente en el ámbito rural, donde estas actividades están ligadas a la presencia de actores armados ilegales que limitan el acceso y la intervención estatal y frenan los procesos de inversión. Estas afectaciones inciden también sobre los programas de desarrollo alternativo.

Igualmente, la distancia a los centros de comercialización constituye desde este análisis la variable más potente, junto con la variable asociada de costos de comercialización de la producción, teniendo ambas un bajo grado de dependencia, por lo que su

situación en un escenario dado debe considerarse como fijo en el corto plazo. Estas variables se expresan en la relación de rentabilidad entre la producción ilícita y la lícita, dando condiciones diferenciales que aportan a la vulnerabilidad de las regiones frente a la producción ilícita.

Las condiciones de pobreza de la población son a la vez influyentes y dependientes; por una parte, la pobreza constituye una limitación para la expansión de la inversión lícita y por otra, la ilegalidad en el territorio (con el conjunto de afectaciones que trae por su asociación con actores armados ilegales), contribuye a su agudización. El empleo rural, que debería ser el objetivo del proceso, enfrenta una condición de extrema dependencia de múltiples variables, por lo que la acción sobre este eje debe ser indirecta y considerando los factores limitantes, con el fin de que ese impulso genere un mejoramiento real.

En éste capítulo se realiza un examen de algunos de los aspectos más relevantes de la economía departamental de Antioquia, en particular sobre el sector primario, considerando las condiciones de tenencia, valor y distribución de la tierra. Se aborda la situación de la pobreza monetaria y de las Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI) en el departamento, seguido de un comparativo entre los cultivos legales e ilegales en términos de extensión. Adicionalmente, se efectúa, por un lado, un análisis de la dinámica de los precios de los productos ilícitos y, por otro lado, un diagnóstico del acceso al crédito agropecuario municipal, para así concluir con las perspectivas de la producción agropecuaria en áreas afectadas por cultivos ilícitos.

8.1. RASGOS SOBRESALIENTES DE LA ECONOMÍA DEPARTAMENTAL

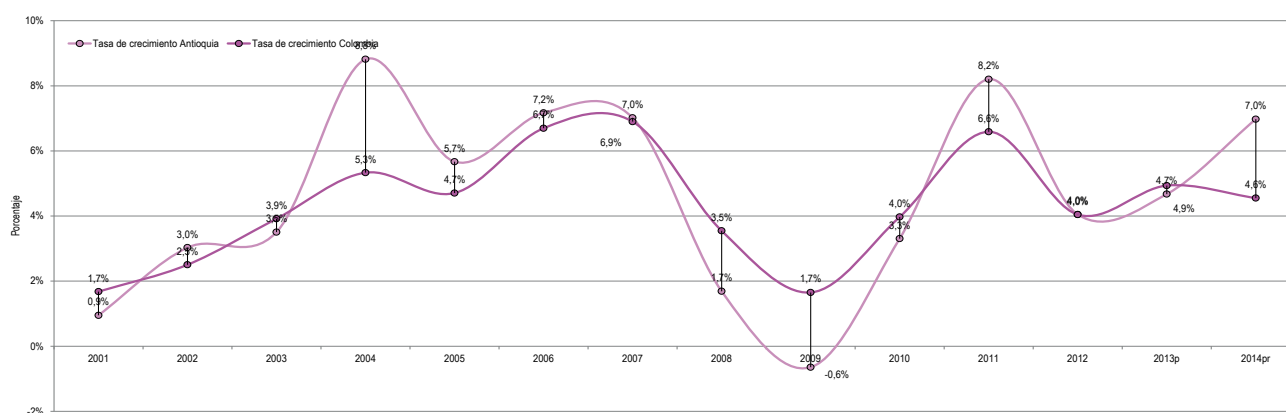
La región antioqueña puede considerarse como una de las más dinámicas del país en términos económicos, además de contar con una amplia riqueza cultural y étnica. Por un lado, su participación en el Producto Interno Bruto nacional (PIB)¹⁷⁴ para el año 2014 alcanzó 13,48%, relativamente alta si tiene en cuenta que Bogotá alcanza, aproximadamente, el 25% de la participación del PIB nacional. En cuanto al Índice Departamental de Competitividad¹⁷⁵ (IDC) del 2015, el departamento de Antioquia registró un total de 6,55 puntos (sobre 10), con un crecimiento de 0,61 puntos con respecto a 2014, ocupando el segundo puesto entre 25 departamentos.

Es importante destacar que la contribución de Antioquia al PIB nacional se ha mantenido relativamente estable a lo largo del tiempo, puesto que en la década de los sesenta registró, en promedio 13,9% del total nacional y en 2010 alcanzó igualmente un 13,9%¹⁷⁶. Asimismo, el departamento mantiene una posición dominante sobre la región noroccidental (compuesta por Antioquia y Chocó), otorgando el 96,35% de la participación de dicha región sobre el PIB nacional¹⁷⁷.

En relación con la dinámica reciente de las tasas de crecimiento económico de Antioquia y de Colombia, éstas evidencian un comportamiento altamente relacionado puesto que su índice de correlación fue de 0,89¹⁷⁸. El crecimiento promedio del departamento, entre los años 2001 y 2014 fue de 4,6%, ligeramente superior al crecimiento de toda Colombia (4,36%). En particular, se destacan los puntos más altos del crecimiento departamental en los años 2004 (8,8%) y 2011 (8,2%), asociados, en el primer caso, a la recuperación de la demanda externa estadounidense y al mayor dinamismo del sector financiero y, en el segundo caso, a la respuesta positiva de la demanda interna, jalonada por el consumo de los hogares, y el desempeño económico de países como China e India¹⁷⁹.

Por otro lado, los puntos más bajos del crecimiento económico se registran en los años 2001 (0,9%) y 2009 (-0,6%). El primer suceso está relacionado con la lenta recuperación producto de la crisis de 1998 y al bajo dinamismo de las exportaciones antioqueñas. El segundo suceso es el resultado de la crisis financiera mundial, situación que generó, por un lado, una menor demanda de productos exportados antioqueños (reforzado por la crisis política con Venezuela), y, por el otro, una caída de la actividad financiera, evidenciada, por ejemplo, en el decrecimiento de un 2% del valor de la intermediación financiera en dicho año.

Las bases del dinamismo de la economía antioqueña se encuentran sustentadas en el comportamiento del crédito, el cual ha sustentado en buena medida las actividades de consumo e inversión, el precio de los productos internacionales (café y oro) y la demanda por bienes manufacturados antioqueños. Algunos autores¹⁸⁰ exponen que el auge del periodo que va del año 2004 a 2007, caracterizado por un crecimiento de 7%, se apoyó en el auge crediticio, representado en un aumento de la cartera a un ritmo promedio anual de 27,2%.



Gráfica 28. Tasas de crecimiento del PIB en Antioquia y Colombia, 2001 - 2014

Fuente: DANE. Dirección de Síntesis y Cuentas Nacionales.

174. El Producto Interno Bruto (PIB) es el indicador que mide la renta de todos los miembros de la economía, lo que también es equivalente al gasto total en su producción de bienes y servicios. Por lo tanto, el crecimiento económico de un territorio se suele medir en porcentaje de aumento (o disminución) del PIB.

MANKIW, Gregory. Macroeconomía. 8 ed. España: Antoni Bosch Editor, 2014. pág. 96.

175. Consejo Privado de Competitividad, Universidad del Rosario. Índice departamental de competitividad 2015. 2016.

176. GONZÁLEZ, Pablo, VILLA, Gerardo & ZULUAGA, Octavio. Composición de la economía de la economía de la región Noroccidente de Colombia. 2013. Centro Regional de Estudios Económicos, Banco de la República. Pág. 11.

177. Ibidem

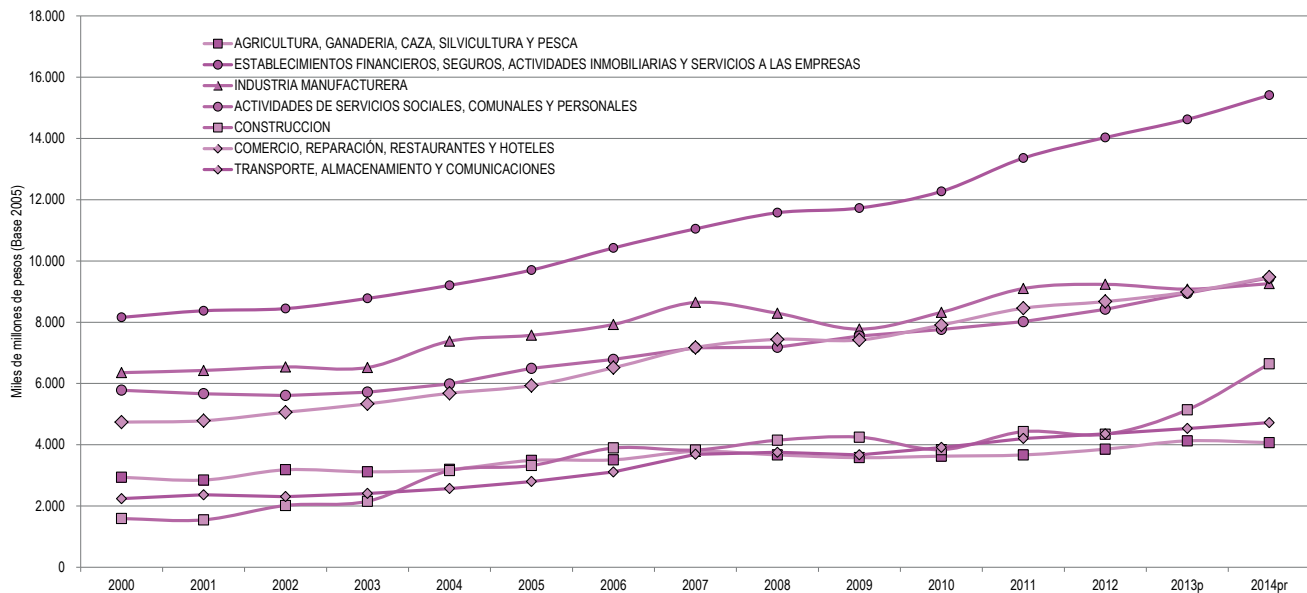
178. El índice o coeficiente de correlación mide el grado de asociación lineal entre distintas variables relacionadas. Oscila entre -1 y +1. En el primer caso la relación es perfectamente positiva y en el segundo caso la relación es perfectamente negativa.

179. Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia. Revista Antioqueña de Economía y Desarrollo. *Evolución de la economía de Antioquia en 2011 en el contexto internacional*. Ed. No 4, 2012. Junta directiva 2010-2012. Disponible en: <http://www.camaramedellin.com.co/site/Portals/0/Documentos/Biblioteca/RAED-4.pdf#page9>

180. GONZÁLEZ, Pablo, VILLA, Gerardo & ZULUAGA, Octavio. Composición de la economía de la economía de la región Noroccidente de Colombia. 2013. Centro Regional de Estudios Económicos, Banco de la República.

Si se realiza una aproximación a partir de la evolución del Valor Agregado por ramas de actividad económica del departamento, a precios constantes de 2005 y sin incluir el sector de actividades de servicios sociales, se tiene que el principal renglón económico según su participación en el PIB es el de los "establecimientos financieros, seguros, actividades inmobiliarias y servicios a las empresas" promediando 21,2% entre el año 2000 y 2014. Le sigue la industria manufacturera con 15,3% para el mismo periodo, aunque es importante mencionar el hecho de que su participación

ha disminuido de 17,8% en el año 2000 a 12,5% en el año 2014. El sector "comercio, reparación, restaurantes y hoteles" ha mantenido una participación constante en el periodo referido, en promedio de 13,2%. Por su parte, el sector agropecuario ha presentado una disminución de su participación, pasando de 7,9% a 5,4% entre el año 2000 y 2014. Finalmente, el sector de la construcción muestra una de los comportamientos más dinámicos, dado que pasó de 3,9% a 12,4% durante el periodo de análisis, siguiendo de cerca el buen desempeño de la construcción a nivel nacional.

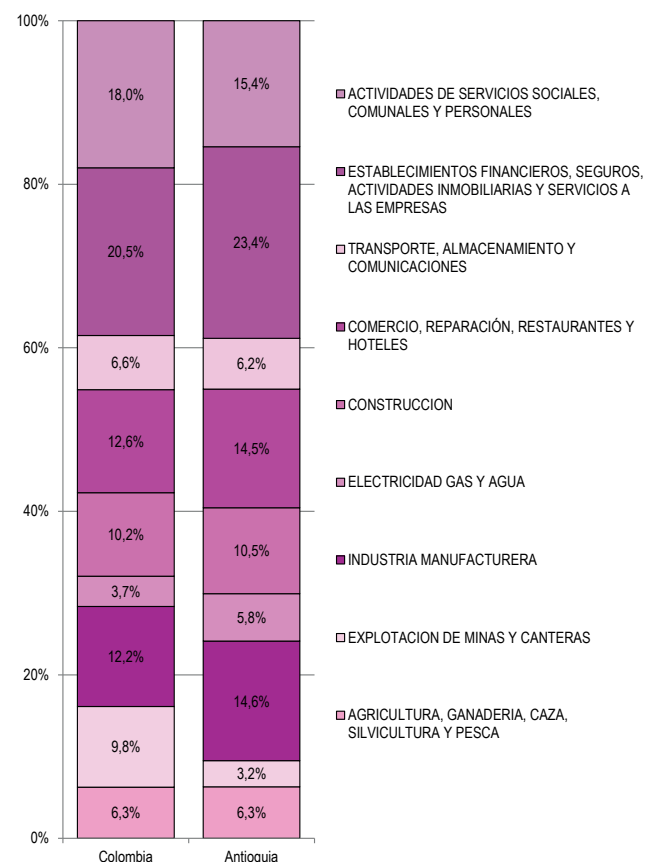


Gráfica 29. Valor Agregado de Antioquia por grandes ramas seleccionadas de actividad económica (Precios constantes de 2005)

Fuente: DANE. Dirección de Síntesis y Cuentas Nacionales.

En síntesis, si se calcula la participación de cada rama de actividad económica en el total del valor agregado de los últimos cinco años en el departamento, se tiene que la mayor contribución la realiza el sector de los "establecimientos financieros, seguros, actividades inmobiliarias y servicios a las empresas", con un 23,4% en promedio, seguido por la industria manufacturera, que registró 14,6%, y la rama de "comercio, reparación, restaurantes y hoteles", con 14,5%. Posteriormente, aparece el sector de la construcción con 10,5% y la agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca con 6,3%. El resto de sectores de la economía, incluyendo el sector gubernamental totalizan una participación conjunta del 30,7%.

Las anteriores ponderaciones concluyen que en comparación con la economía nacional, el departamento tiende a tener fuerte especialización en el sector terciario, especialmente en el sector de "establecimientos financieros, seguros, actividades inmobiliarias y servicios a las empresas", lo que en parte explicaría las crisis más pronunciadas en los periodos de inestabilidad financiera internacional. De la misma manera, el departamento tiene ventajas en "el sector comercio, reparación restaurantes y hoteles" y también en la industria manufacturera. De otro lado, es comparativamente menos especializado en el sector de "explotación de minas y canteras", lo que implicaría también una menor incidencia de la volatilidad de los precios internacionales de productos derivados de dicha actividad.



Gráfica 30. Comparativo de la participación porcentual promedio del Valor Agregado de Antioquia y Colombia por grandes ramas de actividad económica, 2010-2014

Fuente: DANE. Dirección de Síntesis y Cuentas Nacionales.

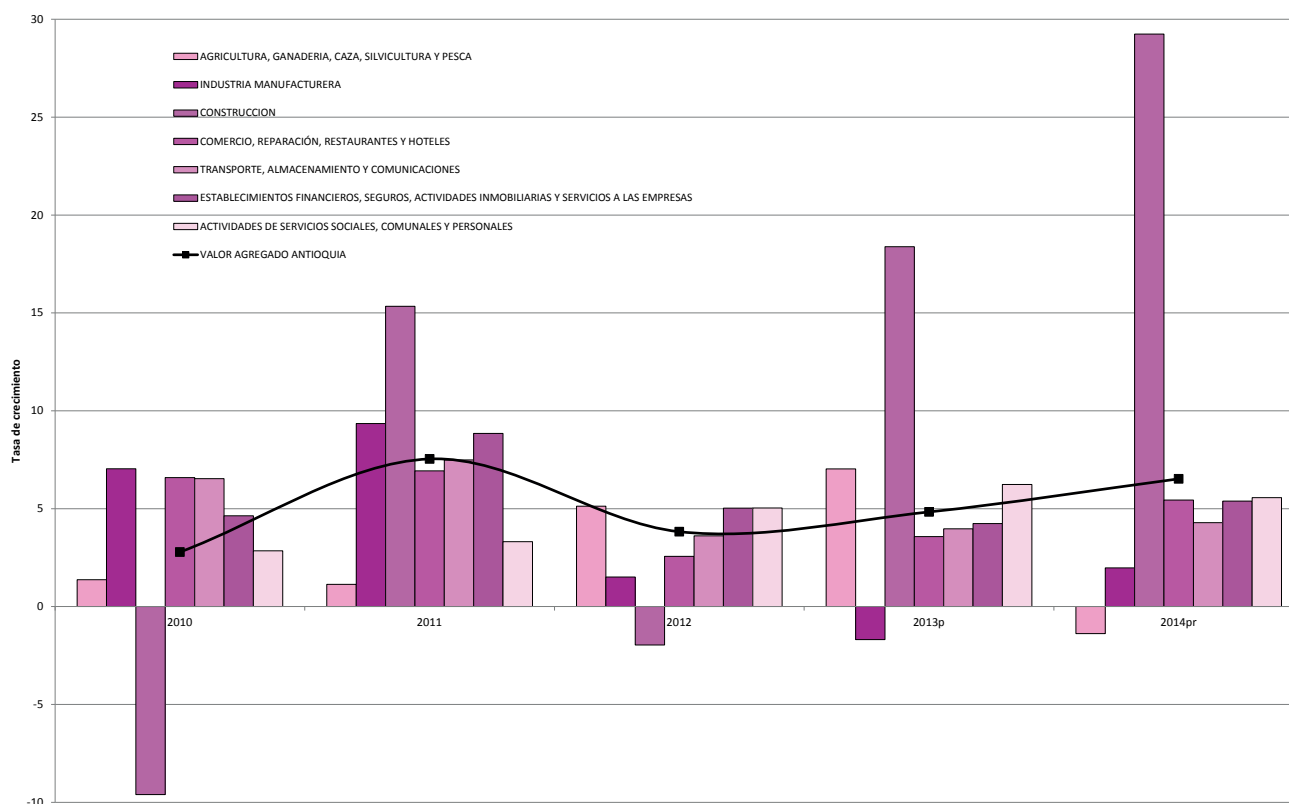
Ahora bien, es primordial destacar la preponderancia adquirida del sector terciario, asociado a las actividades comerciales y financieras, cuya participación en el PIB para 2013 fue de 54,4%. Como destaca González¹⁸¹, con el desgaste del modelo económico anterior a la Apertura Económica, las actividades manufactureras, de construcción (ligadas al proceso de urbanización) y el empuje del sector externo perdieron un poco de dinamismo, abriéndose paso aquellas ligadas a la función pública (en medio de un proceso de descentralización), a las transacciones internacionales y a la recomposición tecnológica.

Teniendo en cuenta la cantidad de establecimientos formales para el año 2014 del Registro Único Empresarial y Social (RUES) de la Cámara de Comercio del oriente antioqueño, se tiene registro de 12.746 matrículas y renovaciones de personas jurídicas y naturales, lo que representa un incremento del 8,62% frente a 2013. De estas, 5.630 correspondieron al sector de "comercio al por mayor y al por menor, reparación de vehículos automotores y motocicletas" (44,17%), seguido de "alojamientos y servicios de comida" con 2.077 (16,3%) y de la industria manufacturera con 1.270 (9,96%). En síntesis, estos tres sectores aportan el 70,43% del total de matrículas y renovaciones¹⁸².

Ahora, si se analizan las tasas de crecimiento del Valor Agregado departamental por grandes ramas de actividad económica en el último quinquenio, se

evidencia el buen desempeño de la mayoría de los sectores, coincidente con el comportamiento agregado de la economía departamental. Destaca, en particular, el sector de la construcción con altas tasas de crecimiento, en promedio 16,3%, con una contracción empezando el decenio, pero compensada con el desempeño de los años posteriores. El sector agropecuario sobresale por su bajo dinamismo, en promedio 4,7%, experimentando una contracción del último año (2014). Por su parte, el sector de establecimientos financieros crece durante el quinquenio en un promedio de 8,4%, por encima del manufacturero con un promedio de 6,25%.

En cuanto a renglones económicos, el mejor desempeño en el último lustro lo tuvieron la "extracción de carbón, carbón lignítico y turba" y la "Extracción de petróleo crudo y de gas natural...", con unos crecimientos promedio de 28,1% y 22,8%, respectivamente. La construcción de obras de ingeniería civil y la construcción de edificaciones completas y de partes de edificaciones, figuran con un crecimiento, en su orden, de 18,5 y 15%, explicando el buen desempeño del ramo de la construcción en general. El cultivo del café presenta un crecimiento promedio notable (14,7%), lo cual, no obstante, no permite al sector agropecuario en su conjunto alcanzar una tasa de crecimiento superior al 5%, debido, principalmente, por el bajo crecimiento de los otros cultivos agrícolas durante el quinquenio (1,7%).



Gráfica 31. Tasas de crecimiento del valor agregado antioqueño por grandes ramas seleccionadas de actividad económica, 2010-2014

Fuente: DANE. Dirección de Síntesis y Cuentas Nacionales.

181. GONZÁLEZ, Pablo. Composición de la economía del departamento de Antioquia. En: Informe de Coyuntura Económica Regional (ICER) 2015. Banco de la República & DANE. Disponible en: http://www.banrep.gov.co/sites/default/files/publicaciones/archivos/icer_antioquia_2014.pdf

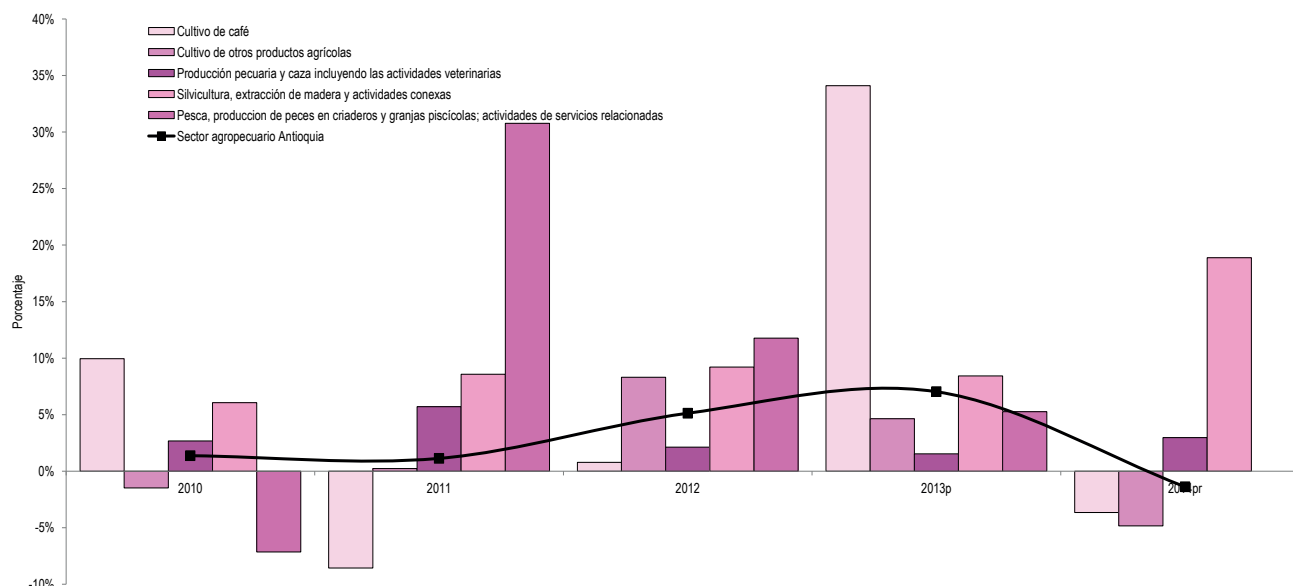
182. Cámara de Comercio del Oriente Antioqueño. Análisis Comercial, Empresarial y Regional (ACER). 2014. Disponible en: <http://www.ccoa.org.co/beta/descargar.php?file=sintesis%20acer%20enero%20-%20diciembre%20202014-051925-1.pdf&path=../contenidos/images/secciones/>

El sector agropecuario

Sobre el sector agropecuario¹⁸³ puede resaltarse que, si bien éste ha crecido en los últimos años, su ritmo ha sido moderado y menor al de los otros sectores, como ya ha sido señalado. Lo anterior lleva a una pérdida relativa de su participación en la economía departamental, generando una recomposición de la estructura productiva. Uno de los factores más importantes de la situación referida lo constituye el regular desempeño de la actividad cafetera, con un decrecimiento promedio de 1,6% entre 2001 y 2010, producto de la crisis en su productividad, dado que pasó de producir 14,4 sacos (de 60 kilos) por hectárea en el año 2007 a 8,5 sacos por hectárea en el año 2010¹⁸⁴. Parcialmente, la producción pecuaria contrarresta la caída de la actividad cafetera, aumentando su participación en el PIB de 2,5 a 3,7% en la primera década del nuevo siglo¹⁸⁵. La producción de animales vivos y productos animales toma especial impulso, habida cuenta de que su producción pasa de \$334.184 millones pesos en 1990 a \$602.663 millones pesos en 2002, aunque cae a \$577.127 millones en 2005, sigue siendo, sin embargo, un aumento del 72% entre comienzos de los noventa y el año 2005¹⁸⁶.

En el caso de otros cultivos diferentes al café, se presentó en ésta área un avance significativo, considerando, particularmente, el banano, la caña y el plátano. Si se analiza el avance en términos de valor agregado, entre el año 2001 y 2010, se observa que el crecimiento promedio fue de 2,7%, por encima del crecimiento del sector agropecuario en su conjunto (2,3%). La economía del departamento se caracteriza por no depender de un solo producto, diversificando, con el paso de los años, su producción agraria. Como resaltan Cárdenas, Gil & Mejía¹⁸⁷, la producción de productos diferentes al café pasa entre 1990 y 2005 de \$481.067 a \$700.839 millones de pesos, lo cual significa un aumento cercano al 46%.

Safford & Palacios¹⁸⁸ reconocen que la geografía ha jugado un papel predominante en la configuración del constructo social de la región, diferenciándola del resto del país. Antioquia se perfilaría como el punto de partida para la colonización del occidente colombiano, en parte influenciado por la geografía montañosa. Dicha situación permitiría un proceso de ocupación de la tierra relativamente más democrática que otros lugares del país.



Gráfica 32. Crecimiento anual de las ramas agropecuarias del departamento de Antioquia, 2010-2014

Fuente: DANE. Dirección de Síntesis y Cuentas Nacionales.

No obstante, Antioquia experimenta un dinamismo interesante de su sector agropecuario, destacando, en especial el sector ganadero, de frutas (el banano, por ejemplo), flores, alimentos tratados, productos forestales, entre otros, que contribuyen al crecimiento de su economía.

Según Proantioquia¹⁸⁹ las 6.250.000 hectáreas del departamento, "se clasifican según aptitudes así: agricultura: 676.000 hectáreas (10,8% del territorio); ganadería: 867.000 hectáreas (13,8%); agroforestal: 2.352.000 hectáreas (37,6%); forestal: 1.725.000 hectáreas (27,6%); conservación: 595.000 hectáreas (9,5%); Otras 35.000 hectáreas (0,7%)". De la misma manera, el documento resalta el uso desmesurado por parte de la ganadería del suelo, haciendo un uso inadecuado de casi dos millones de hectáreas con aptitudes diferentes. Es decir, a pesar de la importancia, y la necesidad de seguir impulsando el sector ganadero, la búsqueda de una mayor eficiencia, bienestar humano y desempeño del medio ambiente, requiere de acciones

183. En relación a las actividades de éste sector, destacan dos aspectos a considerar: primero, siguiendo la ubicación geográfica, destaca la preeminencia de las regiones de Urabá, Norte, Suroeste y Oriente. Segundo, en cuanto a cultivos permanentes y transitorios, aparecen en el primer grupo café (40% área agrícola sembrada), banano (30%), caña (13%) y en un área más pequeña (frutales, cacao y caucho). En el segundo grupo se incluyen maíz, frijol, arroz tradicional y mecanizado, papa, junto con algunos otros productos.

GONZÁLEZ, Pablo, VILLA, Gerardo & ZULUAGA, Octavio. Composición de la economía de la economía de la región Noroccidente de Colombia. 2013. Centro Regional de Estudios Económicos, Banco de la República.

184. ProAntioquia. Desarrollo rural y competitividad, 2012. Disponible en: <http://proantioquia.org.co/web/images/documentos/4DesarrolloRuralYCompetitividad.pdf>

185. GONZÁLEZ, Pablo, VILLA, Gerardo & ZULUAGA, Octavio. Composición de la economía de la economía de la región Noroccidente de Colombia. 2013. Centro Regional de Estudios Económicos, Banco de la República.

186. CÁRDENAS, Alonso, GIL, Albeiro & MEJÍA, Julio. El comportamiento del sector agropecuario y su impacto sobre las economías departamentales: Una comparación nacional. 2009. Universidad Católica Popular de Risaralda.

187. CÁRDENAS, Alonso, GIL, Albeiro & MEJÍA, Julio. El comportamiento del sector agropecuario y su impacto sobre las economías departamentales: Una comparación nacional. 2009. Universidad Católica Popular de Risaralda.

188. PALACIOS, Marco & SAFFORD, Frank. Colombia: país fragmentado, sociedad dividida. Bogotá: Norma, 2002.

189. ProAntioquia. Desarrollo rural y competitividad, 2012. Pág. 5. Disponible en: <http://proantioquia.org.co/web/images/documentos/4DesarrolloRuralYCompetitividad.pdf>

combinadas entre las autoridades locales y regionales para redirigir el potencial productivo del departamento.

Explotación de minas y canteras

La explotación de minas y canteras merece una mención especial, puesto que presentó un avance significativo durante el periodo que va entre 2001 y 2013, aumentando su participación de 1,4% a 3,5% en el PIB departamental¹⁹⁰. Antioquia concentra su producción en el oro y la plata, siendo el carbón y el petróleo mucho más marginales. En especial, la producción de oro antioqueño es la más importante del país, pasando de un promedio de 10.239 kg en los años noventa a 18.841 kg en la última década¹⁹¹. En el caso de la extracción de plata, Antioquia aumentó su participación promedio de 41,9% a 63,3% entre la década de los noventa y los primeros diez años del siglo XXI.

Las industrias manufactureras

Históricamente, el sector industrial antioqueño fue uno de los principales actores del proceso de industrialización por Sustitución de Importaciones (ISI) y del posterior modelo de Promoción de Exportaciones, a través de las confecciones, principalmente. Una buena parte de dichos productos, además del mercado interno, tuvo acogida entre algunos de los países de la Comunidad Andina de Naciones (CAN). Sin embargo, con la llegada de productos extranjeros tras la apertura económica y la llegada de capitales extranjeros, se presenta una ligera recomposición del sector, caracterizada por un aumento de la eficiencia resultante de la salida de las empresas menos eficientes. Al tiempo que el sector terciario toma la delantera, las industrias manufactureras siguen la tendencia nacional, disminuyendo su participación en la estructura productiva total. Para el caso del empleo y su relación con la actividad económica, la industria ocupa el 18,3% del empleo total generado, detrás del comercio (26,4%) y servicios (18,3%), y sólo por encima de la agricultura (15,5%)¹⁹².

A pesar de ello, el sector manufacturero del departamento no deja de tener un peso significativo en su economía, 15,3% en promedio del PIB antioqueño. Asimismo, como resalta el informe del ICER¹⁹³, "en Antioquia se ubicaron en 2013 el 21,1% de los establecimientos industriales del país, con el 22,6% de este empleo, participaciones relativamente estables a lo largo de los últimos 13 años (2001-2013)". La mayoría del personal ocupado del sector se encuentra en la actividad de fabricación de prendas de vestir, preparado y teñido de pieles (17%), seguido de la elaboración de productos alimenticios y bebidas (16%) y fabricación de productos textiles (14%),

que entre los tres reúnen el 47% del empleo del sector industrial¹⁹⁴.

Aproximándose al desempeño del sector industrial éste da cuenta de una lenta recuperación a partir de año 2014, con un aumento en la producción de 4,9%, ventas 3,9% y nivel de capacidad instalada 78,8%, liderada por el mercado nacional, puesto que las exportaciones del sector cayeron en 17,29%¹⁹⁵. Precisamente, el sector se enfrenta a la lenta recuperación de los países desarrollados, Estados Unidos como principal socio comercial, a los altos niveles de competencia, contrabando y tasa de cambio, aunque la caída en los precios del petróleo, la cual ha generado una menor llegada de divisas al país, ha generado un aumento en la tasa de cambio, aumentando las ganancias de los exportadores.

Focalizando la atención en las exportaciones de la industria manufacturera, se observa que las exportaciones totales de la industria manufacturera llegan a ser 82% del total del departamento, sin embargo, si se resta las exportaciones industriales de oro, la participación cae a 34%¹⁹⁶. Geográficamente, buena parte de la actividad industrial se concentra en la región del Valle de Aburrá, la cual contiene el área metropolitana de Medellín, en torno dinámico alrededor de la capital departamental. Dicha subregión alcanza el 15,11% de la actividad industrial, seguida del Norte con 11,84% y del Oriente con 9,07%¹⁹⁷.

8.2. CARACTERÍSTICAS DE LA TENENCIA DE LA TIERRA EN EL DEPARTAMENTO

Uno de los problemas más apremiantes del departamento es la tenencia y uso del suelo en el departamento. Hasta 2009 los datos catastrales mostraban incrementos en casi todas las categorías en las que se había dividido la propiedad y el tipo de propietarios en el departamento. No obstante, la propiedad privada mediana y de gran tamaño continuaba siendo la de mayor participación dentro del departamento. Vale la pena resaltar el hecho de que las minorías étnicas, a pesar de no ser relevantes aún en la participación del territorio departamental, han venido tomando protagonismo a medida que son incluidas en la base de datos catastrales del IGAC.

La participación del área catastral de acuerdo al tamaño de los predios muestra un comportamiento relativamente estable, si se compara los años 2005 y 2009, salvo algunas consideraciones de importancia.

190. GONZÁLEZ, Pablo. Composición de la economía del departamento de Antioquia. En: Informe de Coyuntura Económica Regional (ICER) 2015. Banco de la República & DANE. Disponible en: http://www.banrep.gov.co/sites/default/files/publicaciones/archivos/icer_antioquia_2014.pdf

191. GONZÁLEZ, Pablo, VILLA, Gerardo & ZULUAGA, Octavio. Composición de la economía de la economía de la región Noroccidente de Colombia. 2013. Centro Regional de Estudios Económicos, Banco de la República.

192. Ministerio de Trabajo. *Plan Departamental de Empleo de Antioquia, convenio No 188 Programa de Asistencia Técnica para el fortalecimiento de las políticas de empleo, emprendimiento y generación de ingresos. 2014.* Disponible en: http://www.mintrabajo.gov.co/component/docman/doc_download/2734-plan-de-empleo-de-antioquiacompressed.html

193. GONZÁLEZ, Pablo. Composición de la economía del departamento de Antioquia. En: Informe de Coyuntura Económica Regional (ICER) 2015. Banco de la República & DANE. Disponible en: http://www.banrep.gov.co/sites/default/files/publicaciones/archivos/icer_antioquia_2014.pdf

194. El informe Industria Antioqueña: un sector que permanece y crece, expone la composición de las empresas manufactureras, según su tamaño: de las 16.800 empresas, 87,6% son microempresas, 8,7% son pequeñas, 2,6% son medianas y 1,2% son grandes.

Cámara de comercio de Medellín para Antioquia. Industria Antioqueña: un sector que permanece y crece. 2012. Disponible en: <http://www.camaramedellin.com.co/site/portals/0/documentos/2012/rueda-de-prensa-industria-en-antioquia.pdf>

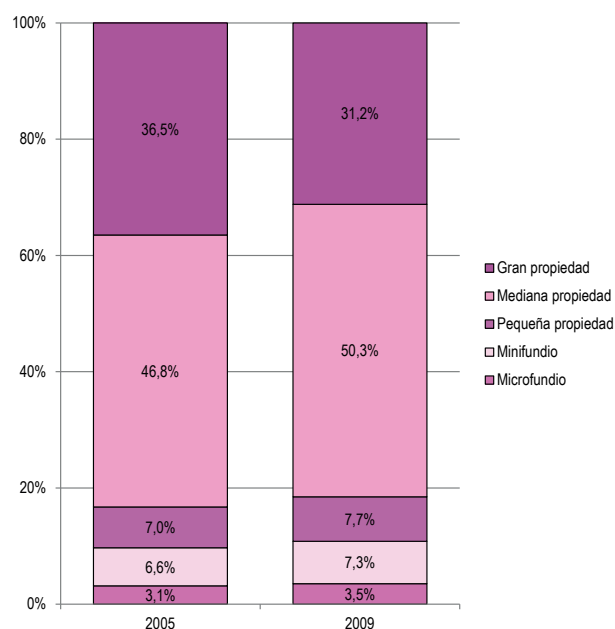
195. Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia. Revista Antioqueña de Economía y Desarrollo, Ed. No 11, 2014., Junta directiva 2015-2018. Disponible en: http://www.camaramedellin.com.co/site/Portals/0/Documentos/2015/RAED11_version_final.pdf#page31

196. Cámara de comercio de Medellín para Antioquia. Industria Antioqueña: un sector que permanece y crece. 2012. Disponible en: <http://www.camaramedellin.com.co/site/portals/0/documentos/2012/rueda-de-prensa-industria-en-antioquia.pdf>

197. Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia. Revista Antioqueña de Economía y Desarrollo, Ed. No 5, 2012., Junta directiva 2012-2014. Pág. 18. Disponible en: <http://www.camaramedellin.com.co/site/Portals/0/Documentos/Biblioteca/Revista-antioque%C3%B1a-de-econom%C3%ADa-y-desarrollo-RAED%205.pdf>

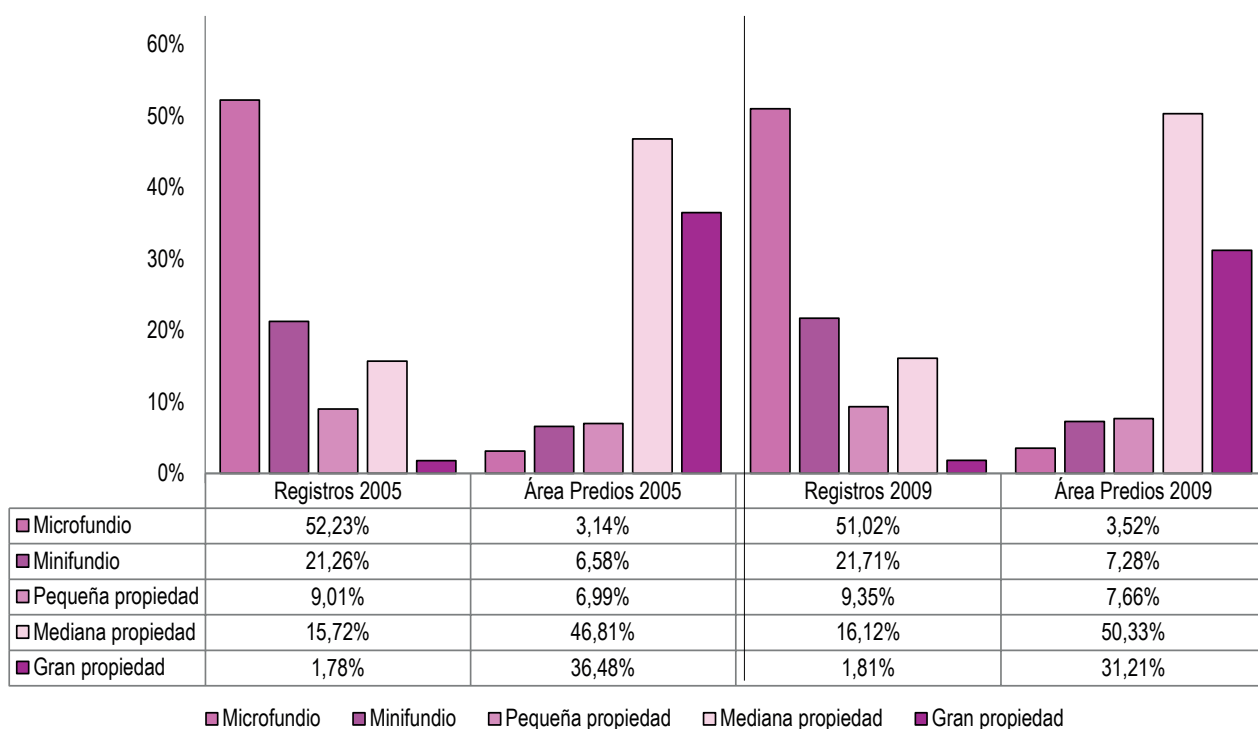
Por ejemplo, interesa el hecho de que la participación de la gran propiedad pasara de 36,48% a 31,21% en los años mencionados, mientras la mediana propiedad aumentaba su representatividad de 46,81% a 50,33%. Las variaciones de la pequeña propiedad, minifundio o microfundio, a nivel agregado, no fueron sustanciales. Lo anterior da cuenta de la prevalencia de la propiedad mediana, junto con la gran propiedad, sumando entre las dos el 81,21% del total de participación en el año 2009.

En la gráfica se nota la diferencia entre el número de registros catastrales y su respectiva extensión a nivel de tamaño de propiedad, puesto que si se compara la estructura de predios con el número de registros, se encuentra que, para el año 2009, el 1,81% de los registros posee el 31,21% del área para el caso de la gran propiedad (predios mayores a 200 hectáreas), mientras que el 16,12% de los registros posee el 50,33% del área para el caso de la mediana propiedad (entre 20 y 200 hectáreas), en el mismo año. El microfundio, el minifundio y la pequeña propiedad (predios inferiores a 20 hectáreas) en conjunto reúnen el 82,02% de los registros, obtienen el 18,48% de participación sobre el área total en el año 2009.



Gráfica 33. Participación del área catastral según categoría del tamaño de los predios (%), 2005 y 2009

Fuente: Atlas de la distribución de la propiedad rural en Colombia. IGAC (2012).



Gráfica 34. Distribución de la tierra rural de Antioquia por tamaño de propiedad, 2005 y 2009

Fuente: Atlas de la distribución de la propiedad rural en Colombia. IGAC (2012).

En cuanto al crecimiento del área del terreno frente al del número de propietarios se encuentra que, para el caso de la gran propiedad, el avance del área es de 0,61%, para la mediana propiedad fue de 26,44%

y la pequeña propiedad 29,88%. El incremento del número de propietarios es similar para los tres grupos mencionados, 32,68%, 33,77% y 29,81%, respectivamente.

Tamaño predio	Predios	Propietarios	Área del terreno
Pequeña propiedad	25,12%	29,81%	29,88%
Mediana propiedad	27,50%	33,77%	26,44%
Gran propiedad	18,89%	32,68%	0,61%

Tabla 27. Crecimiento de la cantidad de predios, propietarios y área catastral en Antioquia por tamaño de propiedad, 2005 - 2009

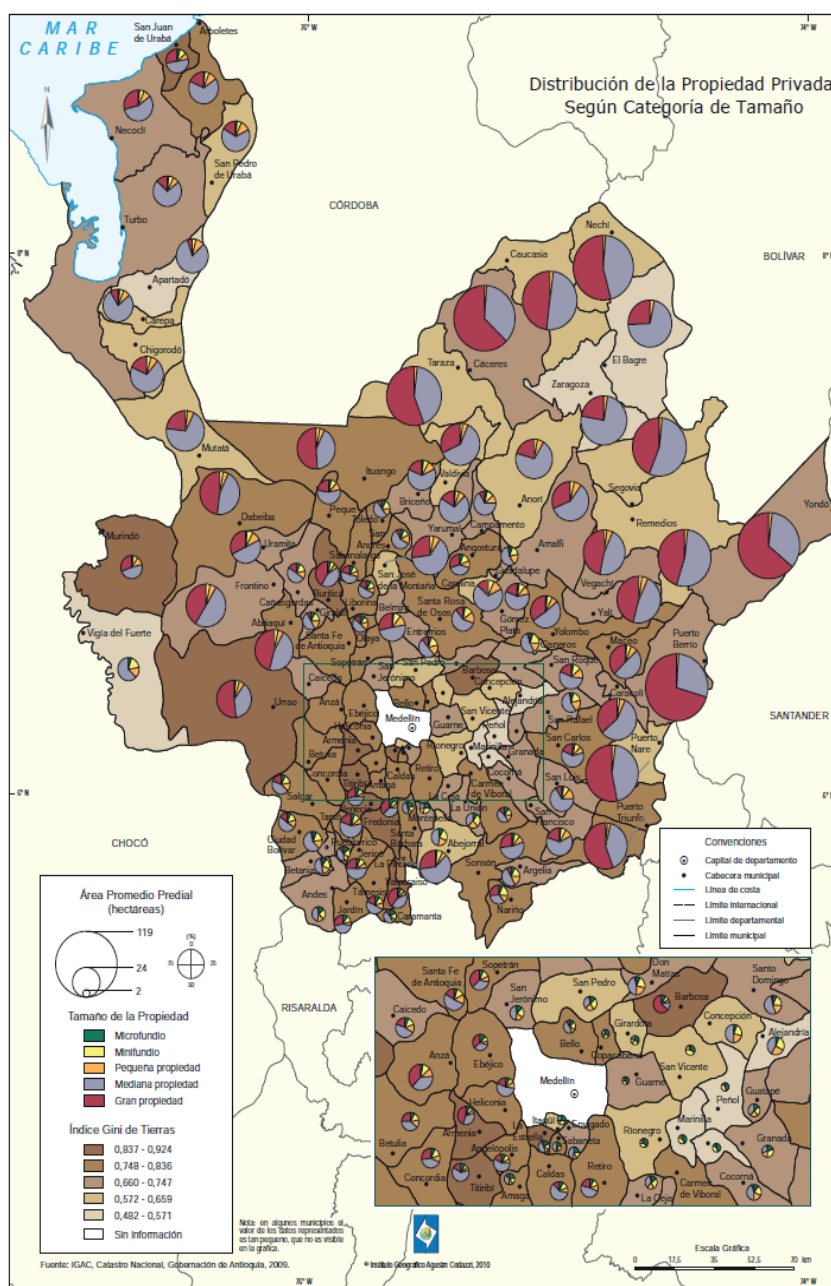
Fuente: Atlas de la distribución de la propiedad rural en Colombia. IGAC (2012). pág. 155.

En cuanto a la concentración de la tierra, el cálculo de los coeficientes Gini¹⁹⁸ para el departamento de Antioquia resulta ser relativamente alto, puesto que en su mayoría resultan muy cercanos al valor de uno, lo cual indica un alto nivel desigualdad. No obstante, los resultados del departamento tienden a ser comparativamente mejores a los del resto del país, como lo señala el informe del IGAC¹⁹⁹, donde “el índice calculado a partir de la extensión de cada predio (Índice Gini de tierras), se ubicó 0,03 por debajo del nacional, quedando en la media estandarizada de la nación”. Las diferencias en el Gini cuando se controla por la calidad de la tierra (Índice de tierras) en los municipios demuestran que la dinámica de concentración se mantiene relativamente constante en las tierras de mejor calidad y su valor final es de 0,808 en 2009. Si se considera el Gini ajustado por

el número de propietarios o el avalúo catastral de los predios, igualmente se muestra un continuo deterioro en materia de igualdad en el departamento.

Año	Índice Propietarios	Índice Tierras	Índice Calidad
2004	0,862	0,796	0,780
2005	0,899	0,834	0,804
2006	0,927	0,830	0,805
2007	0,913	0,829	0,803
2008	0,909	0,835	0,808
2009	0,914	0,836	0,808

Tabla 28. Índices de Gini para Antioquia, 2004 - 2009.
Fuente: Atlas de la distribución de la propiedad rural en Colombia. IGAC (2012). pág. 156.



Esquema. Distribución de la propiedad privada en el Departamento de Antioquia, según categoría de tamaño y Gini de tierras
Fuente: Atlas de la distribución de la propiedad rural en Colombia. IGAC (2012).

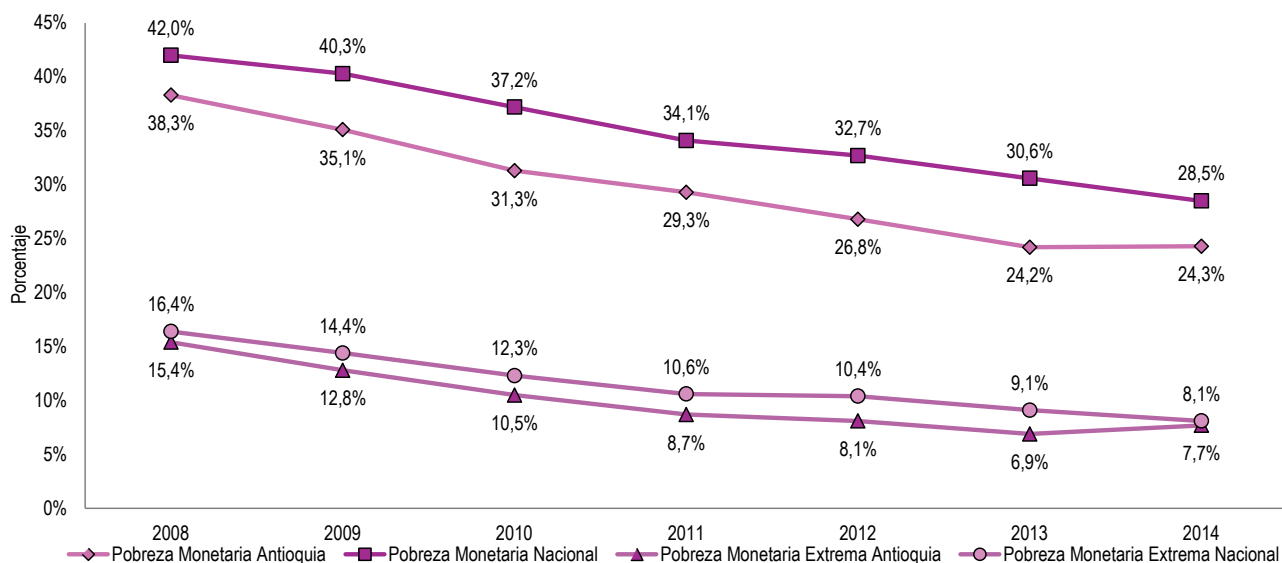
198. El índice o coeficiente de Gini de tierras es una medida de concentración de la propiedad de la tierra. El rango del mismo está establecido entre 0 y 1, de tal manera que cuando el valor se aproxima a 1 (uno) se traduce en una posesión inequitativa de la tierra que recae en menos individuos. Entre tanto, si se trata de un valor cercano a 0 (cero) indica que la propiedad de la tierra está distribuida en una mayor cantidad de individuos, es decir que hay una menor concentración.

199. IGAC & Universidad de los Andes. Atlas de la Distribución de la Propiedad Rural en Colombia. Bogotá: Ediciones Uniandes, 2012.

8.3. DINÁMICA RECIENTE DE LA POBREZA MONETARIA Y SITUACIÓN DEL NBI

Antioquia presenta uno de los mejores desempeños del país en lo relacionado a la incidencia de la pobreza y la pobreza extrema. Excluyendo a Bogotá, el departamento antioqueño posee una de las menores tasas de ambos aspectos mencionados, con niveles similares a los de Cundinamarca y Santander. Al observarse el desempeño

del departamento al lado de nacional, se evidencia una tendencia similar de caída en ambas tasas, ubicándose la de Antioquia por debajo del promedio nacional. Para el caso de la pobreza, ésta disminuyó en el departamento desde 38,3% en 2008 a 24,3% en 2014, mientras que a nivel nacional pasa de 42,0% a 28,5% en los mismos años. La pobreza extrema, por su parte, pasa de 15,4% en 2008 a 7,7% en 2014, experimentando una caída menos pronunciada que la caída de la incidencia de la pobreza. No obstante, en ambos indicadores pareciera haber en el último año un repentino estancamiento en la lucha contra la pobreza en el departamento.



Gráfica 35. Incidencia de la pobreza y la pobreza extrema en Colombia y Antioquia, 2008-2014

Fuente: Departamento Nacional de Planeación; DANE, 2005.

Antioquia, sin embargo, no es ajena a un fenómeno característico de la mayoría del panorama nacional: la prevalencia de unas mayores tasas de pobreza y pobreza extrema en el área urbana que en el área rural. Ésta circunstancia es particularmente interesante, puesto que la aparición de conflictos sociales es mayor en aquellas zonas que no tienen la capacidad de proveer a sus habitantes las oportunidades para superar las dificultades materiales. En éste sentido, la proliferación de cultivos ilícitos es más factible cuando existen pocas alternativas para superar las condiciones de pobreza y cuando se está frente a la presencia de actores armados y una tradicional ausencia del Estado.

En la gráfica se nota que el índice de NBI²⁰⁰ para las zonas rurales de Antioquia en el 2011 fue de 47,48%, inferior al promedio nacional de 53,51%. Lo mismo sucede con el NBI en las zonas urbanas (15,90%) del departamento contra 19,66% de la nación. En general, el NBI total es menor en el departamento que en el consolidado colombiano: 22,96% y 27,78%, respectivamente. De

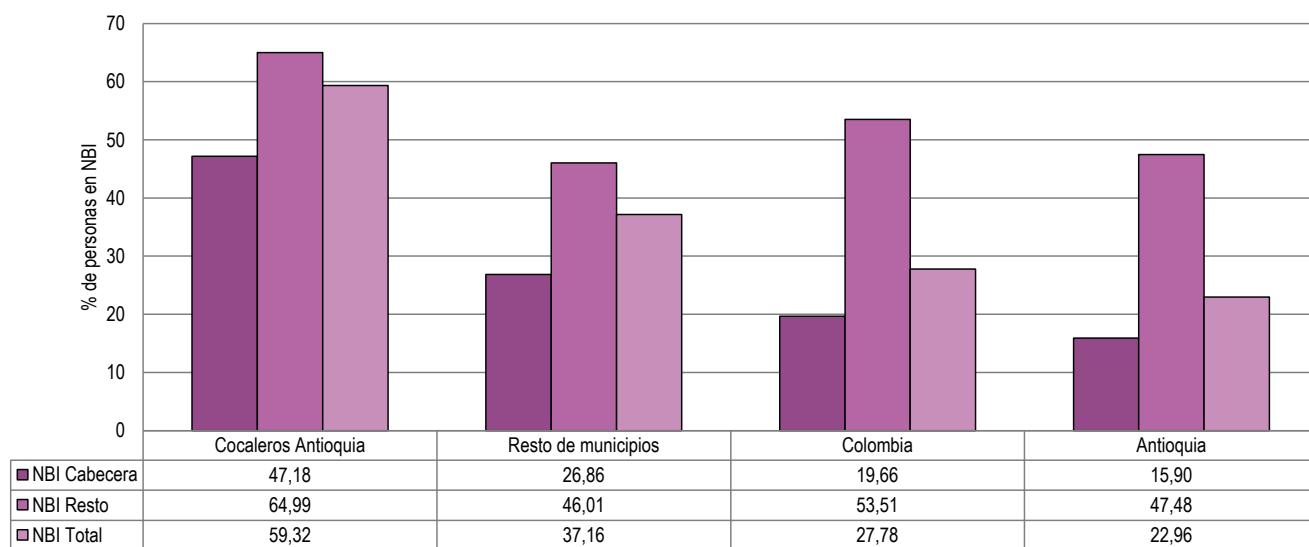
la misma manera que los anteriores indicadores, el fenómeno no es homogéneo en la región y los municipios con mayor área de coca para 2014 (Tarazá, Cáceres, Anorí, Valdivia e Ituango)²⁰¹ se caracterizaron también por ser los de peor desempeño en términos de las personas en condición de Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI).

Ello se justifica en la medida en que el NBI promedio de los municipios con mayor área de coca para 2014 del departamento excede al del resto de municipios de 59,32% a 37,16%, respectivamente. Tendencia que se conserva si se analiza el NBI de las zonas rurales: 69,99% contra 46,01%, respectivamente. Llama la atención que el diferencial es mucho mayor para el NBI de las cabeceras, pues mientras que para los municipios con mayor área de coca para 2014 fue de 47,18%, el resto del departamento promedió tan sólo un 26,86%. Esto podría ser explicado en la medida que la mayoría de los municipios con mayor área de coca para 2014 tienden a tener tan bajas condiciones de vida, que inclusive sus registros de NBI en las cabeceras municipales llegan a ser mucho más altos que los registros de NBI rurales de los demás municipios.

200. El índice de Necesidades Básicas Insatisfechas ofrece una mirada más precisa de las condiciones sociales de la población al incluir diferentes parámetros de análisis en su construcción. Se consideran pobres los hogares que tienen al menos una de las siguientes: vivienda inadecuada, vivienda sin servicios básicos, hacinamiento crítico, inasistencia escolar o alta dependencia económica; y pobres extremos (o miserables) los que presenten dos de esas características. El programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo en Colombia considera pobres, desde la perspectiva de éste índice, a "los hogares que tienen al menos una de las siguientes: vivienda inadecuada, vivienda sin servicios básicos, hacinamiento crítico, inasistencia escolar o alta dependencia económica; y pobres extremos (o miserables) los que presenten dos de esas características."

Véase, PNUD. Guía de Lectura. Los indígenas y los Objetivos de Desarrollo del Milenio. 2015. Disponible en: <http://www.co.undp.org/content/dam/colombia/docs/ODM/undp-co-guiaodmindi-2015.pdf?download>

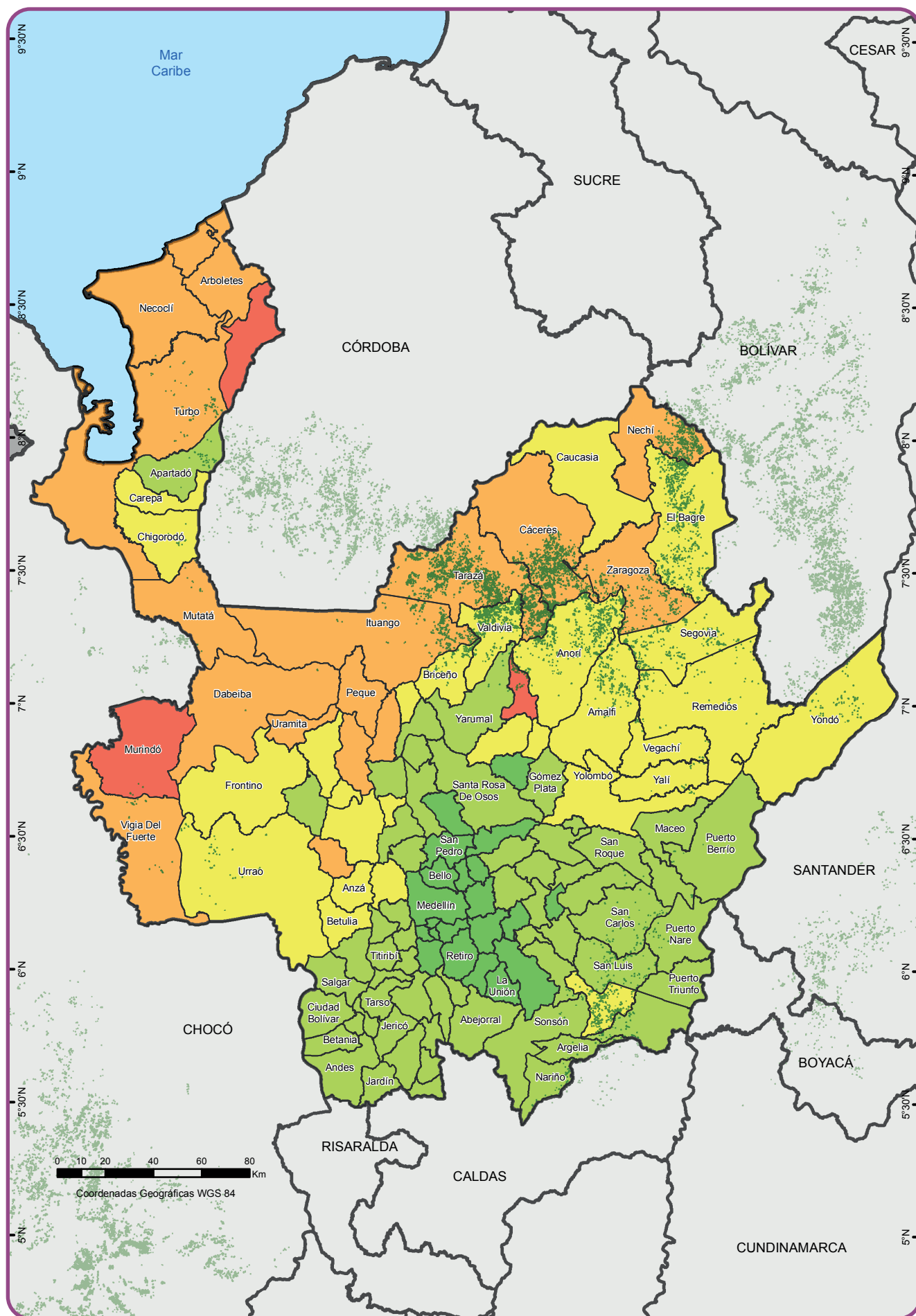
201. Seleccionados según su contribución en total de área cultivada en el departamento en año 2014 son en su orden: Tarazá (22%), Cáceres (17%), Anorí (9,7%), Valdivia (5,1%) e Ituango (2,6%), totalizando el 85,3% del total departamental.



Gráfica 36. Comparativo de la proporción de personas en NBI de los municipios más cocaleros vs. el resto de municipios de Antioquia y Total Colombia, 2012
Fuente: DANE, 2012.

Geográficamente, también se nota una importante relación entre los cultivos de coca y los niveles de Necesidades Básicas Insatisfechas. Esta relación se hace más evidente en el nororiente del departamento, coincidente con los municipios de Nechí, El Bagre, Tarazá, Cáceres, Valdivia e Ituango, que además de registrar altos niveles de NBI, también se caracterizan por ser los más afectados por cultivos ilícitos. También

se destaca el caso del municipio de San Francisco, que a pesar de encontrarse ubicado hacia el suroriente del departamento, en donde predominan valores relativamente bajos de NBI, este municipio (que registró 23 hectáreas de coca en 2014) registra niveles de entre el 40% y 60% de NBI.



Fuente: Departamento Administrativo Nacional de Estadísticas, 2012.
 UNODG/SIMCI. Los límites, nombres y títulos usados en este mapa no constituyen reconocimiento o aceptación por parte de las Naciones Unidas.

Necesidades Básicas Insatisfechas

- 0 - 20 %
- 20 - 40 %
- 40 - 60 %

- 60 - 80 %
- 80 - 100 %
- Cultivos de Coca 2011 - 2014

- Límite Municipal
- Límite Departamental
- Límite Internacional

Mapa 16. Necesidades Básicas Insatisfechas, Antioquia
 Fuente: DANE, 2012.

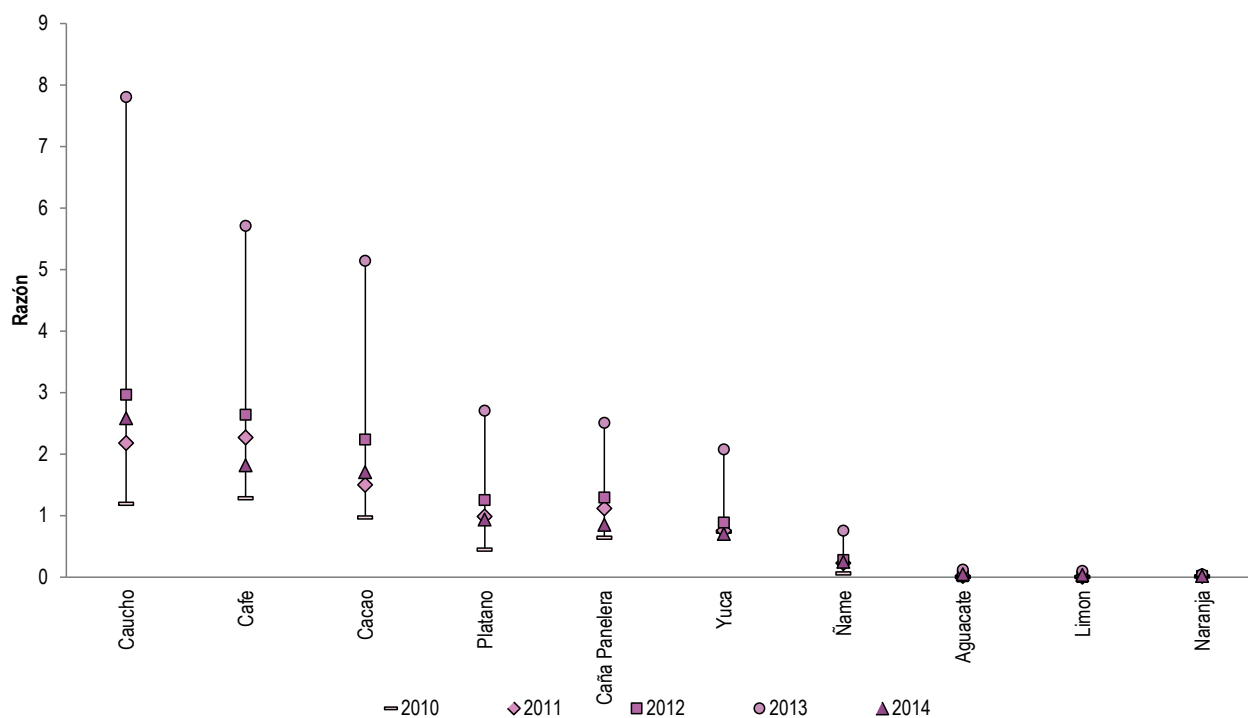
8.4. CONTRASTE ENTRE LA PRODUCCIÓN DE COCA Y LOS PRODUCTOS AGRÍCOLAS LEGALES

Los cinco municipios con mayor área con coca en 2014 en Antioquia han registrado 2.719 ha, 1.577 ha, 1.360 ha, 647 ha y 1.957 ha de coca en los últimos cinco años. Esto es en promedio el 85,3% del total de coca registrado en el departamento. Los principales cultivos permanentes y frutales de los municipios seleccionados fueron el caucho, café, cacao, plátano, caña panelera, yuca y ñame. De otro lado, los cultivos de maíz, frijol, arroz, tomate y ají fueron los transitorios más comunes, según las Evaluaciones Agropecuarias (EVA) del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural.

Para poder comparar la magnitud de la producción agrícola con la cantidad de coca detectada en estos municipios más afectados del departamento, se construyó la razón entre la cantidad de hectáreas sembradas de cada cultivo (transitorio o permanente) sobre el área de coca observada²⁰². De esta manera, valores cercanos a uno implicarían que la cantidad de hectáreas de coca observada fue equivalente a la cantidad de hectáreas sembradas de ese producto, valores superiores a uno, implicarían que en ese departamento hubo más hectáreas sembradas de determinado producto que de coca observada y valores inferiores a uno, implicarían que hay más hectáreas de coca en el departamento que área sembrada del producto.

En la gráfica se esboza la razón matemática entre los productos lícitos sobre los ilícitos entre los años 2010 y 2014 en los cultivos permanentes y frutales²⁰³. En términos generales se tiene que la razón fue superior a uno para los cultivos de caucho, café, cacao, plátano y caña panelera. Es decir, que excedieron la cantidad de coca cultivada en sus territorios en aproximadamente 3,3 veces para el caucho, 2,7 veces para el café, 2,3 veces para el cacao, 1,3 veces para el plátano y 1,3 veces para la caña panelera. Como se nota en la gráfica relacionada, esta razón parece mejorarse significativamente en el año 2013, porque en este año coincide un fuerte aumento de la cantidad de cultivos permanentes con la reducción del área de hectáreas de coca detectada. Esta afirmación es válida para casi todos los cultivos permanentes, incluidos aquellos que tuvieron una razón promedio inferior a uno en el lustro analizado, como el ñame (0,312), el aguacate (0,039) y el limón (0,027). Para 2014, el promedio de esta ratio se tiende a deteriorar con respecto a 2013, cayendo en aproximadamente 64,9%.

Para el caso de los llamados cultivos transitorios²⁰⁴, se tiene que la ratio tiende a ser, para el arroz (1,235), el maíz (1,615) y el frijol (1,067) ligeramente mayor a 1, mientras para el tomate y ají se encuentra muy por debajo de 1. Esto sólo muestra que la cantidad de cultivos transitorios dista de la cantidad de dedicada a los cultivos ilícitos. En términos generales, lo anterior significa que, tomando el ejemplo del arroz, se puede afirmar que por cada hectárea de coca en el departamento se sembraron, en promedio, 1,24 ha de dicho cereal en el periodo 2010-2014.

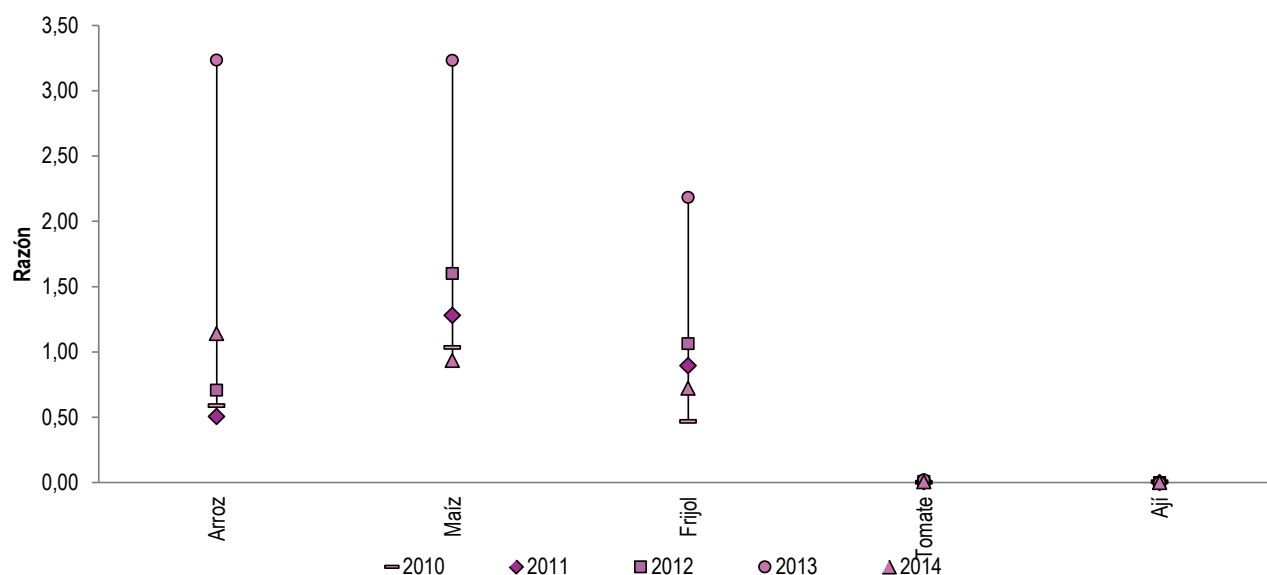


Gráfica 37. Razón entre la cantidad de hectáreas sembradas de algunos productos permanentes y frutales (2010 - 2014) en los municipios con mayor área con coca en 2014

202. No sobra recordar que este indicador contrasta la cantidad de área sembrada de cada producto en un momento del año con la cantidad de área observada de coca a corte 31 de diciembre del año de referencia.

203. Los cultivos permanentes son aquellos que después de sembrados, toman un tiempo relativamente largo para llegar a la edad productiva, producen varias cosechas y no es necesario volver a sembrarlos después de cada recolección. Ej.: café, árboles frutales, palma de aceite, flores, cacao, caña de azúcar, etc.

204. Los cultivos transitorios son aquellos cuyo ciclo vegetativo generalmente no es mayor de seis meses. Al cosecharlo, es necesario sembrarlo de nuevo para que vuelva a producir. Ej.: cereales, hortalizas y verduras, tabaco rubio y algodón, etc.



Gráfica 38. Razón entre la cantidad de hectáreas sembradas de algunos productos transitorios (2010 - 2014) en los municipios con mayor área con coca en 2014

Cultivos permanentes y frutales en municipios con mayor área de coca 2014						Cultivos Transitorios municipios con mayor área de coca 2014					
Productos	2010	2011	2012	2013	2014	Productos	2010	2011	2012	2013	2014
Caucho	3.238	3.427	4.030	5.048	5.048	Arroz	1.600	798	963	2.092	2.230
Café	3.484	3.573	3.589	3.693	3.550	Maíz	2.810	2.017	2.175	2.091	1.827
Cacao	2.628	2.358	3.043	3.326	3.336	Fríjol	1.273	1.412	1.447	1.413	1.414
Plátano	1.213	1.546	1.701	1.749	1.831	Tomate	3	8	11	13	12
Caña Panelera	1.742	1.751	1.760	1.621	1.661	Ají	15	0	0	0	0
Yuca	2.005	1.183	1.203	1.343	1.370						
Ñame	155	355	376	488	488						
Aguacate		20	18	78	90						
Limón				64	70						
Naranja	20	22	22	27	32						
Zapote	20	22	22	23	25						
Maracuyá				20	20						
Guanábana				17	17						
Papaya				11	15						
Fique	25	25	1	1	1						

Tabla 29. Total de hectáreas sembradas por producto (2010 - 2014) en municipios con mayor área con coca en 2014

Fuente: Evaluaciones Agropecuarias 2014. Ministerio de Agricultura.

Cultivos permanentes y frutales municipios con mayor área de coca 2014						Cultivos Transitorios municipios con mayor área de coca 2014					
Productos	2010	2011	2012	2013	2014	Productos	2010	2011	2012	2013	2014
Caucho	1,19	2,17	2,96	7,80	2,58	Arroz	0,59	0,51	0,71	3,23	1,14
Café	1,28	2,27	2,64	5,71	1,81	Maíz	1,03	1,28	1,60	3,23	0,93
Cacao	0,97	1,50	2,24	5,14	1,70	Fríjol	0,47	0,90	1,06	2,18	0,72
Plátano	0,45	0,98	1,25	2,70	0,94	Tomate	0,00	0,01	0,01	0,02	0,01
Caña Panelera	0,64	1,11	1,29	2,51	0,85	Ají	0,01	0,00	0,00	0,00	0,00
Yuca	0,74	0,75	0,88	2,08	0,70						
Ñame	0,06	0,23	0,28	0,75	0,25						
Aguacate	0,00	0,01	0,01	0,12	0,05						
Limón	0,00	0,00	0,00	0,10	0,04						
Naranja	0,01	0,01	0,02	0,04	0,02						
Zapote	0,01	0,01	0,02	0,04	0,01						
Maracuyá	0,00	0,00	0,00	0,03	0,01						
Guanábana	0,00	0,00	0,00	0,03	0,01						
Papaya	0,00	0,00	0,00	0,02	0,01						
Fique	0,01	0,02	0,00	0,00	0,00						

Tabla 30. Proporciones entre la cantidad de hectáreas sembradas de algunos productos permanentes y transitorios (2010 - 2014) en municipios con mayor área con coca en 2014

Fuente: Evaluaciones Agropecuarias 2014. Ministerio de Agricultura.

8.5. DINÁMICA DE LOS PRECIOS DE LOS DERIVADOS COCAÍNICOS Y OPIÁCEOS

El precio es el mecanismo por medio del cual se realiza el intercambio en cualquier mercado. El mercado de las drogas e insumos químicos para su fabricación no es la excepción; existe no sólo porque hay alguien que la ofrece sino también hay alguien dispuesto a adquirirla y el precio entra a configurarse como el mecanismo de mediación de la negociación entre las partes.

En Colombia, los precios de los productos derivados de la producción y transformación de los cultivos ilícitos no siempre reflejan un comportamiento relacionado con las leyes de oferta y demanda. Sin embargo, factores como problemas en el orden público, la oferta de hoja de coca fresca, el clima, las dificultades en el acceso a transporte y posibles cambios en los procesos productivos (homogenización de productos intermedios) ha incidido en mayor o menor medida en la disminución/aumento en los flujos de comercialización y por ende en el comportamiento de los precios en las regiones.

Desde 2005, el Gobierno de Colombia y la Oficina de Naciones Unidas contra las Drogas y el Delito (UNODC) vienen consolidando un sistema de información de precios de la droga por medio de la recolección y sistematización de los registros obtenidos mediante entrevistas directas a los cultivadores en la fase de producción y a la información obtenida por los servicios de inteligencia en diferentes ciudades del país. Los datos han sido recopilados en zonas de cultivo así como en sitios de influencia de comercialización, con la participación de personas vinculadas a programas de UNODC, la Dirección Antinarcóticos de la Policía Nacional (DIRAN) y la Unidad Administrativa Especial para la Consolidación Territorial (UACT)²⁰⁵.

Si bien, el sistema de precios de drogas ha logrado proporcionar información de tendencias de comercialización a partir de su análisis y de la posibilidad de cruzarla con variables asociadas al fenómeno, actualmente su captura y registro presentan las siguientes limitaciones:

- Por sus características de clandestinidad, se presentan limitaciones en la consecución de fuentes que proporcionen información en las principales zonas de influencia del fenómeno; los datos se recogen de acuerdo con la disponibilidad de las fuentes, por lo que no responden a un criterio muestral definido, y en tal sentido deben considerarse solamente como indicativos.
- Se presentan dificultades en estandarización de variables asociadas a las características del producto tales como unidad de medida, presentación, sitio de comercialización y eslabón de la cadena, entre otras.

- La información entregada corresponde a una generalidad del territorio, y no permite hacer diferenciaciones dentro del mismo.
- No es identificable el punto de la cadena en que el producto se comercializa, ni la influencia de las variables de coyuntura de los territorios.
- Desde mediados del 2011, el Sistema de Información de Precios no cuenta con los registros capturados a través de la UACT.

A continuación se presentan las principales tendencias en los precios de los derivados cocaínicos en Antioquia, reportados en el Sistema de Precios de Drogas.

8.5.1. Precios de los derivados de la coca.

De acuerdo con la información suministrada por el Sistema de Precios de Drogas, la oferta de drogas en Antioquia corresponde a productos relacionados con la hoja de coca (fresca), pasta básica de cocaína, base de cocaína y clorhidrato de cocaína, es decir, existen estructuras de mercado tanto de productos intermedios como del bien final que es el clorhidrato de cocaína. Cabe anotar que la capacidad de producción potencial de clorhidrato de cocaína en Antioquia ha ido en descenso desde 2005, cuando registró 48,8 tm a 29,3 tm en 2007; con descensos en 2011 (27,0 tm) y en 2014 (12,6 tm). En cuanto al potencial de producción de los insumos intermedios en 2011, se tiene que la hoja de coca fresca ha ido en continuo descenso de 38.157 toneladas en 2005 a 8.942 toneladas en 2014. Tendencia similar a la pasta básica de cocaína, que disminuyó entre 2007 y 2014 de 1,5 toneladas a 1,2 respectivamente. El potencial de producción de la base de cocaína se redujo en este mismo periodo de 36,2 toneladas a 15,6 toneladas, respectivamente.

Los precios de hoja de coca fresca han tenido una pronunciada y constante caída en el departamento. No obstante, sus niveles comparados con el promedio nacional cambian en el tiempo. En particular, se encuentra que entre el 2006 y el 2010 (sin contar el año 2008 en el que el precio fue significativamente más bajo: \$1.300/kg) el precio promedio se ubicó en \$2.963/kg, muy por encima del precio nacional \$2.450/kg. La tendencia se revierte entre 2011 y 2014, puesto que los precios departamentales apenas promedian \$2.050/kg frente al registro nacional de \$2.275/kg. Si se analizan los precios reales, es decir descontando el efecto de la inflación, se encuentra la misma tendencia que a nivel nominal, y se aprecia una continua devaluación del valor de la hoja de coca. En términos reales, el precio departamental de la hoja de coca se redujo más de prisa en el departamento al pasar de \$2.967/kg en 2009 a \$1.459/kg en 2014, mientras que a nivel nacional pasó de \$2.393/kg a \$1.530/kg, respectivamente.

En cuanto a la evolución de los precios corrientes de la pasta básica de cocaína, se subraya la relativa reducción del indicador entre 2006 y 2013, al pasar de \$ 2.200.000/kg a \$ 1.741.700 /kg, respectivamente. No obstante, en el año 2014 el precio departamental se volvió a incrementar a \$ 2.011.100/kg. Esta tendencia

205. La Unidad Administrativa Especial para la Consolidación Territorial (UACT) proporciona información de precios que complementan los registros capturados en zonas de cultivo, siendo proporcionada a través de su personal de enlace y residentes en las diferentes regiones.

es relativamente consistente con el comportamiento nacional, pues también se redujo de un valor máximo de \$2.154.200/kg en 2006 a un valor mínimo de \$1.844.300/kg en 2012, para nuevamente aumentar a \$1.967.200/kg en 2014. En congruencia, el comportamiento del precio real de la pasta básica de cocaína en el departamento también se reduce entre el 2005 y el 2014, al igual que la tendencia nacional, pero los precios del departamento tienden a ser históricamente superiores a la media nacional.

En cuanto a la evolución nominal de los precios de base de cocaína, entre el año 2005 a 2014, se registra un fuerte y continuo descenso entre un máximo de \$2.808.300/kg en 2005 a un precio mínimo de \$ 2.275.000/kg en 2014, es decir una caída de casi el 20% en menos de una década. No obstante, a pesar de este fuerte descenso, el precio promedio del periodo comprendido entre 2006 y 2014 (\$2.467.700/kg) es aproximadamente un 8% inferior al promedio nacional (\$2.660.033/kg). En términos reales, la tendencia decreciente prevalece, aunque es más severa a comparación del comportamiento nacional. Es decir, mientras que el precio real en el departamento decae en

promedio un 33,1% entre 2006 y 2014, a nivel nacional decae un 26,6%, en promedio en el mismo periodo.

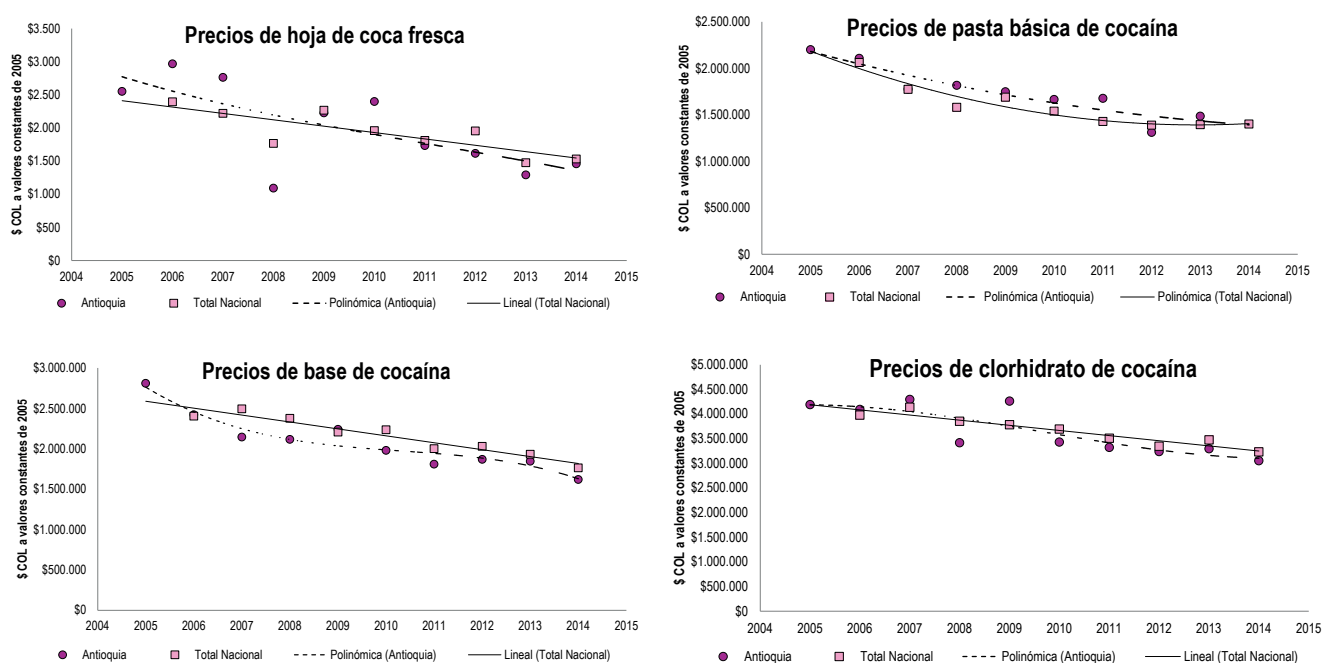
Finalmente, en cuanto a los precios nominales del clorhidrato de cocaína, vale aclarar que la tendencia departamental ha sido decreciente pero altamente volátil. En particular se tiene que en el periodo (2006-2009), los precios nominales en el departamento oscilaron fuertemente de un mínimo de \$4.061.700/kg en 2008 a un máximo de \$5.168.700/kg en el año siguiente, es decir fue un aumento anual del 27,3%. No obstante, el periodo (2010-2014) presenta síntomas de estabilización de un valor máximo de \$4.465.400/kg en 2013 a una nueva reducción en 2014 (\$4.287.500/kg). En síntesis el precio promedio departamental entre 2006 y 2014 fue de \$4.434.444/kg, ligeramente inferior al valor nacional (\$4.529.322/kg). En términos reales la tendencia reduccionista se mantiene, y la serie departamental tiene el mismo comportamiento irregular, pero superior al promedio nacional. El precio real departamental se redujo entre 2006 y 2014 un 25,4%, en tanto que el indicador a nivel nacional se redujo cerca de un 19%.

Producto	Unidad de peso	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014
Hoja de coca (fresca)	\$/kg	\$2,550	\$3,100	\$3,050	\$1,300	\$2,700	\$3,000	\$2,250	\$2,150	\$1,750	\$2,050
Pasta Básica de cocaína	\$/kg	\$2,200,000	\$2,200,000	\$1,960,000	\$2,160,200	\$2,119,800	\$2,082,200	\$2,175,000	\$1,741,700	\$2,011,100	\$-
Base de cocaína	\$/kg	\$2,808,300	\$2,529,200	\$2,367,000	\$2,515,200	\$2,715,700	\$2,475,800	\$2,347,500	\$2,483,300	\$2,500,600	\$2,275,000
Clorhidrato de Cocaína	\$/kg	\$4,190,000	\$4,275,000	\$4,741,700	\$4,061,700	\$5,168,700	\$4,293,900	\$4,311,100	\$4,305,000	\$4,465,400	\$4,287,500

Tabla 31. Precios nominales obtenidos de los derivados de la coca en el departamento de Antioquia, 2005 - 2014

Fuente: Sistema de precios de drogas, PONAL, UACT y UNODC-SIMCI.

Nota: Los valores fueron redondeados a la centena más próxima, excepto los precios de la hoja de coca (fresca) que fueron aproximados al múltiplo de \$50 más cercano.



Gráfica 39. Tendencias de los precios de los derivados de la cocaína, reportados en el departamento de Antioquia a valores constantes de 2005

Fuente: Sistema de precios de drogas, PONAL, UACT y UNODC-SIMCI.

Nota 1: Los precios fueron deflactados a partir del IPC nacional de cada año de referencia con el fin de eliminar el efecto de la inflación.
 Nota 2: La línea punteada se refiere al ajuste tendencial del departamento, en tanto que la línea continua registra la tendencia nacional.

8.5.2. Precios de los derivados opiáceos

En cuanto a los precios de la morfina, se evidencia un fuerte descenso en la tendencia nominal, estrechamente ligado al descenso nacional, pues en el departamento decayó de \$14.500.000/kg en 2006 a \$7.000.000 /kg en 2012, (representado en una fuerte caída del 107%), pero con un nuevo aumento a \$7.800.000/kg. A nivel nacional la caída nominal fue del 46%, pues descendió de \$18.665.200/kg en 2006 a \$10.020.000/kg en 2014. De la misma manera, los precios de la heroína en términos nominales, también han registrado un fuerte descenso, al pasar de un máximo de \$33.000.000/kg en 2007 a un mínimo de \$15.833.300/kg en 2014. Es decir, una caída del 52%. En tanto que a nivel nacional la tendencia descendió de \$23.371.500/kg en 2006 a \$15.059.700/kg en 2014, produciendo una caída del 36%.

Contrario a los anteriores productos, el látex de amapola en su presentación sólida sí ha presentado un fuerte aumento de su nivel, al ascender de \$800.000/kg en

2005 a \$1.000.000/kg en 2008; mientras que en el año 2013 su presentación líquida se cotizó en \$2.300.000/lit. A nivel nacional este ascenso fue de \$615.600/kg en 2006 a \$1.140.100 en 2012. Sin embargo, la presentación líquida en el país sí presentó una marcada reducción de \$2.077.300/lit en 2013 a \$1.401.200/lit en 2014.

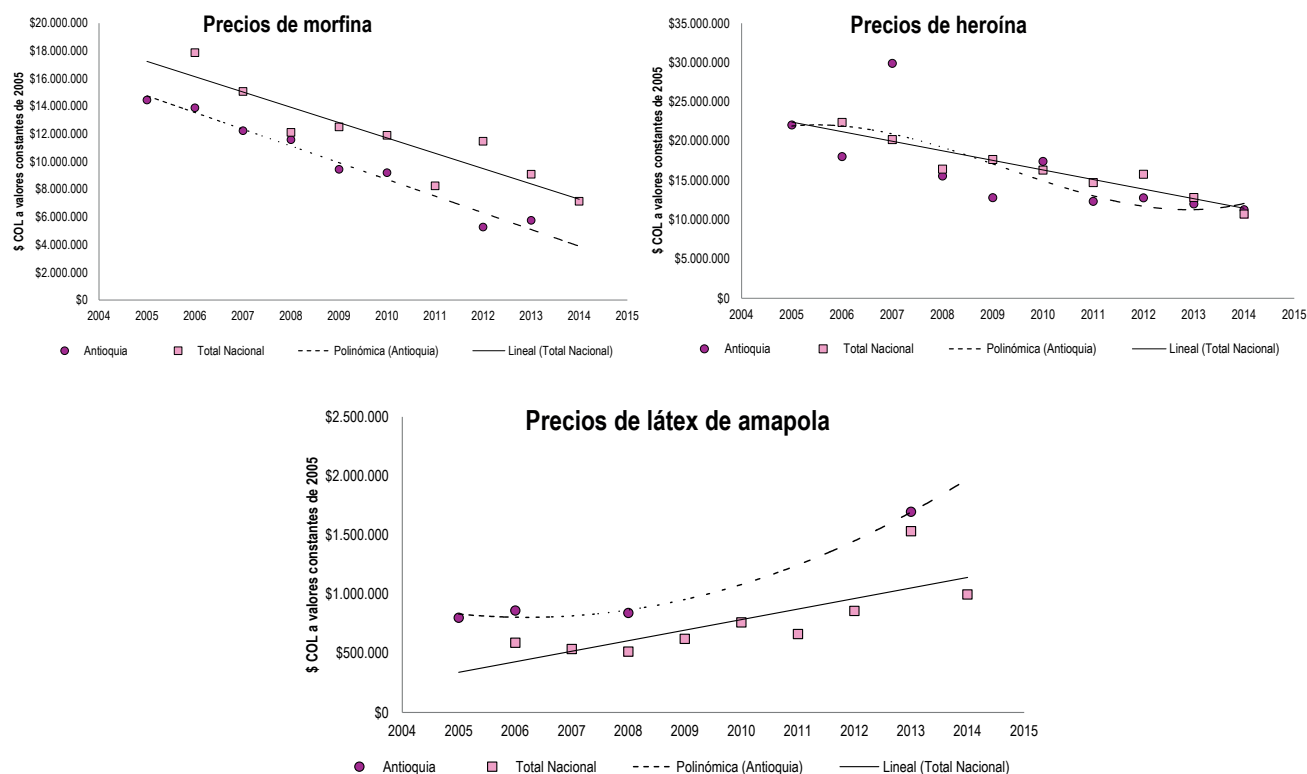
En términos reales, se ratifica lo que se afirmó en el análisis de los precios nominales. Es decir, los precios de los derivados opiáceos han tenido la misma tendencia descendente del nivel nacional, salvo que en el departamento los valores son significativamente menores²⁰⁶. En particular, la morfina y la heroína han disminuido en el departamento un 48,9% (entre 2005 y 2014) y un 60,2% (entre 2005 y 2013), respectivamente, mientras que en el país esta reducción entre 2006 y 2014 fue de 60,1% y 52,1%, respectivamente. De forma contraria, el látex de amapola ha tenido un severo comportamiento creciente en el departamento, pues entre 2006 y 2012, los niveles departamentales crecieron en promedio un 97%, aunque inferiores a la tendencia nacional (160,1%).

Producto	Unidad de peso	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014
Látex de amapola	\$/Kg	\$800,000	\$900,000	\$-	\$1,000,000	\$-	\$-	\$-	\$-	\$-	\$-
	\$/Lt	\$-	\$-	\$-	\$-	\$-	\$-	\$-	\$-	\$2,300,000	\$-
Morfina	\$/Kg	\$14,450,000	\$14,500,000	\$13,500,000	\$13,766,800	\$11,442,500	\$11,500,000	\$-	\$7,000,000	\$7,800,000	\$-
Heroína	\$/Kg	\$22,050,000	\$18,833,300	\$33,000,000	\$18,500,000	\$15,527,800	\$21,791,700	\$16,000,000	\$17,000,000	\$16,271,800	\$15,833,300

Tabla 32. Precios nominales obtenidos de los derivados opiáceos en el departamento de Antioquia, 2005 - 2014

Fuente: Sistema de precios de drogas, PONAL, UACT y UNODC-SIMCI.

Nota: Los valores fueron redondeados a la centena más próxima.



Gráfica 40. Tendencias de los precios de los derivados opiáceos reportados en el departamento de Antioquia a valores constantes de 2005

Fuente: Sistema de precios de drogas, PONAL, UACT y UNODC-SIMCI.

Nota 1: Los precios fueron deflactados a partir del IPC nacional de cada año de referencia con el fin de eliminar el efecto de la inflación. En la gráfica de los precios del látex de amapola, los valores 2013 y 2014 corresponden a la presentación líquida (Lt), los anteriores datos se refieren a la presentación sólida (Kg).

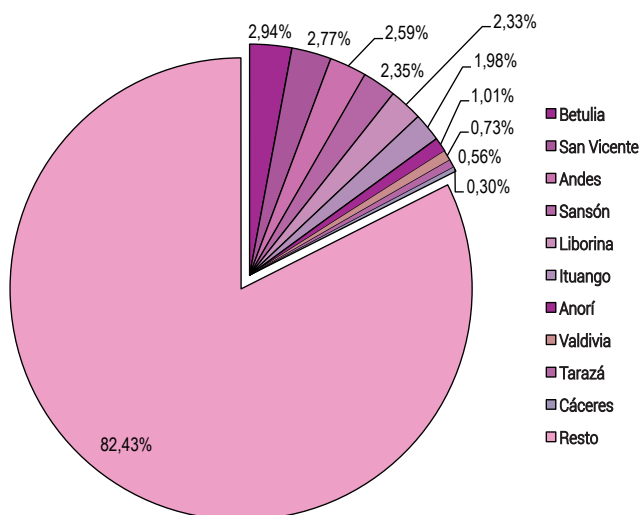
Nota 2: La línea punteada se refiere al ajuste tendencial del departamento, en tanto que la línea continua registra la tendencia nacional.

206. A excepción del valor de la morfina en el departamento, que fue significativamente más alto que el registro nacional: \$33.000.000/kg del departamento contra \$22.293.700/kg a nivel nacional.

8.6. OPORTUNIDADES DE ACCESO A CRÉDITO PARA LA PRODUCCIÓN LEGAL

Según el Fondo para el Financiamiento del Sector Agropecuario, Finagro, durante 2014, el total de crédito desembolsado por el Banco Agrario al sector rural de Antioquia ascendió a \$202.413 millones, correspondiente a una participación del 8,7% del total nacional, que lo convierte en el segundo departamento con mayor nivel de desembolsos realizados durante 2014. Cabe resaltar que de 2013 a 2014 se presentó una caída del 11% en el monto asignado al departamento.

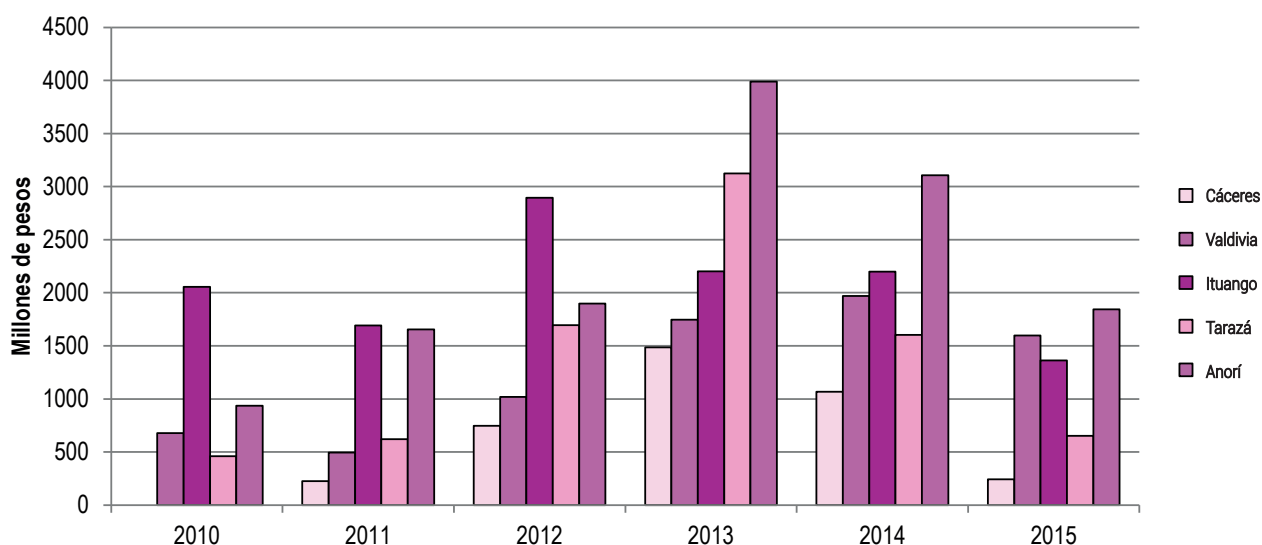
En cuanto a la distribución del crédito agropecuario a escala municipal, se refleja una participación mayoritaria de los municipios con más fuerte intervención agropecuaria como San Vicente (2,77%), Andes (2,59%), y Anorí (6,44%). Destaca entre los tres anteriores Anorí, dado que es uno de los cinco municipios con mayores hectáreas de coca. Asimismo, Cáceres e Ituango, con una participación respectiva de 0,30% y 1,98% también están, al mismo tiempo, en el grupo de los mayores productores de coca y en el grupo de aquellos municipios con mayor participación en las asignaciones de crédito. El resto de municipios, diferentes a los diez referenciados en el gráfico, participan con el 82,43%.



Gráfica 41. Total del crédito agropecuario municipal en Antioquia - Banco Agrario, 2010 - 2015

Fuente: Agronet con base en las estadísticas de FINAGRO.

Por su lado, en el crédito agropecuario del Banco Agrario a pequeños productores entre 2010 y 2015, a nivel municipal se aprecia que los municipios más afectados por cultivos de coca presentan importantes asignaciones de crédito, especial en los municipios de Anorí (1,01%), Ituango (1,98%) y Tarazá (0,56%), aunque su desembolso medio ha disminuido desde 2013.



Gráfica 42. Evolución del crédito agropecuario municipal del Banco Agrario a pequeños productores (2010-2015) en los municipios con mayor área de coca en 2014

Fuente: Agronet con base en las estadísticas de FINAGRO.

8.7. PERSPECTIVAS DE LA PRODUCCIÓN AGROPECUARIA Y AGROINDUSTRIAL LÍCITA EN LAS ZONAS DE PRODUCCIÓN ILÍCITA

La producción agropecuaria y agroindustrial lícita en los municipios afectados por la presencia de cultivos ilícitos enfrenta algunos factores limitantes importantes, pero también presenta dinámicas productivas promisorias que podrían ser objeto de fortalecimiento en perspectiva de reducir la vulnerabilidad territorial a las economías ilegales.

Factores limitantes

Los principales factores limitantes de la producción agropecuaria y agroindustrial en los municipios productores de cultivos ilícitos son los siguientes:

- Limitado acceso a la tierra en algunas zonas afectadas por producción ilícita, principalmente en las zonas de minifundio donde ha habido ya procesos de sucesión que dan lugar a unidades productivas sin capacidad de auto sostenimiento económico.
- Aplicación de patrones de manejo técnico de cultivos y especies animales que incorporan bajos niveles de tecnología apropiada a las condiciones

agroecológicas de la región. Dado que prevalecen condiciones de ladera, la aplicación de medidas de conservación en sistemas productivos ambientalmente sostenibles es una condición necesaria para la expansión de la producción.

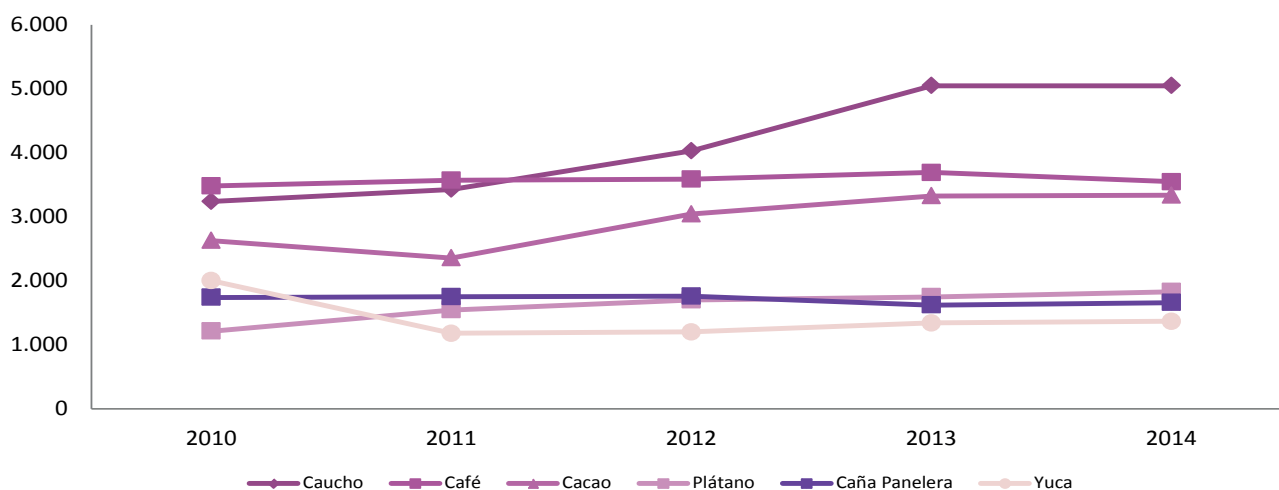
- En varios de los municipios productores de cultivos ilícitos persisten limitaciones de conectividad vial que reducen la viabilidad económica de la producción agropecuaria tradicional.
- Alta inestabilidad de precios de productos agropecuarios, principalmente en los cultivos transitorios. Esta condición, al sumarse a los altos costos de comercialización, produce un alto nivel de incertidumbre sobre el éxito de la actividad productiva, actuando como disuasor de la inversión agropecuaria.
- Bajo nivel de organización de las familias campesinas, lo que limita el alcance de los procesos de formación y capacitación en áreas productivas, así como la generación de economías de escala en los insumos agropecuarios y en los procesos de comercialización. En Antioquia existen varias iniciativas de organización social campesina que

pueden operar como aglutinadores de la población, pero la violencia exacerbada de que fueron objeto varios territorios constituye todavía una barrera social para la integración campesina.

- Bajo nivel de acceso a recursos de inversión productiva lícita, tanto por una reducida oferta bancaria como por limitaciones en el establecimiento de garantías reales debido a las fallas en la titularidad de la propiedad.

Dinámicas promisorias

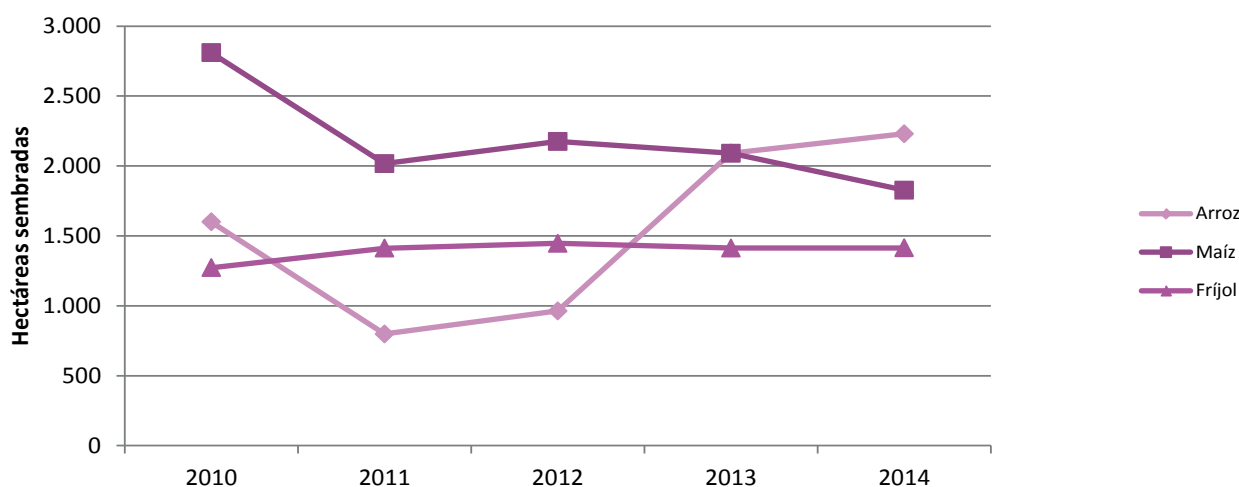
Los cuatro principales productos agrícolas permanentes en los municipios afectados por cultivos ilícitos en la región cordillerana son los siguientes: caucho, café, y cacao. En menor proporción se registran cultivos de plátano, caña panelera y plátano. El cultivo del caucho ha tenido una dinámica creciente en los últimos años, junto con el cacao, mientras que el café ha mantenido apenas el área sembrada.



Gráfica 43. Dinámica de los principales cultivos permanentes (2010-2014) en los municipios con mayor área de coca en 2014. Fuente: Elaboración a partir de Evaluaciones municipales.

Por otra parte, se registra una disminución significativa de la producción de maíz tradicional, junto con un crecimiento muy reciente de la producción arrocerá, mientras que la producción de frijol se ha mantenido relativamente estable. Las alteraciones bruscas en las

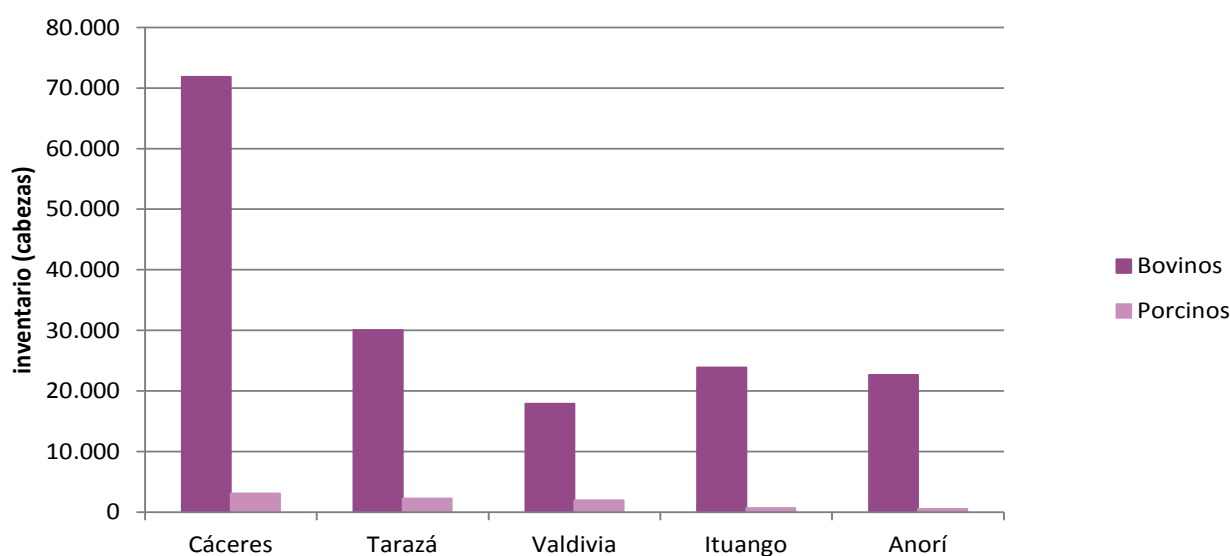
dinámicas de siembra de arroz y frijol pueden responder a las variaciones de precios de estos productos, los cuales afrontan además el riesgo por la realización de grandes importaciones.



Gráfica 44. Dinámica de los principales cultivos transitorios (2010-2015) en los municipios con mayor área de coca en 2014. Fuente: Elaboración a partir de Evaluaciones municipales.

La producción pecuaria tiene su mayor representación en la ganadería de doble propósito. Los municipios afectados por la presencia de cultivos ilícitos tienen una población estimada de cerca de 150.000 cabezas de ganado, concentrada principalmente en los municipios

de Cáceres y Tarazá, aunque con producciones importantes en Valdivia, Ituango y Anorí. La producción porcina es hasta ahora marginal en esta región, sumando poco más de 8.500 animales en la proyección del ICA para el año 2016.



Gráfica 45. Ganado mayor y porcino en los municipios con mayor área de coca en 2014

Fuente: Proyección elaborada por el ICA para 2016.

Perspectivas de fortalecimiento

Considerando los factores limitantes y las dinámicas de producción registradas, el fortalecimiento de la producción lícita podría tomar en consideración los siguientes elementos:

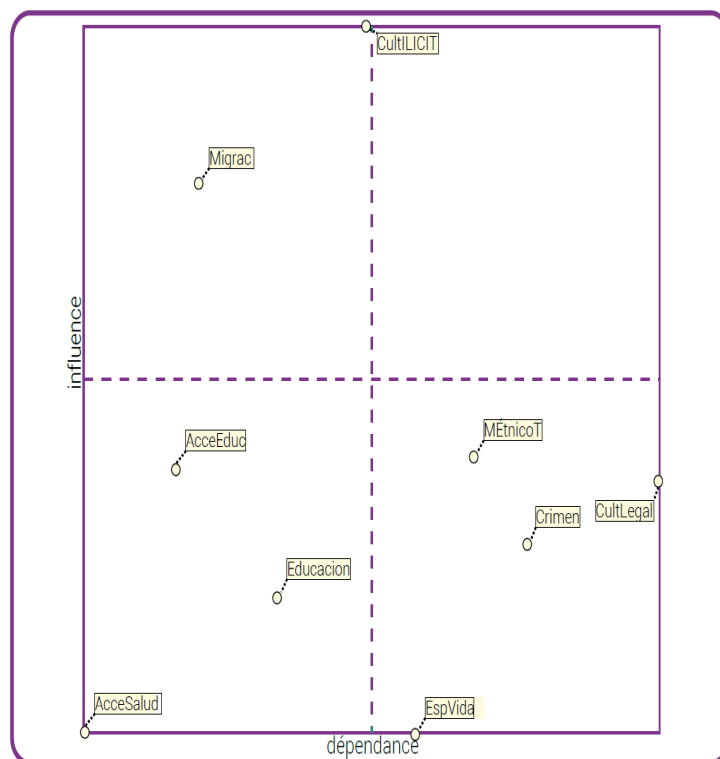
- Identificación de mecanismos de acceso a la tierra para la población joven que quiere mantenerse en el campo del departamento.
- Mejoramiento de la red de vías terciarias y de las secundarias, mejorando la conectividad con los centros de consumo y exportación.
- Fortalecimiento de la producción agrícola en los productos no perecederos con mayor potencial de demanda y mayor nivel de transformación; entre estos se encuentran el café, el cacao y caña panelera. Los productos tradicionales perecederos (maíz, frijol, etc.) afrontan no sólo limitaciones de competitividad sino también muy alta volatilidad en los precios, por lo que las inversiones en estos productos tendrían un alto nivel de riesgo, aunque podrían incorporarse dentro de iniciativas de fortalecimiento del autoabastecimiento alimentario.
- Fortalecimiento de la presencia y acción de las federaciones gremiales (Defecare, Ferecracio, Fedéramela, y Federaros), de manera que se establezcan programas de impulso a la producción y la comercialización que incorporen asistencia técnica para los pequeños productores. El establecimiento de alianzas productivas con estas entidades desde el gobierno departamental y los municipales puede subsanar parcialmente la limitación de acceso a asistencia técnica calificada que reduce el nivel de éxito en la producción.
- Fortalecimiento de los programas de cafés y cacao especiales y con certificación de origen en los municipios cafeteros y cacaoteros, considerando opciones de comercio justo y reducción de la cadena de intermediación. Tanto el Comité Departamental como varias exportadoras privadas tienen ya asiento en el departamento, y conocen de los procedimientos de selección y comercio internacional, por lo que pueden aprovecharse las experiencias exitosas en este sentido.
- Activación de líneas de crédito funcionales a la producción agropecuaria local, incluyendo alternativas para zonas en las que no cuentan con garantías reales. Las modalidades de crédito individual con responsabilidad colectiva para la amortización, tienen varios antecedentes en el país que podrían aprovecharse para afrontar los problemas de recuperación de cartera.
- Fortalecimiento de las organizaciones de productores en sistemas asociativos y/o cooperativos que permitan activar servicios para el aumento de la producción, incluyendo los insumos y los productos agropecuarios.
- Establecimiento de programas de ganadería de carne y doble propósito en sistemas agro silvo-pastoriles.
- Establecimiento de un programa de autoabastecimiento alimentario en zonas aisladas, y análisis de las posibilidades de incorporación de la población en programas sostenibles de prestación de servicios ambientales y mitigación del cambio climático, particularmente en los municipios del Oriente.

9 DIMENSIÓN SOCIAL

En este capítulo se analiza la dinámica social del territorio en relación con la producción ilícita y el narcotráfico. Las variables críticas del sistema reflejadas en la gráfica siguiente son los patrones de manejo étnico del territorio (MEtnicoT), la criminalidad y la cultura de la legalidad (CultLegal), elementos que en el caso de Antioquia juegan un papel determinante y constituyen un punto obligatorio de atención. Uno de los factores que tienen mayor importancia en relación con el fenómeno de la producción ilícita es el de las migraciones (Migrac), que una vez más constituye un factor importante para la comprensión de la dinámica de Antioquia. Sin embargo, debe anotarse que no se

cuenta con información suficiente y actualizada para profundizar en los análisis.

Por otra parte, si bien se reconoce la importancia crucial de la educación en la construcción de la plataforma de desarrollo del departamento (variables AcceEduc y Educacion), se observa que estas variables tienen baja incidencia en el corto plazo sobre la dinámica de la producción ilícita; ahora bien, en una perspectiva de intervención de largo plazo, estas deberán constituir uno de los ejes determinantes en la transformación social, política y económica del territorio.



Gráfica 46. Análisis de influencia y dependencia de variables sociales relacionadas con la producción ilícita

9.1. DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACIÓN EN EL DEPARTAMENTO

Antioquia es un departamento con un carácter diverso y pluricultural con diferencias considerables entre sus subregiones en lo social y económico, también demográficamente existen diferencias entre las subregiones, no sólo por el volumen de la población, sino por la intensidad de su crecimiento y la forma en cómo han evolucionado sus estructuras poblacionales. En cuanto a la evolución de las estructuras poblacionales en las subregiones de Antioquia se destaca que la población de la región del Valle de Aburrá representa el 58% de todos habitantes del departamento. Su crecimiento poblacional versus la población de 1985 es de 64% y su tasa de crecimiento anual exponencial se ubica en 1,4% para el 2012. "La población del Bajo Cauca representa el 5% de todos habitantes de Antioquia y es la subregión que registra el mayor crecimiento poblacional versus el año 1985 (cambio porcentual del 144%). Además, frente a las demás subregiones, es la que tiene "la población más joven" de todo el departamento"²⁰⁷. Por su parte, la región del Magdalena Medio sólo tiene el 2% de todos los habitantes del departamento y en 2012 muestra un cambio porcentual del 36% frente a la población de 1985. La región Nordeste presentó el menor crecimiento poblacional desde 1985, para 2012 tenía el 3% de todos los habitantes del departamento y la Subregión Norte en el 2012 tuvo un 22% más de población frente al año 1985 y ésta representa el 4% de todos los habitantes del departamento²⁰⁸.

Contrario a esta dinámica, la subregión de Occidente registra una caída del -2% frente a su población de 1985 y ello puede deberse a efectos migratorios por causa de problemas de orden público, demandas de acceso a la educación y oferta de empleo. Por el lado de la subregión de Oriente, se registra un crecimiento del 18% versus el total poblacional de 1985 y muestra tasas de crecimiento anual del 0,8%. Frente a 1985 el cambio porcentual de la población del Suroeste fue sólo del 2%. Finalmente, la subregión de Urabá es la segunda subregión con mayor crecimiento poblacional desde 1985, con un cambio porcentual del 117%, que puede estar explicado por las inmigraciones que recibe dado su potencial económico con la actividad bananera, ganadera y en alguna medida por el desarrollo del sector agro-industrial y que para el año 2020 se proyecta que su población esté alrededor de los 750.000 habitantes²⁰⁹.

Con respecto a la dinámica poblacional se destaca que en 1990, la población del departamento fue de 4.499.000 habitantes, posteriormente el último censo poblacional realizado en 2005 contó alrededor de 5.682.000 personas, y que según estimaciones realizadas por el DANE para 2015 se estima una población de poco más de seis millones cuatrocientas mil personas (6.456.299), ubicadas en su mayoría (78,22%) en las cabeceras del departamento lo que corresponde a 5.050.047 personas. Teniendo en cuenta el área del territorio antioqueño, resultan 102 personas por cada

207. Consultado en: <https://www.dssa.gov.co/minisitio-dssa/index.php/diagnostico-de-la-situacion-salud/item/5-introduccion?showall=1&limitstart=>. Mayo de 2016

208. *Ibidem*

209. *Ibidem*

km². Según proyecciones de población para el 2020 la población estará por encima de 6.845.000 personas²¹⁰.

9.2. FACTORES ASOCIADOS AL MANEJO ÉTNICO DEL TERRITORIO

Resguardos Indígenas

En Antioquia habitan tres etnias indígenas: los Embera (dividida en los tres subgrupos Eyabida, Chamibida y Dobida), los Senú y los Gunadule. De acuerdo con el censo de población de 2005, en el departamento habitaban 28.914 indígenas. Según referencias de la Gerencia Indígena de Antioquia, en 2011 los indígenas habitaban en 31 municipios de las subregiones de Urabá, Occidente, Suroeste, Norte, Bajo Cauca, Nordeste y Magdalena Medio²¹¹.

Los indígenas Embera representan el grupo indígena con mayor población en el departamento. "Los Embera son considerados una macroetnia, esto porque se identifican en subgrupos que se corresponden con adaptaciones ecoculturales, así: los Eyabida o gente de montaña que habitan en las subregiones de Urabá y Occidente; los Chamibida habitan el suroeste antioqueño; y los Dóbida o gente de río, que habitan en Urabá y el municipio de Vigía del Fuerte"²¹². Se destaca que la estructura poblacional de los Embera en 2011 se caracterizaba por ser una población joven (el 57,3% de las personas eran menores de 15 años).

En cuanto a la etnia Senú, son consideradas como comunidades indígenas campesinas y no tienen una lengua propia, pero en los últimos años han buscado la activación de las distintas formas culturales (organización, recuperación de tradiciones artísticas y religiosas). Por su parte, la etnia Guanadule (conocidos también como gente de oro) se encuentra principalmente en Panamá. Sin embargo, se han identificado comunidades en Chocó y Antioquia. En este último departamento se localizan en el Resguardo de Caimán Nuevo, ubicado entre los municipios de Necoclí y Turbo²¹³.

Antioquia tiene 44 Resguardos Indígenas²¹⁴; en cuanto a la presencia de cultivos ilícitos en territorios se señala que se presentaron reducciones en la cantidad de hectáreas con coca en los Resguardos de Caimán Nuevo al pasar de 1,6 ha en 2013 a 1,0 ha en 2014 es decir una disminución del 36%, en el Resguardo Yaberaradó al pasar de 2,86 ha en 2013 a 0,95 ha en 2014 representando una reducción de alrededor del 67%. Finalmente, se encuentra el Resguardo Río Chajeradó con una disminución del 57,1% al pasar de 114,75 ha en 2013 a 123,65 ha en 2014. Contrario a este comportamiento se registraron incrementos en la cantidad de hectáreas con presencia de cultivos ilícitos como lo son el Resguardo Jai-Dukama que paso de

210. Gobernación de Antioquia. Anuario Estadístico de Antioquia Capítulo de Población. Antioquia, 2014.

211. *Ibidem*

212. *Ibidem*

213. Gobernación de Antioquia. Pueblos Indígenas de Antioquia. Contexto Sociodemográfico. Antioquia, 2014.

214. El número de resguardos indígenas para Antioquia se obtuvo a partir de los límites oficiales dados por el Instituto Geográfico Agustín Codazzi a 2010; si bien existen otras fuentes en las cuales se referencia un número diferente de entidades, estas no cuentan con la información geográfica necesaria para determinar la afectación por coca.

0,74 ha en 2013 a 3,68 ha en 2014, prácticamente se incrementaron cinco veces la cantidad de hectáreas registradas en 2013.

Grande e Iwagado (localizado en los departamentos de Córdoba y Antioquia) registraron un crecimiento del 7,8% al pasar de 114,75 ha en 2013 a 123,65 ha en 2014.

El Resguardo Jaidezaví registró un incremento alrededor del 30% al pasar de 5,57 ha en 2013 a 7,23 ha en 2014. Así mismo, el Resguardo Alto Sinú, Esmeralda Cruz

Resguardo Indígena	Etnia	Departamento	cultivos de coca en hectáreas (2014)	Participación en territorios indígenas
Chontadural Cañero	Emberá Katio	Antioquia-Chocó	-	0,0%
Tagual-la po	Emberá Katio	Antioquia	-	0,0%
Caimán Nuevo	Cuna	Antioquia	1,0	0,7%
Zenú de el Volao	Zenú	Antioquia	-	0,0%
Embera Drua	Emberá Katio	Antioquia	-	0,0%
Hermeregildo Chakiamá	Emberá CHAMÍ	Antioquia	-	0,0%
Chimurro y Nendó	Emberá Katio	Antioquia	-	0,0%
Sever	Emberá Katio	Antioquia	-	0,0%
Río Murindó	Emberá Katio	Antioquia	-	0,0%
Jai-Dukama	Katio	Antioquia	3,7	2,7%
La María	Emberá CHAMÍ	Antioquia	-	0,0%
La Mirla	Emberá CHAMÍ	Antioquia	-	0,0%
Las Playas	Emberá Katio	Antioquia	-	0,0%
La Palma	Emberá CHAMÍ	Antioquia	-	0,0%
Río Jarapetó	Emberá Katio	Antioquia	-	0,0%
Jenaturadó	Emberá Katio	Antioquia	-	0,0%
Polines	Emberá Katio	Antioquia	-	0,0%
Jaidezaví	Emberá Katio	Antioquia	7,2	5,2%
Cañaverales-Antado	Emberá Katio	Antioquia	-	0,0%
Narikizavi	Emberá Katio	Antioquia	-	0,0%
Nusido	Emberá	Antioquia	-	0,0%
El Charcón	Emberá Katio	Antioquia	-	0,0%
Choromandó Alto y Medio	Emberá Katio	Antioquia	-	0,0%
Chuscal y Tuguridocito	Emberá	Antioquia	-	0,0%
Majoré-Amburá	Emberá Katio	Antioquia	-	0,0%
Guaguandó	Emberá	Antioquia	-	0,0%
Yaberaradó	Emberá Katio	Antioquia-Córdoba	1,0	0,7%
Amparrado Alto y Medio y Quebrada Chontaduro	Emberá Katio	Antioquia	-	0,0%
Coribí Bedadó	Emberá Katio	Antioquia	-	0,0%
El Salado	Emberá Katio	Antioquia	-	0,0%
Valle de Perdidas	Emberá Katio	Antioquia	-	0,0%
Jengado Apartadó	Emberá Katio	Antioquia	-	0,0%
Andabú	Emberá Katio	Antioquia	-	0,0%
Pavarandó y Amparradó Medio	Emberá Katio	Antioquia	-	0,0%
Dokerazavi	Emberá	Antioquia	-	0,0%
Murri-Pantanos	Emberá Katio	Antioquia	-	0,0%
Río Chajeradó	Emberá Katio	Antioquia	0,5	0,3%
Jaikerazavi	Emberá Katio	Antioquia	-	0,0%
Bernardino Panchi	Emberá CHAMÍ	Antioquia	-	0,0%
Alto Sinu, Esmeralda Cruz Grande e Iwagado	Emberá Katio	Córdoba-Antioquia	123,7	89,6%

Resguardo Indígena	Etnia	Departamento	Hectáreas con cultivos ilícitos (2014)	Participación en territorios indígenas
Chaquenoda	Emberá Katio	Antioquia	-	0,0%
Cristianía	Emberá Katio	Antioquia	-	0,0%
Pablo Muera	Zenú	Antioquia	1,0	0,7%
Canime	Zenú	Antioquia	-	0,0%
			138,0	100,0%

Tabla 33. Resguardos Indígenas en Antioquia, 2014

Fuente: Observatorio de Drogas de Colombia, 2015

9.2.1. Ubicación geográfica de Zonas de Reserva Campesina y presencia de cultivos ilícitos

Zonas de Reserva Campesina

El problema de la tierra en Colombia se centra en la tendencia hacia una concentración de la propiedad de la misma. Para enfrentar este problema, el Gobierno profirió en 1994 la Ley 160 de la Reforma Agraria a través de la cual se crea la figura de la Zona de Reserva Campesina (ZRC). Con estas ZRC se pretende brindar protección de los recursos ambientales y la promoción de la economía campesina. Con base en dicha Ley, entre 1997 y 2002 el Gobierno inicia la conformación de seis ZRC, una de las cuales fue la del Valle del Río Cimitarra (creada en diciembre de 2002) en los municipios de Yondó y Remedios (Antioquia), Cantagallo y San Pablo (Sur de Bolívar). Sin embargo, por decisión del entonces Gobierno de Álvaro Uribe se suspendió la ZRC del Valle de Río Cimitarra el 10 de abril de 2003. "En su labor de defensa de los derechos del campesinado, la Asociación Campesina del Valle del Río Cimitarra (ACVC) exigió desde entonces el levantamiento de la suspensión. Su labor tuvo frutos cuando en febrero de 2011 el Gobierno de Juan Manuel Santos reactivó la Zona de Reserva Campesina del Valle del Río Cimitarra con lo cual se benefician hoy 8.935 familias"²¹⁵.

La ZRC del Valle del Río Cimitarra tiene una extensión de 550.000 hectáreas, 370.000 de las cuales son Reserva Forestal. La Asociación Campesina del Valle del Río Cimitarra (Acvc) señala que el principal objetivo de la ZRC es el derecho de la población de la zona a la tenencia de la tierra y la prevención de nuevos desplazamientos forzados. "Los miembros de la Acvc afirman: «El Estado colombiano debe invertir en esta ZRC porque [la población de la zona] merece derechos. ¿Cuáles son estos derechos? El derecho a la vida, el derecho a la misma tierra, el derecho a la vivienda, la salud, la educación, la libre expresión y a la comercialización y la inversión»"²¹⁶.

Se destaca que la ACVC ha buscado la gestión de proyectos productivos, los cuales pretenden garantizar la seguridad alimentaria de la población campesina del Valle del Río Cimitarra. Algunos de los proyectos gestionados por la Asociación son: (1) desarrollo agroindustrial de la caña de azúcar, (2) cultivos agroindustriales de arroz a pequeña escala, (3)

215. Consultado en: <http://www.pbi-colombia.org/los-proyectos/pbi-colombia/sobre-pbi-colombia/organizaciones-acompanadas/asociacion-campesina-del-valle-del-rio-cimitarra/?L=0ChromeHTMLShellOpenCommand>. Abril de 2016.

216. Consultado en: <http://www.pbi-colombia.org/los-proyectos/pbi-colombia/sobre-pbi-colombia/organizaciones-acompanadas/asociacion-campesina-del-valle-del-rio-cimitarra/?L=0ChromeHTMLShellOpenCommand>. Abril de 2016.

ganadería campesina de búfalos y vacas, (4) acueducto comunitario, (5) construcción y dotación de estanques para la piscicultura, (6) producción pesquera, (7) saneamiento básico y (8) mejoramiento de vivienda.

Por último, se anota que no se evidencia la presencia de cultivos ilícitos en Valle del Río Cimitarra.

Tierras de las comunidades Negras

En cuanto a la presencia de cultivos ilícitos en las Tierras de las comunidades negras de Antioquia (se registran 13 Comunidades Negras²¹⁷), se observa que en 2014 las hectáreas de cultivos se registraron en la Comunidad de Porce Medio al pasar de 2,5 ha en 2013 a 2,7 ha en 2014, es decir un incremento del 7,8%. Bocas de Caná también registró un aumento en las hectáreas con coca al pasar de 1,0 ha en 2013 a 1,3 en 2014. Contrario a este comportamiento, la comunidad Mayor del Medio Atrato Acia (localizado en los departamentos de Antioquia y Chocó) presentó una disminución alrededor del 75%, al pasar de 17,8 ha en 2013 a 4,5 en 2014.

Tierras de las Comunidades Negras	Departamento	Hectáreas de cultivos ilícitos (2014)
San Nicolás	Antioquia	
El Aguacate	Antioquia	2,9
Porce Medio	Antioquia	2,7
Los Mangos	Antioquia	
Por el Desarrollo Integral	Antioquia	
Pueblo Nuevo	Antioquia	
Bocas de Caná	Antioquia	1,3
Por la Identidad Cultural	Antioquia	
Manatías	Antioquia	
Mayor del Medio Atrato Acia	Chocó - Antioquia	4,5
Mayor del Bajo Atrato	Chocó - Antioquia	
Bocas de Atrato y Leoncito	Antioquia	-
Caño Bodegas	Antioquia	-

Tabla 34. Hectareas de cultivos ilícitos en Tierras de las

Comunidades Negras en Antioquia, 2014

Fuente: Observatorio de Drogas de Colombia, 2015

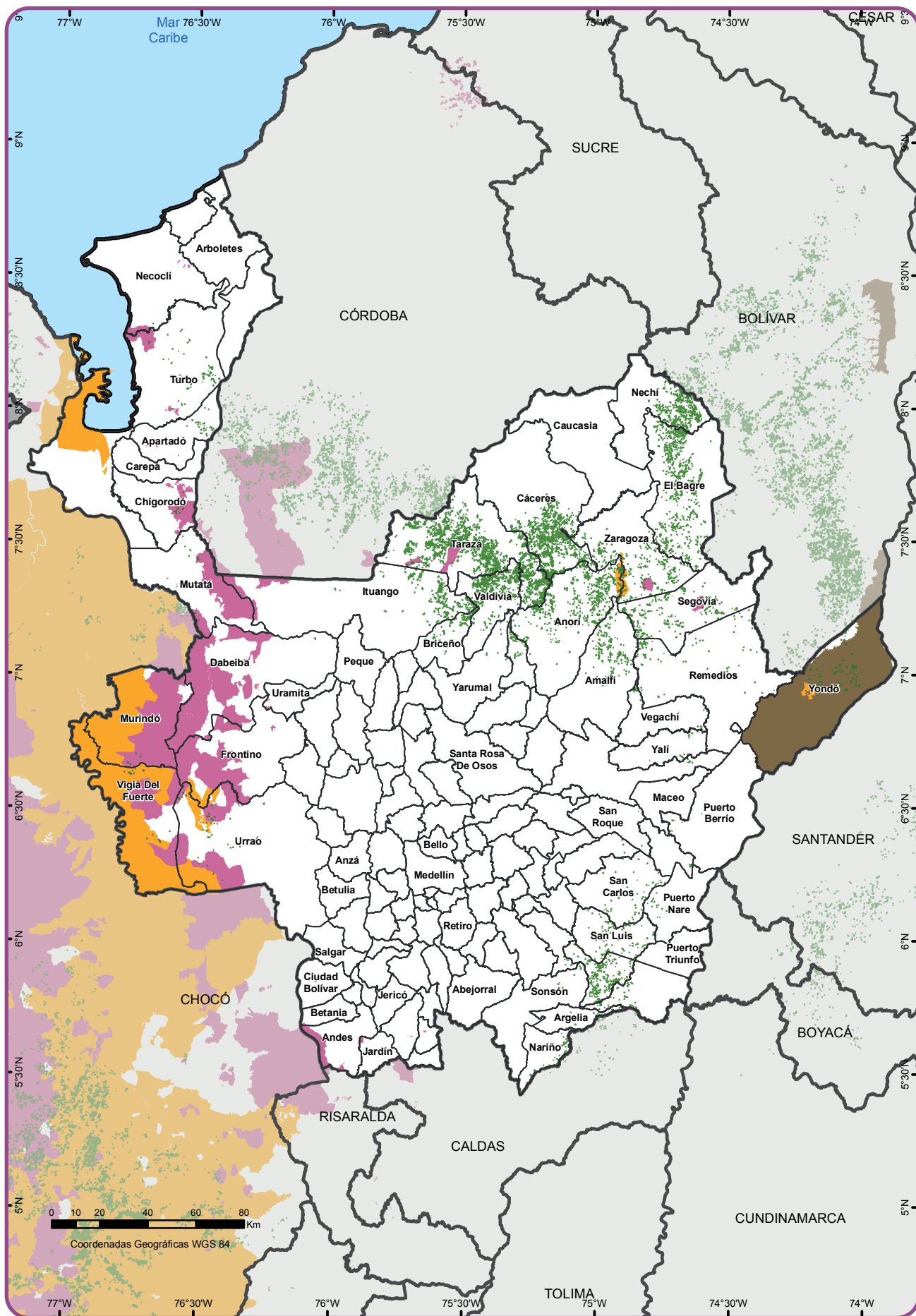
Debe destacarse que la Gobernación de Antioquia reconoce presencia de 17 Consejos Comunitarios en su departamento diferentes a los presentados en la tabla anterior, los cuales cuentan con su respectiva Resolución. Sin embargo, no se cuenta con información geográfica del límite administrativo de estas entidades para poder realizar análisis de presencia de cultivos

217. El número de comunidades negras para Antioquia se obtuvo a partir de los límites oficiales dados por el Instituto Geográfico Agustín Codazzi a 2010; si bien existen otras fuentes en las cuales se referencia un número diferente de entidades, estas no cuentan con la información geográfica necesaria para determinar la afectación por coca.

ilícitos. En la siguiente tabla se presenta la información por región, título colectivo, extensión del Consejo en hectáreas y resolución, suministrada por la Gobernación del departamento.

Región	Municipio	Título colectivo	Áreas hectáreas	Vereda	Familia	Personas	Resolución No	Fecha
Bajo Cauca	El Bagre	Consejo Comunitario de Nueva Esperanza	1.465	1	34	134	1238	30/05/2011
		Consejo Comunitario de Villa Grande	664	1	30	140	1236	30/05/2011
		Consejo Comunitario Chaparrosa	1.517	1	30	133	1554	21/06/2011
	Zaragoza	Consejo Comunitario Pueblo Nuevo	235	1	52	235	2540	23/12/2002
		Consejo Comunitario El Aguacate	977	1	48	177	2542	23/12/2002
		Consejo Comunitario Bocas de Caná	2.097	1	47	205	2543	23/12/2002
		Consejo Comunitario Chilona el Salto	198	1	13	49	2918	21/12/2012
		Consejo Comunitario Porce Medio (Zaragoza, Anorí y Segovia)	2.888	4	43	206	2541	23/12/2002
		9.971	11	297	1.279			
Magdalena Medio	Yondó	Consejo Comunitario Caño Bodegas	2.181	1	48	210	1174	16/07/2002
	Maceo	Consejo Comunitario de Maceo, Asocone	504	1	80	320		
			2.685	2	128	530		
Occidente	Sopetrán	Consejo Comunitario San Nicolás	31	1	76	343	50	21/07/2003
Sureste	Urao	Consejo Comunitario por la Identidad Cultural (Urao y Frontino)	12.400	6	223	524	2726	27/12/2001
Urabá	Murrindó	Consejo Comunitario por el Desarrollo Integral	11.328	4	152	707	49	21/07/2003
	Turbo	Consejo Comunitario Bocas de Atrato y Leoncito	34.367	2	49	271	1126	23/05/2000
		Consejo Comunitario de los Mangos Medios	365	1	33	130	1128	23/05/2000
		Consejo Comunitario de los Manaties	4.397	1	28	152	1127	23/05/2000
	Vigía del Fuerte	Consejo Comunitario Mayor del Magdalena Medio Atrato HACIA	169.581	28	1.629	9	4.556	29/12/1997
			220.038	36	1.891	1.269		
DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA			245.125	56	2.615	3.945		

Tabla 35. Consejos Comunitarios en Antioquia
Fuente: Gobernación de Antioquia.



Fuente: Instituto Geográfico Agustín Codazzi, 2012.

UNODC/SIMCI. Los límites, nombres y títulos usados en este mapa no constituyen reconocimiento o aceptación por parte de las Naciones Unidas.

Áreas de Reglamentación Especial

- Tierras de las comunidades negras
- Resguardos indígenas
- Reservas campesinas
- Cultivos de coca 2011 - 2014

- Límite Municipal
- Límite Departamental
- Límite Internacional

Mapa 17. Presencia de Cultivos de Coca y Áreas de Reglamentación Especial, Antioquia

Fuente: Instituto Geográfico Agustín Codazzi, 2012. UNODC/SIMCI. Los límites, nombres y títulos usados en este mapa no constituyen reconocimiento o aceptación por parte de las Naciones Unidas

9.2.2. Contexto humanitario: violaciones a Derechos Humanos

De acuerdo con el Informe de Defensores de Derechos Humanos en Antioquia de la Fundación Sumapaz (2015)²¹⁸, durante el periodo 2010 a 2015 se han perpetrado 1.533 agresiones contra los defensores de derechos humanos. Siendo el 2013 donde se reporta el mayor número de ataques, lo cual puede estar asociado a las diferentes movilizaciones sociales, campesinas y populares realizadas en Antioquia. El informe destaca que durante los últimos seis años, los principales casos de agresión a defensores de derechos humanos y líderes sociales han sido: amenazas individuales (404), detenciones arbitrarias (194), desplazamiento forzado individual (129), homicidios (125), hostigamiento colectivo (92), heridos (79), judicializaciones (78), y hostigamientos individuales (65). Según el reporte en primer lugar se registran como presuntos responsables a personas o grupos no identificados por las víctimas, seguidos de la Policía Nacional, diferentes estructuras paramilitares y el Ejército Nacional²¹⁹.

Los principales epicentros en los que se han presentado los ataques a la labor de defensa de los derechos humanos han sido las regiones de Valle de Aburrá (604 casos), Urabá (360 casos), Norte (292 casos), Bajo Cauca (120 casos) y Nordeste (97 casos). Para el periodo 2010-2015, el sector que ha sido más vulnerado es el campesinado puesto que son quienes han sufrido gran parte de los ataques de los diferentes actores armados. Las luchas de este sector se encuentran bastante diversificadas, dentro de las cuales se señalan: campesinos que trabajan el tema ambiental, el derecho a la tierra, las comunidades de paz, la pequeña minería, los reclamantes de tierras, entre otras²²⁰.

En el departamento se han identificado diferentes tipos de victimización dentro de los cuales se destaca un alto porcentaje de homicidios seguido por la desaparición forzada. El Valle de Aburrá fue una de las regiones donde más se registraron homicidios seguidos de Urabá. En un nivel intermedio se localizaba el Magdalena Medio, Nordestes, Norte y Suroeste y los niveles más bajos lo representaron Occidente, Oriente y Bajo Cauca. En cuanto a la población con más víctimas por homicidio se tienen indígenas, campesinos y población juvenil. "Durante enero y noviembre de 2015, en Antioquia se cometieron 178 agresiones, contra la labor de las y los defensores de derechos humanos y líderes sociales, superando los años 2010 y 2011; las principales agresiones documentadas son: amenazas individuales, 43 casos; desplazamiento forzado individual, 44 casos; hostigamiento individual, 18 casos; hostigamiento colectivo, 17 casos; con respecto a las modalidades de señalamientos colectivos, homicidio y judicializaciones se presentaron 12 casos por cada una de ellas²²¹".

Para este periodo se señala que de los 178 casos, 70 no reportaron victimario. Los demás casos se atribuyen en

218. El periodo de tiempo analizado comprende del 1 de enero al 15 de noviembre de 2015

219. Coordinación Colombia-Europa-Estados Unidos, Nodo Antioquia. Estado de los derechos humanos en Antioquia. Entre el sueño de la paz y la continuidad de la guerra. Informe 2015. Medellín, 2015.

220. Coordinación Colombia-Europa-Estados Unidos, Nodo Antioquia. Estado de los derechos humanos en Antioquia. Entre el sueño de la paz y la continuidad de la guerra. Informe 2015. Medellín, 2015.

221. *Ibidem*

su orden a Ejército Nacional, Urabeños y Policía Nacional como principales responsables de las agresiones cometidas. El mayor número de casos se presentaron en las zonas de Urabá, Norte, Valle de Aburrá y Nordeste. Sin embargo, se destaca que se registra una reducción de casos de agresión en el Valle de Aburrá y se posiciona Urabá como el territorio que en 2015 tiene el mayor número de casos de vulneración a la labor de los defensores. Adicionalmente en 2015, también se evidenciaron casos de amenazas individuales, en donde las subregiones más afectadas fueron Valle de Aburrá con 16 casos, 13 dirigidos contra estudiantes pertenecientes a la Universidad de Antioquia y al Politécnico Nacional Jaime Isaza Cadavid y tres contra periodistas. La segunda subregión que presenta más amenazas individuales es el Norte de Antioquia, con 12 en total, de las cuales seis fueron amenazas contra profesores de la Institución Educativa Pedro Nel Ospina, cuatro contra miembros del Movimiento Ríos Vivos y una contra un líder la Junta de Acción Comunal de la vereda Las Cuatro. La tercera subregión más afectada es Urabá con ocho casos, estas amenazas fueron dirigidas contra miembros de la Comunidad de Paz de San José de Apartadó y la Asociación Campesina de San José de Apartadó -ACASA²²².

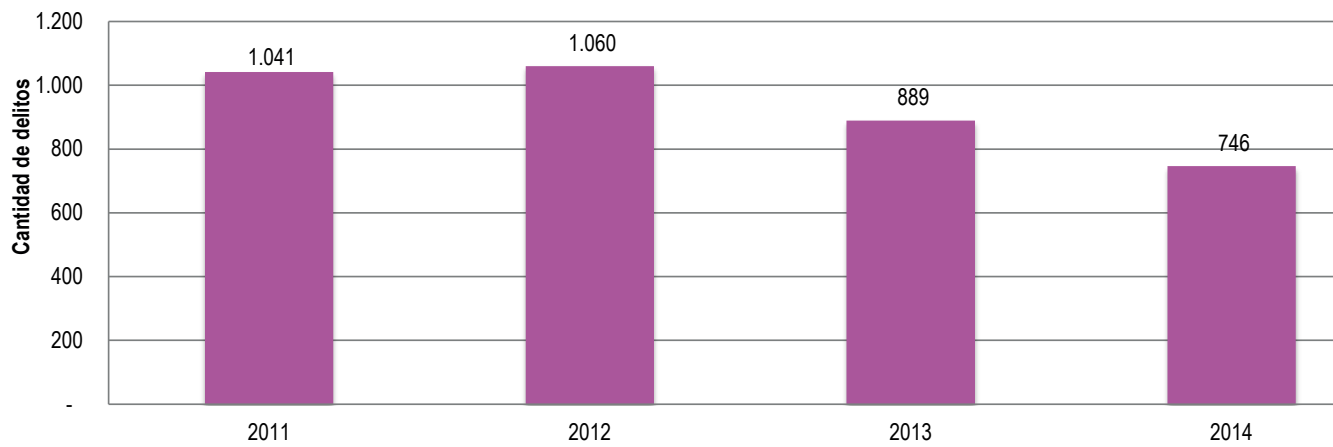
9.3. DINÁMICA DE LA CRIMINALIDAD EN EL TERRITORIO

En esta sección se presentan los tipos de violencia criminal y demás delitos relacionados. Las estadísticas que se presentan corresponden a capturas y aprehensiones realizadas por la Dirección de Estudios Estratégicos (Ministerio de Defensa Nacional), por los delitos de homicidio, conservación o financiación de plantaciones, tráfico fabricación o porte de estupefacientes, tráfico de sustancias para el procesamiento de narcóticos, para el periodo 2011-2014.

Homicidios en el departamento

Al analizar la cantidad de capturados por homicidio en Antioquia, se observa que para el periodo 2011-2014 los mayores registros se encuentran en 2012 con 1.060. Para 2014, se registra una reducción del 16,1% en la cantidad de capturados. Se destaca que los delitos por homicidio en el periodo analizado han sido cometidos en mayor recurrencia por hombres.

222. Coordinación Colombia-Europa-Estados Unidos, Nodo Antioquia. Estado de los derechos humanos en Antioquia. Entre el sueño de la paz y la continuidad de la guerra. Informe 2015. Medellín, 2015. p.20.

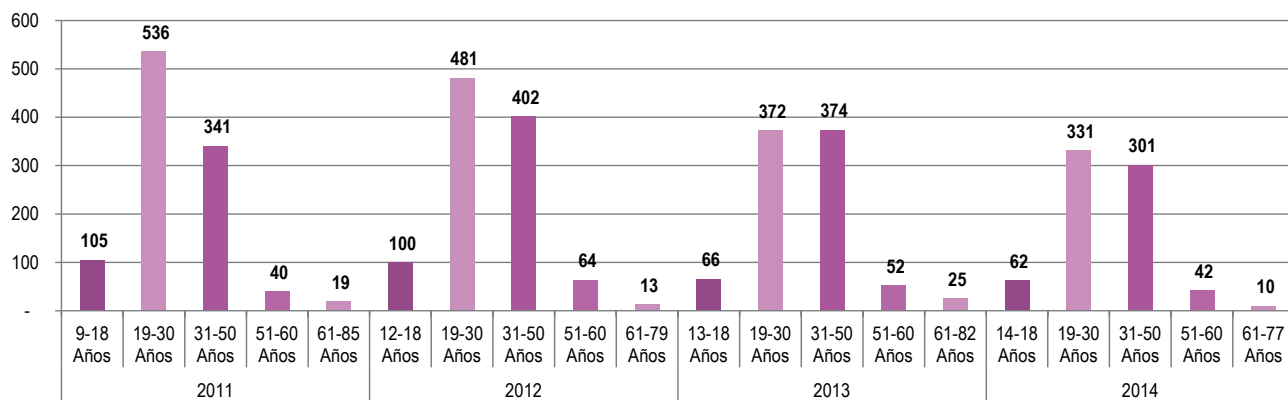


Gráfica 47. Cantidad de capturas registradas por homicidio en Antioquia, 2011-2014

Fuente: elaboración UNODC con datos de la Dirección de Estudios Estratégicos Ministerio de Defensa

Al desagregar los delitos por homicidio según rango de edad para el periodo analizado, se encontró que las edades que registraron la mayor cantidad de capturas se encuentran principalmente entre los rangos de edad

entre los 19-30 años seguidos por personas entre 31-50 años. Para 2014, se registra una disminución del 11% en la cantidad de capturados con edades entre los 19-30 años y del 19% en edades entre los 31-50 años.

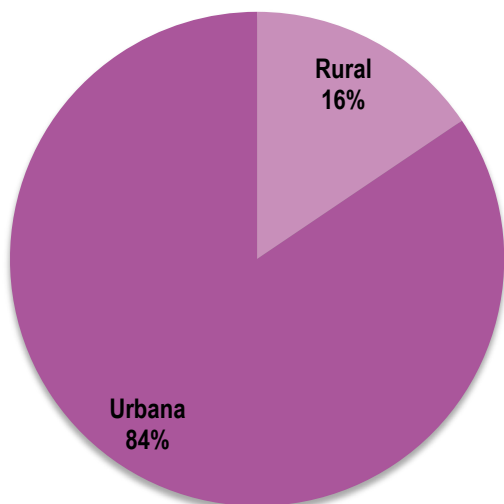


Gráfica 48. Cantidad de capturas registradas por homicidio según rango de edad en Antioquia, 2011-2014

Fuente: elaboración UNODC con datos de la Dirección de Estudios Estratégicos Ministerio de Defensa

En general, para el periodo analizado se observa que los casos de homicidio son cometidos principalmente en las zonas urbanas del departamento. En 2014, los homicidios en zonas urbanas representaron el 84% y el 16% restante en zona rural. En cuanto a la información de la ocupación de los capturados, los de mayor recurrencia son personas dedicadas a oficios varios, desempleados, comerciantes, constructores, agricultores y personas con historial delictivo.

Según el Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses²²³, la mayor cantidad de casos por homicidios en Antioquia se registran en Medellín (658), Bello (100), Caucasia (63), El Bagre (54), Rionegro (54), Turbo (52) y Barbosa (49), estas ciudades representaron cerca del 48% del total de la cantidad de casos de homicidio registrados en el departamento. La siguiente tabla presenta la relación de estadísticas de muertes por homicidio y desagregado por municipio para Antioquia durante 2014.



Gráfica 49. Porcentaje de capturas por homicidios según zona en Antioquia durante 2014

Fuente: elaboración UNODC con datos de la Dirección de Estudios Estratégicos Ministerio de Defensa

223. Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses. Forensis, Datos para la vida 2014. Bogotá, 2015.

Municipio	Hombre		Mujer		Total	
	Casos	Tasa x 100.00 habitantes	Casos	Tasa x 100.00 habitantes	Casos	Tasa x 100.00 habitantes
Abejorral	4	40,4	-	0,0	4	20,6
Abriaquí	1	88,2	-	0,0	1	46,0
Aleandría	1	57,0	-	0,0	1	28,6
Amagá	11	74,1	1	6,9	12	40,9
Amalfi	18	159,4	6	56,4	24	109,4
Andes	28	121,0	4	18,0	32	70,5
Angelópolis	3	67,4	-	0,0	3	34,1
Angostura	5	84,8	-	0,0	5	43,6
Anorí	22	253,2	-	0,0	22	130,4
Apartadó	36	41,2	5	5,9	41	23,7
Arboletes	7	35,1	1	5,2	8	20,5
Armenia	1	45,0	-	0,0	1	23,3
Barbosa	43	175,5	6	24,2	49	99,4
Bello	94	43,5	6	2,6	100	22,4
Belmira	6	168,9	-	0,0	6	89,4
Betania	12	239,5	-	0,0	12	127,8
Betulia	6	67,1	-	0,0	6	34,3
Briceño	16	373,0	1	22,6	17	195,2
Buritica	7	198,9	-	0,0	7	105,2
Cáceres	27	146,7	4	21,7	31	84,2
Caicedo	1	23,7	-	0,0	1	12,3
Caldas	21	55,1	2	5,2	23	29,9
Campamento	5	106,2	1	22,5	6	65,6
Cañasgordas	2	23,2	-	0,0	2	11,9
Caramanta	1	36,0	-	0,0	1	18,6
Carepa	19	69,6	1	3,7	20	36,8
Caucasia	56	105,7	7	12,4	63	57,5
Chigorodó	19	50,9	1	2,7	20	26,9
Cisneros	9	198,0	1	21,9	10	109,6
Ciudad Bolívar	23	166,4	1	7,5	24	88,2
Cocorná	9	120,8	-	0,0	9	60,1
Concepción	2	110,3	-	0,0	2	56,1
Concordia	12	112,3	1	9,9	13	62,7
Copacabana	31	92,8	2	5,6	33	47,6
Dabeiba	8	65,8	-	0,0	8	34,1
Don Matías	3	28,5	-	0,0	3	13,8
Ebéjico	8	125,4	1	16,3	9	71,9
El Bagre	48	183,9	6	25,9	54	109,7
El Carmen de Víbora	10	42,5	1	4,4	11	23,8
El Santuario	2	14,9	-	0,0	2	7,4
Entrerrios	8	155,5	1	21,5	9	91,8
Envigado	22	21,0	2	1,8	24	11,0
Fredonia	7	63,7	3	28,1	10	46,1
Frontino	8	91,0	-	0,0	8	47,2
Giraldo	6	290,1	1	50,6	7	173,1
Girardota	19	72,8	1	3,7	20	37,7
Gómez Plata	2	30,2	-	0,0	2	15,8
Granada	2	40,5	-	0,0	2	20,3
Guadalupe	4	125,7	-	0,0	4	63,6
Guarne	17	72,2	-	0,0	17	36,2
Guatapé	2	75,6	1	37,1	3	56,2
Heliconia	3	95,7	-	0,0	3	50,1
Hispania	2	80,3	1	42,1	3	61,7
Itagüí	36	27,9	2	1,5	38	14,4
Ituango	25	226,4	2	19,4	27	126,3
Jardín	2	28,7	-	0,0	2	14,5
Jericó	1	16,7	-	0,0	1	8,2

Municipio	Hombre		Mujer		Total	
	Casos	Tasa x 100.00 habitantes	Casos	Tasa x 100.00 habitantes	Casos	Tasa x 100.00 habitantes
La Ceja	11	42,4	-	0,0	11	21,1
La Estrella	15	49,9	-	0,0	15	24,4
La Pintada	5	152,3	2	60,1	7	105,9
La Unión	4	41,2	-	0,0	4	21,0
Liborina	1	19,9	-	0,0	1	10,5
Maceo	5	137,9	-	0,0	5	72,1
Marinilla	11	41,5	-	0,0	11	20,9
Medellín	608	52,9	50	3,9	658	27,0
Murindó	2	87,3	1	45,4	3	66,8
Mutatá	4	39,3	1	10,0	5	24,8
Nariño	4	44,7	-	0,0	4	23,4
Nechí	7	55,8	-	0,0	7	27,0
Necoclí	10	32,6	1	3,3	11	18,1
Olaya	2	118,1	-	0,0	2	62,6
Peñol	11	139,3	1	12,4	12	75,3
Peque	1	17,5	-	0,0	1	9,3
Pueblorrico	1	27,8	-	0,0	1	14,0
Puerto Berrío	29	128,3	3	12,8	32	69,5
Puerto Nare	4	40,0	-	0,0	4	21,7
Puerto Triunfo	3	28,8	1	10,8	4	20,4
Remedios	17	114,3	-	0,0	17	59,6
Retiro	2	20,7	-	0,0	2	10,6
Rionegro	51	86,8	3	5,0	54	45,7
Sabanalarga	5	117,3	-	0,0	5	61,0
Sabaneta	5	20,9	1	3,7	6	11,7
Salgar	16	173,9	4	47,2	20	113,2
San Andrés de Cuerquía	2	61,3	1	32,6	3	47,4
San Carlos	1	12,4	1	12,5	2	12,5
San Francisco	3	107,2	-	0,0	3	55,4
San Jerónimo	6	95,2	2	32,1	8	63,8
San Juan de Urabá	7	55,4	-	0,0	7	28,3
San Luis	6	103,1	-	0,0	6	54,8
San Pedro de Los Milagros	13	97,7	-	0,0	13	49,8
San Pedro de Urabá	2	12,7	-	0,0	2	6,4
San Rafael	2	31,0	-	0,0	2	15,4
San Roque	6	70,0	-	0,0	6	35,4
San Vicente	2	22,9	1	11,5	3	17,2
Santa Bárbara	6	54,2	-	0,0	6	27,0
Santa Rosa de Osos	13	72,5	1	5,8	14	39,8
Santafé de Antioquia	11	88,8	2	16,7	13	53,4
Santo Domingo	6	111,6	-	0,0	6	57,0
Segovia	20	97,8	5	26,0	25	63,0
Sonsón	8	44,6	-	0,0	8	22,4
Sopetrán	13	173,6	1	14,1	14	96,0
Támesis	9	118,7	1	13,7	10	67,2
Tarazá	38	183,2	4	19,3	42	101,2
Tarso	5	126,2	-	0,0	5	65,0
Titiribí	7	97,1	-	0,0	7	49,0
Toledo	4	122,1	-	0,0	4	63,5
Turbo	41	52,2	11	14,4	52	33,5
Urao	12	52,7	1	4,7	13	29,5
Valdivia	7	64,3	1	9,3	8	37,0
Valparaíso	6	191,1	-	0,0	6	96,9

Municipio	Hombre		Mujer		Total	
	Casos	Tasa x 100.00 habitantes	Casos	Tasa x 100.00 habitantes	Casos	Tasa x 100.00 habitantes
Vegachí	4	84,2	-	0,0	4	41,6
Venecia	3	43,2	1	15,8	4	30,1
Vigía del Fuerte	3	105,7	-	0,0	3	53,9
Yalí	8	184,9	-	0,0	8	97,1
Yarumal	26	114,0	3	12,8	29	62,6
Yolombó	4	33,2	1	8,7	5	21,2
Yondó	7	74,8	-	0,0	7	38,4
Zaragoza	33	205,0	1	7,0	34	112,0
Antioquia	1981	63,6	179	5,5	2160	33,9

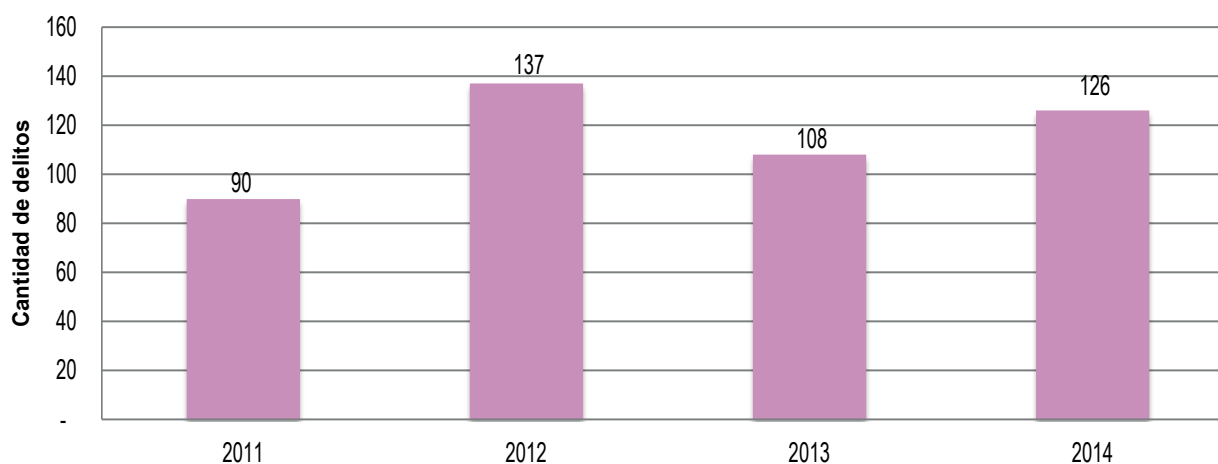
Tabla 36. Homicidios, casos y tasas por 100.000 habitantes según departamento / municipio del hecho y sexo de la víctima, 2014

Fuente: Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses / Grupo Centro de Referencia Nacional sobre Violencia/ Sistema de Información Red de Desaparecidos y Cadáveres / Sistema de Información Nacional de Estadísticas Indirectas. Tasas calculadas con base en la proyección poblacional DANE 2005 - 2020.

Delitos registrados por Conservación o Financiación de Plantaciones Ilícitas en el departamento

para el periodo analizado, comparado con la cantidad de capturas registradas en 2011 los años 2012 y 2013 presentaron reducciones significativas, pero nuevamente se incrementan sustancialmente en 2014.

Según los registros de captura por conservación o financiación de plantaciones en el departamento

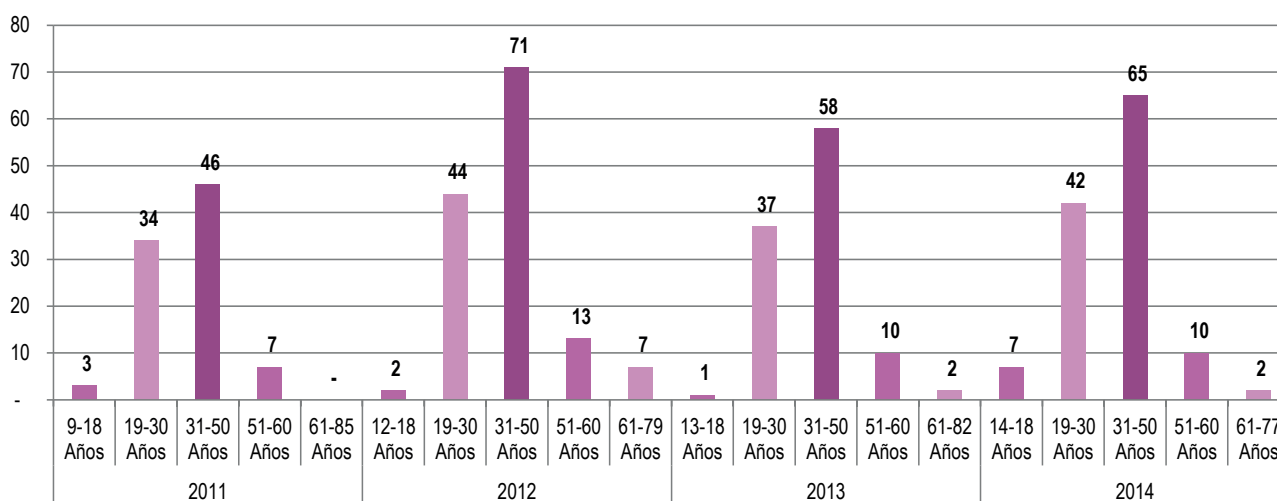


Gráfica 50. Delitos registrados por conservación o financiación de Plantaciones en Antioquia, 2011-2014

Fuente: elaboración UNODC con datos de la Dirección de Estudios Estratégicos Ministerio de Defensa

Los delitos por conservación o financiación de plantaciones ilícitas para el periodo analizado fueron cometidos principalmente en la zona rural de Antioquia. Para 2014, el 87% de los casos registrados

son cometidos en zona rural y el 13% en urbana, caso diferente a lo observado en 2012 en donde los casos registrados en zona rural representaban el 75% y urbana con el 25%.



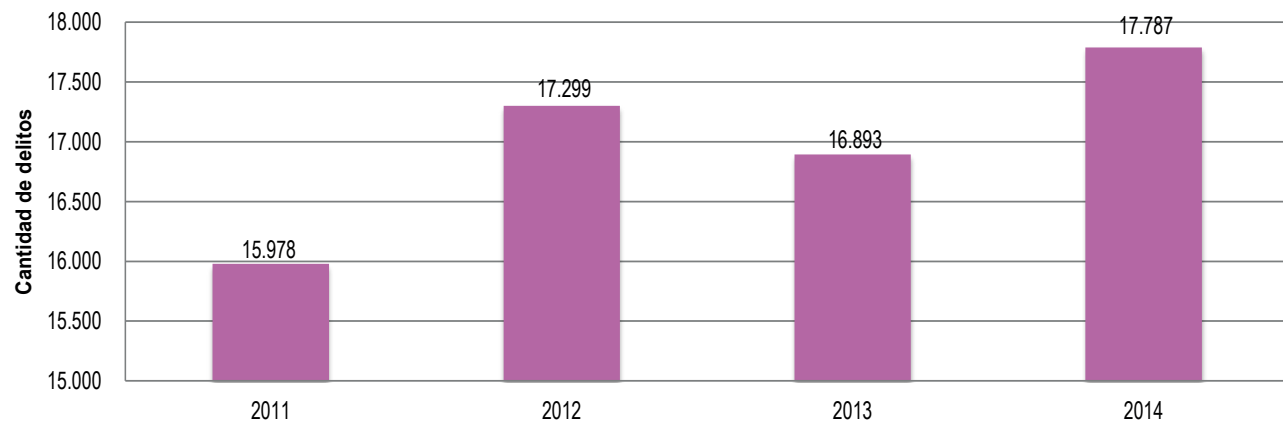
Gráfica 51. Porcentaje de delitos registrados por conservación o financiación de plantaciones según zona 2014

Fuente: elaboración UNODC con datos de la Dirección de Estudios Estratégicos Ministerio de Defensa

Delitos registrados por Tráfico, Fabricación y Porte de Estupefacientes en el departamento

Para el periodo analizado este delito registra niveles considerables en la cantidad de capturados por tráfico,

fabricación y porte de estupefacientes. Durante el 2014 se registró un aumento en la cantidad de capturas por este delito con un crecimiento del 5,3%. Dentro de las capturas se encuentran mayoritariamente hombres con un nivel de escolaridad de primaria completa.

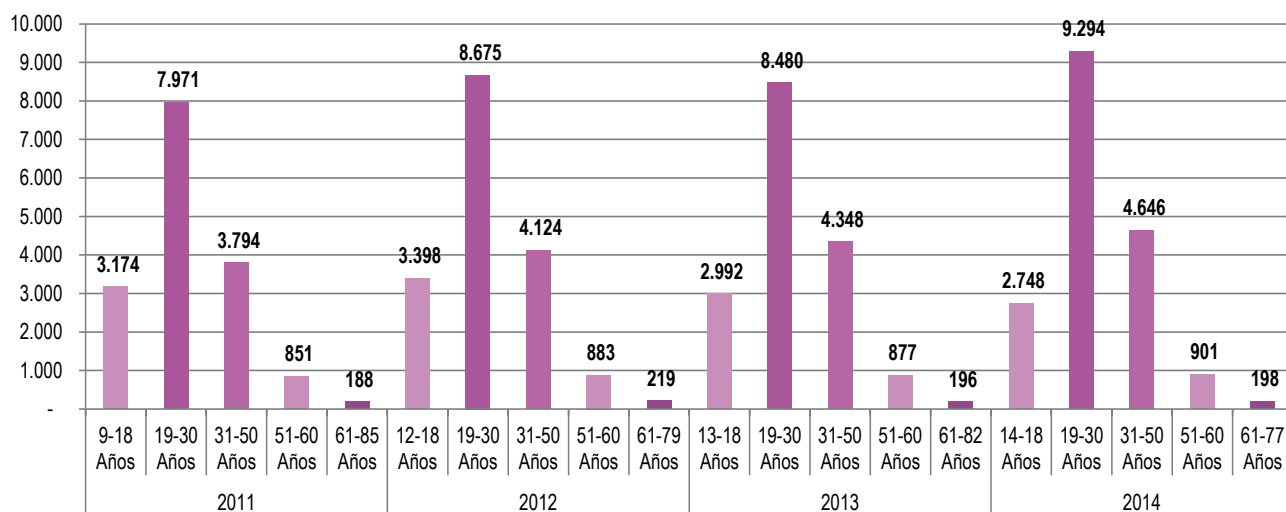


Gráfica 52. Delitos registrados por Tráfico, Fabricación o Porte de Estupefacientes, 2011-2014

Fuente: elaboración UNODC con datos de la Dirección de Estudios Estratégicos Ministerio de Defensa

Al desagregar este delito según rango de edad para el periodo analizado, la mayoría de los delitos fueron cometidos por personas entre los 19 a 30 años. Sin embargo, dentro de los capturados entre los 31-50

años también se registran aprehensiones significativas. En cuanto al nivel de escolaridad de los capturados son primaria completa y secundaria incompleta.

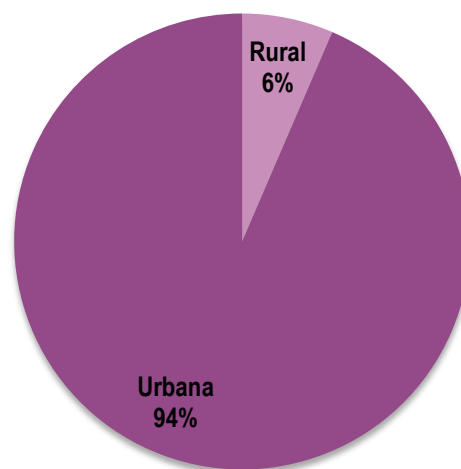


Gráfica 53. Delitos registrados por tráfico, fabricación o porte de estupefacientes según rango de edad en 2011-2014

Fuente: elaboración UNODC con datos de la Dirección de Estudios Estratégicos Ministerio de Defensa

El área urbana del departamento es donde se registran mayoritariamente delitos por tráfico, fabricación o porte de estupefacientes. En 2014, el 94% de los casos se

registraron en zona urbana y el 6% en zona rural como se aprecia en la siguiente gráfica:



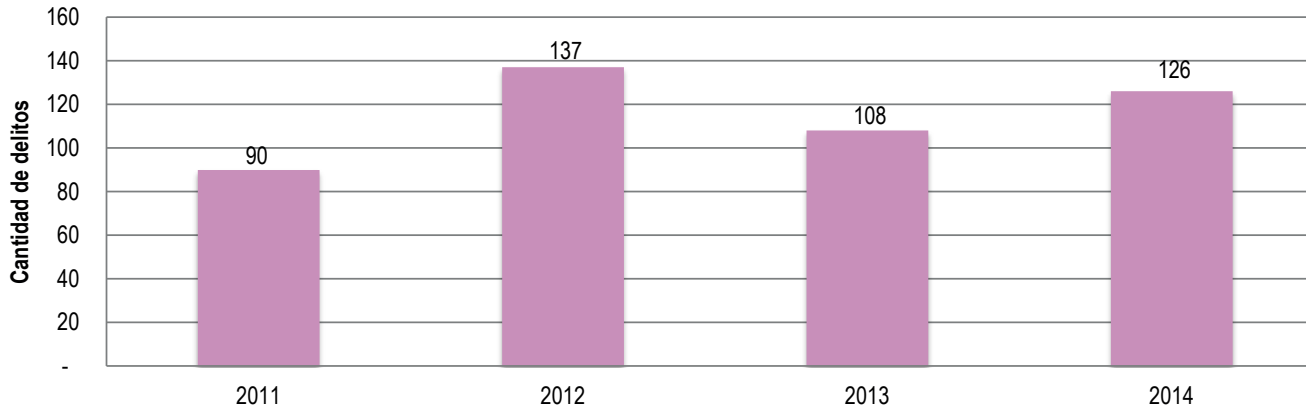
Gráfica 54. Porcentaje de delitos por tráfico, fabricación o porte de estupefacientes según zona en Antioquia durante 2014

Fuente: elaboración UNODC con datos de la Dirección de Estudios Estratégicos Ministerio de Defensa

Delitos registrados por Tráfico de Sustancias para Procesamiento de Narcóticos en el departamento

Según los casos registrados por tráfico de sustancias para procesamiento de narcóticos para el periodo 2011-2014, se evidencia un incremento en la cantidad de capturas comparado con lo registrado en 2011. El

2012 fue el año en el que más capturas se realizaron, presentando un incremento del 52,2% con respecto a 2011, posteriormente en 2013 se registra una disminución. Finalmente, para 2014 se observa un crecimiento del 16,7% al pasar de 108 capturas en 2013 a 126 capturas en 2014.

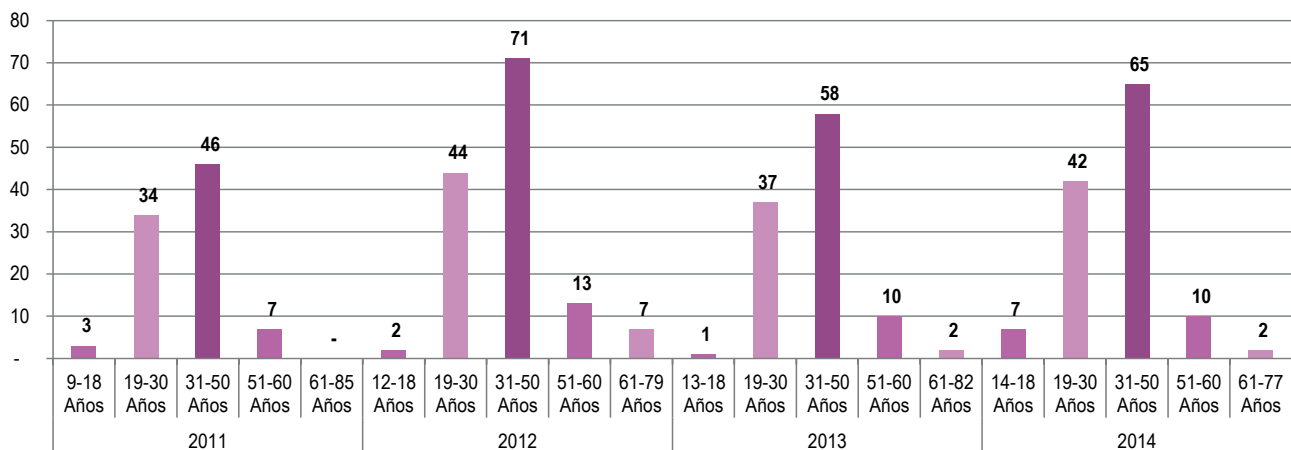


Gráfica 55. Delitos registrados por Tráfico de Sustancias para procesamiento de Narcóticos, 2011-2014

Fuente: elaboración UNODC con datos de la Dirección de Estudios Estratégicos Ministerio de Defensa

Al desagregar este delito según rango de edad para el periodo analizado, se observa que son cometidos por personas con rangos de edad entre los 31-50 años, en su mayoría cometidos por hombres. En cuanto al nivel educativo de los capturados se encuentra

primaria completa y bachillerato completo. Dentro de las ocupaciones de los capturados se encuentran conductores, comerciantes, personas dedicadas a oficios varios.



Gráfica 56. Delitos registrados por Tráfico de Sustancias para procesamiento de Narcóticos según rango de edad en 2011-2014

Fuente: elaboración UNODC con datos de la Dirección de Estudios Estratégicos Ministerio de Defensa

En cuanto a la dinámica del delito por zonas, estos son cometidos principalmente en zona rural. Sin embargo, en 2014 se ha observado un incremento en la cantidad

de delitos cometidos en zona urbana los cuales representaron en 2013 el 19% y para 2014 fueron el 33%.



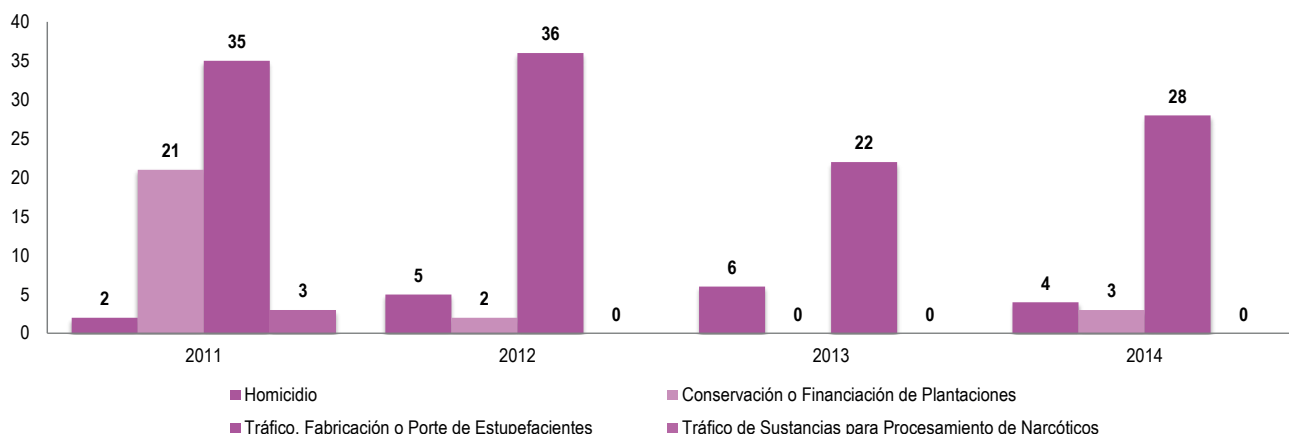
Gráfica 57. Porcentaje de delitos registrados por tráfico, fabricación o porte de estupefacientes según zona, 2013-2014

Fuente: elaboración UNODC con datos de la Dirección de Estudios Estratégicos Ministerio de Defensa

Comportamiento a nivel municipal

A continuación se presenta la dinámica de los delitos expuestos anteriormente²²⁴ para los municipios con mayor afectación por cultivos de coca en 2014²²⁵. Para el

periodo 2011-2014, los mayores niveles de captura se encuentran en delitos por tráfico, fabricación o porte de estupefacientes, para 2014 se registró un incremento del 27,3% en la cantidad de capturas.

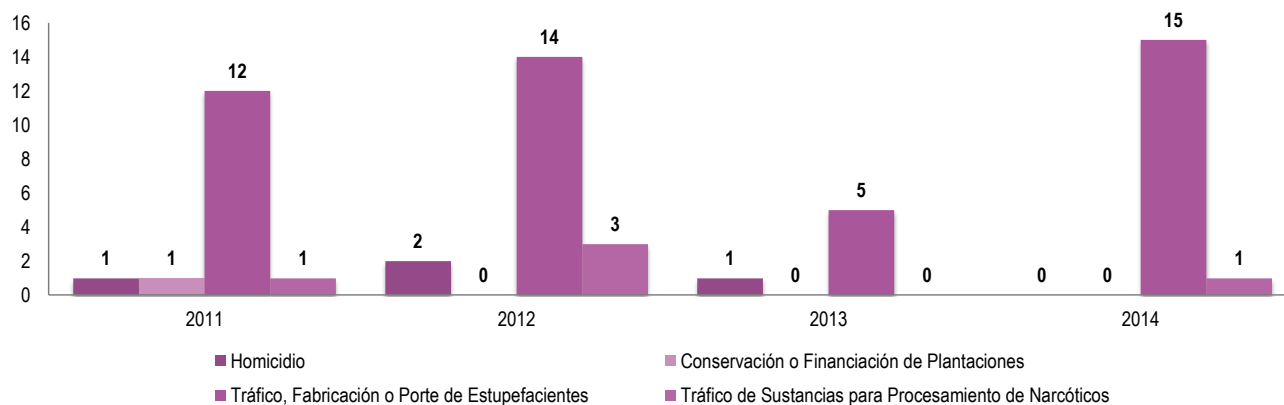


Gráfica 58. Cantidad de delitos registrados en el municipio de Tarazá, 2011-2014

Fuente: elaboración UNODC con datos de la Dirección de Estudios Estratégicos Ministerio de Defensa

En el municipio de Cáceres la mayoría de las capturas se encuentran relacionadas con delitos por tráfico, fabricación o porte de estupefacientes. Siendo el 2013

donde se registraron la menor cantidad de capturas comparada con los años anteriores, sin embargo para 2014 nuevamente se incrementan.

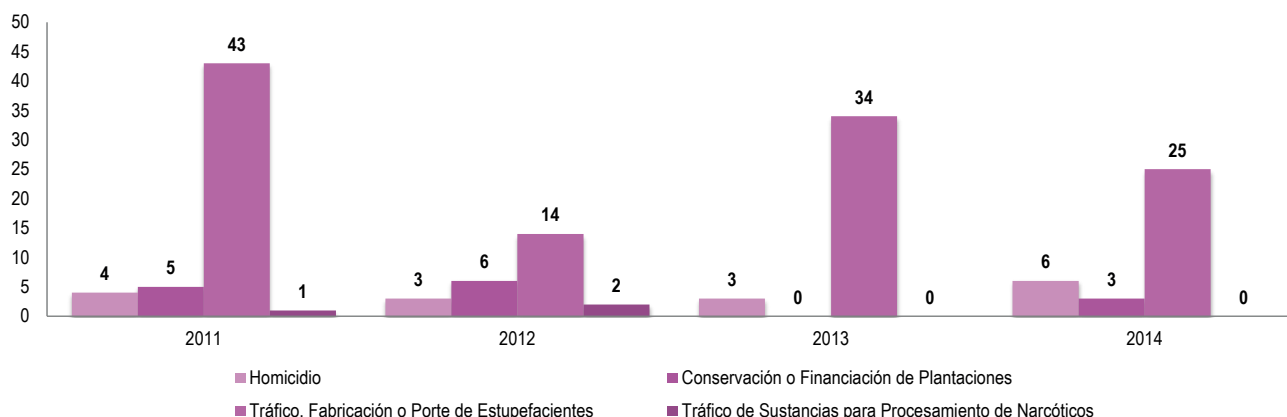


Gráfica 59. Cantidad de delitos registrados en el municipio de Cáceres, 2011-2014

Fuente: elaboración UNODC con datos de la Dirección de Estudios Estratégicos Ministerio de Defensa

Los municipios de Anorí, Valdivia e Ituango al igual que los municipios anteriormente mencionados registran las mayores capturas en delitos por tráfico, fabricación o porte de estupefacientes. En Anorí, se observa una disminución en la cantidad de capturas con respecto a

2011. Por su parte Valdivia, que había registrados bajos niveles de capturas durante 2012 y 2013 comparado con lo registrado durante 2011, para 2014 nuevamente se observa un incremento en la cantidad siendo cinco veces el valor registrado en 2013.

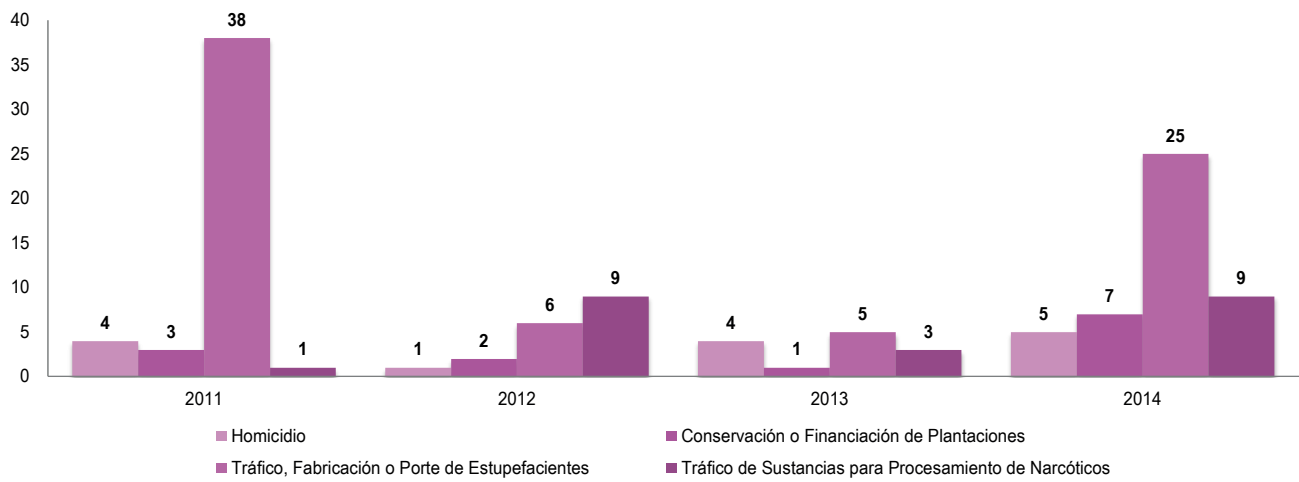


Gráfica 60. Cantidad de delitos registrados en el municipio de Anorí, 2011-2014

Fuente: elaboración UNODC con datos de la Dirección de Estudios Estratégicos Ministerio de Defensa

224. Los delitos analizados corresponden a los delitos de homicidio, conservación o financiación de plantaciones, tráfico, fabricación o porte de estupefacientes y tráfico de sustancias para procesamiento de narcóticos.

225. Los municipios seleccionados fueron Tarazá, Cáceres, Valdivia, Anorí, Ituango, los cuales para el 2014 registraron alrededor del 58% del total hectáreas con coca en el departamento.



Gráfica 61. Cantidad de delitos registrados en el municipio de Valdivia, 2011-2014

Fuente: elaboración UNODC con datos de la Dirección de Estudios Estratégicos Ministerio de Defensa

Mientras que en Ituango se evidencia una reducción en la cantidad de delitos por tráfico, fabricación o porte de estupefacientes, pero se observa un aumento en

las capturas por delitos relacionados con tráfico de sustancias para procesamiento de narcóticos.

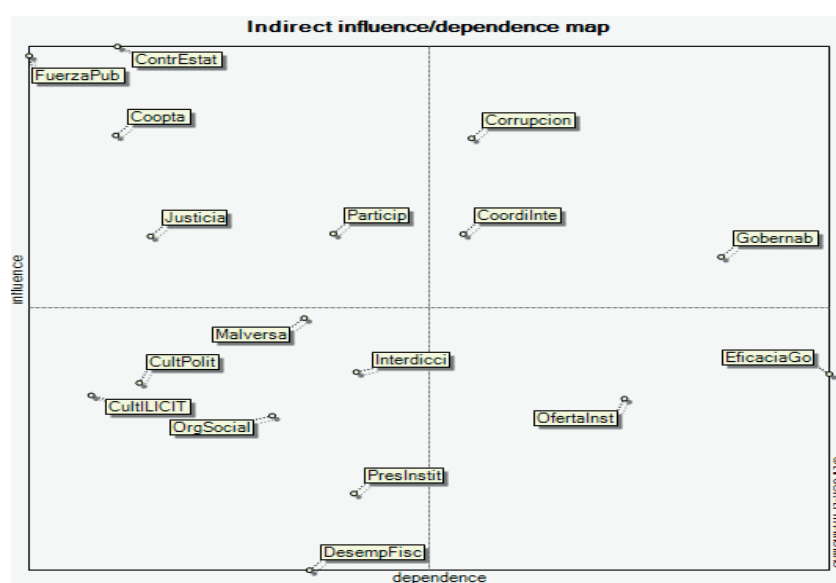


Gráfica 62. Cantidad de delitos registrados en el municipio de Ituango, 2011-2014

Fuente: elaboración UNODC con datos de la Dirección de Estudios Estratégicos Ministerio de Defensa

10

DIMENSIÓN POLÍTICA E INSTITUCIONAL



Gráfica 63. Análisis de influencia y dependencia de variables del ámbito político e institucional y la producción ilegal

Las variables claves dentro del análisis de la relación entre la dimensión política e institucional y la producción ilegal se relacionan con la posibilidad efectiva de ejercer control estatal sobre el territorio, los fenómenos de cooptación del Estado (Coopta) realizados por agentes del crimen organizado o por actores armados ilegales, y las dinámicas de corrupción en el territorio. No se trata de variables de fácil operacionalización, dado que si bien pueden establecerse algunos indicadores indirectos que apunten a describir y precisar el alcance de estas variables, en la mayoría de los casos la información aportada no es lo suficientemente consistente y confiable. Esta es una limitación inevitable, y el acercamiento que aquí se propone intenta abordar los temas pero sin perder de vista que puede haber cierto sesgo en el análisis.

La aplicación de justicia (Justicia) y la participación social (Particip) son variables también importantes en este ámbito. La gobernabilidad, entendida como la posibilidad de que los Gobiernos locales ejecuten sus programas de Gobierno tal como lo habían previsto bajo el marco de la legalidad y la democracia, presenta una condición difícil: constituye un elemento sin duda importante, puesto que es el encargado de transferir a la población los beneficios de la inversión pública,

pero se ve afectado por múltiples factores, entre los que se encuentran las variables claves determinantes del comportamiento del subsistema; en este sentido, la gobernabilidad no es una variable que pueda fortalecerse sin pasar por el fortalecimiento del control territorial y la superación de las problemáticas de cooptación y corrupción que afectan a los Gobiernos locales.

En este capítulo se examina el control estatal del territorio conceptualizado desde tres ámbitos: la presencia de la fuerza pública, como encarnación del monopolio legítimo de la fuerza; la presencia y oferta institucional en el territorio, la presencia de las entidades del sector Justicia. Estos elementos se examinan en relación con las interferencias que para su operación impone la presencia de actores armados ilegales en el territorio. Posteriormente se analiza la gobernabilidad en el territorio, y en particular se resaltan algunos elementos del Plan Departamental de drogas de Antioquia, herramienta que impulsa la acción orientada al desarrollo y la reducción de la problemática de ilegalidad en el territorio por medio de la articulación y coordinación interinstitucional; finalmente se señalan algunos elementos referentes a la problemática de corrupción en el departamento.

10.1. PRESENCIA DE LA FUERZA PÚBLICA EN EL DEPARTAMENTO

10.1.1. Ejército Nacional de Colombia

Con sede en Medellín, la Cuarta Brigada hace la parte de la Séptima División del Ejército y tiene jurisdicción en Antioquia y algunos municipios limítrofes de los departamentos de Caldas y Chocó. Se encuentra conformada por las siguientes unidades²²⁶:

- Batallón de Infantería No. 10 "Coronel Atanasio Girardot". Sede: Medellín
- Batallón de Infantería No. 11 "Cacique Nutibara". Sede: Andes - Antioquia
- Grupo de caballería Mecanizada No. 4 "Juan del Corral". Sede: Rionegro - Antioquia
- Batallón de Artillería No. 4 "Coronel Jorge Eduardo Sánchez Rodríguez". Sede: Medellín - Antioquia
- Batallón de Ingenieros de Combate no. 4 General Pedro Nel Ospina. Sede: Bello - Antioquia
- Batallón de Infantería No. 32 "General Pedro Justo Berrío". Sede: Medellín
- Batallón de Apoyo y Servicios para el Combate No. 4 "Cacique Yariguies. Sede: Medellín
- Batallón Plan Especial Energético Vías No. 4 "BG. Jaime Polanía Puyo". Sede: San Rafael
- Batallón de Instrucción y Entrenamiento No. 4 "Fray Mauricio Garnica y Dorjuela". Sede: La Carolina
- Batallón de Policía Militar No. 4. Sede: Medellín
- Grupo Gaula Antioquia. Sede: Medellín
- Grupo Gaula Rionegro. Sede: Rionegro.

10.1.2. Armada Nacional de Colombia

La Estación de Guardacostas Contralmirante José Augusto Matallana se encuentra ubicada a la entrada del golfo de Urabá la Estación de Turbo (Antioquia). Se encuentra encargada de vigilar el movimiento de todas las embarcaciones que entran y salen de esta región estratégica.

10.1.3. Policía Nacional de Colombia

El departamento de Policía de Antioquia hace presencia en las diferentes regiones del territorio, con un total de 14 Distritos, 100 Estaciones de Policía, 33 Subestaciones, 4 Puesto de Policía, y 3 CAI.

En la Región del Bajo Cauca se encuentra el Distrito Especial de Policía de Cauca (seis estaciones), en la región Norte los Distritos de Yarumal, Santa Rosa y Segovia, Nordeste en Cisneros, Oriente en los Distritos

226. Consultado en: <https://www.ejercito.mil.co/?idcategoria=239193>. Abril de 2016.

de Marinilla, Rionegro y Sonsón, Occidente en Santa Fe de Antioquia y Frontino. Y finalmente, en la región Sur Oeste en los Distritos de Fredonia, Támesis y Andes²²⁷.

10.2. ACCIÓN INTERINSTITUCIONAL SOBRE LA PROBLEMÁTICA DE LAS DROGAS ILÍCITAS: PLAN DEPARTAMENTAL DE DROGAS DE ANTIOQUIA

El Plan departamental de Drogas es formulado por el Comité Departamental de Drogas y aprobado por el Consejo Seccional de Estupefacientes. En este sentido, la estrategia de seguridad integral en las acciones frente a las drogas en Antioquia, han buscado gestionar la seguridad desde un enfoque integral que propenda hacia el desarrollo humano, el cual implica entender los retos en seguridad y convivencia desde múltiples ópticas en donde el ser humano es el eje central de las acciones. La intervención que se propone se basa en atender el daño causado y otro que busca prevenir perjuicios futuros.

En cuanto a la primera forma de intervención, se busca realizar acciones dirigidas a empoderar, articular y apoyar el trabajo de las diferentes autoridades con responsabilidad sobre la gestión de la seguridad y la justicia con el fin de producir sinergias que permitan anticipar, contener y actuar sobre fenómenos ilícitos que atentan contra la libertad y derechos de los habitantes de Antioquia. Mientras que la segunda intervención se concentra en el componente de prevención y atención a población en riesgo o víctima de la violencia.

Esta estrategia evidencia la necesidad de responder acertadamente al reto que presenta la lucha contra el narcotráfico en Antioquia. Para lograrlo se requiere actuar de manera integral y articulada en toda la cadena de producción, diferenciado claramente las características presentes en el territorio diferenciando las subregiones y caracterizando a los grupos que se lucran de esta actividad (grupos narcotraficantes, bandas criminales, Organizaciones Delincuenciales Integradas al Narcotráfico).

Uno de los problemas que ha adquirido importancia para la Secretaria al ser un delito de impacto en el departamento es el microtráfico, la cual a su vez es causante de otros delitos como hurtos, homicidios, entre otros, siendo uno de los mayores retos en materia de seguridad y convivencia en los centros urbanos del departamento. Para lograrlo se ha formulado el Programa "Política Criminal Regional" en compañía de diferentes actores relevantes de la academia y autoridades del gobierno central y del ámbito de la persecución penal, quienes apoyaron en el proceso de construcción en diferentes mesas de trabajo en torno a la necesidad de responder a unas situaciones que se entendían como transgresoras del orden.

227. Consultado en: http://oasportal.policia.gov.co/portal/page/portal/UNIDADES_POLICIALES/Comandos_deptos_policia/Comando_depto_antioquia/Jurisdiccion. Abril de 2016.

10.3. ANÁLISIS INSTITUCIONAL FRENTE A LA PRESENCIA DE CULTIVOS ILÍCITOS EN ANTIOQUIA

La evidente desaparición de los grandes carteles y el proceso de atomización del narcotráfico como estrategia para evadir la persecución penal han generado transformaciones en el negocio ilícito de las drogas. En este sentido, las autoridades han expresado su preocupación ante la cambiante dinámica delictiva en los territorios, señalando la forma como las organizaciones delincuenciales estructuran su negocio cada vez de forma más interactiva y dinámica, mediante el uso de diferentes modalidades, para lo cual están implementando el uso más frecuente de la tecnología y medios masivos de comunicación. En razón de lo anterior, quien consume o compra drogas no tiene la necesidad de exponerse a comprar en lugares inseguros simplemente lo puede hacer por medio de su celular o mediante redes sociales²²⁸.

Otro punto que señalan las autoridades, es la llegada de marihuana al aérea metropolitana (el 90% de la marihuana que se consume en la ciudad de Medellín y el área metropolitana proviene del Cauca) continúa siendo por vía terrestre, con métodos tradicionales de camuflaje (caletas, mercancías, elementos de fuertes olores, otros), los cuales no permiten hacer una identificación inmediata de la sustancia dado que no se pueden utilizar herramientas o artefactos de carácter invasivo puesto que da la connotación de realizar actos investigativos los cuales deben ser realizados por la autoridad competente, en este caso la Fiscalía General de la Nación. De igual manera, se sigue transportando por maneras tradicionales la marihuana conocida como cripa (es enviada por libras que superan las 10 libras), así como también la cocaína, la heroína y otro tipo de alucinógenos como los ácidos y el poper. Otra de las alertas que ha identificado las autoridades es la masificación del uso de medicamentos controlados como es el caso del clonazepam (siendo vendidas como éxtasis).

Dentro de las acciones institucionales que están desarrollando las autoridades para contrarrestar y reducir las problemáticas expuestas anteriormente, se señala una estratégica concebida como la ETEM (Estrategia contra el Tráfico de Estupefacientes en Menores Cantidades), la cual pretende atacar de manera integral el fenómeno pero los resultados no han sido los esperados, en la medida en que la asistencia social y de salud hacia la población consumidora no ha sido suficiente. Adicionalmente, se señala como suceso destacado la implementación de la Unidad

Seccional Antinarcoóticos de la Fiscalía, con seis Fiscalías seccionales que cuentan con un equipo de investigadores de la SIJIN, siendo su principal objetivo investigar las organizaciones dedicadas al narcomenudeo de manera focalizada y sectorial.

Dentro de los factores que inciden en esta problemática se han destacado: (1) ineficiencia del aparato judicial para perseguir y castigar el delito con penas ejemplarizantes, (2) incremento de la demanda de estupefacientes, (3) alta rentabilidad de la actividad ilegal, (4) poca prevención y educación frente al consumo y (5) factores socioculturales. También se señala que las estrategias institucionales para atacar el problema de tráfico de estupefacientes pueden generar resultados en materia operativa, pero sin las adecuadas acciones gubernamentales la problemática se mantendrá y podrá generar áreas de crisis social aumentando la percepción de inseguridad.

10.4. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

El artículo 229 de la Constitución Política de Colombia garantiza el derecho de toda persona para acceder a la administración de justicia. En este sentido, el artículo 116 faculta para que el Estado pueda otorgar a particulares la función de administrar justicia bajo ciertas circunstancias. En 1995, por iniciativa del Ministerio de Justicia y del Derecho se conciben las Casas de Justicia en Colombia como Centros Interinstitucionales de información, orientación, referencia y prestación de servicios de resolución de conflictos, donde se aplican y ejecutan mecanismos de justicia formal y no formal. Con ellas se pretende acercar la justicia al ciudadano orientándolo sobre sus derechos, previniendo el delito, luchando contra la impunidad, facilitándole el uso de los servicios de justicia formal y promocionando la utilización de mecanismos alternativos de resolución de conflictos. Esta definición se ratifica en el Convenio Nacional²²⁹.

En el departamento de Antioquia se encuentran 30 Casas de Justicia ubicadas en los municipios de Amalfi, Anorí, Apartadó, Bello, Cáceres, Carmen del Viboral, Caucasia, Chigorodó, Ebéjico, El Bagre, Envigado, Frontino, Itagüí, La Ceja, Medellín con cuatro casas (Robledo El Diamante, Villa del Socorro, Santo Domingo y Veinte de Julio), Nechí, Remedios, Rionegro, Santa Fe de Antioquia, Segovia, Tarazá, Turbo, Vegachí, Yalí, Yarumal, Yondó y Zaragoza.

En cuanto a la presencia de juzgados promiscuos en el departamento, se muestran en la siguiente tabla:

Juzgado 001 Promiscuo Municipal de Abejorral	Juzgado 001 Promiscuo Municipal de Mutatá
Juzgado 001 Promiscuo Municipal de Abriaquí	Juzgado 001 Promiscuo Municipal de Nariño
Juzgado 001 Promiscuo Municipal de Alejandría	Juzgado 001 Promiscuo Municipal de Necolí
Juzgado 001 Promiscuo Municipal de Amagá	Juzgado 001 Promiscuo Municipal de Nechí
Juzgado 002 Promiscuo Municipal de Amagá	Juzgado 001 Promiscuo Municipal de Olaya
Juzgado 001 Promiscuo Municipal de Amalfi	Juzgado 001 Promiscuo Municipal de Peñol
Juzgado 001 Promiscuo Municipal de Andes	Juzgado 001 Promiscuo Municipal de Peque

228. Policía Nacional. Dirección de Investigación Criminal e Interpol. Observatorio del Delito SIJIN MEVAL.

229. Consultado en: <http://www.casasdejusticia.gov.co/Casas-de-Justicia/Casas>. Abril de 2016.

Juzgado 002 Promiscuo Municipal de Andes	Juzgado 001 Promiscuo Municipal de Pueblo Rico
Juzgado 001 Promiscuo Municipal de Angostura	Juzgado 001 Promiscuo Municipal de Puerto Berrío
Juzgado 001 Promiscuo Municipal de Anorí	Juzgado 002 Promiscuo Municipal de Puerto Berrío
Juzgado 001 Promiscuo Municipal de Santa fe de Antioquia	Juzgado 001 Promiscuo Municipal de Puerto Nare
Juzgado 001 Promiscuo Municipal de Anzá	Juzgado 001 Promiscuo Municipal de Puerto Triunfo
Juzgado 001 Promiscuo Municipal de Apartadó	Juzgado 001 Promiscuo Municipal de Remedios
Juzgado 002 Promiscuo Municipal de Apartadó	Juzgado 001 Promiscuo Municipal de Retiro
Juzgado 003 Promiscuo Municipal de Apartadó	Juzgado 001 Promiscuo Municipal de Sabanalarga
Juzgado 001 Promiscuo Municipal de Arboletes	Juzgado 001 Promiscuo Municipal de Salgar
Juzgado 001 Promiscuo Municipal de Argelia	Juzgado 001 Promiscuo Municipal de San Andrés de Cuerquía
Juzgado 001 Promiscuo Municipal de Belmira	Juzgado 001 Promiscuo Municipal de San Carlos
Juzgado 001 Promiscuo Municipal de Betania	Juzgado 001 Promiscuo Municipal de San Francisco
Juzgado 001 Promiscuo Municipal de Betulia	Juzgado 001 Promiscuo Municipal de San Jerónimo
Juzgado 001 Promiscuo Municipal de Bolívar	Juzgado 001 Promiscuo Municipal de San José de La Montaña
Juzgado 002 Promiscuo Municipal de Bolívar	Juzgado 001 Promiscuo Municipal de San Juan de Urabá
Juzgado 001 Promiscuo Municipal de Briceño	Juzgado 001 Promiscuo Municipal de San Luis
Juzgado 001 Promiscuo Municipal de Buriticá	Juzgado 001 Promiscuo Municipal de San Pedro
Juzgado 001 Promiscuo Municipal de Cáceres	Juzgado 001 Promiscuo Municipal de San Pedro de Urabá
Juzgado 001 Promiscuo Municipal de Caicedo	Juzgado 001 Promiscuo Municipal de San Rafael
Juzgado 001 Promiscuo Municipal de Campamento	Juzgado 001 Promiscuo Municipal de San Roque
Juzgado 001 Promiscuo Municipal de Cañasgordas	Juzgado 001 Promiscuo Municipal de San Vicente
Juzgado 001 Promiscuo Municipal de Caracolí	Juzgado 001 Promiscuo Municipal de Santa Bárbara
Juzgado 001 Promiscuo Municipal de Caramanta	Juzgado 001 Promiscuo Municipal de Santa Rosa de Osos
Juzgado 001 Promiscuo Municipal de Carepa	Juzgado 001 Promiscuo Municipal de Santo Domingo
Juzgado 001 Promiscuo Municipal de El Carmen de Viboral	Juzgado 001 Promiscuo Municipal de El Santuario
Juzgado 002 Promiscuo Municipal de El Carmen de Viboral	Juzgado 001 Promiscuo Municipal de Segovia
Juzgado 001 Promiscuo Municipal de Carolina	Juzgado 001 Promiscuo Municipal de Sonsón
Juzgado 001 Promiscuo Municipal de Caucaasia	Juzgado 002 Promiscuo Municipal de Sonsón
Juzgado 002 Promiscuo Municipal de Caucaasia	Juzgado 001 Promiscuo Municipal de Sopetrán
Juzgado 001 Promiscuo Municipal de Chigorodó	Juzgado 001 Promiscuo Municipal de Támesis
Juzgado 002 Promiscuo Municipal de Chigorodó	Juzgado 002 Promiscuo Municipal de Támesis
Juzgado 001 Promiscuo Municipal de Cisneros	Juzgado 001 Promiscuo Municipal de Tarazá
Juzgado 001 Promiscuo Municipal de Cocorná	Juzgado 001 Promiscuo Municipal de Tarso
Juzgado 001 Promiscuo Municipal de Concepción	Juzgado 001 Promiscuo Municipal de Titiribí
Juzgado 001 Promiscuo Municipal de Concordia	Juzgado 001 Promiscuo Municipal de Toledo
Juzgado 001 Promiscuo Municipal de Dabeiba	Juzgado 001 Promiscuo Municipal de Turbo
Juzgado 002 Promiscuo Municipal de Dabeiba	Juzgado 002 Promiscuo Municipal de Turbo
Juzgado 001 Promiscuo Municipal de Don Matías	Juzgado 003 Promiscuo Municipal de Turbo
Juzgado 001 Promiscuo Municipal de Ebéjico	Juzgado 001 Promiscuo Municipal de Uramita
Juzgado 001 Promiscuo Municipal de El Bagre	Juzgado 001 Promiscuo Municipal de Urao
Juzgado 001 Promiscuo Municipal de Entrerrios	Juzgado 001 Promiscuo Municipal de Valdivia
Juzgado 001 Promiscuo Municipal de Fredonia	Juzgado 001 Promiscuo Municipal de Valparaíso
Juzgado 002 Promiscuo Municipal de Fredonia	Juzgado 001 Promiscuo Municipal de Vegachí
Juzgado 001 Promiscuo Municipal de Frontino	Juzgado 001 Promiscuo Municipal de Venecia
Juzgado 001 Promiscuo Municipal de Giraldo	Juzgado 001 Promiscuo Municipal de Vigía del Fuerte
Juzgado 001 Promiscuo Municipal de Gómez Plata	Juzgado 001 Promiscuo Municipal de Yalí
Juzgado 001 Promiscuo Municipal de Granada	Juzgado 001 Promiscuo Municipal de Yarumal
Juzgado 001 Promiscuo Municipal de Guadalupe	Juzgado 002 Promiscuo Municipal de Yarumal
Juzgado 001 Promiscuo Municipal de Guarne	Juzgado 001 Promiscuo Municipal de Yolombo
Juzgado 002 Promiscuo Municipal de Guarne	Juzgado 001 Promiscuo Municipal de Yondó
Juzgado 001 Promiscuo Municipal de Guatapé	Juzgado 001 Promiscuo Municipal de Zaragoza
Juzgado 001 Promiscuo Municipal de Hispania	Juzgado 001 Promiscuo Municipal de Angelópolis

Juzgado 001 Promiscuo Municipal de Ituango	Juzgado 001 Promiscuo Municipal de Armenia
Juzgado 001 Promiscuo Municipal de Jardín	Juzgado 001 Promiscuo Municipal de Barbosa
Juzgado 001 Promiscuo Municipal de Jericó	Juzgado 002 Promiscuo Municipal de Barbosa
Juzgado 001 Promiscuo Municipal de La Ceja	Juzgado 001 Promiscuo Municipal de Caldas
Juzgado 002 Promiscuo Municipal de La Ceja	Juzgado 002 Promiscuo Municipal de Caldas
Juzgado 001 Promiscuo Municipal de La Pintada	Juzgado 001 Promiscuo Municipal de Copacabana
Juzgado 001 Promiscuo Municipal de La Unión	Juzgado 002 Promiscuo Municipal de Copacabana
Juzgado 001 Promiscuo Municipal de Liborina	Juzgado 001 Promiscuo Municipal de Ebéjico
Juzgado 001 Promiscuo Municipal de Maceo	Juzgado 001 Promiscuo Municipal de Heliconia
Juzgado 001 Promiscuo Municipal de Marinilla	Juzgado 001 Promiscuo Municipal de La Estrella
Juzgado 002 Promiscuo Municipal de Marinilla	Juzgado 002 Promiscuo Municipal de La Estrella
Juzgado 001 Promiscuo Municipal de Montebello	Juzgado 001 Promiscuo Municipal de Sabaneta
Juzgado 001 Promiscuo Municipal de Murindó	Juzgado 002 Promiscuo Municipal de Sabaneta

Tabla 37. Juzgados Municipales en Antioquia

Fuente: Consejo Superior de la Judicatura.

10.4.1. Problemáticas asociadas a la corrupción

De acuerdo con el último informe de Transparencia por Colombia para el periodo 2013-2014, la Gobernación de Antioquia en cuanto a los Índices de Transparencia se ubicó en el primer puesto de acuerdo a tres componentes que miden el ITD (Índice de Transparencia en Departamentos): Visibilidad, Institucionalidad, Control y Sanción. La calificación global para Antioquia es de 82,4 sobre 100, con un nivel de riesgo moderado²³⁰.

Dentro del ITD, el componente de Visibilidad mide las condiciones institucionales para el manejo de información pública; evalúa hasta qué punto las entidades publicaron información sobre las áreas clave de la gestión en los sitios web oficiales, durante las vigencias 2013 y 2014. En visibilidad, Antioquia obtiene 87,3 puntos sobre 100. En cuanto al componente de Institucionalidad²³¹ obtiene una puntuación de 77,2 sobre 100. Por su parte, el factor Control y Sanción²³² obtiene 84,5 sobre 100 para el departamento.

230. Índice de Transparencia Departamental 2013-2014.

231. Este índice hace referencia a los procesos de planeación, contratación pública y talento humano como principales áreas de la gestión administrativa evaluadas; además contempla normas y prácticas de buen Gobierno sobre medidas anticorrupción y políticas de comportamiento ético y organizacional.

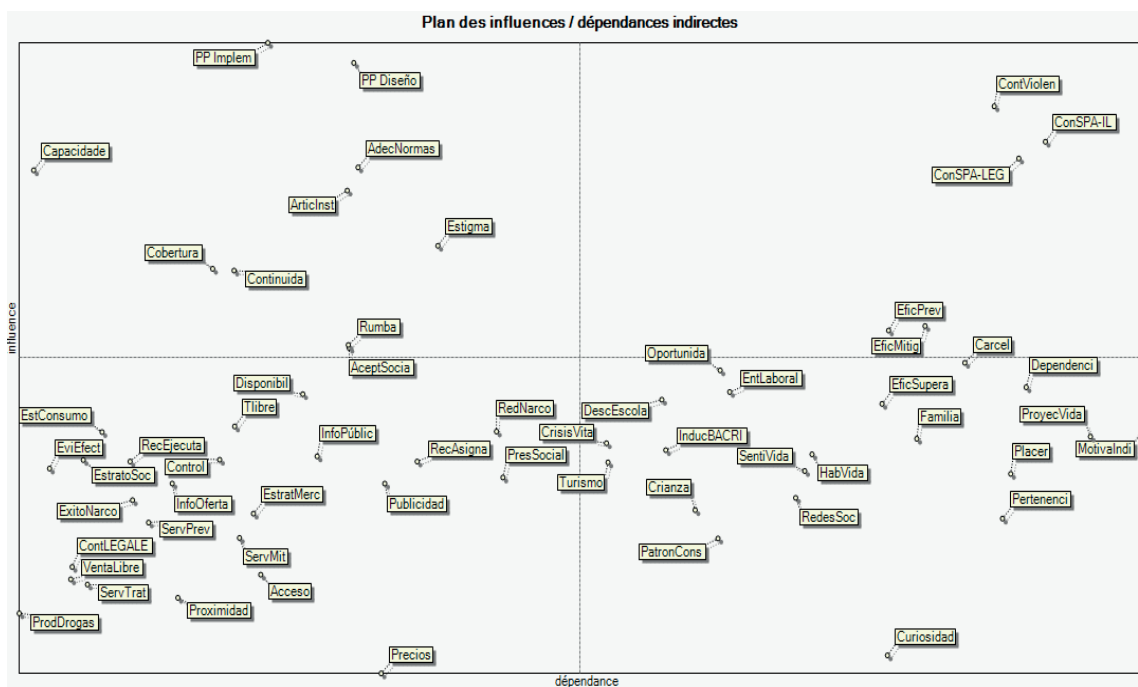
232. Busca identificar los riesgos de corrupción asociados al ejercicio del sistema de pesos y contrapesos que caracteriza la democracia representativa. Además, este componente reconoce que la rendición de cuentas a la ciudadanía, la participación ciudadana y el control interno son factores fundamentales para disminuir la probabilidad de ocurrencia de hechos de corrupción.

CARACTERIZACIÓN DE LA PROBLEMÁTICA DEL CONSUMO DE SUSTANCIAS PSICOACTIVAS EN EL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA

El consumo de sustancias psicoactivas es un fenómeno multicausal, en el que inciden factores individuales, familiares, sociales y culturales; lo que convierte el diseño e implementación de políticas relacionadas en un reto. Lo anterior, hace imprescindible el estudio de las diferentes variables que explican el consumo, así como el contexto en el que estas se desarrollan.

Con el propósito de construir un panorama general del consumo de sustancias psicoactivas y de las acciones

de respuesta a nivel departamental, se ha identificado un conjunto de variables de estudio, a través de la metodología de planificación prospectiva por escenarios -que examina el sistema y sus interrelaciones en la construcción de una matriz de impactos cruzados-. Se consideraron 59 variables asociadas a la problemática de consumo, y el resultado del análisis arrojó el siguiente resultado en relación con la influencia y dependencia de las variables²³³:



Gráfica 64. Análisis de influencia y dependencia de variables asociadas al consumo de sustancias psicoactivas

Uno de los resultados más sobresalientes consistió en que tanto las sustancias psicoactivas ilegales como las legales constituyen variables críticas de respuesta, con un alto nivel de influencia y dependencia. Lo anterior significa que existe un potente mecanismo de autoreplicación del consumo para los dos tipos de sustancias, y que su reducción tiene que considerar sistemas compuestos y coordinados de acción que tienen que ir mucho más allá de lo que hasta ahora ha constituido la respuesta frente al fenómeno.

Fruto de este ejercicio se definieron seis ejes de trabajo para abordar el consumo de drogas en el marco de las Caracterizaciones Departamentales; estos son:

- 1) Dinámica del consumo de SPA
- 2) Acceso y disponibilidad de SPA
- 3) Motivaciones individuales hacia el consumo
- 4) Entorno social
- 5) Oportunidades sociales
- 6) Política y gestión pública

233. Ver las variables consideradas y el resultado detallado en anexo.

El objetivo de esta caracterización es brindar un panorama general del consumo de sustancias psicoactivas y de variables asociadas en Antioquia, para lo cual el análisis se concentrará en los ejes Dinámica del consumo de sustancias psicoactivas y Política y gestión pública. Lo anterior, en razón a que el abordaje de las restantes dimensiones, requiere por su naturaleza un trabajo de campo más exhaustivo incluso a nivel municipal y el desarrollo de metodologías diferentes para la gestión de los datos, lo que sobrepasa el alcance de este estudio.

Para la caracterización se contó con fuentes de información cuantitativas que permitieron estimar tendencias y precisar las dimensiones del fenómeno, en otros casos sólo pudo accederse a información cualitativa que sirve como punto de partida, pero que al mismo tiempo señala algunos de los ámbitos en los que será necesario reforzar la gestión del conocimiento en el futuro.

El análisis se realizó a partir de información secundaria (prensa, informes, diagnósticos, bibliografía) y de los hallazgos de las visitas a campo, que incluyó entrevistas con actores claves y gestión de información en las entidades territoriales competentes. La revisión de información secundaria tiene como fuente privilegiada –sin descartar otras– los datos del Estudio Nacional de Consumo de Sustancias Psicoactivas de 2013²³⁴ y el Estudio Nacional de Consumo de Sustancias Psicoactivas en Población Escolar 2011²³⁵, para Antioquia.

11.1. DINÁMICA DEL CONSUMO DE SUSTANCIAS PSICOACTIVAS

De acuerdo con el ejercicio de ponderación, las variables de consumo de sustancias psicoactivas tanto legales como ilegales son consideradas críticas, por ser altamente dependientes de factores de tipo individual, familiar y social, a la vez que ejercen una fuerte influencia sobre estos. Estamos frente a un fenómeno que funciona circularmente, es causa y efecto, lo que demanda esfuerzos articulados y acciones directas tanto frente al consumo, como a sus factores impulsores.

En concordancia, este eje de análisis da cuenta de la dinámica del consumo del departamento en cuanto a los tipos de sustancia, variables de edad, prevalencias, sexo, condición social, relación con trastornos mentales, entre otros, a partir de la información contenida en los Estudios Nacionales de Población General y Población Escolar; de los Registros individuales de prestación de servicios de salud (RIPS); el Sistema de Vigilancia en Salud Pública (SIVIGILA); y el Sistema basado en centros y servicios a la persona consumidora de sustancias psicoactivas (SUICAD). Con el fin de complementar la información de tipo cuantitativa, en el marco del trabajo de campo se indagó con los actores claves sobre la percepción del consumo en el departamento.

234. Ministerio de Justicia y del Derecho, Ministerio de Salud y Protección Social, UNODC. Estudio Nacional de Consumo de sustancias Psicoactivas en Colombia 2013. Bogotá. 2014.

235. Ministerio de Justicia y del Derecho, Ministerio de Salud y Protección Social, Ministerio de Educación, UNODC. Estudio Nacional de Consumo de sustancias Psicoactivas en Escolares Colombia 2011. Bogotá. 2012.

11.1.1. Consumo de sustancias psicoactivas en población general

Para este apartado se tendrán en cuenta los indicadores asociados a la presencia o no de consumo en un periodo de tiempo:

Prevalencia de vida: se refiere al porcentaje de la población que consumió alguna sustancia alguna vez en su vida; prevalencia año: se refiere al porcentaje de la población que ha consumido alguna droga durante los últimos 12 meses; prevalencia mes: se refiere al porcentaje de la población que ha consumido alguna sustancia durante los últimos 30 días. Incidencia: corresponde a las personas que declararon haber consumido alguna droga en último año o último mes entre los que no habían consumido hasta ese momento, por lo que es un dato clave que indica los nuevos consumidores.

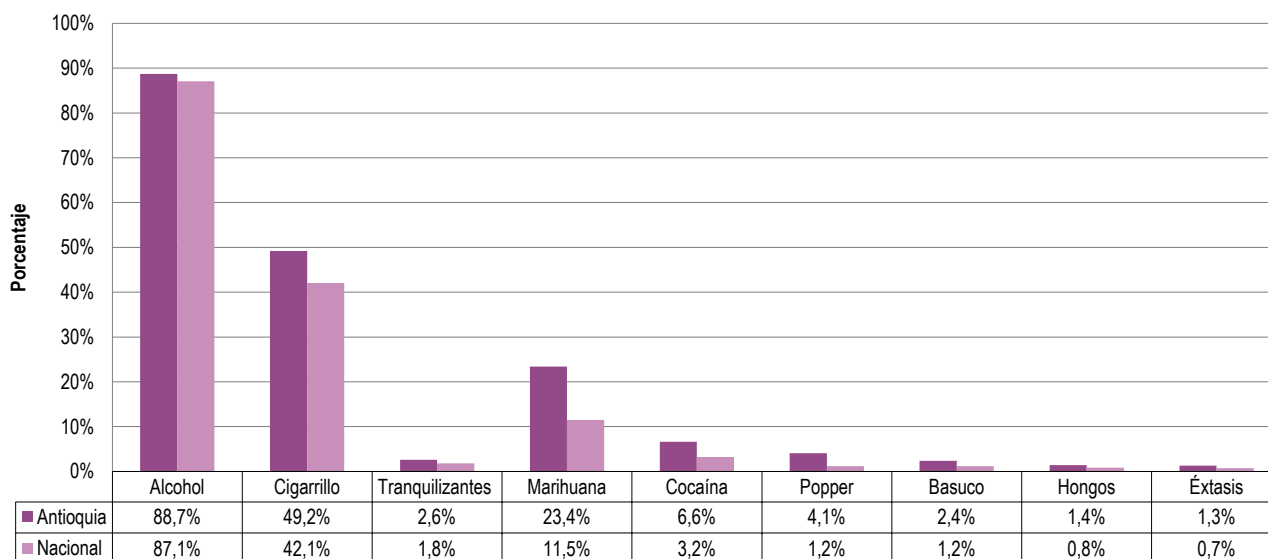
El estudio nacional de consumo de sustancias psicoactivas 2013 presentó para Antioquia una muestra de 3.617 personas, realizadas en 19 municipios, en Medellín se aplicó el mayor número de encuestas del departamento con 2.448 (67,7%), seguido por Bello con 250 (6,9%), Apartadó 148 (4,1%), Chigorodó 95 (2,6%), Itagüí 95 (2,6%), Cauca 94 (2,6%), Rionegro 76 (2,1%), Envigado 75 (2,1%), La Ceja 53 (1,5%), Carepa 48 (1,3%), Puerto Berrío 48 (1,3%), Turbo 34 (0,9%), Marinilla 33 (0,9%), Caldas 30 (0,8%), Copacabana 27 (0,7%), Sabaneta 22 (0,6%), La Estrella 17 (0,5%), Girardota 15 (0,4%) y Barbosa 9 (0,2%).

De acuerdo con las características del estudio nacional, es posible obtener desagregaciones por sustancias para la mayoría de departamentos. Las desagregaciones por sexo, edad y otras variables son posibles para el país, región o para algunas de las particiones geográficas²³⁶ con más población. Las demás estimaciones se pueden hacer pero considerando amplios errores de estimación²³⁷.

En el departamento de acuerdo a la información del estudio, el 88,7% han consumido alcohol alguna vez en la vida, 49,2% cigarrillo y tranquilizantes 2,6%. El 24,7% de las personas respondieron haber consumido alguna sustancia ilícita, en cualquier momento de su vida, de las cuales el mayor consumo fue de marihuana con el 23,4%, seguido por el de cocaína 6,6%, popper 4,1%, basuco 2,4%, hongos 1,4% y éxtasis 1,3%. Las sustancias dick, inhalables LSD, GHB, ketamina, opioides, estimulantes, heroína y metanfetaminas presentaron porcentajes inferiores al 1%. El consumo de alguna vez en la vida en el departamento es superior a los valores nacionales para todas las sustancias.

236. En el diseño de muestreo del Estudio Nacional de Consumo de Sustancias Psicoactivas 2013 se tomó como partición geográfica para el departamento de Antioquia, el área metropolitana de Medellín (Medellín, Barbosa, Bello, Caldas, Copacabana, Envigado, Girardota, Itagüí, La Estrella y Sabaneta) y el resto de Antioquia (Apartadó, Chigorodó, Cauca, Rionegro, La Ceja, Carepa, Puerto Berrío, Turbo, Marinilla).

237. Al evaluar la desagregación de las prevalencias por sexo y edad se evidencian errores muestrales en el departamento inferiores al 5%, lo que puede deducir una confiabilidad pertinente para las estimaciones de las prevalencias

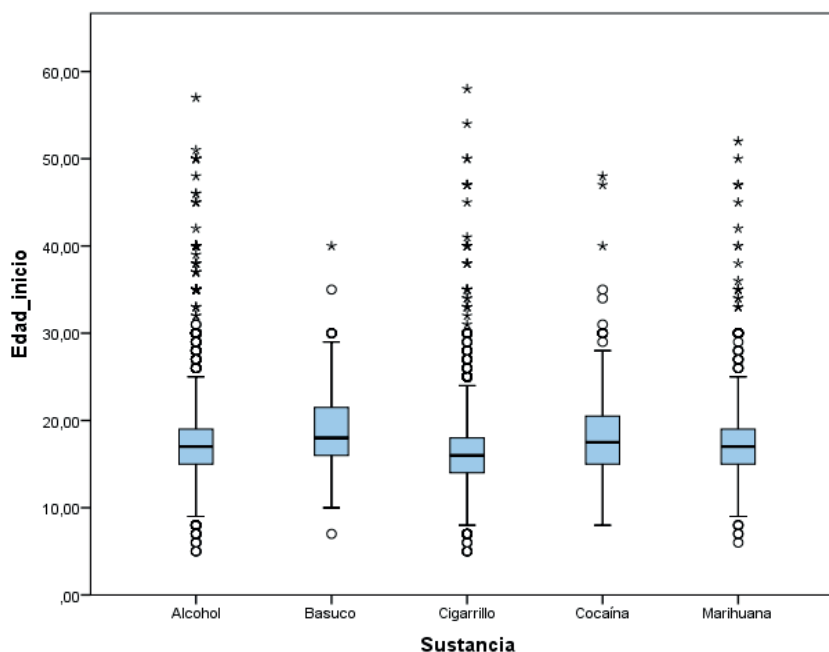


Gráfica 65. Prevalencias consumo alguna vez en la vida por tipo de sustancia psicoactiva
Fuente: Estudio Nacional de Consumo de SPA en Colombia 2013. Cálculos propios.

A continuación se presenta el análisis de la edad de inicio de consumo de sustancias psicoactivas en el departamento, el diagrama de caja, brinda una idea de la tendencia central, valores mínimos, máximos, la simetría y la presencia de valores atípicos y extremos de estas edades.

De acuerdo a los datos se evidencia que la edad de inicio más temprana de las sustancias analizadas es cigarrillo con 16 años, mientras la más tardía es de 18 años para cocaína y basuco.

Las edades de inicio de alcohol, cigarrillo y marihuana presentan las dispersiones más altas, de igual manera presentan el mayor número de valores atípicos y extremos. El 75% de las personas inician el consumo de alcohol antes de los 19 años, no obstante el 3% refieren haber probado el alcohol después de los 30 años, edades atípicas de inicio del consumo, edades de inicio de consumo de alcohol superiores a los 35 años son valores extremos de consumo de esta sustancia.



Gráfica 66. Diagrama de cajas de edad de inicio de consumo según sustancia
Fuente: Estudio Nacional de Consumo de SPA en Colombia 2013. Cálculos propios.

SPA lícitas

De las sustancias psicoactivas lícitas se analizarán tabaco/cigarrillo y alcohol por ser las de mayor consumo a nivel departamental y nacional.

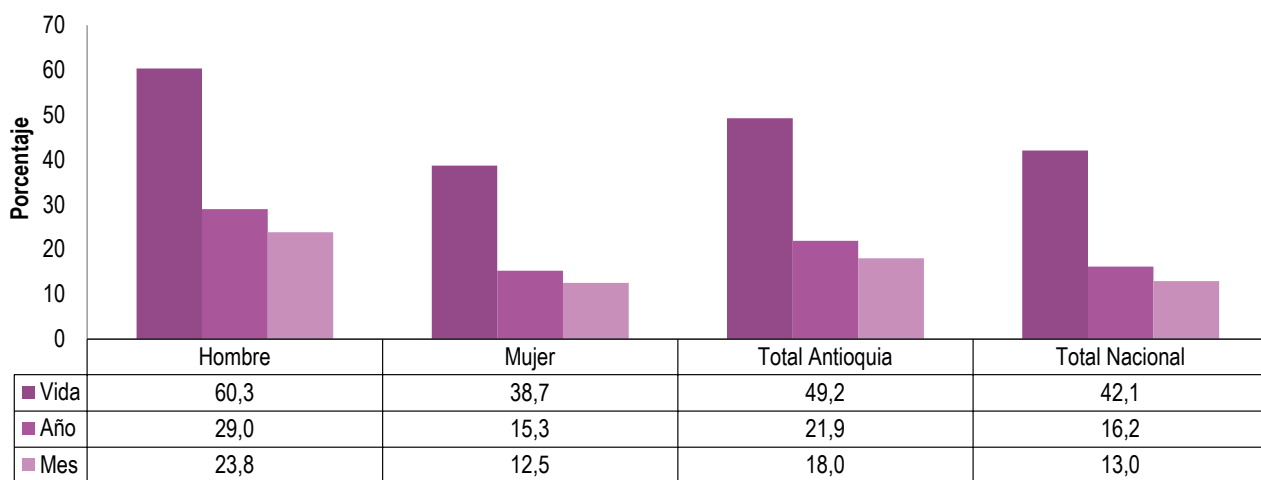
Tabaco

El 49,2% de los encuestados en Antioquia declaró haber fumado tabaco alguna vez en la vida, siendo este porcentaje superior entre los hombres, 60,3%,

en comparación con las mujeres, 38,7%. Cerca de la tercera parte de quienes consumieron cigarrillo alguna vez en la vida reporta consumo actual (último mes).

El consumo de último mes en el departamento es del 18%, siendo el consumo de hombres superior cerca de dos veces al consumo de las mujeres.

Al comparar las prevalencias de consumo alguna vez en la vida, en el último año y en el último mes, se encuentra que el departamento presenta datos superiores en los tres indicadores que el promedio del país.



Gráfica 67. Prevalencias de consumo de tabaco según sexo

Fuente: Estudio Nacional de Consumo de SPA en Colombia 2013. Cálculos propios.

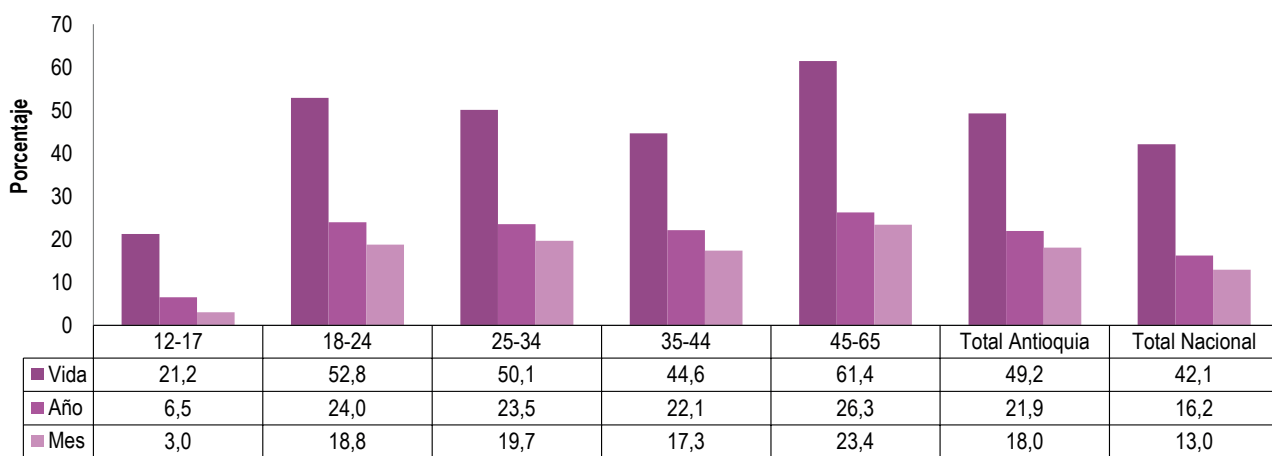
Por otro lado, la tasa de incidencia anual es del 1,3%, indicando el porcentaje de los que consumieron por primera vez durante el último año, los nuevos consumidores presentan valores cercanos entre hombres y mujeres. Las tasas de incidencia son inferiores a los valores nacionales.

Sexo	Incidencia	
	Año	Mes
Hombre	1,4	0,6
Mujer	1,3	0,5
Total Antioquia	1,3	0,5
Total Nacional	1,9	0,8

Tabla 38. Comparativo incidencias tabaco, según sexo.

Fuente: Estudio Nacional de Consumo de SPA en Colombia 2013. Cálculos propios.

El mayor consumo de tabaco se presenta en el grupo de edad 45-65 años para las tres prevalencias. Con relación al consumo actual de esta sustancia, este grupo de edad presenta una prevalencia del 23,4%, valor superior en 9,3 puntos porcentuales a la prevalencia nacional del mismo grupo de edad (14,1%). En segundo lugar se encuentra el grupo de edad de 25 a 34 años con una prevalencia de consumo último mes del 19,7%, superior en 3,8 puntos porcentuales a la prevalencia nacional del mismo grupo de edad (15,9%).



Gráfica 68. Prevalencias de consumo de tabaco según grupos de edad

Fuente: Estudio Nacional de Consumo de SPA en Colombia 2013. Cálculos propios.

La edad de inicio del consumo de tabaco para Antioquia está alrededor de los 16 años, para hombres con 15 años y para mujeres con 16 años, considerando la mediana como indicador; el departamento presenta la misma edad de inicio que el dato nacional.

Se encuentra que el 25 % (percentil 25) de las personas con menor edad que han consumido tabaco alguna vez en la vida, lo hizo por primera vez a los 14 años. El 75 % (percentil 75) de los hombres que han consumido tabaco lo hizo por primera vez a los 18 años, o antes, y en el caso de las mujeres a los 19 años, o antes.

Sexo	Promedio	Mediana	Percentil 25	Percentil 75
Hombre	16,0	15,0	13,0	18,0
Mujer	17,0	16,0	14,0	19,0
Total Antioquia	16,0	16,0	14,0	18,0
Total Nacional	16,8	16,0	14,0	18,0

Tabla 39. Edad de inicio de tabaco, según sexo

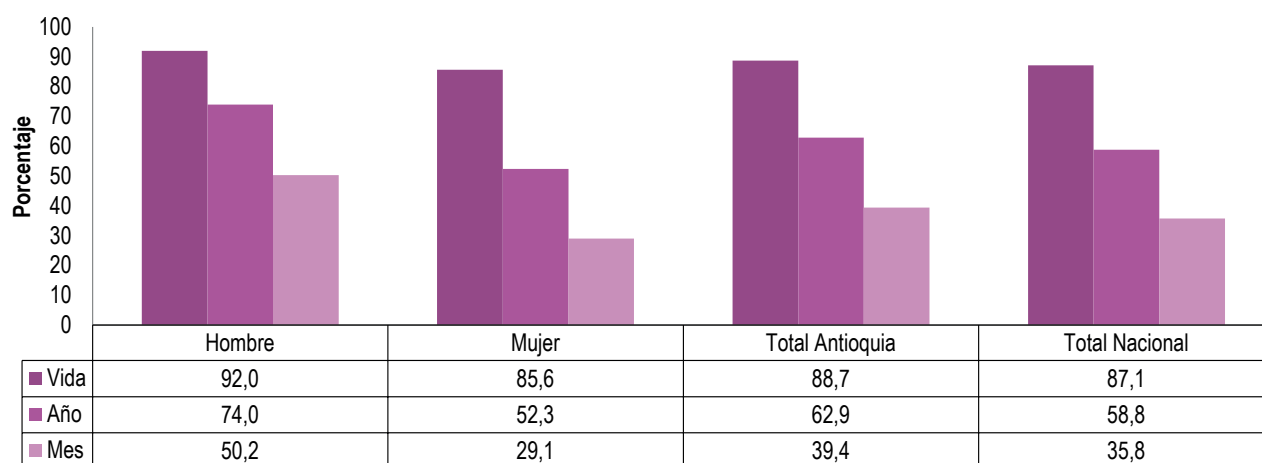
Fuente: Estudio Nacional de Consumo de SPA en Colombia 2013. Cálculos propios.

Alcohol

El 88,7% de los encuestados en Antioquia, declaró haber consumido alcohol alguna vez en la vida, con un porcentaje superior en hombres, 92%, en relación con las mujeres, 85,6%. Cerca de la mitad de los hombres que consumieron alcohol alguna vez en la vida presentan consumo actual (último mes) de esta

sustancia. En el caso de las mujeres, cerca de la tercera parte de quienes consumieron alcohol alguna vez en la vida reportan consumo actual.

Al comparar las prevalencias de consumo alguna vez en la vida, en el último año y en el último mes, se encuentra que el departamento presenta valores superiores al promedio del país.



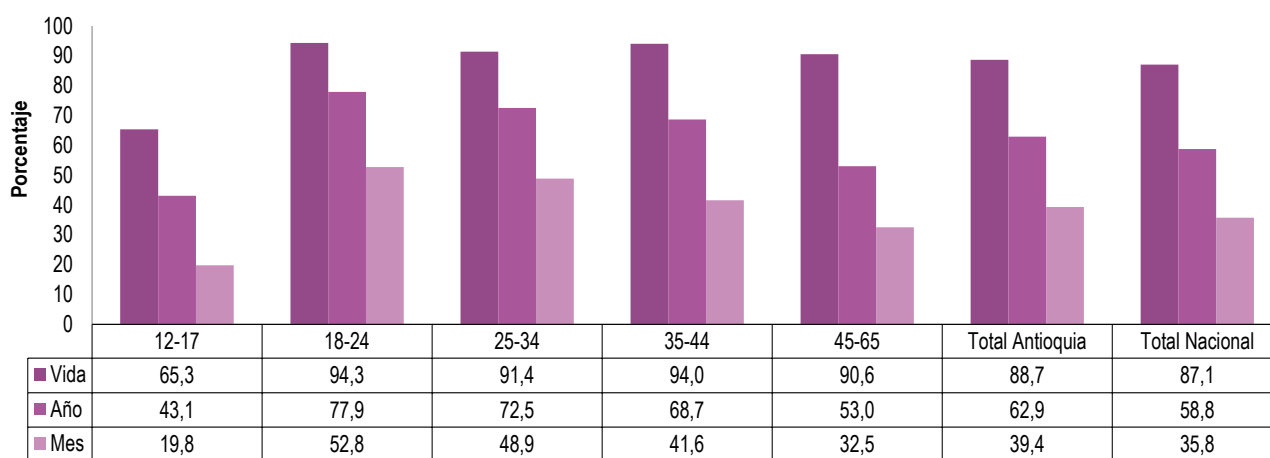
Gráfica 69. Prevalencias de consumo de alcohol según sexo
Fuente: Estudio Nacional de Consumo de SPA en Colombia 2013. Cálculos propios.

Por otra parte, entre aquellas personas que no habían consumido alcohol, el 17,5% lo hizo por primera vez durante el año previo al estudio. Las incidencias en el departamento son inferiores a los valores nacionales.

El mayor consumo de alcohol se presenta en el grupo de edad 18-24 años para las tres prevalencias. Con relación al consumo actual de esta sustancia, este grupo de edad presenta una prevalencia del 52,8%, valor superior en 3,5 puntos porcentuales a la prevalencia nacional del mismo grupo de edad (49,3%). En segundo lugar se encuentra el grupo de edad de 25-34 años con una prevalencia del 48,9% superior en 3,5 puntos porcentuales a la prevalencia nacional del mismo grupo de edad (45,4%).

Sexo	Incidencia	
	Año	Mes
Hombre	17,9	2,1
Mujer	17,3	2,5
Total Antioquia	17,5	2,4
Total Nacional	23,9	8,1

Tabla 40. Comparativo incidencias alcohol, según sexo.
Fuente: Estudio Nacional de Consumo de SPA en Colombia 2013. Cálculos propios.



Gráfica 70. Prevalencias de alcohol según grupos de edad
Fuente: Estudio Nacional de Consumo de SPA en Colombia 2013. Cálculos propios.

La edad de inicio del consumo de alcohol para el departamento está alrededor de los 17 años, para hombres con 15 años y para mujeres con 18 años; considerando la mediana como indicador. En el departamento se presenta la misma edad de inicio que el dato nacional.

Se encuentra que el 25 % (percentil 25) de las personas con menor edad que han consumido alcohol alguna vez en la vida, lo hizo por primera vez a los 15 años. El 75 % (percentil 75) de los hombres que han consumido alcohol lo hizo por primera vez a los 18 años, o antes, y en el caso de las mujeres a los 20 años, o antes.

Sexo	Promedio	Mediana	Percentil 25	Percentil 75
Hombre	16,0	15,0	14,0	18,0
Mujer	19,0	18,0	15,0	20,0
Total Antioquia	18,0	17,0	15,0	19,0
Total Nacional	17,3	17,0	15,0	19,0

Tabla 41. Edad de inicio de alcohol, según sexo

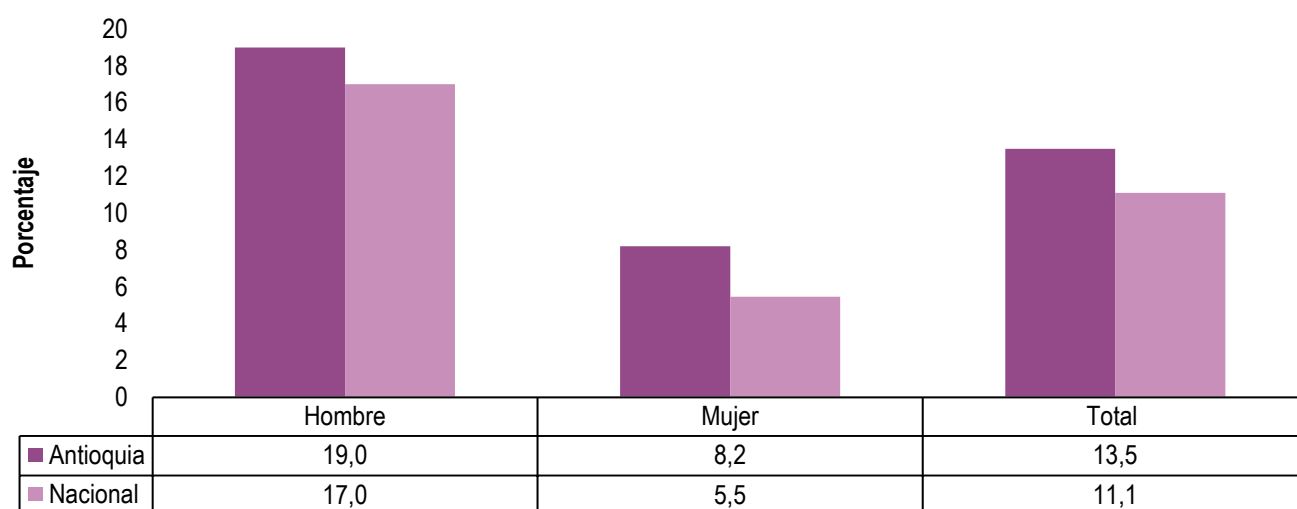
Fuente: Estudio Nacional de Consumo de SPA en Colombia 2013. Cálculos propios.

Dentro de la metodología del Estudio Nacional de Consumo de sustancias psicoactivas 2013 a las personas que declararon haber consumido alcohol en el último mes, se les aplicó el cuestionario AUDIT²³⁸ de la Organización Mundial de la Salud. Este cuestionario consta de 10 preguntas con valores de 0 a 4 por lo que la suma total fluctúa entre 0 y 40, esta escala permite identificar el consumo de riesgo o perjudicial.

De acuerdo con esta medición, el 13,5% de la población del departamento de 12 a 65 años presenta consumo

riesgoso o perjudicial de alcohol registrando un valor superior en 2,4 puntos porcentuales al valor país (11,1%).

Con relación a las cifras del estudio, es importante destacar que en el uso perjudicial de bebidas alcohólicas, el impacto según sexo presenta una mayor brecha que en relación al consumo actual. Mientras que la distancia en el consumo actual es de 21,1 puntos porcentuales, la diferencia en el uso perjudicial es de 10,8 puntos.

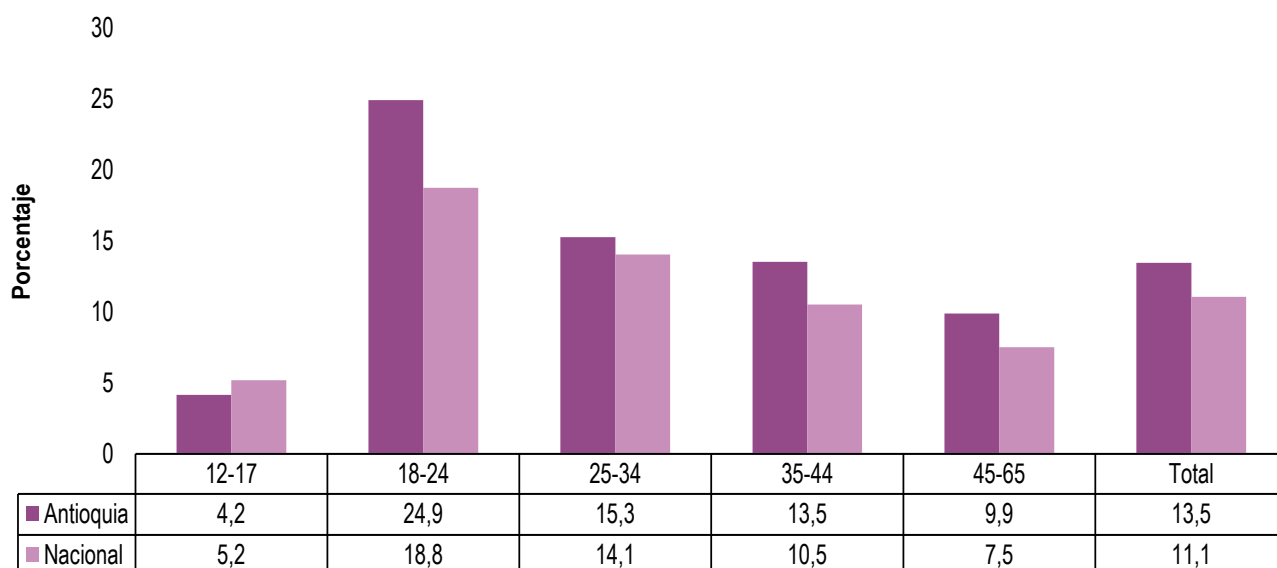


Gráfica 71. Porcentaje de consumo de riesgo y perjudicial de alcohol, según sexo

Fuente: Estudio Nacional de Consumo de SPA en Colombia 2013. Cálculos propios.

El uso perjudicial de bebidas alcohólicas tiene mayor impacto entre los jóvenes de 18 a 24 años con el 24,9% superior en 6,1 puntos porcentuales al valor nacional para este grupo de edad (18,8%), en segundo lugar se

encuentran los adultos de 25 a 34 años con el 15,3% superior en 1,2 puntos porcentuales al valor nacional (14,1%).



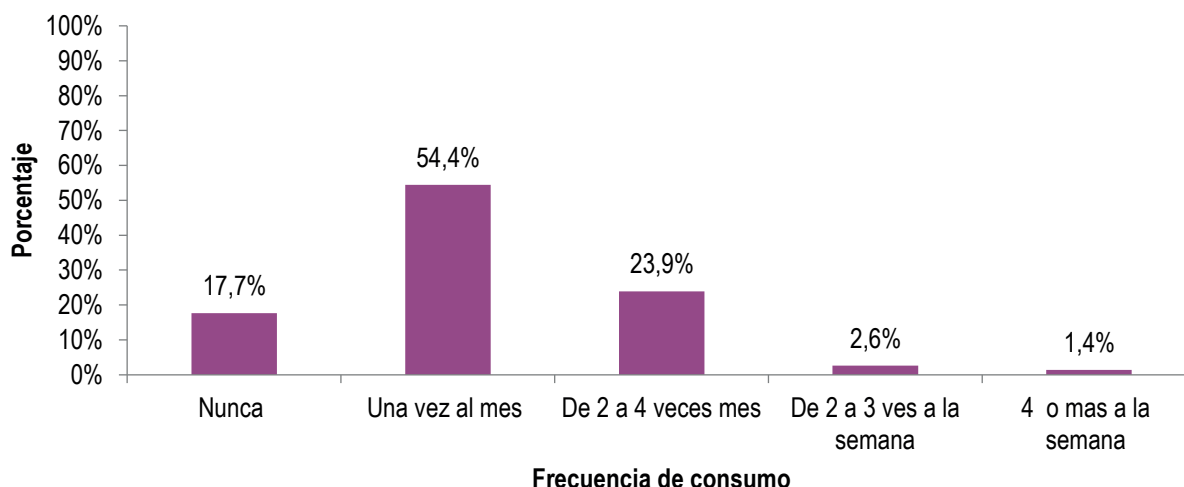
Gráfica 72. Porcentaje de consumo de riesgo y perjudicial de alcohol, según grupo de edad.

Fuente: Estudio Nacional de Consumo de SPA en Colombia 2013. Cálculos propios.

238. El AUDIT fue desarrollado por la Organización Mundial de la Salud (OMS) evalúa el consumo problemático y dependencia de alcohol. Puede usarse como pre-examen para identificar pacientes que requieren tamizaje completo e intervención breve.

La siguiente gráfica muestra la distribución de la frecuencia de consumo, del total de personas que manifestó haber consumido alcohol durante el último

mes, el 54,4% lo hizo una vez al mes y el 23,9% de dos a cuatro veces al mes.

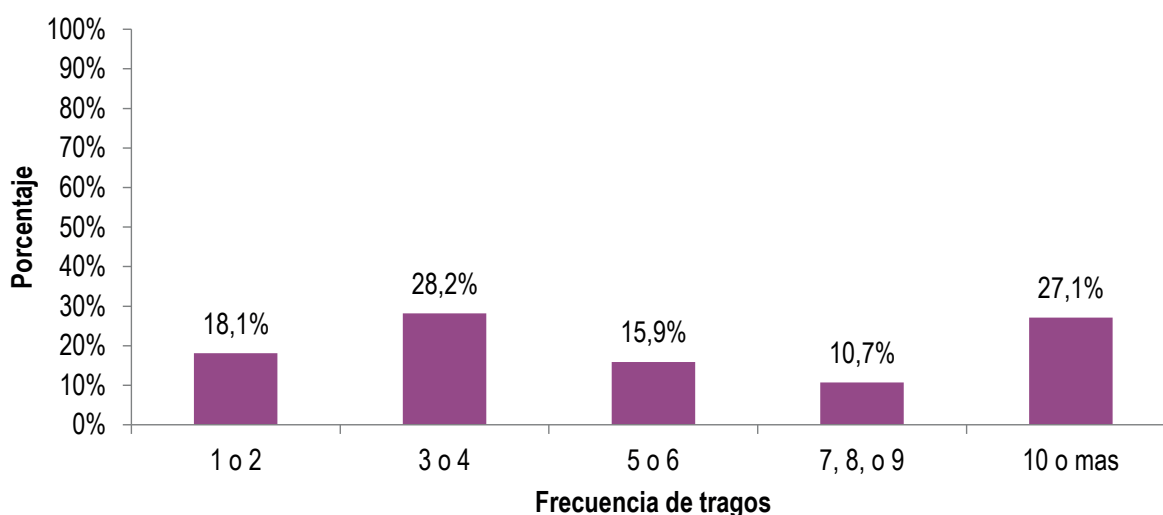


Gráfica 73. Frecuencia relativa de consumo de bebidas alcohólicas en el último mes

Fuente: Estudio Nacional de Consumo de SPA en Colombia 2013. Cálculos propios.

A continuación se muestra el número de tragos que consumen las personas habitualmente, cerca del 38% afirman consumir más de seis tragos habitualmente,

lo que podría indicarnos un consumo riesgoso de esta sustancia.

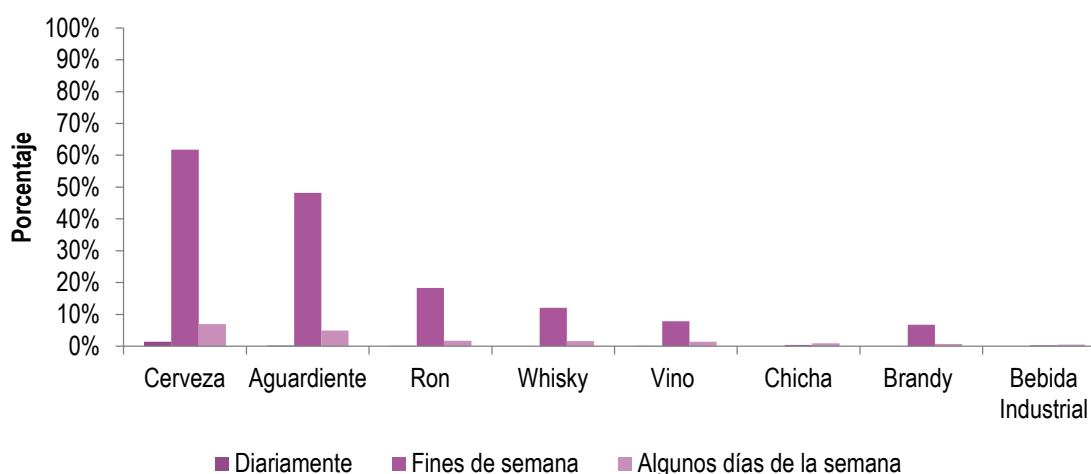


Gráfica 74. Número de tragos de personas con consumo habitual.

Fuente: Estudio Nacional de Consumo de SPA en Colombia 2013. Cálculos propios.

La siguiente gráfica muestra la frecuencia de personas que han consumido alcohol los últimos 30 días y el tipo de bebida que han consumido. Se puede evidenciar

que el mayor consumo es de cerveza y aguardiente, especialmente los fines de semana, seguido de ron, whisky, vino y brandy.



Gráfica 75. Porcentaje por tipo de bebida alcohólica y frecuencia de consumo últimos 30 días

Fuente: Estudio Nacional de Consumo de SPA en Colombia 2013. Cálculos propios.

SPA ilícitas

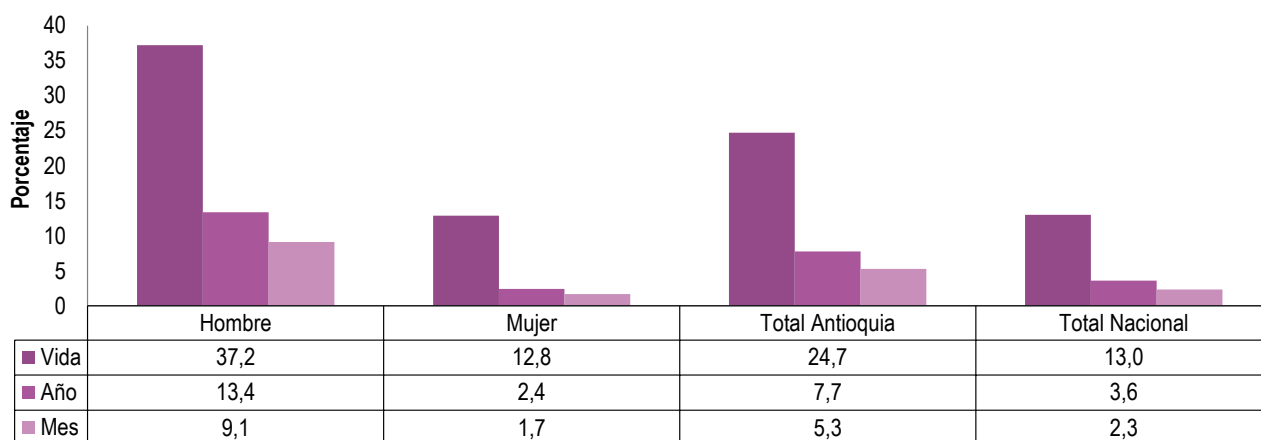
Este apartado inicia con el análisis del consumo de cualquier sustancia ilícita²³⁹ y continúa con la descripción del consumo de marihuana y cocaína por ser las sustancias de mayor consumo a nivel nacional.

Cualquier sustancia ilícita

El término "cualquier sustancia ilícita" se refiere al uso de una o más sustancias incluidas en la lista de sustancias ilícitas, y que puede variar según la temporalidad del indicador²⁴⁰.

El 24,7% de las personas declaró haber consumido alguna sustancia ilícita al menos una vez en la vida, con una prevalencia superior en hombres cerca de tres veces en relación con las mujeres. El consumo reciente o prevalencia del último año se ubica en 7,7%, superior a la prevalencia nacional más de dos veces, registrándose un consumo muy superior en hombres.

Al comparar las prevalencias de consumo alguna vez en la vida, en el último año y en el último mes, se encuentra que el departamento presenta datos superiores en los tres indicadores que el promedio del país.



Gráfica 76. Prevalencias de consumo de cualquier sustancia ilícita, según sexo

Fuente: Estudio Nacional de Consumo de SPA en Colombia 2013. Cálculos propios.

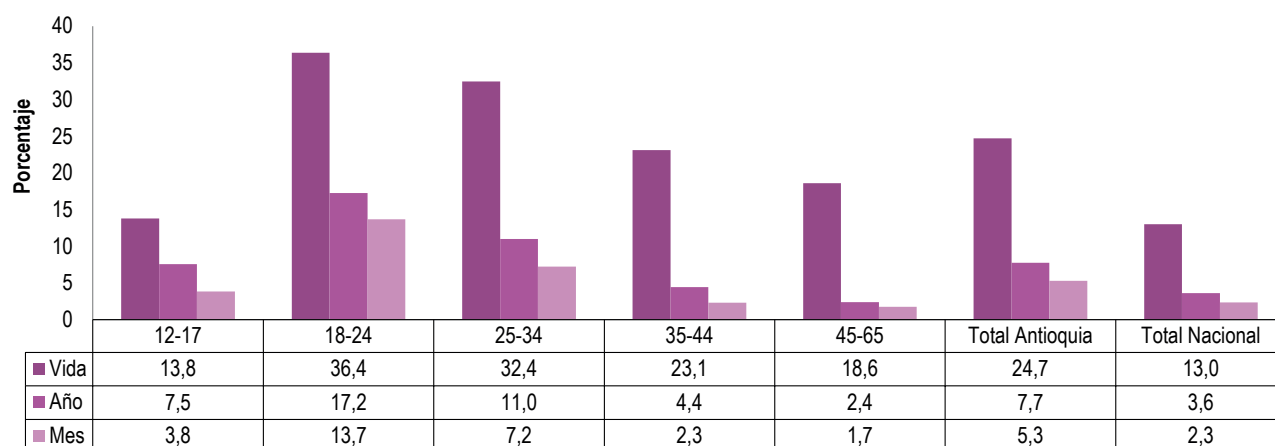
La tasa de incidencia anual es del 1,1%, indicando el porcentaje de los que consumieron por primera vez durante el último año, porcentaje superior al valor nacional.

Entre los grupos de edad, el mayor consumo de sustancias ilícitas en el último año se observa en el grupo de 18 a 24 años con 13,7%, superior en 5 puntos porcentuales al valor nacional para este grupo de edad (8,7%). En segundo lugar se encuentra el grupo de 25 a 34 años con 7,2% superior en 2,9 puntos porcentuales al valor nacional de este grupo de edad (4,3%).

Sexo	Año	Mes
Hombre	2,0	0,8
Mujer	0,5	0,1
Total Antioquia	1,1	0,4
Total Nacional	1,0	0,4

Tabla 42. Comparativo incidencias cualquier sustancia ilícita, según sexo.

Fuente: Estudio Nacional de Consumo de SPA en Colombia 2013. Cálculos propios.



Gráfica 77. Prevalencias consumo de cualquier sustancia ilícita según grupos de edad

Fuente: Estudio Nacional de Consumo de SPA en Colombia 2013. Cálculos propios.

239. Se refiere al uso de una o varias sustancias ilícitas.

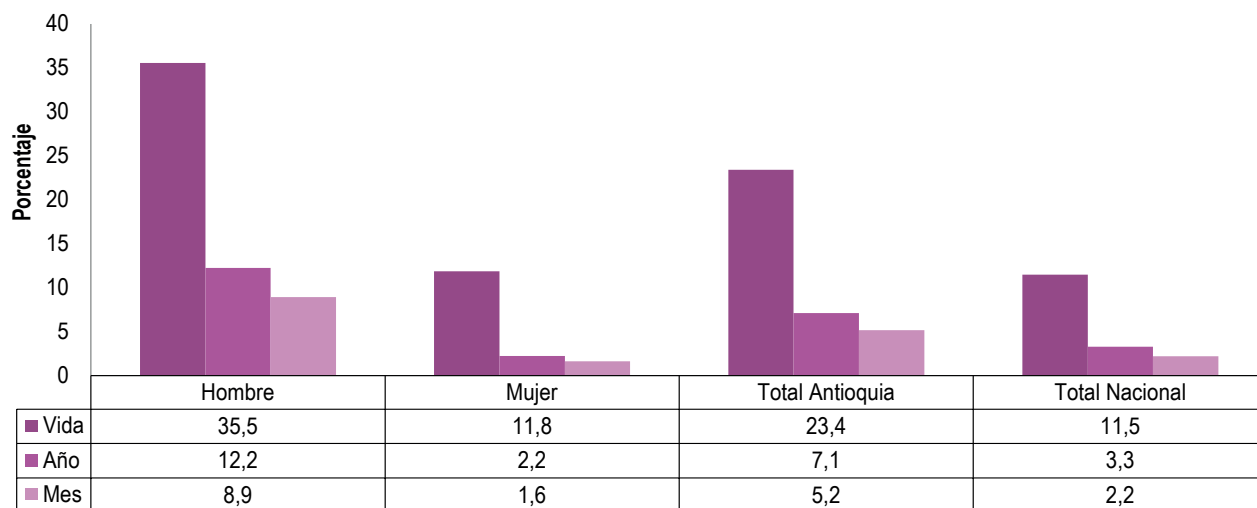
240. Prevalencia vida incluye las siguientes sustancias: marihuana, cocaína, basuco, éxtasis, metanfetamina, metadona sin prescripción, heroína, LSD, hongos, 'popper', ketamina, GHB, sustancias inhalables, Dick y 2CB. Prevalencias de último año y último mes incluyen las siguientes sustancias: marihuana, cocaína, basuco, éxtasis, heroína, sustancias inhalables y Dick.

Marihuana

El 23,4% de los encuestados en Antioquia declaró haber fumado marihuana alguna vez en la vida, con una prevalencia superior en hombres tres veces en relación con las mujeres.

El consumo reciente o prevalencia del último año se ubica en 7,1%, registrándose un consumo predominante en hombres.

Al comparar las prevalencias de consumo alguna vez en la vida, en el último año y en el último mes, se encuentra que el departamento presenta datos superiores en los tres indicadores que el promedio del país.



Gráfica 78. Prevalencias de consumo de marihuana, según sexo

Fuente: Estudio Nacional de Consumo de SPA en Colombia 2013. Cálculos propios.

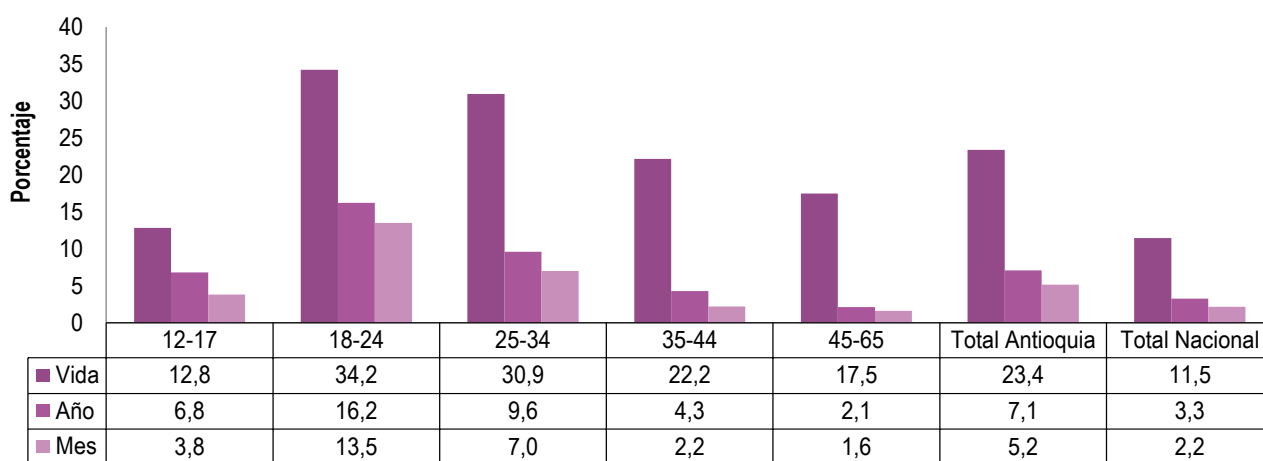
Por otra parte, entre aquellas personas que no habían consumido marihuana, el 1,3% lo hizo por primera vez durante el año previo al estudio. La tasa de incidencia anual del departamento es superior al valor nacional.

Entre los grupos de edad, el mayor consumo reciente de marihuana se observa en el grupo de 18 a 24 años, con 16,2% superior en dos veces al valor nacional para este grupo de edad (8,2%), en segundo lugar se encuentra el grupo de 25 a 34 años con 9,6% superior más de dos veces al valor nacional para este grupo de edad (3,8%).

Sexo	Año	Mes
Hombre	2,4	0,9
Mujer	0,5	0,1
Total Antioquia	1,3	0,4
Total Nacional	1,1	0,4

Tabla 43. Comparativo incidencias marihuana, según sexo.

Fuente: Estudio Nacional de Consumo de SPA en Colombia 2013. Cálculos propios.



Gráfica 79. Prevalencias consumo de marihuana según grupos de edad

Fuente: Estudio Nacional de Consumo de SPA en Colombia 2013. Cálculos propios.

La edad de inicio del consumo de marihuana para Antioquia está alrededor de los 17 años, con la misma edad para hombres y mujeres, considerando la mediana como indicador; en el departamento se presenta la misma edad de inicio que el dato nacional.

Se encuentra que el 25 % (percentil 25) de las personas con menor edad que han consumido marihuana alguna vez en la vida, lo hizo por primera vez a los 15 años.

Sexo	Promedio	Mediana	Percentil 25	Percentil 75
Hombre	18,0	17,0	15,0	19,0
Mujer	18,0	17,0	15,0	20,0
Total Departamento	18,0	17,0	15,0	19,0
Total Nacional	17,6	17,0	15,0	19,0

Tabla 44. Edad de inicio de consumo de marihuana, según sexo
Fuente: Estudio Nacional de Consumo de SPA en Colombia 2013. Cálculos propios.

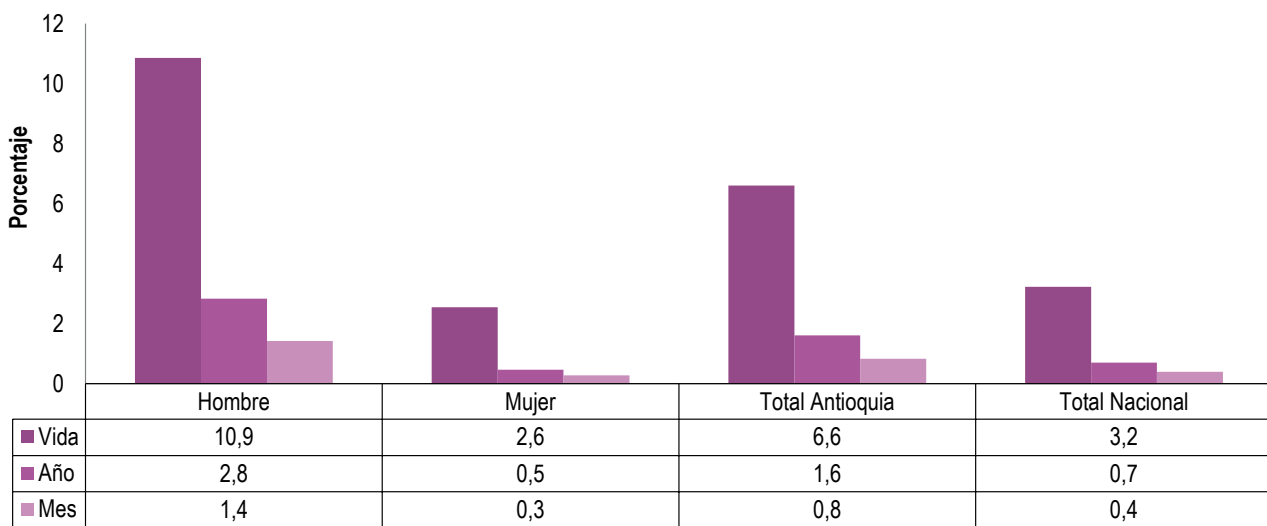
Se observa que entre las personas que han consumido marihuana en el último año, el 15,2% muestra signos de abuso del consumo. La tasa global de personas en consumo abusivo o dependientes de marihuana es del 4,2%.

vida, con un porcentaje superior en hombres, 10,9%, en relación con las mujeres, 2,6%.

El consumo reciente en el departamento se ubica en el 1,6%, presentando un porcentaje superior más de dos veces al valor nacional.

Cocaína

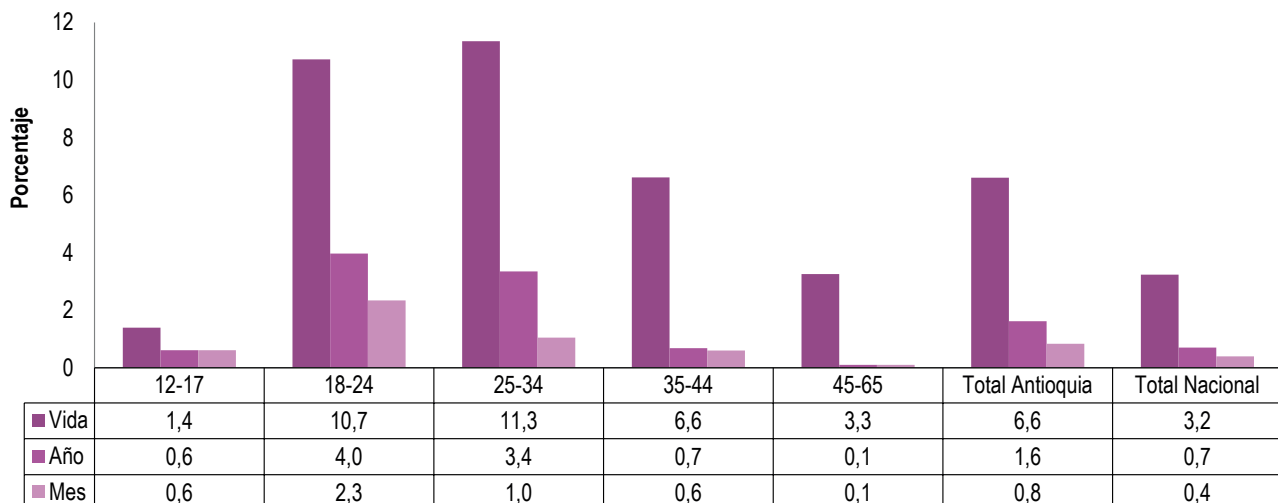
El 6,6% de las personas encuestadas en Antioquia declaró haber consumido cocaína alguna vez en la



Gráfica 80. Prevalencias de consumo de cocaína, según sexo
Fuente: Estudio Nacional de Consumo de SPA en Colombia 2013. Cálculos propios.

Las mayores prevalencias de consumo reciente de cocaína del departamento se encuentran en los grupos de edad 18-24 con 4%, presentando un valor superior en dos veces al indicador nacional de este grupo

de edad (2%). Todos los grupos de edad presentan prevalencias de consumo reciente superiores a los valores nacionales.



Gráfica 81. Prevalencias de consumo de cocaína según grupo de edad
Fuente: Estudio Nacional de Consumo de SPA en Colombia 2013. Cálculos propios.

La edad de inicio del consumo de cocaína para Antioquia está alrededor de los 18 años, considerando la mediana

como indicador, presentando la misma edad de inicio que el dato nacional.

Sexo	Promedio	Mediana	Percentil 25	Percentil 75
Hombre	19,0	17,0	15,0	20,0
Mujer	19,0	18,0	15,0	22,0
Total departamento	19,0	18,0	15,0	21,0
Total Nacional	19,7	18,0	16,0	22,0

Tabla 45. Edad de inicio de consumo de cocaína, según sexo
Fuente: Estudio Nacional de Consumo de SPA en Colombia 2013. Cálculos propios.

Comparativo estudios 2008 y 2013

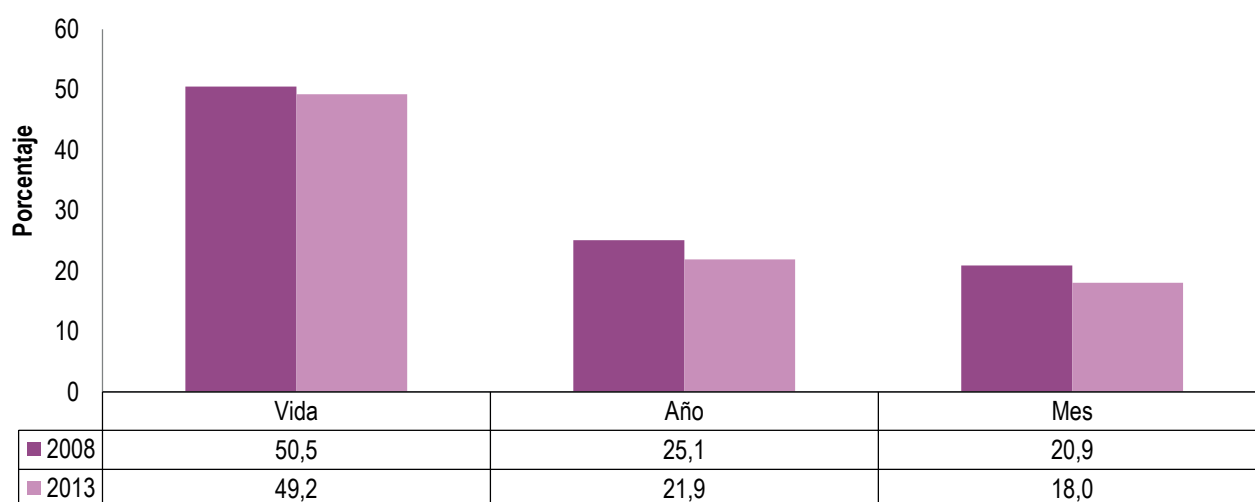
A continuación realizamos el análisis comparativo entre los estudios nacionales de consumo 2008 y 2013 de las prevalencias de consumo alguna vez en la vida, último año y último mes, de tabaco, alcohol, marihuana y cocaína.

El estudio llevado a cabo en el 2008, se realizó sobre una muestra de 3.227 entrevistas efectivas, que representaron una población de 2.423.695 personas; para el caso del estudio 2013, se realizó sobre una muestra de 3.617 casos que representan una población

de 3.339.441 personas. Las muestras de los dos estudios para el departamento fueron aplicadas en 19 municipios²⁴¹.

Tabaco

En la siguiente gráfica se presentan los tres indicadores básicos sobre el uso de tabaco. Se evidencia una disminución de las tres prevalencias, con 2,9 puntos porcentuales de disminución en el consumo actual (prevalencia de último mes), al pasar de 20,9 % en el 2008 a 18 % en el 2013.



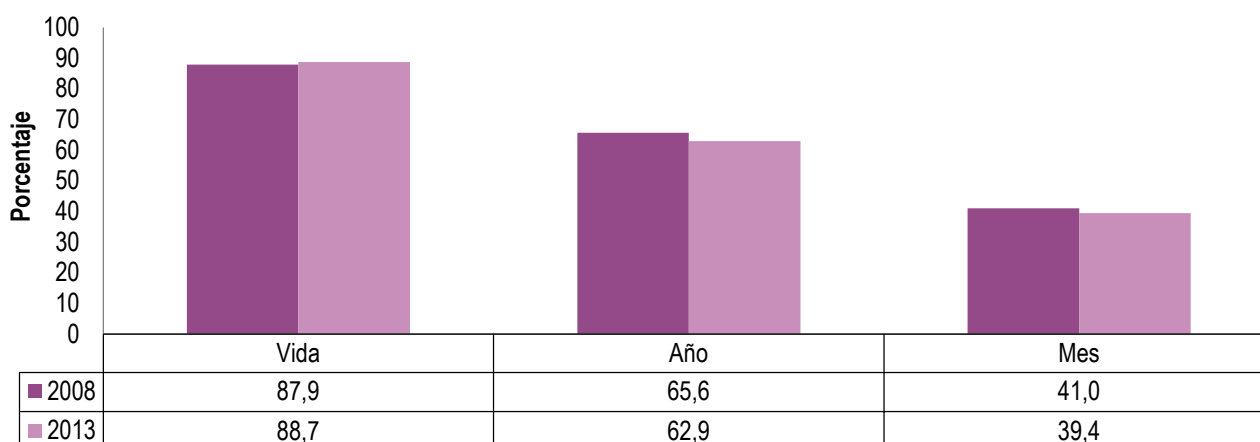
Gráfica 82. Comparativo prevalencia consumo de tabaco Antioquia, estudios 2008 y 2013

Fuente: Estudio Nacional de Consumo de SPA en Colombia 2008 y 2013. Cálculos propios.

Alcohol

De acuerdo con el análisis del consumo de alcohol, se evidencia aumento de la prevalencia de consumo alguna vez en la vida. En relación con el consumo

reciente (último año), se evidencia disminución de 1,6 puntos porcentuales, al pasar de 41% en el 2008 a 39,4% en el 2013, prevalencias superiores a los valores nacionales para los dos estudios.



Gráfica 83. Comparativo prevalencia consumo de alcohol Antioquia, estudios 2008 y 2013

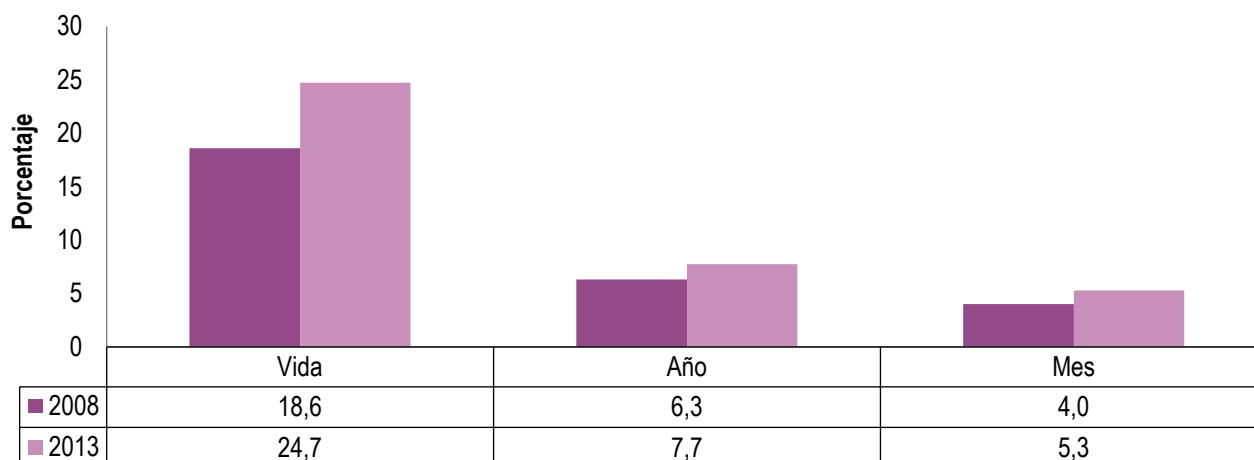
Fuente: Estudio Nacional de Consumo de SPA en Colombia 2008 y 2013. Cálculos propios.

241. Las muestras de los estudios de consumo de sustancias psicoactivas 2008 y 2013 para el departamento fueron aplicadas en 19 municipios: Medellín, Bello, Apartadó, Chigorodó, Itagüí, Caucasia, Rionegro, Envigado, La Ceja, Carepa, Puerto Berrío, Turbo, Marinilla, Caldas, Copacabana, Sabaneta, La Estrella, Girardota y Barbosa.

Cualquier sustancia ilícita

A continuación se presentan los tres indicadores básicos sobre el uso de cualquier sustancia ilícita.

Se evidencia aumento de las tres prevalencias, con 1,4 puntos porcentuales de aumento en el consumo reciente (último año), al pasar de 6,3% en el 2008 a 7,7% en el 2013.



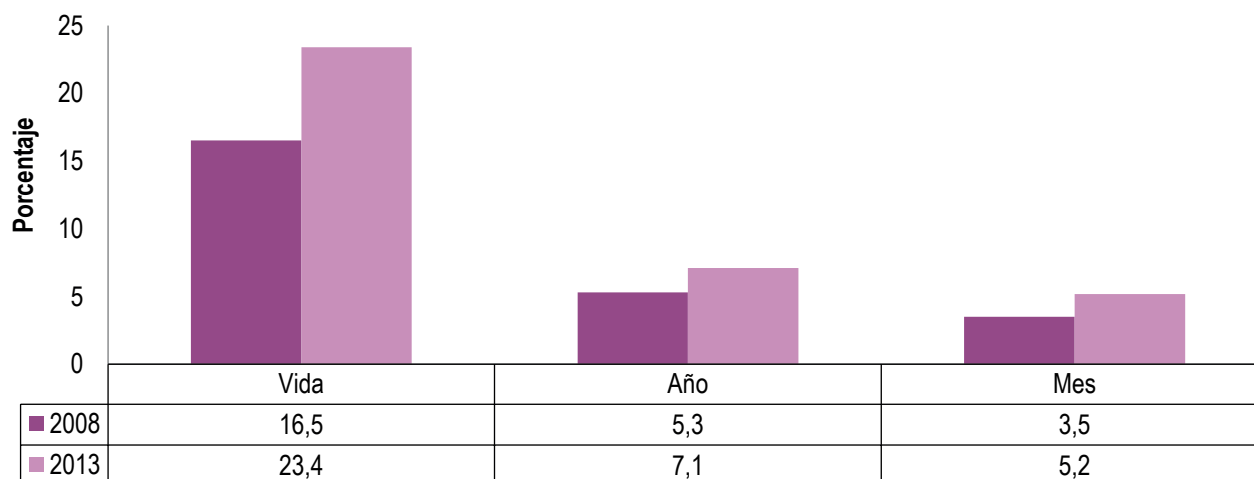
Gráfica 84. Comparativo prevalencia consumo de cualquier sustancia ilícita Antioquia, estudios 2008 y 2013

Fuente: Estudio Nacional de Consumo de SPA en Colombia 2008 y 2013. Cálculos propios.

Marihuana

En relación al consumo de marihuana se hace una comparación de los estudios de 2008 y 2013; se

evidencia aumento significativo de las tres prevalencias. En relación con el consumo reciente (último año), se evidencia aumento de 1,8 puntos porcentuales, al pasar de 5,3% en el 2008 a 7,1% en el 2013.



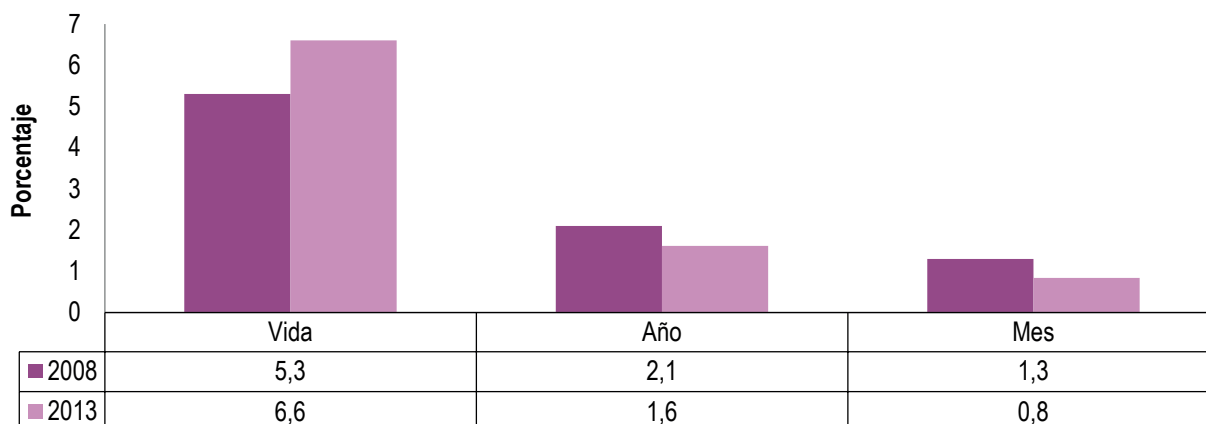
Gráfica 85. Comparativo prevalencia consumo de marihuana Antioquia, estudios 2008 y 2013

Fuente: Estudio Nacional de Consumo de SPA en Colombia 2008 y 2013. Cálculos propios.

Cocaína

En relación con el uso de cocaína, se evidencia aumento en el consumo de alguna vez en la vida. Con relación al

consumo reciente, se evidencia disminución al pasar de 2,1% en el 2008 a 1,6% en el 2013.



Gráfica 86. Comparativo prevalencia consumo de cocaína Antioquia, estudios 2008 y 2013

Fuente: Estudio Nacional de Consumo de SPA en Colombia 2008 y 2013. Cálculos propios.

Consumo de sustancias psicoactivas en población escolar

A partir de los datos del Estudio Nacional de Consumo de sustancias psicoactivas en población escolar 2011, se presenta un panorama general del consumo de sustancias psicoactivas en la población escolar para Antioquia la muestra es de 6.950 personas, en edades de 12 a 18 años.

La encuesta se aplicó en 15 municipios del departamento, con la siguiente distribución: Medellín 3.530 (50,8%), Bello 593 (8,5%), Rionegro 521 (7,5%), Sonsón 362 (5,2%), Itagüí 360 (5,2%), Necoclí 318 (4,6%), Envigado 311 (4,5%), Copacabana 231 (3,3%), Segovia 193 (2,8%), Girardota 109 (1,6%), Barbosa 106

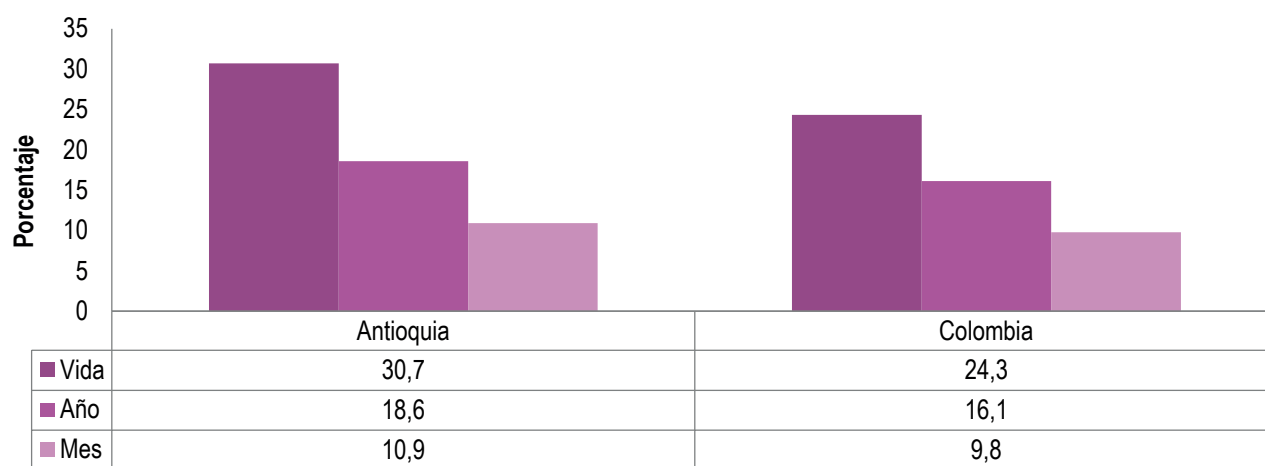
(1,5%), Jericó 105 (1,5%), Sabaneta 95 (1,4%), Caldas 81 (1,2%) y Retiro 33 (0,5%).

SPA lícitas

En el caso de las sustancias lícitas, se analizará tabaco/ cigarrillo y alcohol, por ser las de mayor prevalencias a nivel departamental y nacional.

Tabaco

El 30,7 % de los escolares declaró haber fumado tabaco alguna vez en la vida. El 10,9 % contestó haber fumado en el último mes, presentando una prevalencia superior al valor nacional.



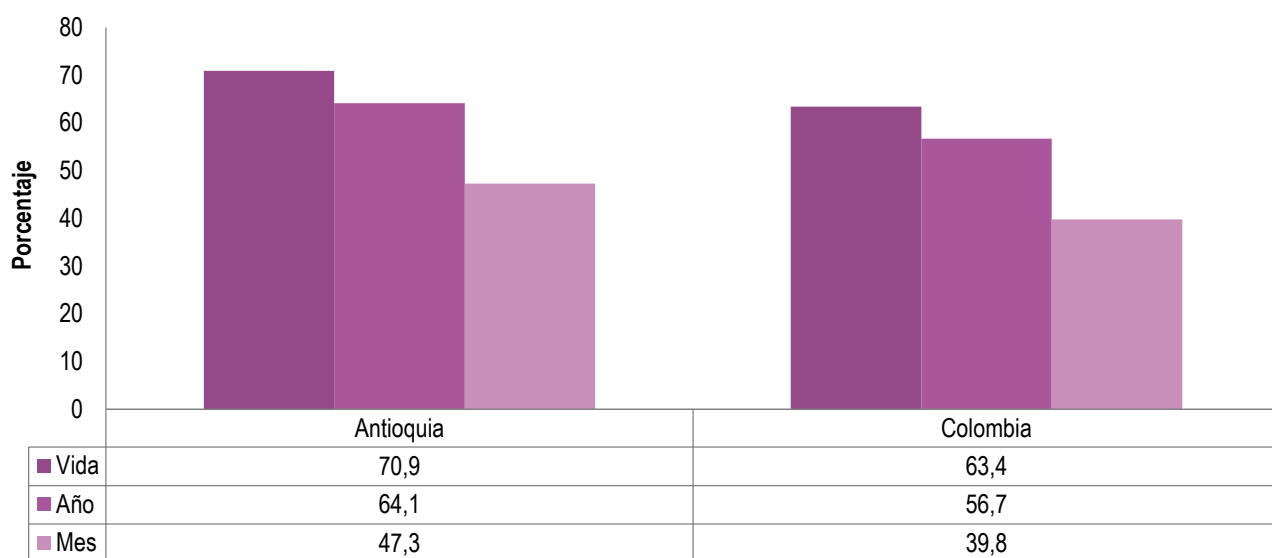
Gráfica 87. Prevalencias de consumo de tabaco en escolares

Fuente: Estudio Nacional de Consumo de SPA en Población Escolar 2011. Cálculos propios.

Alcohol

El 70,9 % de los escolares, declaró haber consumido alcohol alguna vez en la vida, mientras el 47,3 % lo hizo

durante el último mes (consumo reciente), presentando una prevalencia superior en 7,5 puntos porcentuales al valor nacional. El departamento presenta prevalencias superiores a los indicadores nacionales.



Gráfica 88. Prevalencias de consumo de alcohol en escolares.

Fuente: Estudio Nacional de Consumo de SPA en Población Escolar 2011. Cálculos propios.

SPA ilícitas

En el caso de las sustancias ilícitas, se analizarán marihuana y cocaína. No se tomarán otras sustancias debido a que los datos no son estadísticamente significativos.

Marihuana

El 14,5 % de los escolares declaró haber fumado marihuana alguna vez en la vida. En relación con el consumo reciente, el 11 % de los menores registró consumo en el último año. El departamento presenta

prevalencias superiores más de dos veces a los indicadores nacionales.

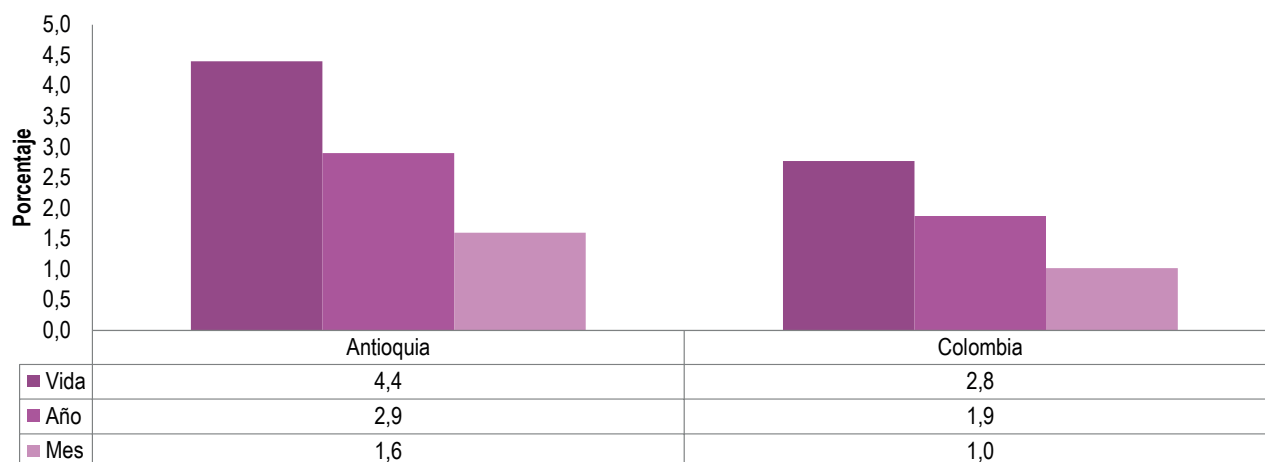


Gráfica 89. Prevalencias de consumo de marihuana en escolares
Fuente: Estudio Nacional de Consumo de SPA en Población Escolar 2011. Cálculos propios.

Cocaína

El 4,4 % de los escolares declaró haber consumido cocaína alguna vez en la vida, con relación al consumo

reciente, el 2,9% de los menores registró consumo en el último año. Este departamento presenta prevalencias superiores a los indicadores nacionales.



Gráfica 90. Prevalencias de consumo de cocaína en escolares
Fuente: Estudio Nacional de Consumo de SPA en Población Escolar 2011. Cálculos propios.

Registros individuales de prestación de servicios de salud (RIPS)

Los registros individuales de prestación de servicios de salud, (RIPS), se definen como el conjunto de datos mínimos y básicos que el Sistema General de Seguridad Social en Salud (SGSSS) requiere para los procesos de dirección, regulación y control²⁴².

El Ministerio de Salud y Protección Social centraliza la información, disponiendo del Cubo RIPS – SISPRO, en donde se realizan consultas, generando salidas de información a partir de tablas dinámicas. Una de las dificultades de esta fuente de información está asociada a la centralización de información a nivel del Ministerio, debido a que algunas de las unidades responsables del reporte de los RIPS pueden no enviar su información y generar un subregistro importante en la información final compilada. Algunos estudios han estimado que el subregistro de esta base llega al 50% a nivel nacional²⁴³.

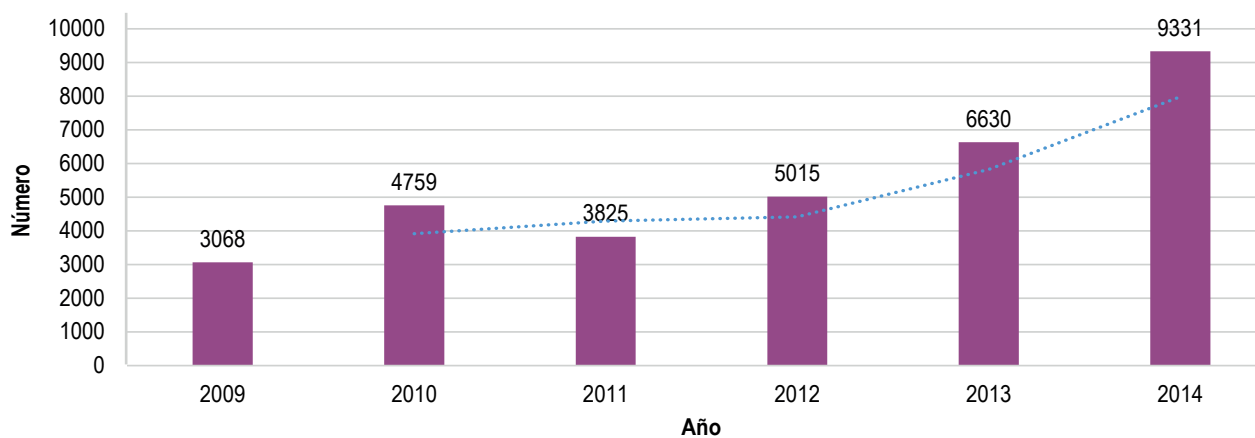
242. Resolución 3374 del 2000. Por la cual se reglamentan los datos básicos que deben reportar los prestadores de servicios de salud y las entidades administradoras de planes de beneficios sobre los servicios de salud prestados.

243. Instituto Nacional de Salud. Primer informe observatorio nacional de salud. (Citado 21 de

A pesar de las limitaciones de la fuente principalmente asociadas a problemas de cobertura y calidad del registro, para el presente análisis, los RIPS se constituyen en una fuente de información prioritaria para conocer la magnitud de los trastornos mentales y del comportamiento asociados al consumo de sustancias psicoactivas registrados en el sistema de Salud.

De acuerdo con la revisión de los registros individuales de prestación de servicios de salud relacionados con trastornos mentales y del comportamiento asociados al consumo de sustancias se encuentran 32.628 ingresos en el departamento, durante el periodo 2009 a 2014, presentándose el mayor número de registros en el año 2014 con 9.331, evidenciándose una tendencia de aumento en los registros.

enero de 2016). Disponible en Internet: <http://www.ins.gov.co/lineas-de-accion/ons/SiteAssets/Paginas/publicaciones/informe-final%20ONS.pdf>.



Gráfica 91. Comparativo registros asociados al uso de sustancias psicoactivas.

Fuente: RIPS. SISPRO Ministerio de Salud y Protección Social.

Medellín presenta el mayor número de registros relacionados con trastornos mentales y del comportamiento asociado al consumo de sustancias psicoactivas con 19.912 registros (61%), en segundo lugar se encuentra Bello con 2.493 registros (7,6%) y en tercer lugar se encuentra el municipio Itagüí con 1.772 registros (5,4%).

Municipios	2009	2010	2011	2012	2013	2014	Total
Medellín	1.948	3.006	2.524	3.086	3.790	5.558	19.912
Bello	241	336	281	371	534	730	2.493
Itagüí	164	283	191	256	354	524	1.772
Envigado	108	305	120	233	302	346	1.414
Caldas	68	68	57	109	161	191	654
Rionegro	62	68	72	104	132	157	595
La Ceja	81	51	50	88	100	132	502
Copacabana	20	35	41	59	91	158	404
Caucasia	6	11	8	84	117	169	395
Otros ²	370	596	481	625	1.049	1.366	4.487
Total	3.068	4.759	3.825	5.015	6.630	9.331	32.628

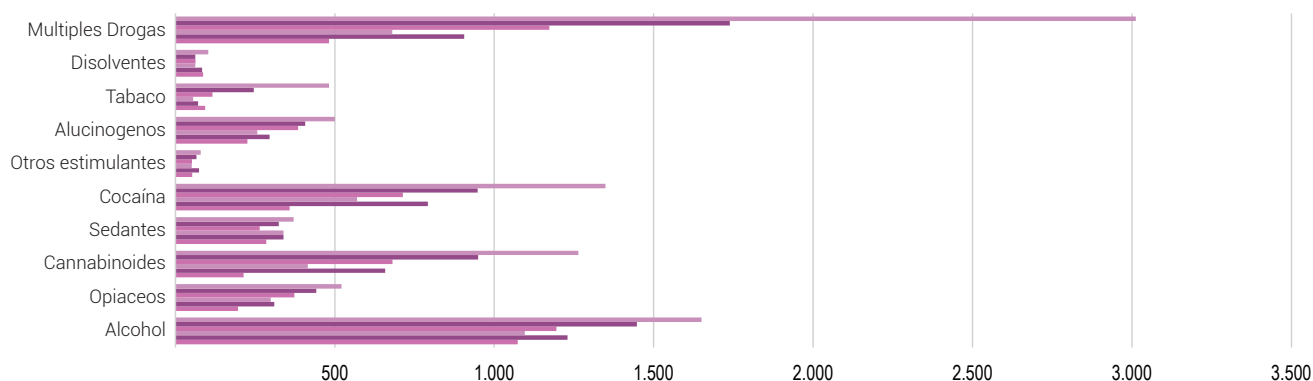
Tabla 46. Trastornos mentales y del comportamiento asociados al uso de sustancias psicoactivas según municipio

Fuente: RIPS. SISPRO Ministerio de Salud y Protección Social.

Registros asociados a sustancias psicoactivas

El mayor número de registros presentados en el departamento para el periodo 2009-2014 está asociado

al consumo de múltiples drogas, seguido de alcohol y en tercer lugar se encuentra cannabinoides. Se evidencia que la tendencia del registro de todas las sustancias ha ido en aumento.



	Alcohol	Opiáceo	Cannabin	Sedantes	Cocaína	Otros estimulantes	Alucinógenos	Tabaco	Disolventes	Múltiples Drogas
2014	1.650	521	1264	371	1349	79	500	482	103	3012
2013	1.447	442	949	324	948	66	407	246	62	1739
2012	1.195	373	681	264	713	52	385	116	63	1173
2011	1.096	299	415	339	570	51	257	56	62	680
2010	1.230	310	658	339	792	74	295	71	84	906
2009	1.074	196	214	285	358	53	226	93	87	482

Gráfica 92. Registros individuales de prestación de servicios de Salud relacionados al consumo de sustancias psicoactivas.

Fuente: RIPS. SISPRO Ministerio de Salud y Protección Social.

Trastornos mentales

intoxicación aguda con 9.968 registros, en tercer lugar se encuentra el consumo perjudicial.

El mayor número de registros presentados fue por síndrome de dependencia con 12.132, seguido por

Trastornos Mentales	Año						
	2009	2010	2011	2012	2013	2014	Total
Intoxicación aguda	1.552	1.730	1.481	1.512	1.655	2.038	9.968
Consumo perjudicial	244	369	323	427	663	882	2.908
Síndrome de dependencia	502	1821	1180	1891	2568	4170	12.132
Estado de abstinencia	324	289	275	368	424	535	2.215
Estado de abstinencia con delirio	76	79	73	88	123	128	567
Trastornos psicóticos	55	80	85	116	229	244	809
Síndrome amnésico	22	34	24	30	37	45	192
Trastornos psicótico residual	6	20	19	18	40	57	160
Otros trastornos mentales	68	93	93	140	217	444	1.055
Trastornos mentales no especificados	219	244	272	425	674	788	2.622
Total	3.068	4.759	3.825	5.015	6.630	9.331	32.628

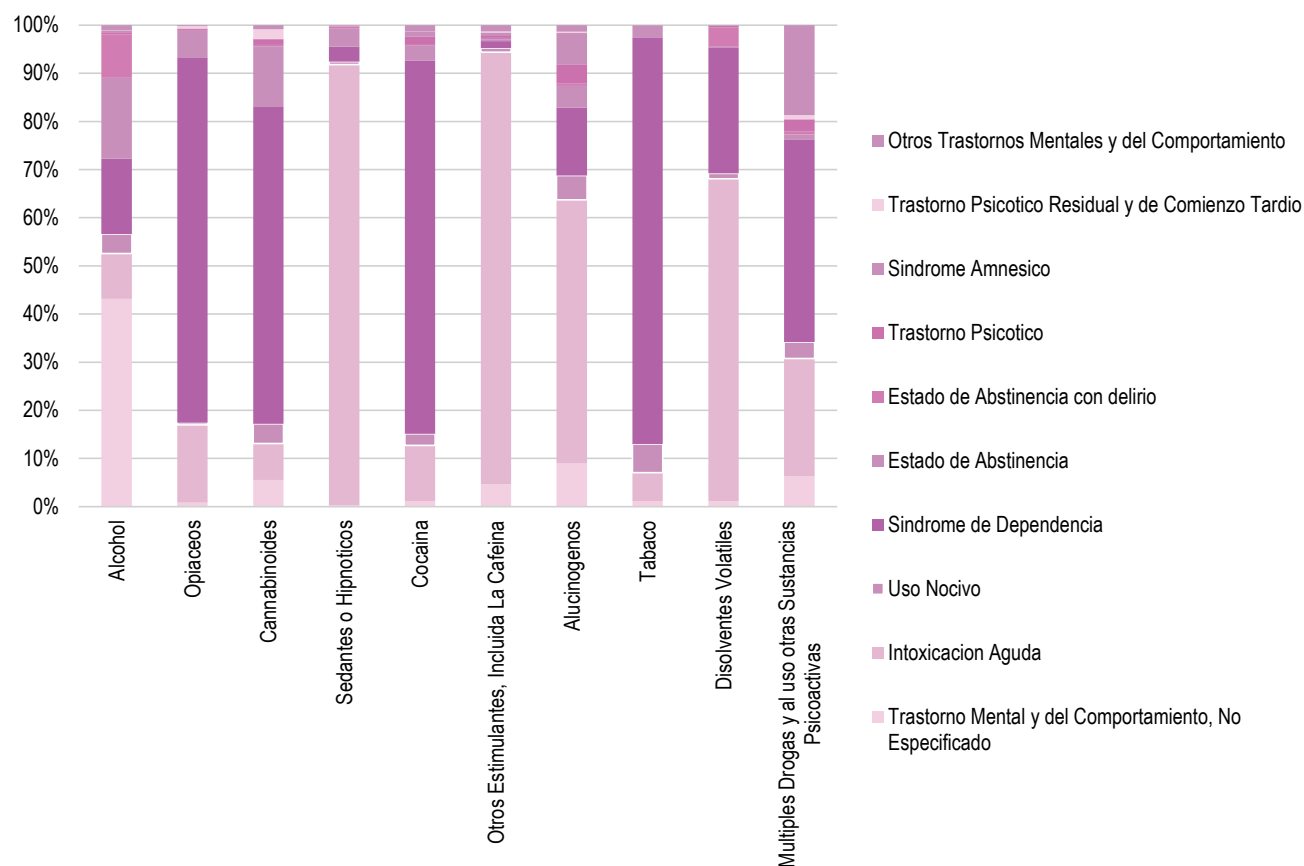
Tabla 47. Registros individuales de prestación de servicios de Salud relacionados con trastornos mentales y del comportamiento.

Fuente: RIPS, SISPRO Ministerio de Salud y Protección Social.

Relación entre los trastornos mentales y el consumo de sustancias psicoactivas

Al analizar la relación entre los diagnósticos clínicos y el consumo de sustancias psicoactivas para 2014²⁴⁴, se evidencia que para las sustancias alcohol, sedantes,

otros estimulantes, alucinógenos y disolventes volátiles se registra una participación mayoritaria asociada a intoxicación aguda. Los cannabinoides, opiáceos, cocaína y múltiples drogas registran una participación mayoritaria asociada a síndrome de dependencia.



Gráfica 93. Principales diagnósticos relacionados con el consumo de sustancias psicoactivas, 2014.

Nota: Las participaciones se calcularon con el número de usuarios atendidos por cada tipo de sustancia.

244. Para este análisis se tuvo en cuenta el número de pacientes que tuvieron costos asociados al tratamiento.

Sustancias psicoactivas con mayor número de registros

De los 7.992 registros asociados al consumo de múltiples drogas en el periodo 2009-2014, el mayor número se encuentra asociado a síndrome de dependencia con 2.824 registros (35,3%), seguido por intoxicación aguda

2.080 registros (26%), en tercer lugar se encuentra consumo perjudicial con 940 registros (11,8%). Es de resaltar que para el año 2014 los registros asociados a síndrome de dependencia aumentaron más de dos veces.

Trastornos Mentales	Año						
	2009	2010	2011	2012	2013	2014	Total
Intoxicación aguda	226	321	277	368	361	527	2080
Consumo perjudicial	36	107	78	132	244	343	940
Síndrome de dependencia	97	333	166	366	561	1301	2824
Estado de abstinencia	32	26	31	53	59	82	283
Estado de abstinencia con delirio	12	10	12	13	20	15	82
Trastornos psicóticos	9	24	14	44	77	93	261
Síndrome amnésico	3	12	4	5	4	12	40
Trastornos psicótico residual	2	1	5	6	13	28	55
Otros trastornos mentales	14	26	25	62	110	292	529
Trastornos mentales no especificados	51	46	68	124	290	319	898
Total	482	906	680	1173	1739	3012	7992

Tabla 48. Registros individuales de prestación de servicios de Salud relacionados con trastornos mentales y del comportamiento asociado al consumo de múltiples drogas.

Fuente: RIPS. SISPRO Ministerio de Salud y Protección Social.

De los 7.692 registros asociados al consumo de alcohol en el periodo 2009-2014, el mayor número se encuentran asociado a intoxicación aguda con 3.294

registros (42,8%), seguido por síndrome de dependencia con 1.667 registros (21,7%), en tercer lugar se encuentra estado de abstinencia con 804 registros (10,5%).

Trastornos Mentales	Año						
	2009	2010	2011	2012	2013	2014	Total
Intoxicación aguda	599	601	540	497	540	517	3294
Consumo perjudicial	64	85	100	112	132	155	648
Síndrome de dependencia	120	245	195	292	372	443	1667
Estado de abstinencia	156	135	100	107	139	167	804
Estado de abstinencia con delirio	39	41	36	46	59	68	289
Trastornos psicóticos	25	18	23	19	31	38	154
Síndrome amnésico	8	11	10	7	8	13	57
Trastornos psicótico residual	1	8	2	5	8	4	28
Otros trastornos mentales	20	24	28	28	29	44	173
Trastornos mentales no especificados	42	62	62	82	129	201	578
Total	1074	1230	1096	1195	1447	1650	7692

Tabla 49. Registros individuales de prestación de servicios de Salud relacionados con trastornos mentales y del comportamiento asociados al consumo de alcohol.

Fuente: RIPS. SISPRO Ministerio de Salud y Protección Social.

Gastos asociados al consumo de sustancias psicoactivas

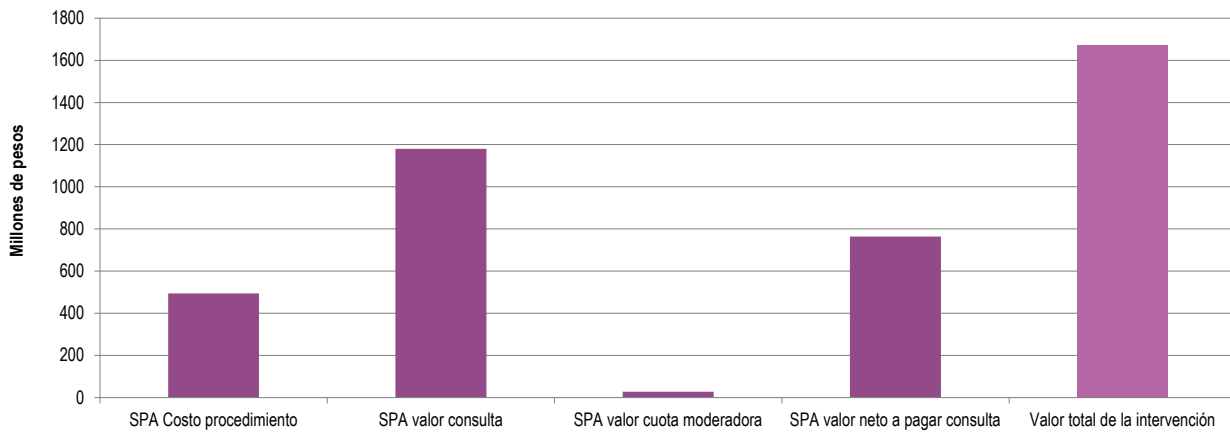
En la siguiente gráfica se muestran los totales del gasto monetario en rubros de salud asociados al consumo de sustancias psicoactivas en Antioquia para 2014 registrados en el RIPS. En términos generales, se aprecia que el costo departamental de los procedimientos²⁴⁵ asociados a las consultas por consumo de sustancias psicoactivas fue de \$ 494.241.995, claramente superior al total del valor de la cuota moderadora²⁴⁶ (\$27.719.204).

Por otra parte, el valor de la consulta²⁴⁷ y el valor neto de la consulta totalizaron \$1.179.733.330 y 763.821.998, respectivamente. Por consiguiente, el valor total de la intervención fue de \$1.673.975.325 para 2014.

245. Corresponde al valor que el prestador cobrará al pagador por ese procedimiento.

246. Corresponde al pago que debe hacer el usuario del servicio, como cuota de recuperación, cuota moderadora o copago.

247. Corresponde al valor que el prestador cobrará al pagador por esa consulta.



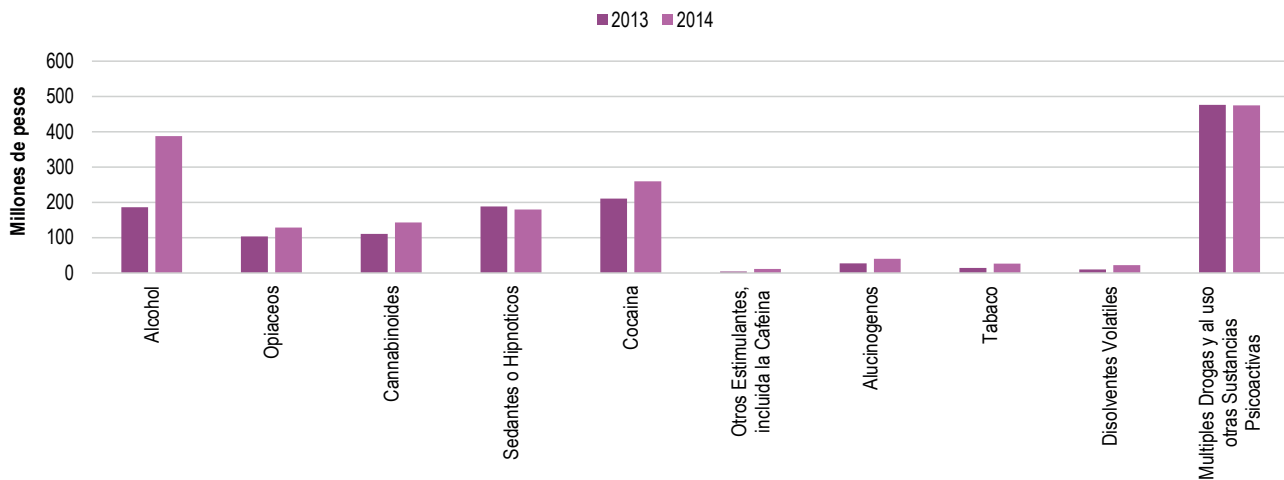
Gráfica 94. Valor del gasto relacionados con trastornos mentales y del comportamiento asociado al consumo de sustancias psicoactivas año 2014.

Fuente: RIPS. SISPRO Ministerio de Salud y Protección Social.

Nota: El valor total de la intervención se calculó como la sumatoria del valor de la consulta, más el costo del procedimiento. Los valores fueron expresados en millones de pesos.

Al analizar el valor de los registros asociados al consumo de sustancia psicoactivas, se evidencia aumento para el 2014 con relación al 2013, para todas las sustancias, con excepción de sedantes y múltiples drogas. Tomando como referencia el 2014, el mayor

valor se encuentra asociado al consumo de múltiples drogas con un valor de \$474.792.168, seguido por alcohol \$387.999.994 y cannabinoides \$259.514.740.

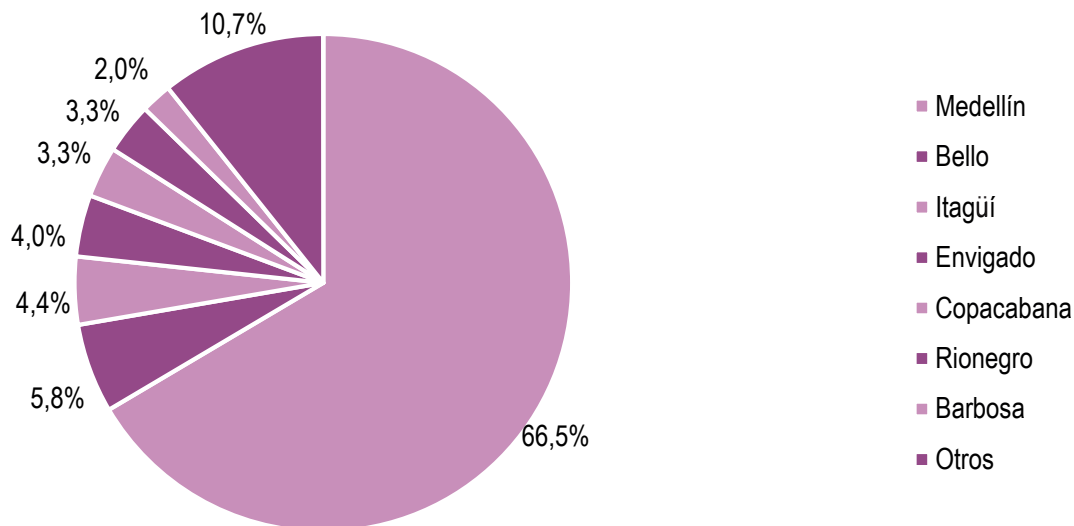


Gráfica 95. Comparativo del Valor total de la intervención por sustancia psicoactiva, años 2013-2014.

Fuente: RIPS. SISPRO Ministerio de Salud y Protección Social.

En cuanto a la distribución del valor total de la intervención asociado al consumo de sustancias psicoactivas para los municipios del departamento,

Medellín participa con el 66,5%, seguido por Bello con el 5,8%, en tercer lugar se encuentra Itagüí con el 4,4%.



Gráfica 96. Distribución municipal del valor total de la intervención asociado al consumo de SPA 2014.

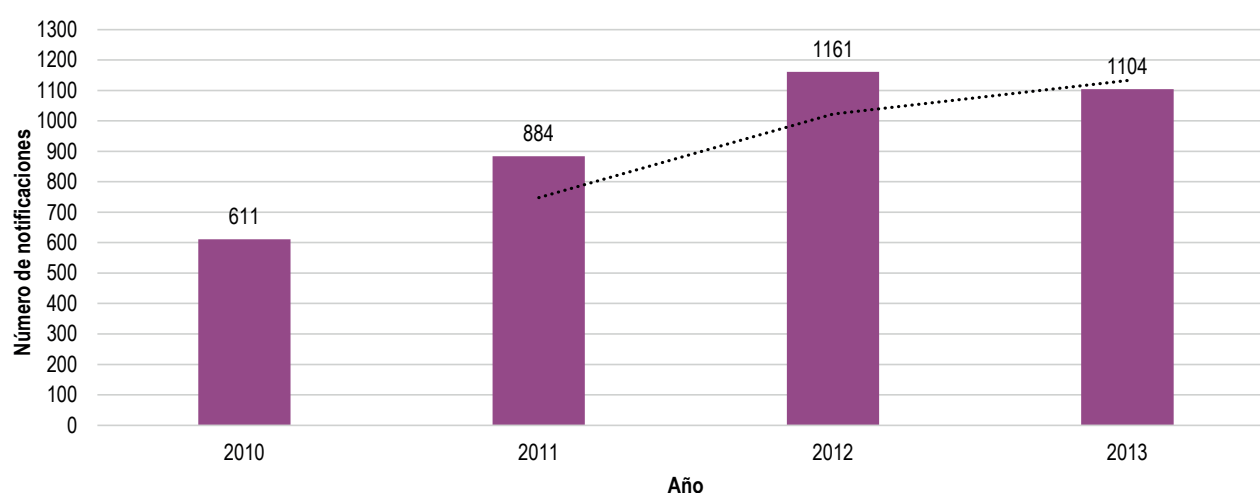
Fuente: RIPS. SISPRO Ministerio de Salud y Protección Social.

Sistema de Vigilancia en Salud Pública²⁴⁸ (SIVIGILA)

Uno de los eventos de interés en salud pública vigilados por el SIVIGILA y por tanto de notificación obligatoria a nivel nacional²⁴⁹ son las intoxicaciones por sustancias químicas, en las cuales se contemplan las intoxicaciones por sustancias psicoactivas²⁵⁰. Esta información es un insumo importante para analizar la dinámica del consumo de sustancias, puesto que permite

captar información de la población que ingresa a los sistemas de Salud con exposición a las drogas.

Al realizar el análisis del comportamiento de las intoxicaciones con sustancias psicoactivas notificadas al SIVIGILA entre los años 2010 y 2013, se han registrado 3.760 notificaciones presentándose el mayor número en 2012 con 1.161.



Gráfica 97. Comparativo notificaciones SIVIGILA, consumo de sustancias psicoactivas años 2010-2013, Antioquia.

Fuente: SIVIGILA. SISPRO Ministerio de Salud y Protección Social.

El mayor número de notificaciones por consumo de sustancias psicoactivas se registró en Medellín con 1.087 (28,9%), presentando el mayor registro en 2012, cuando se registraron 362 notificaciones. En segundo lugar, se encuentra Itagüí con 193 (5,1%) y en tercer

lugar, se encuentra Envigado con 111 notificaciones (3,0%).

23 personas se reconocen como afrodescendientes, presentando el mayor registro en el año 2013 con ocho (34,8%).

Municipios	2010	2011	2012	2013	Total
Medellín	177	230	362	318	1087
Itagüí	39	64	47	43	193
Envigado	12	13	36	50	111
Bello	1	12	11	20	44
Ciudad Bolívar	10	5	9	8	32
Guarne	2	0	18	4	24
Sabaneta	2	6	8	7	23
Caldas	2	9	2	7	20
La Unión	5	10	0	4	19
Urrao	2	5	5	5	17

Tabla 50. Comparativo notificaciones SIVIGILA, consumo de sustancias psicoactivas municipios con mayor notificación.

Fuente: SIVIGILA. SISPRO Ministerio de Salud y Protección Social.

248. De acuerdo al decreto 3518 del 2006 el SIVIGILA es el conjunto de usuarios, normas, procedimientos, recursos técnicos, financieros y de talento humano, organizados entre sí para la recopilación, análisis, interpretación, actualización, divulgación y evaluación sistemática y oportuna de la información sobre eventos en salud, para la orientación de las acciones de prevención y control en salud pública.

249. Decreto 3518 de 2006. Por el cual se crea y reglamenta el Sistema de Vigilancia en Salud Pública y se dictan otras disposiciones. Ministerio de la Protección Social (9 de octubre de 2006).

250. Instituto Nacional de Salud. Informe quincenal epidemiológico Nacional. (Citado 29 de octubre de 2015). Disponible en Internet: <http://www.ins.gov.co/qen/IQUEN/IQEN%20vol%2018%202013%20num%2024.pdf>

Pertenencia étnica	2010	2011	2012	2013	Total
Indígena	0	0	0	1	1
Raizal	0	0	0	1	1
Palenquero de San Basilio	0	0	1	0	1
Negro, Mulato, Afrocolombiano o Afrodescendiente	4	6	5	8	23
Total	4	6	6	10	26

Tabla 51. Comparativo notificaciones SIVIGILA, consumo de sustancias psicoactivas por municipio.

Fuente: SIVIGILA. SISPRO Ministerio de Salud y Protección Social.

Sistema basado en centros y servicios a la persona consumidora de sustancias psicoactivas²⁵¹

Conocer la información de los centros y servicios especializados por situaciones relacionados con el consumo de sustancias psicoactivas permite conocer las características de los consumidores y de los centros de atención.

El sistema basado en centros y servicios a la persona consumidora de sustancias psicoactivas (SUICAD) permite analizar la información de los centros y servicios especializados, por situaciones relacionadas con el consumo de sustancias psicoactivas. Esta información nos permite conocer el número de personas que solicitan atención por el tratamiento del consumo de sustancias psicoactivas en los centros de atención a la drogadicción -CAD-, siendo datos de referencia y no datos comparables. Sin embargo, la acumulación de datos va permitiendo describir un perfil, a continuación se muestra el comportamiento del sistema de registro en el departamento.

Desde 2013, Antioquia se adhiere a este sistema con la finalidad de posibilitar a los Centros y Servicios de Tratamiento en Drogas habilitados, a hacer uso del sistema para registro y manejo de su información; desde entonces, el departamento ha adelantado las acciones correspondientes en aras de realizar acompañamiento y apoyo a los Centros y Servicios en Salud de los diferentes municipios del departamento.

En Antioquia se registran 27 Centros de Atención para la Drogadicción -CAD-, registrando 2.608 personas con corte a diciembre 2014. 15 CAD prestan atención en Medellín, cuatro en Envigado, tres en Copacabana, dos en Rionegro, dos en Guarne y un CAD en San Vicente.

El CAD que tiene mayores registros de atención en el departamento es la ESE hospital Carisma con 558, seguido por Samein S.A.S. con 303 y en tercer lugar se encuentra la Hospital Universitario de San Vicente Fundación con 277.

CAD	Hasta 2013	2014	Total
E.S.E. Hospital Carisma	12	546	558
Samein S.A.S.	9	294	303
Hospital Universitario de San Vicente Fundación	5	272	277
Fundación La Luz 1	0	252	252
Centro Día	2	213	215
Fundación Hogares Claret Programa Ambulatorio	16	157	173
Fundación Hogares Claret Casa Claret	0	112	112
Corporación Enlace Terapéutico	0	103	103
Corporación Centro Cita Salud Mental	1	94	95
Universidad de San Buenaventura Ciaf	0	89	89
Fundación Hogares Claret La Libertad	21	66	87
Brújula Sm S.A.S.	2	63	65
Cad Centro Unidos Colombia S.A.S.	8	47	55
Cad Santos Ángeles S.A.S.	10	23	33
Fundación Hogares Claret Miraflores	0	29	29
Comunidad Terapéutica San Bartolomé 1	0	23	23
Fundación Hogares Crear	4	19	23
Fundación Valle De Escol	5	18	23
Cad María Auxiliadora Cielito	0	22	22
Centro de Salud Mental S.A.S. Reintegración	0	20	20
Fundación Hogar Nuevo Ser	0	16	16

251. El SUICAD es un subsistema del SUISPA (Sistema único de Indicadores sobre Consumo de Sustancias Psicoactivas). Dado que el SUISPA está organizado en tres áreas de indicadores, el SUICAD se ubica en la segunda, como un subsistema que provee información acerca de algunas de las consecuencias del consumo: el abuso y la dependencia.

Centro de Salud Mental S.A.S. Residencial	0	13	13
Centro de Diagnóstico Y Derivación	0	8	8
Centro de Salud Mental S.A.S. Ambulatorio	0	8	8
Ips Fundación Ipsi	0	5	5
Centro de Atención Psicosocial Vos Con Voz	0	1	1
Salud Mental Integral Samein S.A.S. Medellín	0	0	0
Total	95	2513	2608

Tabla 52. Comparativo registros según CAD Antioquia
Fuente: Suicad. Cálculos propios.

Lugar de procedencia personas atendidas

Al analizar las atenciones en el SUICAD que tienen como lugar de procedencia Antioquia, se evidencian 2.522 registros, el municipio que presenta mayores ingresos a los centros de atención, es Medellín con 1.676 (66,5%), seguido por Bello y Envigado con 139 cada uno.

Municipio	Número	Porcentaje
Medellín	1.676	66,5
Bello	139	5,5
Envigado	139	5,5
Copacabana	104	4,1
Itagüí	93	3,7
Rionegro	45	1,8
Caldas	28	1,1
Otros ³	298	11,8
Total departamento	2.522	100,0

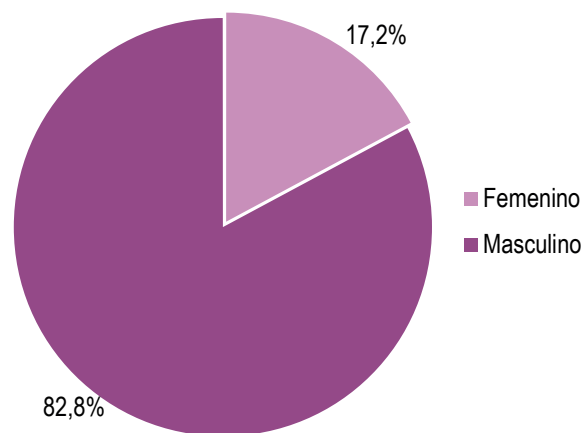
Tabla 53. Registros Suicad por municipio de procedencia
Fuente: Suicad. Cálculos propios.

La procedencia de las personas que ingresan al sistema se detalla en la siguiente tabla. Las atenciones de las personas que ingresan al sistema, se registran de 20 departamentos. Aunque el mayor número de personas residen en el mismo departamento (2.522 registros) donde reciben la atención.

Departamento CAD	Número
Antioquia	2522
Cundinamarca	13
Atlántico	12
Córdoba	12
Santander	10
Bolívar	7
Valle Del Cauca	6
Caldas	5
Chocó	4
Cesar	3
N De Santander	3
Cauca	2
Risaralda	2
Casanare	1
Guajira	1
Huila	1
Magdalena	1
Nariño	1
San Andrés	1
Tolima	1
Total	2.608

Tabla 54. Registros Suicad por municipio de procedencia.
Fuente: Suicad. Cálculos propios.

Al realizar el análisis de los casos con procedencia de Antioquia, 2.089 son hombres (82,8%) y 433 (17,2%) mujeres.



Gráfica 98. Comparativo registros, según sexo, Antioquia.
Fuente: Suicad. Cálculos propios.

Del total de ingresos al SUICAD, las personas que se reportaron como estudiantes registraron el mayor número con 686 representando el 27,2%. En segundo lugar, se encuentran los que se reportaron como desempleados con 600 registros que representan el 23,8%.

Ocupación	Número de registros	Porcentaje
Estudiante	686	27,2
Desempleado	600	23,8
Trabajador	550	21,8
Desocupado	499	19,7
Hogar	157	6,2
Ilegalidad	2	0,1
Informalidad	1	0,0
Prostitución	1	0,0
Sin dato	26	1,0
Total	2.522	100,0

Tabla 55. Comparativo registros según ocupación, Antioquia.
Fuente: SUICAD. Cálculos propios.

En relación con la afiliación al Sistema General de Seguridad Social en Salud, el 48 % de las personas que han ingresado a los centros de tratamiento en el departamento presenta afiliación al régimen contributivo. En segundo lugar se encuentran las personas que registraron como afiliación al régimen subsidiado, con el 43,5 %.

SGSSS	Número de registros	Porcentaje
Contributivo	1210	48,0
Subsidiado	1097	43,5
Pobre no asegurado	119	4,7
Particular	25	1,0
Régimen especial	27	1,1
Sin dato	44	1,7
Total	2.522	100,0

Tabla 56. Comparativo registros según SGSSS, departamento Antioquia.

Fuente: Suicad. Cálculos propios.

Al analizar las sustancias que motivaron el tratamiento en los CAD, cocaína es la droga que mayor número de solicitudes de tratamiento motiva con 990, seguido por marihuana con 726 y alcohol con 637 solicitudes.

Percepción sobre consumo

De acuerdo a lo manifestado por diversos actores institucionales entrevistados el consumo de sustancias psicoactivas en el departamento de Antioquia, se presenta un aumento significativo en algunos municipios, especialmente en Medellín y el área Metropolitana.

El alcohol es la sustancia psicoactiva de mayor consumo, debido a su carácter legal y a la naturalización su uso. En el caso de las ilícitas, la de mayor consumo es la marihuana, seguida de la cocaína, el basuco (especialmente en habitante de calle) y el popper. Así mismo, los actores locales hacen referencia al aumento en el consumo de heroína dada su alta disponibilidad en el mercado, principalmente en Medellín, llama la atención la alta incidencia entre los habitantes de calle.

Según lo refieren las autoridades, uno de los grupos poblacionales más afectados es el de niños y adolescentes, en los que la edad de inicio disminuye cada vez, reportándose casos de consumo desde los siete años. De la misma forma se evidencia un aumento importante en el consumo en población universitaria.

Si bien todas las subregiones reportan aumento en el consumo, los municipios considerados como más críticos respecto al consumo son:

- Nordeste: Zaragoza, Remedios y Segovia; el consumo de alcohol y drogas en estos municipios se asocia a la predominancia de la explotación minera como actividad económica y al aumento de la prostitución.
- Norte: Santa Rosa de los Osos.
- Urabá: Turbo y Apartado.
- Oriente: La Ceja, Carmen de Viboral, El Retiro, y Rionegro, este último presenta un consumo asociado a la prostitución.
- Suroeste: Fredonia, Andes -Corregimiento Tapartó-, Betania, Betulia y Concordia (Zona cafetera), son municipio considerados críticos en el consumo de alcohol y marihuana. En el municipio de Jardín se ha identificado un alto consumo de chicha entre los miembros del resguardo indígena.
- Bajo Cauca: Caucasia y Cáceres.

Pese al aumento del consumo, los actores locales refieren que el caso más crítico es el del Área Metropolitana que presenta un consumo "anormal", debido a la alta disponibilidad de diversas sustancias psicoactivas, al punto que según algunas autoridades, no hay un solo barrio que no tenga oferta de drogas.

Pese a lo generalizado de la problemática, los consumos más altos se identifican en los municipios de Medellín, Envigado, Sabaneta, Bello, Itagüí, Girardota, La Estrella y Caldas. Las comunas de Medellín más afectadas por la problemática son: Popular, Santa cruz, Manrique y Aranjuez. Según las autoridades, entre los sitios críticos se encuentran plazas de mercado, algunas bodegas de reciclaje y hoteles y residencias en puntos estratégicos de la ciudad.

El aumento del consumo del departamento, se encuentra estrechamente ligado al incremento del microtráfico, la variedad de sustancias y la diversificación de modalidades de expendio. Las autoridades han identificado el uso de papeletas de colores, pastillas de diversas formas, variados olores y sabores, con el fin de llamar la atención de los consumidores, especialmente de menores, así como la entrega de muestras gratuitas de la droga para el "primer consumo".

En algunos municipios se mantiene la venta de las sustancias en puntos fijos denominados ollas, pero en la mayoría ya se ha implementado la distribución de las sustancias a domicilio. La relación entre consumo- expendio, va más allá de un aumento en la demanda, se ha evidenciado que detrás del delito del porte de estupefacientes se presenta consumo, lo que permite inferir que buena parte de los expendedores son también consumidores. A este respecto llama la atención la referencia de algunos actores institucionales al consumo de medicamentos de control como el clonazepan, con el fin de disminuir la sensación de miedo en personas que comenten delitos. A propósito del uso de los medicamentos de control, algunos actores institucionales refieren que se han identificado este tipo de sustancias contramarcadas con el logo de Metrosalud, por lo que refieren la necesidad de investigar si se trata de una red dedicada a traficar con este tipo de sustancias.

De acuerdo a lo manifestado por la Policía, los municipios con mayores reportes de porte de estupefacientes son: Medellín, Rionegro, Andes y Amagá, en la mayoría de los casos, relacionadas con bandas criminales de Envigado.

Si bien el consumo es un fenómeno multicausal, los factores determinantes en el caso de Antioquia son entre otros:

- A nivel personal: falta de proyecto de vida, ausencia de comunicación asertiva soledad y desesperanza.
- A nivel familiar: desestructuración familiar, padres consumidores, familias monoparentales, violencia intrafamiliar y carencia de pautas de crianza.
- A nivel social: mala utilización del tiempo libre, facilidad de acceso a las sustancias, presión de grupo y la implementación de estrategias de enganche por parte de los expendedores (especialmente hacia los menores).

Combinado a esto, hay una percepción generalizada, respecto al impacto de la denominada “cultura mafiosa”, herencia de los carteles del narcotráfico y la mitificación de figuras como Pablo Escobar en algunos sectores de la sociedad. Esto explica porque pese a los esfuerzos institucionales en la prevención y de las autoridades respecto al tráfico, los resultados son limitados. Lo anterior, sumado al aumento de la oferta y la disponibilidad de las sustancias, explicado por el incremento de la oferta interna.

11.2. POLÍTICA Y GESTIÓN PÚBLICA

El eje de política y gestión pública expone un panorama general de las acciones de respuesta al consumo de SPA y algunos de sus factores causales. El peso de esta dimensión en el marco del análisis es potente, ya que la mayoría de variables que la describen tienen un alto nivel de influencia dentro del sistema, mientras su nivel de dependencia es medio-bajo. Lo anterior indica que las acciones de política pueden modificar sustancialmente la dinámica del consumo de SPA.

Las acciones de política se caracterizaran a partir de las siguientes dimensiones: 1) la existencia de diagnósticos, estudios e informes locales relacionados con el consumo de sustancias psicoactivas, 2) el marco de política en el orden territorial, referido al Plan Departamental de Drogas, 3) la dinámica de la articulación interinstitucional en el departamento, 4) las acciones de respuesta, referidas al desarrollo de programas de respuesta para la prevención, mitigación y superación del consumo de sustancias psicoactivas y 5) la elaboración de recomendaciones para el diseño, implementación y evaluación de la política pública frente al consumo de SPA, que incluyen la identificación de dificultades, las lecciones aprendidas y las buenas prácticas (susceptibles de ser replicadas en otros contextos). El objetivo de este último apartado no es hacer una evaluación de política, sino identificar puntos críticos que faciliten la priorización de acciones de política.

En el presente documento se pretendía incluir en el análisis la capacidad de los operadores y el tratamiento de los contextos de violencia. Estos dos elementos se consideran de gran importancia para la comprensión de la problemática asociada al consumo de sustancias psicoactivas, pero debido a limitantes de información

no se pueden abordar estas variables en el presente documento.

11.2.1. Estudios locales de la dinámica del consumo de Sustancias Psicoactivas

Antioquia cuenta con varios estudios sobre la problemática del consumo a nivel departamental: estos se realizan periódicamente, bajo parámetros de comparabilidad y sirven de insumo para la toma de decisiones y el diseño de política pública.

Se han realizado estudios en población escolares de sexto a grado 11, con estimaciones para nueve particiones geográficas, las cuales incluyen las subregiones del departamento: Valle del Aburrá, Oriente, Norte, Bajo Cauca, Urabá, Magdalena Medio, Nordeste, Occidente y Suroeste. Este se ha realizado en los años 2003, 2007, 2011 y 2016 (actualmente en desarrollo). Las variables para este estudio, se definieron a partir de las necesidades del departamento y tomando en cuenta su contexto.

En 2009, se construyó una Línea de Base en Salud Mental a nivel departamental y en 2010, se realizó el estudio de hogares. Según los datos de estos estudios, a nivel general el consumo alto de sustancias psicoactivas en estas regiones presenta la siguiente dinámica: alcohol (Norte, Nordeste y Magdalena Medio); marihuana (Valle de Aburrá, Norte y Urabá); basuco (Norte, Bajo Cauca y Valle de Aburrá); inhalables (Norte y Valle de Aburrá) y cocaína (Norte y Magdalena Medio).

Medellín mientras tanto, cuenta con un censo en habitante de calle realizado en 2009 que identificó el basuco como la sustancia de mayor prevalencia en esta población. En 2012, se llevó a cabo el pilotaje en materia de prevención del primer consumo en los barrios La Isla y Santa Cruz, de acuerdo a estadísticas de estudios de salud mental y en 2013, se realizó el Estudio de Salud Mental más reciente para la ciudad. Algunos municipios han destinado recursos para el desarrollo de diagnósticos propios, que han contado con la asesoría de la ESE Carisma, entre estos se cuentan Itagüí y Sabaneta.

11.2.2. Marco de la política

El departamento cuenta con el ‘Plan Departamental para la reducción de drogas ilícitas del departamento de Antioquia 2014 – 2016, el cual fue formulado por el Comité Departamental de Drogas y aprobado por el Consejo Seccional de Estupefacientes.

Este cuenta con cuatro ejes sobre los que se estructura el plan : 1) acciones de control de microtráfico de drogas ilícitas, 2) desarrollo alternativo, 3) prevención del consumo, 4) articulación de la política departamental de reducción de oferta y demanda de drogas ilícitas.

El eje de prevención del consumo cuenta con tres objetivos específicos: promover acciones para disminuir los factores de riesgo de consumo de drogas en Niños, Niñas, Adolescentes y Jóvenes, desarrollar factores de protección que fortalezcan a los jóvenes y las comunidades, desarrollar capacidad de respuesta

para la prevención del consumo de drogas en Niños, Niñas, Adolescentes y Jóvenes.

11.2.3. Articulación interinstitucional

Las principales instancias de articulación interinstitucional en la que se aborda la problemática del consumo de sustancias psicoactivas a nivel departamental son el Consejo Seccional de Estupefacientes de carácter político y el Comité Departamental de Prevención del Consumo eminentemente técnico.

La existencia de estos escenarios facilita la coordinación de acciones entre las entidades competentes y otros actores relevantes como la cooperación internacional, los centros de atención a la drogadicción y los actores sociales y comunitarios presentes en el territorio.

Consejo Seccional de Estupefacientes

Antioquia cuenta con un Consejo Seccional de Estupefacientes formalizado, no obstante, pese a tratarse de la instancia de coordinación más importante a nivel departamental, esta no sesionó durante los cuatro años de la administración saliente.

Comité Departamental de Reducción del Consumo y Control a la Oferta de Drogas

Antioquia cuenta con un Comité de Prevención de Drogas, creado a través de la Ordenanza Departamental 019 del 2008 y que cuenta con recursos para su funcionamiento; este es presidido por la Secretaría de Salud Departamental y la Secretaría Técnica está a cargo de la ESE Carisma.

El Comité fue muy activo hasta el 2012, en el siguiente periodo del gobierno local se redujeron sus acciones debido a la falta de voluntad política. De acuerdo a lo manifestado por actores locales, la nueva administración departamental tiene interés en fortalecer las acciones en de respuesta en torno al consumo de sustancias psicoactivas.

Coordinación con las entidades del orden nacional

Los actores institucionales territoriales refieren el establecimiento de alianzas y el acompañamiento técnico de algunas de las entidades del orden nacional o de organismos de cooperación. En este contexto se destaca el Ministerio de Salud, ente competente en la problemática y que de manera restringida ha venido acompañando procesos puntuales definidos desde lo local. Mientras tanto el Ministerio de Justicia es considerado uno de los mayores aliados, que sin embargo se encuentra más cercano al fenómeno de la oferta que del consumo, situación que ha tratado de zanjarse integrando las apuestas en cada eje, a partir de un plan conjunto para el departamento.

11.2.4. Respuesta institucional al consumo de psicoactivas en el departamento

ESE Carisma

Carisma es la Empresa Social del Estado, designada como responsable de la ejecución del Plan de Prevención y las acciones de respuesta en el tema a nivel departamental.

Una de sus funciones es la de prestar asesoría y asistencia técnica a los municipios, con el fin de instalar capacidad a nivel local para la atención a la problemática. Actualmente, buena parte de estos ha expresado su interés en destinar recursos al tema, debido al aumento de embarazos adolescentes, prostitución y pandillismo, fenómenos relacionados con el consumo. Es de resaltar, que además del sector salud, en el ámbito local, dependencias como las secretarías de gobierno y educación y las Comisarias de Familia, vienen abordando desde diversas perspectivas el consumo de sustancias psicoactivas.

Si bien a través del Comité Carisma cuenta con un importante flujo de recursos, estos se vieron disminuidos durante los años 2014 y 2015.

Fuente de Recursos	2011	2012	2013	2014	2015
Comité Departamental	\$2.099.880.082	\$467.200.000	\$ 486.400.000	\$ 531.000.000	\$ 518.746.849
Adiciones		\$630.000.000	\$264.637.900	\$489.280.000	
			\$1.100.000.000		
Total	\$2.099.880.082	\$1.097.200.000	\$1.851.037.900	\$1.020.280.000	\$518.746.849

Tabla 57. Recurso asignados a ESE Carisma abordaje consumo de sustancias psicoactivas 2011-2015.

Otra de las acciones que viene adelantando la Carisma es la asistencia técnica a departamentos como Casanare y Putumayo, especialmente en lo relacionado con la construcción de rutas de acceso a los servicios de tratamiento.

Pese a los significativos avances, la respuesta institucional enfrenta la falta de voluntad y participación de las EPS e IPS en la construcción y divulgación de la ruta y, al imaginario colectivo legitimador de ciertos comportamientos denominados por algunos como "Cultura mafiosa".

Las apuestas de la ESE de cara a la nueva administración departamental se centran en la reducción del daño, el desarrollo de estrategias de prevención en primera infancia y la definición e implementación de estrategias de prevención diferenciadas (general, indicada y selectiva según corresponda).

Secretaría de Salud Departamental

La Secretaría de Salud Departamental es la responsable de hacer el seguimiento a las acciones adelantadas por la ESE Carisma en lo de su competencia. Si bien la

estructura de atención definida para el departamento ha mostrado resultados importantes, la particular distribución de competencias es percibida por algunos actores locales como problemática en tanto limita el margen de acción de la Secretaría respecto al tema.

Dentro de las acciones que se vienen discutiendo en la Secretaría de cara al periodo de gobierno que inicia, sobresale la propuesta de la construcción de aldeas de rehabilitación que posibilite la creación de una red de drogodependencia, con mínimo una sede en cada subregión. Entre las alternativas contempladas para la definición de los espacios físicos se encuentran la utilización de propiedades que hayan sido objeto de extinción de dominio, así como la utilización de infraestructura en desuso o subutilizada. El articulador de esta estrategia en caso de materializarse sería la ESE Carisma y se consolidaría a través de una alianza público privada, en el que las EPS tendrían un rol importante en el auto-sostenimiento de la estrategia.

Secretaría de Educación Departamental

La problemática del consumo en el ámbito escolar se identifica a través de las acciones del componente de mejoramiento de la calidad educativa. El universo de trabajo son las 4.500 instituciones educativas del departamento, de las cuales 366 se encuentran priorizadas por sus problemáticas de convivencia escolar.

Con el fin de identificar factores causales se han aplicado encuestas en las instituciones educativas, cuyos resultados señalan la violencia y el consumo de sustancias psicoactivas como los escenarios más críticos. En este contexto se hace necesario reorientar la concepción del consumo en el que es visto como un delito, hacia ser considerado una enfermedad.

De acuerdo a los actores institucionales competentes en el tema, algunos de los retos de la respuesta al consumo en el ámbito escolar garantizar la continuidad en las acciones, la articulación entre las instituciones, estudiantes y padres y, la definición de estrategias integrales.

Secretaría de Gobierno Departamental

La Secretaría de Gobierno de Antioquia se encuentra en el proceso de elaboración del Plan de Desarrollo Departamental, en el que se incluyen acciones tendientes a disminuir el consumo de sustancias psicoactivas, que es considerado por esta administración como un tema de salud pública.

Una de las acciones más polémicas adoptadas recientemente es la imposición de comparendos a personas que consuman sustancias psicoactivas en espacios públicos. Si bien esta medida no es nueva, en tanto está contemplada en el artículo 26 de la Ordenanza Departamental 018 de 2002 (Código de Convivencia Ciudadana), su aplicación es reciente.

En principio, los comparendos son de carácter educativo y contemplan un llamado de atención, cuando la acción se repite se considera la imposición de multas. La implementación de estas medidas está a cargo de la Policía de Antioquia, adicionalmente se ha solicitado

a los alcaldes la consolidación de reportes sobre el impacto de la medida a nivel municipal.

La medida ha suscitado discusiones en torno a lo que algunos sectores –como el universitario– han denominado “restricción al libre desarrollo de la personalidad”, posturas frente a las cuales la Secretaría viene preparando algunos escenarios de respuesta.

En el ámbito operativo la medida ha suscitado resistencia por parte de los consumidores, se está a la espera del primer reporte de la Policía en lo que refiere de manera directa a la implementación.

Secretaría de Salud de Medellín

Las acciones de respuesta al consumo de sustancias psicoactivas en la ciudad de Medellín se desarrollan a través del componente de Salud Mental de la Subsecretaría de Salud Pública.

Durante los últimos tres años, gracias a la voluntad política de la administración local, las acciones en prevención de consumo se han fortalecido. Una de las razones que obligó a consolidar la respuesta institucional es el aumento de ciertas problemáticas relacionadas con el consumo, sumado al imaginario social herencia de la presencia de los carteles del narcotráfico en el departamento.

Este contexto de favorabilidad institucional permitió el desarrollo de las siguientes acciones de respuesta:

- El desarrollo del programa bandera denominado “Medellín libre y sana de adicciones”. En la cual se definen lineamientos para la promoción y prevención.
- Conformación de la Mesa de Expertos en Adicciones que lidera la Secretaría de Salud y en la que participan además las secretarías de Juventud, Movilidad e Inclusión Social. Este espacio, que se reúne mensualmente desde hace más de dos años, tiene como propósitos: orientar la Política Pública en el tema de adicciones, fortalecer estrategias de respuesta y dar línea técnica.
- En el marco del Comité Municipal de Salud Mental y Adicciones, se vienen trabajando entre otros temas en: acceso a servicios amigables; prevención en el ámbito de primera infancia y fortalecimiento de las estrategias.
- Uno de los programas banderas de la administración municipal es “Proyecto de Prevención del Primer Consumo de Sustancias Psicoactivas” reglamentado según el acuerdo municipal 049 del 2014. Esta iniciativa tuvo como escenario previo un piloto desarrollado en la Comuna 2 en los barrios La Isla y Santa Cruz durante 2013 y 2014. Entre tanto la implementación de la estrategia en 2015 se adelantó en la Comuna 4 (Aranjuez) en los barrios Moravia y Campo Valdez. Para 2016, se tiene prevista la intervención de la Comuna Popular.

La estrategia alcanza una inversión cercana a los 500 millones de pesos, que incluye la consolidación de una

línea de base, el desarrollo de material pedagógico, la elaboración de cinco manuales. Así mismo, ha permitido el fortalecimiento de la capacidad institucional, la implementación de estrategias comunitarias de prevención selectiva y la inclusión de la figura de "la madre" como un actor clave en la prevención.

- Capacitación de 420 médicos, enfermeras y trabajadores sociales, con el fin de evitar barreras en la atención a los consumidores de sustancias psicoactivas. Dichos procesos de formación, consistieron en 36 horas de trabajo teórico-práctico, que incluyó la rotación de los profesionales por unidades de Salud Mental.
- Construcción de un Manual de atención de adicciones denominado "Manual práctico para la detección, diagnóstico, remisión y tratamiento en el marco de la Atención Primaria en Salud".
- La ciudad cuenta con nueve Centros de Escucha y ocho Zonas de Orientación Escolar, así como 38 puntos de atención de Servicios Amigables.
- De manera coordinada con el Instituto de Deportes y Recreación de Medellín (INDER), se desarrollan acciones en torno a la promoción de estilos de vida saludable.

Entre los logros de estas estrategias se identifican: empoderamiento de la comunidad, fortalecimiento de la capacidad de los actores institucionales y apertura de espacios de participación e interlocución.

Sistema de Información de Seguridad y Convivencia

El Sistema de Información y Seguridad y Convivencia es el responsable de suministrar información para la toma de decisiones sobre diversas problemáticas que afectan la seguridad en la ciudad de Medellín y que sirven de insumo para la construcción y seguimiento del Plan Integral de Seguridad y Convivencia y para la toma de decisiones de política.

Estos informes cuentan con tres componentes de análisis: cuantitativo, cualitativo y geográfico; cada delito es asignado a un analista responsable de procesar la información suministrada por diversas fuentes, especialmente por la SIJIN. En el caso del delito de microtráfico, los indicadores principales son las incautaciones, capturas y los reportes de la línea 123.

Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF)

En lo que refiere al consumo de sustancias psicoactivas en menores de edad, funcionarios refieren que el caso más crítico es el de los menores que ingresan al Sistema de Responsabilidad Penal para Adolescentes, que se implementa en el departamento desde el 2008.

Entre los delitos con mayor incidencia entre los menores está el porte de estupefacientes, por lo general relacionado con el uso y abuso de sustancias psicoactivas. En la mayoría de los casos la comisión de este delito, está relacionada con la búsqueda de recursos para mantener el consumo.

Pese a la magnitud del problema la respuesta institucional es insuficiente, entre otras razones por la falta de articulación interinstitucional y el desconocimiento de sus obligaciones por parte de las entidades prestadoras de salud.

Los menores con consumos severos y cuya atención es responsabilidad del ICBF, son remitidos a la comunidad terapéutica Escuela de Trabajo San José; otros son atendidos a través de intervenciones de apoyo, acciones que resultan insuficientes para la dimensión de la problemática.

Con la expedición de la Resolución 1522, que define los lineamientos del Sistema de Responsabilidad Penal y establece la conformación del Comité de Coordinación del Sistema de Responsabilidad Penal, se esperan avances en torno a la articulación intersectorial para la atención de estos menores.

SENA

El SENA viene desarrollando acciones concretas en torno al consumo de sustancias psicoactivas, de una parte a través de su participación tanto en el Consejo Seccional de Estupefacientes como en el Comité Departamental de Prevención. Por otro lado, la realización de un programa de prevención de farmacodependencia en el ambiente laboral con una duración de 40 horas dirigido a empresas.

Pese a los avances, estas acciones no necesariamente logran articularse a otras estrategias de respuesta, lo que corrobora la tesis sobre la implementación fraccionada de la política, que en la mayoría de las veces funciona por cajones desarrollando acciones que no logran el impacto esperado.

Policía Nacional

En Antioquia la Policía Nacional realiza diversas acciones de respuesta al consumo de sustancias psicoactivas; por un lado, las ejecutadas por el Grupo de Prevención Regional (DARE) y por otro, las actividades que realiza la Policía de Infancia y Adolescencia.

Grupo de prevención- DARE Policía Departamental

La Policía Departamental cuenta con 60 instructores, estos no son exclusivos para el programa DARE, en tanto apoyan otras de las estrategias de PRECI. Actualmente el programa tiene cobertura en 10 municipios del departamento, en 160 colegios priorizados, cuya meta anual de menores capacitados ascendió para 2015 a 15.000. Adicionalmente, se implementó un Plan de Choque en los municipios con mayor número homicidios y casos de venta de drogas y se realizaron varios campeonatos de DARE por la paz.

En 2016, el programa avanza en un proceso de recuperación de parques, cuya meta para este año es de 100 y adelanta la consecución de un bus interactivo para el departamento a través de la Gobernación de Antioquia.

Entre las dificultades que enfrenta el programa se encuentran la falta de material didáctico y la asignación

de otras funciones a los instructores DARE.

Grupo de prevención- DARE Policía Metropolitana

El grupo DARE de la Policía Metropolitana de Medellín cuenta con seis instructores entrenados en el programa y responsables de la atención de los 407 colegios priorizados. Estos colegios se clasifican en categoría A -consumo al interior del centro educativo- y categoría B - consumo es externo-. En el marco de estas acciones en 2015 capacitaron a 13.400 menores, mientras que de enero a marzo de 2016 se han atendido 2300 menores. Así mismo, el área Metropolitana cuenta con un bus interactivo para la realización de actividades pedagógicas.

Entre los avances que refieren los miembros del DARE, se encuentra la buena articulación con el sector salud y educación, así como el apoyo de las comunidades en las acciones que realizan. Entre tanto las mayores dificultades enfrentadas son: la falta de instructores DARE y la alta rotación de estos, lo que nos les permite consolidar procesos; la falta de material pedagógico (como las cartillas del programa) y la negación de la problemática por parte de algunos de los rectores de los colegios.

11.3. RASGOS SOBRESALIENTES DE LA PROBLEMÁTICA DE CONSUMO DE DROGAS Y SU AFRONTAMIENTO EN EL DEPARTAMENTO

De acuerdo a las diferentes fuentes de información referidas en el presente capítulo, se pueden mencionar los siguientes hallazgos como relevantes para el departamento.

Tomando como referencia el estudio nacional de consumo de sustancias psicoactivas de 2013, los mayores indicadores de consumo de drogas se registran en hombres; en términos de edad, el mayor consumo de sustancias lícitas se concentra para alcohol en el grupo entre 18 y 24 años, para tabaco entre 45 y 65 años y para las sustancias ilícitas el mayor consumo se concentra en el grupo entre 18 y 24 años.

Con relación a las sustancias analizadas, el departamento presenta indicadores superiores a los valores nacionales. Los indicadores de consumo de cualquier sustancia ilícita y marihuana presentan aumento para el estudio 2013 en comparación con el 2008.

De acuerdo al estudio nacional de Escolares 2011, Antioquia presenta valores superiores a los indicadores nacionales para todas las sustancias analizadas.

Por otro lado con relación a los registros individuales de prestación de servicios de salud, relacionados con trastornos mentales y del comportamiento asociados al consumo de sustancias psicoactivas, se encuentran 32.628 registros en el departamento durante el periodo 2009 a 2014 y se evidencia una tendencia de aumento en los registros. Analizando las fuentes de información,

RIPS, SIVIGILA y SUICAD, los municipios con mayores registros de casos asociados al consumo de sustancias psicoactivas son, Medellín, Bello, Itagüí, Envigado y Caldas.

Al analizar las sustancias que motivaron el tratamiento en los Centros de Atención para la Drogadicción, cocaína es la droga que genera el mayor número de solicitudes de tratamiento, seguido por marihuana y alcohol.

El consumo predominante en Antioquia según los actores locales, en el caso de las sustancias lícitas es el alcohol y de las ilícitas en su orden son: marihuana, cocaína, basuco y popper, así mismo se ha identificado un aumento del consumo de heroína debido al aumento de la disponibilidad. Entre los grupos poblacionales más afectados por el fenómeno se encuentran los menores de edad, habitantes de calle y población universitaria.

Los municipios más afectados por el consumo son, los correspondientes a la Zona Metropolitana del Valle de Aburra. Pese a lo generalizado de la problemática, los consumos críticos se ubican en Medellín, Envigado, Sabaneta, Bello, Itagüí, Girardota, La Estrella y Caldas. Las comunas de Medellín más afectadas por la problemática son: Popular, Santa Cruz, Manrique y Aranjuez.

En el resto del departamento, lo más críticos son: Zaragoza, Remedios, Segovia, Santa Rosa de los Osos, Turbo, Apartado, La Ceja, Carmen de Viboral, El Retiro, Rionegro, Fredonia, Andes, Betania, Betulia, Concordia, Caucasia, Cáceres, Toledo, Fredonia, Sonsón, Carolina del Príncipe, Zaragoza, Urao, San Pedro de los Milagros, Barbosa, Marinilla, Amaga, Puerto Berrio, Ciudad Bolívar e Ituango,

Algunas de los factores que han incidido en el aumento del consumo de sustancias psicoactivas, de acuerdo al contexto específico del municipio son, la proliferación de actividades mineras especialmente ilegales; la prostitución y la explotación infantil; la alta disponibilidad de sustancias, debido al impulso del mercado interno; limitado control de las autoridades; incremento del microtráfico y diversificación de las modalidades de expendio. Así mismo, cada vez son más los menores involucrados en la distribución de estas sustancias, debido a la laxitud de las medidas para estos casos y que son aprovechadas por los grupos delincuenciales para involucrar a los menores en el negocio.

Además de los factores objetivos de impulso al consumo, los actores locales refieren la incidencia generada por la denominada "cultura mafiosa", fruto de la presencia de los carteles del narcotráfico y que ha propiciado en un sector de la población por varias generaciones, la naturalización de delito como un hecho aceptable.

Las acciones de respuesta a nivel departamental y municipal, en el caso del área metropolitana, es importante y se basa en la reflexión, diagnóstico y construcción colectiva, de estrategias que prevengan el consumo o disminuyan el daño. En este marco, se han adelantado programas masivos de prevención, desarrollado rutas de acceso a atención y fortalecido la capacidad de actores y entes territoriales. No obstante,

dado el aumento del fenómeno, el impacto de dichas acciones es limitado, lo que ha evidenciado en las autoridades departamentales y locales, la necesidad de identificar nuevos mensajes y medios de generar una incidencia en los grupos más afectados. En este sentido, una de las acciones identificadas como claves, es el trabajo con la primera infancia como una estrategia de prevención integral que puede ser mucho más efectiva.

En el ámbito de la articulación interinstitucional e intersectorial, la existencia del Comité de Prevención

Departamental se constituye en un escenario que ha posibilitado el diálogo y la coordinación de acciones entre los diversos actores. El rol de la ESE Carisma ,ha sido fundamental en el ejercicio dinamizador y articulador de las diversas apuestas institucionales.

LINEAMIENTOS DE POLÍTICA PÚBLICA PARA LA GESTIÓN DEL PROBLEMA DE LAS DROGAS EN EL DEPARTAMENTO DE ANTOQUIA

12.1 REGIONALIZACIÓN PARA EL TRATAMIENTO DE LA OFERTA DE CULTIVOS ILÍCITOS A ESCALA DEPARTAMENTAL

Tomando en cuenta la distribución actual de los cultivos de coca, se propone la definición de tres grandes regiones para el tratamiento de la oferta de cultivos ilícitos en el departamento:

Zona Occidental: incluye los municipios de Necoclí y Turbo, así como Mutatá.

Zona Nororiental: constituye la zona con mayor nivel de afectación por presencia de cultivos ilícitos de coca. Comprende los municipios de Tarazá, Cáceres, Zaragoza, Cauca, el Bagre y Nechí, en el sector norte de la zona afectada; y los de Ituango, Briceño, Valdivia, Anorí, Remedios y Yalí.

Zona Oriental: principalmente en los municipios de San Luis, San Francisco y Cocorná, con algunas zonas afectadas en Santuario y La Ceja.

12.2 LINEAMIENTOS PARA EL AFRONTAMIENTO DE LA OFERTA DE CULTIVOS ILÍCITOS

- La desmovilización de las Farc - EP constituye una oportunidad histórica para la recuperación política, económica y social del territorio, pero la presencia de organizaciones criminales conectadas con el narcotráfico genera un alto riesgo para la garantía de los derechos humanos de la población y para la consolidación de territorios de impunidad. Por ello, es más que pertinente la atención a la amenaza por actores armados ilegales (Bacrim) en todo el departamento, y en particular en las regiones productoras de cultivos ilícitos y en la región de explotación de oro de aluvión a cielo abierto.
- El corredor Antioquia – Córdoba – Golfo de Urabá continúa siendo uno de los más importantes del país para el tráfico de cocaína. Por ello, es pertinente el aumento de la interdicción en la ruta de tráfico y en las zonas costeras del Golfo, de manera que se afecte de la manera más contundente posible el negocio del narcotráfico en la región.
- Intensificación de los programas de desminado humanitario en los municipios productores, particularmente en aquellos donde se inicien programas de desarrollo alternativo.
- Dado que existen varios municipios en los que ha habido una reducción significativa de la producción ilícita, y donde existen condiciones favorables para la intervención económica y social, es pertinente la consolidación de municipios libres de cultivos ilícitos en las zonas de baja afectación; de este modo, será posible concentrar la amenaza en algunas regiones y realizar acciones más contundentes de reducción de la oferta, evitando al mismo tiempo el efecto globo al nivel departamental.
- El aumento y mejoramiento de vías terciarias constituye una de las alternativas más importantes para aumentar la viabilidad de la producción lícita en las regiones afectadas por producción de cultivos ilícitos.
- Las zonas de alta afectación, concentradas en el eje Tarazá – Segovia, requieren de una intensificación de las acciones de erradicación manual voluntaria, y de intervenciones para la erradicación manual forzosa donde no sea posible establecer acuerdos de erradicación voluntaria.
- Considerando el alto nivel de afectación de la zona nororiental del departamento por extracción no formalizada de oro de aluvión a cielo abierto con uso de maquinaria en tierra, se considera pertinente definir e implementar alternativas para la producción aurífera legal en el nororiente, por medio de sistemas asociativos de explotación en forma de asociaciones o cooperativas, de manera que el beneficio de la producción aurífera se irradie

de la manera más amplia posible a la población de la región. Para ello, será crucial la participación activa del Ministerio de Minas y Energía, en colaboración con el Ministerio de Vivienda y Medio Ambiente, aprovechando los aprendizajes de varias entidades de investigación sobre sistemas extractivos semiartesanales y tecnificados de bajo impacto ambiental²⁵². La viabilidad de estas iniciativas dependerá de la recuperación efectiva de la legalidad en el territorio.

12.3 LINEAMIENTOS PARA EL AFRONTAMIENTO DEL CONSUMO DE SPA

Incluir dentro de las estrategias de prevención acciones orientadas a atender la primera infancia. Lo anterior, debido a que en muchos casos las acciones en este sentido están llegando tardíamente cuando los consumos ya han hecho su aparición.

Fortalecer el proceso de acompañamiento y seguimiento a las EPS e IPS con el fin de garantizar el cumplimiento de sus competencias respecto a la población consumidora, especialmente en el ámbito de lo municipal.

Establecer mecanismos de divulgación y socialización de las Rutas de atención construidas en el ámbito territorial, y establecer canales de seguimiento para verificar la efectividad de las acciones y el nivel de acceso a los servicios.

Definir canales de diálogo con las entidades del orden nacional y local con el fin de garantizar intervenciones contextualizadas, así como la comprensión del fenómeno del consumo de sustancias psicoactivas en su relación con la oferta, especialmente con el microtráfico.

Fortalecer el Consejo Seccional de Estupefacientes a partir de la convocatoria periódica de las reuniones, la definición de líneas de acción y el establecimiento de un plan de trabajo en concordancia con el Comité de prevención del consumo.

Fortalecer la capacidad de las estrategias de la Policía Nacional a través de la gestión de recursos para la impresión del material pedagógico, la designación exclusiva al tema de prevención por parte de los instructores de DARE.

Socializar los estudios y diagnósticos del nivel departamental y local con el fin de identificar cambios en la dinámica del consumo, fortalecer el acompañamiento técnico desde el nivel nacional de acuerdo al contexto e intercambiar lecciones aprendidas en el marco de la respuesta institucional.

Reorientar y reformular las estrategias de prevención, especialmente las orientadas a menores, de tal forma que incluyan el uso de nuevas tecnologías y se adapten a sus formas propias de comunicarse.

252. Al respecto, examinar la alternativa "Oro Verde" que se viene implementando en el departamento del Chocó. <http://www.semana.com/nacion/articulo/un-oro-verde-selvas-colombia/244669-3>

13

BIBLIOGRAFÍA

- Agencia EFE. <http://www.efe.com/efe/america/sociedad/la-coca-un-cultivo-que-trastorna-vida-y-sociedad-colombiana/20000013-2684160>.
- ALVAREZ, Esteban. ¿Cuánto vale la Naturaleza? Bosques, biodiversidad y servicios ecosistémicos en Antioquia. Propiedad Pública – Apropiación social del conocimiento. 2013
- Armada Nacional de Colombia. Políticas Institucionales Proyectando el futuro. Mayo 2014.
- ATEHORTÚA, Adolfo León; ROJAS, Diana. El narcotráfico en Colombia. Pionero y Capos. Artículo incluido en Relaciones Estados Unidos – Colombia en las últimas décadas del siglo XX. Universidad Javeriana – Universidad Pedagógica Nacional.
- B.L Turner et al. 2003. "A framework for vulnerability analysis in sustainability science". PNAS, July 8, 2003. Vol 100 No 14.
- Cámara de comercio de Medellín para Antioquia. Industria Antioqueña: un sector que permanece y crece. 2012. Disponible en: <http://www.camaramedellin.com.co/site/portals/0/documentos/2012/rueda-de-prensa-industria-en-antioquia.pdf>
- Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia. Revista Antioqueña de Economía y Desarrollo. Evolución de la economía de Antioquia en 2011 en el contexto internacional. Ed. No 4, 2012. Junta directiva 2010-2012.
- Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia. Revista Antioqueña de Economía y Desarrollo, Ed. No 11, 2014., Junta directiva 2015-2018. Disponible en: http://www.camaramedellin.com.co/site/Portals/0/Documentos/2015/RAED11_version_final.pdf#page31
- Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia. Revista Antioqueña de Economía y Desarrollo, Ed. No 5, 2012., Junta directiva 2012-2014. Pág. 18. Disponible en: <http://www.camaramedellin.com.co/site/Portals/0/Documentos/Biblioteca/Revista-antioque%C3%B1a-de-econom%C3%ADa-y-desarrollo-RAED%205>.
- Cámara de Comercio del Oriente Antioqueño. Análisis Comercial, Empresarial y Regional (ACER). 2014. Disponible en: <http://www.ccoa.org.co/beta/descargar.php?file=sintesis%20acer%20enero%20-%20diciembre%20%202014-051925-1.pdf&path=../contenidos/images/secciones/>
- CÁRDENAS, Alonso, GIL, Albeiro & MEJIA, Julio. El comportamiento del sector agropecuario y su impacto sobre las economías departamentales: Una comparación nacional. 2009. Universidad Católica Popular de Risaralda.
- CASTELLS, Manuel. 2001. La conexión perversa: La economía criminal global. En: La era de la información. Economía, sociedad y cultura. Fin del Milenio. Volumen 3. Siglo XXI Editores.
- Centro Nacional de Memoria Histórica. Nuevos escenarios de conflicto armado y violencia. Panorama pos acuerdo con AUC. Bogotá, 2014. P 179 – 264.
- Consejo Privado de Competitividad, Universidad del Rosario. Índice departamental de competitividad 2015. 2016.
- Coordinación Colombia-Europa-Estados Unidos, Nodo Antioquia. Estado de los derechos humanos en Antioquia. Entre el sueño de la paz y la continuidad de la guerra. Informe 2015. Medellín, 2015

- Ejército Nacional de Colombia. <http://www.brcna.mil.co/?idcategoria=189543>.
- El Colombiano. <http://m.elcolombiano.com/deforestacion-amenaza-la-serrania-de-san-lucas-KJ3568378>,
- El Colombiano. <http://www.elcolombiano.com/antioquia/serrania-de-san-lucas-en-antioquia-y-bolivar-sera-zona-protegida-HK4194119>.
- El Colombiano. <http://www.elcolombiano.com/antioquia/serrania-de-san-lucas-en-antioquia-y-bolivar-sera-zona-protegida-HK4194119>.
- El Colombiano. http://www.elcolombiano.com/historico/cierre_de_fincas_por_crisis_bananera_en_uraba-NDEC_225080.
- El Espectador. <http://www.elespectador.com/impreso/articuloimpreso95267-los-reciclajes-del-cartel-de-medellin>.
- El Espectador. <http://www.elespectador.com/noticias/medio-ambiente/los-siete-puntos-de-mayor-deforestacion-colombia-articulo-628404>. Mayo de 2016
- El Espectador. <http://www.elespectador.com/noticias/nacional/1989-ano-tener-memoria-articulo-469466>.
- El Tiempo. <http://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-12243772>, Mayo de 2016.
- El Tiempo. <http://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-12243772>, Mayo de 2016.
- ESCOBAR, Juan Camilo. La Historia de Antioquia, entre lo real y lo imaginario. Un acercamiento a la versión de las elites intelectuales del siglo XIX. Revista Universidad EAFIT. Vol. 40, 2004.
- Fundación Ideas para la Paz. Auge y declive del Ejército de Liberación Nacional (ELN). Análisis de la evolución militar y territorial de cara a la negociación. Bogotá, 2013.
- Fundación Paz y Reconciliación. Área de Dinámicas del Conflicto y Negociaciones de Paz. Unidad de análisis 'siguiendo el conflicto' - Boletín # 68. Dinámicas del conflicto armado en el bajo cauca antioqueño y su impacto humanitario. 2014.
- GARAY, L. J. y Salcedo-Albarán, E. (2012). Narcotráfico, corrupción y Estados. Cómo redes ilícitas reconfiguran instituciones en Colombia, Guatemala y México. Random House. México D.F., México, septiembre.
- Gobernación de Antioquia, Plan de Desarrollo "Antioquia piensa en grande", 2016 – 2019.
- Gobernación de Antioquia. Anuario Estadístico de Antioquia Capitulo de Población. Antioquia, 2014
- Gobernación de Antioquia. Pueblos Indígenas de Antioquia. Contexto Sociodemográfico. Antioquia, 2014.
- GONZÁLEZ, Pablo, VILLA, Gerardo & ZULUAGA, Octavio. Composición de la economía de la economía de la región Noroccidente de Colombia. 2013. Centro Regional de Estudios Económicos, Banco de la República.
- GONZÁLEZ, Pablo. Composición de la economía del departamento de Antioquia. En: Informe de Coyuntura Económica Regional (ICER) 2015. Banco de la República & DANE. Disponible en: http://www.banrep.gov.co/sites/default/files/publicaciones/archivos/icer_antioquia_2014.pdf
- GONZÁLEZ, Pablo. Composición de la economía del departamento de Antioquia. En: Informe de Coyuntura Económica Regional (ICER) 2015. Banco de la República & DANE
- IGAC & Universidad de los Andes. Atlas de la Distribución de la Propiedad Rural en Colombia. Bogotá: Ediciones Uniandes, 2012.
- LANZETTA, Cristina. Coyuntura cafetera. Revista Colombia Internacional, número 13. Universidad de los Andes, 1991.
- Las dos orillas. <http://www.las2orillas.co/la-tragica-historia-del-epl-en-uraba/>.
- LEY 1753 DE 2015, por la cual se expide el Plan Nacional de Desarrollo 2014-2018 "Todos por un nuevo país".
- LEY 30 DE 1986, Capítulo IX, Consejo Nacional de Estupefacientes
- MANKIW, Gregory. Macroeconomía. 8 ed. España: Antoni Bosch Editor, 2014. pág. 96.
- Ministerio de Defensa Nacional, Embajada de la República Federal Alemana y Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito Transformación socioeconómica y biofísica asociada con cultivos ilícitos en la región Sur del Meta – Guaviare 1990 - 2009, Bogotá, 2010.

- Ministerio de Justicia y del Derecho – Dirección Nacional de Estupefacientes. La lucha de Colombia contra las drogas ilícitas. Acciones y Resultados 2001 – Libro Blanco, 2001.
- Ministerio de Justicia y del Derecho. Declaración Política y Plan de Acción sobre Cooperación Internacional. Subdirección Estratégica y de Análisis. Dirección de Política contra las Drogas y Actividades Relacionadas. Bogotá, 2013.
- Ministerio de Trabajo. Plan Departamental de Empleo de Antioquia, convenio No 188 Programa de Asistencia Técnica para el fortalecimiento de las políticas de empleo, emprendimiento y generación de ingresos. 2014.
- Observatorio de Drogas de Colombia, Ministerio de Justicia y del Derecho. Ministerio de Salud y Protección Social. Estudio Nacional de Consumo de Sustancias Psicoactivas en Colombia, 2013.
- Observatorio de Procesos de Desarme, Desmovilización y Reintegración –ODDR Universidad Nacional de Colombia. Presencia de organizaciones guerrilleras y 'Bacrim' en territorio colombiano. Bogotá, 2012.
- Observatorio del Programa Presidencial de Derechos Humanos y DIH. Vicepresidencia de la República de Colombia. Panorama Actual del Bajo Cauca Antioqueño. 2006
- Observatorio del Programa Presidencial de Derechos Humanos y DIH. Vicepresidencia de la República de Colombia. Panorama Actual del Bajo Cauca Antioqueño. 2006.
- Observatorio del Programa Presidencial de Derechos Humanos y DIH. Vicepresidencia de la República de Colombia. Dinámica reciente de la confrontación armada en el Urabá antioqueño. 2007
- Observatorio del Programa Presidencial de Derechos Humanos y DIH. Vicepresidencia de la República de Colombia. Panorama actual del Paramillo y su entorno, 2002.
- Observatorio del Programa Presidencial de Derechos Humanos y DIH. Vicepresidencia de la República de Colombia. Panorama Actual del Occidente Antioqueño, 2006.
- Observatorio del Programa Presidencial de Derechos Humanos y DIH. Vicepresidencia de la República de Colombia. Dinámica reciente de la confrontación armada en el Urabá antioqueño. 2007
- Observatorio del programa presidencial de derechos humanos y DIH. Algunos indicadores sobre la situación de los derechos humanos en Antioquia. Medellín, 2005.
- Observatorio del Programa Presidencial de DH y DIH Vicepresidencia de la República - Agencia Presidencial para la Acción Social. Diagnóstico de la situación de los municipios habitados por las comunidades afrocolombianas priorizadas por la Honorable Corte Constitucional en el departamento de Antioquia. 2009.
- Observatorio del Programa Presidencial de DH y DIH. Vicepresidencia de la República de Colombia Diagnóstico Departamental de Antioquia 2003 - 2006, Julio de 2007.
- Observatorio del Programa Presidencial de DH y DIH. Vicepresidencia de la República de Colombia Diagnóstico Departamental de Antioquia 2003 - 2006, Julio de 2007.
- Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito – Proyecto SIMCI. Dinámica y caracterización de las áreas circundantes a parques nacionales naturales. 2014
- ORREGO, Sergio. RAMIREZ, Cristian. Deforestación en el Departamento de Antioquia-Colombia 1980-2000. Universidad Nacional de Colombia. Conferencia realizada en el Taller: Estado de los Bosques de Antioquia. 2011
- PALACIOS, Marco & SAFFORD, Frank. Colombia: país fragmentado, sociedad dividida. Bogotá: Norma, 2002.
- Parques Nacionales Naturales. <https://www.parquesnacionales.gov.co/PNN/portel/libreria/php/decide.php?patron=01>. 201203.
- Parsons, James. Urabá: salida de Antioquia al Mar, Instituto de Integración Cultural y Corporación Regional de Desarrollo de Urabá – Corpourabá. Sin fecha de publicación.
- PORTER, Michael. 1998. Clusters and the New Economics of Competition. Harvard Business Review, November – December 1998 (Reprint number)
- Presidencia de la República de Colombia. http://wp.presidencia.gov.co/SitePages/DocumentsPDF/6FrentesPlanIntegralSustitucionCultivos_20150922.pdf
- ProAntioquia. Desarrollo rural y competitividad, 2012. <http://proantioquia.org.co/web/images/documentos/4DesarrolloRuralyCompetitividad.pdf>

- ProAntioquia. Desarrollo rural y competitividad, 2012. Pág. 5. Disponible en: <http://proantioquia.org.co/web/images/documentos/4DesarrolloRuralCompetitividad.pdf>
- Revista Semana. <http://www.semana.com/especiales/disidencias-paz-farc/index.html>. Mayo 2016.
- Revista Semana. <http://www.semana.com/especiales/disidencias-paz-farc/index.html>. Mayo 2016.
- Revista Semana. <http://www.semana.com/especiales/disidencias-paz-farc/index.html>. Mayo 2016.
- Revista Semana. <http://www.semana.com/nacion/articulo/la-masacre-de-segovia/11089-3>.
- Rutas del Conflicto. <http://rutasdelconflicto.com/interna.php?masacre=726>. Mayo 2016.
- Rutas del Conflicto. <http://rutasdelconflicto.com/interna.php?masacre=344>. Mayo 2016.
- Rutas del Conflicto. <http://rutasdelconflicto.com/interna.php?masacre=137>. Mayo 2016.
- Rutas del Conflicto. <http://rutasdelconflicto.com/interna.php?masacre=37>. Mayo 2016.
- Rutas del Conflicto. <http://rutasdelconflicto.com/interna.php?masacre=24>. Mayo 2016.
- Rutas del Conflicto. <http://rutasdelconflicto.com/interna.php?masacre=34>. Mayo 2016.
- Rutas del Conflicto. <http://rutasdelconflicto.com/interna.php?masacre=224>. Mayo 2016.
- Rutas del Conflicto. <http://rutasdelconflicto.com/interna.php?masacre=386>. Mayo 2016.
- Rutas del Conflicto. <http://rutasdelconflicto.com/interna.php?masacre=124>. Mayo 2016.
- Rutas del Conflicto. <http://rutasdelconflicto.com/interna.php?masacre=714>. Mayo 2014.
- SIMCI. 2011. Indicadores para el seguimiento de la consolidación de zonas libres de cultivos ilícitos. Documento de trabajo.
- THOUMI, Francisco. Políticas antidrogas y la necesidad de enfrentar las vulnerabilidades de Colombia. Revista Análisis Político No. 67, Septiembre-diciembre, 2009. p. 60-82. LEY 30 DE 1986, Capítulo IX, Consejo Nacional de Estupefacientes
- TORO, Álvaro. Migración y Cambio social en Antioquia durante el siglo XIX. Universidad de los Andes. 1979
- TORO, Álvaro. Migración y Cambio social en Antioquia durante el siglo XIX. Universidad de los Andes. 1979
- Universidad Pontificia Bolivariana. Periódico Contexto. No. 38, Medellín 2013.
- VerdadAbierta. <http://www.verdadabierta.com/lucha-por-la-tierra/5091-como-restituir-en-el-convulsionado-bajo-cauca-antioqueno>.
- VerdadAbierta. <http://www.verdadabierta.com/lucha-por-la-tierra/5091-como-restituir-en-el-convulsionado-bajo-cauca-antioqueno>.
- VerdadAbierta. <http://www.verdadabierta.com/lucha-por-la-tierra/5091-como-restituir-en-el-convulsionado-bajo-cauca-antioqueno>.
- Verdad Abierta. <http://www.verdadabierta.com/victimarios/243-la-historia/farc/4293-frente-5-de-las-farc-protagonista-de-la-guerra-en-antioquia>.
- Verdad Abierta. <http://www.verdadabierta.com/lucha-por-la-tierra/5091-como-restituir-en-el-convulsionado-bajo-cauca-antioqueno>.
- VILLARRAGA, Álvaro. Biblioteca de la paz 1980 -2013. Los procesos de Paz en Colombia, 1982 – 2014 (Documento Resumen). Fundación Cultura Democrática, 2015.

ANEXO: PRINCIPALES ELEMENTOS DE ANÁLISIS PARA LA PRODUCCIÓN Y EL CONSUMO DE SPA PRODUCCIÓN Y TRÁFICO DE SPA DE ORIGEN NATURAL

14.1 PRODUCCIÓN Y TRÁFICO DE SPA DE ORIGEN NATURAL

14.1.1 Descripción de las variables consideradas

N°	Título largo	Título corto	Descripción	Tema
1	Clima	Clima	Condiciones de precipitación, temperatura y humedad.	Ambiental
2	Vocación de uso del suelo	VocSuelos	Uso preferente del suelo de acuerdo con condiciones edáficas.	Ambiental
3	Deterioro ambiental	DetAmbient	Daños por deforestación y contaminación.	Ambiental
4	Ampliación de la frontera agrícola	FrontAgríc	Cambio de uso de selva a producción agropecuaria.	Ambiental
5	Factor Étnico Cultural	MÉtnicoT	Modo de uso y manejo del territorio por el control de un grupo étnico cultural.	Social
6	Cultura de la Legalidad	CultLegal	Hábitos y prácticas de la población en torno a la legalidad.	Social
7	Servicios Educativos	AcceEduc	Acceso, prestación, infraestructura, calidad y cobertura de los servicios educativos.	Social
8	Servicios de salud	AcceSalud	Acceso, prestación, infraestructura, calidad y cobertura de los servicios de salud.	Social
9	Migraciones a zonas cocaleras	Migrac	Migración de población a zonas de producción cocalera.	Social
10	Criminalidad	Crimen	Intensidad de la actividad criminal en el territorio.	Social
11	Incentivos del mercado ilícito	CompraFinc	Compra del producto en la finca, sin costos de comercialización.	Económico
12	Costo de comercialización de la producción legal	CostComLeg	Distancia * volumen de producto * precio de ton/km.	Económico
13	Estabilidad precios legales	EstabPrLEG	Nivel de variación del precio de la producción legal.	Económico
14	Capacidades técnicas para la producción	CapTecnica	Conocimientos técnicos y asistencia técnica de los productores.	Económico
15	Acceso a créditos legales	CredLeg	Posibilidad de acceder a créditos bancarios para la producción legal.	Económico
16	Acceso a créditos para producción ilícita	CredILICIT	Posibilidad de acceder a créditos no formales para cultivos ilegales.	Económico
17	Rentabilidad relativa ilegal/legal	Rental/L	Valor del cociente de Precio*Vol (Producto LEGAL)/ Precio*Vol (Producto ILEGAL).	Económico

N°	Título largo	Título corto	Descripción	Tema
18	Subsidios / incentivos a la producción agraria legal	IncetLegal	Subsidios o incentivos estatales para el apoyo a la producción agropecuaria legal.	Económico
19	Informalidad en la tenencia de la tierra	InforTierr	Nivel de Formalización de la propiedad por medio de un título legal registrado.	Económico
20	Minería ilegal	MinILEGAL	Producción minera ilegal.	Económico
21	Empleo rural	EmpleRural	Empleo generado en el sector rural.	Económico
22	Precio del producto ilegal	PrILEGAL	Precio del producto ilegal en el territorio.	Económico
23	Estabilidad del precio ilegal	EstabPrecl	Nivel de variación del precio del producto ilegal en el territorio.	Económico
24	Distancia a puntos de comercialización	DistComerc	km lineales de vías (carreteras o fluviales) hasta el punto de venta más próximo.	Económico
25	Desarrollo de los sectores productivos	DesarrSect	Participación de los sectores agrícola, manufacturero y de servicios, y sector minero en la economía.	Económico
26	Presencia de Justicia en el territorio	Justicia	Presencia de instituciones de justicia en el territorio. Se puede considerar un índice.	Político Institucional
27	Eficacia y efectividad de las instituciones territoriales	EficaciaGo	Grado en el cual las instituciones son eficaces y efectiva en el nivel territorial.	Político Institucional
28	Cooptación del estado por agentes ilegales	Coopta	Subordinación o instrumentalización de las entidades públicas a intereses de terceros.	Político Institucional
29	Corrupción	Corrupcion	Modificación de la acción de agentes del gobierno local en favor de ellos mismos o de terceros por medio de la aplicación de soborno.	Político Institucional
30	Desempeño fiscal	DesempFisc	Nivel de desempeño fiscal de acuerdo con el índice de Desempeño Fiscal municipal.	Político Institucional
31	Articulación y coordinación institucional	CoordiInte	Nivel de acción coordinada entre las diferentes entidades responsables de la acción pública en el territorio.	Político Institucional
32	Participación social	Particip	Nivel de participación de la población en el diseño, veeduría y evaluación de las políticas y acciones del sector público.	Político Institucional
33	Cultura política	CultPolit	Nivel de conocimiento y acción social en el marco del Estado Social de Derecho.	Político Institucional
34	Control de la oferta ilegal	Interdicci	Acciones de la fuerza pública y las demás autoridades que reducen la oferta de subproductos ilícitos o afectan su circulación.	Político Institucional
35	Organizaciones Sociales	OrgSocial	Organizaciones de sectores de la comunidad, incluyendo JAC y otras.	Político Institucional
36	Oferta institucional (Servicios del Estado)	OfertaInst	Programas y proyectos de las instituciones nacionales descentralizadas y de las de gobierno local vigentes en el territorio.	Político Institucional
37	Presencia institucional	PresInstit	Presencia de las instituciones del Estado en el territorio.	Político Institucional
38	Gobernabilidad	Gobernab	Posibilidad real de llevar a cabo los acuerdos definidos en los Planes de Desarrollo Municipales.	Político Institucional
39	Control estatal del territorio	ContrEstat	Presencia de agentes del Estado como únicos agentes de protección y administradores de justicia en el territorio.	Político Institucional
40	Reclutamiento forzado	Reclutam	Reclutamiento de menores por grupos armados ilegales.	Territorial

N°	Título largo	Título corto	Descripción	Tema
41	Ruralidad	Ruralidad	Proporción del territorio con condiciones rurales con base en el índice de Ruralidad de PNUD.	Territorial
42	Minas Antipersona	MinasAntiP	Presencia de minas anti persona en el territorio.	Territorial
43	Acceso	Acceso	Posibilidad de acceder al territorio por medio de vías carretables o fluviales. Calcular con base en costo por kg hasta el centro poblado más próximo.	Territorial
44	Violencia por disputa territorial	Violencia	Eventos de enfrentamientos armados, masacres, homicidios, desplazamiento forzado, y homicidios de funcionarios estatales.	Territorial
45	Presencia actores armados ilegales	AAI	Presencia de grupos armados ilegales, usando índice de UNODC.	Territorial
46	Corredor estratégico	Corredor	Variable dicotómica si el territorio es punto estratégico militar o de tráfico.	Territorial
47	Despojo de tierras	Despojo	Despojo activo de tierras por agentes ilegales (guerrillas, paramilitares, narcotraficantes).	Territorial
48	Territorio de comunidades étnicas y ZRC	ResgCC-ZRC	Resguardos o Consejos Comunitarios y Zonas de reserva campesina (ZRC).	Territorial
49	Presencia de cultivos ilícitos	CultILICIT	Área en cultivos ilícitos (coca, amapola y marihuana).	Territorial
50	Educación	Educacion	Nivel de educación de la población.	Social
51	Esperanza de vida	EspVida	Esperanza de vida al nacer.	Social
52	Uso del suelo	UsoSuelo	Uso actual del suelo.	Ambiental
53	Conflicto de uso del suelo	ConfSuelo	Diferencia entre el uso actual y la vocación de uso.	Ambiental
54	Presencia de fuerza pública	FuerzaPub	Presencia de policía y otras fuerzas armadas y militares en el territorio.	Político Institucional
55	Apropiación indebida de recursos públicos	Malversa	Apropiación de recursos del erario público y regalías y otras fuentes de recursos para uso priveneficio privado.	Político Institucional
56	Parque Nacionales, Reservas y otras áreas protegidas	Reservas	Presencia de unidades administrativas con manejo ambiental especial.	Territorial
57	Programas de desarrollo alternativo	DesAlterna	Establecimiento de programas de desarrollo alternativo en el territorio.	Económico
58	Pobreza	Pobreza	Pobreza de la población por ingresos.	Económico
59	Inversión productiva	InvProd	Inversión en infraestructura de acceso, comunicaciones (Pública), o inversión privada en cualquier sector productivo.	Económico

14.1.2 Tabla de síntesis: Influencia y dependencia directa e indirecta

Puesto	Variable	Influencia directa	Variable	Dependencia directa	Variable	Influencia indirecta	Variable	Dependencia indirecta
1	AAI	534	DesAlterna	430	AAI	537	DesAlterna	408
2	ContrEstat	378	DesarrSect	399	ContrEstat	432	DesarrSect	391
3	Acceso	365	InvProd	386	FuerzaPub	370	InvProd	367
4	Violencia	317	CultLegal	343	Acceso	358	InforTierr	309
5	CultILICIT	317	Gobernab	304	Violencia	322	Gobernab	309
6	FuerzaPub	295	InforTierr	299	CultILICIT	317	OfertaInst	296

Puesto	Variable	Influencia directa	Variable	Dependencia directa	Variable	Influencia indirecta	Variable	Dependencia indirecta
7	OfertaInst	282	EficaciaGo	273	Coopta	306	CultLegal	294
8	ResgCC-ZRC	278	OfertaInst	273	Res-gCC-ZRC	304	EficaciaGo	271
9	Corrupcion	265	Reservas	269	Crimen	301	Reservas	266
10	MÉtnicoT	260	CultILICIT	256	Corrupcion	296	EmpleRural	244
11	Gobernab	256	UsoSuelo	247	Corredor	285	IncetLegal	241
12	DesarrSect	247	EmpleRural	234	MÉtnicoT	283	UsoSuelo	239
13	Coopta	247	IncetLegal	225	Interdicci	260	ConfSuelo	238
14	Interdicci	247	Interdicci	217	CoordiInte	258	OrgSocial	232
15	CoordiInte	243	Res-gCC-ZRC	212	Gobernab	256	Res-gCC-ZRC	232
16	Crimen	239	MinILEGAL	208	MinILEGAL	234	MinILEGAL	221
17	Corredor	230	OrgSocial	208	DesarrSect	220	Despojo	218
18	OrgSocial	221	Despojo	208	OfertaInst	219	Corrupcion	217
19	Reservas	217	ConfSuelo	208	Particip	216	Interdicci	216
20	Particip	204	Corrupcion	199	OrgSocial	213	Pobreza	210
21	MinILEGAL	199	AcceEduc	195	Reservas	208	Particip	202
22	EficaciaGo	199	MÉtnicoT	191	EficaciaGo	198	Crimen	201
23	InvProd	199	Crimen	191	InvProd	198	PresInstit	200
24	Pobreza	191	Particip	186	Justicia	194	MÉtnicoT	198
25	Ruralidad	182	Pobreza	182	Ruralidad	176	AcceEduc	183
26	DesAlterna	178	PresInstit	178	InforTierr	174	CultILICIT	183
27	InforTierr	173	Rental/L	169	CultLegal	168	CredLeg	168
28	Despojo	169	Migrac	160	Migrac	168	CapTecnica	167
29	Migrac	160	ContrEstat	160	DesAlterna	162	FuerzaPub	164
30	Justicia	156	Violencia	160	Despojo	160	Ruralidad	151
31	CultLegal	152	FuerzaPub	156	Malversa	154	CoordiInte	147
32	Malversa	147	Acceso	152	Pobreza	145	Justicia	147
33	IncetLegal	134	Justicia	147	CultPolit	122	Acceso	146
34	PresInstit	130	CredLeg	143	FrontAgríc	119	Violencia	145
35	FrontAgríc	126	CapTecnica	134	PresInstit	114	Educacion	139
36	ConfSuelo	117	CoordiInte	134	ConfSuelo	105	Coopta	138
37	Educacion	112	AAI	134	Educacion	95	ContrEstat	136
38	CapTecnica	108	Coopta	130	IncetLegal	95	Migrac	132
39	CultPolit	108	CompraFinc	126	MinasAntiP	88	AAI	131
40	CompraFinc	104	Ruralidad	126	CompraFinc	87	DesempFisc	131
41	CredILICIT	99	Educacion	126	CapTecnica	81	CultPolit	123
42	DistComerc	99	AcceSalud	121	CredILICIT	81	Malversa	121
43	PrILEGAL	95	CredILICIT	117	VocSuelos	80	AcceSalud	119
44	VocSuelos	86	CultPolit	112	Clima	77	Rental/L	110
45	CredLeg	86	Corredor	108	Rental/L	75	DetAmbient	103
46	EstabPrecl	86	Malversa	108	DistComerc	70	CredILICIT	100
47	MinasAntiP	82	EspVida	104	PrILEGAL	69	Corredor	100
48	Rental/L	78	DesempFisc	99	Cost-ComLeg	69	VocSuelos	92
49	UsoSuelo	78	VocSuelos	91	EstabPrecl	66	EspVida	91

Puesto	Variable	Influencia directa	Variable	Dependencia directa	Variable	Influencia indirecta	Variable	Dependencia indirecta
50	Clima	73	DetAmbient	91	CredLeg	61	Reclutam	75
51	DetAmbient	73	Reclutam	78	Desemp-Fisc	59	CompraFinc	70
52	CostComLeg	73	CostComLeg	69	UsoSuelo	56	FrontAgríc	68
53	EstabPrLEG	73	FrontAgríc	65	EstabPr-LEG	53	MinasAntiP	53
54	DesempFisc	56	MinasAntiP	56	DetAmbient	51	Cost-ComLeg	52
55	Reclutam	47	EstabPrLEG	34	Reclutam	47	EstabPrLEG	38
56	AcceEduc	43	PrILEGAL	21	AcceEduc	35	PrILEGAL	13
57	EmpleRural	43	EstabPrecl	13	EmpleRural	22	EstabPrecl	9
58	AcceSalud	13	DistComerc	4	AcceSalud	0	DistComerc	9
59	EspVida	0	Clima	0	EspVida	0	Clima	0

14.2 CONSUMO DE SPA LÍCITAS E ILÍCITAS

14.2.1 Descripción de las variables consideradas

N°	Título largo	Título corto	Descripción	Tema
1	Política Pública en torno al consumo de SPA	PP Diseño	Diseño de políticas públicas que atienden específicamente la problemática de consumo y los factores asociados	Política Pública
2	Eficacia en prevención	EficPrev	Porcentaje de disuasión del consumo y aumento de la edad de inicio derivado de las acciones de prevención	Política Pública
3	Oferta de servicios de mitlgación	ServMit	Conjuntos de servicios y acciones de reducción de la vulnerabilidad al riesgo y al daño continuo y escalado por consumo	Política Pública
4	Oferta de servicios de tratamiento	ServTrat	Conjunto de servicios, programas, centros y acciones para el tratamiento de personas afectadas por consumo de SPA	Política Pública
5	Eficacia en programas de superación	EficSupera	Reducción de la dependencia y la vulnerabilidad a la reincidencia en el consumo	Política Pública
6	Evidencia científica sobre prevención, mitlgación y superación	EviEfect	Existencia de información sistematizada (estudios, registros, encuestas) específicos sobre la efectividad de la prevención la mitlgación y la superación	Política Pública
7	Estudios sobre el consumo de SPA	EstConsumo	Estudios basados en evidencias sobre la problemática y dinámica del consumo de SPA	Política Pública
8	Información pública sobre problemas del consumo	InfoPúblic	Acciones de sensibilización, información y formación sobre las SPA que considere los segmentos de población de manera específica y que se realice en forma continua	Política Pública
9	Continuidad de las acciones	Continuida	Continuidad de las acciones para la prevención, mitlgación y superación	Política Pública
10	Cobertura de las acciones	Cobertura	Porcentajes de la población meta que son cubiertas por las acciones públicas de PMS	Política Pública
11	Volumen de recursos para prevención (económicos y técnicos)	RecAsigna	Destinación de recursos económicos, humanos y técnicos para la PMS	Política Pública

N°	Título largo	Título corto	Descripción	Tema
12	Ejecución de recursos del gobierno	RecEjecuta	Recursos ejecutados en PMS	Política Pública
13	Nivel de articulación interinstitucional	ArticInst	Nivel en el que operan las diferentes instituciones concernidas en forma coordinada, al nivel sectorial y territorial	Política Pública
14	Disponibilidad y variedad de sustancias en el mercado	Disponibil	Presencia de SPA en el mercado, tanto puras como las provenientes de mezclas	Disponibilidad
15	Redes ilegales de distribución y narcomenudeo	RedNarco	Presencia de redes de crimen organizado asociadas a la distribución y comercialización de SPA	Disponibilidad
16	Nuevas estrategias de mercadeo de SPA	EstratMerc	Estrategias de mercadeo, presentación y distribución recientes (internet, domicilios, etc.)	Disponibilidad
17	Nivel de control en la prescripción y venta de medicamentos	ContLEGALE	Aplicación efectiva de las normas de control de medicamentos y sustancias con restricción de venta	Disponibilidad
18	Adecuación de las normas	AdecNormas	Actualización de las normas de restricción o regulación de acuerdo con los hallazgos sobre el consumo con intenciones psicoactivas	Disponibilidad
19	Eficacia de las acciones de interdicción frente al microtráfico y narcomenudeo	Control	Resultados de las incautaciones (volúmenes incautados) y desintegración de bandas / grupos distribuidores	Disponibilidad
20	Capacidades de PMS y control	Capacidade	Capacidades técnicas de los agentes que intervienen en el fenómeno del consumo (policía, educadores, personal médico, sector judicial)	Capacidad institucional
21	Facilidad para la producción de drogas sintéticas	ProdDrogas	Facilidad para la producción de drogas sintéticas	Disponibilidad
22	Acceso a sustancias spa legales / ilegales	Acceso	Posibilidad de adquirir por diferentes medios sustancias psicoactivas	Acceso a sustancias
23	Venta libre	VentaLibre	Venta legalmente autorizada de varias SPA y de componentes para la elaboración de mezclas	Acceso a sustancias
24	Proximidad a lugares de expendio	Proximidad	Distancia a los sitios de venta de SPA	Acceso a sustancias
25	Gama de precios de las SPA	Precios	Disponibilidad de varios productos con diferenciales de precios que permiten el consumo en todos los estratos socioeconómicos	Acceso a sustancias
26	Motivaciones individuales para el consumo	MotivaIndi	Existencia de razones de diversa índole que impulsan a las personas hacia el consumo	Motivaciones individuales
27	Ausencia de un sentido de la vida	SentiVida	Ausencia de una concepción de la vida entendida como una ruta de realización existencial y de trascendencia personal	Motivaciones individuales
28	Proyecto de vida	ProyecVida	Proyecto de vida que posibilite la inclusión en el marco de los derechos humanos	Motivaciones individuales
29	Búsqueda de placer	Placer	Búsqueda de placer	Motivaciones individuales
30	Necesidad de afiliación y pertenencia	Pertenenci	Necesidad de hacer parte de colectivos sociales	Motivaciones individuales
31	Habilidades para la vida en la persona	HabVida	Conjunto de habilidades (comunicación, autocuidado, autoregulación, etc.) que permiten afrontar y superar situaciones de riesgo relacionadas con el consumo de SPA	Motivaciones individuales

N°	Título largo	Título corto	Descripción	Tema
32	Curiosidad por los efectos de los SPA	Curiosidad	Curiosidad por los efectos de los SPA	Motivaciones individuales
33	Dependencia	Dependenci	Condición de dependencia física o psíquica de una sustancia	Motivaciones individuales
34	Fortaleza/ debilidad del vínculo y red familiar	Familia	Intensidad y calidad del vínculo y la relación de la persona con su familia (y viceversa), y capacidad de soporte de la red familiar frente a situaciones de crisis o estrés	Entorno social
35	Pautas de crianza como factor de riesgo de consumo de SPA	Crianza	Pautas de crianza (conjunto de normas, reglas y valores) que operan como factor de riesgo en el consumo de SPA	Entorno social
36	Aceptación social de consumo	AceptSocia	Patrón cultural que considera el consumo como algo normal o aceptado	Entorno social
37	Centros de Esparcimiento	Rumba	Sitios de recreación en donde es frecuente el narcomenudeo y el consumo de SPA	Entorno social
38	Presión social hacia el consumo	PresSocial	Presión social hacia el consumo	Entorno social
39	Paradigmas de éxito asociados al mundo de las drogas	ExitoNarco	Paradigmas de éxito asociados al mundo de las drogas	Entorno social
40	Estigma y discriminación de grupos sociales	Estigma	Condición de discriminación y exclusión sobre sectores poblacionales particulares	Entorno social
41	Vulnerabilidad por redes sociales	RedesSoc	Vulnerabilidad derivada de la utilización de las redes sociales como impulsores del consumo	Entorno social
42	Contextos de violencia	ContViolen	Contextos de violencia (social, física, sexual, intrafamiliar)	Entorno social
43	Inducción al consumo para integración en actividades ilegales	InducBACRI	Implementación de estrategias de inducción al consumo para reclutamiento de crimen organizado, principalmente entre menores	Entorno social
44	Centros de reclusión	Carcel	Centros de reclusión	Entorno social
45	Turismo asociado al consumo	Turismo	Empresas / sectores del turismo asociados al consumo	Entorno social
46	Patrones problemáticos de consumo de grupos migratorios	PatronCons	Alteración de los patrones locales de consumo de SPA por efecto de grupos migratorios con patrones problemáticos distintos de consumo	Entorno social
47	Mensajes publicitarios que promuevan el consumo	Publicidad	Mensajes publicitarios que promuevan el consumo	Entorno social
48	Acceso a oportunidades laborales, educativas y de socialización	Oportunida	Acceso a oportunidades laborales, educativas y de socialización	Oportunidades sociales
49	Entorno laboral	EntLaboral	Entornos del trabajo que pueden favorecer o crear condiciones para el consumo	Oportunidades sociales
50	Deserción Escolar	DescEscola	Salida del sistema educativo antes de concluir los ciclos	Oportunidades sociales
51	Crisis vitales	CrisisVita	Situaciones de crisis de diverso origen que afectan la estabilidad emocional de las personas	Oportunidades sociales
52	Opciones de uso del tiempo libre	Tlibre	Programas y opciones (tiempo, actividades y escenarios) para el uso del tiempo libre	Oportunidades sociales

N°	Título largo	Título corto	Descripción	Tema
53	Condición socioeconómica	EstratoSoc	Pertenencia a un estrato socioeconómico que tiene efectos sobre el patrón de consumo y el nivel de dependencia	Oportunidades sociales
54	Consumo de SPA LEGALES	ConSPA-LEG	Consumo de SPA LEGALES, que tienen niveles heterogéneos de regulación y control de venta y acceso.	Consumo
55	Consumo de SPA ILEGALES	ConSPA-IL	Consumo de SPA ILEGALES	Consumo
56	Servicios y programas de prevención del consumo de SPA	ServPrev	Conjunto de servicios y programas públicos y privados de prevención del consumo de SPA	Política Pública
57	Información sobre oferta institucional sobre servicios	InfoOferta	Información sobre la oferta institucional sobre servicios para la prevención, mitigación y superación del consumo de SPA	Política Pública
58	Implementación de Políticas públicas	PP Implem	Implementación de las políticas públicas relacionadas con la problemática de consumo de SPA legales e ilegales	Política Pública
59	Eficacia de la mitigación	EficMitig	Disminución del riesgo y del daño asociado al consumo de SPA	Política Pública

14.2.2 Tabla de síntesis: Influencia y dependencia directa e indirecta

Puesto	Variable	Influencia directa	Variable	Dependencia directa	Variable	Influencia indirecta	Variable	Dependencia indirecta
1	PP Implem	348	ConSPA-IL	309	PP Implem	330	MotivaIndi	343
2	PP Diseño	315	ConSPA-LEG	304	PP Diseño	321	ProyecVida	328
3	ContViolen	296	MotivaIndi	298	ContViolen	303	ConSPA-IL	319
4	ConSPA-IL	293	ContViolen	298	ConSPA-IL	287	ConSPA-LEG	312
5	ConSPA-LEG	285	Carcel	298	ConSPA-LEG	280	Dependenci	311
6	AdecNormas	279	EficPrev	290	AdecNormas	276	Placer	308
7	Capacidade	274	ProyecVida	276	Capacidade	274	ContViolen	304
8	ArticInst	262	Placer	276	ArticInst	265	Pertenenci	303
9	Estigma	240	EficMitig	276	Estigma	242	Carcel	298
10	Continuida	226	EficSupera	271	Cobertura	232	EficMitig	285
11	Cobertura	224	Dependenci	268	Continuida	231	Familia	279
12	Rumba	213	Curiosidad	249	EficMitig	207	EficPrev	276
13	EficPrev	204	Pertenenci	246	EficPrev	205	Curiosidad	274
14	AceptSocia	202	PatronCons	232	Rumba	200	EficSupera	274
15	Carcel	202	Familia	226	AceptSocia	198	HabVida	251
16	EficMitig	202	InducBACRI	215	Carcel	191	SentiVida	248
17	Oportunida	185	EntLaboral	215	Oportunida	188	RedesSoc	247
18	Dependenci	182	HabVida	210	Dependenci	181	EntLaboral	231
19	EntLaboral	182	RedesSoc	210	EntLaboral	179	PatronCons	228
20	Disponibil	177	Turismo	204	Disponibil	178	Oportunida	227
21	EficSupera	174	SentiVida	199	DescEscola	175	Crianza	219
22	DescEscola	171	Oportunida	196	EficSupera	173	InducBACRI	213
23	MotivaIndi	163	Crianza	190	Tlibre	164	DescEscola	210
24	Tlibre	163	DescEscola	185	MotivaIndi	162	Turismo	198
25	RedNarco	160	RedNarco	174	RedNarco	161	CrisisVita	192
26	ProyecVida	160	RecAsigna	168	EstConsumo	161	PresSocial	169

Puesto	Variable	Influencia directa	Variable	Dependencia directa	Variable	Influencia indirecta	Variable	Dependencia indirecta
27	Familia	157	PresSocial	157	ProyecVida	160	RedNarco	167
28	RedesSoc	157	Tlibre	146	Familia	158	Estigma	149
29	EstratoSoc	157	AceptSocia	143	CrisisVita	157	RecAsigna	146
30	EstConsumo	154	PP Diseño	141	InducBACRI	153	Publicidad	136
31	CrisisVita	154	Cobertura	141	HabVida	152	Precios	135
32	InfoPúblic	152	Precios	141	InfoPúblic	151	AdecNormas	129
33	HabVida	152	PP Implem	141	Control	149	PP Diseño	128
34	InducBACRI	152	InfoPúblic	138	EstratoSoc	149	AceptSocia	127
35	Publicidad	152	Disponibil	138	Turismo	148	ArticInst	127
36	Turismo	149	Publicidad	138	RecAsigna	148	Rumba	126
37	Control	146	CrisisVita	138	RecEjecuta	148	InfoPúblic	118
38	Placer	146	ArticInst	135	EviEfect	145	Disponibil	114
39	RecAsigna	143	AdecNor- mas	135	SentiVida	145	PP Implem	106
40	RecEjecuta	143	Estigma	135	Placer	143	Acceso	102
41	SentiVida	143	Acceso	130	PresSocial	142	EstratMerc	99
42	PresSocial	143	Rumba	127	Publicidad	139	Tlibre	97
43	ExitoNarco	141	Control	116	InfoOferta	138	ServMit	97
44	EstratMerc	135	Continuida	113	RedesSoc	133	Continuida	96
45	Crianza	130	EstratMerc	113	ExitoNarco	132	Cobertura	91
46	EviEfect	127	ServMit	110	Crianza	128	Control	91
47	Pertenenci	124	EstConsu- mo	107	EstratMerc	126	Proximidad	78
48	InfoOferta	116	RecEjecuta	102	Pertenenci	124	InfoOferta	78
49	PatronCons	113	ServPrev	99	ServPrev	121	ServPrev	72
50	ServPrev	113	InfoOferta	96	PatronCons	115	RecEjecuta	68
51	ContLEGALE	107	ServTrat	91	ServMit	115	ExitoNarco	65
52	ServMit	99	Proximidad	83	ContLEGALE	103	EstConsumo	60
53	VentaLibre	99	EviEfect	80	Acceso	99	ServTrat	56
54	Acceso	96	ExitoNarco	77	VentaLibre	97	EstratoSoc	50
55	Proximidad	91	ContLEGALE	74	ServTrat	94	ContLEGALE	50
56	ServTrat	85	VentaLibre	60	Proximidad	89	VentaLibre	49
57	ProdDrogas	83	Capacidade	58	ProdDrogas	83	EviEfect	45
58	Precios	66	ProdDrogas	44	Curiosidad	64	Capacidade	39
59	Curiosidad	63	EstratoSoc	38	Precios	57	ProdDrogas	34



Calle 53 No. 13 - 27
Bogotá D.C., Colombia
PBX (+57)(1) 444 31 00 (exts.
1532/1519)
odc@minjusticia.gov.co
www.minjusticia.gov.co

Calle 102 No. 17A-61
Edificio Rodrigo Lara Bonilla
Bogotá, Colombia
TEL: +57 64670000
www.biesimci.org
fo.colombia@unodc.org